

Rendición 20
de cuentas 25
a los Antioqueños

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Vía al mar Gonzalo Mejía Trujillo

GABINETE DEPARTAMENTAL

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

LINA CUARTAS OSPINA
JEFE DE OFICINA PRIVADA

LUIS FERNANDO BEGUÉ TRUJILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

MARTHA PATRICA CORREA TABORDA
SECRETARIA GENERAL

LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

MANUEL NARANJO GIRALDO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E)

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO
SECRETARIA DE AMBIENTE

ROSA MARÍA ACEVEDO JARAMILLO
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE ANTIOQUIA – DAGRAN (E)

LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CAROLINA LOPERA TOBÓN
SECRETARIA DE LAS MUJERES

EUGENIO PRIETO SOTO
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

LUIS GIOVANY ARIAS TOBÓN
GERENTE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
DEPORTES - INDEPORTES ANTIOQUIA

DANIEL ALBERTO ARBELÁEZ ECHEVERRI
SECRETARIO DE LA JUVENTUD

ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y
PATRIMONIO DE ANTIOQUIA – ICPA

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA

MARCELA HOLGUÍN MORENO
GERENTE PROMOTORA DEL FERROCARRIL DE
ANTIOQUIA



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

VERÓNICA ARANGO GARCÍA
PRESIDENTA

MATEO ESCOBAR VALENCIA
VICEPRESIDENTE PRIMERO

LUIS EDUARDO PELÁEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO

MARISOL OROZCO GIRALDO
SECRETARIA GENERAL

JUAN CARLOS PALACIO FERNÁNDEZ

HERNÁN DARÍO TORRES ALZATE

JUAN ESTEBAN VILLEGAS ARISTIZÁBAL

JOHN EDISON MOLINA ORTIZ

WALTER MANUEL SALAS QUINTO

ROGELIO ZAPATA ALZATE

CAMILO ANDRÉS CALLE OCHOA

DAVID FERNANDO RUIZ GÓMEZ

ANDRÉS FELIPE BEDOYA RENDÓN

JOSE LUIS NOREÑA RESTREPO

EDISON ANTONIO RESTREPO RUIZ

CARLOS HUMBERTO GARCÍA VELÁSQUEZ

JONATHAN ANDRÉS ROLDÁN JIMÉNEZ

JORGE ALONSO CORREA BETANCUR

WALTER ADIER ARIAS TOBÓN

NESTOR MAURICIO CALY PADILLA

MANUEL MARÍA GARCÍA LOZANO

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

JUAN FELIPE VÉLEZ ÁLVAREZ

JULIETH ZULEMA ZAPATA CARDONA

JULIO CÉSAR RESTREPO ESCOBAR

LUIS GABRIEL GÓMEZ GRISALES

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CATALINA ÁLVAREZ VALENCIA

DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

JUAN CARLOS JARAMILLO OBREGÓN

BENJAMÍN GONZALEZ MEJÍA

MARISOL URREGO ARCILA

LILIAN JANETH PEREA CUESTA

JUAN CARLOS ARROYAVE PELÁEZ

LUIS ENRIQUE VALDERRAMA RUEDA

MARIA CECILIA PINEDA AGUDELO

ANDRÉS FELIPE OSORIO OSORIO

PAULA ANDREA MUÑOZ VELÁSQUEZ

ALEJANDRA MARIA AGUDELO BUSTAMANTE

DANIEL RENDÓN CANO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1.	CAPÍTULO 1 - GENERALIDADES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.....	10
1.1.	Pobreza multidimensional en el Departamento de Antioquia.....	15
1.2.	Pobreza monetaria en el Departamento de Antioquia.....	21
1.3.	Dinámica y Estructura Económica de Antioquia	24
1.4.	Población y economía	28
2.	CAPÍTULO 2 – AVANCE PLAN INDICATIVO.....	31
3.	CAPÍTULO 3 – COMPONENTE ESTRATÉGICO	38
3.1.	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA.....	38
3.1.1.	Componente 1.1. Participación Ciudadana.....	38
3.1.2.	Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz.	44
	Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia.....	61
3.1.3.	Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral	79
3.1.4.	Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad	158
3.2.	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. INVERSIÓN DESDE LA CONFIANZA.....	207
3.2.1.	Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad.....	207
3.2.2.	Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural	252
3.2.3.	Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	260
3.3.	LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SOSTENIBILIDAD DESDE LO TERRITORIAL.....	283
3.3.1.	Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental	283
3.3.2.	Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible.....	293
3.3.3.	Componente 4.3. Vivienda y Hábitat.....	333
3.4.	LÍNEA ESTRATÉGICA 5. AUTONOMÍA DESDE LA GOBERNANZA.....	339
3.4.1.	Componente 5.1 Alianzas para el desarrollo	339
3.4.2.	Componente 5.2 Fortalecimiento institucional y gobernanza.....	351
3.4.3.	Componente 5.3. Más Capacidades, Mayor Autonomía	377
4.	CAPÍTULO 4 – MEJORARLES LA VIDA A NUESTROS PAISANOS	388
4.1.	Firmes por la seguridad	391
4.2.	Firmes la conectividad física y digital.....	395
4.3.	Firmes por la lucha contra el hambre	401
5.	CAPÍTULO 5 – GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA	404
5.1.	Plan Financiero.....	404



5.2.	Ingresos	405
5.3.	Gastos	412
5.4.	Plan de inversiones y fuentes de financiación.....	413
6.	CAPÍTULO 6 – FUENTES NO CONVENCIONALES DE FINANCIAMIENTO	416
7.	ANEXO 1 – INFORME DE REGALÍAS	422
8.	ANEXO 2 – IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ	430
8.1.	Informe por puntos del Acuerdo de Paz. Avances hacia la consolidación de la paz en Antioquia.....	431
8.1.1.	Análisis jurídico.....	431
8.1.2.	Contextualización del SIRCAP.....	431
8.2.	Informe de gestión por cada punto del Acuerdo de Paz.....	432
8.2.1.	Punto 1: Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.....	432
8.2.2.	Acceso y uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.....	432
8.2.3.	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	438
8.2.4.	Planes de Acción para la Transformación Regional	440
8.2.5.	Gobernanza y Articulación Institucional (Avance del PATR)	441
8.2.6.	Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	443
8.2.7.	Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	444
8.3.	Participación política: apertura democrática para construir la paz	445
8.3.1.	Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política.	445
8.3.2.	Garantías de seguridad para el ejercicio de la política.....	446
8.3.3.	Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.....	447
8.4.	Fin del conflicto	447
8.4.1.	Acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas y dejación de las armas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.....	448
8.4.2.	Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres	449
	Solución al problema de las drogas ilícitas.....	449
8.4.3.	Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades. Hombres y mujeres en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.....	450
8.4.4.	Programas de prevención del consumo y salud pública	450
8.4.5.	Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos	451



8.5.	Acuerdo sobre las víctimas del conflicto	451
8.5.1.	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	452
8.6.	Implementación, verificación y refrendación.....	452
8.6.1.	Mecanismos de implementación y verificación.....	453
8.7.	Acciones adicionales para la construcción de paz por punto del acuerdo final de paz	453
8.8.	Conclusiones generales	454
8.9.	Espacios de participación PDET y otros actores e instancias	455
8.10.	Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor.....	456
8.11.	Espacios de diálogo con las comunidades	457
8.12.	Datos de contacto institucional.....	457
9.	ANEXO 3 – PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	460
9.1.	El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.....	461
9.2.	Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 – Versión 00	462
9.3.	Seguimiento a la Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP	2025. 466
9.4.	Gestiones realizadas en el proceso de construcción de la versión 001 del Programa	de Transparencia y Ética Pública PTEP..... 466
9.4.1.	Roles en el PTEP	466
9.4.2.	Plan de socialización y capacitación.....	467
9.4.3.	Fortalecimiento del equipo técnico del PTEP.....	468
9.4.4.	Gestión, reporte y monitoreo de riesgos fiscales, de corrupción y riesgos de	lavado de activos..... 469
9.4.5.	Canal de denuncias	469
9.4.6.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño:.....	470
10.	ANEXO 4 – PLAN TERRITORIAL DE SALUD	477
10.1.	Componente 2.1. Bien-Estar Salud Integral	477
10.1.1.	Programa 2.1.1. Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección	social en el territorio
		486
10.1.2.	Programa 2.1.2. Salud mental: ambientes saludables y protectores.....	547
	Programa 2.1.3. Acceso con calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud	549
10.1.3.	Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud	551
10.1.4.	Programa 2.1.5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud	553



10.1.5. Programa 2.1.6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales	561



1.

Generalidades departamento de Antioquia

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Vía al mar Gonzalo Mejía Trujillo,
Cañasgordas

1. CAPÍTULO 1 - GENERALIDADES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

A través de los diferentes censos realizados en el país, Antioquia ha mostrado crecimiento poblacional; esta situación suele presentarse como consecuencia de una combinación de factores asociados a la mortalidad, los nacimientos y la migración.

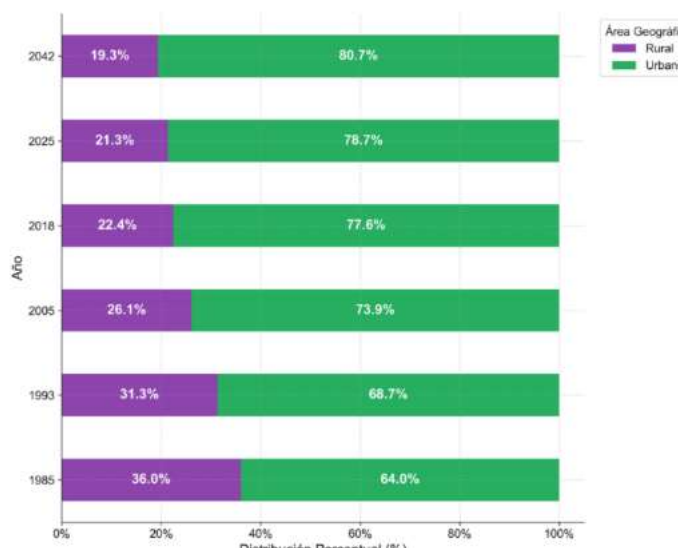
Población censal en Antioquia 1985 – 2018



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

En la medición censal de 1985, el DANE contabilizó 3.994.984 Antioqueños y, en el año 2025, cifra proyectada es de 6.928.372, lo que implica un aumento del 73 % en el transcurso de 40 años; además, pasamos de tener una densidad poblacional de 63 Hab/km² en 1985 a 109 Hab/km² para 2025. En el 2025, el 60 % de los Antioqueños están concentrados en la subregión del Valle de Aburrá, conformada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Porcentaje de población urbano y rural en Antioquia 1985 - 2042



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

En el censo de 1985, Antioquia tenía un porcentaje de población urbana del 64 %, y para el año 2025 se estima que corresponde al 78,7 %, evidenciando que el

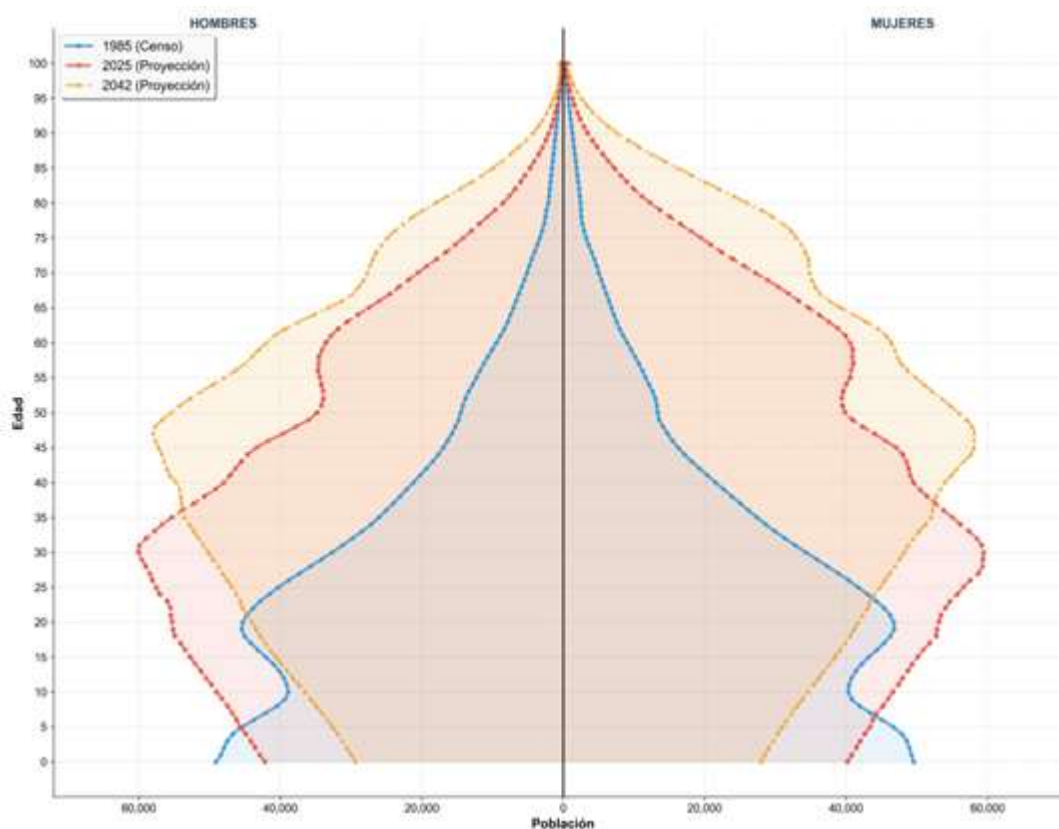


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

crecimiento poblacional a lo largo del tiempo en el Departamento se ha orientado al asentamiento en el área urbana, debido a la oferta de servicios educativos, empleo, salud, recreación, equipamientos instalados y a efectos migratorios impulsados en gran medida por problemas de orden público históricos en el Departamento.

Este conjunto de garantías asociadas al territorio urbano es un panorama muy distinto a la situación y oportunidades del sector rural, en donde se evidencia cómo ha disminuido pasando de una tasa del 36 % en 1985 a una proyectada en 2025 de 21,3 %, y continúa su tendencia a la baja según la proyección del DANE para el año 2042. Esto implica un cambio en la dinámica económica del Departamento y en el uso del suelo.

Pirámides poblacionales de Antioquia para 1985, 2025 y 2042



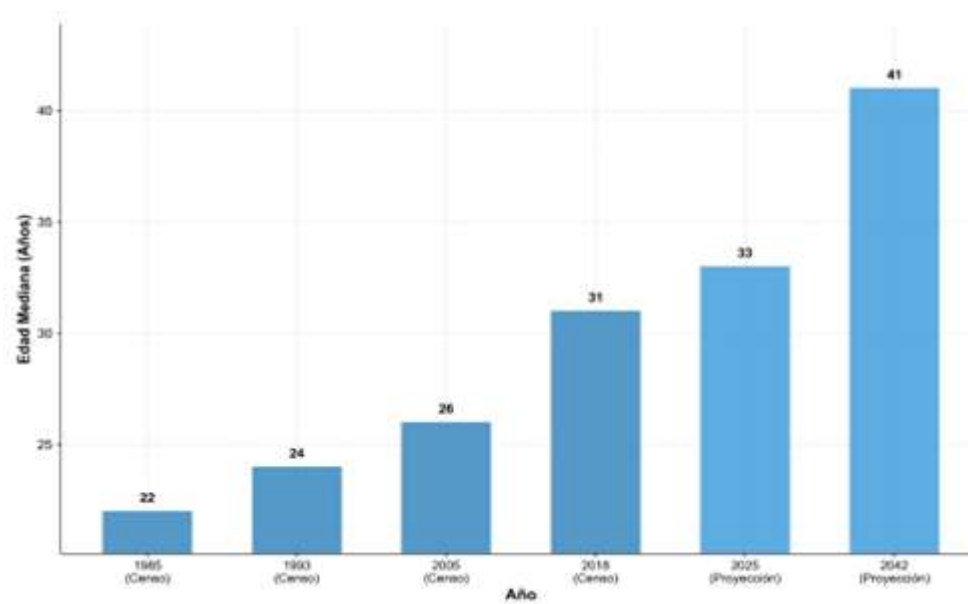
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La estructura poblacional del Departamento ha cambiado: pasó de tener una población joven en 1985 a una madura en 2025, evidenciando una transición hacia el envejecimiento. Se proyecta que esta transición finalizará alrededor del año 2050, proporcionando aproximadamente 25 años para aprovechar el capital de fuerza



laboral disponible actualmente a través de la generación de empleo y la educación para impulsar el desarrollo del Departamento.

Evolución de la mediana de edad en Antioquia 1985 - 2042



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

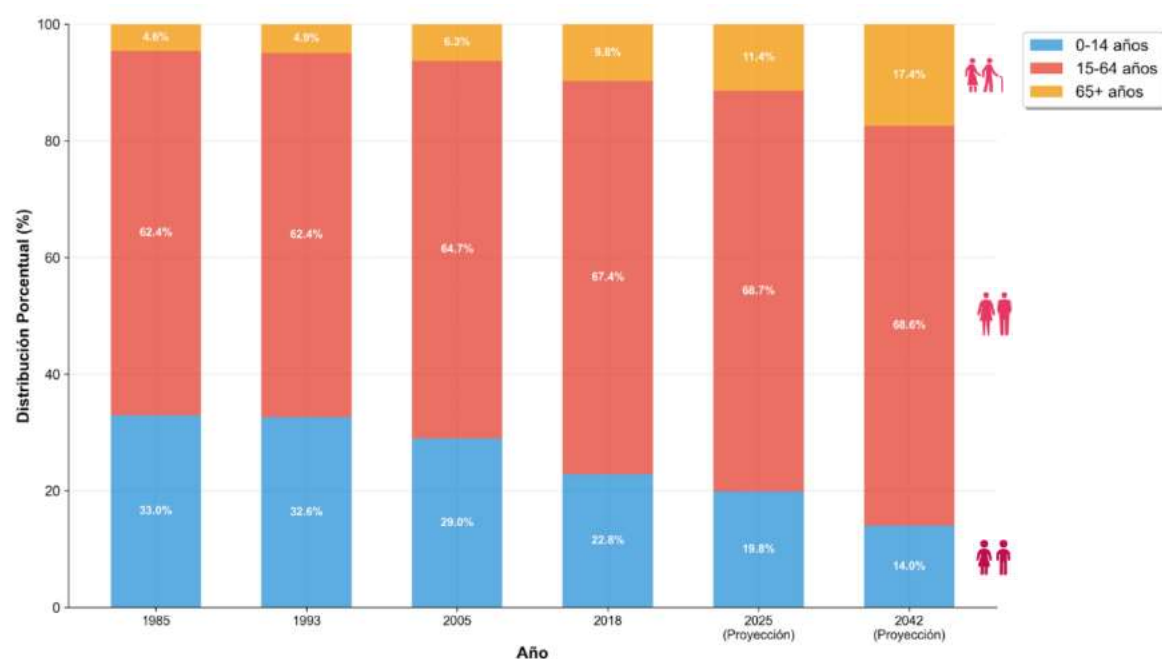
En 1985, el 50 % de la población Antioqueña tenía menos de 22 años y para el año 2042 se espera que el 50 % de la población tenga menos de 41 años. El aumento de esta medición refuerza la evidencia de la transición hacia el envejecimiento poblacional paulatino que está viviendo el Departamento.

Debido a la disminución porcentual de la población joven, resulta fundamental garantizar una formación de calidad y ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación superior que faciliten la preparación para el ámbito laboral, el emprendimiento y la generación de mano de obra calificada. Si la tendencia actual continúa, en el futuro se registrará un aumento de la población adulta mayor y una reducción progresiva tanto de los jóvenes como de la fuerza laboral. En consecuencia, el desarrollo del Departamento dependerá de un grupo cada vez más reducido de habitantes, quienes, además, deberán asumir una creciente carga de dependencia económica por parte de familiares en edades avanzadas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Porcentaje de población por grandes grupos de edad en Antioquia 1985 – 2042

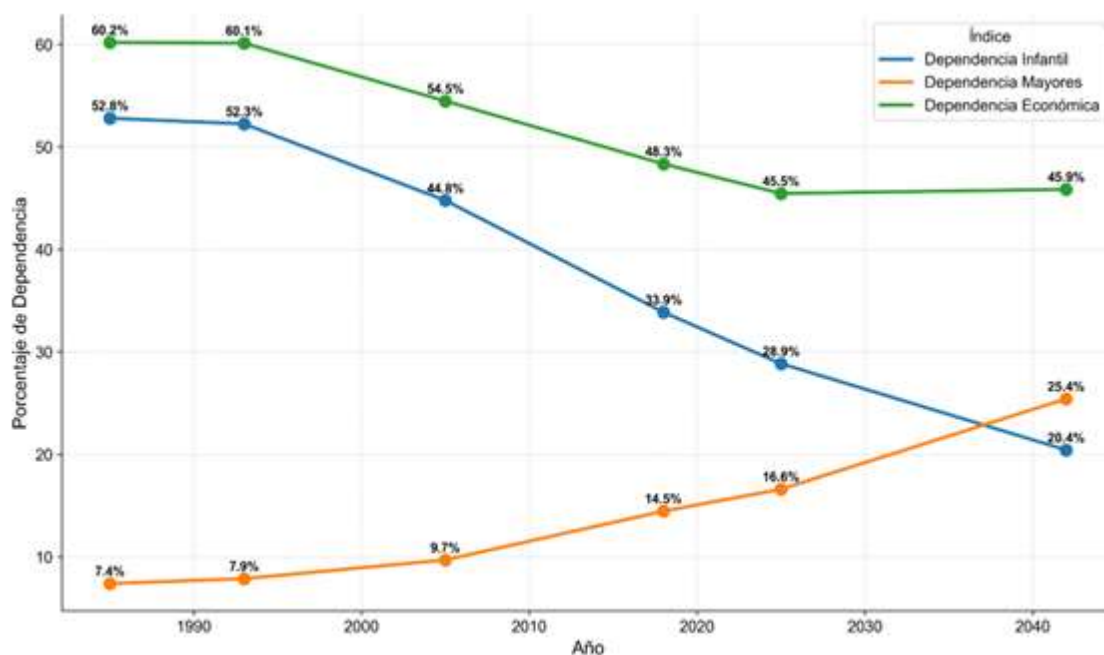


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

En 2025, la población del Departamento de Antioquia se proyecta que es de 6.928.372. De ese total, el 68,7 % está en edad productiva (entre 15 y 64 años), el 19,8 % corresponde a la población infantil (0 a 14 años) y el 11,4 % a personas mayores de 65 años, con una disminución sostenida de la población joven y un crecimiento notable del grupo de personas mayores. Referente al *índice de dependencia económica* es del 45,5 %, con un 28,9 % correspondiente a la población infantil y un 16,6 % a adultos mayores de 65 años. Aunque la infancia aún representa una proporción ligeramente mayor dentro de la población dependiente, la diferencia entre ambos grupos se ha reducido, mostrando que para 2042 Antioquia ya no será un territorio predominantemente joven, sino que se encontrará en una etapa de madurez demográfica con una creciente presencia de población envejecida, lo que transforma las dinámicas sociales y económicas del Departamento.



Índices demográficos de dependencia económica, infantil y mayores en Antioquia 1985 - 2042



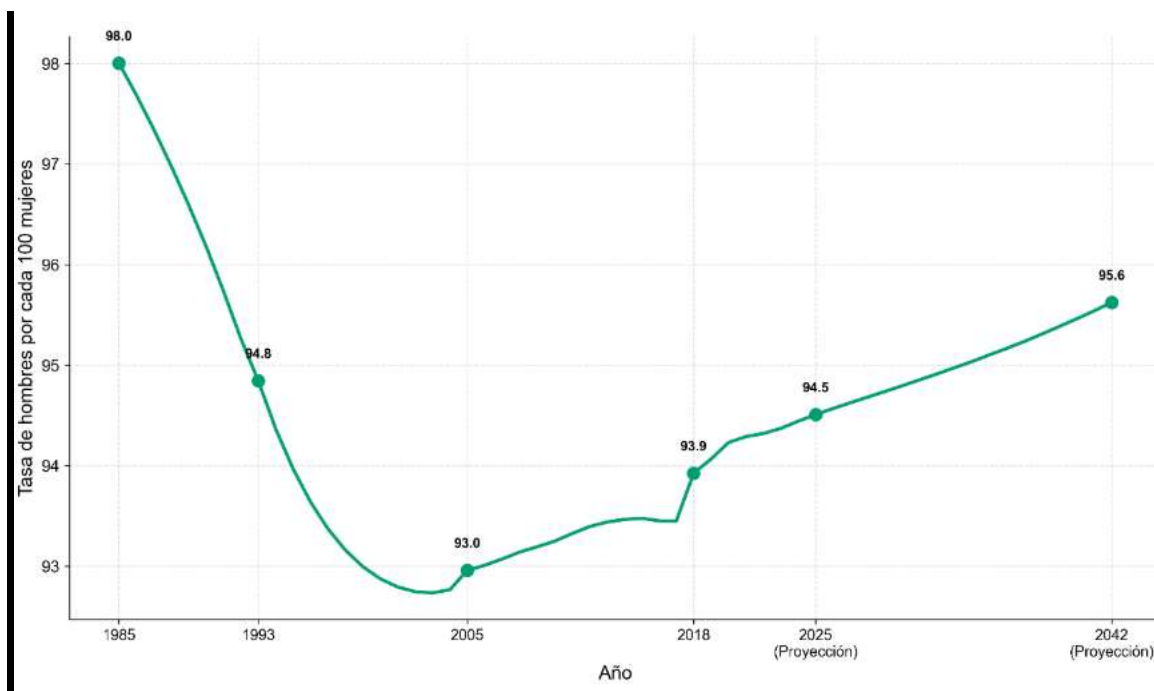
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

La disminución histórica del índice de masculinidad, registrada entre 1985 y 2005, se encuentra asociada con diversos factores, entre ellos la mayor exposición de los hombres a situaciones de riesgo, la violencia, la mortalidad prematura y los procesos migratorios. A partir de 2005, se evidencia un incremento sostenido de dicho indicador, lo que sugiere la configuración de una nueva tendencia demográfica. No obstante, persiste la estructura poblacional característica de Antioquia, definida por una mayor proporción de mujeres respecto a los hombres.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Evolución del índice de masculinidad en Antioquia 1985 - 2042



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

1.1. Pobreza multidimensional en el Departamento de Antioquia

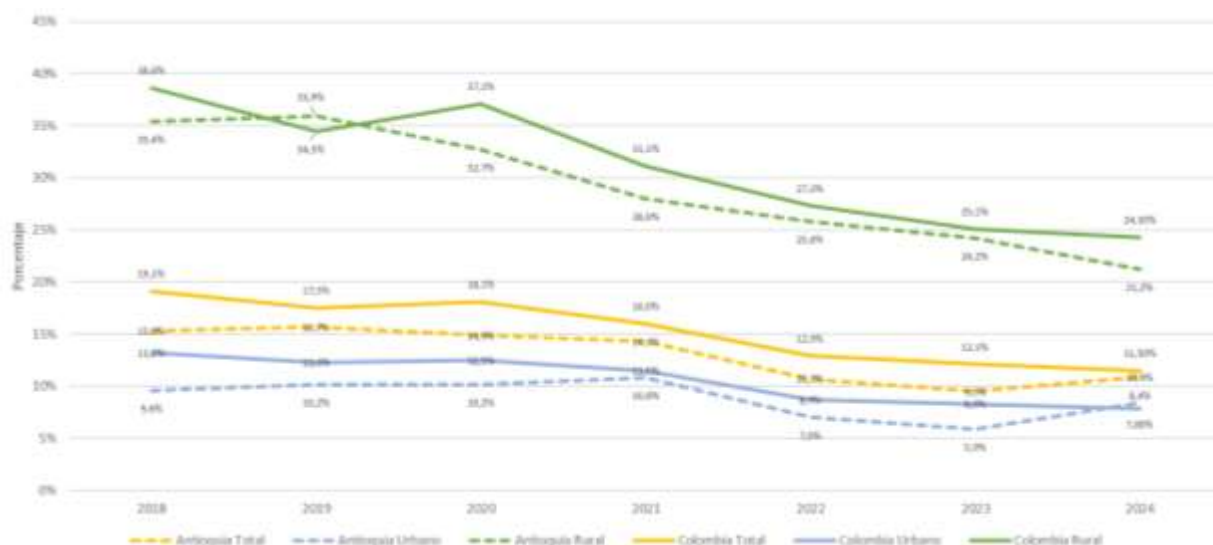
El análisis del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Antioquia, permite comprender de manera integral las privaciones de los hogares del Departamento. Este indicador, al considerar dimensiones como la educación, la salud, el empleo, las condiciones de la niñez y el acceso a servicios básicos, entre otros, ofrece una visión amplia y completa del bienestar de la población.

El seguimiento del IPM se constituye en una herramienta clave para orientar la planificación y focalización de estrategias, políticas, programas y proyectos. Analizar su comportamiento en el tiempo posibilita reconocer tanto los avances en la reducción de la pobreza como las brechas estructurales que persisten y que limitan el acceso equitativo a mejores condiciones de vida en la población Antioqueña.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Porcentaje de personas con pobreza multidimensional (IPM) en Antioquia y Colombia 2018 – 2024



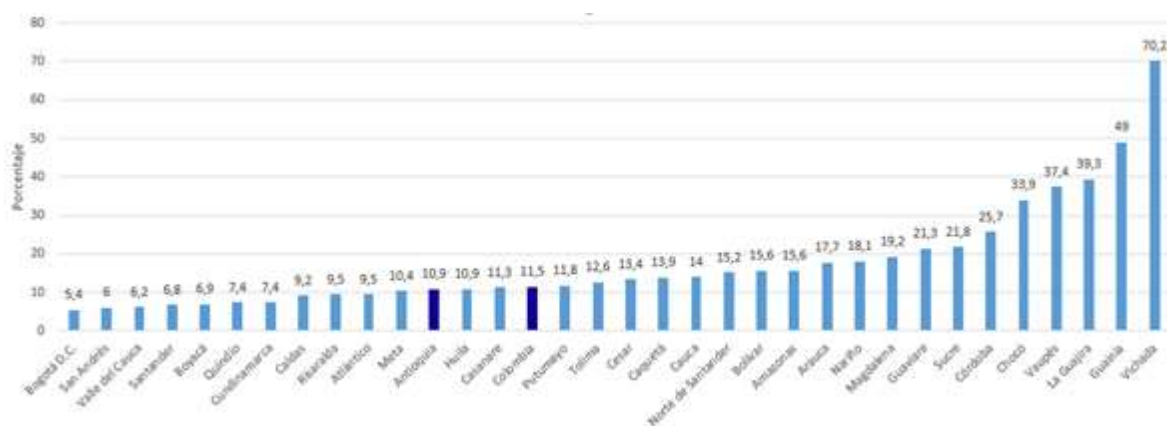
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

De acuerdo con el reporte histórico del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) publicado por el DANE, los niveles de pobreza en el Departamento de Antioquia han estado por debajo del promedio nacional, y es en la zona rural donde más se presenta. En 2024, el 10,9 % de la población Antioqueña se encontraba en condición de pobreza multidimensional, lo que equivale a aproximadamente 750.000 personas. En la zona urbana se identificó que la pobreza multidimensional fue del 8,4 % y del 21,2 % para la zona rural, generando una brecha de 12,8 puntos porcentuales entre ambos territorios. Esta diferencia representa una reducción frente al año 2023, cuando la brecha fue de 18,3 puntos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

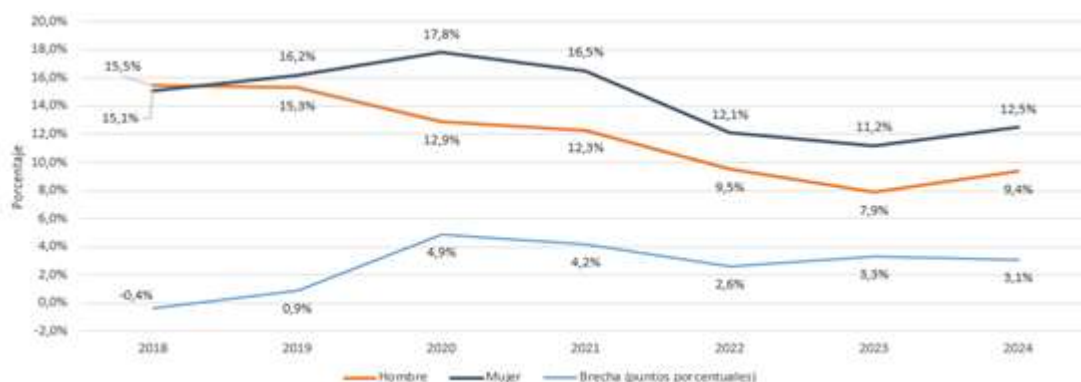
Porcentaje de personas con pobreza multidimensional (IPM) a nivel nacional y departamental 2024



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

En el contexto nacional, se observa una desigualdad territorial. Mientras Bogotá D.C. (5,4 %), San Andrés (6,0 %) y Valle del Cauca (6,2 %) presentan los niveles más bajos, departamentos como Guainía (49,0 %) y Vichada (70,2 %) registran las mayores proporciones de población en condición de pobreza multidimensional. Antioquia, con un 10,9 %, se ubica entre los departamentos con menor incidencia, ocupando el undécimo lugar a nivel nacional. Este resultado evidencia un avance sostenido en la reducción de privaciones, aunque persisten desafíos importantes para cerrar las brechas entre las zonas urbanas y rurales del territorio.

Incidencia del IPM según sexo del jefe de hogar en Antioquia 2018-2024



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La estimación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) según el sexo del jefe de hogar es relevante en Antioquia, dado que la serie histórica evidencia una brecha persistente que se agudizó durante el periodo de pandemia y pospandemia del



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

COVID-19. En esos años, cuando los hogares con jefatura femenina alcanzaron niveles significativamente más altos de pobreza multidimensional en comparación con aquellos encabezados por hombres. Aunque los indicadores por género mostraron mejoras entre 2022 y 2023, en 2024 los índices llegaron a tener valores similares a los de 2022.

Si bien la brecha de género disminuyó levemente en el último año, al pasar de 3,3 puntos porcentuales en 2023 a 3,1 puntos porcentuales para 2024, esta sigue siendo más amplia que la registrada en 2019, lo que evidencia una mayor vulnerabilidad estructural persistente en los hogares encabezados por mujeres frente a las condiciones de pobreza multidimensional en el Departamento. Este comportamiento resalta la necesidad de continuar fortaleciendo políticas públicas con enfoque de género que promuevan la autonomía económica de las mujeres y reduzcan las desigualdades en el acceso a oportunidades y recursos.

Privaciones del IPM a nivel de hogar según variables en Antioquia 2018-2024

Cifras en porcentaje (%)

Dimensión	Variables	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación porcentual
									2023-2024
Educación	Analfabetismo	9	8,5	8,1	8,3	7	7,2	6,7	-7 %
	Bajo logro educativo	46	42,5	44,2	39,2	39,9	38,8	36,9	-5 %
Niñez y Juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,6	7,3	7,8	7,9	5,4	5,3	4,6	-13 %
	Inasistencia escolar	3,1	2,5	15,6	3,4	1,5	2,1	1,4	-33 %
	Rezago escolar	25,4	25	27,2	22,8	22,9	21,8	19,6	-10 %
	Trabajo infantil	1,4	1,8	1,1	1,2	0,6	1	0,7	-30 %
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	3,6	2,6	0,4	2	0,4	1,6	3,9	144 %
	Sin aseguramiento en salud	7,3	11,2	8,7	9,5	6,3	5,6	6,4	14 %
Trabajo	Desempleo de larga duración	13,2	12,9	17,6	15,2	14	15,1	13,3	-12 %
	Trabajo informal	66,2	64,3	66,2	67,7	66	65	60,6	-7 %
Vivienda	Hacinamiento crítico	6,2	6,8	6,2	6,4	5,8	4,8	5	4 %
	Inadecuada eliminación de excretas	13,1	8,4	9,3	8,9	8,4	8,8	10	14 %
	Material inadecuado de paredes exteriores	3,7	2,8	1,1	1,2	1,4	0,7	1,1	57 %
	Material inadecuado de pisos	3,8	4,1	2	2	2,1	1,5	1,9	27 %
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,6	9,5	6,4	8,4	7,6	6,3	7,5	19 %

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

En el último año, se evidencia que algunas dimensiones como salud y vivienda, que equivalen en conjunto a cerca del 47 % de las privaciones que componen el indicador, desmejoraron su comportamiento, especialmente el aumento de las barreras de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

acceso a los servicios de salud, que variaron en 144 %, y el deterioro en las condiciones materiales de las viviendas, reflejado en el incremento del uso de paredes exteriores inadecuadas (57 %) y del acceso a fuentes de agua no mejoradas (19 %). Lo anterior evidencia retos prioritarios para la administración pública.

De manera general, las acciones con mayor influencia para reducir la pobreza multidimensional en Antioquia deben estar encaminadas en fortalecer las dimensiones de salud y vivienda, y continuar con los avances en las demás dimensiones, tales como educación y empleo, en particular el trabajo informal (60,6 %), el bajo logro educativo (36,9 %), el rezago escolar (19,6 %) y el desempleo de larga duración (13,3 %), promoviendo la formalización laboral y el aprovechamiento del capital humano disponible.

Privaciones del IPM a nivel de hogar según variables y zonas urbano rurales en Antioquia 2024

Cifras en porcentaje (%)

Dimensión	Variables	Urbano	Rural
Educación	Analfabetismo	5,0	14,6
	Bajo logro educativo	30,7	66,2
Niñez y Juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	4,5	5,3
	Inasistencia escolar	1,1	3,2
	Rezago escolar	18,1	26,8
	Trabajo infantil	0,7	1,1
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	4,2	2,6
	Sin aseguramiento en salud	6,7	4,7
Trabajo	Desempleo de larga duración	13,8	11,0
	Trabajo informal	56,3	81,0
Vivienda	Hacinamiento crítico	5,0	5,1
	Inadecuada eliminación de excretas	5,6	31,1
	Material inadecuado de paredes exteriores	1,1	0,9
	Material inadecuado de pisos	0,4	9,2
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	0,9	38,3

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

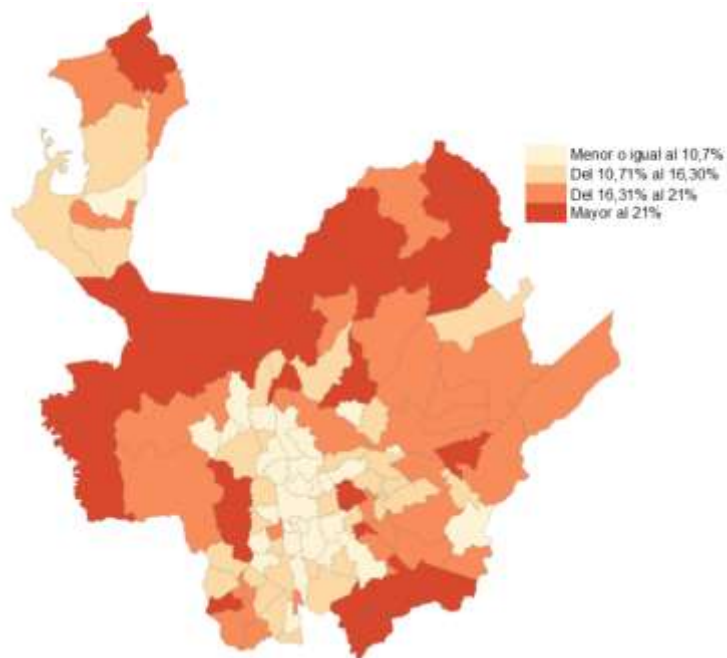
El perfil de privaciones de la pobreza multidimensional en Antioquia para 2024 muestra una mayor incidencia en la zona rural (centro poblados y rurales dispersos). En ambas zonas, la principal privación es el trabajo informal, que afecta al 56,3 % de población urbana y al 81 % de la rural, seguida por el bajo logro educativo (30,7 % y 66,2 %, respectivamente). En la ruralidad, se destacan, además, privaciones asociadas al acceso a fuentes de agua mejorada (38,3 %), la inadecuada eliminación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

de excretas (31,1 %) y el rezago escolar (26,8 %), condiciones que reflejan las dificultades y que requiere de soluciones no convencionales debido a la dispersión en la ubicación de las viviendas.

Porcentaje de personas en pobreza multidimensional a nivel municipal (IPM), 2023



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2023 de la Gobernación de Antioquia.

Privaciones del IPM a nivel de personas según variables en las subregiones de Antioquia, 2023

Cifras en porcentaje (%)

Variables	Total	Urbano	Rural
Bajo Cauca	25,0	20,2	34,1
Magdalena Medio	19,3	17,3	22,0
Norte	17,4	10,9	24,7
Urabá	17,3	12,9	23,9
Nordeste	16,7	13,6	20,6
Suroeste	16,1	11,3	21,1
Occidente	16,0	11,8	19,1
Oriente	13,0	8,0	20,9
Valle de Aburrá	5,8	5,8	6,0

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2023 Gobernación de Antioquia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Según la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia 2023, La distribución de la pobreza en el Departamento está concentrada en las subregiones del Bajo Cauca, Magdalena Medio, Norte y Urabá, donde los niveles del IPM superan el 17 %. En comparación con la subregión del Valle de Aburrá, que presenta menor pobreza multidimensional para este año (5,8 %), seguida por la subregión Oriente (13 %).

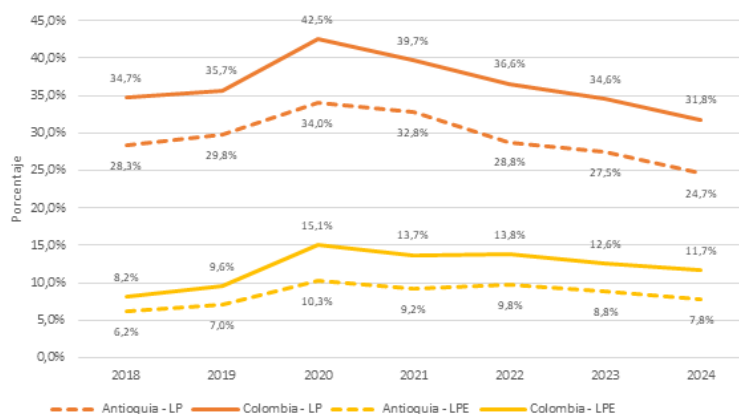
A nivel municipal, los resultados evidencian que los mayores niveles de pobreza multidimensional se concentran en municipios como Arboletes (38,67 %), Nechí (38,55 %), Tarazá (28,86 %), Cáceres (29,75 %), Vigía del Fuerte (22,48 %), Murindó (31,69 %), quienes presentan mayores desafíos estructurales asociados a limitaciones en infraestructura, servicios básicos y oportunidades laborales, entre otros. En contraste, los menores índices se observan Sabaneta (0,75 %), Envigado (2,03 %) y La Ceja (2,20 %), municipios que reflejan mejores condiciones de bienestar y desarrollo. Esta distribución reafirma la necesidad de acciones focalizadas por territorio, orientadas a fortalecer la inversión social, la infraestructura y las oportunidades económicas en las zonas con mayores desafíos socioeconómicos del Departamento.

1.2. Pobreza monetaria en el Departamento de Antioquia

Otro indicador clave para el análisis de la pobreza en el Departamento de Antioquia es la pobreza monetaria, ya que permite evaluar la situación económica de la población a partir de los ingresos de los hogares. Su estudio complementa el análisis del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), al ofrecer una perspectiva sobre la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas a través de los recursos disponibles. Además, el seguimiento de su evolución en el tiempo resulta fundamental para identificar tendencias, medir los impactos de las políticas y comprender los cambios en el bienestar de los hogares Antioqueños.



Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema en Antioquia y Colombia 2018-2024

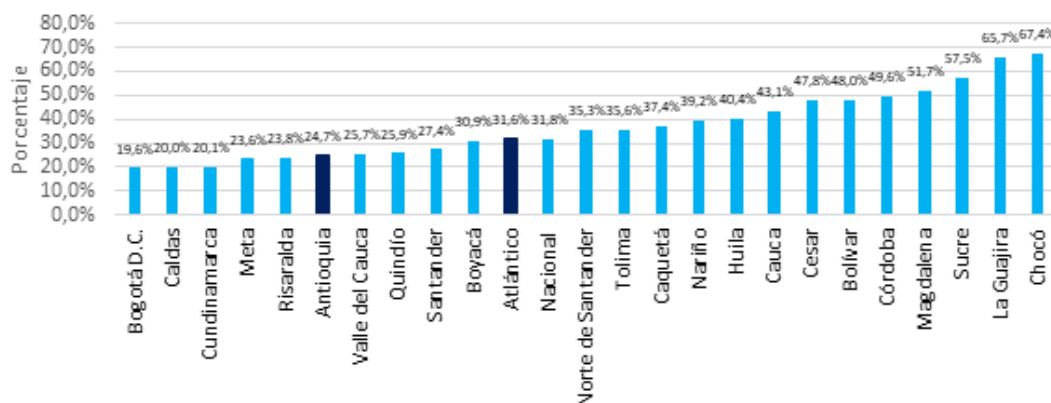


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

Desde el 2018, la tendencia histórica de la línea de pobreza (LP) y la línea de pobreza extrema (LPE) en Antioquia ha mostrado un comportamiento favorable, con valores inferiores a las mediciones de la nación. Como consecuencia de la pandemia y pospandemia del COVID-19, ambos indicadores presentaron un incremento significativo, reflejando los efectos económicos adversos que enfrentaron los hogares. Sin embargo, a partir de 2021 se observa una recuperación sostenida: la Línea de Pobreza disminuyó gradualmente hasta ubicarse en 2024 en un nivel inferior al registrado antes de la pandemia, mientras que la pobreza extrema también mostró una reducción progresiva, aunque más moderada. Estos resultados evidencian una mejora en las condiciones económicas del Departamento y la efectividad de las acciones orientadas a la recuperación social y económica pospandemia.

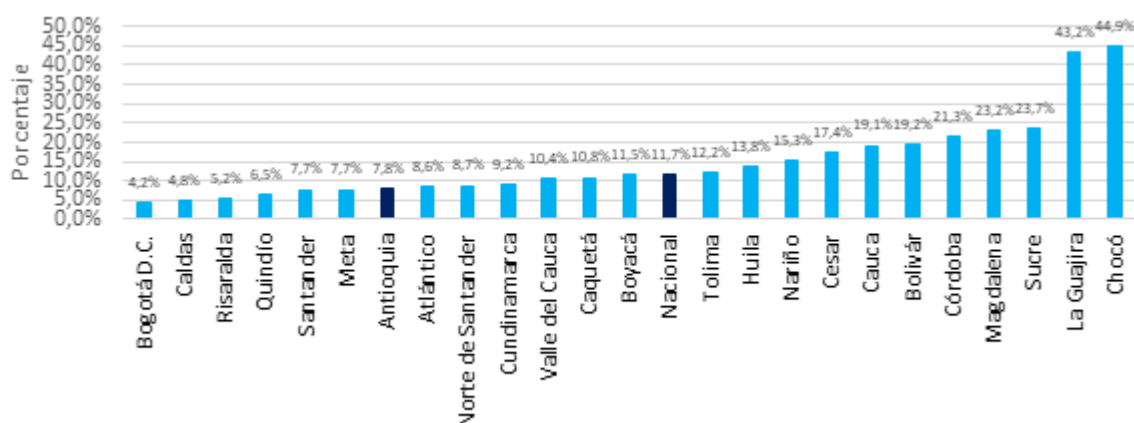
Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema a nivel nacional y departamental 2024

Pobreza



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Pobreza extrema



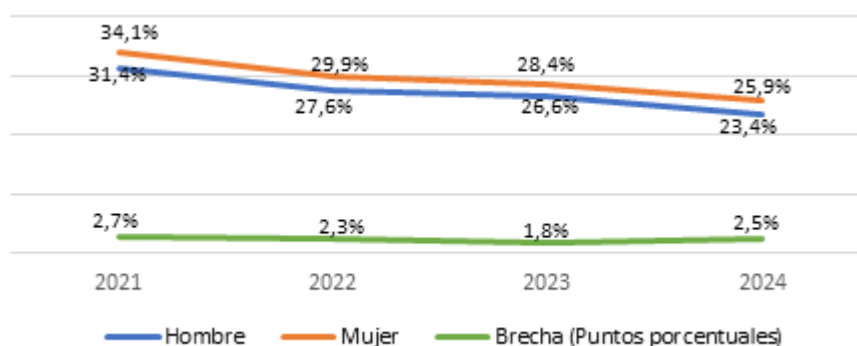
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Durante el 2024, en Colombia, aproximadamente 16.238.000 personas tuvieron un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza, cuantificada en \$460.198 (pesos corrientes). En el caso de Antioquia, corresponde al 24,7 %; es decir, que 1.750.000 Antioqueños recibieron ingresos per cápita en el hogar inferiores a \$484.684, convirtiéndolo en el quinto Departamento con menor pobreza.

El 7,8 % de los Antioqueños fueron clasificados en la pobreza extrema, debido a que sus ingresos per cápita en el hogar fueron inferiores a \$218.361, lo que implica que 557.000 Antioqueños no pudieron cubrir el costo de la canasta de bienes alimentarios, siendo el sexto Departamento con menor pobreza extrema.

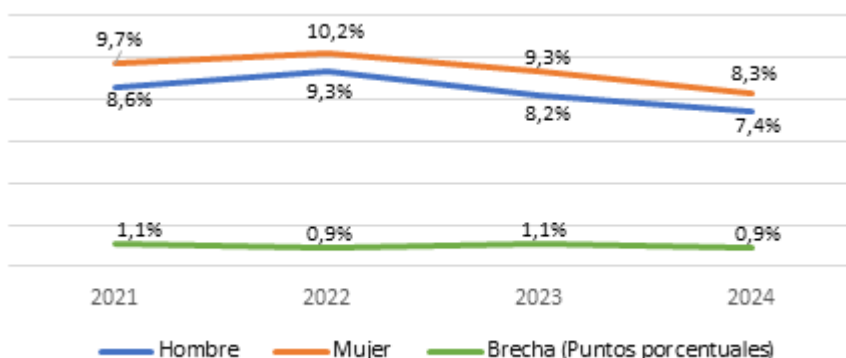
Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por género en Antioquia 2021-2024

Pobreza



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Pobreza extrema

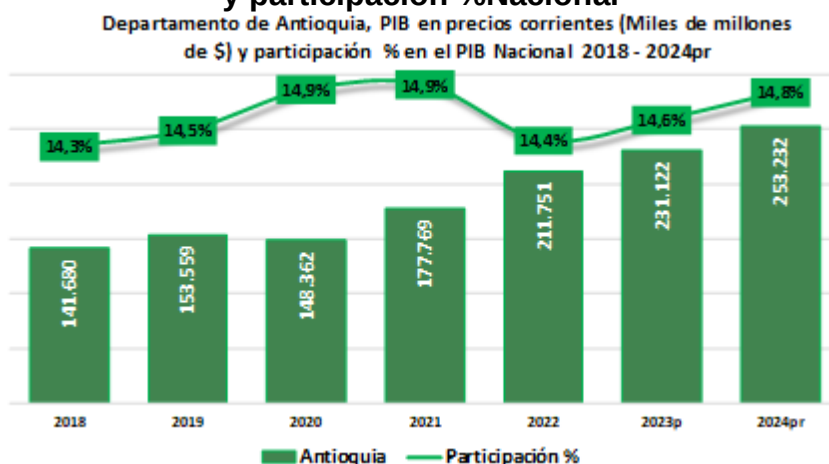


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Las diferencias entre géneros se han sostenido, ya que en todos los años se presenta una diferencia menor a un 2,7 % en pobreza y una diferencia menor a un 1,1 % en pobreza extrema. Si bien el comportamiento entre hombres y mujeres presenta una evolución similar a lo largo del tiempo, es evidente que las mujeres han enfrentado consistentemente mayores niveles de pobreza y pobreza extrema entre 2021 y 2024.

1.3. Dinámica y Estructura Económica de Antioquia

PIB en precios corrientes, Departamento de Antioquia y participación % Nacional



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2025.

Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

Según la estimación preliminar del DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Antioquia en 2024, a precios corrientes, alcanza el valor de 253 billones de pesos, lo que representan el 14,84 % del total nacional.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

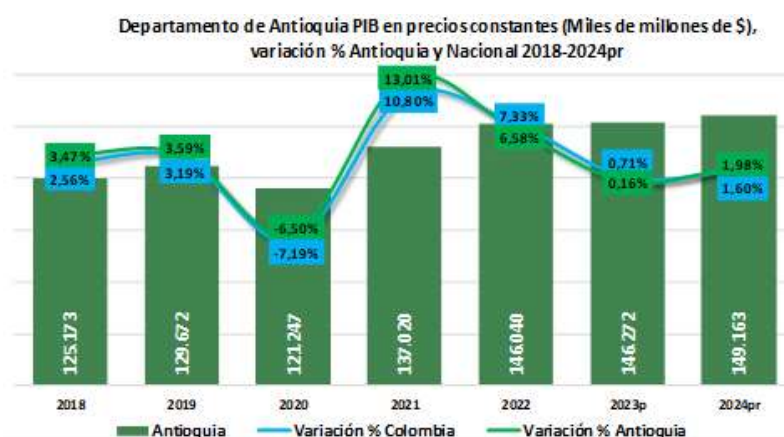
Es importante resaltar que la participación del Departamento en la economía del país ha crecido 3,1 % en los últimos dos años, pasando del 14,39 % en 2022 al nivel actual.

La economía Antioqueña es la segunda más importante del país, solo superada por la de Bogotá D.C, y para el 2024 representa el 25,21 % del PIB Nacional. En conjunto, ambos territorios han aportado el 40 % de la producción nacional de los últimos 7 años.

En términos de crecimiento económico, el Departamento de Antioquia, entre los años 2018 al 2021, se caracterizó por mantener tasas de crecimiento por encima de las nacionales. Incluso, los efectos de la pandemia en el año 2020 fueron menores para el Departamento, con una disminución del 6,50 % frente a la caída del 7,19 % en la totalidad del país. Además, de forma significativa, la recuperación de la economía en el 2021 en Antioquia fue 2,21 puntos porcentuales superior a la nacional, alcanzando el 13,01 % mientras a nivel Colombia fue del 10,80 %.

La información para los años 2022 y 2023 muestran que la dinámica económica del Departamento sigue siendo positiva, aunque levemente inferior a la nacional. En especial, para el año 2023 se observa un crecimiento bajo de la economía, tanto a nivel nacional con una variación del 0,71 % y en Antioquia se estimó un incremento del 0,2%. Finalmente, con los datos preliminares del 2024, se evidencia una recuperación de la dinámica productiva tanto a nivel nacional como para el territorio Antioqueño, el cual aumentó un 1,98 %, situándose 0,38 puntos porcentuales por encima del crecimiento nacional que alcanzó el 1,60 %

PIB en precios constantes Departamento de Antioquia y variación % Antioquia y Colombia



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2025.

Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En promedio de los últimos siete años, el 56,2 % de la estructura productiva del Departamento de Antioquia se encuentra en las siguientes cuatro ramas de actividad económica:

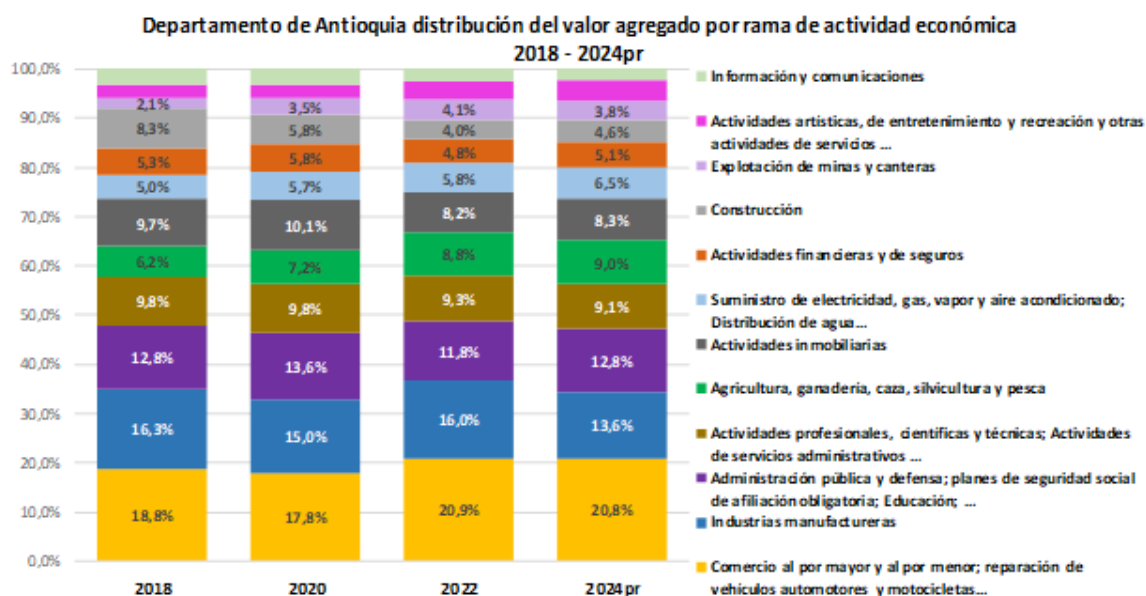
1. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (...)
2. Industrias manufactureras
3. Administración pública y defensa
4. Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2024, estas representan el 20,76 %, 13,57 %, 12,82 % y 9,07 % respectivamente.

En este periodo de tiempo, los cambios más significativos se presentan en las ramas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que pasó en el 2018 de representar el 6,17 % de la economía Antioqueña a una participación actual del 9,03 %. En términos reales, el crecimiento acumulado entre el 2018 y 2024 para esta rama se estima en un 20,91 %; el comportamiento del último año es especialmente significativo, alcanzado un aumento calculado del 8,72 %. Por el contrario, la actividad de construcción pasó de participar con un 8,29 % en el 2018 al 4,58 % de la economía departamental. La estimación de la variación de la rama en precios constantes nos indica un decrecimiento de la actividad constructiva en el periodo ya mencionado del 33,83 %; sin embargo, es importante señalar que esta rama de actividad fue la de mayor crecimiento del año 2024, al aumentar un 14,10 %.



Distribución porcentual del valor agregado por rama de actividad económica en el Departamento de Antioquia



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2025.

Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

La contribución a la variación del valor agregado nos permite identificar, por ramas de actividad económica, la participación de cada rama en la creación de valor de la economía. El signo de este indicador señala si la rama aporta al crecimiento o, por el contrario, lo afecta de forma negativa.

Para el Departamento de Antioquia, el crecimiento del valor agregado entre los años 2024 y 2023 se estima en un 2,07 %. Las ramas de actividad con un mayor aporte fueron agricultura con 0,76 puntos porcentuales, lo que indica que para este año representó el 36,5 % del crecimiento, y construcción, que representó el 27,3 % de la variación del valor agregado con una contribución de 0,57 puntos porcentuales. Por el contrario, las actividades de industrias manufactureras y minas y canteras disminuyeron el crecimiento del valor agregado en 0,28 y 0,27 puntos porcentuales, afectando el crecimiento en un 26,6 %.



Contribución a la variación del valor agregado Departamento de Antioquia 2018 – 2024pr

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023 ^p	2024 ^{pr}	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,10	0,20	0,10	0,45	0,12	0,24	0,76	
Explotación de minas y canteras	0,01	-0,01	0,43	0,51	0,32	0,11	-0,27	
Industrias manufactureras	0,19	0,21	-1,65	2,25	1,30	-0,93	-0,28	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas ...	0,15	0,08	-0,14	0,44	0,33	0,18	0,17	
Construcción	0,56	-0,13	-2,48	0,89	1,26	-0,34	0,57	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento ...	0,48	0,76	-2,31	4,09	2,27	-0,66	0,27	
Información y comunicaciones	0,19	0,03	-0,01	0,31	0,30	0,06	-0,03	
Actividades financieras y de seguros	0,21	0,36	0,13	0,30	0,32	0,44	0,04	
Actividades inmobiliarias	0,47	0,45	0,13	0,37	0,32	0,19	0,18	
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,39	0,43	-0,44	1,03	0,64	0,11	-0,05	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud ...	0,63	0,74	0,03	1,25	0,18	0,68	0,41	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales ...	0,07	0,34	-0,33	0,79	0,94	0,36	0,31	
Variación del Valor Agregado	3,47	3,46	-6,53	12,66	5,55	0,46	2,07	

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2025, Cálculos propios Gobernación de Antioquia, Dirección de Información y Estudios Económicos

Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

1.4. Población y economía

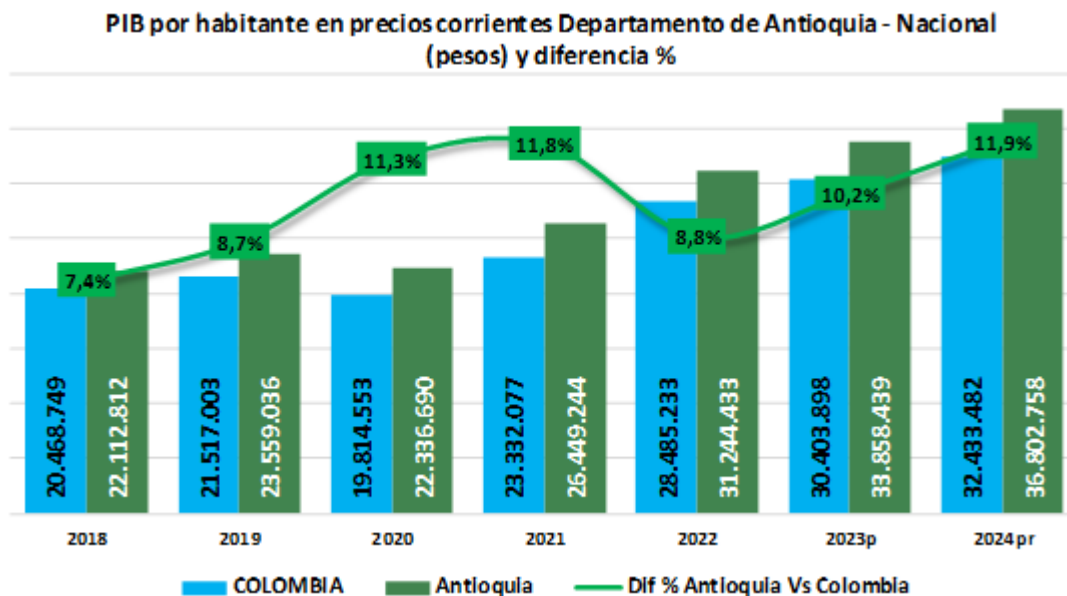
El PIB por habitante del Departamento de Antioquia para el año 2024pr alcanzó los 36,8 millones de pesos, mientras el nacional es de 32,4 millones de pesos. Entre los años 2018 al 2024pr, este indicador para Antioquia ha sido superior al nacional de forma consistente y, de forma significativa, su diferencia porcentual muestra una dinámica positiva, al pasar de una diferencia del 7,4 % en el 2018 al 11,9 % en las cifras preliminares del año 2024.

El crecimiento acumulado del PIB por habitante entre los años 2018 al 2024 para el territorio Antioqueño fue del 55,0 % mientras a nivel nacional se estimó en un 50,5 %. En el último año, el aumento fue del 8,7 % y 6,7 % respectivamente.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Producto Interno Bruto departamental por habitantes a precios corrientes Antioquia vs. Colombia y diferencia %



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2025, DANE, Proyecciones de población - Dirección técnica de Censos y Demografía (DCD) publicado agosto 2025 y cálculos propios Gobernación de Antioquia, Dirección de Información y Estudios Económicos.

Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2.

Avance plan indicativo

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



Centro Educativo Rural Peñalisa,
sede Gulunga, Salgar, Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2. CAPÍTULO 2 – AVANCE PLAN INDICATIVO

El Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 establece una estructura programática integrada por cinco líneas, 15 componentes y 78 programas, orientados por un modelo de Gestión por Resultados adoptado por la Gobernación de Antioquia. Este modelo prioriza el seguimiento y evaluación como herramientas fundamentales para medir el avance hacia las metas gubernamentales y generar retroalimentación continua al ciclo de la gestión pública.

El seguimiento, entendido como un proceso sistemático de análisis de información, permite identificar el progreso en la consecución de productos y resultados que generan valor público, garantizando un monitoreo comprensivo, verificable y robusto. En complemento, la evaluación aborda el impacto de las acciones gubernamentales sobre la calidad de vida de las poblaciones, consolidándose como un mecanismo clave para la toma de decisiones informadas.

Este enfoque estratégico se implementa bajo el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, a través del procedimiento específico de seguimiento al Plan de Desarrollo (PR-M1-P6-008), que detalla actividades y responsabilidades. Asimismo, la estructura programática del Plan 2024-2027 se alinea con la Ley 152 de 1994, el Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y 43 políticas públicas vigentes, estableciendo tres niveles de seguimiento y evaluación integrados a sectores poblacionales, sociales, económicos y territoriales.

Para medir el cumplimiento y el avance del Plan de Desarrollo, se usa el Plan Indicativo. Este es un instrumento clave de planificación y seguimiento al Plan de Desarrollo, instaurado bajo la Ley 152 de 1994. Este recurso se enfoca en el nivel gerencial estratégico, permitiendo supervisar la planificación y el cumplimiento de las metas aprobadas en el Plan de Desarrollo mediante el uso de indicadores de producto.

Con un alcance cuatrienal y una programación anual para los indicadores, el Plan Indicativo asegura la alineación entre las metas estratégicas y su seguimiento continuo. Mediante prácticas trimestrales de monitoreo articuladas con el Sistema de Planeación Territorial (SisPT) del Departamento Nacional de Planeación, este instrumento posibilita un análisis sistemático del progreso hacia los objetivos establecidos.

El resultado de este proceso se plasma en informes que evalúan el cumplimiento anual y el avance cuatrienal de los indicadores, ofreciendo insumos fundamentales



para los informes de gestión conforme a la Ley 152 de 1994 y la Ley 1909 de 2018. Además, estos informes contribuyen a los procesos de rendición pública de cuentas, de acuerdo con la Ley 1757 de 2015, garantizando la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública. El seguimiento presentado da cuenta del cumplimiento a 2025 y el avance del Plan de Desarrollo (2024-2027) mediante la recopilación de los indicadores medidos y definidos en el Plan de Desarrollo y que han sido programados mediante el Plan Indicativo, que es el instrumento que permite la programación por vigencia de las metas establecidas en el cuatrienio (2024-2027) para cada uno de los indicadores.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los indicadores de resultado cuantifican los efectos asociados a la intervención pública. Dichos efectos pueden estar influenciados por factores externos y no siempre son atribuibles de manera directa a la acción gubernamental. Estos indicadores permiten medir cambios en la percepción, el conocimiento y las condiciones de bienestar de la población. Por su parte, los indicadores de producto corresponden a una representación cuantitativa y objetivamente verificable mediante la que se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir la provisión de bienes o servicios. Los bienes se entienden como productos físicos, tangibles y acumulables; mientras que los servicios son productos intangibles, no acumulables, cuyo efecto es inmediato y se genera en el mismo momento de su consumo, a través de la interacción directa entre el proveedor y el usuario (DNP, 2025).

En este sentido, el Plan de Desarrollo Departamental cuenta con 253 Indicadores de Producto y 70 Indicadores de Resultado. De acuerdo con la distribución por líneas estratégicas, se observa que la gran mayoría se ubican en la Línea Estratégica 2, que recoge los programas sociales del Departamento de Antioquia, evidenciando una de las grandes prioridades del Gobierno Departamental.



Componente estratégico – Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” 2024-2027



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

En cumplimiento de los artículos 29 y 36 de la Ley 152 de 1994, relacionados con el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, la Gobernación de Antioquia formuló el Plan Indicativo Cuatrienal, que contiene la programación física y financiera de los indicadores. Este instrumento constituye una herramienta de planeación estratégica que complementa y precisa las disposiciones del Plan de Desarrollo, convirtiéndose en el principal insumo para evaluar su avance y nivel de cumplimiento (DNP, 2024).

Para el Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme”, se definieron 283 indicadores de producto. De estos, el Plan Indicativo para la vigencia 2025 tiene programados 272 indicadores, mientras que 11 indicadores no registran programación para la actual vigencia.

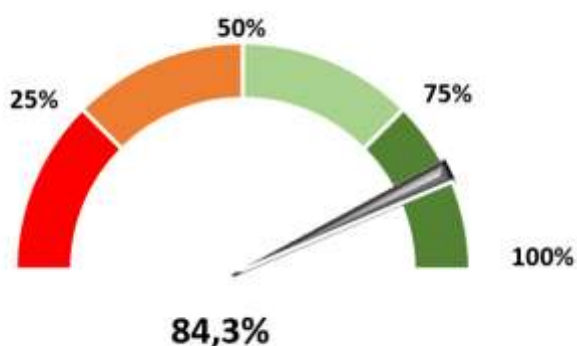


Indicadores de producto en el seguimiento



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Seguimiento al Plan de Desarrollo Cumplimiento proyectado a 2025, según indicadores

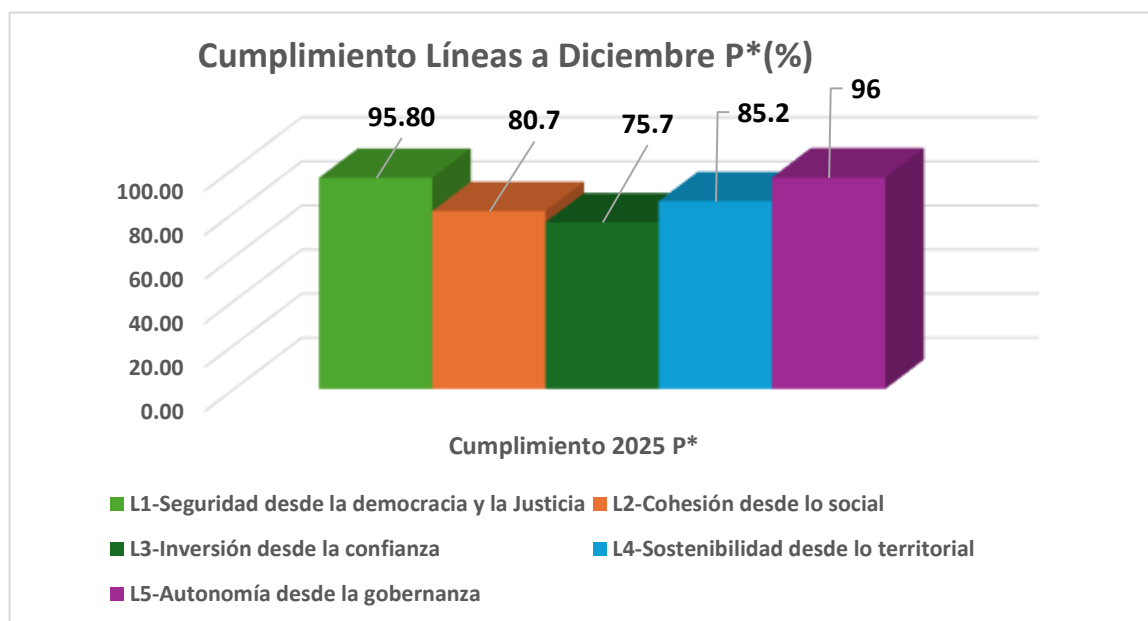


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El porcentaje de cumplimiento proyectado para la vigencia 2025 es del 84,3%, un resultado significativo que demuestra el compromiso de la Administración Departamental para la implementación del Plan de Desarrollo en su segundo año de Gobierno. **Se sestigatan** los logros en las Líneas Estratégicas 1 Seguridad desde la Democracia y la Justicia, y la Línea Estratégica 5 “Autonomía desde la Gobernanza”. El Cumplimiento, da cuenta porcentaje del logro, sobre las metas propuestas para la vigencia 2025.

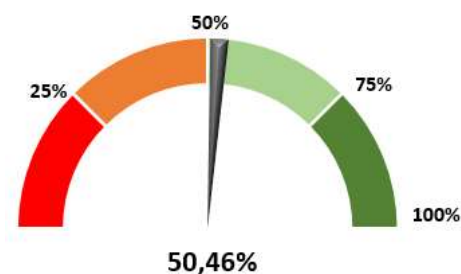


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Seguimiento al Plan de Desarrollo **Avance** proyectado (P*) a 2025 según indicadores por líneas estratégicas

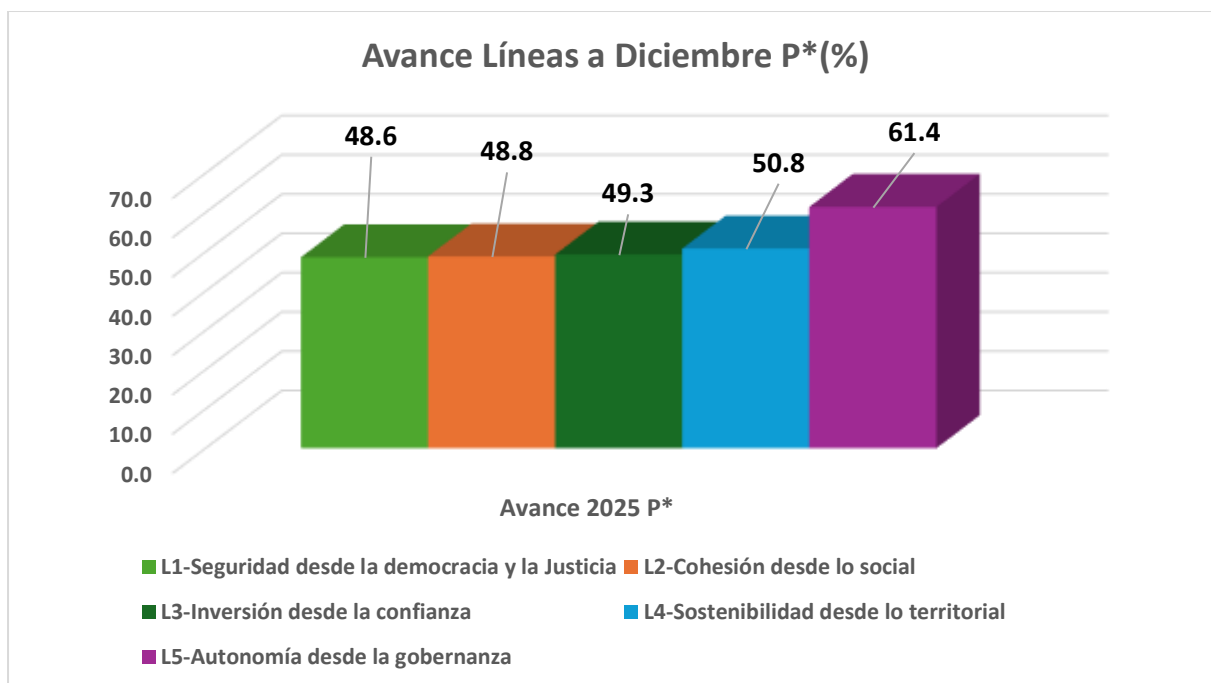


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El avance mide el porcentaje con respecto al cuatrienio 2024-2027, el cual esta proyectado en 50.46 % para el año 2025, contrastado con el 48,64% que era el avance programado para el cierre de la vigencia, lo que refleja un avance superior a lo programado para la implementación del Plan de Desarrollo. Este resultado logrado es fruto de una gestión eficiente y de la implementación de estrategias concretas que benefician a la ciudadanía y fortalecen el desarrollo del Departamento.

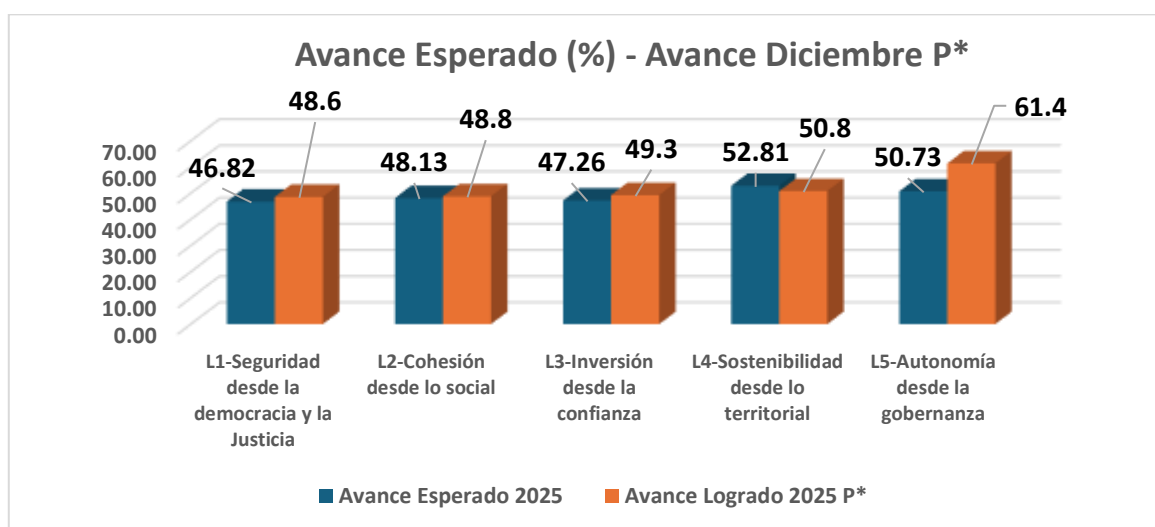


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Seguimiento Plan de Desarrollo, avance esperado VS avance proyectado a 2025, según indicadores por líneas estratégicas



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Línea estratégica 1: Seguridad desde la Democracia y la Justicia

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

¡Antioqueños, gracias! Con la Tasa de Seguridad
estamos mejorando la operatividad de Soldados y Policías

↑ Av. El Poblado
Av. Regional
al Norte



¡Antioqueños, gracias!

Entrega de vehículos con recursos
de la Tasa de Seguridad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

¡Antioqueños, gracias!
Con la Tasa de Seguridad Inversión
en dotaciones con

3. CAPÍTULO 3 – COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” (2024-2027) tiene como objetivo recuperar el control territorial, garantizar la seguridad y promover la sana convivencia, permitiendo así una labor efectiva de los organismos de seguridad y justicia. Busca impulsar la participación democrática en los territorios, con un enfoque inclusivo y étnico, y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, se garantizarán los derechos de las poblaciones víctimas, asegurando que los principios de equidad, justicia y derechos humanos se reflejen en todas las políticas públicas y en el ejercicio del poder territorial.

El presente informe reporta la gestión en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias, en clave de cada uno de estos indicadores.

Componente 1.1. Participación Ciudadana	
Objetivo: Promover la participación ciudadana en la gestión pública, legitimando los procesos políticos, la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, de manera que sea posible impulsar el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial.	16 POL. CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

3.1.1. Componente 1.1. Participación Ciudadana.

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance meta 2025
Secretaría de Gobierno	Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad	Porcentaje	100 %	50	18,75 %	32,5 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.1. Participación Ciudadana

Desde la Secretaría de Gobierno se han implementado estrategias de diálogo en los diferentes niveles territoriales, lo cual se refleja en un avance del 50 % de la meta proyectada para el cuatrienio en el indicador de resultado, consolidando iniciativas de participación ciudadana y acción comunal en el marco de las Ordenanzas 25 y 50 de 2023, que establecen las políticas públicas departamentales correspondientes. Estas acciones reforzaron la autonomía de las organizaciones y comunidades, apoyando su rol en el desarrollo local y fomentando una democracia participativa con impacto territorial, garantizando mayor participación y representatividad de los sectores y grupos poblacionales, y promoviendo la creación de un marco jurídico sólido que regule las relaciones entre el Estado y la ciudadanía.

En 2025, se consolidaron diversas acciones de participación ciudadana, resaltándose el trabajo articulado con instituciones públicas, privadas y de educación superior, como la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU Digital, y la Universidad Luis Amigó, entre otras, logrando fortalecer los resultados e incrementar la eficacia de las iniciativas. Se resaltan los encuentros subregionales realizados en el marco de la Semana de la Participación, los procesos de formación liderados en torno a la acción comunal, así como la implementación y puesta en marcha de las convocatorias públicas “Estímulos e Iniciativas Por Antioquia Firme 2025” y “Gran Comunal de Antioquia 2025”.

3.1.1.1. Programa 1.1.1. Fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal y la Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro p* 2025	% Cumplimiento p* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado p* a 2025	% Avance p* 2024-2027
Secretaría de Gobierno	Entidades, organismos y dependencias fortalecidos en los procesos de participación ciudadana	Número	117	117	100 %	117	117	49,36 %
Secretaría de Gobierno	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	15	26	100 %	30	26	86,67 %
Secretaría de Gobierno	Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social	Número	0,5	0,43	86 %	1	0.43	43 %



Secretaría de Gobierno	Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal	Número	0,5	0,43	86 %	1	0,43	43 %
Secretaría de Gobierno	Alianzas para la promoción de nuevos liderazgos e integración generacional en los Organismos de Acción Comunal	Número	2	3	100 %	3	3	37,5 %
Secretaría de Gobierno	Comités interinstitucionales y alianzas público-privadas implementadas, que promueven el empoderamiento de las organizaciones comunales en el Departamento	Número	3	4	100 %	6	4	28,57 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$362.980.844
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$362.980.844

*dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante 2025, la Secretaría de Gobierno de Antioquia consolidó diferentes estrategias orientadas al fortalecimiento del diálogo entre ciudadanía e instituciones. Se acompañaron instancias de participación del nivel local y departamental, se atendieron 117 entidades públicas en temas asociados con las organizaciones comunales y de participación, tales como: la creación y actualización de políticas públicas locales de participación y acción comunal, ABC de las elecciones comunales, entre otros. Se beneficiaron alrededor de 79 organizaciones comunales y sociales mediante una estrategia de incentivos económicos, que serán destinados a la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad de cada organización ganadora.

Asimismo, se desarrollaron nueve encuentros subregionales en el marco de la Semana de la Participación, que promovieron la interlocución directa entre



comunidades y autoridades locales, generando confianza y legitimidad institucional. De manera complementaria, 3.824 ciudadanos participaron en cerca de 90 encuentros municipales de formación en mecanismos de participación, control social, rendición de cuentas y contratación social, fortaleciendo la transparencia y la visibilidad de los mecanismos de participación.

3.1.1.2. Programa 1.1.2. Participación Ciudadana para la Garantía de Derechos Humanos y la Consolidación de Paz

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Consejos de paz acompañados para su fortalecimiento	Número	35	35	100 %	125	70	56 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Planes de acción de las mesas de víctimas departamental y municipales asesoradas y acompañadas para participación efectiva	Número	22	22	100 %	64	30	46,88 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Mesas de Derechos Humanos asesoradas o asistidas técnicamente para la elaboración y ejecución de los planes de acción de derechos humanos municipales.	Número	15	18	100 %	50	24	48 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Comités de libertad religiosa y de cultos fortalecidos	Número	6	7	116,67 %	21	11	52,38 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$10.788.416
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$10.788.416

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, a través de la Dirección de Derechos Humanos y Paz, consolidó su papel articulador en la construcción de entornos de convivencia, reconciliación y participación ciudadana. Su



gestión fortaleció las instancias locales de participación y promoción de derechos humanos, generando capacidades institucionales y comunitarias que garantizaron la sostenibilidad de los procesos de paz y la apropiación ciudadana de los instrumentos de gestión y concertación territorial.

En este marco, la Secretaría brindó acompañamiento técnico a los Consejos Municipales de Paz, impulsó la actualización de sus planes de acción y promovió la articulación entre administraciones locales, organizaciones sociales y ciudadanía para la definición de agendas territoriales de paz. Estos espacios se consolidaron como plataformas vivas de concertación y participación, donde se fortalecieron las capacidades locales para la gestión pacífica de los conflictos y la promoción de la reconciliación.

De igual forma, la Secretaría acompañó a las Mesas Municipales y a la Mesa Departamental de Víctimas, fortaleciendo su capacidad de incidencia en los procesos de planeación territorial con enfoque reparador y diferencial.

Fortalecimiento Mesas Municipales de Derechos Humanos Municipio de Urrao



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

El programa también fortaleció las Mesas Municipales de Derechos Humanos, promoviendo la articulación entre personerías, administraciones locales y sociedad civil, e impulsando la formación de servidores públicos en la gestión y garantía de los derechos fundamentales.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Fortalecimiento a Comités Municipales de Asuntos Religiosos Municipio de Segovia



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Por su parte, los Comités Municipales de Libertad Religiosa y de Cultos, se consolidaron como espacios de diálogo interreligioso y cooperación entre comunidades de fe, promoviendo la convivencia, el respeto por la diversidad de creencias y el reconocimiento del pluralismo religioso como pilar de la paz territorial.

En general, el programa potenció la articulación entre ciudadanía e institucionalidad, fortaleció los liderazgos locales, promovió la incidencia comunitaria en la toma de decisiones y posicionó los espacios de participación como pilares de la convivencia y la construcción de paz en el Departamento.

De cara a la vigencia 2026, la Secretaría proyecta consolidar los mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los planes de acción de las instancias participativas, así como ampliar la cobertura territorial con enfoque diferencial, garantizando la sostenibilidad de los procesos adelantados.



Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz	
Objetivo: Fomentar el ejercicio pleno de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de la gobernanza territorial, el reconocimiento de las comunidades étnicas y la promoción de espacios que vinculen a la sociedad civil y a las organizaciones de víctimas del conflicto para la consolidación de paz.	

3.1.2. Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz.

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance meta 2025
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Porcentaje de municipios PDET que se articulan al Sistema Departamental del Cuidado	Porcentaje	90 %	44	28,8 %	19,19 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Porcentaje de municipios priorizados que contribuyen al Modelo de Intervención Integral (MITI)	Porcentaje	90 %	45	82 %	24,89 %
Secretaría de Gobierno	Transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad Negra, Afrocolombiana, raizal y Palenquera (NARP).	Número	40	10	1	27,5 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz fortaleció las estrategias de participación ciudadana mediante la consolidación de espacios de diálogo y concertación, como los Consejos de Paz, las Mesas de Víctimas, las Mesas



de Derechos Humanos y los Comités de Libertad Religiosa, que promovieron la corresponsabilidad entre el Estado y la comunidad.

Estas acciones propiciaron una participación e incidente, que aportó a la definición de estrategias territoriales y fortaleció la articulación entre la comunidad y la institución, reafirmando el papel de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, como instancia facilitadora del diálogo y promotora de la acción colectiva orientada al fortalecimiento institucional y la gestión local.

Para 2026, la Secretaría proyecta ampliar la cobertura y sostenibilidad de estos espacios a través de un Sistema Departamental de Participación para la Paz que integre las distintas instancias, potencie capacidades y garantice trazabilidad de compromisos.

Desde la Gerencia de Afrodescendientes se generaron espacios de diálogo en los distintos niveles territoriales, que se reflejó en la ejecución de acciones afirmativas que dan cumplimiento a la Política Pública Departamental Afrodescendiente.

Se llevaron a cabo acciones de transversalización, accediendo a la oferta institucional de diversos organismos de la Administración Departamental, tanto en el sector central como en los entes descentralizados, con el propósito de mejorar el bienestar general y la calidad de vida de las comunidades. Estas iniciativas garantizaron una mayor visibilidad y preservación de su identidad cultural, el fomento de sus conocimientos ancestrales y el fortalecimiento de sus procesos organizativos y comunitarios, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida en condiciones de equidad.

3.1.2.1. Programa 1.2.1. Consolidación de la Paz

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios PDET y ZOMAC asistidos técnicamente o asesorados para acceso a oferta pública o privada	Número	14	14	100 %	55	28	50,91 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Personas acompañadas en la búsqueda de personas desaparecidas.	Número	300	300	100 %	1000	550	55 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz.	Número	3	6	100 %	9	7	77,78 %



Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Espacios colectivos de reincorporación acompañados para el fortalecimiento del proyecto de vida de firmantes de paz	Número	2	2	100 %	6	3	50 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Alianzas para contribuir e impulsar la sustitución de usos de cultivos de uso ilícito	Número	2	2	100 %	4	2	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$854.016.175
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$854.016.175

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, a través de la Dirección de Derechos Humanos y Paz, fortaleció su presencia en los territorios priorizados para la consolidación de la paz, brindando acompañamiento técnico en 14 municipios PDET y ZOMAC, lo que contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades institucionales, a la gestión de proyectos de desarrollo local y a la construcción de entornos sostenibles de convivencia y reconciliación.

La dirección impulsó acciones de memoria y reconstrucción del tejido social que promovieron el reconocimiento entre comunidades afectadas por el conflicto, mediante jornadas simbólicas y ejercicios participativos que visibilizaron historias locales de resistencia y fortalecieron capacidades comunitarias para la construcción colectiva de paz.



Promoción y acompañamiento de iniciativas de memoria Municipio de Angostura



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En articulación con entidades nacionales y locales, la dirección de Derechos Humanos y Paz acompañó los procesos de reincorporación y sustitución de cultivos ilícitos, impulsando alternativas productivas sostenibles y concertadas con las comunidades. Estas iniciativas fortalecieron la reconciliación territorial y promovieron la estabilidad económica de las familias en transición hacia economías legales, configurando una estrategia integral orientada a la reparación, la convivencia y la transformación de los territorios más afectados por la violencia, al tiempo que reforzaron la presencia institucional y la confianza ciudadana.

Para el 2026, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz proyecta profundizar esta estrategia, fortaleciendo la articulación entre comunidades e instituciones, consolidando los espacios de memoria histórica y promoviendo la creación de laboratorios territoriales de paz con enfoque de género y comunidad, orientados a la innovación social, la sostenibilidad y la no repetición.



3.1.2.2. Programa 1.2.2. Por los derechos de las víctimas del conflicto armado

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Entidades asistidas técnicamente para su fortalecimiento en la implementación de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas)	Número	22	22	100 %	64	34	53,13 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Asistencia humanitaria prestada a víctimas del conflicto armado.	Número	1	1	100 %	1	1	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$221.679.869
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$221.679.869

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz amplió su papel como garante de los derechos de las víctimas del conflicto armado, consolidando capacidades institucionales para la atención integral, la prevención de riesgos y la reparación efectiva, promoviendo una respuesta articulada entre entidades del orden territorial y nacional orientada a garantizar la protección, el acompañamiento y el acceso efectivo a las rutas de atención.

En este marco, la secretaría brindó asistencia técnica a 22 entidades municipales para fortalecer la implementación de la Ley 1448 de 2011, mediante la actualización de planes de contingencia, la conformación de comités locales de víctimas y la articulación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), trabajo que reforzó la coordinación interinstitucional frente a emergencias, hechos de violencia y vulneraciones de derechos, permitiendo una gestión más eficiente y oportuna de los casos.



Jornada de prevención en materia de minas antipersonal Municipio de Cáceres



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

De manera complementaria, la secretaría garantizó la asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado, mediante apoyos subsidiarios en casos de emergencia, reubicación, transporte y alimentación, así como la activación de rutas urgentes de búsqueda y protección frente a hechos de violencia, desaparición y reclutamiento forzado de menores. A través de la reactivación de los Equipos de Acción Inmediata (EAI), se fortaleció la capacidad local de los municipios para la atención oportuna y diferencial de las situaciones más críticas en los territorios priorizados.

Fortalecimiento en materia de actualización del Plan de Contingencia Municipio de Anorí



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estas acciones mejoraron la protección de las poblaciones más vulnerables, redujeron los tiempos de respuesta institucional y fortalecieron la confianza en los mecanismos de atención y reparación, al garantizar un acompañamiento integral a las víctimas, fortalecer las rutas de coordinación entre entidades y promover una atención más humana, ágil y cercana a las realidades territoriales.

**Fortalecimiento en materia de prevención en la activación del mecanismo
y ruta urgente de búsqueda
Municipio de Cisneros**



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

El desarrollo del programa durante 2025 fortaleció la capacidad de respuesta institucional, consolidó el enfoque de protección y reparación integral y redujo los riesgos de revictimización, contribuyendo a la construcción de territorios más seguros, resilientes y en paz.

Para 2026, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz proyecta avanzar en la implementación de rutas de atención más ágiles para la activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente y la protección de niños, niñas y adolescentes, fortalecer los equipos de acción inmediata e incorporar herramientas tecnológicas innovadoras, como un sistema de alertas comunitarias o una aplicación móvil, que mejoren la articulación entre la atención ciudadana y las rutas institucionales.

3.1.2.3. Programa 1.2.3. Antioquia Firme Contribuye al Respeto, Protección y Garantía de DDHH

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2025p*



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios asistidos técnicamente en herramientas y rutas para la protección y garantía de derechos de la población migrante	Número	10	12	100 %	40	24	60 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Asistencias humanitarias a líderes y defensores de DDHH y otras personas en el marco de vulneraciones de DDHH	Número	1	1	100 %	1	1	50 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios asistidos técnicamente para la implementación de la política pública de DDHH, sus rutas de atención y cofinanciación de proyectos	Número	30	49	100 %	80	85	100 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Proyectos cofinanciados para el desarrollo de programas sociales en el marco de la garantía del derecho a la libertad religiosa	Número	5	4	80 %	16	6	37,5 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$1.211.863.488
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$1.211.863.488

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Se avanzó en la consolidación de una Política Pública Integral de Derechos Humanos, fortaleciendo las capacidades institucionales del Departamento y promoviendo la protección de líderes, lideresas y defensores de derechos humanos. Este trabajo reafirmó el compromiso de Antioquia con la defensa de la vida, la dignidad humana y la construcción de territorios garantes de derechos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En desarrollo de los indicadores, se brindó asistencia técnica a 49 municipios para la implementación de la Política Pública de Derechos Humanos y la construcción de rutas de atención, fortaleciendo sus estructuras locales y promoviendo la articulación entre las instituciones, la sociedad civil y las comunidades, acompañamiento que permitió formular o actualizar los planes municipales de derechos humanos, capacitar a funcionarios públicos y consolidar equipos territoriales con enfoque preventivo y de protección.

Formación a docentes en Derechos Humanos y Construcción de Paz Municipio de Angostura



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

De igual forma, 12 municipios recibieron asistencia técnica en herramientas y rutas de protección de la población migrante, facilitando el acceso a servicios básicos y la coordinación institucional para una atención humanitaria efectiva, acciones que contribuyeron a la reducción de brechas de atención y a la promoción de una convivencia pacífica y solidaria.

Jornadas de prevención y protección a instituciones territoriales. Oriente, Municipio de El Carmen de Viboral.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En materia de protección a líderes y defensores de derechos humanos, la secretaría desarrolló jornadas subregionales de formación y atención inmediata, fortaleciendo la activación oportuna de la Ruta Departamental de Protección y la articulación con la Unidad Nacional de Protección (UNP), promoviendo el reconocimiento de los liderazgos territoriales y fomentando la confianza entre las comunidades y las instituciones.

Asimismo, el programa impulsó la cofinanciación de proyectos sociales en el marco de la libertad religiosa y de cultos, orientados a fortalecer la convivencia, promover el respeto por la diversidad de creencias y consolidar territorios incluyentes, en los que las comunidades de fe aportaron activamente a la construcción de paz.

Jornada subregional dirigida a líderes y defensores de derechos humanos Municipio de El Carmen de Viboral



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Con estas acciones se consolidó una gestión integral que combinó prevención, formación y atención, reafirmando el compromiso departamental con la defensa de la vida, la dignidad y los derechos humanos, y sentando las bases para una política pública sólida y sostenible en la materia. Para la vigencia 2026, se proyecta institucionalizar las Olimpiadas Escolares de Derechos Humanos y crear una Escuela Itinerante de Derechos Humanos con enfoque subregional, orientada a fortalecer la educación, la participación y la cultura del respeto como pilares de la convivencia pacífica y la construcción de paz territorial.



Olimpiadas Escolares Municipales en Derechos Humanos y Construcción de Paz, Municipio de Campamento



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

3.1.2.4. Programa 1.2.4. Gobierno Propio, Hábitat y Territorios Indígenas

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* a 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024- 2027
Secretaría de Gobierno	Líderes indígenas asistidos técnicamente	Número	18	18	100 %	64	28	43,75 %
Secretaría de Gobierno	Territorios indígenas formalizados o regularizados	Número	1	1	100 %	3	2	66,67 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$397.078.443
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$397.078.443

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Este programa se orienta a incrementar las capacidades de las autoridades indígenas para el mejoramiento del gobierno propio, la gestión territorial, la conservación del hábitat y al mejoramiento del entorno físico y comunitario. Los dos proyectos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

asociados contribuyen al Trazador Presupuestal de paz y a los ODS: Reducción de las Desigualdades, Vida de Ecosistemas Terrestres y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

La Secretaría de Gobierno en cabeza de la Gerencia Indígena, coordina el seguimiento a los acuerdos sectoriales celebrados entre las entidades del Departamento y los pueblos indígenas de Antioquia.

Encuentro subregional indígena: Territorio y Gobernanza



Fuente: Gerencia Indígena – ACT Colombia. Encuentro subregional indígena Territorio y Gobernanza. Bajo Cauca y Nordeste, Cáceres.

Para fortalecer el ejercicio del gobierno indígena, la Gerencia cofinanció la realización del Congreso Departamental Indígena - OIA con 1.900 participantes. Se realizó la formación de autoridades y líderes de resguardos y comunidades de cinco subregiones en temas de formalización y gestión territorial, Pago por Servicios Ambientales - PSA, educación ambiental y diseño de estrategia de diálogo intercultural con 190 participantes; Así mismo, se financió la realización de los Juegos Deportivos Indígenas (fase II) en convenio con el resguardo Karmata Rúa con la participación de 480 deportistas indígenas y 80 artistas tradicionales.

Se financió la adecuación y el mejoramiento de tres casas de gobierno: en Cáceres, Dabeiba y en el corregimiento de Puerto Claver del Municipio de El Bagre en convenio con Rentan Antioquia, con el propósito de promover el gobierno propio y las actividades de carácter social, cultural y organizativo de los resguardos y comunidades, así como el apoyo al diagnóstico, distribución e instalación de 16 antenas satelitales en resguardos, para ampliar y mejorar la conectividad de internet en la ruralidad dispersa con IDEA – Valor +.



Visita estudio socioeconómico y jurídico y de tenencia de la tierra



*Visita estudio socioeconómico y jurídico y de tenencia de la tierra.
Procedimiento formalización Resguardo Nendo La Mandroña. Urrao*

Para avanzar en los procedimientos de *formalización territorial, gestión ambiental y mejoramiento del entorno comunitario*, la Gerencia avanza en el proceso de constitución del Resguardo Nendo la Mandroña (solicitud radicada ante la ANT y realización del estudio socioeconómico y jurídico de la tenencia de la tierra) y en los procedimientos de ampliación de los resguardos El Volao en Necoclí y Polines en Chigorodó, en convenio con Amazon Conservation Team.

Encuentro subregional indígena Territorio y Gobernanza



Fuente: Gerencia Indígena – ACT Colombia. Encuentro Subregional Indígena Territorio y Gobernanza. Occidente. Dabeiba.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se brindó apoyo financiero y técnico al convenio de la Secretaría de Ambiente y Masbosques, para Pago Por Servicios Ambientales (PSA), que financia iniciativas de 46 comunidades indígenas de 37 resguardos en 20 municipios. Se suscribió adicionalmente, convenio con VIVA para el mejoramiento de 53 viviendas rurales indígenas en Dabeiba, Frontino y San Pedro de Urabá.

3.1.2.5. Programa 1.2.5. Reconocimiento de la Diversidad Étnica y Multicultural NARP

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Gobierno	Comunidades afrocolombianas asesoradas y asistidas técnicamente	Número	10	5	50 %	10	5	37,5 %
Secretaría de Gobierno	Acciones para el beneficio de las comunidades afrodescendientes ejecutadas	Número	10	10	100 %	40	18	45 %
Secretaría de Gobierno	Municipios y distritos capacitados en la implementación de estudios afrocolombianos	Número	13	12	92,31 %	51	24	47,06 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$398.804.583
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$398.804.583

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante el año 2025, se brindó acompañamiento técnico en formulación de proyectos a consejos comunitarios, organizaciones de base e instancias de representación del Departamento, con el fin de que puedan acceder a fuentes de financiación, asegurando su inclusión en el desarrollo de programas y proyectos sociales, económicos y culturales según sus problemáticas y necesidades identificadas. De



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

igual forma, se ha brindado acompañamiento y fortalecimiento jurídico y administrativo para la conformación y funcionamiento de consejos comunitarios.

Adicionalmente, se acompañó la implementación y el fortalecimiento de los enfoques diferencial, étnico, territorial y cultural de las comunidades afrodescendientes en la oferta institucional, con especial énfasis en la cátedra de estudios afrocolombianos.

Se articularon acciones con la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia de Renovación del Territorio, el Ministerio del Interior y entidades territoriales, en beneficio de las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (cumplimiento de sentencias, acompañamiento a consultas previas, iniciativas de municipios PDET).

Se realizó la primera edición de los Juegos Deportivos Afrodescendientes, en articulación con Indeportes Antioquia e Indeportes Turbo, con el objetivo de promover y salvaguardar la identidad cultural, el deporte social comunitario y las prácticas autóctonas tradicionales.



Fuente: Gobernación de Antioquia, Secretaría de Gobierno, Gerencia de Afrodescendientes. Primeros Juegos Afrodescendientes. Subregión Urabá, distrito de Turbo.

En articulación con la Secretaría de las Mujeres, se incluyó a mujeres afrodescendientes en la iniciativa Mujer Antioqueña de Oro con Enfoque Diferencial, fortaleciendo el reconocimiento público y la visibilidad social de la mujer afro en Antioquia. Se postularon 26 mujeres afrodescendientes, de las cuales cinco lideresas de diferentes subregiones del Departamento fueron galardonadas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Mujer “Antioqueña de Oro con Enfoque Diferencial”



Fuente: Secretaría de la mujer. Mujer Antioqueña de Oro con Enfoque Diferencial. Subregión Valle de Aburrá, distrito de Medellín.

En colaboración con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, se llevó a cabo en la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín la actividad “Raíces de palabras y ritmos”, como un espacio de reconocimiento y celebración de las contribuciones literarias, culturales y artísticas de las comunidades afrodescendientes. Se contó con la participación 15 escritores y poetas afrodescendientes de diferentes subregiones de Antioquia.

Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín: “Raíces de palabras y ritmos”



Fuente: Instituto de Patrimonio y Cultura, Distrito de Medellín



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En el marco del Día de la Afrocolombianidad se realizó la Gran Feria Étnica, en un trabajo articulado entre la Gerencia Afrodescendientes y la Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia, con la Gerencia de Étnica Distrital de Medellín.



*Fuente: Gobernación de Antioquia. Secretaría de Gobierno.
Subregión Valle de Aburrá, distrito de Medellín*

Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia	
Objetivo: Fortalecer la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, a través de la implementación de estrategias articuladas y coordinadas para combatir la delincuencia, mejorando las acciones de la prevención y promoción de ambientes seguros, tranquilos y armónicos, garantizando el bienestar, la protección y el acceso a la justicia de los antioqueños.	



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia

Indicadores de resultado

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Percepción de seguridad	Porcentaje	85 %	75 %	75 %	22,93 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Índice de criminalidad	Número	0,8	0,78	0,69	22,29 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Número	24	25	28,2	24,25 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Número	38	39	28,87	49,32 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Número	13,98	14,2	15,32	0 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz consolidó avances sustantivos en los indicadores de resultado que reflejaron la efectividad de las estrategias implementadas en el marco de los programas de Seguridad, Justicia y Convivencia, componentes de carácter operativo y estratégico que constituyeron el eje estructural de la Política Pública Departamental “Por Antioquia Firme y Segura” (2024–2027), reafirmando el compromiso institucional con la construcción de territorios más seguros, justos y cohesionados.

El indicador de percepción de seguridad alcanzó el 75 %, equivalente al 88 % de avance frente a la meta 2027 (85 %), evidenciando una mejora sostenida en la confianza ciudadana hacia las instituciones, resultado directamente asociado a la ejecución del Programa Presencia y Control Territorial.

El índice de criminalidad, anualizado para la vigencia 2025, se ubicó en 0,69, manteniendo estabilidad frente al resultado de 2024, comportamiento que demostró el impacto sostenido de las acciones de control del delito y de prevención situacional adelantadas por la secretaría.



La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes cerró en 28,2, y aunque el valor permaneció por encima del objetivo final, se observó una contención de la tendencia ascendente y avances concretos en las estrategias de seguridad orientadas a reducir la violencia letal.

En materia de seguridad vial, la tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes se situó en 28,87, cumpliendo la meta anual y cuatrienal, resultado asociado al trabajo de la Gerencia de Seguridad Vial que implementó estrategias de control y garantizó la presencia de agentes de tránsito en 36 municipios, mientras que la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre se ubicó en 15,32, también con cumplimiento total, manteniéndose por debajo de la proyección nacional, logro asociado a la consolidación de la Política Pública Departamental de Seguridad Vial y a la asistencia técnica brindada a los municipios para la gestión integral de la movilidad segura.

En conjunto, los resultados consolidaron una gestión integral y basada en evidencia, que articuló acción operativa, innovación tecnológica e institucionalidad para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia en el Departamento.

Para 2026, la secretaría enfocará su gestión en profundizar la territorialización de las estrategias y en consolidar intervenciones en tecnología, infraestructura y fortalecimiento operativo, incluyendo la modernización del SIES y del Nodo Departamental de Seguridad, el fortalecimiento del Ejército y la Policía, la adecuación de estaciones y escenarios deportivos como espacios de convivencia y el apoyo a la operación de cárceles municipales, de conformidad con la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana como instrumento de financiación estratégico para la seguridad del Departamento de Antioquia. De esta manera, se reafirma el compromiso de la Gobernación de Antioquia con un modelo de seguridad humana, corresponsable y sostenible que prioriza el bienestar ciudadano y la construcción de territorios seguros y en paz.

3.1.2.6. Programa 1.3.1. Presencia y Control Territorial

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Gerencia contra delitos implementada	Número	4	4	100 %	16	8	50 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Grupos de apoyo de participación ciudadana	Habitantes	2500	2654	100 %	10000	5000	50 %



	para la seguridad creados y fortalecidos							
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategia en sitio para la recuperación de espacios-Casas de vicio	Número	25	29	100 %	100	49	49 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Proyectos presentados por organismos de seguridad y justicia, financiados con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (Fonset)	Número	7	7	100 %	25	12	48%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$5.760.442.467
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$5.760.442.467

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Se consolidó la ejecución del Programa Presencia y Control Territorial, orientado a fortalecer las capacidades del Estado en materia de seguridad, convivencia y justicia mediante la implementación de estrategias articuladas entre la institucionalidad departamental, los organismos de seguridad y justicia y los gobiernos locales.

En el marco de las acciones de gerenciamiento contra el delito, la Secretaría lideró 66 sesiones de gerencia en las nueve subregiones del Departamento y 45 sesiones de la Sala de Contexto Estratégico y Orden Público, espacios que permitieron la coordinación operativa entre autoridades civiles, organismos de inteligencia e investigación y alcaldías municipales. A partir de estos escenarios se formularon 50 planes de acción territoriales orientados a la prevención y contención de delitos priorizados como el homicidio, la violencia basada en género y el microtráfico, fortaleciendo la corresponsabilidad institucional y mejorando la capacidad de respuesta del Estado frente a las dinámicas delictivas.



Mesa de Gerenciamiento Contra el Homicidio Municipio de San Jerónimo



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En materia de participación y fortalecimiento comunitario, la secretaría, a través de la Dirección Operativa de Seguridad, acompañó y fortaleció 1.901 Frentes de Seguridad, Redes de Apoyo y programas de corresponsabilidad ciudadana, 730 Fincas Más Seguras, 19 Entornos Educativos Seguros y 4 Entornos Étnicos Seguros. Estas acciones articularon comunidades indígenas, líderes sociales, docentes y ciudadanía organizada, consolidando un modelo de corresponsabilidad basado en la confianza y la cooperación comunitaria.

En cuanto a la estrategia en sitio para la recuperación de espacios afectados por economías ilegales o actividades delictivas, la secretaría ejecutó intervenciones integrales en plazas y entornos urbanos priorizados en coordinación con la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Secretaría de Infraestructura Física y las administraciones municipales. Estas acciones permitieron la recuperación física, la demolición y el saneamiento jurídico de lugares utilizados para la venta y consumo de estupefacientes, devolviendo espacios seguros y dignos a las comunidades bajo un protocolo técnico y jurídico que garantizó la transparencia, la sostenibilidad y la efectividad de las intervenciones.



**Derribamiento de focos de inseguridad
asociados a la venta de estupefacientes
Municipio de Sonsón**



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Finalmente, en el componente de fortalecimiento institucional, la secretaría acompañó la formulación y presentación de siete proyectos por parte de los organismos de seguridad y justicia, que fueron financiados con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET). Estos proyectos permitieron optimizar las capacidades operativas y tecnológicas de las instituciones, fortalecer la coordinación interinstitucional y consolidar la presencia del Estado en los territorios, garantizando que los recursos del fondo se destinaran a la prevención, la protección y la modernización de la infraestructura para la seguridad.

Las acciones ejecutadas durante la vigencia 2025 reflejaron una gestión articulada, eficiente y con enfoque territorial, que reafirmó la presencia institucional, potenció los liderazgos locales y promovió un modelo de seguridad integral sustentado en la recuperación del espacio público, la participación ciudadana y la corresponsabilidad comunitaria; para la vigencia 2026, la secretaría proyecta profundizar la territorialización de estas estrategias, fortalecer la participación de los gobiernos locales en las Gerencias contra el Delito y avanzar en el desarrollo de acciones integrales en el marco de la implementación de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana como instrumento financiero.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.1.2.7. Programa 1.3.2. Tecnología para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia Ciudadana

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES	Número	1250	2597	100 %	5000	4245	84,9 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Implementación del SIES Departamental para el fortalecimiento de la seguridad	Número	0,25	0,24	96 %	1	0,54	54 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$12.526.412.280
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$12.526.412.280

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, a través de la Dirección de Planeación y Administración de la Seguridad, consolidó el fortalecimiento tecnológico de la seguridad pública mediante la implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) y la ampliación del Nodo Departamental de Seguridad, infraestructura que articuló los subsistemas de videovigilancia, emergencia y comunicaciones en Antioquia. Este proceso posicionó al Departamento como referente nacional en integración tecnológica, garantizando la interoperabilidad entre los sistemas municipales y la articulación entre las instituciones que conforman la red de seguridad pública.

Con respecto a las cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES, se alcanzó un total de 2.597 cámaras operativas distribuidas en 125 municipios, incorporando tecnologías PTZ, LPR y reconocimiento facial con analítica avanzada para la detección y seguimiento de eventos en tiempo real.



Estas herramientas fortalecieron la capacidad de respuesta y monitoreo en todo el territorio, permitiendo anticipar comportamientos delictivos, optimizar la reacción de las autoridades y mejorar la toma de decisiones operativas.

En desarrollo del segundo indicador, relacionado con la implementación del SIES Departamental, se avanzó en la estructuración, adecuación e integración funcional del sistema, garantizando una plataforma interoperable que unificó la gestión de emergencias, comunicaciones y videovigilancia, redujo los tiempos de respuesta y mejoró la coordinación institucional entre Policía, Ejército, organismos de socorro y autoridades territoriales. El SIES integró progresivamente los subsistemas municipales, ampliando la cobertura departamental, optimizando el uso de recursos tecnológicos y permitiendo una atención más ágil y coordinada de los incidentes de seguridad y convivencia.

Visita Nodo Subregional Urabá, Municipio de Apartadó.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Con estas acciones, la secretaría no solo fortaleció la infraestructura tecnológica de seguridad, sino que también modernizó las capacidades de gestión operativa y garantizó la continuidad del servicio en tiempo real, consolidando un ecosistema digital de seguridad pública que aumentó la eficiencia institucional y la confianza ciudadana.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Para la vigencia 2026, se proyecta culminar la integración total de los subsistemas municipales al SIES, fortalecer la infraestructura de comunicaciones y desarrollar herramientas de inteligencia artificial y analítica predictiva orientadas a la prevención del delito, la identificación de patrones delictivos y la gestión inteligente de la seguridad y la convivencia en los territorios, afianzando el liderazgo tecnológico de Antioquia como modelo nacional de innovación en seguridad pública.

3.1.2.8. Programa 1.3.3. Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia Ciudadana

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Comisarias de Familia, Inspecciones de Policía y Puntos de Atención de Fiscalía (PAF) para la atención ciudadana dotadas	Número	54	54	100 %	104	54	51,92 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Instalaciones del Sistema Penitenciario y Carcelario dotadas	Número	2	2	100 %	10	2	20 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Intervenciones de promoción de acceso a la justicia, la prevención del delito y violencias basadas en género realizadas	Número	13	16	100 %	40	21	52,5 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategias de intervención integral para la prevención del delito implementada	Número	33	24	72,73 %	126	50	39,68 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS) dotados	Número	5	5	100 %	25	10	40 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Observatorio de política criminal en funcionamiento	Número	20	20	100%	40	20	50 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategias para el abordaje integral de los delitos ambientales	Número	0,25	0,24	96 %	1	0,49	49 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Instancias territoriales asistidas técnicamente en aspectos relacionados con la convivencia ciudadana	Número	10	10	100 %	36	14	38,89 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$24.505.320.975
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$24.505.320.975

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz fortaleció de manera integral la capacidad institucional y operativa de los organismos de justicia, seguridad y convivencia del Departamento, mediante estrategias orientadas a la dotación, asistencia técnica, promoción de la justicia accesible y prevención del delito. Este programa consolidó las condiciones físicas, tecnológicas y humanas necesarias para garantizar una atención más eficiente, digna y articulada con las comunidades.

A través de la Dirección de Acceso a la Justicia, la secretaría dotó 54 Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y Puntos de Atención de la Fiscalía (PAF) con equipos tecnológicos, mobiliario y herramientas de gestión, fortaleciendo los servicios de atención a la ciudadanía, mejorando los tiempos de respuesta y aumentando la capacidad administrativa y jurídica de las instituciones locales, lo que contribuyó a la descongestión de los trámites y favoreció la atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias, bajo un enfoque de derechos y equidad.

En el ámbito penitenciario y carcelario, la Dirección de Acceso a la Justicia dotó diferentes instalaciones del Sistema Penitenciario Departamental, entre ellas el Centro de Reclusión de Titiribí, donde se realizaron adecuaciones y mejoras locativas que elevaron las condiciones de dignidad y seguridad de las personas privadas de la libertad. Del mismo modo, fortaleció la coordinación con las autoridades judiciales y penitenciarias para optimizar los procesos de atención y promover medidas alternativas a la reclusión.



Intervención en prevención del delito y asistencia técnica en prevención del delito y prevención de Violencias Basadas en Género con la Comisaría de Familia, Municipio de Guadalupe



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

En el componente de promoción del acceso a la justicia y prevención del delito, la Dirección de Acceso a la Justicia desarrolló 16 intervenciones integrales en distintos municipios del Departamento, con acciones de sensibilización, formación y asistencia técnica dirigidas a autoridades locales, instituciones educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Estas iniciativas contribuyeron a prevenir la violencia intrafamiliar, el reclutamiento de menores, el consumo de sustancias psicoactivas y las Violencias Basadas en Género, además de fortalecer las rutas de atención y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa.

Entre los principales resultados se destacan:

- La descongestión del sistema penitenciario y carcelario, mediante acciones coordinadas con autoridades judiciales y penitenciarias orientadas a promover medidas alternativas a la privación de la libertad.
- La entrega de kits de aseo e higiene personal a personas privadas de la libertad en cárceles y estaciones de Policía, garantizando condiciones dignas y respeto por los derechos fundamentales.
- La prevención del delito en jóvenes escolarizados y desescolarizados, a través de espacios pedagógicos y comunitarios que fortalecen habilidades socioemocionales y fomentan proyectos de vida alejados de la criminalidad.
- La capacitación de líderes comunitarios, docentes y funcionarios municipales en herramientas de prevención y acompañamiento psicosocial, creando redes territoriales de protección juvenil.



- El fortalecimiento institucional para la atención de mujeres víctimas de violencias, mediante articulación interinstitucional, sensibilización comunitaria e implementación de mecanismos de atención integral con enfoque de género.
- La formación en mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa, que promueven la convivencia y la cultura del respeto.
- La consolidación de alianzas con universidades, organizaciones sociales y entidades públicas, orientadas al acceso gratuito a la justicia y al acompañamiento jurídico y psicosocial de comunidades vulnerables.
- El fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), a través de asistencia técnica, formación de operadores y programas de acompañamiento psicosocial y restaurativo que previenen la reincidencia.

En conjunto, estas estrategias fortalecieron el tejido institucional y social, incrementando la capacidad de respuesta frente a las problemáticas de acceso a la justicia, la violencia y la conflictividad social, y generando un impacto positivo y sostenible en las comunidades beneficiadas.

En articulación con los gobiernos municipales, las fuerzas armadas y la comunidad, la Dirección Operativa de Seguridad implementó 25 intervenciones integrales para la prevención del delito, orientadas a la recuperación de entornos críticos, la formación ciudadana en convivencia pacífica y la participación comunitaria en la vigilancia del territorio. Estas estrategias hicieron parte de una política de prevención situacional, enfocada en la reducción de delitos de alto impacto y el fortalecimiento de la seguridad local.

**Despliegue operacional de las intervenciones integrales para la
prevención y contención del delito
Norte, Municipio de San Andrés de Cuerquia**



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En el marco del fortalecimiento operativo, la dirección dotó los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS) con equipamiento logístico y tecnológico, mejorando la capacidad de despliegue, movilidad y reacción inmediata de las Fuerzas Públicas en zonas rurales y de difícil acceso. Este esfuerzo aumentó la presencia del Estado y la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad.

Durante 2025, el Centro de Inteligencia Artificial y Analítica para la Convivencia de Antioquia (CIACA) avanzó en el desarrollo e implementación de herramientas técnicas que permitieron recopilar, analizar y proyectar información sobre las dinámicas delictivas, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y la articulación interinstitucional entre justicia, seguridad y política pública. El CIACA generó reportes periódicos, análisis territoriales y líneas base que fortalecieron la planeación estratégica y la evaluación de resultados.

En el marco de la lucha contra los delitos ambientales, la Dirección Operativa de Seguridad implementó estrategias de abordaje integral orientadas a la prevención de la minería ilegal, el tráfico de fauna silvestre y la deforestación, en articulación con la Policía Ambiental y las autoridades ambientales regionales. Estas acciones permitieron desarrollar jornadas de control, capacitación comunitaria y formulación de rutas interinstitucionales de intervención, contribuyendo a la protección de los ecosistemas estratégicos del Departamento.

Sala Situacional de Orden Público sobre extracción ilícita de yacimientos Mineros, Municipio de Medellín.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Finalmente, en materia de convivencia ciudadana, la secretaría brindó asistencia técnica a instancias territoriales en temas de prevención de conflictos, resolución pacífica de controversias y fortalecimiento de mecanismos locales de participación. Este acompañamiento mejoró la coordinación institucional entre las alcaldías, las personerías y las secretarías locales, consolidando redes de convivencia y seguridad ciudadana en municipios de todas las subregiones.

Las acciones ejecutadas durante la vigencia 2025 reflejaron un fortalecimiento estructural del Sistema Institucional de Seguridad y Justicia, mejorando la articulación intersectorial y potenciando la presencia del Estado en los territorios. Con ello, se consolidó un modelo de gestión territorial que priorizó la prevención, el acceso a la justicia y la protección integral de los derechos ciudadanos. Para la vigencia 2026, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz proyecta reforzar la coordinación entre los sectores justicia, salud, educación y protección social, ampliar la cobertura territorial de las estrategias preventivas y consolidar la interoperabilidad del Observatorio de Política Criminal con los sistemas de Información Judicial y de Seguridad, integrando herramientas tecnológicas que fortalezcan la gestión territorial de la justicia y la convivencia, y promuevan comunidades más seguras, incluyentes y resilientes en todo el Departamento.

3.1.2.9. Programa 1.3.4. Infraestructura para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia Ciudadana

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Proyectos de cárceles estructurados	Número	0	0	0 %	3	0	0 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada	Número	1	1	100 %	12	1	8,33 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Instalaciones del Sistema Penitenciario y Carcelario adecuadas	Número	1	1	100 %	5	1	20 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$7.649.452.069
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$7.649.452.069

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Acceso a la Justicia avanzó en la modernización de la infraestructura física destinada a la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, fortaleciendo las capacidades operativas y los espacios de atención al ciudadano. El programa alcanzó el 100 % de las metas anuales y registró avances sostenidos en su ciclo cuatrienal, dado que varios proyectos se encuentran actualmente en etapa de estructuración técnica y financiera.

En el marco de sus indicadores, la Dirección de Acceso a la Justicia ejecutó obras de mejoramiento en subestaciones de Policía del norte del Departamento, priorizadas por los organismos de seguridad a partir de los diagnósticos realizados en las mesas de trabajo interinstitucionales, garantizando condiciones adecuadas de habitabilidad, atención y despliegue operativo para el personal uniformado. Asimismo, se adelantaron adecuaciones en el Sistema Penitenciario Departamental, destacando la intervención del área administrativa de la cárcel municipal de Santa Fe de Antioquia, en cumplimiento de la Sentencia SU-122 de 2022, acción que mejoró las condiciones laborales del personal penitenciario y dignificó los espacios destinados a la administración de justicia y la reclusión.

La Dirección de Acceso a la Justicia, estructuró proyectos de infraestructura orientados a la promoción de la cultura de la legalidad y la convivencia ciudadana, desarrollando estudios y diseños para la construcción de equipamientos de justicia y espacios de participación comunitaria, con el propósito de acercar los servicios del Estado a las comunidades y fortalecer la presencia institucional en los territorios.

Estas acciones reflejaron el compromiso del Departamento con la mejora continua de la infraestructura pública, optimizando las condiciones de trabajo y atención ciudadana, y garantizando entornos seguros y funcionales para el servicio de la justicia y la convivencia. Para la vigencia 2026, la Dirección de Acceso a la Justicia proyecta culminar los estudios y diseños definitivos de los proyectos priorizados, gestionar nuevas fuentes de financiación e iniciar la ejecución de obras estratégicas que consoliden una infraestructura moderna, sostenible y al servicio de la seguridad y la convivencia ciudadana en todo el territorio departamental.



3.1.2.10. Programa 1.3.5. Movilidad Segura y Sostenible

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategias de seguridad vial implementadas	Número	5	5	100 %	7	5	33,33 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios apoyados con agentes de tránsito	Número	45	36	80 %	60	36	33,68 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$803.964.988
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$803.964.988

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

En el año 2025, la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, a través de la Gerencia de Seguridad Vial de Antioquia, fortaleció la planificación, regulación y control de la movilidad en los municipios que no cuentan con organismos de tránsito propios, promoviendo una movilidad segura, responsable y sostenible que priorizó la vida como eje central de la gestión vial.

En cumplimiento del primer indicador, correspondiente a las estrategias de seguridad vial implementadas, la Secretaría alcanzó el 100 % de la meta anual y un 71 % de avance cuatrienal, con la ejecución de cinco estrategias integrales que combinaron componentes pedagógicos, tecnológicos y de control. Entre ellas se destacaron:

1. El cobro coactivo de infracciones de tránsito, lo que fortaleció la recuperación de cartera pública mediante la emisión de 1.616 mandamientos de pago por un valor superior a \$1.080 millones, garantizando la sostenibilidad del sistema



2. Capacitaciones en seguridad vial en 10 municipios, dirigidas a actores viales, estudiantes, docentes y funcionarios públicos, que fomentaron comportamientos seguros y redujeron los índices de siniestralidad.
3. La señalización vial en zonas urbanas y rurales, implementada a través de convenios interadministrativos con municipios como Caicedo y Pueblorrico, mejoró la visibilidad, la prevención y la seguridad en corredores críticos.
4. La formulación y actualización de planes locales, departamentales y escolares de seguridad vial, fortaleció la planeación técnica y la capacidad de gestión de los municipios.
5. La dotación tecnológica a organismos de tránsito, mediante la entrega de equipos, optimizó los procesos administrativos y de control vehicular, con mejoramiento de la atención ciudadana y trazabilidad de la información.

Capacitación de seguridad vial Municipio de Nariño



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Respecto al segundo indicador, vinculado a los municipios apoyados con agentes de tránsito, la Secretaría garantizó presencia institucional en 36 municipios del Departamento, fortaleciendo la capacidad operativa y el control de la movilidad en el territorio. Este acompañamiento permitió regular el tránsito vehicular, realizar operativos pedagógicos y sancionatorios, y reducir los factores de riesgo asociados a la accidentalidad vial, consolidando la autoridad en movilidad en zonas que carecían de estructura propia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Señalización vial Municipio Pueblorrico



Antes



Después

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Durante el año, la secretaría realizó el Segundo Foro Departamental de Seguridad Vial, un espacio de articulación con los actores públicos, privados y académicos bajo la visión cero muertes evitables en las vías, que promovió la cultura de la prevención, la corresponsabilidad y la innovación en materia de movilidad segura.

Estas acciones redujeron la siniestralidad vial, mejoraron la percepción de seguridad y fortalecieron la capacidad institucional para una gestión integral del tránsito, consolidando una política pública orientada a la protección de la vida y la movilidad sostenible; para la vigencia 2026, se proyecta ampliar la cobertura a nuevos municipios, implementar un sistema digital de seguimiento, fortalecer la educación vial e integrar tecnologías inteligentes de monitoreo y control que permitan avanzar hacia un modelo departamental de movilidad segura, sostenible y con visión de cero muertes en las vías.

Foro Departamental de Seguridad Vial Valle de Aburrá, Municipio de Medellín



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Línea estratégica 2: Cohesión desde lo Social

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



Tibio Fino
Con Sabor
a Leche, te
regalo mi alimento
Cultívalo
en el Alma



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tamizaje programa Arrullos,
Amalfi - Antioquia

La Línea Estratégica No.2 del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene por objetivo aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios sociales, deportivos, recreativos, culturales, de educación y de salud, de tal manera que se cierren las brechas entre la ruralidad y los centros urbanos, poniendo el foco en la calidad de vida de las familias, la autonomía económica de las mujeres, en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con condición de discapacidad y con igualdad de oportunidades para las etnias, campesinado y la población LGTBI.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Gobernador Andrés Julián Rendón, definió en su Plan de Desarrollo tres componentes que le permitieran integrar los programas, proyectos y dependencias y articularlos con las metas propuestas en su ruta de navegación para el presente cuatrienio. Estos son los avances obtenidos en cada uno de estos componentes durante su segundo año de ejecución.

Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral	
Objetivo: Avanzar en la consolidación de Antioquia como un territorio saludable a partir del modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la atención primaria en salud, la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).	    

3.1.3. Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance meta 2025
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice del riesgo en salud pública	Índice por 100 (porcentaje)	65,6 %	60,5 %	70,3 %	16,41%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de vigilancia en salud pública, prestación de servicios y sanitarios	Índice por 100 (porcentaje)	34 %	34,2 %	32,8 %	49,85 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de gestión del riesgo de las ESE hospitales	Índice por 100 (porcentaje)	85 %	53 %	29,5 %	ND



Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de gestión del riesgo de entidades territoriales municipales	Índice por 100 (porcentaje)	95 %	93 %	87,7 %	23.45 %
INDEPORTES Antioquia	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Porcentaje	10 %	10 %	10 %	25 %
INDEPORTES Antioquia	Medallas de oro obtenidas en juegos deportivos nacional y para-nacionales	Numero	249	NP	NA	NA
INDEPORTES Antioquia	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Numero	91	35	30	32,97 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

**Nota: los indicadores de resultado Fuente DANE son 2024 preliminares con corte a julio 2025 y SIVIGILA base cerrada 2024 con corte a abril 2025. Estos indicadores metodológicamente no se proyectan.

Avance de las dependencias encargadas del componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

En los escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas, Indeportes ha avanzado en 32.97 % de la meta para el cuatrienio, lo que ha significado la entrega a comunidades urbanas y rurales, de escenarios deportivos, funcionales, accesibles y seguros, teniendo en cuenta la inversión realizada con la Tasa de Seguridad y con condiciones adecuadas para la práctica recreativa y deportiva del Departamento.

A la vez, frente a personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, se han implementado acciones encaminadas al fortalecimiento de las ofertas municipales de deporte, recreación y actividad física, orientando técnica y administrativamente a cada ente deportivo para una adecuada planeación, ejecución e impacto de sus actividades en el territorio.

A partir de los procesos de asesoría institucional, los encuentros de articulación y las capacitaciones en modalidad presencial y virtual, se acompañó al talento humano de los 125 municipios. Asimismo, con las dotaciones de implementación para deporte formativo y recreación, la entrega e instalación de nuevos centros para la promoción de la salud y las intervenciones de los promotores departamentales, se mejoró la calidad de dichas ofertas y se amplió su alcance a diversas poblaciones de todo el curso de vida.



Por su parte, con los eventos para el desarrollo y promoción y los Juegos deportivos institucionales dirigidos a la población Antioqueña, se apostó por la diversificación y consolidación de diferentes prácticas y experiencias para el sector. De esta manera, a partir del registro de personas inscritas en ofertas regulares, no regulares y esporádicas aportado por cada municipio, se tiene como resultado un impacto general del programa en más de 600.000 participantes, lo que equivale al 10 % de la población del Departamento de Antioquia. Respecto al indicador “Medallas de oro obtenidas en Juegos Deportivos Nacionales y Para-nacionales”, para la vigencia 2025 la meta no está programada, toda vez que dicho resultado se verá reflejado en la vigencia 2027, en la que se desarrollan dichos Juegos.

El análisis de los indicadores de resultados en salud permite identificar los avances, brechas y comportamientos críticos que afectan el bienestar de la población. Esta evaluación orienta la toma de decisiones basada en evidencia, priorizando acciones estratégicas sobre los determinantes y eventos de mayor impacto. Su propósito es intervenir de manera focalizada los indicadores más críticos, optimizando los recursos y fortaleciendo la efectividad de las políticas y programas en salud pública.

- **Índice del riesgo en salud pública:**

El índice del riesgo en salud pública se compone de 20 indicadores priorizados. Es un indicador anualizado que obtiene un resultado que lo ubica en el segundo cuartil en un rango porcentual de 0 al 100 % para el año 2024, presentando un nivel de gestión del riesgo del 65,1 %, manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 70,3 % (año 2022), y con un porcentaje de avance del 106,1 %. (Fuente DANE base cerrada 2024 corte a octubre del 2025 y Fuente SIVIGILA con corte a marzo 2025 datos preliminares).

Aunque el índice refleja un riesgo alto en la gestión integral de los eventos en salud pública priorizados, se evidencia que los resultados vienen disminuyendo producto de las estrategias que se adelantan en cumplimiento del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027". Si bien aún se identifican oportunidades de mejora en determinantes sociales, salud mental, salud sexual y salud reproductiva, y enfermedades crónicas, el territorio evidencia progresos en varios componentes clave que contribuyen a la reducción del riesgo general.

El análisis de los principales eventos de interés en salud pública muestra un panorama dinámico, con resultados favorables en algunos determinantes básicos y un fortalecimiento gradual de las acciones en salud mental, prevención de violencias



y control de enfermedades crónicas. Se evidencia que la reducción de la tasa de suicidio con una línea de base año 2022 de 8,0 a un resultado del 7,4 por 100.000 habitantes (Fuente DANE base cerrada 2024 corte a octubre del 2025), lo que evidencia avances en las estrategias de salud mental en el Departamento de Antioquia como la “Aventura de Crecer”, “Jóvenes Pa'Lante”, Salud Emocional: "Antioquia territorio de Amor y Cuidado", “Familias y Veredas que se cuidan” y el Ecosistema de Salud Mental “Salud para el Alma”.

Con una Inversión en salud por once mil millones, 60 municipios beneficiados, 2.850 jóvenes impactados, 114 gestores juveniles contratados y 400 acciones de réplica que consolidan el Programa “Jóvenes Pa'Lante”

Encuentro de Gestores Territoriales “Jóvenes Pa'Lante”, 2025



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Igualmente, se presenta, una disminución de la violencia intrafamiliar con una línea de base año 2022 de 259,5 a un resultado del 255,5 por 100.000 habitantes (Fuente SIVIGILA datos preliminares), reflejando efectos positivos de las estrategias de prevención, atención psicosocial y articulación interinstitucional que se realizan en la “Aventura de Crecer”, “Familias que se cuidan” y el Ecosistema de Salud Mental.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

“La Aventura de Crecer”, instituciones educativas



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Para impactar el indicador de índice del riesgo en salud pública se requiere continuar aunando esfuerzos orientados a disminuir la mortalidad infantil y la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años, entre otros, que señala la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia y atención integral en la primera infancia con estrategias articuladoras como lo es el Programa “Arrullos Antioquia” donde participan de manera coordinada los equipos de infancia y nutrición, así como los Equipos Básicos de Salud.

Adicionalmente, se cuenta con el Programa de Salud Emocional: “Antioquia Territorio de Amor y de Cuidado”, con 2.554 personas beneficiadas de 94 municipios y 59 granjas de cuidado con 721 personas impactadas con una inversión de \$3.210.506.323 en trabajo articulado entre la Unidad de Programas Sociales y la Secretaría de Salud e Inclusión Social.

La persistencia de la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial, la diabetes, dislipidemia y el EPOC, demandan intensificar las estrategias de promoción de estilos de vida saludables y control de factores de riesgo en la población antioqueña. La reemergencia de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente dengue y malaria, con incrementos significativos en su incidencia, es por este motivo que desde el Plan de Intervenciones Colectivas Departamental se han intensificado acciones como control vectorial, como la eliminación de criaderos, la aspersion intradomiciliaria y la distribución efectiva de toldillos, previo a la microfocalización del territorio y acompañada de acciones intersectoriales, comunicacionales, educativas y de participación de la comunidad.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Control vectorial subregiones de Urabá y Bajo Cauca



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Índice de vigilancia en salud pública, prestación de servicios y sanitarios**

Este índice se compone de ocho indicadores y es un indicador anualizado. Su resultado para el año 2024 lo ubica en un rango porcentual de 0 al 100 %, en el segundo cuartil, presentando un nivel de gestión del riesgo del 29,5 %, manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 34,3 % (2023), y con un porcentaje de avance del 116,3 %. Su comportamiento muestra una disminución; este resultado refleja avances en varios componentes institucionales, tales como las actividades de inspección y vigilancia, la cobertura del aseguramiento en salud, así como en la oportunidad de la respuesta del sistema frente a los eventos de interés en salud pública.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública cumple un papel fundamental en la vigilancia, diagnóstico y respuesta oportuna frente a los eventos de interés en salud pública. Es la instancia técnica que garantiza la calidad, confiabilidad y oportunidad de los análisis de laboratorio, apoyando la detección de brotes, el control de epidemias y la confirmación diagnóstica de enfermedades transmisibles, zoonóticas y ambientales. Durante el año 2025 se evidencia una oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud del 92 %.

La cobertura de aseguramiento en salud es fundamental para garantizar el acceso equitativo y continuo a los servicios de salud y reduce las barreras de acceso al sistema. Una cobertura amplia y efectiva contribuye a la disminución de la mortalidad evitable y las desigualdades en salud, fortaleciendo la equidad y la eficiencia. Se evidencia un incremento en la afiliación de población migrante venezolana desde el año 2023 con un 85,24 % al 90,2 % en el año 2024, lo que indica un avance importante en la garantía del derecho a la salud y la inclusión de población vulnerable.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El 94,3 % de los sujetos sanitarios inspeccionados, vigilados y controlados cumplen la normatividad vigente lo que evidencia una estabilidad en el cumplimiento normativo; se requiere sostener la calidad y la supervisión permanente.

Se cuenta con el 99 % de la población afiliada al sistema de salud y, para consolidar la sostenibilidad del aseguramiento, se avanza en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y depuración de bases de afiliados. Entre los retos se encuentra la consolidación de la gestión del riesgo en salud mediante análisis poblacionales y modelos predictivos.

- **Índice de Gestión del Riesgo de las Empresas Sociales del Estado- ESE hospitales:**

El comportamiento de este indicador anualizado se compone de cuatro indicadores. Su comportamiento es sensible por los factores externos, dinámicas y estructuras del sistema de salud colombiano, además de la normatividad cambiante y aplicable a las ESE.

La gestión en el Departamento de Antioquia se ve condicionada a la operativización, a los lineamientos y a la normatividad emitida desde el orden Nacional, involucrando a diferentes Ministerios (Salud, Trabajo, Hacienda y Crédito Público). Estas situaciones de incertidumbre afectan directamente la sostenibilidad financiera y administrativa de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. El resultado del indicador lo ubica en un rango porcentual de 0 al 100 % para el año 2024, en el segundo cuartil, presentando un nivel de gestión del riesgo del 29,5 %, ocho puntos porcentuales por debajo de la meta, pero manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 48,2 % (2023) con un porcentaje de avance del 77,63 %.

Desde el Departamento de Antioquia, se busca intervenir cada uno de los indicadores que compone el índice a través de la gestión continua desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social con acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión y el desempeño de las ESE. Las Empresas Sociales del Estado (ESE) deben fortalecer su gestión financiera y administrativa, fortalecer los servicios de telemedicina y avanzar en la interoperabilidad.

El año 2024 finaliza con un total de 60 Empresas Sociales del Estado sin riesgo fiscal y financiero y riesgo bajo, con un resultado del 48,78 %. De acuerdo con la Resolución 1122 de mayo del 2025, Antioquia cuenta con 55 Empresas Sociales del Estado sin



riesgo y riesgo bajo con un resultado del 45,53 %. Tres (3) Empresas Sociales del Estado se categorizaron en riesgo bajo y 52 se categorizaron sin riesgo.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social, para concurrir con el saneamiento fiscal y financiero de las ESE Hospitales del Departamento de Antioquia que se encuentran con programas de Saneamientos Fiscal y Financiero y en trámite de viabilidad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, transfirió mediante Resolución 2025060950004 del 2 de octubre del 2025, la suma de \$3.564.120.614 con el objetivo de fortalecer financieramente a los hospitales públicos.

Este resultado evidencia los efectos de la incertidumbre que atraviesa el sistema de salud, dado los cambios normativos, y la intervención de las EPS, afectando la liquidez de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. La Secretaría de Salud e Inclusión Social implementa la “Turbina de Crédito” con una tasa compensada, con una inversión de **ochenta y cinco mil millones** para las ESE que se encuentran en riesgo alto y medio puedan acceder a estos empréstitos y mejorar su situación de liquidez.

La estrategia “Contigo Antioquia- Salud” permite avanzar en el fortalecimiento de las capacidades resolutivas del territorio mediante la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo, la medición del desempeño de las Rutas Integrales de Salud, mejorando el acceso y calidad a servicios especializados en zonas rurales y dispersas y reduciendo las inequidades en salud en el Departamento de Antioquia.

Mediante la implementación de la telesalud, se dispone de una mesa de ayuda de tele orientación, a adquisición de equipos biomédicos portátiles y la dotación a centros y puestos de salud de mecanismos que facilitan su conectividad fija y móvil. La estrategia ha llegado a más de 400 profesionales del nivel asistencial dando acceso a los 109 municipios categoría 4,5 y 6 con una inversión de \$4.698.907.849.

La estrategia contempla la dotación con equipos biomédicos a los municipios de Dabeiba, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, Urrao y Frontino, cuyos indicadores de salud son los más críticos y donde están los asentamientos indígenas con una inversión aproximada de \$932.863.402.

Se materializa la dotación para 65 centros o puestos de salud rurales de 31 municipios categoría 4, 5 y 6 de telesalud, mediante la integración del módulo de agendamiento, caracterización y gestión del riesgo a SISCRUE, con una inversión adicional de seis mil millones y se transfirieron recursos a 10 Empresas Sociales del Estado vía



proyectos de inversión de tecnologías de información por un valor de \$4.917.259.671 para la interoperabilidad de la historia clínica.

**Contigo Antioquia- Salud
Vereda Mandé
Urrao, Mesa de Ayuda
Telesalud**



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

La Secretaría de Salud e Inclusión Social realiza la asignación de recursos a 10 ESE hospitales para la implementación de la prestación de servicios de salud a través de la modalidad de telemedicina, favoreciendo el acceso a los servicios de mayor complejidad, mejorando la calidad en la atención, priorizando la privacidad del paciente, la seguridad de los datos y el cumplimiento normativo.

Entre los retos más significativos se encuentra la implementación de la interoperabilidad y la telemedicina ampliando la cobertura, así como mejorar las condiciones de infraestructura y dotación de los hospitales, especialmente en zonas rurales y rurales dispersas para centros y puestos de salud. Para lo cual se adelanta la formulación del Plan Maestro de Infraestructura y Dotación y la estructuración de las Redes Integradas Integrales Territoriales de Salud, cuya unidad territorial serán las provincias.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contigo Antioquia

- Salud - Equipos Básicos de Salud- Teleorientación - Fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

• Índice de Gestión del Riesgo de Entidades Territoriales Municipales

La evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud en Antioquia evidenció un resultado promedio departamental de 91,7 % para el año 2024, evidenciando una mejora frente al resultado obtenido en el año 2023 del 87,7 % lo que refleja un desempeño globalmente favorable en la administración de recursos y la gestión de servicios de salud, demostrando capacidad para planificar, ejecutar y reportar el uso de los recursos del sector salud. Persiste una marcada heterogeneidad en la capacidad de gestión entre municipios urbanos y rurales, especialmente en las subregiones del Nordeste, Bajo Cauca y Urabá.

3.1.3.1. Programa 2.1.1. Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia	Número	106	90	84,91 %	266	90	33,83 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas	Número	289	289	100 %	576	289	50,17 %



Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	18	18	100 %	36	18	50 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada	Número	0	0,5	0 %	1	0,5	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$47.518.555.337
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$47.518.555.337

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Los indicadores de producto de la Secretaría de Salud en Inclusión Social permiten medir el grado de avance y cumplimiento de las acciones ejecutadas dentro de los programas y proyectos del sector salud. Estos indicadores reflejan los resultados concretos y verificables derivados de la gestión institucional. Su análisis facilita la toma de decisiones basada en evidencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la Planeación Territorial en Salud.

- **Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia:**

Con una inversión de \$35.932.533.878 se adelantan acciones para el cuidado integral de la salud, por entorno y curso de vida: infancia, primera infancia, juventud, personas mayores, discapacidad, gestantes, LGTBIQ+, habitantes de calle, mujeres, víctimas, migrantes, campesinos, entre otros, en el marco del Modelo preventivo, Predictivo y Resolutivo con enfoque en atención primaria en salud.

Adicionalmente, para el año 2025 se consolida el Plan de Intervenciones Colectivas Departamental con actividades en 16 componentes y presencia en 121 municipios del Departamento, 205.000 actividades realizadas con una cobertura de 650.000 personas atendidas, de las cuales 49.000 personas son pertenecientes a las



poblaciones especiales (migrantes, indígenas, campesinos, personas con discapacidad, víctimas del conflicto), con una inversión de \$34.000.000.000.

Cabe resaltar que, con una programación articulada intersectorial, sectorial y transectorial y con la participación de actores públicos y privados del sistema de salud, se han realizado 21 Jornadas de Salud (15 adultos y 6 infancia) para la atención de 6.071 personas en actividades como tamizaje para la detección temprana de cáncer de mama y de cuello uterino, mamografías, ecografías, biopsias, atenciones en salud oral y otras. En Infancia se ha realizado la implementación de 46 salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) y 31 salas EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), atendiendo a 3.346 niños.

Jornada de salud, Municipio de Dabeiba



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Jornada de salud, Municipio de San Roque



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En cuanto al componente de nutrición, se han notificado 2.215 casos de niños menores de 5 años con desnutrición aguda. Adicionalmente, se tienen 1.075 casos de niños con DNT notificados en el sistema SISPRO, de los que se ha logrado la recuperación nutricional del 64 %. Desde la implementación del sistema SISPRO (Ministerio de Salud y Protección Social) en el año 2023, se evidencia un total de 5.303 casos de niños menores de 5 años notificados hasta la fecha (2025) de los que se ha recuperado el 77 %.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social avanza en la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud, logrando articular con la estrategia “Contigo Antioquia- Salud” al quehacer de los Equipos Básicos de Salud que se encuentran en territorio para la atención de la población de las zonas rurales y rurales dispersas, identificando y gestionando el riesgo en el entorno familiar y facilitando su atención de una manera más oportuna. Para el año 2025, se avanza en los municipios de Urrao, Frontino, Murindó, Vigía del Fuerte, Dabeiba y Mutatá.

Los profesionales de la Secretaría de Salud departamental realizan un seguimiento estricto a la concurrencia enviada desde el nivel Nacional por valor de \$10.199.999.488 para los 125 municipios, articulando acciones entre los Equipos Básicos de Salud, las Entidades Territoriales, las Empresas Sociales del Estado y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios. Los Equipos Básicos de Salud, realizaron 1.427 canalizaciones en 1.158 personas; 37,7 % hombres y 62,3 % mujeres. Se utilizaron un total de 129 medios de comunicación masiva en las 9 subregiones y se dejó capacidad instalada con material educativo diseñado y entregado en las ESE del Departamento de Antioquia.

La maternidad segura es esencial para garantizar la vida y el bienestar de la madre y del recién nacido, mediante una atención integral, oportuna y de calidad durante el embarazo, parto y puerperio. Implica fortalecer los servicios de salud, la capacitación del personal y la detección temprana de riesgos. Además, promueve la equidad en el acceso y la reducción de la mortalidad materna y perinatal, asegurando un proceso de gestación digno y protegido.

Durante el año 2025, dentro del componente de maternidad segura se tienen:

- 20.868 gestantes de la cohorte monitoreadas
- 170 parteras beneficiadas con el morral/kit de atención de partos en la ruralidad en los 32 municipios con comunidades étnicas (100 % cubiertos con la estrategia)



- 50 ESE hospitales del Departamento en proceso de implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP)
- 32 Empresas Sociales del Estado (ESE) reciben los elementos de apoyo didáctico para la implementación de las atenciones de parto cálido, humanizado y, anticoncepción.

Se continúa con la implementación de la estrategia maternidad segura en la ruralidad en 32 municipios con comunidades indígenas y afro, a través del fortalecimiento de redes comunitarias-partería, articulado a los prestadores de los municipios.

Estrategia “Maternidad en la Ruralidad” - Entrega de kits educativos



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

El Programa de “Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en Salud” (SIAAJOS) es fundamental para garantizar el acceso oportuno, confidencial y de calidad a la atención en salud sexual y reproductiva. Promueve la educación integral en sexualidad, la prevención del embarazo adolescente y de las infecciones de transmisión sexual. Además, fomenta la participación juvenil y la toma de decisiones informadas, contribuyendo al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y al bienestar integral de esta población.

Durante el año 2025, se avanza con la implementación de esta estrategia en 45 municipios, beneficiando a más de 45.000 adolescentes entre los 12 a 18 años, con un impacto en los indicadores de la tasa de embarazos de 10 a 14 años, con una línea de base en el año 2022 de 2,3 a un resultado en el año 2024 de 1,5 (Fuente DANE, base cerrada, 2024, con corte a octubre del 2025) y la tasa de embarazos de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

15 a 19 años con una línea de base de 44,5 año 2022 a un 27 en el año 2024 (Fuente DANE, base cerrada, 2024, con corte a octubre del 2025), alcanzando las metas planteadas en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027".

“Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes” (SIAAJOS) Municipio de Yolombó



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Las intervenciones en salud de las enfermedades transmisibles son esenciales para interrumpir las cadenas de transmisión, prevenir brotes y reducir la morbilidad y mortalidad asociada. Estas permiten la detección temprana, el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado de los casos, así como la vigilancia continua de los eventos de interés en salud pública. Además, fortalecen la capacidad de respuesta del sistema de salud y promueven prácticas de prevención y autocuidado en la comunidad, protegiendo la salud colectiva.

Dentro de este componente se desarrolla un modelo educativo comunitario en referencia a las enfermedades transmisibles (Tuberculosis- TB, Lepra, Infección Respiratoria Aguda - IRA e Infecciones Asociadas a la Atención en Salud- IAAS), con el fin de identificar posibles sintomáticos respiratorios y activar rutas diagnósticas en 61 municipios priorizados.

Entre ellos, se destaca la asesoría técnica y programática a los 125 municipios, lo que permitió fortalecer la capacidad de respuesta local ante los casos notificados.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Asimismo, se logró un avance importante en la articulación con las IPS especializadas en VIH-SIDA y enfermedad renal crónica, garantizando una atención integral a los pacientes inmunosuprimidos. También, se logró oportunidad en la autorización y distribución de medicamentos para mantener la continuidad terapéutica, evitando desabastecimientos y mejorando los desenlaces clínicos.

Programa “Prevención Enfermedades Transmisibles” Municipio de Puerto Nare



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

El desarrollo oportuno del Comité de Evaluación Regional de Casos Especiales (CERCET) permitió analizar casos complejos con el apoyo del equipo de infectología, fortaleciendo la toma de decisiones clínicas, fortaleciendo la calidad del diagnóstico, la vigilancia epidemiológica y la gestión del riesgo.

El uso de herramientas tecnológicas innovadoras, como la radiografía con Inteligencia Artificial en comunidades vulnerables, ofrece múltiples beneficios para la detección temprana y el control de enfermedades transmisibles, especialmente respiratorias como la tuberculosis. La IA permite analizar imágenes con alta precisión y rapidez, facilitando diagnósticos oportunos en zonas con escaso acceso a especialistas. Esta tecnología fortalece las estrategias de búsqueda activa de casos, aumenta la capacidad para identificar y tratar tempranamente a las personas afectadas, reduciendo la transmisión y mejorando los resultados en salud pública.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En 50 municipios priorizados del Departamento, se realizaron caracterizaciones en el entorno educativo con el fin de identificar las condiciones sociales, sanitarias y ambientales para orientar la planificación y ejecución de intervenciones integrales en salud pública, que permitan promover entornos escolares saludables, prevenir riesgos asociados a las condiciones detectadas y fortalecer las acciones de educación, participación y bienestar de la comunidad educativa.

Asimismo, se realizaron tamizajes con pruebas infecciosas de VIH, Sífilis, Hepatitis B y C de manera extramural en 27 municipios de las 9 subregiones de Antioquia en modalidad permanente e intensificada en dos momentos, dirigidas a poblaciones vulnerables, entornos comunitarios, institucional (Población Privada de la Libertad - PPL) y laboral informal.

Se avanza en el desarrollo de las acciones colectivas en el entorno laboral, las cuales son fundamentales para proteger la salud de la población trabajadora, prevenir enfermedades laborales y promover estilos de vida saludables en los espacios de trabajo. Estas intervenciones contribuyen a reducir el ausentismo, mejorar la productividad y el bienestar integral, al tiempo que fortalecen la corresponsabilidad entre empleadores, trabajadores y el sector salud. Además, permiten identificar y controlar factores de riesgo ocupacional y psicosocial, articulando la salud pública con la gestión integral de la seguridad y salud en el trabajo. Se realizaron caracterizaciones del entorno laboral en la que se identificaron las condiciones sociales, sanitarias y ambientales de los trabajadores informales pertenecientes a 50 municipios del Departamento de Antioquia.

Canalización y caracterización trabajadores informales Municipio de Fredonia



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En el componente de prevención de la Infección Respiratoria Agua (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), se realizaron 64 asistencias y asistencias técnicas con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de las Secretarías y Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), equipos de salud el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipales, Equipos Básicos de Salud (EBS) y líderes comunitarios. Se realizó la entrega oportuna de dosis de Oseltamivir para municipios priorizados según el comportamiento epidemiológico y de Mebendazol para zonas con riesgo moderado de parasitosis.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Antioquia es esencial para prevenir enfermedades transmisibles y evitar brotes epidémicos mediante la vacunación oportuna y gratuita de la población. Garantiza la protección individual y colectiva, fortaleciendo la inmunidad comunitaria en todos los grupos etarios.

Dentro del programa se realizó de 478 asesorías y asistencias técnicas, 64 reuniones de coordinación con actores y sectores sociales, 16 reuniones y mesas departamentales, cumplimiento del programa de inducción y reinducción en PAI, 19 talleres en el manejo del sistema de información PAIWEB, calidad del dato y cohortes, 10 talleres a los transportadores de vacunas e ingenieros biomédicos en el manejo de la cadena de frío y de los insumos, para mantener la calidad de las vacunas que se reciben y se entregan a los 125 municipios, aportando a la prevención de los 31 eventos inmunoprevenibles y fortaleciendo las capacidades territoriales.

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI) es fundamental porque brinda atención integral en salud física, mental y psicosocial a las personas afectadas por la violencia. Contribuye a la recuperación emocional y la reparación integral, fortaleciendo la resiliencia individual, familiar y comunitaria. Además, garantiza el acceso equitativo y digno a los servicios de salud, promoviendo la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas.

Dentro del componente, se realiza el monitoreo técnico y financiero para la implementación del PAPSIVI mediante la concurrencia de recursos a 90 Empresas Sociales del Estado (ESE). Avanzamos en la actualización de una base de datos consolidada de la población víctima del Departamento, así como con el seguimiento a la implementación del protocolo de atención a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) presentes en el Departamento.



La Secretaría de Salud e Inclusión Social tiene retos importantes para el 2026: fortalecer la articulación intersectorial entre los sectores salud, educación y equidad de género para consolidar estrategias sostenibles de prevención del embarazo adolescente y de las violencias sexuales, con enfoque diferencial y territorial; e implementar de manera efectiva las actividades de inspección y vigilancia a las Rutas Integrales de Atención, a las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas municipales y a los eventos de interés en salud pública.

- **Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas:**

La vigilancia en salud pública es esencial para detectar, analizar y controlar oportunamente los eventos que afectan la salud de la población. Permite orientar decisiones basadas en evidencia, prevenir brotes y evaluar la efectividad de las intervenciones sanitarias. Además, fortalece la capacidad de respuesta del sistema de salud, protegiendo la vida y el bienestar colectivo.

Para el fortalecimiento de las capacidades para las acciones en Vigilancia en salud pública, se realizaron 17 Encuentros Subregionales en temas de Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, Plan de Intervenciones Colectivas e indicadores de coberturas. Adicionalmente, se realizó un Encuentro Departamental con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y otro Encuentro Departamental con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de primer y segundo nivel.

Se adelantaron visitas de inspección y vigilancia a las 17 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), en el componente de vigilancia epidemiológica y gestión de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y se han realizado un total de 417 asesorías y asistencias técnicas. Asimismo, se realizaron visitas de inspección y vigilancia a 25 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en evaluación del componente técnico de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a quienes se realizó su respectiva asesoría o asistencia técnica.

En vigilancia epidemiológica se ha realizado el seguimiento al comportamiento de los 106 eventos de interés en salud pública de notificación obligatoria, se han realizado 309 unidades de análisis, nueve Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) departamentales, siete Comités de Vigilancia Epidemiológica - COVE Subregionales, 16 salas de análisis del riesgo se han gestionado 224 alertas y 837 señales de vigilancia basadas en la comunidad.



La Secretaría de Salud da respuesta a las alertas y brotes que se han presentado en el Departamento, con buenos resultados en eventos tan significativos como el brote de rabia humana en Jericó y el brote de tosferina en Urrao. Entre los retos se encuentra el fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública y la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), la articulación de las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud e Inclusión Social y los diferentes actores del sistema.

- **Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas:**

El avance en las subregiones del Departamento de las campañas de gestión del riesgo tiene una cobertura para los nodos críticos de la salud sexual y reproductiva, como son:

- Maternidad segura en la ruralidad, en 32 municipios con comunidades indígenas y afro intervenidas.
- 45 municipios con el mayor número de casos de embarazo en infantes y adolescentes con la estrategia de “Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en Salud” (SIAAJOS).
- 27 municipios con las incidencias más altas de VIH y Sífilis, intervenidos con tamizajes de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Plan de Aceleración para la Reducción de la Muerte Materna (PAREMM), con 16 actividades para el cubrimiento de todo el Departamento de acuerdo a su priorización desde la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP)

Campaña Prevención del Embarazo en Adolescentes





Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada**

En el marco de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol, surge la iniciativa SAFER, liderada por la OMS; esta estrategia promueve intervenciones costo-efectivas reconocidas por la 70.^a Asamblea Mundial de la Salud, en las que se destaca la restricción del alcohol en menores de edad, el cumplimiento de las normas contra la conducción bajo sus efectos, el acceso a detección y tratamiento, la regulación de la publicidad y el ajuste de la política fiscal mediante impuestos específicos.

En Antioquia, la Secretaría de Salud e inclusión Social avanza en la implementación de la estrategia SAFER a través de cuatro fases: sensibilización institucional, implementación, seguimiento y protección. Cada etapa busca consolidar un enfoque integral que articule comunicación, control, atención, evaluación y sostenibilidad, reduciendo la exposición y los daños asociados al consumo nocivo de alcohol. En este proceso, se ha culminado la fase 1 durante el año 2024, enfocada en la sensibilización institucional respecto a la prevención ambiental y se encuentra en marcha la fase 2 en 2025, centrada en la implementación efectiva de las acciones estratégicas en el territorio Antioqueño para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad, la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol, la mitigación de la violencia intrafamiliar por consumo de alcohol, conducta suicida, escalada a otros consumos, enfermedades cardiopatías, ictus, y otras enfermedades fisiológicas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.1.3.2. Programa 2.1.2. Salud mental: ambientes saludables y protectores

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental	Número	310	310	100 %	641	310	48,36 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Estrategias de la Promoción de la Salud mental implementadas	Número	3	3	100 %	5	3	60 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$15.778.818.306
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$15.778.818.306

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El Programa de Salud Mental ha implementado varias estrategias orientadas a impactar los indicadores de suicidio e intento de suicidio entre otros. Se adelanta la estrategia “La aventura de crecer” que propende por implementar habilidades socioemocionales, para la vida y de resistencia en la población escolar en el Departamento de Antioquia; durante la vigencia 2025 se intervinieron un total de 310 instituciones educativas, con 1.775 docentes cualificados en salud mental, 9.011 estudiantes beneficiados y 4.250 padres de familia intervenidos en escuelas de padres con competencias parentales, 45 municipios beneficiados con la estrategia “Veredas que se Cuidan” con una inversión de \$4.887.491.000.

Asimismo, se implementa la estrategia con 100 dispositivos comunitarios que impactan directamente a la población general, 4.385 personas menores de 18 años y 5.952 mayores de 18 años, con la consolidación de redes protectoras y la formación de primeros respondientes; durante la vigencia 2025 se han conformado 102 redes protectoras, con 15.120 personas atendidas y 632 gestores en salud mental comunitarios capacitados, con una inversión de \$6.240.699.183.



Igualmente se dispuso de la línea de atención 106 para la atención con más de 34.615 atenciones individuales, 23.523 atenciones por APH, 10.784 atenciones por psicología, 308 atenciones por trabajo social y un total de 8.870 seguimientos de casos recepcionados desde SIVIGILA.

Se tiene como reto continuar implementando acciones de promoción, prevención, intervención integral, inclusión social teniendo en cuenta los nuevos lineamientos emanados por el gobierno nacional en especial la Ley 2460 de 2025, todas estas acciones buscan beneficiar la salud mental y el bienestar de la población Antioqueña.

3.1.3.3. Programa 2.1.3. Acceso con Calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Instituciones fortalecidas técnica, administrativa y financieramente para garantizar la sostenibilidad y resolutivez en la atención integral en salud	Número	49	123	100 %	123	123	100 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$141.173.638.896
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	\$0
TOTAL	\$141.173.638.896

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

La Secretaría de Salud e Inclusión Social avanza durante el año 2025 en el fortalecimiento de 123 Empresas Sociales del Estado ESE con una inversión de



\$66.375.166.836 para garantizar su sostenibilidad y capacidad de respuesta frente a las necesidades en salud de la población.

Estos recursos permiten:

- Mejorar la infraestructura, modernizar equipos **biomédicos** y mobiliario.
- Fortalecer la gestión del talento humano y su capacidad resolutoria.
- Implementar sistemas de **información** integrados para una gestión más eficiente.
- Optimizar los procesos administrativos y financieros.

Todo esto contribuye a mejorar la **atención integral**, la **calidad** en la **atención**, la seguridad del paciente y el cumplimiento con la **normatividad vigente**.

Durante el año 2025, se hace entrega para el funcionamiento la ESE Hospital del Municipio de Concepción y se avanza en la terminación de la infraestructura física de las ESE Hospitales de los municipios de El Bagre, Nechí, Cisneros, Cañasgordas y San Francisco.

3.1.3.4. Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Visitas de IVC para el aseguramiento, protección de la población PPNA y Sistema de Emergencias y Desastres realizadas	Número	140	140	100 %	281	140	49,82 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$324.146.679.886
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$324.146.679.886

* dato con corte a septiembre de 2025



Avance reportado en el programa:

Las visitas de inspección y vigilancia son esenciales para garantizar el cumplimiento de las normas y estándares de calidad en los servicios de salud, asegurando que la población reciba atención segura y oportuna. En el marco del aseguramiento, permiten verificar la afiliación efectiva, la protección de la población no asegurada - (PNA) y la correcta operación del Sistema de Emergencias y Desastres. Es así como es competencia de la Secretaría de Salud e Inclusión Social realizar acciones de inspección y vigilancia dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se realizaron 140 visitas entre los diferentes actores: durante el año 2024 se lograron realizar las 61 visitas programadas, lo equivalente al 100 % de cumplimiento, y para el año 2025 se realizaron las 79 visitas programadas así: 40 visitas de inspección y vigilancia en el proceso de aseguramiento en salud a los municipios, 22 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) en el proceso de verificación en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud y 17 visitas en el proceso de aseguramiento en salud a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), de las cuales se derivan planes de mejoramiento a los que se realiza seguimiento por parte de los equipos técnicos. Las visitas de inspección y vigilancia se realizan de manera articulada entre la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios, la Dirección de Discapacidad y la Dirección de Salud Colectiva y se avanza en la organización del proceso para que la Dirección de Calidad y Redes de Servicios de Salud fortalezca las acciones de control.

3.1.3.5. Programa 2.1.5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas	Número	2	2	100 %	4	2	50 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad en el marco de la transformación digital en salud	Número	55	55	100 %	111	55	49,55 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$32.640.939.723
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$32.640.939.723

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

La evaluación de la capacidad de gestión municipal es un componente estratégico para fortalecer la gestión en salud pública. Esta permite identificar fortalezas, debilidades y brechas en aspectos técnicos, administrativos, financieros y operativos de los entes territoriales, facilitando la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos. En 2025, se realizó la evaluación del año 2024, obteniendo un promedio de cumplimiento municipal de 91,7 %; correspondiente a un avance de la meta del indicador de 99,67 %, el cual está definido en 92 % para esta vigencia.

Actualmente, se adelanta la revisión y seguimiento de la información para la evaluación del año 2025, procurando que el resultado sea ajustado a lo esperado, en función de las metas trazadas para la vigencia 2024-2027. Durante el año 2025, se está implementando una estrategia motivacional a los municipios, realizando seguimiento trimestral, cumpliendo cronograma de actividades que pretende el diligenciamiento de las herramientas de evaluación y cargue oportuno y completo de las evidencias; con el fin de que para la vigencia 2025 se mejore el indicador y se alcance a cumplir la meta planteada para el año 2025 que es del 93 %. En la Jornada de exaltación y reconocimiento a los mejores resultados tanto en la evaluación de la capacidad de gestión municipal 2024, como en la elaboración de los mejores ASIS municipales como instrumentos de gestión y planeación, se exaltaron los 5 mejores municipios en cada una de las categorías.

Jornada de Exaltación y Reconocimiento – 2025, ASIS municipales 2024 Evaluación de la capacidad de gestión municipal 2024



Secretaría de Salud e Inclusión Social



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se han asistido técnicamente a 55 Empresas Sociales del Estado (ESE), con un avance acumulado del 46 % en la ejecución del plan de trabajo. Se desarrolló la “Plataforma Web Diagnóstico ESE”, se capacitó a las entidades en su uso y se estableció una alianza con el SENA para fortalecer capacidades en transformación digital, con formación programada desde septiembre de 2025. Adicionalmente, se elaboran informes semanales de seguimiento y se avanza en la definición de un “Proyecto Tipo de Fortalecimiento Tecnológico”.

Uno de los retos que enfrenta la Secretaría de Salud e Inclusión Social requiere mayor acompañamiento para la apropiación efectiva de la plataforma y mecanismos más ágiles de coordinación interinstitucional que aseguren la continuidad del proceso de diagnóstico y la implementación del modelo TO BE.

3.1.3.6. Programa 2.1.6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas	Número	2	2	100 %	4	2	50 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	Número	24	24	100 %	48	24	50 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud	Número	2	2	100 %	4	2	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$30.844.121.769
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$30.844.121.769

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante lo corrido del año 2025, el Departamento de Antioquia fortaleció significativamente su gestión en salud ambiental, articulando acciones técnicas y administrativas que permitieron mejorar la vigilancia, el control de riesgos y la capacidad de respuesta frente a eventos sanitarios. En primer lugar, en el marco del Modelo Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario (IVC), se implementaron acciones integrales orientadas a la mitigación de riesgos físicos, químicos y biológicos en áreas prioritarias como agua potable, saneamiento básico, sustancias químicas, residuos peligrosos, calidad del aire, salud ambiental y zoonosis. Como resultado, se realizaron 23.080 visitas de fiscalización sanitaria, alcanzando el 82 % de la meta anual, y se emitieron 5.274 conceptos favorables, 16.395 favorables con requerimientos y 1.411 desfavorables (con corte 21-10-2025, Arcgis).

Asimismo, se implementó un sistema de monitoreo basado en riesgos para priorizar la IVC en establecimientos críticos, acompañado de asesorías técnicas a municipios con capacidades limitadas. También se analizaron 798 muestras de alimentos y bebidas y se desarrollaron acciones de sensibilización sobre la calidad del agua para consumo humano y de uso recreativo. Por otra parte, se llevaron a cabo 13 Comités de Sanidad Portuaria en coordinación con el Consejo Territorial de Salud Ambiental del Departamento de Antioquia (COTSADA), abordando temas estratégicos como migración irregular y planificación en puertos, lo que permitió alinear esfuerzos institucionales a nivel regional.

En el componente de farmacovigilancia, se consolidó una red en 112 municipios, gestionando 10.280 notificaciones y vinculando a 1.300 usuarios. Igualmente se aprobaron 4.372 licencias de equipos de rayos X y 3.410 licencias en seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo tanto el talento humano como institucional.

Finalmente, se avanzó en un 30 % en la implementación del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde salud ambiental, fortaleciendo capacidades técnicas en todas las subregiones e impulsando el primer diplomado gratuito en gestión financiera



para el sector. De igual forma, se robusteció el Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental (SIVISA), especialmente en su componente de aire y salud, mediante estrategias colaborativas e interinstitucionales.

Para consolidar los avances alcanzados y responder a los desafíos emergentes en materia de salud ambiental y sanitaria, el Departamento de Antioquia plantea diversos retos estratégicos orientados a fortalecer la gestión integral del riesgo y la protección de la salud pública, se requiere reforzar las acciones de promoción y prevención para fortalecer el conocimiento sobre los riesgos sanitarios y ambientales y mejorar la percepción ciudadana frente a las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), fomentando la participación comunitaria y la adopción de comportamientos saludables.

Frente a las Enfermedades Transmitidas por Vectores, el reto consiste en implementar estrategias innovadoras que permitan enfrentar la resistencia de los vectores a los insecticidas y su expansión territorial como consecuencia del cambio climático. Para ello, se prioriza la detección temprana de brotes, la respuesta oportuna y el trabajo directo con las comunidades. Además, se busca reducir la incidencia del evento - vigilancia de Agresiones por Animales Potencialmente transmisores de Rabia (APTR), cuya tendencia de crecimiento ha sido constante en los últimos años. En materia de zoonosis, se proyecta superar las 500.000 vacunaciones antirrábicas, fortaleciendo la prevención y protección de la salud pública frente a enfermedades de origen animal.

Finalmente, desde un enfoque de sostenibilidad y adaptación al cambio climático, se propone avanzar en la medición de la huella de carbono en hospitales públicos, incluyendo al menos uno por subregión, y promover la certificación de carbono neutro, contribuyendo así a la resiliencia climática del sistema de salud y al cumplimiento de los compromisos ambientales del territorio.

Se implementó una campaña estratégica para fortalecer el cumplimiento de la normatividad sanitaria por parte de los sujetos sanitarios objeto de inspección, vigilancia y control. Esta iniciativa incluyó acciones de sensibilización, educación, comunicación y fortalecimiento institucional, con apoyo logístico y tecnológico. Se desarrollaron y difundieron contenidos multimedia (videos, cuñas radiales, piezas gráficas y podcasts) sobre temas clave como sanidad portuaria, alimentos, medicamentos, residuos hospitalarios, calidad del agua y factores de riesgo ambiental.



La divulgación se realizó a través de canales institucionales y medios masivos. Gracias a esta intervención, con corte al 21 de octubre de se ha logrado que el 93,88 % de los sujetos sanitarios visitados cumplan con la normatividad vigente, acercándose a la meta del 94,3 % proyectada para el cierre del año. Este resultado evidencia un avance significativo en la gestión del riesgo sanitario y en la articulación intersectorial, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la salud ambiental, el fortalecimiento de las capacidades locales y la consolidación de procesos administrativos, posicionando la vigilancia sanitaria como un eje estratégico para la salud pública territorial.

Durante la vigencia 2025, en el Departamento de Antioquia se fortaleció la gestión del riesgo por enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, mediante la expansión del programa de control de vectores a todas las subregiones. Se garantizó el tratamiento oportuno para malaria, leishmaniasis y enfermedad de Chagas en todos los casos notificados, así como la entrega de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) y toldillos impregnados con insecticida de larga duración (TILD) en poblaciones priorizadas.

Adicionalmente, se optimizó la clasificación de exposición al virus de la rabia para mejorar la toma de decisiones terapéuticas y se contuvo un brote de rabia silvestre en Jericó, sin nuevos fallecimientos, mediante acciones con proyección a cinco años. Se ejecutaron jornadas de vacunación antirrábica con alta cobertura en perros y gatos, y se fortaleció la capacidad diagnóstica de leptospirosis por PCR en coordinación con el Laboratorio Departamental de Salud Pública, conforme a los nuevos lineamientos de vigilancia.

Puesto de Jornada Departamental de vacunación antirrábica Municipio de Fredonia



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Estrategias de control vectorial mediante aplicaciones de control químico
por medio de termo-nebulizadora
Municipio de Arboletes**



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

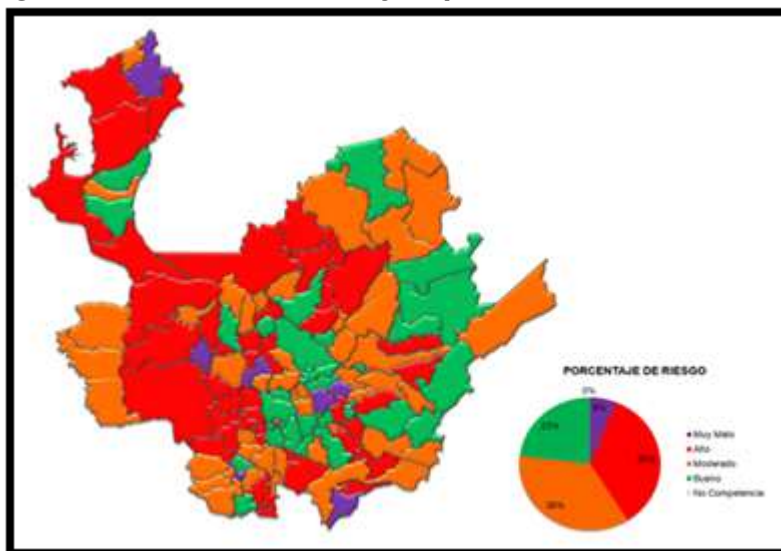
En 2025 se ejecutó la campaña de gestión del riesgo en 14 municipios del Departamento, mediante asesoría y asistencia técnica a las administraciones locales, con articulación intersectorial y transectorial. La estrategia incluyó acciones de información, educación y comunicación en salud dirigidas a la población Antioqueña, orientadas a fortalecer capacidades comunitarias, reducir la vulnerabilidad y mitigar los efectos en salud asociados al cambio climático y la calidad del aire. Se destacó la participación en espacios técnicos como la Mesa de Calidad del Aire del COTSADA, donde se avanzó en el análisis del Protocolo de Vigilancia Sanitaria y Ambiental. Además, se fortaleció el componente de aire y salud del Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental (SIVISA), mediante cooperación interinstitucional entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad de Antioquia.

Nuestro Departamento también fue representado en Corea del Sur como parte del equipo de becarios del curso sobre cambio climático y enfermedades infecciosas, con el compromiso de elaborar un plan de acción departamental con cumplimiento a un año.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Diagnóstico vulnerabilidad y exposición calidad aire- 2022



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Municipios visitados y asesorados técnicamente en calidad de aire, cambio climático y salud



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

3.1.3.7. Programa 2.1.7. Deporte, recreación y actividad física para la transformación social



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Dotaciones en recreación, actividad física, deporte social comunitario entregadas	Número	121	121	100 %	492	275	55,89 %
INDEPORTES Antioquia	Personas atendidas en programas de recreación, deporte formativo y actividad física para el Bien-estar	Número	365600	401447	100 %	365600	401447	50 %
INDEPORTES Antioquia	Personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales	Número	8002	54189	100 %	65816	107824	100 %
INDEPORTES Antioquia	Talento humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación en deporte para el Bien-estar	Número	1050	3946	100 %	3600	5768	100%
INDEPORTES Antioquia	Municipios apoyados, asesorados y acompañados en programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	Número	125	125	100 %	125	125	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$30.161.941.833
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$30.161.941.833

* dato con corte a septiembre de 202

Avance reportado en el programa:

Indeportes Antioquia ha demostrado un logro sobresaliente en la mayoría de sus indicadores de producto, superando las metas iniciales de manera significativa gracias a una mayor ejecución financiera y un aumento en la gestión de la oferta programática. La entidad logró un cumplimiento en 2025 del 100 % en la atención a 401,447 personas en eventos y actividades de promoción de deporte, recreación y actividad física, y en el apoyo y asesoría a los 125 municipios con la medición del



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Semáforo DRAF, fortaleciendo sus capacidades institucionales. De manera destacada, se superó la meta de personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales impactando más de 54,000 participantes y se certificó a más de 3,900 personas en la formación del talento humano del sector.

El contexto del trabajo realizado comprende la suscripción de 35 convenios con los municipios sede de los Juegos Deportivos Institucionales, orientados a impulsar la activación económica local. Asimismo, se destaca la gestión efectiva de la transferencia de recursos provenientes del impuesto al cigarrillo. El reto principal del programa radica en la ejecución física y financiera de la dotación e implementación de 121 equipamientos, actualmente en fase de ejecución contractual. Este aspecto explica el bajo avance financiero, que alcanza un 2,58 %, pese a que el presupuesto ya se encuentra comprometido para la adquisición de los elementos, incluidos los Centros de Promoción de la Salud. Gracias al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de producto, durante la vigencia 2025 se logra un avance del 10 % en el indicador de resultado al porcentaje de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.

Final departamental voleibol femenino Juegos Intercolegiados



Fuente: Indeportes Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Final departamental actividades subacuáticas femenino Juegos Intercolegiados



Fuente: Indeportes Antioquia

3.1.3.8. Programa 2.1.8. Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Organizaciones deportivas de alto rendimiento apoyadas	Número	13	41	100 %	13	41	50 %
INDEPORTES Antioquia	Atletas con apoyo técnico	Número	1600	1852	100 %	1600	1852	50 %
INDEPORTES Antioquia	Estímulos entregados para el desarrollo deportivo de atletas	Número	1600	27958	100 %	1600	27958	50 %
INDEPORTES Antioquia	Servicios de atención médica especializada para el desarrollo deportivo de atletas realizados	Número	15000	20000	100 %	15000	20000	50 %
INDEPORTES Antioquia	Personas en semilleros de talentos deportivos	Número	257	257	100 %	257	257	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$26.177.206.644
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$26.177.206.644

* dato con corte a septiembre de 2025



Avance reportado en el programa:

Indeportes Antioquia ha alcanzado un logro destacado en el fortalecimiento del apoyo al alto rendimiento deportivo, incrementando de manera significativa su capacidad de gestión y obteniendo resultados superiores a las metas programadas en los indicadores clave, gracias al aumento de la asignación presupuestal. Durante el período, la entidad apoyó a 41 organizaciones deportivas, superando ampliamente la meta inicial de 13 y apoyando a todas las organizaciones deportivas que inciden en Juegos Juveniles Nacionales. Además, brindó acompañamiento técnico a 1,852 atletas mediante la contratación de 215 entrenadores.

El mayor avance se refleja en la entrega de 27,958 estímulos de tipo económico, alimentario, educativo y de aseguramiento que beneficiaron a un promedio de 564 atletas y para atletas, además de los 263 atletas y para- atletas de proyección deportiva o reserva, superando la meta en más de trece veces. Asimismo, se prestaron más de 20.000 servicios de atención médica especializada, complementados con el acompañamiento metodológico y la adquisición de nuevos implementos tecnológicos para optimizar el rendimiento deportivo. Igualmente, el avance progresivo de los Semilleros de Talento Deportivo (CEDEP), refleja un acompañamiento a 257 Atletas en disciplinas claves como son: levantamiento de pesas, ciclismo, canotaje y atletismo.

El contexto del avance se enmarca en la gestión sistemática de estímulos, apoyos y acompañamientos, que se concretan en los comités coordinadores realizando revisiones mensuales de rendimiento deportivo. Los principales retos se centran en la gestión de los pagos parciales de los recursos comprometidos, a pesar de la sobre ejecución financiera del presupuesto obligado. Otro desafío corresponde con el inicio a comienzo de año de los Semilleros de Talento Deportivo (CEDEP), para generar un proceso sólido y continuo del rendimiento deportivo de los atletas.

Entrenamiento de karate

Fuente: Indeportes Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Carrera de obstáculos con foso de agua



Fuente: Indeportes Antioquia

3.1.3.9. Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Infraestructura deportiva construida	Número	6	1	16,67 %	18	1	5,56 %
INDEPORTES Antioquia	Escenarios deportivos o equipamientos adecuados, mantenidos o mejorados.	Número	24	29	120,83 %	80	29	36,25 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$1.519.397.802
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$1.519.397.802

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Indeportes Antioquia logró un cumplimiento físico en la meta de escenarios deportivos adecuados, mantenidos o mejorados, finalizando la ejecución de 29 proyectos de los 24 programados para la vigencia y viabilizados en 2024 en municipios como



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Envigado, Liborina y Sabanalarga. Este logro se obtuvo mediante una implementación progresiva y constante de los recursos, lo que permitió impactar a un mayor número de equipamientos. En el contexto de la planeación, se viabilizaron 11 nuevos proyectos, 2 de construcción y 9 de adecuaciones relativos a la convocatoria 2025, por un valor aproximado de \$7.200 millones. Adicionalmente, la entidad firmó un convenio con la Gobernación para apoyar la viabilidad de 171 proyectos en 108 municipios a través de la Tasa de Seguridad.

El principal reto del programa radica en el indicador de infraestructura deportiva construida, donde el cumplimiento físico en 2025 registra un 16.67 %. Este rezago se debe a que la ejecución de los proyectos de construcción viabilizados inicia en 2026. El desafío financiero transversal es la baja ejecución presupuestal a pesar del alto cumplimiento físico, lo cual se explica por los pagos de los contratos de servicios profesionales que viabilizan los proyectos, mientras que los desembolsos de los convenios con los municipios beneficiados están pendientes de ejecución.

Entrega de remodelación de escenario deportivo en La Meseta, El Peñol.



Fuente: Indeportes Antioquia

3.1.3.10. Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Sistemas de información para el deporte, la recreación y la actividad física implementados	Número	3	2	66,67 %	3	2	33,33 %
INDEPORTES Antioquia	Sedes operativas, para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones funcionales y con mantenimiento	Número	3	4	100' %	3	4	25%



Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$3.829.668.143
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$3.829.668.143

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Indeportes Antioquia ha demostrado fortalecimiento de su gestión, que se refleja en el aumento del 73.50 % del presupuesto inicial y en una ejecución presupuestal general del 59.84 % a agosto de 2025. La entidad superó la meta en el mantenimiento de sedes operativas, logrando la intervención de cuatro sedes, respecto a las 3 programadas. En el contexto del control institucional, la entidad obtuvo un concepto "razonable" de la Contraloría y registró un alto cumplimiento (superior al 97.92 %) en el Plan Anticorrupción y en los procesos de atención ciudadana y MIPG, demostrando un alto desempeño.

El fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica también priorizó la modernización tecnológica, con la implementación del software G+ para sistematizar Talento Humano y Gerencia Estratégica, y el fortalecimiento de INDEMED con la sistematización del odontograma. En el indicador de Sistemas de Información, se registra un cumplimiento en 2025 del 66.67 %. El principal reto es la integración total del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), que permanece como estructura independiente, y cuya consolidación plena depende de la formalización de la estructura de alto nivel con las normas ISO.

3.1.4. Componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Objetivo: Promover la inclusión social y la reducción de las condiciones de inequidad y vulnerabilidad en el departamento, a través de la gestión de políticas públicas orientadas a garantizar el goce efectivo de derechos individuales y colectivos, desde un enfoque de curso de vida y familia, diferencial, interseccional, de género y étnico.



Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance meta 2025
Secretaría de las Mujeres	Índice de desigualdad de género	Numero	0,26	0,28	ND	NA
Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Niños y niñas con atención integral para la primera infancia que obtienen nivel de desarrollo adecuado	Porcentaje	90 %	90 %	ND	NA
Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda // Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	6,7 %	NP	NA	NA
Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Prevalencia de inseguridad alimentaria y nutricional del Departamento de Antioquia (moderada + severa)	Porcentaje	35,9 %	36,9 %	ND	NA
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas mayores, LGBTI y en situación de discapacidad asistidos para la garantía de derechos	Número	24.000	17000	43821	41.89 %
Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Efectividad de la atención a las familias para la garantía de derechos	Porcentaje	60 %	10%	ND	NA

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Notas técnicas:

- Próxima medición de la Prevalencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia (moderada + severa), en el año 2025 a través de Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia.

- Próxima medición de la Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años, en el año 2027 a través de Perfil Alimentario y Nutricional del Departamento de Antioquia.

Avance de las dependencias encargadas del componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

El índice de desigualdad de género se interpreta como una pérdida o ganancia combinada en los logros de salud reproductiva, empoderamiento y participación en la fuerza laboral debido a las desigualdades o avance en la igualdad de género.

Dado que el Índice de desigualdad de género engloba diferentes dimensiones, el resultado obtenido no se puede interpretar como pérdida o estancamiento; asimismo la igualdad de género no se ve reflejada hasta varios años después de la intervención en los territorios; sin embargo, cualquier leve movimiento que disminuya con tendencia a cero (0) en el resultado del indicador es referente de un avance en la igualdad de género que se espera ocurra en el tercer y cuarto año del gobierno.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Para este año se prevé una mejora en el índice de 0,02 lo que refleja el avance en hacia la equidad de género en el Departamento.

Para el cumplimiento del indicador Niños y Niñas con Atención Integral para la Primera Infancia que obtienen nivel de desarrollo adecuado, el Programa “Arrullos Antioquia”, realiza una atención integral, con un equipo interdisciplinario que acompaña a las niñas, los niños y sus familias, en procesos educativos con enfoque diferencial, haciendo énfasis en el seguimiento nutricional y la activación de rutas de atención en salud cuando se requiera.

Se estableció como punto de partida la identificación del estado nutricional de los niños y niñas participantes, a través de valoraciones nutricionales, para realizar el respectivo acompañamiento y seguimiento, lo que contribuyó a que el 89 % de las niñas y niños atendidos durante la vigencia tengan un nivel de desarrollo nutricional adecuado para su edad.

Beneficiarios del Programa “Arrullos Antioquia” Municipio de Necoclí, 2025



Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia

Para la efectividad de la atención a las familias para la garantía de derechos, se desarrolló desde el Programa “Atención Integral en Curso de Vida y Familia”, de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia, y tiene como propósito identificar el nivel de avance de la gestión de la oferta de las familias en cinco dimensiones del desarrollo humano: identificación, salud y nutrición, educación, ingresos y trabajo y dinámica familiar. La línea base de cada una de estas dimensiones se recogió a través del instrumento de caracterización familiar, aplicado a cada familia participante durante el primer encuentro educativo.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

A partir de esta caracterización, las familias recibieron diferentes acompañamientos, se gestionaron bienes y servicios para dar respuesta a sus necesidades o privaciones, y con el respectivo seguimiento se logró la efectividad del 10 % en la atención de los hogares acompañados.

**Programa de acompañamiento familiar
Subregión Urabá, Municipio de Chigorodó – 2025**



Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia

El indicador de resultado “personas mayores, LGBTIQ+ y en situación de discapacidad asistidos para la garantía de derechos” es fundamental porque permite evaluar la efectividad de las acciones institucionales orientadas a la inclusión, la equidad y la protección social de poblaciones históricamente vulneradas. Su seguimiento evidencia el alcance real de las estrategias de atención diferencial y de los programas de acompañamiento psicosocial, jurídico y de salud. Además, contribuye a fortalecer la rendición de cuentas y la formulación de políticas públicas basadas en derechos humanos, promoviendo la participación, la autonomía y la no discriminación en el acceso a los servicios y beneficios sociales.

En lo corrido del año 2025 se han asistido personas mayores, LGTBIQ+, y en situación de discapacidad en cada uno de los programas que se adelantan en los tres programas del componente: asistencia técnica en promoción de derechos, asesoría de la población LGBTIQ+; asesoría a organizaciones y líderes LGBTIQ+ en rutas de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

atención y garantía de derechos; jornadas de salud con enfoque en población LGTBIQ+; y actividades de participación efectiva de liderazgos y organizaciones LGTBIQ+.

Las actividades realizadas con las personas mayores se orientan al fortalecimiento de la participación ciudadana, la ruta del buen trato, la implementación del Programa Alimentario para el Adulto Mayor -PAAM, las actividades realizadas por los Equipos Básicos de Salud en la estrategia de escuelas de envejecimiento saludable y la asignación de la renta vitalicia.

Sesión fisioterapia
Municipio de Vigía del Fuerte, junio 2025



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

En cuanto a las actividades relacionadas con las personas con discapacidad, se orientan actividades realizadas en los Encuentros Subregionales para la Evaluación de la Política Pública de Discapacidad, las actividades relacionadas con el proceso de certificación de discapacidad; la promoción y desarrollo de programas de habilitación y rehabilitación funcional; la promoción de las condiciones de accesibilidad; la sensibilización sobre discapacidad, derechos, inclusión social y no discriminación; y la formación del talento humano institucional.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.1.3.11. Programa 2.2.1. Antioquia Firme y para Todas

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 – 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de las Mujeres	Estrategias de promoción de la garantía de derechos humanos de las mujeres implementadas	Número	10	10	100 %	40	20	50 %
Secretaría de las Mujeres	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	Número	7	7	100 %	28	14	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$8.001.420.827
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$8.001.420.827

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

La Secretaría de las Mujeres mantiene activa la Línea 123 mujer Antioquia para la atención a mujeres en emergencia, que están en riesgo de feminicidio, dando acompañamiento psicosocial y jurídico para activación de rutas de atención en salud, protección y justicia. Además, se acompaña para el trámite de la denuncia y se deriva a un hogar de protección según la valoración del riesgo. En promedio, se atienden 3.300 mujeres en riesgo cada mes.

Así mismo los Hogares de Protección, acogen mujeres que están en riesgo extremo, atendiendo un promedio de 14 mujeres que llegan mensualmente con su grupo familiar dependiente.

A través de la estrategia “Duplas Territoriales”, se dejan capacidades instaladas en los municipios del Departamento. Es así como se atienden las necesidades de 124 municipios con activación de rutas de atención, mesas y comités para erradicar las violencias contra las mujeres y se forma en derechos y normatividad favorable para



la garantía del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias. Igualmente, 1.500 mujeres y niñas fueron formadas en derechos y en equidad de género.

Línea 123 Mujer Antioquia, Ruta de Atención



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

En el indicador “Estrategias de Asistencia Técnica para la Transversalización de los Enfoques de Género” se promueve la equidad en la administración pública a través del acompañamiento a la institucionalidad local para la formulación de políticas públicas para las mujeres y la puesta en marcha de estrategias y acciones transversales en beneficio de las mujeres de todo el territorio Antioqueño. Es así como, a través del trazador presupuestal para la equidad de la mujer, se superaron los 11 millones de pesos en proyectos transversales.

En 2025 se hizo el lanzamiento de la Escuela Política de Formación Rosita Turizo, donde 300 mujeres quedaron seleccionadas para iniciar su formación en 2026, antes de la contienda electoral prevista para 2027.

A través de boletines periódicos, informes temáticos y fichas diagnósticas municipales, se visibilizan las brechas de género que todavía persisten en el Departamento.

La información puede ser consultada en:

<https://mujeresantioquia.gov.co/index.php/observatorio>



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Consejo Consultivo Departamental de Mujeres



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

3.1.3.12. Programa 2.2.2. Sistema Departamental del Cuidado

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de las Mujeres	Mujeres y empresas beneficiadas con capital semilla	Número	100	160	100 %	500	370	74 %
Secretaría de las Mujeres	Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para la autonomía económica de las mujeres	Número	3000	6436	100 %	3000	6436	50 %
Secretaría de las Mujeres	Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado	Número	8	12	100 %	27	18	66,67 %
Secretaría de las Mujeres	Espacios generados en el marco del sistema departamental del cuidado	Número	40	41	100 %	70	41	35,9 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$3.095.690.453
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$3.095.690.453

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El Sistema del Cuidado de Antioquia es una apuesta departamental que busca establecer una nueva organización social para el reconocimiento del cuidado, la redistribución, la reducción de la sobrecarga de cuidado a las mujeres y la búsqueda de su autonomía económica y bienestar. En el marco de esta apuesta, se dinamizaron asociaciones e iniciativas de mujeres al fortalecer sus capacidades productivas y empresariales con capital semilla y procesos formativos para el emprendimiento y la empleabilidad. Para ello, se promovió la participación de mujeres en el programa “Antójate de Antioquia”, se realizaron ferias de mercado y se suscribieron convenios con los municipios de Arboletes, Carepa, Alejandría, Guarne, Anzá, Heliconia, Valparaíso y Girardota para el fortalecimiento de proyectos productivos que buscan promover la autonomía económica de las mujeres.

Desde el Sistema del Cuidado de Antioquia se diseñó e implementó una apuesta formativa para la transformación del uso del tiempo de las mujeres cuidadoras y se brindaron asesorías administrativas, jurídicas y para la cohesión social a organizaciones de mujeres, en aras de asegurar su activación económica, su bienestar físico y mental y su participación social y política. Cabe resaltar el acompañamiento jurídico, psicosocial, administrativo y agropecuario en las 98 Granjas del Cuidado, del Sistema del Cuidado de Antioquia.

Como apuesta para la redistribución de las labores de cuidado y con el fin de garantizar la participación de las mujeres en estos espacios formación, se brindó “oferta espejo” de manera paralela, es decir, una atención integral a niños, niñas, personas mayores y personas con discapacidad.



Apuesta formativa del Sistema del Cuidado de Antioquia en Granja del Cuidado Valle Sol, en el Municipio de San Luis



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

Para avanzar en la transformación cultural de los roles, sesgos y estereotipos de género asociados al cuidado, se han puesto en marcha campañas comunicacionales y productos de comunicación masiva que buscan visibilizar el aporte del cuidado no remunerado. Además, se han implementado estrategias pedagógicas en instituciones educativas para la redistribución del cuidado dentro del hogar, en el marco de las "Paternidades Cuidadoras", las "Escuela de Familia y Cuidado" y los "Laboratorios del Cuidado".

Se vincularon actores privados, sociales, académicos y de cooperación internacional a la implementación del Sistema del Cuidado desde sus capacidades e intereses. Su articulación se ha visto reflejada en actividades para la transformación del uso del tiempo de las mujeres cuidadoras, así como en estrategias para la transformación cultural de los roles, sesgos y estereotipos de género alrededor del cuidado.

Se promovió la gestión, articulación y optimización de espacios dignos para el cuidado y para la transformación del uso del tiempo de las mujeres cuidadoras en zonas urbanas y rurales en lo que se ha denominado "Circuitos de Cuidado". Esto se vio materializado en la dotación y adecuación de espacios, asegurando su accesibilidad, funcionalidad y sostenibilidad.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Entrega de dotación al Centro del Cuidado de La Ceja, octubre de 2025



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

3.1.3.13. Programa 2.2.3. Antioquia se Pinta de Diversidad

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas de la comunidad en general sensibilizadas y capacitadas en promoción de derechos de la población LGBTI	Número	1500	1500	100 %	5000	2000	40 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas de la población LGBTI atendidas en garantía y restablecimiento de derechos	Número	600	600	100 %	2000	681	34,05 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$333.459.728
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$333.459.728

* dato con corte a septiembre de 2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Avance reportado en el programa:

Se han sensibilizado 1.500 personas de la población general en temas relacionados con diversidad sexual y de género, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura basada en el respeto, la inclusión y la no discriminación por la diversidad sexual y de género en los entornos comunitarios. Su importancia radica en que permite medir el alcance de las estrategias educativas y comunicativas que buscan transformar imaginarios, reducir violencias basadas en prejuicios y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ para alcanzar en el año 2025 un cumplimiento superior al 95 %.

Jornada de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Las acciones realizadas son las jornadas de sensibilización comunitaria sobre diversidad sexual, identidad de género y derechos humanos, dirigidas a líderes, instituciones educativas y organizaciones sociales, y la capacitación al talento humano institucional y de salud en atención diferencial, trato digno y enfoque de género y diversidad.

La estrategia está orientada a promover el respeto a la diversidad, la igualdad de dignidades y la pluralidad en todas las subregiones del Departamento. A la fecha se han atendido 600 personas de la población LGBTIQ+ a través de procesos de orientación en rutas de atención institucional, orientados al restablecimiento de derechos, la prevención de violencias por prejuicios y la construcción de espacios seguros de participación ciudadana en los escenarios sociales del Departamento.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Para el cumplimiento de ambos indicadores, se desarrollaron dos jornadas de salud dirigidas a la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas del Departamento, con el propósito de garantizar el acceso a servicios integrales, fortalecer procesos de prevención en salud pública y promover el ejercicio efectivo de los derechos.

Se ha realizado articulación con entidades académicas como la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, entidades territoriales como la Secretaría de Salud de Medellín, la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, Profamilia y la Fundación Ancla. En este sentido, la difusión de las jornadas de salud contó con el apoyo de colectivos y organizaciones LGBTIQ+ de los territorios: Oriente Diverso y Humancity para la jornada del Oriente antioqueño, y Caucasia Diversa y El Bagre Diverso para la del Bajo Cauca, donde se elaboraron piezas comunicativas y contenidos digitales que circularon en redes sociales de los colectivos, Fundación Ancla, profesionales de salud y activistas LGBTIQ+ aliados.

3.1.3.14. Programa 2.2.4. Protección Integral de las Personas Mayores

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros Día/Vida Construidos	Número	5	8	100%	10	8	80%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros Vida para el adulto mayor dotados	Número	15	30	100%	33	30	90,91%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros de Protección Social para el Adulto Mayor Construidos	Número	1	2	100%	4	2	50%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros de Protección Social Dotados	Número	2	3	100%	6	3	50%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	16000	21000	100%	19000	21000	43,75%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$6.403.482.361
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$6.403.482.361

* dato con corte a septiembre de 2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Avance reportado en el programa:

Los Centros Día y los Centros de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM) son fundamentales para los municipios, pues ofrecen espacios de atención integral, acompañamiento y participación a las personas mayores. Contribuyen a prevenir el aislamiento, la dependencia y el deterioro funcional, fortaleciendo la autonomía y el bienestar físico y emocional. Además, articulan servicios sociales, recreativos y de salud que promueven un envejecimiento digno y saludable, consolidando redes comunitarias de cuidado y apoyo.

Se da continuidad a la estrategia de contar, por lo menos, con un centro vida en cada municipio, con el fin de cualificar el proceso de atención y dar cumplimiento al indicador con ocho centros vida construidos.

Durante lo corrido del 2024 y 2025, se ha realizado la dotación de 30 Centros Vida.

Durante los años 2024- 2025 se ha construido un Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM) en el Municipio de Yolombó. A la fecha se han viabilizados dos proyectos de inversión para los municipios de Uramita y San Francisco, y se adelantan mesas técnicas para la formulación del proyecto de inversión en el Municipio de Betania.

En lo corrido del período se han dotado tres Centros de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM) en los municipios de Valparaíso y de San José de la Montaña. Se encuentra en proceso de formulación el proyecto para dotar el Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM) en el Municipio de Maceo.

Durante el periodo 2024-2025, la población beneficiaria de los proyectos sociales liderados por la Dirección de Personas Mayores asciende a 21.000 personas mayores. Estas iniciativas han sido desarrolladas con el propósito de fortalecer la atención integral, la participación activa y el bienestar de este grupo poblacional, consolidando así el compromiso institucional con la garantía de sus derechos y la mejora continua de su calidad de vida.



3.1.3.15. Programa 2.2.5. Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	500	5965	100 %	1500	6165	100 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad cualificados	Número	700	4436	100 %	2000	4757	100 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$45.461.4975
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	\$0
TOTAL	\$45.461.4975

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Las actividades relacionadas con el programa de discapacidad están orientadas a promover la autonomía, la inclusión social y la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida. Este programa fortalece las habilidades individuales, familiares y comunitarias, facilitando el acceso a la educación, el empleo, la cultura y la salud. Además, impulsa procesos de rehabilitación integral, accesibilidad y eliminación de barreras, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos. Este programa contribuye a la igualdad de oportunidades y al reconocimiento del potencial de cada persona, consolidando territorios más equitativos e inclusivos

- **Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales:**

- Entrega e implementación de ocho Bancos de Ayudas Técnicas, uno por municipio, debidamente dotados, con los que se estima beneficiar a un total de



5965 personas con discapacidad de los municipios de Chigorodó, Maceo, Mutatá, Nechí, San Carlos, Santa Bárbara, Sonsón y Tarazá, en alianza estratégica con el Comité de Rehabilitación de Antioquia.

- Realización de jornadas de fortalecimiento comunitario con el objetivo de reforzar los aprendizajes obtenidos, impactando a aproximadamente 2.000 personas.
- Realización de un diagnóstico que permitió identificar las necesidades específicas en cada territorio, con una inversión de \$2.445.104.445.

Base de intervención "Cuidando mi movimiento"



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Se requiere fortalecer de manera continua las capacidades del talento humano en salud, especialmente ante la alta rotación de personal y la limitada presencia de profesionales especializados en los municipios. Es fundamental promover la apropiación de espacios públicos, recreativos y comunitarios por parte de la población con discapacidad y generar conciencia en las administraciones locales sobre la eliminación de barreras de acceso y accesibilidad.

El procedimiento de certificación de discapacidad corresponde a la valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que permite establecer la existencia de discapacidad a partir de la identificación de las deficiencias en funciones



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

y estructuras corporales (incluyendo las psicológicas), las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona.

El proceso de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) son fundamentales para garantizar el reconocimiento formal de la condición de discapacidad y facilitar el acceso a programas y beneficios sociales, de salud y educación. A la fecha, se han registrado en el RLCPD 2.684 personas y se ha certificado 195.

En desarrollo del componente de rehabilitación basado en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se realizaron dos visitas a 2.511 hogares de personas con discapacidad en 33 municipios priorizados de 5 subregiones del Departamento a nivel urbano y suburbano, impactando a 4.436 personas a la fecha.

La caracterización ha permitido detectar y prevenir de la sobrecarga del cuidador. Mediante el acompañamiento del equipo interdisciplinario (psicología, fisioterapia, enfermería y trabajo social), se logró la detección oportuna de signos de sobrecarga, estrés y fatiga en los cuidadores. Esto permitió la implementación de estrategias de apoyo emocional y de descanso activo, contribuyendo al bienestar general de los participantes. El fortalecimiento de competencias en el cuidado, donde los cuidadores adquirieron conocimientos y habilidades en técnicas adecuadas de movilización, alimentación, estimulación y manejo emocional. Como resultado, se redujeron los riesgos de lesiones tanto en cuidadores como en personas a su cargo, promoviendo un entorno de cuidado más seguro y saludable.

Mejoramiento de la comunicación y cohesión familiar, mediante las intervenciones grupales e individuales, se favoreció la comunicación entre los miembros de la familia y el reconocimiento del rol del cuidador, fortaleciendo las relaciones y la colaboración en el proceso de cuidado.



Visita domiciliaria donde se realiza la caracterización personas con discapacidad - Entorno Hogar



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

3.1.3.16. Programa 2.2.6. Oportunidades para los Jóvenes

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Juventud	Municipios y Distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven	Número	30	80	100 %	32	80	49,6 %
Secretaría de Juventud	Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	Número	9	21	100 %	36	29	80,56%
Secretaría de Juventud	Estrategia de empleo y emprendimiento implementada	Número	0.5	0.75	100 %	1	0.75	75 %
Secretaría de Juventud	Banco de iniciativas juveniles implementado	Número	0.5	0.5	100 %	1	0.5	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$347.958.002
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$347.958.002

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante el año 2025 se dio acompañamiento personalizado a 17 municipios pertenecientes a 8 de las 9 subregiones del Departamento. Asimismo, se realizaron 16 asesorías generales, en las cuales participaron múltiples municipios, logrando así una cobertura efectiva en las 9 subregiones del Departamento. Estas asesorías no se limitaron a reuniones breves de carácter informativo, sino que se estructuraron como procesos de acompañamiento integral y continuo. En cada caso, se efectuó seguimiento a los municipios en las distintas fases de formulación e implementación de su Política Pública de Juventud, abarcando aspectos como:

- Aplicación de metodologías cualitativas y cuantitativas
- Diseño y desarrollo de planes de acción y planes estratégicos de juventud y el fortalecimiento del sistema municipal de juventud
- Procesos de pedagogía electoral juvenil
- Asistencia en la gestión institucional y en la articulación intersectorial

En ese sentido, las asesorías constituyeron procesos técnicos y participativos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales en materia de juventud, más allá de simples reuniones presenciales o virtuales. Cabe precisar que, durante la vigencia 2025, las asesorías y asistencias técnicas se desarrollaron bajo una lógica de demanda y no de oferta, dado que la Secretaría de Juventud no contaba con un equipo territorial disponible para realizar desplazamientos permanentes a los municipios. Por esta razón, las asesorías se brindaron, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de manera virtual, asegurando cobertura y acompañamiento técnico continuo, al tiempo que se optimizaron los recursos institucionales.

En cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 027 de 2023, la Secretaría de la Juventud de la Gobernación de Antioquia llevó a cabo el desarrollo de siete encuentros subregionales en el marco de la Escuela de Agentes Locales de Juventud (EALJ), espacio de formación, asesoría y asistencia técnica dirigido a jóvenes y adultos que trabajan en temas de juventud en el Departamento.



Los encuentros se realizaron en las siguientes fechas y subregiones: Magdalena Medio, 28, 29 y 30 de mayo; Norte, 26 y 27 de junio; Nordeste, 10 y 11 de julio; Bajo Cauca, 25 y 26 de julio; Occidente, 26 y 27 de septiembre; Urabá, 3 y 4 de octubre; y Oriente, 10 y 11 de octubre. Adicionalmente, durante la primera semana de noviembre se llevaron a cabo los encuentros correspondientes a las subregiones Valle de Aburrá y Suroeste.

Encuentro Subregional, Escuela de Agentes Locales de Juventud Municipio de Caucasia



Fuente: Secretaría de Juventud

Durante el desarrollo de la EALJ se promovieron espacios formativos orientados al fortalecimiento del Sistema de Juventud, la construcción de paz, la participación juvenil, la salud mental, la cultura, el emprendimiento, la resolución de conflictos y el cuidado del ambiente, entre otras temáticas prioritarias. Paralelamente, se llevaron a cabo las Asambleas Subregionales de Juventud, reconocidas como el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil, de acuerdo con el artículo 63 de la Ley 1622 de 2013. En estos escenarios, las y los jóvenes participantes rindieron cuentas sobre el estado de diversos proyectos y priorizaron las agendas juveniles subregionales, quienes orientarán las acciones de política pública en el marco de la implementación de la Política Pública de Juventud Departamental.

La Secretaría de la Juventud desarrolló acciones formativas y pedagógicas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), con el propósito de promover la educación cívica, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades juveniles.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En este contexto, se realizaron talleres de pedagogía electoral y construcción de política pública en las siguientes instituciones: Escuela de Trabajo San José, Centro de Atención Especializado San Gerardo, y Centro de Internamiento Preventivo La Acogida.

Adicionalmente, se llevaron a cabo cuatro visitas territoriales de acompañamiento y formación:

- Segovia y Remedios: taller sobre Consejos Municipales de Juventud (CMJ) y Plan Estratégico de Juventud.
- Cámara de Comercio del Oriente: taller de participación política e incidencia con jóvenes del sector empresarial.
- Maceo: taller de formulación del Plan Estratégico de Juventud.
- Belmira: taller de formulación del Plan Estratégico de Juventud.

Semana Departamental de la Juventud Antioquia, 2025

En el marco de la Semana Departamental de la Juventud – Antioquia 2025, se desarrolló una agenda territorial con la participación de expertos internacionales en juventud, quienes visitaron 14 municipios del Departamento, abarcando las nueve subregiones. Durante estas visitas se promovieron espacios de reflexión y diálogo sobre los desafíos y potencialidades de la juventud Antioqueña, con énfasis en participación, liderazgo y resolución de conflictos comunitarios, fortaleciendo así los procesos de empoderamiento juvenil en los territorios.

Bajo la directriz del Señor Gobernador de Antioquia, la Secretaría de la Juventud lideró una estrategia integral de difusión y acompañamiento para las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud, realizadas el 19 de octubre de 2025. En el marco de esta estrategia, los directivos departamentales fueron designados como padrinos de instituciones educativas en todo el Departamento, con el propósito de fortalecer la pedagogía electoral y fomentar la participación juvenil, contribuyendo así al incremento significativo en los niveles de participación y en la reducción del voto nulo. Las visitas realizadas permitieron: incentivar la participación electoral juvenil, resaltar los beneficios y funciones de los Consejos de Juventud, reafirmar la importancia de la voz juvenil en la toma de decisiones públicas.

En el año 2025 Se realizó la Mesa Departamental de Juventud, espacio que reúne a instituciones y organizaciones público-privadas de todos los niveles territoriales comprometidas con la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud de Antioquia. Durante su activación, se promovió la participación



articulada de los diferentes actores en la consolidación del Plan Estratégico de Juventud del Departamento, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la participación y el liderazgo juvenil en los territorios.

Proceso participativo de los jóvenes para la construcción del Plan Estratégico de la Política Pública de Juventud del Departamento



Fuente: Secretaría de Juventud

En el marco de la política pública, se desarrolló el programa “Habita Antioquia” con jóvenes de los municipios de Santo Domingo, Jardín, Yolombó y San Francisco. Esta iniciativa busca generar experiencias que permitan a las y los participantes salir de su entorno habitual, explorar nuevos territorios y conocer dinámicas culturales, sociales e históricas que amplíen su visión del mundo. A través de recorridos guiados y talleres en lugares emblemáticos del Área Metropolitana como Teleantioquia, la Comuna 13, la Universidad de Antioquia, el centro de Medellín, el taller del metro, el Palacio de Cultura Rafael Uribe y el Museo de Arte Moderno, los jóvenes tuvieron la oportunidad de interactuar con procesos culturales y urbanos que desconocían, conectando con historias, movimientos y espacios que transforman su manera de ver el territorio.

Estas experiencias, dirigidas principalmente a jóvenes de zonas rurales y en situación de vulnerabilidad, fortalecen su identidad, liderazgo y proyectos de vida, brindándoles herramientas para replicar aprendizajes en sus comunidades y fomentar una apropiación activa del espacio público.



**Jóvenes participantes del Programa “Habita Antioquia”
en recorrido guiado por el Área Metropolitana**



Fuente: Secretaría de Juventud

A través de la vinculación al Programa “Antójate de Antioquia”, liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico, se da acompañamiento, capacitación y recursos en especie a emprendimientos y unidades productivas, con el propósito de fortalecer sus capacidades, impulsar el desarrollo económico local, consolidar el tejido empresarial en el Departamento y promover la generación de empleo.

El programa busca generar condiciones que permitan a los emprendimientos incursionar en mercados competitivos e innovadores, incentivando la participación de empresas formales, MIPYMES y entidades sin ánimo de lucro, tanto individuales como asociativas.

El concurso otorga puntaje adicional a las personas jóvenes participantes, como incentivo a la formalidad: dirigido a emprendimientos ya formalizados ante la Cámara de Comercio, con un monto de hasta \$50 millones por emprendimiento.

Capital semilla: orientado a emprendimientos que aún no se encuentran formalizados, con un monto de hasta \$7.500.000 por emprendimiento.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Resultados del programa

	2488	1787	750
Jóvenes	2024	2025	
		Capital Semilla	Formalidad
Inscritos	289	324	67
Formados	41	80	19
Ganadores	10		

Fuente: Secretaría de Juventud

En 2025 se inscribieron 1.787 emprendimientos en Capital Semilla (324 jóvenes) y 750 en Formalidad (67 jóvenes), en los que 80 y 19 jóvenes respectivamente avanzaron en formación para la etapa de premiación. Comparado con 2024, donde participaron 289 jóvenes, se formaron 41 y resultaron ganadores 10, se evidencia un crecimiento en la participación juvenil y en el acceso a oportunidades para incursionar en mercados competitivos.

En articulación con el Programa “Jóvenes Pa’lante”, la Corporación Gilberto Echeverri Mejía potencia el talento de las y los jóvenes que deseen adelantar formación técnica laboral en áreas estratégicas como nuevas tecnologías, industrias creativas, tecnología para el agro, turismo, logística y puertos, deporte y recreación. El programa otorga becas a los jóvenes que cumplan los requisitos establecidos y manifiesten su interés en continuar su proceso formativo.

Cabe destacar que el desembolso final a las instituciones educativas vinculadas está condicionado a que los beneficiarios accedan a un empleo formal o consoliden un emprendimiento que haya emitido su primera factura y cuente con la certificación correspondiente, lo que ha motivado a las instituciones de educación superior a fortalecer su acompañamiento en la inserción laboral y el desarrollo empresarial de los estudiantes.

Hasta la fecha, se han otorgado más de 4.000 becas a jóvenes de 60 municipios del Departamento de Antioquia, pertenecientes a las nueve subregiones.

La Secretaría de Juventud de Antioquia se vinculó al programa SENATIC, una iniciativa del MinTIC, el SENA, la OIT y Coursera, que busca fortalecer la formación en tecnología y ampliar las oportunidades de aprendizaje para las y los jóvenes del Departamento. La plataforma ofrece más de 12.700 cursos cortos, virtuales y certificados, impartidos por reconocidas empresas tecnológicas como Google, Microsoft, IBM, AWS, Meta, Cisco, Oracle y Fortinet, y universidades de prestigio



internacional como Stanford, Yale, Princeton, Duke, Tecnológico de Monterrey, Universidad de Michigan y Universidad de Illinois.

Los beneficiarios disponen de tres meses, contados desde la inscripción, para culminar su proceso formativo y, una vez finalizado, tienen la posibilidad de acceder a acompañamiento para la creación de empresa o fortalecimiento de sus proyectos productivos, contribuyendo al desarrollo económico y social del territorio. Los cursos permiten profundizar en tecnología en áreas como inteligencia artificial, programación, ciberseguridad y análisis de datos, y también explorar temáticas diversas que van desde idiomas hasta gastronomía, ampliando las oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal.

El Banco de Iniciativas Juveniles es un mecanismo proyectado para consolidar una biblioteca normativa y estudios sobre juventud, la creación de un repositorio de ofertas del Departamento y de otras entidades dirigidas a la juventud, adicionalmente recoger, sistematizar y apoyar propuestas formuladas por jóvenes en distintos municipios y subregiones del Departamento y acompañar proyectos juveniles que respondan a las necesidades y aspiraciones de esta población. Este componente, aún en fase de diseño e implementación, busca identificar oportunidades para los jóvenes en los ámbitos laboral, educativo, de emprendimiento, participación, innovación y bienestar integral. De esta manera, se proyecta la creación de un espacio en el micrositio web de la Secretaría de la Juventud donde se alojarán dichas ofertas, con el propósito de facilitar su consulta y acceso por parte de la población objetivo.

3.1.3.17. Programa 2.2.7. Atención Integral a la Primera Infancia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Gestantes, niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en servicios integrales	Número	26000	28817	100 %	40000	28817	72,04 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Agentes educativos de educación inicial y de atención integral a la primera infancia cualificados	Número	1000	6629	100 %	3000	7023	100 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número	1	0	0 %	3	0	0 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	3	3	100 %	8	3	37,5 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	20	20	100 %	50	20	40 %



Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$ 5,161,764,853.00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 5,161,764,853.00

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El indicador de producto Gestantes, niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en servicios integrales se desarrolla a través del Programa “Arrullos Antioquia”, liderado por la Unidad de Programas Sociales, en articulación con la Secretaría de Salud e Inclusión Social. Este programa se enmarca en el compromiso de Antioquia por la disminución del hambre, y para este año tenía como objetivo beneficiar a 26.000 familias gestantes, lactantes y con niñas y niños hasta los 5 años. Sin embargo, gracias a un esfuerzo articulado entre la Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia, y las entidades de apoyo para la atención, se logró llegar a 28.817 beneficiarios.

El programa busca aportar al desarrollo integral de las niñas y los niños menores de 5 años e incidir en la salud y el bienestar de sus madres, cuidadoras y mujeres gestantes y se implementa a través de cuatro líneas de acción que son transversales en su ejecución, ellas son: Nutrición con Amor, Salud Emocional y Crianza Amorosa, Acompañamiento Diferencial e Incluyente y Literatura, Arte y Juego. Se cuenta con un equipo interdisciplinario encargado de desarrollar diversas estrategias orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral de la primera infancia y las gestantes. Entre las principales actividades dinamizadas por el equipo, se destacan la caracterización familiar, los encuentros educativos grupales y en el hogar, la entrega del paquete alimentario, el seguimiento nutricional, el acompañamiento diferencial y la activación de rutas de atención según las necesidades identificadas en cada territorio.

Durante el año 2025, el programa ha tenido presencia en 87 municipios, abarcando las nueve subregiones del Departamento, lo que evidencia su alcance territorial y el compromiso con la atención integral a la primera infancia y sus familias.



**Programa “Arrullos Antioquia”
Municipio de Frontino, comunidad indígena Murri, 2025**



Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia

En cuanto al indicador Agentes Educativos de Educación Inicial y de Atención Integral a la Primera Infancia Cualificados, se continúa fortaleciendo sus competencias pedagógicas, socioemocionales y de acompañamiento familiar. En el año 2025 se logró que 6.629 profesionales de diferentes áreas que acompañan procesos de educación inicial y atención a la primera infancia fortalecieron sus conocimientos frente al cuidado, la salud mental y los vínculos, lo que contribuye a su rol de agentes educativos. Esto fue posible gracias a la articulación con la Alcaldía de Medellín, participando en el XI Congreso Internacional Buen Comienzo, “Medellín Te Quiere”.

La participación en este evento contribuyó al intercambio de experiencias significativas, la actualización de conocimientos y la generación de estrategias innovadoras orientadas a garantizar una atención integral y de calidad para las niñas. En cuanto a las edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas, se formularon tres proyectos, que serán presentados para su financiación mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, en la convocatoria de la vigencia 2026. En lo referente a edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas, se hicieron



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

adecuaciones en tres Centros de Desarrollo Infantil en el Municipio de Arboletes, que incluyeron reformas estructurales e instalación de servicio eléctrico en uno de ellos.

Finalmente, el indicador Edificaciones de Atención a la Primera Infancia Dotadas, se cumplió, en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos, donde Industrias Haceb, Isagen y Nutresa realizaron un aporte de \$11.596.319.257, para la dotación de 20 Centros de Desarrollo Infantil en las subregiones Oriente y Nordeste. La dotación, corresponde a elementos no fungibles, como lo son: insumos para aseo y cocina, electrodomésticos, equipos para medición nutricional, elementos para emergencia, mobiliario, lencería y material pedagógico, todo ello para aportar a la calidad en la atención a la primera infancia en la modalidad institucional.

Las acciones de estos indicadores aportan el cumplimiento de la Política Pública de primera infancia. Ordenanza 26 de 2015.

**Programa “Arrullos Antioquia”
Municipio de Itagüí, 2025**



Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.1.3.18. Programa 2.2.8. Atención Integral en Curso de Vida y Familia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Hogares con acompañamiento familiar	Número	8928	8928	100 %	20000	8928	44,64 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$ 3,288,471,701.00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	\$0
TOTAL	\$ 3,288,471,701.00

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El indicador de producto “Hogares con Acompañamiento Familiar” se desarrolló a través del programa “Atención Integral en curso de Vida y Familia” de la Unidad de Programas Sociales, específicamente, desde la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia. Este programa está dirigido a hogares en pobreza extrema conformados por mujeres con niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, de los municipios priorizados de las subregiones Nordeste, Urabá y Bajo Cauca, de acuerdo con los índices de violencia intrafamiliar, violencia sexual, embarazo adolescente, pobreza, suicidio, deserción escolar y trabajo infantil, entre otros factores. Para la vigencia 2025, el alcance de este proyecto benefició a 8.928 hogares.

El objetivo de este programa es apoyar a las familias mediante acciones que contribuyan a la atención integral e incidan en la garantía de sus derechos. Para ello se realizan las siguientes intervenciones:

- Focalización de la población, matrícula y caracterización familiar.
- Acompañamiento pedagógico y psicosocial a través de encuentros vivenciales en habilidades para la vida y de fortalecimiento familiar.



- Orientación en prácticas de educación inclusiva, nutricional y productividad.
- Acercamiento oportunidades y gestión de oferta para mejorar las condiciones de vida de las familias.
- Fortalecimiento institucional para incidir en la capacidad de respuesta de las entidades frente a la protección integral de las familias.
- Movilización social para la promoción de los derechos de las familias.

Este acompañamiento aporta el cumplimiento de la Política Pública para el apoyo y fortalecimiento a las familias. Ordenanza 47 de 2019.

Festival de las Familias Antioqueñas
Programa de Atención integral en curso de vida y familia
Municipio de Chigorodó, 2025



Fuente: Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia

3.1.3.19. Programa 2.2.9. Seguridad Alimentaria, Nutricional y Alimentación Escolar

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Escolares beneficiados con raciones de alimentos	Número	305261	311945	100 %	305261	311945	50 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Beneficiarios con transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional.	Número	250000	170397	68,16 %	450000	170397	37,87 %



Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	1400	1400	100 %	3000	1400	46,67 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Gestantes, niños y niñas menores de 7 años atendidos con complementación alimentaria	Número	15000	10220	68,13 %	40000	16564	41,41%
Secretaría de Educación	Personas vinculadas a empleo para la población del programa de Alimentación escolar	Número	6000	5486	91,43 %	6000	5486	43,12 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$ 175,363,009,291.00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$ 175,363,009,291.00

* dato con corte a septiembre de 2025

Avances reportados en el programa:

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entregó raciones alimentarias a más de 311.945, niñas, niños y adolescentes escolarizados en 116 municipios no certificados en educación de Antioquia, durante el calendario escolar, entre ellos, 4.364 estudiantes de comunidades indígenas, del pueblo Zenú de Urabá y Bajo Cauca, Tule de Necoclí, Dóbida de Vigía del Fuerte, que han hecho parte de los procesos de implementación del PAE con enfoque diferencial, en los que cuatro tienen operación a través de los resguardos indígenas, y en los procesos de concertación los Chami de Andes, Jardín, Valparaíso, Caramanta, Ciudad Bolívar y Eyábida de Frontino. Además, se está operando el PAE con Plan Alimentario para Ruralidad Dispersa en Urrao y Yolombó, de manera que reciban una alimentación acorde a sus tradiciones y costumbres alimentarias.

Al mismo tiempo, 5.486 mujeres manipuladoras que preparan alimentos en instituciones educativas oficiales son beneficiadas, con un reconocimiento económico que se transfiere a través de los municipios.

El incremento de la inversión por parte del Departamento permitió que el PAE asegurara a los niños, niñas y adolescentes, la entrega de alimentos en un promedio de 182 días calendario escolar. Esto es especialmente relevante, teniendo en cuenta



que la alimentación durante la jornada escolar aporta a la disminución de las tasas de deserción, hecho que se soporta en un estudio realizado por la Universidad de los Andes, en 2024, el cual arrojó como resultado que el PAE reduce la tasa de deserción escolar de un 10 % a un 25 % y disminuye la repetición de los grados escolares entre un 7 % y un 13 %. Asimismo, permite aumentar las tasas de finalización de la educación secundaria en un 39 %, mejora el rendimiento de la prueba Saber 11 y eleva el acceso a la educación superior.

**Programa de Alimentación Escolar-PAE
Restaurante Escolar IE Los Andes
Municipio de Chigorodó**



Fuente: Secretaría de Educación. 23/10/2025.

A través del Proyecto de Mejoramiento del Estado Nutricional en el Curso de Vida del Departamento de Antioquia, se da cuenta del indicador de producto gestantes, niños y niñas menores de 7 años atendidos con complementación alimentaria. Este proyecto articula acciones dirigidas a fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población priorizada, enfocándose en el manejo del riesgo y la desnutrición aguda por medio de estrategias integrales de acompañamiento nutricional y apoyo psicosocial.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Mediante un equipo interdisciplinario, se da acompañamiento individual y familiar a niños y niñas con diagnóstico de riesgo o desnutrición aguda residentes en municipios priorizados del Departamento.

Este abordaje integral incluye:

- Fortalecimiento de las capacidades familiares.
- Valoración y seguimiento del estado nutricional.
- Gestión activa de las atenciones en salud con las entidades territoriales.
- Entrega de complementación alimentaria

Estas intervenciones están alineadas con el Plan de Desaceleración de la Mortalidad por Desnutrición Aguda del Departamento. Su propósito es disminuir el riesgo de complicaciones asociadas a este evento de interés en salud pública y asegurar la canalización efectiva de los beneficiarios hacia los programas sociales territoriales pertinentes.

A través de los programas de atención a la Primera Infancia, como “Arrullos Antioquia”, se brindó este complemento alimentario a 10.220 niños y niñas priorizados durante la vigencia 2025. Este complemento nutricional resulta fundamental, pues contribuye directamente a aumentar la ingesta de proteínas, vitaminas y minerales esenciales.

Entrega de complemento alimentario Municipio de Bello, 2025



Fuente: Unidad de Programas Sociales



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Acompañamiento nutricional y psicosocial en el hogar
Comunidad indígena Mejoré Emberá
Municipio de Urrao**



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Durante la vigencia 2025, la Gobernación de Antioquia, continuó consolidando acciones estratégicas orientadas a garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable y a reducir las brechas de inequidad alimentaria en el territorio departamental, en coherencia con la disminución del hambre en Antioquia.

En este marco, se desarrolló el proyecto “Transferencias para la Seguridad Alimentaria”, orientado a mejorar las condiciones de acceso, disponibilidad y consumo de alimentos en hogares Antioqueños que enfrentan inseguridad alimentaria severa. El proyecto benefició principalmente a personas con discapacidad, personas mayores, mujeres gestantes, niños y niñas en primera infancia, y familias afectadas por emergencias sociales o alimentarias.

A través de la implementación de transferencias en especie y monetarias, la Gobernación de Antioquia buscó disminuir las brechas de desigualdad y promover la equidad territorial, priorizando los municipios con mayores índices de pobreza extrema y exclusión social.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Durante el año 2025, se consolidó la entrega de transferencias físicas en forma de paquetes alimentarios a población vulnerable.

Entregas de apoyos alimentarios para personas con discapacidad - Medellín, 2025



Fuente: Unidad de Programas Sociales

De forma complementaria, se fortaleció el componente de transferencias monetarias a través del programa Renta Vitalicia, una estrategia esencial para la atención y acompañamiento de personas mayores en pobreza y con discapacidad certificada.

Este programa busca garantizar un ingreso periódico que contribuya a la autonomía, dignidad y seguridad alimentaria de esta población, reconociendo las dificultades que enfrentan para generar ingresos y acceder a alimentos saludables.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Acompañamiento al Programa Renta Vitalicia
Municipio de Dabeiba, 2025.**



Fuente: Unidad de Programas Sociales

**Acompañamiento al Programa Renta Vitalicia
Municipio de Gómez Plata, 2025.**



Fuente: Unidad de Programas Sociales



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Acompañamiento al Programa de Renta Vitalicia
Municipio El Carmen de Viboral, 2025.**



Fuente: Unidad de Programas Sociales

De manera global, el componente de transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional benefició a un total de 170.397 personas en las nueve subregiones del Departamento, distribuidas así: Valle de Aburrá (18.711), Oriente (33.722), Urabá (31.292), Suroeste (23.918), Norte (13.612), Bajo Cauca (13.938), Occidente (16.892), Nordeste (12.270) y Magdalena Medio (6.043). Esta cobertura refleja el alcance territorial del programa y su contribución a la equidad regional, garantizando que los apoyos lleguen a las comunidades que más lo necesitan.

Asimismo, este indicador se alimenta de manera articulada con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en su modalidad de jornada única con la transferencia en especie del complemento alimentario a los estudiantes, el Programa “Turbina del Crédito”, El programa “Arrullos Antioquia”, los proyectos de Apoyo Alimentario para Personas con Discapacidad y en Estado de Emergencia Social, y el mencionado Renta Vitalicia. Todos estos esfuerzos convergen en un propósito común: garantizar el derecho a la alimentación adecuada de la población Antioqueña, mediante la integración de políticas públicas que promueven la seguridad alimentaria, el desarrollo humano y la justicia social en el territorio.

Mediante el proyecto “Desarrollo de ofertas Institucionales alimentarias sostenibles y sustentables; sembrando oportunidades para la agricultura campesina, familiar, escolar y comunitaria en el Departamento de Antioquia,” se fortalece la producción agropecuaria sostenible a través de la implementación de unidades productivas en



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

entornos familiares, comunitarios y escolares, contribuyendo al autoconsumo y la seguridad alimentaria de la población Antioqueña. En el marco de este fortalecimiento, se alcanzó la meta acumulada de 1.400 unidades productivas implementadas en condiciones protegidas en sistemas de semi invernadero y polisombra durante la vigencia 2025. Estas estructuras, con extensiones de 40 m² y 10 m² destinadas al establecimiento de frutales y compostera, respectivamente, han logrado cobertura en ocho de las nueve subregiones del Departamento

Los beneficiarios son familias en condición de pobreza, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, seleccionadas por las administraciones municipales, priorizando a quienes presentan vulnerabilidad alimentaria y compromiso con los procesos productivo. Estas unidades productivas permiten acelerar el ciclo de producción de alimentos, controlar aspectos ambientales como la temperatura y el riego, y mitigar el impacto de plagas y enfermedades comunes.

Con esta estrategia, la Gobernación de Antioquia continúa promoviendo la autonomía alimentaria y la sostenibilidad rural, impulsando proyectos que transforman la vida de las comunidades desde el trabajo colectivo para seguir avanzando en la disminución del hambre de los más vulnerables en Antioquia. Las acciones de estos indicadores aportan el cumplimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ordenanza 46 de 2016.

Unidad productiva implementada
Municipio de Marinilla, vereda La Peña, 2025



Fuente: Unidad de Programas Sociales



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Unidad productiva implementada
Municipio de Argelia, 2025**



Fuente: Unidad de Programas Sociales

3.1.3.20. Programa 2.2.10. Entornos Seguros, Protectores y Ambientes de Calidad

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024- 2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Niños, niñas y adolescentes atendidos en entornos protectores	Número	6000	6000	100 %	13000	6000	46,15 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Municipios asistidos técnicamente para la prevención de las violencias sexuales en niñas, niños y adolescentes	Número	39	39	100 %	125	49	39,2 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$ 8,114,844,004.00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$ 8,114,844,004.00

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El indicador de producto “Niños, niñas y adolescentes atendidos en entornos protectores” se desarrolló a través del programa de “Bienestar y cuidado para la niñez” de la Unidad de Programas Sociales, específicamente, desde la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia. Este programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años de hogares en pobreza extrema, de los municipios priorizados de las subregiones Urabá, Norte, Nordeste y Bajo Cauca, de acuerdo con los índices de violencia intrafamiliar, violencia sexual, embarazo adolescente, pobreza, suicidio, deserción escolar, trabajo infantil, entre otros factores. Durante la vigencia 2025, este proyecto benefició a 6.000 participantes.

El objetivo de este programa es fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes para el reconocimiento de sus derechos, en especial a la educación y al juego, promover su bienestar físico, mental y emocional, su participación y protección integral en diferentes entornos. Para ello se realizan las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de capacidades de los actores institucionales para la protección integral.
- Encuentros psicopedagógicos y atenciones directas a las niñas, niños y adolescentes, a partir del acompañamiento psicosocial, pedagógico y nutricional, con enfoque diferencial.
- Acciones de movilización social para el cuidado y la protección de la infancia y la adolescencia.

Con la Fundación Juanfe se realizó una alianza para romper ciclos de pobreza en 360 madres adolescentes en 4 municipios del Urabá Antioqueño, para promover su autonomía económica, a través de dos modelos:

Modelo 360°: busca que madres adolescentes entre los 16 y 20 años, logren potencializar sus capacidades y accedan a oportunidades de inclusión laboral y social,



para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, a través de acompañamiento psicosocial, fortalecimiento a la red de apoyo familiar y social, acercamiento a los servicios de cuidado infantil, formación técnica laboral e inmersión en el ambiente laboral.

Modelo Juanfe School: busca acompañar a las madres adolescentes entre los 14 y 18 años que no han finalizado 9.º de bachillerato, para prevenir la deserción escolar y fomentar habilidades socioemocionales y productivas, además de promover sus derechos sexuales y reproductivos, a través de formación para el ser, nivelación académica, fortalecimiento de la red de apoyo familiar y social, acompañamiento psicosocial, acercamiento de servicios de cuidado infantil y visitas domiciliarias para involucrar a las familias en el proceso formativo y asegurar un entorno protector.

Por otro lado, frente a los municipios asistidos técnicamente para la prevención de las violencias sexuales en niñas, niños y adolescentes, se desarrolló desde la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia, con un equipo interdisciplinario de las áreas de educación, psicología y derecho. Estos acompañamientos se realizaron en 39 municipios y tuvieron como propósito el fortalecimiento de actores estratégicos, con herramientas prácticas para prevenir las violencias sexuales, identificar factores de riesgo y factores protectores, asimismo, activar rutas de atención, evitando cualquier situación de revictimización. Las acciones de estos dos indicadores aportan el cumplimiento de la Política Pública de infancia y adolescencia, Ordenanza 18 de 2023.

Programa entornos seguros, protectores y ambientes de calidad

Modelo 360

Municipio de Apartadó, 2025



Fuente: Unidad de Programas Sociales



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Objetivo: Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación de los habitantes de Antioquia con la más alta calidad, optimizando la oferta de formación para mejorar competencias para la vida y lograr tránsitos armónicos entre los niveles educativos con pertinencia y en entornos escolares protectores y saludables, extendiendo la jornada escolar para habilitar el sistema del cuidado. De igual forma, promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura, además del fortalecimiento de los procesos de protección, conservación, investigación, formación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Antioquia.



3.1.4. Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	15,70 %	14,8	18,6 %	48,35 %
Secretaría de Educación	Transformación digital en el sector educativo	Porcentaje	60 %	20	ND	NA
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en grado transición	Porcentaje	83 %	80,7	73,19 %	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en primaria	Porcentaje	91%	86,19	82,01%	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en educación media	Porcentaje	70 %	61,12	48,9 %	0%
Secretaría de Educación	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en municipios no certificados	Porcentaje	40 %	37,05	34,9 %	23,89%
Secretaría de Educación	Tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más	Porcentaje	2%	3	ND	17,09 %
Secretaría de Educación	Tasa de deserción oficial en edad escolar	Porcentaje	3 %	3,16	3,77	34,48%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en secundaria	Porcentaje	90 %	77,09	70,32 %	0%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Infraestructura de uso cultural intervenida	Porcentaje	55 %	14	27,27 %	85,95 %



Secretaría de Educación	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	25 %	56,78	57,42 %	32,99 %
Secretaría de Educación	Docentes, directivos docentes y administrativos que participan en actividades de bienestar laboral	Porcentaje	85 %	28,33	ND	NA
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Alcance municipal de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	Porcentaje	100 %	50	94,36 %	94,36%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del Componente 2.3. Educación y Cultura con Pertinencia y Calidad

La Secretaría de Educación tiene como fin garantizar el derecho a la educación con calidad de los niños, niñas y jóvenes de los 116 municipios del Departamento de Antioquia. El propósito de este informe es presentar los avances de las estrategias y acciones que se desarrollan en el territorio para cumplir con el objetivo propuesto.

Teniendo en cuenta que la proyección de población presenta una tendencia decreciente, según cifras del Departamento Nacional de Estadísticas – DANE, para el año 2024 en edad escolar se proyectaba un total de 495.432 niños, mientras que para el 2025 se proyecta una población de 493.884, lo que significa una disminución del 0,31 %. Esta disminución se asocia a la tasa bruta de natalidad que de acuerdo cifras del DANE (reporte Para Tomar Decisiones, s. f1) pasó del 45,4 % en los quinquenios 1955-1960 a 18,03 % en el quinquenio 2015-2020, lo que corresponde a un decrecimiento del 60,29 %, lo cual infiere que actualmente la población, en especial en los primeros años de vida escolar, es menor.

Esta tendencia decreciente se presenta también en la matrícula de estudiantes en edad escolar (5 a 16 años) que pasó de 359.978 estudiantes a 355.807 lo que representa un decrecimiento del 1,16 %, afectando la baja en las tasas de cobertura netas en todos los niveles del sistema educativo.

Pese a la disminución de la matrícula, la tasa de deserción intraanual, calculada para el sector oficial y medida como la relación entre los posibles desertores registrados en el Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE), cortes anuales al mes de noviembre y la matrícula según seguimiento por registros en el SIMAT, si bien denota una disminución en la deserción que pasa del 4,62 % en el año 2023 al 3,77% en 2024, para la vigencia 2025 se espera sostener este resultado a través de la aplicación de las estrategias de permanencia, pese a que fenómenos como el orden público, la movilidad de las



familias en busca de sustento, la extra edad, la repitencia y la poca motivación de algunos estudiantes manifiestan para continuar sus estudios en el sistema escolar.

En cuanto a la tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más, se debe tener en cuenta que este indicador se ha reportado según los datos de la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia, cuya última medición corresponde a la encuesta aplicada en la vigencia 2023, en consecuencia, no se dispone de un dato más actualizado.

Según datos publicados por Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional, la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en municipios no certificados llegó al 34,90 %, representando un incremento del 8.91 % con respecto al reporte del año anterior. En este indicador se debe tener en cuenta que es publicado por el Ministerio de manera anual, reportándose un año vencido, es decir, el último resultado corresponde a la medición de la vigencia 2024.

Se calcula con base en la proporción de estudiantes bachilleres 2023 que ingresaron en el 2024 a algún programa de pregrado en una institución de educación superior. La Secretaría de Educación viene desarrollando la Estrategia de Transformación de la Educación Media, buscando fortalecer la formación integral de jóvenes, alrededor de la construcción del proyecto de vida, la reducción de brechas de aprendizaje mediante recursos pedagógicos y metodologías innovadoras que disminuyan deserción y repitencia, con el fin de incidir en este indicador y en el acceso al mundo laboral.

Con respecto a la tasa de cobertura en educación superior, se resalta que la matrícula creció en 4.475 estudiantes con respecto a la vigencia anterior, lo que se refleja en una tasa que pasó del 55,66 % al 57,42 %. Es importante aclarar que este resultado, reportado por el Ministerio de Educación Nacional, es publicado año vencido, por lo cual hace alusión a la matrícula del año 2024.

Si bien Antioquia tiene retos importantes para mejorar los resultados en Pruebas Saber 11, frente a los establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría, se ha venido presentando un aumento en los últimos tres años, que, en comparación al año 2024 es del 14,35 % con respecto al año 2024,

Por otra parte, la Secretaría de Educación de Antioquia, en cumplimiento de las políticas de Bienestar Laboral para los servidores públicos realizó la Etapa Final Departamental de los Juegos Deportivos y Encuentro Folclórico del 29 de junio al 5



de julio de 2025, en el Municipio de Ciudad Bolívar, en la que participaron docentes, directivos y administrativos que laboran en las instituciones educativas oficiales de los 116 municipios no certificados y de los nueve certificados del Departamento de Antioquia, inscritos en cada una de las disciplinas deportivas (baloncesto m-f, fútbol m-f, fútbol sala m-f, voleibol m-f, softbol, atletismo m-f, ajedrez m-f, billar m-f, tenis de mesa m-f, tejo m-f, mini tejo m-f, ciclismo m-f y natación m-f), en sus diferentes ramas y categorías y expresiones artísticas (música, teatro, pintura, oralidad y danza).

Igualmente, se participó en el Zonal Nacional en deportes de conjunto (baloncesto m-f, fútbol m-f, fútbol sala m-f, voleibol m-f), realizado del 5 al 10 de octubre de 2025 en la ciudad Pereira, donde participaron 115 docentes, directivos y administrativos y Final Nacional del Encuentro Folclórico y Cultural realizado del 18 al 22 de octubre de 2025 en la ciudad de Cartagena, en el que participaron 29 docentes, directivos y administrativos.

Por su parte, durante la vigencia 2025, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia avanza en el indicador de resultado “Infraestructura Cultural Intervenida,” a través de la ejecución de quince obras de infraestructura cultural en distintos municipios del Departamento. Estas intervenciones benefician a cuatro subregiones de Antioquia y han contado con una inversión total de \$10.030 millones. Los municipios intervenidos son: Alejandría, Concepción, El Santuario, Granada, Hispania, Jericó, Marinilla, Medellín, Rionegro, San Vicente Ferrer, Támesis, Titiribí y Urrao.

En relación con el indicador de resultado “Alcance municipal de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes”, se logró un avance del 94.36 % para la vigencia 2025. Mediante la oferta institucional, se beneficiaron 103 municipios de los 125 del Departamento, cubriendo las nueve subregiones, este progreso significativo, con una inversión de \$25.889 millones. Las acciones para alcanzar este logro se fundamentan en la entrega equitativa de recursos a través del portafolio de estímulos, dotación a las casas de la cultura, circulación de personas o grupos artísticos mediante programas como “Antioquia VIVE”, La Nave o “Máquina de los Sueños”, la “Bienal de Arte” y la Orquesta Sinfónica de Antioquia, procesos de formación continua en áreas artísticas y culturales, fortalecimiento del sector de las industrias creativas y emprendimientos culturales, fortalecimiento de agentes culturales y contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio.



3.1.4.1. Programa 2.3.1. Tránsitos Armónicos y Trayectorias Educativas Continuas y Completas con Calidad

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada escolar extendida	Número	1250	300	24 %	2500	300	12 %
Secretaría de Educación	Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada Complementaria	Número	200	475	100 %	400	475	100 %
Secretaría de Educación	Sedes educativas oficiales que implementan la jornada única	Número	76	73	96,05 %	88	73	82,95 %
Secretaría de Educación	Sedes educativas dotadas con mobiliario escolar	Número	200	0	0 %	1000	849	84,9 %
Secretaría de Educación	Niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos oficiales apoyados en sus aptitudes y vocaciones científicas	Número	7000	614	8,77 %	20000	614	3,07%
Secretaría de Educación	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	4	3	75 %	5	3	60 %
Secretaría de Educación	Número de niños y niñas con servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones	Número	3000	508	16,93 %	8000	508	6,35 %
Secretaría de Educación	Estudiantes matriculados en establecimientos	Número	430000	412331	95,89 %	430000	412331	48,35 %



	educativos oficiales urbanos y rurales							
Secretaría de Educación	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral.	Número	50	27	54 %	100	27	27 %
Secretaría de Educación	Estudiantes oficiales con discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos.	Número	7652	6476	84,63 %	7652	6476	46,13 %
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a programas de articulación y media técnica	Número	7500	9980	133,07 %	30000	18451	61,5 %
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con Becas o créditos condenables para cursar programas de educación post-secundaria y terciaria	Número	8500	4108	48,33 %	34000	4108	12,08 %
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con apoyo financiero para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores Oficiales del Departamento.	Número	700	650	92,86 %	2800	1385	49,46 %
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos asesorados en la implementación de la ruta	Número	200	242	100 %	550	338	61,45 %



	de atención integral, protocolos para la convivencia y el Gobierno Escolar							
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con transporte escolar	Número	40000	37823	94,56 %	40000	37823	48,64 %
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos que reciben acompañamiento para la implementación de Modelos Educativos Flexibles	Número	60	11	18,33 %	120	11	9,17 %
Secretaría de Educación	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	3466	448	12,93 %	10400	812	7,81 %
Secretaría de Educación	Nodos para el aprendizaje dotados.	Número	3	0	0 %	5	0	0 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$1.538.570.365.181
Recursos de gestión (regalias, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$1.538.570.365.181

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

La Jornada Escolar Complementaria (JEC) en Antioquia fue una estrategia desarrollada directamente por las Cajas de Compensación familiar Comfama y Comfenalco, cuyo propósito fue promover espacios de aprendizaje significativos dentro de los establecimientos educativos. Esta iniciativa se desarrolló en la jornada contraria a la escolar permitiendo a los estudiantes el aprovechamiento de su tiempo libre, lo que contribuyó a su desarrollo integral. Entre los programas ofertados se destacan áreas como educación ambiental, arte, deporte y tecnología.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La inversión destinada a esta estrategia fue de \$2.125.055.595 por parte de Comfenalco y \$1.560.000.000 por parte de Comfama, beneficiando a 475 sedes educativas vinculadas. Es importante resaltar que los recursos invertidos provinieron directamente de las entidades aliadas.

Durante la vigencia 2025, el programa de Jornada Extendida logró avances significativos en la ejecución y transferencia de recursos destinados al fortalecimiento institucional. Se realizaron 111 transferencias a Instituciones Educativas por un valor de cien millones de pesos y setenta millones a 164 instituciones educativas, beneficiando con dotación e implementos pedagógicos a un total de 275 instituciones. Estos recursos fueron administrados directamente por los rectores de cada institución, lo que garantizó una adecuada destinación de los fondos y el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje.

Adicionalmente, se efectuó una transferencia complementaria de veintiocho millones \$28.000.000 a las 111 Instituciones Educativas que ya habían recibido recursos en el año 2024, con el propósito de consolidar las acciones de dotación y asegurar la prestación del servicio de alimentación para las instituciones participantes del programa. Esta estrategia impactó a más de 33.000 estudiantes en las cuatro áreas que conformaron la jornada extendida (tecnología, inglés, deporte y artística), con una cobertura estimada de 30 estudiantes por área, para un total de 120 estudiantes beneficiados por cada institución.

De igual manera, se adelantó un proceso contractual con la Universidad Católica del Oriente por un valor de \$7.524.291.471, mediante el cual se desarrolló el proceso formativo de cuatro maestros por institución educativa vinculados a la Jornada Extendida, además del pago de bonificaciones a los docentes participantes, la realización de nueve encuentros subregionales (uno por cada subregión del Departamento) y la sistematización de experiencias significativas derivadas del programa. Con estas acciones, la inversión total fue de \$25.649.139.735 en transferencias directas a las instituciones educativas y \$7.524.291.569 en ejecución contractual, para un total general de \$33.173.431.304, reflejando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo integral de los estudiantes en jornada extendida.

En el año 2025, la Gobernación de Antioquia ha fortaleciendo su compromiso con la implementación de la Jornada Única. Aunque no se reportaron nuevas sedes educativas vinculadas al programa, se avanzó en el proceso de verificación de la planta docente del Departamento, requisito establecido por el Ministerio de Educación



Nacional (MEN) para la asignación de nuevas plazas docentes. En este contexto, la Dirección de Calidad brindó un acompañamiento constante a la Dirección de Permanencia, con el objetivo de clarificar la cifra total de docentes y preparar las condiciones necesarias para establecer un diálogo efectivo con el MEN. Esta labor permitió sentar las bases para que, en el corto plazo, las sedes proyectadas puedan iniciar la implementación de la jornada con el personal requerido.

En general, la Secretaría de Educación ha hecho un acompañamiento efectivo coordinando a todas las dependencias involucradas para garantizar los componentes de alimentación, docentes, horas extras, infraestructura, dotación y resignificación del PEI en las 73 sedes de los establecimientos educativos del Departamento que cuentan con la jornada única, garantizando así, que 18.260 estudiantes sean beneficiarios de las bondades de la estrategia desarrollada para lograr un incremento de la calidad educativa mediante el uso integral del tiempo escolar.

En cumplimiento del indicador “Niños, niñas y jóvenes apoyados en sus aptitudes y vocaciones científicas”, la Secretaría de Educación de Antioquia, a través de la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, impulsó diversas acciones en el marco de Antioquia Territorio STEM+ Futuro(s). Entre ellas, se destacó la Campaña Internacional de Búsqueda de Asteroides en alianza con la NASA e Ícaro Ciencia y Cultura, con la participación de 118 estudiantes de 13 instituciones educativas, quienes contribuyeron al análisis de imágenes astronómicas reales. De igual manera, se avanzó en la conformación y dinamización de 191 grupos de investigación escolar con metodología ONDAS, operados por el CTA mediante el Mecanismo de Regalías CT+I para Antioquia, beneficiando a 7800 estudiantes, de 86 instituciones educativas en 41 municipios.

Estos procesos fortalecieron las competencias científicas, tecnológicas y de indagación de los estudiantes, promoviendo la apropiación social del conocimiento desde la escuela. Adicionalmente, se desarrolló el programa “*Girl Powered LATAM*” de la Fundación Global Arte, Ciencia y Tecnología, orientado al empoderamiento femenino en ciencia y tecnología, con la participación de 54 estudiantes y 8 instituciones educativas beneficiadas.

Ahora bien, en el marco del programa de Jornada Extendida operado a través del contrato N.º 4600018090 de 2025, suscrito con la Universidad Católica de Oriente, se desarrolló la estrategia “Antioquia Challenge”, implementada en 16 nodos subregionales, con la participación de 106 establecimientos educativos, 98 municipios y 372 estudiantes de grados sexto a octavo, operado por la Universidad Católica de Oriente (UCO).



Estas iniciativas, desarrolladas en alianza con la Gobernación de Antioquia y con recursos gestionados por terceros, consolidaron una apuesta territorial por el fomento de las vocaciones científicas, la innovación educativa y la equidad en el acceso a oportunidades de formación STEM+.

El transporte escolar es una estrategia de permanencia escolar que busca disminuir las brechas del acceso a la educación, especialmente de los estudiantes de las zonas más apartadas del Departamento y que requieren mayores garantías para llegar a sus establecimientos educativos. Este se refiere a los medios de transporte que se utilizan para llevar a los estudiantes de sus hogares a la escuela y viceversa. Cubrimos transporte terrestre a través de buses, microbuses, buses escalera, camperos, automóviles, taxis, motocicleta, bicicleta, semovientes y transporte fluvial a través de embarcaciones con motor, canoas y chalupas, entre otras. Para la vigencia 2025, mediante los convenios interadministrativos suscritos con los municipios, se transfirieron \$13.935.238.47 para beneficiar a 37.823 niños y niñas de 116 municipios del Departamento de Antioquia, con el propósito de fortalecer la implementación de las estrategias territoriales priorizadas.

Transporte escolar rural Municipio de Chigorodó



Fuente: Alcaldía Municipal de Chigorodó (2025).



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Transporte escolar fluvial para estudiantes de zonas rurales Municipio de Yondó



Fuente: Alcaldía Municipal de Yondó (2025)

Transporte escolar terrestre rural Municipio de Yondó



Fuente: Alcaldía Municipal de Yondó (2025).

Las personas beneficiarias de estrategias de permanencia son aquellas que, por medio de acciones institucionales, reciben apoyo para continuar y culminar sus procesos educativos. Estas estrategias buscan reducir la deserción, promover la equidad y garantizar condiciones favorables para el aprendizaje, especialmente en poblaciones vulnerables o con riesgo de abandono escolar.

Gracias a estas iniciativas, se fortalecen las trayectorias académicas y se contribuye al desarrollo integral de los estudiantes. Por lo anterior, se firmó el contrato No.4600018189 con la Corporación Equidad para el desarrollo (EQUIDE) con objeto: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar estrategias de matrícula y realizar búsquedas activas de los estudiantes desertores, retirados y niños, niñas y jóvenes que no transitaron a los niveles preescolar, básica y media de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

establecimientos educativos de municipios no certificados de Antioquia" con un plazo de tres meses. Los municipios priorizados son Necoclí, Tarazá, Remedios, Zaragoza, Dabeiba, Chigorodó y Carepa.

**Visita domiciliaria para búsquedas activas
Municipio de Dabeiba, vereda Caracolón**



Fuente: Secretaría de Educación

A través del convenio 460001799 se implementaron estrategias de búsquedas activas y transporte escolar en la Provincia de Cártama, conformada por once municipios: Jericó, Támesis, Valparaíso, Pueblorrico, Caramanta, La Pintada, Santa Bárbara, Montebello, Fredonia, Venecia y Tarso. Estas estrategias consisten en procesamiento y análisis de bases de datos, abordaje territorial, gestión de cupos escolares y matrícula para la vinculación educativa.

Si bien el indicador aparece con un cumplimiento bajo, hay que destacar que la materialización y los resultados concretos de las búsquedas activas se dan entre los meses de noviembre de 2025 y enero y febrero de 2026, momento en el cual los estudiantes recuperados para el sistema oficializarán la matrícula para el reintegro efectivo en el calendario académico 2026. Asimismo, existen otras estrategias de permanencia, como lo son los planes institucionales de permanencia escolar, que



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

permiten beneficiar a un buen número de estudiantes, cuyo dato se maneja a nivel institucional. Asimismo, todos los estudiantes están cubiertos por la póliza escolar que permite cubrir ciertos riesgos que afectan la permanencia.

Socialización de la estrategia “Búsquedas Activas” Municipio de Jericó



Fuente: Secretaría de Educación

Para atender a los establecimientos educativos que reciben acompañamiento para la implementación de Modelos Educativos Flexibles, la Secretaría de Educación a la fecha ha beneficiado 11 establecimientos educativos, a través del convenio 4600018335, con la Fundación Secretos para Contar. En esta alianza se ha destinado \$130.251.721 con actividades como visitas de asesoría y acompañamiento a maestros en la metodología ERA en la subregión del Suroeste, Oriente (San Francisco y Abejorral) y Urabá (Chigorodó y Carepa).

La Secretaría de Educación Departamental realizó de manera semestral la transferencia de recursos económicos a las 17 Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados, con el fin de cubrir el costo de la matrícula de los estudiantes que cursan el Programa de Formación Complementaria (PFC). Este proceso se formalizó con la emisión de una resolución y un comunicado orientador por parte de la Secretaría de educación, en el cual se establecen las directrices para la aplicación de los recursos. Para esto, debían presentar las evidencias que garantizan el beneficio para los estudiantes. La entrega de los dineros se hizo de la siguiente manera: en el año 2024 se desembolsaron \$1.046.950.000 y en el 2025 la cantidad fue de \$1.123.102.310, beneficiando cada semestre aproximadamente a 650 estudiantes.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Es importante resaltar frente que, a los estudiantes beneficiados con becas o créditos condonables para cursar programas de educación postsecundaria y terciaria, la Secretaría de Educación, en articulación con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, realizó la entrega de 5.700 becas en educación postsecundaria y terciaria, con el propósito de ampliar las oportunidades formativas en los territorios.

Para la vigencia 2025 se realizó la primera convocatoria, con un total de 4.108 estudiantes en proceso de matrícula en distintas instituciones de educación terciaria del Departamento. Entre ellas se destacan: CEIPA (905 estudiantes), la Fundación Universitaria Católica del Norte (405), UNIMINUTO (469), COREDI (450), la Corporación Universitaria Lasallista (326), la Universidad Remington (237) y la Universidad Católica de Oriente (231). También hicieron parte de esta cohorte el Politécnico Jaime Isaza Cadavid (195), la Universidad Cooperativa de Colombia (67), TECOC (85), la Universidad CES (98), CORUM (36), el Instituto Tecnológico Pascual Bravo y la Cruz Roja (12).

Los jóvenes beneficiados con esta oferta iniciaron sus clases en los municipios focalizados, avanzando en el ciclo de formación diseñado para fortalecer las competencias propias de las áreas técnicas ofertadas.

Jóvenes del Municipio de Vegachí dan inicio a sus procesos de formación



Fuente: Secretaría de Educación

En el marco del Decreto 1411 de 2022, la Secretaría de Educación de Antioquia asumió la atención integral a la primera infancia como una prioridad estratégica para garantizar el desarrollo armónico, la equidad y la calidad educativa. Desde esta perspectiva, se promovieron acciones articuladas con los lineamientos del Ministerio



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

de Educación Nacional para fortalecer las trayectorias educativas de los niños y niñas, especialmente en los 116 municipios no certificados del Departamento.

La atención se centró en la asesoría y acompañamiento a las instituciones educativas en la implementación del grado de transición como parte de la educación formal; las condiciones para ampliar los grados de pre jardín y jardín; la consolidación de procesos de formación docente; el mejoramiento de ambientes de aprendizaje y fortalecimiento de la gestión educativa, de tal manera que cada niño y niña viva experiencias significativas que potencien su desarrollo integral, reconociendo la diversidad territorial, cultural y social del Departamento. Se lograron beneficiar 508 niños y niñas matriculados y 27 Establecimientos educativos que prestan 6 o más atenciones.

La Secretaría de Educación de Antioquia, por medio de las Direcciones de Permanencia Escolar y de Calidad y Trayectorias Educativas, ejecutó diversas estrategias durante el año 2025 para dotar con mobiliario escolar, instrumentos musicales y deportivos, mobiliario de cocina y menaje a las sedes educativas del Departamento. Durante la implementación de la modalidad de Jornada Extendida, se dotaron 166 sedes educativas en las áreas de tecnología, inglés, deporte y cultura, con una inversión total de \$6.852.000.000. Adicionalmente, mediante convenios interadministrativos suscritos con los municipios de Yolombó, San Jerónimo, Cañasgordas y La Unión, y con recursos propios y aportes municipales, se logró la dotación de mobiliario escolar, de cocina y menajes en 5 sedes educativas.

La inversión ascendió a \$2.799.587.423, de los que \$2.099.587.423 fueron aportados por la Gobernación y \$700.000.000 por los municipios. A través de un contrato de mandato celebrado con la empresa Industrial y Comercial ACTIVA, se dotaron 10 sedes educativas con mobiliario escolar, de cocina y menajes, con un presupuesto asignado de \$10.000.000.000. Por medio del mecanismo de Obras por Impuestos, se dotaron 549 sedes educativas. De estas, se invirtieron \$3.402.487.894 en mobiliario escolar, de cocina y menaje, y \$8.070.650.097 en ambientes para la educación artística y cultural. Como resultado de todas estas acciones, se alcanzó un total de 617 sedes educativas dotadas en el Departamento de Antioquia en el año 2025.



**Dotación con instrumentos deportivos
IER Adolfo Moreno Úsuga
Municipio de Buriticá**



Fuente: informe ejecución de transferencia

**Dotación de instrumentos musicales
IER Adolfo Moreno Úsuga
Municipio de Buriticá**



Fuente: Informe ejecución de transferencia

Por otra parte, durante el 2025 se asesoraron 242 establecimientos, a través de acompañamiento técnico y asesoría especializada a los Comités Escolares y Municipales de Convivencia Escolar, atención directa de casos y especialmente los Foros sobre Violencia Sexual en el Entorno Escolar. Estos se establecieron como una estrategia para prevenir y sensibilizar sobre las violencias sexuales en contextos educativos.



Desde esta práctica, se realizaron múltiples foros regionales y subregionales, con una participación que supera los 4.000 docentes y actores educativos. Como parte de este indicador, también se destaca la realización de tres sesiones del Comité Departamental de Convivencia Escolar, un espacio estratégico de articulación entre entidades del orden departamental, cuyo propósito fue analizar los retos en materia de convivencia y proyectar acciones interinstitucionales para su fortalecimiento.

Para ofrecer una atención educativa de calidad a los estudiantes con discapacidad, con capacidades o talentos excepcionales, con trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento, y en condición de enfermedad, en el año 2025, haciendo uso de los recursos del SGP, se suscribió el contrato No 4600017877 de 2025, con la Fundación Universitaria Católica del Norte. A través del cual se realizó la contratación de profesionales de apoyo pedagógico y mediadores comunicativos, (intérpretes de Lengua de Señas Colombianas, modelos lingüísticos y tiflólogos), y un equipo líder, quienes acompañan y realizan seguimiento, asesoría y formación para garantizar procesos educativos pertinentes para dicha población.

Con el talento humano referido se beneficiaron 6476 estudiantes matriculados en el SIMAT, en las categorías anteriormente enunciadas, a través de la formación y acompañamiento constante que se les brinda a los directivos docentes y docentes, para fortalecer sus competencias y adquirir herramientas pedagógicas en educativa inclusiva, en el marco de la normatividad vigente.

Con relación a los Modelos Educativos para Grupos Étnicos acompañados, se ha realizado acompañamiento en la implementación de 3 modelos étnicos, como lo son el Chamí, Eyabida y Zenú; es así como se tienen 3 documentos preliminares de los proyectos Educativos Comunitarios (PEC) de estos tres pueblos, que posibilitarán el desarrollo de un proyecto educativo propio que, de acuerdo a las culturas, posibilite un enfoque diferencial en la educación.

3.1.4.2. Programa 2.3.2. Competencia Digital y Lengua Extranjera para una Antioquia Global

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024- 2027
Secretaría de Educación	Docentes de establecimientos educativos oficiales formados en lengua extranjera inglés	Número	100	319	100 %	300	620	100 %
Secretaría de Educación	Docentes de establecimientos	Número	500	1188	100 %	1500	1487	99,13 %



	educativos oficiales beneficiados con procesos de formación en competencias TIC y digital.							
Secretaría de Educación	Estudiantes oficiales beneficiados con procesos de formación en lengua extranjera inglés	Número	10000	3893	38,93 %	25000	4441	17,76 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$0
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$0

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Desde la Secretaría de Educación, Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, se logró beneficiar a 1.118 docentes de los Establecimientos Educativos Oficiales con procesos de formación TIC y digital, dentro de la estrategia en conjunto con la Fundación Crack de Code, en cursos enfocados en la planificación de clases por medio de Inteligencia Artificial Generativa y el uso de Metodologías de Aprendizaje basadas en Proyectos STEM+, dando cumplimiento al logro programado para la vigencia 2025. Es necesario precisar que, por medio de estos cursos, se fortalecieron las habilidades pedagógicas y tecnológicas de los docentes, permitiéndoles incorporar herramientas digitales innovadoras en sus prácticas educativas. Con ello, se promovió una enseñanza más pertinente, dinámica y alineada con las demandas del entorno digital actual. Esta formación docente se financia con recursos no incorporados, gestionados en alianza con la Fundación Crack the Code.

Adicionalmente, se generaron diferentes alianzas en aras de formar a los docentes en lengua extranjera inglés y así lograr una mejor calidad en la enseñanza de este idioma en el Departamento de Antioquia. Dentro de estas alianzas que se establecieron, se encuentra el Programa de Educación Intercultural y Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional (MEN), por medio del cual se capacitaron a 63 docentes en habilidades del idioma inglés a través de la estrategia Centros Inmersión Lengua Extranjera (CILE). De hecho, tres docentes de Antioquia ganaron una inmersión a la isla de Malta.



En alianza con el SENA se capacitaron a 24 docentes en habilidades y competencias comunicativas en inglés con el curso “English Does Work”. Asimismo, por medio de la alianza con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía se capacitaron 295 maestros con el curso “Mejoramiento en Competencias Comunicativas en inglés” y 210 docentes por medio de Diplomados en “Enseñanza y Aprendizaje del Inglés”. A nivel general, el total de los docentes capacitados en lengua extranjera (inglés) mediante todas estas estrategias fue de 319. Es de anotar que, en estos momentos, este indicador de docentes presenta un reporte por encima de la meta de esta vigencia. Esto se debe a que ha habido una buena respuesta de los docentes a las capacitaciones que se han ofrecido a través de las alianzas con las entidades anteriormente mencionadas. La implementación de estos programas se desarrolló con recursos no incorporados, gestionados en alianza con entidades como el SENA y los programas de bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, la Secretaría de Educación mediante la operación de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía invirtió \$208.098.033 aproximadamente

De igual manera, pensando en la formación y mejoramiento de competencias comunicativas en el idioma inglés de los estudiantes, desde la Secretaría de Educación en alianza con el SENA, se ha capacitado a 348 estudiantes en habilidades y competencias comunicativas en inglés con el curso “English Does Work”. Igualmente, a través de la alianza con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, se han capacitado en inglés a 3.045 estudiantes quienes participan de la estrategia “Semestre cero”, lo que ha significado un impacto de 3.393 estudiantes. Adicionalmente, se tuvieron 1.800 estudiantes de Jornada Extendida que fueron impactados desde esta área del conocimiento. Este indicador se implementó mediante recursos de gestión no incorporados en articulación con los programas de bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional. Actualmente, no se cuenta con un valor estimado, dado que el cierre de la vigencia 2025 se realizará en enero de 2026.

3.1.4.3. Programa 2.3.3. Infraestructura Física y Tecnológica, Conectividad y Transformación Digital para la Calidad Educativa

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Sedes educativas mejoradas	Número	700	218	31,14 %	3414	842	24,66 %
Secretaría de Educación	Sedes educativas conectadas a internet	Número	3150	3169	100 %	3414	3169	42,91 %
Secretaría de Educación	Parques y ciudadelas educativos conectados a internet	Número	88	87	98,86 %	88	87	48,86 %



Secretaría de Educación	Dispositivos tecnológicos para la transformación digital educativa en las sedes entregados	Número	1800	0	0 %	7200	6024	83,67 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$45.902.816.677
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$45.902.816.677

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El programa “Infraestructura Física y Tecnológica, conectividad y transformación digital para la calidad educativa” cuenta con 4 indicadores en los que resaltamos:

En sedes educativas conectadas a internet, se ha logrado superar la meta para el año 2025, con 3241 sedes educativas conectadas (403 sedes urbanas y 2.838 sedes rurales), impactando a más de 415.207 estudiantes, lo que significa el 91 % del total de matrícula del Departamento. Con una inversión total de \$ 22.351.482.256, este logro es gracias a la acción conjunta de la inversión de la Gobernación de Antioquia, que conecta 1.971 sedes, el Ministerio de TIC (1198 sedes) y los municipios y otras fuentes (que conectan 66 sedes educativas).

Cantidad de sedes educativas conectadas a Internet VS Sedes Educativas pendientes por conectar en el Departamento de Antioquia - 2025

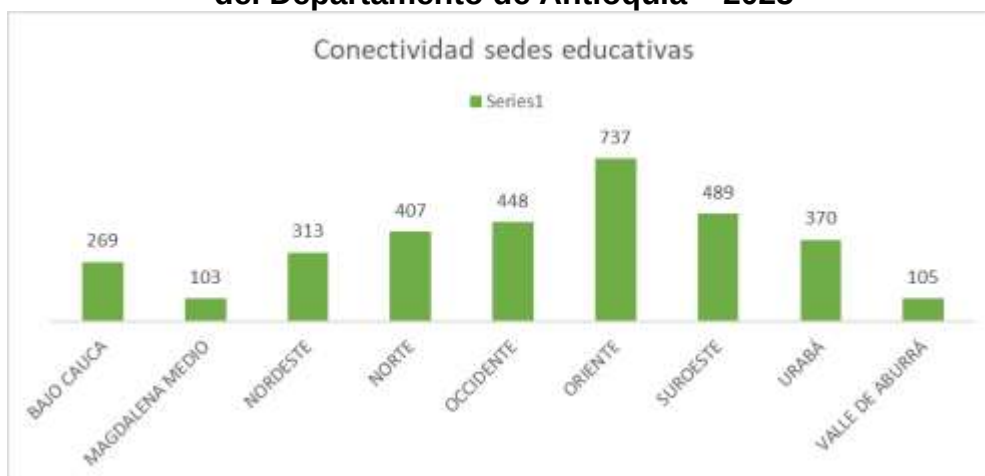


Fuente: Secretaría de Educación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

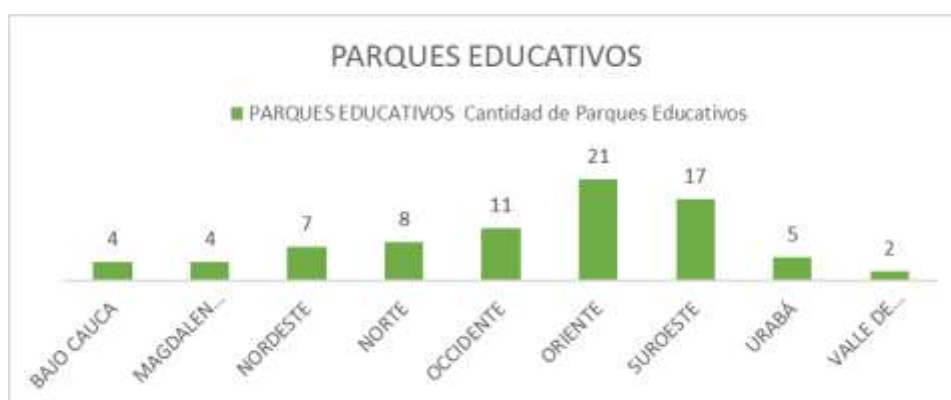
Sedes educativas conectadas a internet por cada una de las subregiones del Departamento de Antioquia – 2025



Fuente: Secretaría de Educación

En relación a los parques y ciudadelas educativas, se logró cerrar el año con 87 sitios conectados a internet, distribuidos en 79 parques educativos y 7 ciudadelas educativas. De estos, la Gobernación invirtió recursos en la conectividad de 71 parques y 6 ciudadelas; las demás fueron conectados por inversión de los municipios. Con los 87 parques y ciudadelas conectados, logramos impactar a la comunidad educativa dando un espacio dispuesto para el aprendizaje.

Parques educativos conectados a internet en las subregiones del Departamento de Antioquia-2025

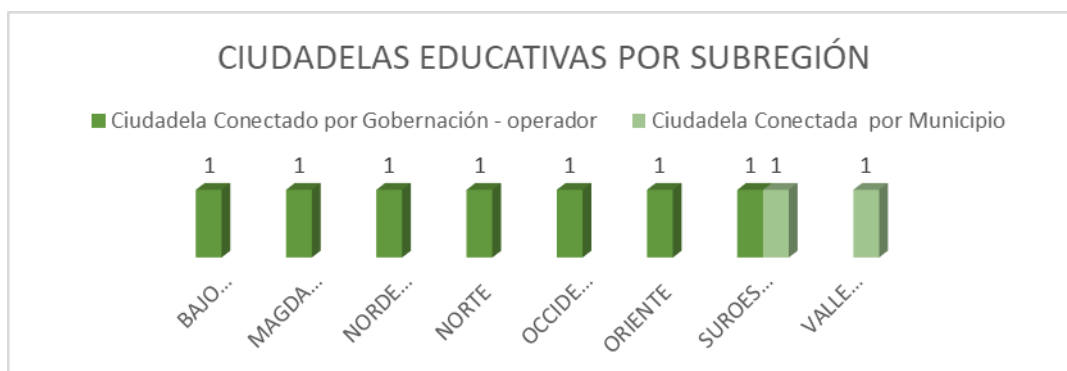


Fuente: Secretaría de Educación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Ciudades conectadas a Internet en las subregiones del Departamento de Antioquia – 2025



Fuente: Secretaría de Educación

Se ha logrado impactar en el Departamento, a través de la inversión realizada por el mecanismo de Obras por Impuestos a ocho municipios, así: Dabeiba, Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte con formación para 152 docentes con un diplomado en TIC y la entrega de 1.206 portátiles distribuidos en 74 sedes educativas, impactando una matrícula aproximada de 6.500 estudiantes. Y a los municipios de Briceño, Ituango, Valdivia y Yondó con capacitación a 181 docentes con diplomado en habilidades tecnológicas y se entregaron 1.491 equipos de cómputo en 73 sedes educativas beneficiando una matrícula de 6.356 estudiantes. Estos esfuerzos contribuyen a la transformación digital educativa.

Referente a la infraestructura física, se beneficiaron 218 sedes con mejoramientos y reposición de Sedes Educativas a través de las transferencias a los Fondos de Servicios Educativos (FSE), lo que ha permitido ampliar significativamente el alcance de los procesos de mejoramiento en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, con una inversión aproximada de 56 mil 700 millones de pesos. La estrategia utilizada permitió una mayor eficiencia en los tiempos de desembolso y una ejecución oportuna y efectiva de las intervenciones. Gracias a estos avances, el Departamento reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las regiones que más lo requieren, mejorando así las condiciones de aprendizaje para miles de niños, niñas y jóvenes Antioqueños.

Igualmente, en la vigencia 2025, se han materializado entregas de convenios celebrados con municipios en periodos anteriores. Estos proyectos han contado con financiación de la Gobernación de Antioquia, el Ministerio de Educación Nacional y el mecanismo de Obras por Impuestos. La inversión total asciende aproximadamente a 40 mil 600 millones de pesos con recursos propios, y a 14 mil 600 millones provenientes del Ministerio de Educación Nacional y del mecanismo de Obras por Impuestos. Estas inversiones se han destinado al desarrollo de mejoramientos y



reposiciones de infraestructura educativa, cuyos proyectos se relacionan a continuación:

3.1.4.4. Programa 2.3.4. Bienestar Integral para Docentes, Directivos Docentes y Personal Administrativo de la Secretaría de Educación

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Docentes y administrativos beneficiados con las políticas de bienestar integral	Número	4045	4218	100 %	16178	12020	74,3 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$12.703.608.732
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	\$0
TOTAL	\$12.703.608.732

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Para beneficiar a docentes y administrativos con las políticas de bienestar integral, la Secretaría de Educación ha tenido el compromiso institucional con la mejora de la calidad de vida de su comunidad educativa. A través de la implementación de políticas orientadas al desarrollo personal, profesional y social de los colaboradores, se fortaleció el sentido de pertenencia, se mejoró el clima laboral y se promovió una cultura organizacional más saludable. En este marco, el proceso de contratación para la organización y digitalización de las historias laborales de la Secretaría de Educación finaliza el 2025 con el proceso contractual y etapas de alistamiento para ejecutar sus acciones en el año 2026.



3.1.4.5. Programa 2.3.5. Innovación y Desarrollo para el Mejoramiento de la Gestión y la Calidad

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Procesos de formación para docentes oficiales o agentes educativos para el mejoramiento de sus capacidades y competencias	Número	80	2	2,5 %	200	22	11 %
Secretaría de Educación	Experiencias pedagógicas o prácticas educativas de maestros, maestras y directivos docentes reconocidas	Número	200	0	0 %	750	10	1,33 %
Secretaría de Educación	Establecimientos Educativos oficiales acompañados en la revisión, actualización o resignificación del PEI o PEC y en el diseño e implementación de los PMI	Número	80	142	100 %	240	216	90 %
Secretaría de Educación	Establecimientos Educativos oficiales acompañados en la formulación o implementación de los proyectos pedagógicos.	Número	70	59	84,29 %	200	76	38 %
Secretaría de Educación	Establecimientos Educativos con inspección, vigilancia y control del servicio educativo	Número	200	164	82 %	550	338	61,45 %
Secretaría de Educación	Escuelas Normales Superiores que reciben acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Número	17	17	100 %	17	17	50 %
Secretaría de Educación	Estrategias implementadas para la innovación y el desempeño de los procesos de la Secretaría de Educación	Número	2	2	100 %	4	2	50 %
Secretaría de Educación	Centros de investigación e innovación educativa para maestros y maestras operando	Número	3	4	133,33 %	9	4	44,44 %
Secretaría de Educación	Estrategia desarrollada para la articulación y la gobernanza del sistema de educación	Número	1	0	0 %	1	0	0 %



	terciaria y superior departamental							
Secretaría de Educación	Ambientes digitales de aprendizaje en funcionamiento: Escuela digital de artes y oficios	Número	1	0	0 %	1	0	0 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$1.224.861.760
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$1.224.861.760

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2025, se avanzó con la entrega y funcionamiento de tres Centros de Investigación e Innovación para Maestros, localizados en los municipios de Apartadó (Urabá), Yolombó (Nordeste) y Cauca (Bajo Cauca). Estos centros fueron desarrollados mediante gestión, en alianza con la Universidad de Antioquia, a través del Mecanismo de Regalías Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo el proyecto “Diseño de estrategias para la gestión de conocimiento territorial en la contextualización y flexibilización de currículos de la Educación Básica Primaria y Secundaria en Instituciones Educativas Públicas del Departamento de Antioquia”. Los tres centros, concebidos como laboratorios pedagógicos en la propuesta base, fortalecieron la investigación educativa, la innovación didáctica y el desarrollo profesional docente en los territorios.

La Secretaría de Educación de Antioquia, a través de la Subsecretaría de Calidad Educativa y su Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, realizó el acompañamiento a las Escuelas Normales Superiores (ENS) a través de visitas de acompañamiento in situ a las 17 Escuelas Normales Superiores (ENS) de los municipios no certificados del Departamento. Durante el año 2025 de las 17 ENS, la Secretaría de educación inició el proceso de visitas de acompañamiento *in situ* a 12 de las 17 Escuelas.

Estas visitas se enmarcan dentro de las responsabilidades que tiene la Secretaría de Educación, con el propósito de recopilar los insumos necesarios para emitir un



concepto favorable que requiere cada institución. Este concepto es indispensable para que el Ministerio de Educación Nacional lleve a cabo la verificación de las Condiciones Básicas de Calidad. Además, como resultado de estas visitas, se ha logrado avanzar en la revisión y ajuste de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las ENS, promoviendo mejoras alineadas con el marco normativo vigente. Este proceso ha permitido fortalecer la calidad educativa y garantizar el cumplimiento de las exigencias específicas que aplican a las Escuelas Normales Superiores.

Reunión con las comunidades educativas en los municipios de Sopetrán y San Pedro de Los Milagros



Fuente: Secretaría de Educación

Reunión con el equipo de docentes visita a la IE ENS Municipio de Caucasia



Fuente: Secretaría de Educación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Adicionalmente, se apoyó a todas las ENS del Departamento en el marco de las acciones definidas por la Red de Escuelas Normales Superiores de Antioquia (RENSA). Se realizaron 8 encuentros presenciales, cuyo propósito principal fue propiciar un espacio de participación en torno a temas de interés a nivel pedagógico, curricular, administrativo, entre otros. En dicha Red convergieron las Escuelas Normales Superiores, las Instituciones de Educación Superior y aliados estratégicos.

**Encuentro RENSA
22 de agosto de 2025**



Fuente: Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación de Antioquia reafirma su compromiso con la identificación, divulgación y reconocimiento de experiencias pedagógicas o prácticas educativas, representadas en el talento, la creatividad y la innovación de los maestros y maestras del Departamento. Estas cualidades se reflejan en la implementación de prácticas pedagógicas y experiencias exitosas que fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes. Durante el año 2025, se avanzó en el reconocimiento de experiencias significativas y prácticas educativas, identificadas a través de la convocatoria realizada a nivel municipal en el marco de los foros educativos y diversos eventos académicos municipales, subregionales y departamentales. Asimismo, se destaca la participación de 10 docentes de Antioquia en las Olimpiadas STEM+, evento convocado por el Ministerio de Educación Nacional, donde se visibilizó el liderazgo pedagógico de la región.

Estas prácticas y experiencias se implementaron en diferentes establecimientos educativos del Departamento, contribuyendo al desarrollo de una educación integral para niños, niñas y jóvenes, y consolidando una cultura de innovación pedagógica que impacta positivamente la calidad educativa.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Socialización y reconocimiento de experiencias educativas en el Foro Educativo Departamental – MOVA, Medellín



Fuente: Secretaría de Educación

Durante la vigencia 2025, mediante el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) y gracias a las alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y entidades cooperantes, se desarrollaron procesos formativos que beneficiaron a 1.242 docentes y directivos docentes de todas las subregiones del Departamento. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de sus capacidades pedagógicas, disciplinares y de liderazgo, y reflejaron el compromiso institucional con la formación continua y el desarrollo profesional del talento humano del sector educativo. Entre los procesos formativos adelantados se destacaron: Metodologías Activas, Asteroides, Vex IQ (Robótica), campamento IDEA-Camp, experimento Blended, robótica educativa, diplomados con la Universidad de Antioquia, Comfenalco y ESAP.

Estrategia de Alto impacto en el 2025 Alfabetización Inicial en Antioquia – ALFA

Desde la Gobernación de Antioquia, bajo el liderazgo de la Secretaría de Educación, se comenzó a implementar la estrategia de “Alfabetización Inicial en Antioquia – ALFA”. Con esta iniciativa se ha llevado formación a docentes de diferentes instituciones educativas del Departamento, con el propósito de que las niñas y los niños aprendan a leer y escribir desde sus primeros años escolares. A través de la estrategia se busca que los docentes cuenten con más y mejores herramientas para



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ofrecer a sus estudiantes un acompañamiento sistemático y constante, que les permita acompañar a los niños y niñas a desarrollar las habilidades necesarias para aprender a leer y escribir en el momento adecuado.

Para la vigencia 2025, en articulación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizó el curso “El Viaje de la Alfabetización”, donde se certificaron 220 maestros en formación pertenecientes a Escuelas Normales Superiores y a dos Instituciones de Educación Superior. Esta formación brindó herramientas pedagógicas a los futuros docentes del Departamento para enseñar a leer y escribir desde los primeros años de escolaridad. Asimismo, se avanzó en la sensibilización y capacitación de docentes en servicio mediante la realización de 14 encuentros educativos en las diferentes subregiones del Departamento, con la participación de 1.355 maestros. Se espera que este proceso impacte positivamente la formación de más de 23.000 niñas y niños Antioqueños.

En el marco de esta estrategia, y en articulación con el Banco Mundial, se avanzó en la identificación y evaluación de una ruta de recuperación de aprendizajes en lectura y escritura dirigida a jóvenes que cursan entre los grados 6.º y 9.º; se espera que esta colaboración permita que Antioquia sea beneficiaria de la iniciativa y promotora de una nueva estrategia para fortalecer las competencias lectoras y escriturales de los estudiantes de secundaria.

Encuentro de formación a docentes Municipio de La Pintada



Fuente: Secretaría de Educación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Experiencia significativa Solmaforo
I.E. Efe Gómez, Municipio de Fredonia**



Fuente: Secretaría de Educación

Referente a los establecimientos educativos con inspección, vigilancia y control del servicio educativo, en cumplimiento del artículo 2.3.7.1.5 del Decreto 1075 de 2015 y las orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, anualmente se construye y evalúa el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV), el cual es evaluado en una escala de 0 a 5, así como en el cumplimiento de las actividades incluidas. Para el 2025 se obtuvo una calificación en la formulación de 5.0 y para la evaluación semestral de 4.8; el cumplimiento fue del 93.1 %. Dentro del plan se reflejan los establecimientos educativos objeto de inspección y vigilancia por visitas en territorio y atención de PQRS, que en esta vigencia fueron 143.

Para la implementación de acciones de acompañamiento en la formulación o implementación de los proyectos pedagógicos en los establecimientos educativos oficiales del Departamento, la Secretaría de Educación en el año 2025 ratificó la alianza con la Fundación Internacional Prem Rawat (TPRF), para la implementación del proyecto de Educación para la Paz en las instituciones educativas de los municipios: La Ceja del Tambo, Marinilla, Guarne, Frontino, San Carlos, Granada. A través del proyecto se trabajó con 999 maestros y maestras, brindándoles herramientas claves para el crecimiento personal y la convivencia pacífica. Para el desarrollo del proyecto la fundación gestionó recursos por más de \$30.000.000 invertidos en los talleres de capacitación de los docentes.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Taller de sensibilización con los maestros de la I.E. Jaichinidau
Proyecto Pedagógico Educación para la paz
Municipio de Frontino**



Fuente: Secretaría de Educación

Asimismo, por medio del proyecto pedagógico “Catedra Afro e Interculturalidad”, se da cumplimiento a los establecimientos educativos oficiales acompañados en la revisión, actualización o resignificación del PEI o PEC y en el diseño e implementación de los PMI. Se realizaron talleres de formación con 548 maestros de las subregiones: Oriente, Occidente, Norte, Valle de Aburrá y Magdalena Medio, impactando positivamente las comunidades académicas de los municipios: Carepa, El Santuario, Copacabana, Donmatías, El Peñol, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Campamento, La Ceja, Guarne, Marinilla, Frontino, Yarumal, Sopetrán y Caracolí. Estas acciones se lograron gracias al apoyo de aliados de las alcaldías y Secretarías de Educación.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Taller de formación docente e implementación de estrategias pedagógicas
en la cátedra Afro e Interculturalidad
IE Gabriel Correa y CER Rodolfo Ceballos
Municipio de Caracolí**



Fuente: Secretaría de Educación

Con los demás proyectos pedagógicos, se realizó la construcción de contenidos y acciones para su implementación en el año 2026.

Desde las responsabilidades de la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas se realizaron asistencias técnicas, presenciales o virtuales, a los Establecimientos Educativos que solicitaron apoyo para ejecutar procesos de actualización o resignificación del PEI y sus componentes, tales como; Manual de Convivencia, Sistema Institucional de Evaluación, Plan de Estudios y Modelo Pedagógico, entre otros.

Estrategia de Alto impacto “Transformación de la Educación Media”

La Dirección de Calidad de la Secretaría de Educación, durante la vigencia 2025, implementó la Estrategia de “Transformación de la Educación Media”, que busca fortalecer la formación integral de jóvenes, centrada en la construcción del proyecto de vida. Su objetivo es reducir brechas de aprendizaje mediante recursos pedagógicos y metodologías innovadoras que disminuyan deserción y repitencia, favoreciendo el tránsito hacia la educación superior y el mundo laboral. Se atendieron por demanda 62 instituciones educativas.

Igualmente, se implementaron procesos de acompañamiento, formación y asesoría en instituciones oficiales de los 116 municipios no certificados de Antioquia,



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

orientados a la transformación curricular y al protagonismo juvenil. Se conformaron equipos gestores con docentes, directivos y estudiantes, logrando cubrir el 100 % de los establecimientos educativos que ofrecen educación media, beneficiando a 571 directivos, 2.371 docentes y 52.000 estudiantes. La inversión ejecutada fue \$7.091.895.408, mediante contrato con la Universidad de Antioquia.

Encuentro de formación Centralizado Ciclo I I.E. de María, Municipio de Yarumal



Fuente: Secretaría de Salud

Acompañamiento de estudiantes de la media en el taller “Mi Yo del Futuro” I.E. Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón



Fuente: Secretaría de Educación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Igualmente, la Secretaría de Educación de Antioquia, en alianza con las Fundaciones SURA, Corona y Nutresa y con Corpoeducación como operador, intervino 44 instituciones de 15 municipios de Oriente y Urabá para resignificar y adecuar el currículo. El objetivo es articular las áreas básicas con el Proyecto de Vida de los estudiantes, fortaleciendo la pertinencia educativa. Durante 2025 se realizaron visitas de acompañamiento para priorizar aprendizajes esenciales, ajustar mallas curriculares, formalizarlas ante los Consejos Académicos y promover la articulación interdisciplinaria. En Oriente, el 75 % de las instituciones focalizadas tienen procesos activos mientras que en Urabá la cobertura es total, con el 85 % en priorización y el 15 % en revisión. Estos avances consolidan referentes pedagógicos y fortalecen la coherencia entre aprendizajes y planeación de aula, sentando bases para una educación integral alineada con los proyectos de vida.

Estrategia desarrollada para la articulación y la gobernanza del sistema de educación terciaria y superior departamental

Para ello, la Misión de Expertos, conformada por especialistas nacionales e internacionales, adelantó encuentros virtuales y presenciales en los que participaron diferentes actores del sector educativo. A partir de estos espacios, se realizó el levantamiento de información que dio lugar a un informe técnico que incluye el estudio de la cobertura, la pertinencia, la financiación, la calidad, la coordinación entre instituciones y la relación con el mercado laboral. Asimismo, se formularon recomendaciones de política pública que servirán para orientar las acciones gubernamentales en materia de educación terciaria.

Grupo Focal Misión de Expertos, Subregión de Urabá



Fuente: Secretaría de Educación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Para el caso de los Ambientes Digitales de Aprendizaje en funcionamiento (Escuela Digital de Artes y Oficios), la Secretaría de Educación realizó el diagnóstico, evaluación y análisis de información que posibilitó la estructuración del ambiente de aprendizaje digital del Departamento, a fin de beneficiar a los Antioqueños con educación de calidad y pertinencia.

3.1.4.6. Programa 2.3.6. Educación Rural Transformadora

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Proyectos pedagógicos productivos financiados	Número	150	125	83,33 %	435	132	30,34 %
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados del programa de Educación Rural	Número	32030	30171	94,2 %	35160	30171	85,81 %
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con la estrategia de Universidad en el Campo	Número	1060	50	4,72 %	6044	200	3,31 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$68.4871.637
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$68.4871.637

* dato con corte a septiembre de 2025

Avances reportados en el programa:

Para atender durante la vigencia 2025 a los estudiantes beneficiados con la estrategia de “Universidad en el Campo”, se han desarrollado actividades en municipios focalizados por la Alianza, con actividades como: “Empresarismo” en los municipios de Jardín, Andes, Salgar, Ciudad Bolívar y Tarso (visitas de acompañamiento a Jóvenes empresarios). A la fecha se han realizado visitas de sensibilización, focalización y selección de estudiantes de grupos de la “U en el campo”, además de actividades de bienestar universitario focalizado en los diferentes grupos de estudiantes. A la fecha, se han beneficiado 1.060 estudiantes.



La Secretaría de Educación a la fecha ha beneficiado con el programa de “Educación Rural” a: 30.171 estudiantes, con una inversión de \$415.748.682.00. Las actividades se realizaron de manera presencial y virtual, apoyados en los proyectos productivos pedagógicos diseñados por la Fundación “Secretos para Contar”. Además, se ha beneficiado a estudiantes y maestros en proyectos productivos pedagógicos de manera presencial y virtual, formando maestros líderes de estos procesos.

Durante el 2025, se financiaron 125 Proyectos Pedagógicos Productivos, seleccionados mediante una convocatoria, con la finalidad de apoyar la implementación de los proyectos productivos pedagógicos y financiar insumos, materiales, herramientas que permitan mejorar la calidad educativa de los territorios.

3.1.4.7. Programa 2.3.7. Cultura para Vivir en un Territorio Diverso y en Paz

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	Número	1	0,75	75 %	1	0,75	43,75 %
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Infraestructuras culturales intervenidas	Número	14	16	100 %	55	27	49,09 %
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Estímulos al sector artístico y cultural otorgados	Número	300	241	80,33 %	300	241	45,08 %
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Sedes artísticas y culturales dotadas	Número	80	125	100 %	300	227	75,67 %
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Contenidos culturales en circulación	Número	5	5	100 %	20	9	45 %
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Cupos de educación formal ofertados	Número	100	100	100 %	100	100	33,33%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Personas capacitadas en Formación artística y cultural	Número	1200	825	68,75 %	1200	825	42,19 %
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Entidades con programas de formación artística y cultural	Número	40	9	22,5 %	40	9	13,75 %



	asistidas técnicamente							
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Emprendimie ntos culturales beneficiados	Número	100	75	75 %	100	75	43,75 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$34.076.206.266
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$34.076.206.266

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2025, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ha desarrollado importantes iniciativas en torno a la cultura y el arte, con el objetivo de contribuir a la construcción de territorios diversos y en paz. Uno de estos esfuerzos es el Proyecto Observatorio de Cultura y Patrimonio de Antioquia (OCPA), dando cumplimiento al Plan Departamental de Cultura 2023-2035, que contempla cuatro etapas. En 2025, el proyecto se encuentra en la fase de diseño, tomando como referencia los observatorios analizados y según las necesidades propias del sector cultural en el Departamento.

Esta labor tiene como propósito identificar y analizar los principales marcos teóricos, analíticos y normativos relacionados con la cultura y el arte. A la fecha, esta etapa presentó un cumplimiento del 100 % en el indicador “Sistema de información del sector artístico y cultural en operación”, y con una inversión de \$ 76 millones de pesos.

El proyecto “Infraestructura cultural intervenida” alcanzó el 100 % de la meta establecida para la vigencia 2025, con una inversión de \$10.030 mil millones. Este importante avance se traduce en la ejecución de 16 obras de infraestructura que benefician a cuatro subregiones del Departamento. Los municipios beneficiados son: Alejandría, Concepción, El Santuario, Granada, Hispania, Jericó, Marinilla, Medellín, Rionegro, San Vicente Ferrer, Támesis, Titiribí y Urrao.

En Medellín, se realizó una de las intervenciones como mantenimiento correctivo, preventivo y adecuaciones locativas al Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, como Bien de Interés Cultural (BIC) a nivel nacional y sede del Instituto de Cultura y



Patrimonio de Antioquia. También se realizaron dos de las adecuaciones: adquisición, instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, deshumidificación y control de luz solar del Archivo Histórico de Antioquia. Y en Rionegro se cuenta con dos Infraestructuras culturales intervenidas: la restauración Museo Casa de la convención y la restauración y adecuación de la Colina del Cementerio.

**Centro integral multipropósito Pedro Nel Granada Correa
Municipio de Caramanta**



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Durante la vigencia 2025, se han entregado 241 estímulos al sector artístico y cultural en 62 municipios de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, a través de diversas convocatorias que buscan fortalecer la creación, circulación y sostenibilidad de los procesos culturales en el territorio; el avance del indicador para la vigencia supera el 100 %. Las convocatorias a través de las cuales se otorgaron estos estímulos son:

- Estímulos
- Banco de Jurados
- Formulación de Planes Municipales de Cultura
- La Nave o “Máquina de los Sueños”
- Festivales de Cine
- Salas Concertadas de Teatro
- Salas Consentidas
- Día de la Trova
- Museos
- Emprendimientos
- Día del Tango



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Circulación Artística
- Encuentros y Festivales Antioquia Vive
- 15.^a Bienal Internacional de Arte

Con una inversión total de \$7.523 millones de pesos, con el fin de contribuir a la dinamización del ecosistema cultural del Departamento.

**Estación de danza, recorrido “Vuelta a Antioquia”
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Medellín**



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**Violonchelista; evento Antioquia Vive la Música, edición Valle de Aburrá.
Parque de los Deseos, Medellín**



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se realizaron 125 dotaciones para las infraestructuras culturales con una inversión de \$382 millones, con un avance del indicador que supera el 100 %, beneficiando a las nueve subregiones a través de 73 municipios del Departamento. Las dotaciones están basadas en vestuarios para el área de danza, con *kits* para las escuelas de música, de maquillaje para teatro y artes visuales, así como la dotación de elementos tecnológicos para el área de audiovisuales y material bibliográfico para las bibliotecas en los municipios. Con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), se realizaron 48 dotaciones de vestuarios para danza.

Con los recursos para la conmemoración del bicentenario de la Batalla de Ayacucho, se entregaron 13 esculturas en homenaje al General José María Córdova, los municipios beneficiados son: Angostura, Barbosa, Campamento, Concepción, Copacabana, El Santuario, Guarne, Guatapé, Marinilla, Rionegro, San Vicente Ferrer y Yarumal. Además, durante la vigencia 2025, se desarrollaron cinco grandes contenidos culturales de circulación artística y cultural que han beneficiado a las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, con una inversión de \$13.014 millones y un avance del 100 % en el indicador correspondiente.

Los contenidos desarrollados son los siguientes:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia conformó y lanzó la Orquesta Departamental de Antioquia, un hito histórico para el fortalecimiento del sector musical del Departamento. Esta iniciativa promueve el empleo digno, estable y formal para más de cincuenta músicos Antioqueños, garantizando condiciones laborales justas y el reconocimiento al talento local.

Además, la Orquesta busca que la población de los municipios de Antioquia pueda acceder a contenidos musicales de alta calidad, acercando la música sinfónica y académica a los territorios y promoviendo la democratización del acceso a la cultura en todo el Departamento. Esta iniciativa ha ofrecido más de cinco conciertos en municipios como Medellín, Envigado, San Pedro de los Milagros, entre otros, promoviendo el acceso a la música sinfónica en diversos territorios.



Orquesta Departamental de Antioquia Teatro Metropolitano, Medellín



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Antioquia Vive: se llevaron a cabo dos eventos subregionales: uno en la subregión de Occidente, con sede en Sopetrán, con la participación de 16 grupos artísticos (representando a 16 municipios), y otro en el Valle de Aburrá, con sede en Medellín, con representantes de las nueve subregiones, en las áreas de música, danza y teatro, fomentando el encuentro y la visibilización del talento local. En 2025, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia consolidó “La Nave” como uno de sus proyectos más emblemáticos, realizando dos versiones que recorrieron las nueve subregiones del Departamento. Esta iniciativa permitió descubrir, formar y visibilizar a 388 artistas Antioqueños, promoviendo la creación musical, la circulación del talento y el acceso a oportunidades culturales en los municipios. Con “La Nave”, el instituto fortaleció el tejido cultural y amplió el acceso de las comunidades a los procesos de producción artística y a nuevos contenidos musicales.

Artista ganador de “La Nave 2.0.” Valle de Aburrá



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Agenda Palacio – Programación Propia: en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, se han desarrollado múltiples actividades que promueven la circulación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

artística y cultural, entre ellas: Exposición "Libertismo" del maestro John Jairo Mejía Vallejo, Celebración del Día del Niño, con una jornada lúdica y cultural enfocada en la infancia, Participación del ICPA en diversas ferias del libro, presentaciones de grupos de danza y otros eventos culturales abiertos al público.

Bienal de Arte: después de 44 años de ausencia, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia hizo posible el renacimiento de la bienal de arte en la ciudad con el lanzamiento de la Bienal Internacional de Arte de Antioquia y Medellín. Esta histórica iniciativa, liderada por el ICPA, la Gobernación de Antioquia y aliados privados, reúne más de 300 obras de 160 artistas nacionales e internacionales, con presencia en 15 municipios de las nueve subregiones del Departamento, posicionando a Antioquia y Medellín en el escenario del arte contemporáneo y la creación cultural en Colombia y el mundo.

**Andrés Julián Rendón, Gobernador de Antioquia, y Roberto Rave Ríos,
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia**

**Montaje de la Bienal Internacional de Arte de Antioquia y Medellín.
Pabellón Antioquia, Medellín**



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) tiene un compromiso con la profesionalización de los artistas del Departamento. La meta inicial del Plan de Desarrollo contempla 100 cupos de educación formal; sin embargo, en virtud del compromiso institucional, se gestionaron y aprobaron 70 cupos adicionales para formación superior.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Para el desarrollo se firmó un convenio con la Universidad de Antioquia, y posteriormente se realizó una convocatoria abierta. Los 170 cupos se distribuyeron de manera estratégica en las siguientes áreas de estudio:

- Licenciatura en Danza: 35 cupos.
- Licenciatura en Artes Plásticas: 35 cupos.
- Licenciatura en Artes Escénicas: 35 cupos.
- Gestión Cultural: 35 cupos.
- Licenciatura en Música: 30 cupos.

Este programa de educación superior, que representa una inversión de \$886 millones de pesos, proyecta que estos 170 estudiantes culminarán su proceso y serán certificados como profesionales en la vigencia 2027.

El proyecto de Formación Continua ha avanzado en la formación de 825 personas. La inversión para este proyecto fue de \$1.029 millones. Los procesos formativos se realizaron con metodología híbrida en diversas áreas artísticas y culturales, beneficiando a 47 municipios en las nueve subregiones del Departamento. Las principales modalidades de formación desarrolladas incluyen:

- Gestión y Catalogación: dirigidos a los bibliotecarios.
- Diplomado en Gestión y Mediación Cultural: consejeros de cultura.
- Industrias Creativas y Emprendimiento: conocimientos y habilidades de la industria musical para los participantes del programa "La Nave".
- Talleres Instrumentales: ofrecidos a través de la Orquesta Sinfónica.
- Cursos Específicos: artes plásticas, teatro, danza y audiovisuales

En convenio entre el ICPA y el Tecnológico de Artes Débora Arango, se desarrolló el proyecto de cofinanciación de monitores de las áreas artísticas y culturales. El indicador "Entidades oferentes de programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente" logró beneficiar a 49 docentes de las áreas artísticas en 44 municipios y siete subregiones del Departamento de Antioquia. Este proyecto contó con una inversión de \$ 854 millones de pesos.

El proyecto de Fortalecimiento y Fomento a Creadores y Emprendedores Culturales de Antioquia ha alcanzado un avance del 100 % en el indicador de "2Personas y empresas beneficiadas", cumpliendo la meta establecida de 100 beneficiarios y con una inversión de \$280 millones. Este logro se consolida a través de la Red de empleo para artistas en donde se beneficiaron 20 artistas ganadores del programa "La Nave", al generar oportunidades de empleabilidad. Su participación se articuló en eventos destacados como los Premios Heat, los tablados de la Feria de las Flores, eventos



del INDER y circulación artística en centros comerciales, entre otros, lo que les permitió ingresos adicionales de su actividad cultural.

Además, de los anterior se desarrolló:

1. Convocatoria de Estímulos: se beneficiaron 16 ganadores con estímulos directos para sus emprendimientos.
2. Bootcamp y otros procesos formativos: se contó con la participación de 70 personas y empresas en espacios de aprendizaje como el Bootcamp de emprendedores versión 2025 y cursos como "Branding e identidad visual para emprendedores" e "Inteligencia Artificial para emprendedores culturales", entre otros. Estos procesos contribuyeron al fortalecimiento de los participantes dentro del ecosistema de emprendimiento cultural.

3.1.4.8. Programa 2.3.8. Institucionalidad Cultural Sólida y Articulada con los Territorios

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	14	1	7,14 %	14	1	26,79 %
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Sistema de Gestión del ICPA Actualizado	Número	1	1	100 %	1	1	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$534.482.941
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	\$0
TOTAL	\$534.482.941

* dato con corte a septiembre de 2025



Avance reportado en el programa:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) resalta la importancia de la labor de los Agentes Culturales del Departamento, y es por ello por lo que se avanza en el indicador “Instancias formales y no formales de participación fortalecidas” en las nueve subregiones, con una inversión de \$295 millones.

- Consejos Departamentales (2): Consejo Departamental de Cultura y el Consejo Departamental de Patrimonio.
- Consejos Departamentales de Áreas (8): Teatro, danza, audiovisuales, música, comunicaciones, lectura, biblioteca y artes visuales.
- Por Red (2): Red de Museos y Red de Bibliotecarios.
- Por grupos (2): Vigías de Patrimonio y Responsables de Cultura (Municipales).

El proceso de fortalecimiento se realizó a través de formación híbrida: con procesos como diplomados, talleres y cursos en temas de gestión, formulación de proyectos y actualización de normatividad jurídica (contratación cultural), y participación en convocatorias culturales del ICPA.

Encuentros y Relacionamiento: desarrollo de encuentros presenciales y virtuales, conversatorios y actividades de relacionamiento y promoción de trabajo en red.

Acompañamiento: carnetización de los agentes culturales, identificación y visibilización del talento local y, acompañamiento en la formulación de los Planes Municipales de Cultura.

Culminación de proceso formativo para consejeros departamentales de cultura. Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Medellín, Antioquia.



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) está comprometido con el fortalecimiento y la actualización de su Sistema de Gestión, que integra el Sistema de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Gestión de Calidad (SIC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las herramientas tecnológicas como el Sistema de Información de la Cultura y patrimonio de Antioquia (SICPA), con un avance en el indicador del 100 % y con una inversión de \$ 239 millones. Como parte de este compromiso del ICPA, se han realizado acciones como: la auditoría por parte de ICONTEC para realizar el seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad y el seguimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del ICPA y generar valor público al responder a las necesidades de los ciudadanos.

3.1.4.9. Programa 2.3.9. Reconocimiento y Protección del Patrimonio

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Planeación e investigación sobre patrimonio cultural realizada.	Número	5	5	100 %	18	9	50 %
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Intervenciones en bienes muebles de interés cultural realizadas	Número	0	0	0 %	2	0	0 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$1.309.418.784
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$1.309.418.784

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El proyecto, enfocado en la contribución, el mejoramiento y la apropiación del patrimonio material e inmaterial del Departamento de Antioquia, logró un avance del 100 % en el indicador de “Documentos de investigación sobre patrimonio realizados o implementados”, con una inversión de \$1.309 millones y dando cabal cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo. Para la ejecución de este indicador, y en cumplimiento de la Ordenanza No. 27 de 2011 “Por la cual se autoriza la inversión en la actividad investigativa y difusora de la Academia Antioqueña de Historia”, el



Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) entrega recursos de inversión a la Academia Antioqueña de Historia (AAH) para realizar procesos investigativos anuales, que tienen componentes en temas culturales e históricos del Departamento de Antioquia.

Durante la vigencia 2025, la Academia Antioqueña de Historia (AAH) ha entregado cinco investigaciones finalizadas, que se detallan a continuación:

- "Repositorio No. 210 de 2025": investigación de 137 páginas que consta de dos partes:
 - Primera parte: documentos y ponencias: Herencia y buen servicio: antecedentes familiares de Francisca Javiera Londoño Zapata.
 - Segunda parte: discursos e intervenciones: La estatua del Hombre de las Leyes en la plaza de Santander en Bogotá.
- "Asesinato de Rafael Uribe Uribe: ¿Quiénes son?"
- "Un médico intelectual y su época": se trata de una investigación basada en la vida del médico, humanista y geógrafo Manuel Uribe Ángel, una de las figuras más influyentes de Antioquia.
- "Historia documentada de la campaña militar de los patriotas en la provincia de Antioquia, 1819-1820": investigación de 478 páginas.
- "José María Córdova: General de división de los ejércitos de Colombia, Perú y Bolivia": jugó un papel crucial en las guerras de independencia de América del Sur.

A través del Impuesto Nacional al Consumo INC, se vienen desarrollando proyectos con los municipios para la promoción, conservación, protección, intervención, Planes Especiales de Salvaguardia (PES) y Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP); estas acciones sirven como instrumentos de gestión de los bienes de interés cultural.

Para la vigencia 2025 también se desarrollan los siguientes proyectos en los municipios:

1. En el municipio de Girardota, se apoyará una investigación, inventario y recuperación de prácticas ancestrales en la producción agrícola, con una inversión de \$22.577.071.
2. En Angostura, se desarrollará el guion museológico de las salas del Poeta Porfirio Barba Jacob en la Casa Museo, con una inversión de \$35.000.000.
3. Con el municipio de Salgar, se realizará el inventario, registro, tenencia y plan de conservación de la Colección Museo, con una inversión de \$19.440.512.
4. Y con el municipio de Urrao, se realizará el mantenimiento y limpieza de la Casa Consistorial, que contará con una inversión de \$115.000.000.

Una inversión total de \$217.015.743.



A través del contrato C.I 043-2025 firmado por el ICPA y la Universidad de Antioquia, se viene desarrollando un proceso formativo para fortalecer a 205 personas como vigías del patrimonio, consejeros y agentes culturales del Departamento; con una inversión de \$ 220.999.224. Además, se realizó la Convocatoria de Museos, con una inversión de \$ 100.000.000, con cuatro municipios ganadores: Bello, Ituango, Guatapé y Apartadó.

Adicionalmente, desde el proyecto de Patrimonio, también se presta acompañamiento y asesoría a los municipios en temas relacionados con la promoción, conservación, protección e intervención de los bienes de interés cultural. Finalmente, frente a las obras restauradas, el cumplimiento de la meta está programada para las vigencias 2026 y 2027.



Línea estratégica 3: Inversión desde la Confianza

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Obras etapa 2
segundo Túnel de Oriente



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. INVERSIÓN DESDE LA CONFIANZA.

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo impulsar la competitividad y la productividad mediante acciones que van desde la inversión pública estratégica en infraestructura hasta la innovación en productos y servicios en las diferentes regiones, generando territorios con entornos sostenibles, seguros y con un desarrollo social sólido y equitativo. La Gobernación de Antioquia busca fortalecer su capacidad para integrar y coordinar estos esfuerzos, promoviendo la generación de empleo, el acceso a oportunidades de desarrollo y la mejora en la calidad de vida de la población, con un enfoque que contemple tanto la sostenibilidad ambiental como la cohesión social.

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad				
Objetivo: Mejorar la conectividad de la infraestructura de transporte en el departamento, mediante acciones de estructuración e intervención como estudios y diseños, construcción, mantenimiento, operación y rehabilitación de la red de infraestructura de transporte para garantizar que el departamento amplíe su cobertura de acceso a bienes y servicios.	7	ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
			11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
			17	ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO

3.2.1. Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad



Indicadores de Resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Secretaría de Infraestructura Física	Vías pavimentadas en la red vial a cargo del Departamento	Porcentaje	60 %	46,62	45,1 %	9,04 %
Secretaría de Infraestructura Física	Red vial a cargo del Departamento en buen estado	Porcentaje	70 %	70	76 %	50 %
Secretaría de Infraestructura Física	Vías intervenidas en la red vial a cargo de los municipios	Porcentaje	70,5 %	32,3	16,91 %	23,99 %
Secretaría de Ambiente	Cobertura de energía eléctrica rural	Porcentaje	99,52 %	99,17	98,85 %	35,36 %
Departamento Administrativo de Planeación	Incremento de la conectividad a internet en el Departamento de Antioquia	Porcentaje	78 %	72,58	ND	NA
Secretaría de Ambiente	Generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales	Kw de nueva capacidad	1117,5	1019,5	1088500	0%
Secretaría de Ambiente	Ahorro estimado en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica	Kw por vida útil estimada	1.588.500	1483000	168,4	2,38 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad

El indicador de cobertura de energía eléctrica rural incorpora, a partir del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (CEE) reportado por EPM ESP para la vigencia 2024 en cada municipio o distrito, las conexiones al servicio instaladas en convenio con EPM en distintos municipios de Antioquia y el acceso a la energía eléctrica a través



de fuentes renovables no convencionales aportado por NUTRESA en ejecución de proyectos de Obras por Impuestos en las subregiones de Norte y Nordeste, estimándose así un logro del 98,85 %.

El indicador de ahorro estimado en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica será objeto de ajuste al cierre de la vigencia, con el fin de incorporar a la línea base el impacto por transición de luminarias de sodio a LED en sistemas de alumbrado público en áreas rurales, conforme los avances que se logren en la ejecución de contrato de mandato que se encuentra suscrito con VALOR +, el cual a la fecha no reporta logro sobre el territorio.

En cuanto al indicador de generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales, se ha incorporado sobre la línea base del Plan de Desarrollo la capacidad de generación de energía derivada de Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) instalados a septiembre de 2025, por NUTRESA en ejecución de proyectos Obras por Impuestos.

Hasta la fecha, no se ha publicado una cifra oficial que indique el porcentaje exacto de incremento en la conectividad a internet específicamente para el Departamento de Antioquia. El resultado de la encuesta de calidad de vida 2025 incluirá información sobre acceso a servicios TIC, permitiendo actualizar los indicadores de conectividad.

No obstante, los datos disponibles posicionan a Antioquia como uno de los líderes nacionales en penetración de internet. [mintic.gov.co], consolidando al Departamento como líder nacional en conectividad gracias a una inversión de \$197.000 millones para los 125 municipios, la conexión de 2.837 sedes educativas en 116 municipios y el fortalecimiento de la salud digital mediante el programa “Contigo Antioquia”, que ha llevado internet satelital y equipos biomédicos a zonas rurales, permitiendo teleconsultas especializadas.

Además, avanza la ejecución del convenio con la IFC del Banco Mundial para estructurar una red neutra de conectividad, se implementa el Plan Estratégico de TI 2024–2027 para cerrar brechas tecnológicas y se despliega fibra óptica en 72 municipios como parte de las estrategias de seguridad.



3.2.1.1. Programa 3.1.1. Urbanismo para el desarrollo

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024- 2027
Secretaría de Infraestructura Física	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	25000	6046,71	24,19 %	100000	66497,01	66,5 %
Secretaría de Infraestructura Física	Equipamientos construidos	Número	0	0	0%	5	2	40 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$0
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$0

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa: Espacio Público y Equipamientos Construidos

En la vigencia 2024 Se firmó convenio con el municipio de Sonsón para urbanismo táctico por 421,36 metros cuadrados, el cual se ejecutó al 100 % en el 2025. Y en la vigencia 2025 se terminó la plaza de mercado de Bello, el parque de la quebrada la mosca de Guarne, parques del rio en Vegachí y urbanismo táctico de Sonsón; para un total de 3830,97 metros cuadrados de espacio público intervenido.

Urbanismo táctico en la calle del Ventarrón
Municipio de Sonsón



Fuente: Secretaría de infraestructura



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Parques del Río, municipio de Vegachí



**Plaza de mercado
Municipio de Bello**



Fuente: Secretaría de infraestructura



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Primera etapa del proyecto Casa del Silletero



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Adicionalmente, en cumplimiento de la licencia ambiental del Túnel de Oriente, Programa de Apoyo al Bienestar de las Comunidades Locales, se construyó la primera etapa del proyecto Casa del Silletero, denominado “Casa Vieja”, un espacio que busca enaltecer y preservar la cultura Silletera Antioqueña; esta primera etapa consistió en la recuperación de la edificación existente “Casa Santa Teresa” en el corregimiento de Santa Elena, infraestructura incluida en la Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural (LICBIC), por lo que se requirió un minucioso y respetuoso trabajo de ingeniería civil y de arquitectura, con el fin de preservar y recrear las condiciones originales de la edificación. Con una inversión aproximada de \$5.268 millones y una ejecución del 100 %. Esta primera etapa cuenta con un área aproximada de 400 m², cuenta con espacios como la Tienda Silletera, El Taller de Silletas y Salón de Exposiciones, entre otros. Los proyectos asociados al indicador "Espacio público adecuado" no tuvieron ejecución presupuestal para el 2025, toda vez que estos proyectos tuvieron inicio de ejecución en vigencias anteriores y se realizó la transferencia de recursos en dichas vigencias. Para el 2025, se presentó ejecución física pero los recursos ya habían sido transferidos al IDEA para su ejecución y desembolsos durante la ejecución de los mimos.



3.2.1.2. Programa 3.1.2. Infraestructura Estratégica para la Conexión e Integración Territorial

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Infraestructura Física	Túnel y vías de acceso construidas	Número	1	1	100 %	6	1	16,67 %
Secretaría de Infraestructura Física	Aeropuertos o Aeródromos mejorados y en operación	Número	2	0	0 %	15	0	0 %
Secretaría de Infraestructura Física	Sistema de transporte público de pasajeros fortalecido	Número	0	0	0 %	1	0,14	14 %
Secretaría de Infraestructura Física	Vía primaria mantenidas	Kilómetros	63	63	100 %	63	63	50 %
Secretaría de Infraestructura Física	Cables Aéreos sostenibles construidos y operando	Número	3	0	0 %	3	0	0 %
Secretaría de Infraestructura Física	Muelles o Embarcaderos Mejorados	Número	2	1	50 %	4	1	25 %
Secretaría de Infraestructura Física	Vías secundarias mejoradas	Kilómetros	250	37,98	15,19 %	1040	77,42	7,44 %
Secretaría de Infraestructura Física	Vías secundarias mantenidas	Kilómetros	5000	1225	24,5 %	5000	1225	16,16 %
Secretaría de Infraestructura Física	Vías terciarias mejoradas	Kilómetros	150	88,6	59,07 %	500	223,72	44,74 %
Secretaría de Infraestructura Física	Vías terciarias mantenidas	Kilómetros	3000	829,17	27,64 %	10000	1895,74	18,96 %
Secretaría de Infraestructura Física	Vía urbana mejorada	Kilómetros	10	1,5	15 %	30	13,46	44,87 %
Secretaría de Infraestructura Física	Estudios y diseños para proyectos de Infraestructura realizados	Número	10	0	0 %	41	14	34,15 %
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Vía férrea estructurada	Número	0	0,2	0 %	2	0,2	10 %
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Estudios de pre-inversión para el sistema férreo realizados	Número	0	0	0 %	5	0	0 %



Secretaría de Hacienda	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado	Número	1	1	100 %	1	1	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

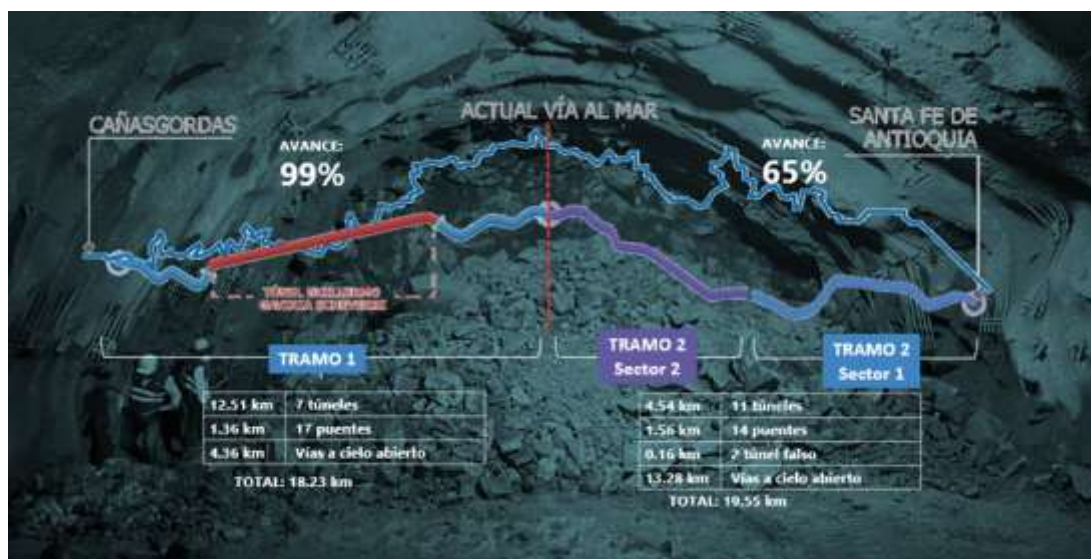
*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$307.187.092.479
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$307.187.092.479

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa: Proyecto Túnel del Toyo - Intercambio Vial José María Córdova.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Avance en la Construcción Tramo 1: avanza en un 99 %. Actualmente las actividades de obra están concentradas en la finalización de la pavimentación de la galería de rescate y las galerías de conexión. En el alcance físico del tramo 1, se tiene un 100 % de ejecución del frente 1, un 99 % de ejecución del frente 2 (Túnel del Toyo), un 99 % de ejecución del frente 3 y un 100 % de ejecución del frente 4.

La construcción de los frentes 1 y 4 está concluida en sus actividades fundamentales. El Túnel del Toyo (frente 2), presenta un avance del 99 %, donde se avanza en la



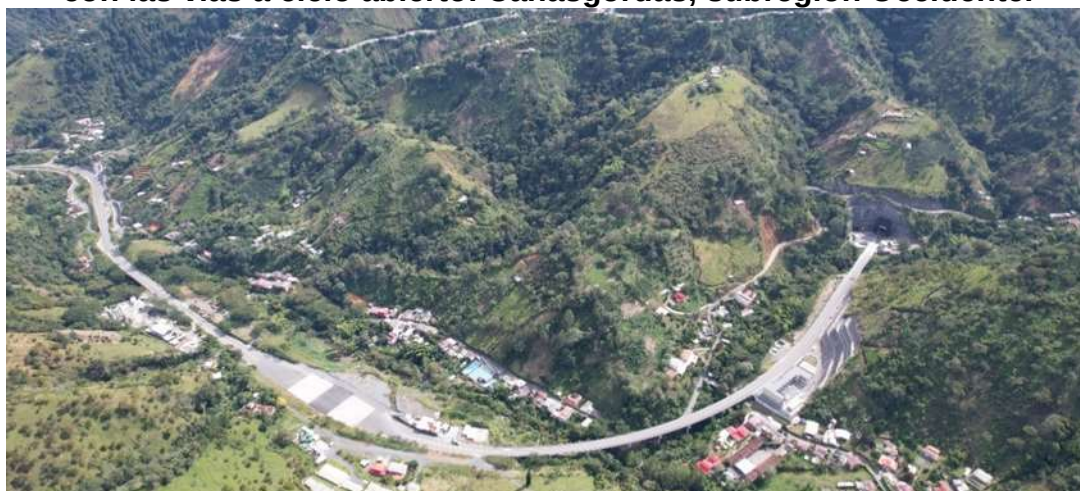
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

pavimentación de las galerías de conexión (39 pavimentadas de 47) y de la galería de rescate, donde se tienen 1392 m pavimentados (14 % de avance). Posterior a estas actividades, se realizará la pavimentación de las galerías de rescate de los túneles 14 y 15-16 ubicados en el frente 3.

En términos de recursos ejecutados a septiembre de 2025, se tienen las siguientes partidas:

- Contrato de Obra: \$49.947.976.780 equivalente al 3,0 % del valor del contrato.
- Interventoría: \$5.518.920.293 equivalente al 7,3 % del contrato.
- Equipo de apoyo Gerencia: \$3.643.626.768 equivalente al 9,2 % del contrato.

Frente 1. Portal salida del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y conexión con las vías a cielo abierto. Cañasgordas, subregión Occidente.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Frente 2. Túnel Guillermo Gaviria Echeverri.
Municipios de Giraldo a Cañasgordas, subregión Occidente.**



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

**Frente 3. Panorámica del frente
Municipio de Giraldo, subregión Occidente.**



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Avance en la Construcción Tramo 2: en relación con el Tramo 2 del proyecto, se logró la cesión del contrato de obra del Sector 1 en diciembre de 2024, mientras que



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

el Sector 2 fue cedido en el mes de junio del presente año. Por tanto, toda la obra civil del proyecto se encuentra a cargo de la Gobernación de Antioquia.

En ese sentido, se suscribió la Modificación N°1 al Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 2014-AS-20-0037, a efectos de permitir que el Departamento asuma las obras del Sector 1 del tramo 2, ejecutado por Construcciones El Cóndor.

A este sector, bajo la supervisión de la Gobernación, le han sido asignados \$122.000 millones a septiembre 2025. Se proyecta una adición para los próximos meses del año y el resto serían adicionados durante el 2026. Las obras que se están ejecutando con estos recursos consisten en la construcción de: 2,8 km de vías a cielo abierto, el Túnel 0 con una longitud de 995 m y un puente de 172 m (puente 1). El Sector 1 presenta un avance construcción a la fecha del 68 %.

**Cielo abierto 1. Panorámica del frente. Estabilización de taludes.
Municipio de Santa Fe de Antioquia, subregión Occidente**



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Al Sector 2, bajo la supervisión de la Gobernación, le han sido asignados \$43.000 millones a septiembre de 2025. Se proyecta una adición para los próximos meses del año y el resto serían adicionados durante el 2026. Las obras que se están ejecutando con estos recursos consisten en la construcción de: 2,8 km de vías a cielo abierto, el Túnel 10 con una longitud de 402 m y siete puentes (Puente 7 al Puente 13). El Sector 2 presenta un avance de construcción a la fecha del 62 %

De igual manera que con el Sector 1, se suscribió la Modificación N°2 al Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 2014-AS-20-0037, a efectos de permitir que el Departamento asuma las obras del Sector 2 del tramo 2, ejecutado por el Consorcio Vías Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Cielo abierto 20. Estabilización de taludes
Municipio de Santa Fe de Antioquia, subregión Occidente



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

En cuanto a generación de empleo, en lo corrido del 2025, se han generado alrededor de 1.600 empleos entre contratistas de obra, interventorías y Gerencia.

Por su parte, el proyecto Conexión vial Aburrá Oriente, se desarrolla en el marco del Contrato de concesión 97-CO-20-1811, celebrado entre el Departamento de Antioquia y la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

En cuanto a la Segunda Calzada del Túnel de Oriente, se ha dado continuidad al proceso de construcción (Etapa 2) iniciada en el año 2024. Se lograron avances importantes en las denominadas “obras tempranas” que permitieron iniciar actividades en frentes de obra como la vía industrial en el sector occidental, puente Bocaná 2, puente Sajonia 2, construcción de nichos en el túnel Santa Elena 2 e inicio de excavación en el Túnel Seminario 2.

De igual forma, como hito importante para el desarrollo integral de esta etapa del proyecto, en agosto de 2025 el concesionario logró obtener el cierre financiero que permite activar la totalidad de las obras. En general, los avances logrados con corte al año 2025, son:

- Avance general Túnel de Oriente 2: 20 %
- Obras civiles: 8 %
- Previas socioambientales: 100 %
- Preliminares: 100 %





ZODME Seminario 2 – 100%



Construcción Vía Industrial (1500 m): 100%



Túnel Santa Elena 2 – Exc Nichos



Túnel Santa Elena 2 – Exc Nichos

El 15 de marzo de 2024 se dio inicio a la etapa de construcción del intercambio Vial José María Córdova, con el objetivo de solucionar los problemas de movilidad y congestión de la glorieta que existía en este importante punto de conexión vial. En cumplimiento de los ajustes programáticos y de obra acordados en el año 2024 entre el Departamento y el Concesionario, este importante proyecto fue puesto al servicio gradualmente y de forma anticipada, de tal forma que:

- El 18 de marzo inició operación la doble calzada a desnivel que conecta el Túnel de Oriente con el aeropuerto José María Córdova;
- Y entre los meses de julio y agosto se dieron al servicio los ejes viales restantes.

El 8 de julio se dio al servicio los lazos restantes que conforman el proyecto, anticipando su puesta al servicio en 4 meses a lo previsto inicialmente. Al término del año 2025, el avance de la obra fue del 100%.



Intercambio Vial José María Córdova



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Conservación y rehabilitación en las vías del Departamento

En 2025, la Secretaría de Infraestructura Física realizó actividades de conservación y rehabilitación en las vías del Departamento, abarcando las subregiones de Oriente, Magdalena Medio, Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Suroeste, Occidente y Urabá. Estas acciones buscaron preservar la infraestructura vial con el mínimo daño, asegurando una transitividad segura y fluida.

Las tareas incluyeron: rocería, limpieza de cunetas, remoción de derrumbes, mantenimiento de señalización, conformación de banca, estabilización de taludes, colocación de afirmado y base granular, parcheo y sellado de grietas, entre otras actividades, asegurando el buen estado de las vías y la continuidad del servicio. Adicionalmente, se realizaron diagnósticos, evaluaciones y definición de soluciones inmediatas en sitios críticos afectados por la inestabilidad de la banca y taludes, producto de la fuerte ola invernal que impactó al Departamento de Antioquia. Periodo en el que se brindó atención oportuna a las emergencias con intervención de puntos críticos y remoción de derrumbes que afectaron la red vial secundaria y terciaria, bajo responsabilidad de los municipios.



Conservación y rehabilitación de las vías Bajirá, Granada y San Carlos.



Fuente: Renting de Antioquia EICE-RENTA

En cuanto al mejoramiento de las vías secundarias a cargo del Departamento, la Secretaría de Infraestructura Física implementó acciones para mejorar las especificaciones técnicas de la superficie de rodadura, adecuar y construir obras de drenaje y subdrenaje, tanto transversales como longitudinales, y construir obras de protección y contención. También se realizaron trabajos de perfilado y terraceo de taludes, lo que contribuyó al fortalecimiento de la seguridad vial y la mejora de las condiciones operativas de la infraestructura de transporte del Departamento.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Mejoramiento de vías secundarias



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Durante el año 2025 se adelantaron los estudios y diseños de la solución integral en Santa Elena, a la inestabilidad de ladera en el km11+250, con un valor de \$251.678.438, con los que será posible definir el presupuesto de las obras, y así gestionar los recursos requeridos para esta intervención. Adicionalmente, se dio inicio a la obra de recuperación de la calzada en el k10+060, por un valor de \$148.561.864; en cuanto a las obras de recuperación del pavimento, se realizó la intervención de tres tramos de la vía en jurisdicción del municipio de Rionegro, por un valor aproximado de \$1967 millones.

Es así como durante el año 2025, y en el marco del contrato de concesión, se garantizó el mantenimiento y la operación continua de los corredores viales del proyecto, en una extensión de cerca de 63 km de vía, en beneficio de los usuarios de los diferentes corredores viales que forman parte de la red vial concesionada.

El día 29 de mayo de 2024, se suscribió el acta de inicio del Contrato de Concesión No. 24OO111B1685 de 2024 para el proyecto de Asociación Publico Privada de Iniciativa Privada “Vía Láctea” para los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, intervención, operación, mantenimiento y reversión del corredor vía Pajarito – San Pedro de Los Milagros - La Ye Entreríos - Santa Rosa de Osos y sus vías complementarias en el Departamento de Antioquia.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la Fase de Proconstrucción, que incluye las labores de estudios y diseños de detalle, gestión predial, social y ambiental y labores de operación y mantenimientos de los corredores concesionados.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El concesionario Vía Láctea S.A.S. – Vialac S.A.S se encuentra realizando labores de operación y mantenimiento tales como: rehabilitación de pavimento, reparación de baches, sello de fisuras, rocería, atención de accidentes en ambulancia, atención de incidentes con grúa planchón, atención a derrumbes y caída de árboles, rehabilitación de señalización horizontal y vertical.

Concesión Vial Láctea



Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Con la entrada en operación del proyecto, a la fecha se han generado 128 entre empleos directos e indirectos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Red Vial Terciaria

En materia de contratación, en el año 2025, se contrataron 7,13 km (incluyendo materiales), con la participación de 8 municipios y con recursos propios 2,25 km, para un total de 9,38 km de vías terciarias contratados en el año 2025. De los que se han ejecutado 2,71 km. Y de los convenios firmados en 2024 se han ejecutado en el 2025, aproximadamente 47,54 km, al igual que 7,52 km de vigencias de convenios de los años 2021 a 2023.

Mejoramiento de vías terciarias con suministro de materiales Vereda La Estrella, Municipio de Yarumal



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Red Vial Urbana

En la vigencia 2025 se han ejecutado 110 metros en el municipio de Chigorodó de un convenio firmado en el 2023 por 538 metros de alcance. 690 metros ejecutados de convenio con Vigía del Fuerte firmado en el 2024. Y en convenio con el municipio de Puerto Berrio se ejecutaron 340 metros. Y en otros convenios con los municipios, en la subregión del Urabá Antioqueño, se ejecutaron 360 metros de vías urbanas en diferentes proyectos. Para un logro total en la vigencia 2025 de 1.500 metros.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Mejoramiento de vías urbanas con recursos propios Municipio de Vigía del Fuerte



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Otras gestiones

Se firmaron convenios con 21 municipios para la ejecución de 8,370 km de placa huella, con una inversión de \$2.929.500.000.

Se firmó convenio con los municipios de Carepa y Murindó para la ejecución de actividades de conservación, mantenimiento y construcción de obras de infraestructura vial, así como la adquisición de maquinaria amarilla, para coadyuvar al funcionamiento de las vías en estos municipios, con un aporte del Departamento de:

- \$2.321.933.361 en el Municipio de Carepa.
- \$1.878.203.546 en el Municipio de Murindó.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se firmó convenio con los municipios de El Peñol y Dabeiba para la atención de puntos críticos con la construcción de muro de contención en dichos municipios, con una inversión de:

- \$299.566.842 en El Peñol.
- \$836.421.982 en Dabeiba.

Se firmó convenio con el Municipio de Guarne para autorizar la realización, revisión o ajuste, actualización, modificación o complementación de estudios, diseños y ejecución de obras priorizadas dentro de la vía Guarne -Yolombal - San Vicente.

Proyecciones a diciembre 2025:

- Contratación y ejecución de convenio con Támesis por 136,64 m² y Cocorná por 435,28 m² para módulos metálicos e intervención de urbanismo táctico.
- Terminación y ejecución del aeropuerto en el Municipio de Vigía del Fuerte en un 100 %.

En cuanto a la real vial terciaria, se proyecta la ejecución de 10 km de vías terciarias con la terminación de algunos de los convenios firmados con cafeteros y la empresa VIVA. Y con respecto a la red vial urbana, se proyectan 36 metros de vías urbanas con la terminación de convenios en ejecución con los municipios de Vigía del Fuerte y Chigorodó.

Estudios y diseños vía Aeropuerto - Belén

Esta vía forma parte del alcance de la Fase IV de la Conexión Vial Aburrá Oriente, vía que permitirá la conexión expedita y directa entre el Túnel de Oriente y la autopista Medellín Bogotá a la altura del sector conocido como SIKa. Con una longitud de 6.3 km, esta nueva vía contará con calzada bidireccional con carriles de 3.65 m, velocidad de diseño de 80 km/h, que permitirá acortar el recorrido en 6 km respecto a la vía existente entre el sector “Hipódromo” de la autopista Medellín Bogotá con el intercambio José María Córdova. Con una inversión en estudios y diseños aproximada de \$5.014 millones ejecutados al 100 %, el proceso de licenciamiento ambiental adelantado, se espera iniciar ejecución de las obras para el primer semestre del año 2026.

Estudios y diseños Intercambio Alto Palmas.

Con el objetivo de solucionar los problemas de movilidad y congestión que se presenta en la glorieta Alto de Palmas, punto de conexión de las vías Doble Calzada Las Palmas – Variante Las Palmas y Palmas La Fe, en el marco del contrato de concesión se realizaron los estudios y diseños de la infraestructura vial que permite



mitigar los recurrentes impactos a la movilidad en este importante punto de conexión vial, arrojando como resultado el diseño de un lazo a desnivel de conexión directa desde la calzada de ascenso de la Doble Calzada Palmas hacia la vía Variante Palmas, y la construcción de un tramo de doble calzada a nivel desde la vía Palmas La Fe hacia la calzada de descenso de la Doble Calzada Palmas, obras que reemplazan la glorieta existente; inversión aproximada \$514 millones.

Ejecución 100 %

Trabajo de campo – estudio de suelos intercambio Alto Palmas



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Los estudios y diseños de la vía Llanogrande Canadá, también hacen parte del alcance de la Fase IV de la Conexión Vial Aburrá Oriente, vía que permitirá mejorar la conectividad existente entre el sector Llanogrande con la vía La Ceja Rionegro.

Con una longitud total aproximada de 12 km, esta vía contará con un tramo de 2.8 km en Doble Calzada, sector Llanogrande Cabeceras, con carriles de 3.5 m, andenes peatonales y ciclobanda en ambas calzadas y un tramo de 9.2 km en calzada sencilla desde el sector Cabeceras hasta la glorieta El Yegüerizo en la Vía Rionegro – La Ceja. Con una inversión en estudios y diseños aproximada de \$3.780 millones y una ejecución del 50 %, el proceso de licenciamiento ambiental adelantado, se espera iniciar ejecución de las obras para el primer semestre del año 2026.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Trabajo de campo – levantamiento topográfico para el diseño vial Llanogrande- Canadá



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Instrumentos de Financiación

En el marco de la gestión del proceso misional “Promoción del Desarrollo de la Infraestructura” de la Secretaría de Infraestructura Física en el Sistema de Gestión Integral (SIG) de la Gobernación de Antioquia, la Dirección de Instrumentos de Financiación actualizó la documentación de los procedimientos “Distribución de Obras por el Sistema de Valorización” y “Atención de recursos de reposición, solicitudes, actualizaciones o corrección por contribución de valorización”, como referentes fundamentales para la actuación y ejercicio de las funciones y responsabilidades propias de la dependencia.

Así, alcanzó los siguientes logros como aporte a la gestión del programa 3.1.2. - Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial, del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024 - 2027, específicamente para la consolidación de la contribución por valorización, como un instrumento de financiación para el desarrollo de la infraestructura del Departamento de Antioquia.

Durante 2025 se apoyó la gestión de los estudios de prefactibilidad de 14 corredores viales estratégicos, distribuidos en 10 subregiones del Departamento. Estos análisis incluyeron evaluación técnica, jurídica, financiera, social y ambiental, que posibilitan valorar la factibilidad de implementar la contribución de valorización como mecanismo de financiación. Gracias a los convenios interadministrativos con la Universidad Nacional, la Promotora Ferrocarril de Antioquia y VALOR+ S.A.S., se logró avanzar en la evaluación de accesibilidad, los beneficios económicos generados, la capacidad de pago de los municipios beneficiados y el reconocimiento predial correspondiente.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Los resultados obtenidos se utilizarán para sustentar el proyecto de ordenanza que decreta la contribución de valorización, soportando la contribución de valorización con información técnica y social confiable. Se prevé que los estudios concluyan entre diciembre de 2025 y junio de 2026, proporcionando evidencia necesaria para la priorización y toma de decisiones en cuanto a la infraestructura vial del Departamento.

Durante la vigencia 2025, la dirección evidenció la necesidad de un software para la gestión integral de la contribución por valorización, orientado a automatizar procesos, centralizar la información y fortalecer la transparencia administrativa. Esta herramienta permitirá expedir certificados, gestionar cartera y tramitar solicitudes en línea, con integración a plataformas institucionales como el VUR y el sistema SAP. En igual medida, se atendieron 108 solicitudes ciudadanas incluyendo peticiones, resoluciones modificadoras y autorizaciones especiales sin que se registraran demandas o tutelas, lo que evidencia una gestión eficiente y preventiva del riesgo jurídico.

Asimismo, se elaboró el Balance Parcial de la Contribución de Valorización, conforme al artículo 70 de la Ordenanza 46 de 2022, consolidando información sobre recaudo, ejecución y retos de los proyectos en curso. Se reglamentó por medio de decreto el Comité de Contribución de Valorización, se avanzó en el saneamiento contable de cartera irrecuperable conforme a la Ley 716 de 2001 y el Decreto 2023070003577 de 2023, además se brindó apoyo jurídico a la liquidación contractual y la atención de recursos de reposición, garantizando así la eficiencia administrativa, seguridad jurídica y participación de la ciudadanía.

La gestión social, ambiental y predial en el marco de La promoción del desarrollo de la infraestructura

Los proyectos de infraestructura pública, y en especial los relacionados con la construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías, generan impactos sociales, ambientales y del orden predial, a los que debe prestarse especial atención, ya que se encuentran en juego elementos de la tradición, la cultura y el patrimonio de los pueblos, así como afectaciones prediales de particulares y el riesgo de la pérdida de los valiosos recursos naturales de la región.

Desde esta perspectiva, la gestión social, ambiental y predial se encuentra configurada como un eje transversal dentro del proceso misional de promoción del desarrollo de infraestructura, ya que se participa en todas las etapas, desde la estructuración hasta la finalización y entrega de las obras públicas, con el fin de garantizar los derechos de las comunidades y la protección y conservación de los



recursos naturales, y todo ello en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente.

En este sentido y para el año 2025, se evidencia una gestión social, ambiental y predial dinámica en pro del cumplimiento de las metas establecidas en el componente 3.1 Infraestructura para la Equidad y la Competitividad del Plan de Desarrollo Departamental: “Por Antioquia Firme”.

La gestión social, ambiental y predial en Fase de Estructuración, se apoyó en la etapa de estructuración; en todos los proyectos concernientes al mejoramiento de la red vial a cargo del Departamento de Antioquia mediante la formulación de Planes de Manejo Social y Ambiental, presupuestos sociales y ambientales, permisos de ocupación de cauce, inventarios forestales y gestión predial, como se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle del apoyo en la estructuración de proyectos de mejoramiento de la red vial a cargo del Departamento de Antioquia a través de puentes y puntos de atención prioritaria

ETAPA	Puentes y Puntos de Atención Prioritario (PAP)
ETAPA 1 - Puentes RVS	Puente San Fermín (Ruta 25) - Briceño Km 9+400 L= 26,0m S= 8,10m
	Puente Mi Casita - Venecia
	Puente Gavino
ETAPA 2 - PAP RVS	PAP Puente Gavino-Gómez Plata, El Guayabo, Carolina del Príncipe- La Herradura-Partidas a Guadalupe - Guadalupe K41+900 (Carolina del Príncipe)
	PAP vía El Tres- San Pedro (San Pedro de Urabá)
	Punto de atención prioritaria PR 76+300 vía Medellín - Ituango (SC 3)
	Punto de atención prioritaria PR 82+000 vía Medellín - Ituango (SC 2)
	Punto de atención prioritaria PR 73+800 vía Medellín - Ituango (SC 4)
ETAPA 3 - Puentes RVT	Puente Las Margaritas (San Jerónimo)
	Puente Churimbo (Santa Fe de Antioquia)
	Puente vehicular (Camarón) en la vereda El Jordán (San Pedro de Urabá)
	Puente vehicular en la vereda El Pirú (San Pedro de Urabá)
	Puente quebrada El Chocho (Anzá)
	Puente El paso (San Juan de Urabá)
	Puente La Solita (Betania)
	Puente La Loma (Urrao)



ETAPA 4 - Puentes y PAP RVT	Puente El Volcán (Urrao)
	Puente vehicular La Cristalina (Cisneros)
	(PAP Heliconia quebrada la Sucia)
	PAP La Tolve (Fredonia)
	PAP Ecogan (Tarazá)
	Puente San Vicente (Urbano)
	Puente vehicular San José de la Montaña
	Puente San Pedro - Santo Domingo
	Puente vehicular Av. Estudiantes (Rionegro)

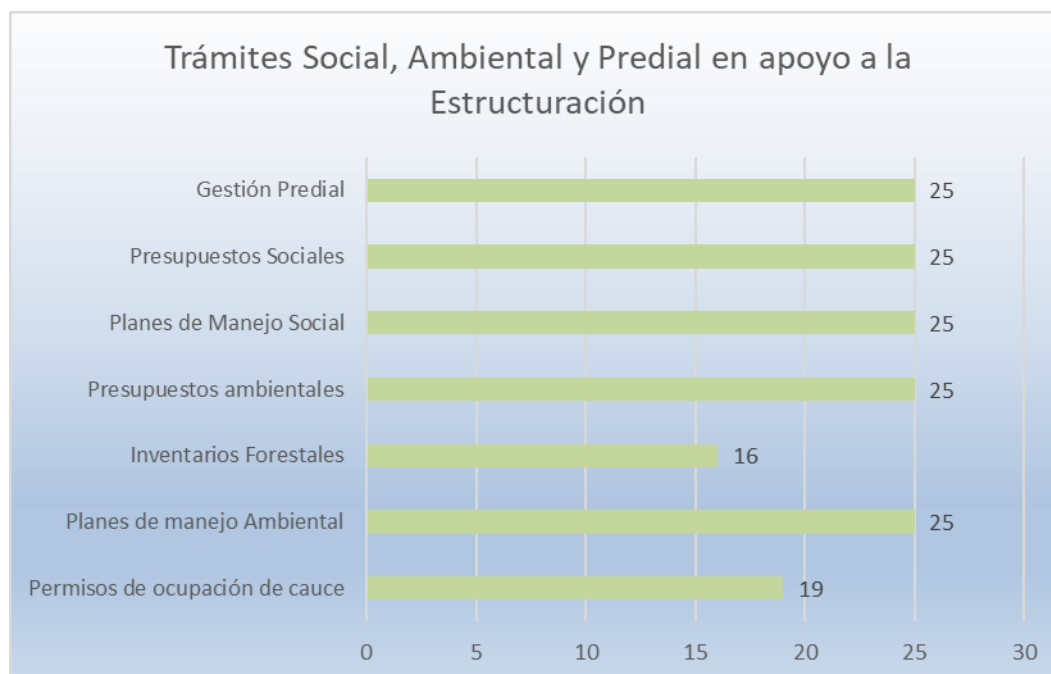
Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Es importante resaltar que, del listado de los proyectos del cuadro anterior, los dos puentes ubicados en el municipio de Urrao ya cuentan con revisión de estudios previos, tanto en el componente social como en el ambiental.

El enfoque integral en la etapa de estructuración mejora la eficiencia y calidad de los proyectos viales, fomenta su aceptación y sostenibilidad en el tiempo.

Gestiones y trámites realizados para gestión de recursos financieros ante otras entidades del orden departamental y Nacional.

Gestión social, ambiental y predial en fase estructuración de proyectos



Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF



Para el 2025 se logran finalizar con éxito 160 gestiones que apalancan de forma eficiente el desarrollo del mejoramiento de la red vial.

Por otra parte, para los proyectos de mejoramiento de corredores de la red vial departamental mediante estabilización de materiales en vías del Departamento de Antioquia, se apoyó en la revisión de los costos asociados a las actividades a ejecutar en cada uno de los programas de la gestión social y ambiental, así como la elaboración de estudios previos, asegurando una asignación eficiente de los recursos.

Verificación de presupuestos socioambientales y estudios previos corredores viales por estabilización

Corredores a cargo del Departamento		Presupuesto ambiental	Presupuesto social	Revisión estudios previos componente ambiental y social
1	Mejoramiento del corredor vial San José de Uré-Tarazá en el municipio de Tarazá	Elaborado	Elaborado	Elaborado
2	Mejoramiento de vía terciaria mediante la pavimentación en concreto rígido de la vía Ye a La Bodega (Andes) -Buenos Aires-Puente Lata -Jericó en el municipio de Andes	Elaborado	Elaborado	Elaborado
3	Mejoramiento del corredor y construcción de obras para reducción del riesgo en la vía Uramita - Peque (62AN09), subregión Occidente	Elaborado	Elaborado	Elaborado
4	Articular y coordinar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros e institucionales entre el Departamento de Antioquia y el municipio de El Retiro, para desarrollar el mejoramiento y obras complementarias de la vía corta de acceso al municipio en mención.	Elaborado	Elaborado	Elaborado
5	Construcción y mejoramiento de las obras complementarias de la vía Barbosa - Concepción (62AN19)	Elaborado	Elaborado	Elaborado
6	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la habilitación de la variante del kM0+900 de la vía Autopista - El Ramal - Granada (60AN16) en el municipio de Santuario	Elaborado	Elaborado	Elaborado
7	Mutatá – Pavarandó	Elaborado	Elaborado	Elaborado
8	San Pedro de Urabá - Necoclí	Elaborado	Elaborado	Elaborado
9	San Pedro de Urabá - Arboletes	Elaborado	Elaborado	Elaborado
10	San Pedro - El Tres - Turbo	Elaborado	Elaborado	Elaborado
11	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	Elaborado	Elaborado	Elaborado
12	Carolina del Príncipe - Angostura	Elaborado	Elaborado	Elaborado
13	Alto del Cardal - Toledo	Elaborado	Elaborado	Elaborado
14	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	Elaborado	Elaborado	Elaborado
15	Enterríos - Labores - San José de la Montaña	Elaborado	Elaborado	Elaborado
16	Sopetrán - Horizontes - Belmira	Elaborado	Elaborado	Elaborado
17	La Ye - Yondó	Elaborado	Elaborado	Elaborado
18	Remedios - La Y de La Virgen - Puerto Berrío	Elaborado	Elaborado	Elaborado
19	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	Elaborado	Elaborado	Elaborado
20	La Quebra - Santa Ana	Elaborado	Elaborado	Elaborado
21	San Vicente - El Peñol	Elaborado	Elaborado	Elaborado



22	Abejorral - La Frontera	Elaborado	Elaborado	Elaborado
23	Abejorral - Santa Barbara	Elaborado	Elaborado	Elaborado
24	Sonsón - Aguadas (puente San Rafael)	Elaborado	Elaborado	Elaborado
25	Guarne - Yolombal	Elaborado	Elaborado	Elaborado
26	Ebéjico - Miserenga	Elaborado	Elaborado	Elaborado
27	Ebéjico - Heliconia - Medellín	Elaborado	Elaborado	Elaborado
28	Sopetrán - Horizontes - Belmira	Elaborado	Elaborado	Elaborado
29	Frontino - Nutibara	Elaborado	Elaborado	Elaborado
30	Titiribí - Armenia	Elaborado	Elaborado	Elaborado
31	Abejorral - Santa Barbara	Elaborado	Elaborado	Elaborado
33	Salgar - La Quiebra - Concordia	Elaborado	Elaborado	Elaborado
34	Valparaíso - Támesis	Elaborado	Elaborado	Elaborado
35	Andes - San José - Pueblorrico	Elaborado	Elaborado	Elaborado
36	Caramanta - Cristales - San Roque	Elaborado	Elaborado	Elaborado
37	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	Elaborado	Elaborado	Elaborado

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Se apoya a la Dirección de Instrumentos de Financiación mediante la elaboración de 15 caracterizaciones y presupuestos socioambientales.

Apoyo socioambiental para estudio de viabilidad vías por contribución de valorización

Vía por contribución de valorización	Caracterización socioambiental	Presupuesto socioambiental
Tapartó – Betania	Elaborado	Elaborado
Santuario – Providencia	Elaborado	Elaborado
Riogrande – Zungo	Elaborado	Elaborado
El Carmen – Santuario	Elaborado	Elaborado
Canadá – El Carmen	Elaborado	Elaborado
Betania – Puente Nuevo – Nacional 60	Elaborado	Elaborado
San Jerónimo - Poleal	Elaborado	Elaborado
Peñalisa – Tarso	Elaborado	Elaborado
La Pintada – La Ceja	Elaborado	Elaborado
Ciudad Bolívar – Salgar	Elaborado	Elaborado
Jericó – La Bodega	Elaborado	Elaborado
La Unión – El Carmen	Elaborado	Elaborado
Puente Gavino – Santa Rosa	Elaborado	Elaborado
Llanogrande - La Ceja	Elaborado	Elaborado
San José – Altamira - Cangrejo	Elaborado	Elaborado

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

La caracterización socioambiental y sus respectivos presupuestos hacen parte de las evidencias técnicas requeridas para soportar o respaldar los diferentes estudios técnico – jurídicos encaminados a la evaluación de la prefactibilidad del instrumento de financiación de la contribución de valorización



Gestión social, ambiental y predial de proyectos en ejecución

Contratos de interventoría con apoyo ambiental y, gestiones para el desarrollo oportuno de las obras.

Gestión ambiental de proyectos en ejecución

Gestión Ambiental Proyectos en Ejecución 2025			
No.	Proyectos	Estado contrato de obra	Permisos Mineros/Ambientales
1	Administración de recursos en la operación de maquinaria amarilla perteneciente a la Gobernación de Antioquia. Alquiler de maquinaria pesada y vehículos para la atención inmediata de emergencias y puntos críticos en la infraestructura vial del Departamento de Antioquia (rentan)	Ejecución	N/A
2	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento del corredor y atención de sitio crítico de la vía de segundo orden: San José del Nus - Caracolí (62an26), en la subregión Magdalena Medio del Departamento de Antioquia	En entrega	Aprovechamiento de árboles aislados: ZF5-2022-221 Concepto de viabilidad para aprovechamiento forestal con radicado No. 160ZF-IT2302-1099 del 09/02/2023 Se recomienda archivar el expediente ZF5-2022-221. Ocupación de cauce: ZF8-2023-116
3	"Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia lote 1 Tramos: Liborina - Partidas San José de la Montaña Altamira - Betulia Puente Nuevo - El Tablazo - Betania Salgar - La Cámara - La Quiebra San Pedro de Urabá - El Carmelo - El Tambito (Saliendo de San Pedro)	Suspendido	Ocupación de cauce Aprovechamiento forestal
4	"Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia_lote 3 Tramos: Cocorná -El Ramal San Carlos - Cruces Narices"	Ejecución	Permiso de aprovechamiento forestal (desistido no se requieren los individuos). Permiso de ocupación de cauce otorgado (3 obras)
5	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias de las vías Puente Iglesias – La Ye – Libano y La Lorena – maratón etapa 2, subregión Suroeste Departamento de Antioquia	Ejecución	Ocupación Cauce: 040-RES2210-6257 Expediente: 160CA8-2022-51 Aprovechamiento Forestal: 160CA-COI2208-21474 (Recomendaciones de tala). Expediente: 160CA5-2022-101 El consorcio Eleck tramitó un permiso adicional de aprovechamiento forestal (cerco vivo 67 individuos) a su nombre: 160CA-IT2306-6832 de 2023. Concesión agua: 160CA-RES2208-4799 Expediente: 160CA1-2022-227
6	Mejoramiento de las vías del grupo 2 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia Tramos: San Jerónimo - Poleal - San Pedro de los Milagros Entrerriós - Labores - San José de la Montaña	Ejecución	Aprovechamiento forestal y ocupación de cauce



7	Mejoramiento de las vías del grupo 3 circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia Tramos: La Ese - Angostura - La Ye - La Herradura El Chaquiro - Aragón - Te a Labores San Jerónimo - Poleal - San Pedro de los Milagros	Ejecución	Recomendaciones de tala <u>Tramo Angostura:</u> _ Informe Técnico N°160TH-IT27411-10675 del 12 de noviembre de 2024. Comunicado: 160TH-COI2411-33725 del 21 nov Autorizado: 23 a reponer: 133 Mantenimiento 3 años <u>Tramo San Jerónimo:</u> _ Informe técnico 160HX-IT2410-9648 15 de octubre 2024 Comunicado 160HX-COI2410-28680 24 de octubre 2024. Autorizados 19 a reponer 90 mantenimiento 4 años <u>Ocupación de cauce Tramo Labores</u> _ Se envió inicio por urgencia, en espera de radicación de información por parte del contratista para iniciar trámite de ocupación.
8	Valparaíso - Caramanta- Puente Arquía	Suspendido a partir del 20 de junio de 2025	Concesión de aguas: CA1-2024-154 Ocupación de cauce: CA8-2024-95 Aprovechamiento forestal: Concepto 160CA-IT2412-13574
9	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento, actividades y obras complementarias del broche vial sobre el corredor Sonsón – La quiebra - Nariño, subregión Oriente del Departamento de Antioquia	Terminado	Ocupación de cauce: RE-03033-2022 Autoriza una cesión de derechos y obligaciones.
10	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento de los corredores y atención de puntos críticos de las vías de segundo orden alto del Chuscal - Armenia- La Herradura - Titiribí (60an08-1), y la Miserenga (cruce ruta 62) - Ebéjico - Sevilla - Heliconia - Alto de Chuscal (62an17), subregión Occidente del Departamento de Antioquia.	Terminado	Aprovechamiento Forestal (10) y autorización de intervención por riesgo de cerco vivo. Ocupación de cauce (4)
11	Prestar el servicio de administración y operación de maquinaria amarilla para la atención de puntos críticos en el Departamento de Antioquia. (RENTAN)	Terminado	N/A

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

La información del cuadro se resume en una gestión para trámite de 14 permisos de ocupación de cauce, nueve permisos de aprovechamiento forestal y dos concesiones de agua. A cada uno de los permisos otorgados se les realiza el respectivo seguimiento, así como a cada uno de los planes de manejo ambiental aprobados por los contratos de interventoría hasta la finalización de las obras.

En cuanto al apoyo social a las supervisiones de los contratos, atendiendo a la identificación y evaluación de los impactos sociales de los proyectos, se desarrollaron estrategias para mitigación, corrección y compensación los impactos negativos que se generan durante la ejecución de la obra, fomentando así la participación y consulta con las comunidades afectadas y asegurando la sostenibilidad social y ambiental del proyecto.

Es importante anotar que los programas y las actividades ejecutadas se realizan en cumplimiento de la Guía de Manejo Socioambiental y SST de la Secretaría de



Infraestructura Física del Departamento, atendiendo programas como: “Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria”, “Programa para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria (CPC)”. Además, se genera articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas, y el apoyo desde el componente social en la formulación de proyectos por el sistema de Regalías OCAD-PAZ, todo lo anterior en los municipios y subregiones del Departamento.

Comunidad beneficiada por programas sociales de la SIF



Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Del consolidado anterior, se concluye que los esfuerzos del componente social de la dirección se han enfocado en el programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria en la vigencia 2025, con 1566 beneficiados, seguido del programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria, con lo cual se garantiza la vida útil de las obras, el empoderamiento comunitario y en consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiados.

Dentro de las estrategias sociales se cuenta con el programa de contratación de mano de obra, el cual permite establecer mecanismos para beneficiar a la comunidad del área de influencia del proyecto con la contratación de mano de obra, requerida para la obra, lo cual incide en el desarrollo social y económico de la comunidad impactada por el proyecto. A continuación, se muestra el comportamiento del fenómeno de generación de empleo asociado a los proyectos de la SIF.



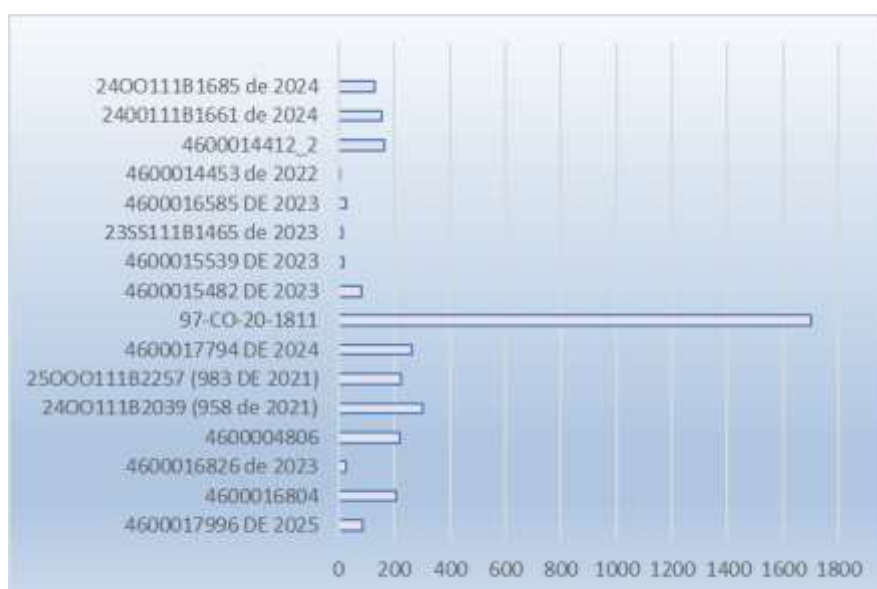
Fenómeno de generación de empleo asociado a los proyectos de la SIF

Subregión	Total empleos generados
NORTE	387
NORDESTE	23
OCCIDENTE	1044
ORIENTE	93
SUROESTE	255
MAGDALENA MEDIO	1
URABÁ	21
VALLE DE ABURRÁ	1808
TOTAL	3.632

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

En 2025, la obra que más empleo ha generado corresponde a la Conexión Vial Aburrá Oriente – Túnel de Oriente y su desarrollo vial complementario.

Generación de empleo por contratos de Obra de la SIF

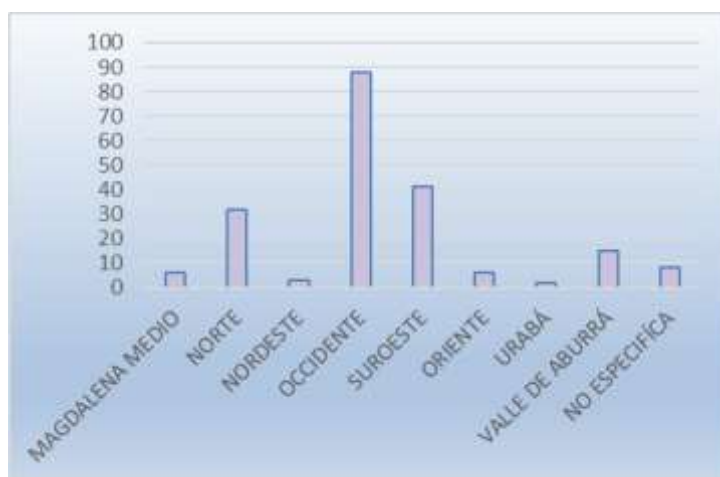


Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF



Durante 2025, se generaron 201 oportunidades de empleo de mujeres en las diferentes subregiones.

Generación de empleo para mujeres por subregión



Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Finalmente, desde la gestión predial se relacionan los proyectos y la respectiva gestión asociada a las adquisiciones de las fajas requeridas para el distinto desarrollo de las obras de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

Desglose de gestión predial por proyectos

No.	Proyecto	Gestión predial	Pedios
1	Túnel del Toyo	Finalizados	108
		Activos	86
2	Túnel Aburrá Oriente – Intercambio aeropuerto	Activos	12
3	Túnel Aburrá Oriente _ - Carmen – Santuario	Finalizados	16
		Activos	193
4	Túnel Aburrá Oriente – Segunda Fase Túnel	Activos	3
5	Túnel Aburrá Oriente – aeropuerto – Belén	Activos	99
6	Vía Láctea	Activos	35
7	Pasivos prediales Aburrá Norte	Activos	19
8	Variante Nueva Colonia	Activos	22
9	Santo Domingo – La Quebra	Finalizados	27



		Activos	9
10	Caramanta – Supía	Activos	27
11	Puente Iglesias - La Yé – El Líbano y La Lorena Maratón (Támesis)	Finalizados	4
		Activos	12
12	Carabanchel – La María	Finalizados	31
		Activos	5
13	Puerto Nare - Puerto Triunfo	Finalizados	17
		Activos	7
14	Anorí - El Limón	Finalizados	172
		Activos	63
15	Sitio crítico Marinilla - El Peñol	Finalizados	1
		Activos	0
16	Sitio crítico Nus – Caracolí	Finalizados	1
		Activos	0
17	Sitio crítico - Santuario Granada	Activos	1
18	La Yé – Yondó	Activos	1
19	Variante Granada – Santuario	Activos	9
	Puro Cuero – puente Chapinero	Finalizados	1
20		Activos	0
21	Mejoramiento del corredor vial San José de Uré – Tarazá en Tarazá	Activos	19
22	Puente vehicular El Volcán Urrao	Activos	2
23	Puente Mi Casita – Venecia	Activos	4
24	Puente de los Estudiantes- Rionegro	Activos	1
26	Puente El Chocho – Anzá	Activos	3
27	Puente El Vergel – Belmira	Activos	1
28	Puente La Alondra – Yalí	Activos	2
29	Puente Gabino: Santa Rosa de Osos y Yolombó	Activos	2
30	Puente La Cristalina – Cisneros	Activos	2
33	Construcción puente peatonal en la vereda El Churimbo Santa Fe de Antioquia	Activos	2
34	Punto de atención La Tolva – Fredonia	Activos	1
35	Punto de Atención Prioritario (PAP) – Heliconia	Activos	2
36	Atención de punto prioritario en la vía Medellín - Ituango	Activos	2
38	Punto crítico Granada	Activos	1
40	Puente Angostura	Activos	12
41	Puente Briceño	Activos	1
42	Puente la Loma – Urrao	Activos	4
43	Puente La Solita – Betania	Activos	1
44	Puente Camarón - San Pedro de Urabá	Activos	2



45	Puente La Florida – Toledo	Activos	2
46	Puente La Soledad – Caicedo	Activos	3
47	Puente San José de la Montaña	Activos	3
48	Punto de Atención Prioritaria El Tres - San Pedro	Activos	2
49	Mejoramiento y construcción de obras complementarias en la vía Sonsón - La Quiebra Nariño y la Quiebra Argelia	Activos	1
50	Proceso de saneamiento de predios requeridos en procesos de valorización, anteriores a 2024.	Finalizados	61
		Activos	306

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Gestión predial 202

Consolidado procesos finalizados y activos (1.423 predios objeto de intervención necesarios para los actuales y próximos proyectos viales de la SIF).



Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Regalías

Liborina – Sabanalarga.

Mejoramiento de la vía Liborina - Sabanalarga en la subregión Occidente del Departamento de Antioquia.

BPIN: 2023000040001

Valor inicial: \$27.451.242.195

Fuente: SGR – Asignación para la inversión del regional 40 %

Valor aprobado después de Ajuste N°1: \$31.550.083.972



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Fuente: SGR – Asignación para la inversión regional 40 % (\$27.451.242.195), Recursos propios del Departamento de Antioquia (\$4.098.841.777)

Alcance: para mejorar la comunicación terrestre de la vía Liborina - Sabanalarga con código 62AN14-2, se propone el mejoramiento de 12,776 km de vía que beneficia a los municipios de Liborina y Sabanalarga. Se caracterizarán y señalizarán horizontal y verticalmente los 12,776 km de vía

Fecha probable de inicio: noviembre de 2025

Jardín - Riosucio

Mejoramiento y pavimentación de las vías que hacen parte del hermanamiento entre los Departamentos de Caldas y Antioquia - Municipio de Jardín.

BPIN: 2023000040002

Valor inicial: \$19.586.167.290

Fuente: SGR – Asignación para la inversión del regional 40 %

Valor aprobado después de Ajuste N°1: \$23.100.838.273

Fuente: SGR – Asignación para la inversión regional 40 % (\$19.586.167.290), Recursos propios del Departamento de Antioquia (\$3.514.670.983)

Alcance: para mejorar la comunicación terrestre de la vía Riosucio - Jardín, se propone el mejoramiento y pavimentación de 5,775 km de vía que beneficia a los municipios de Riosucio (Caldas) y Jardín (Antioquia). Se caracterizarán y señalizarán horizontal y verticalmente los 5,775 km de vía

Fecha probable de inicio: finales de 2025

La Lorena – Maratón.

Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena - Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia

BPIN: 2025003050002

Valor: \$24.272.420.632

Fuente: SGR – Asignación para la inversión regional 60 %

Alcance: para mejorar la intercomunicación terrestre con la pavimentación de la vía La Lorena - Maratón con código 5564, se propone mejorar 6,8742 km de vía que beneficia al municipio de Támesis. Se caracterizarán y señalizarán horizontal y verticalmente los 6,8742 km de vía

Fecha probable de inicio: finales de 2025

Puente San Fermín – Briceño

Mejoramiento de la red vial de segundo orden mediante la construcción de un puente ubicado en la vía San Fermín (Ruta 25 - Briceño) del Departamento de Antioquia

BPIN: 2025003050018

Valor: \$2.786.298.806



Fuente: SGR – Asignación para la inversión regional 60 %

Alcance: el proyecto busca mejorar la intercomunicación terrestre del municipio de Briceño de la subregión Norte del Departamento de Antioquia. La obra incluye la construcción de un puente sobre la vía San Fermín (Ruta 25), y el mejoramiento y caracterización de 0,09996 km de vía secundaria.

Fecha probable de inicio: Enero de 2025

Punto de Atención Prioritaria

Mejoramiento de la red vial de segundo orden mediante la intervención de puntos de atención prioritaria en los municipios de Ituango y Carolina del Príncipe del Departamento de Antioquia.

BPIN: 2025003050024

Valor: \$14.688.946.853

Fuente: SGR – Asignación para la inversión regional 60 %

Alcance: para mejorar la intercomunicación terrestre de los municipios Ituango y Carolina del Príncipe, se propone la atención de 4 Puntos de Atención Prioritaria (PAP), y la intervención y caracterización de 0,7650 km de vía

Fecha probable de inicio: enero de 2025

Los proyectos férreos del Departamento de Antioquia son una apuesta decidida por mejorar la conectividad entre regiones, impulsar la integración regional y promover una movilidad más limpia y eficiente. Desde La Promotora Ferrocarril de Antioquia – (PFA), se avanza en la consolidación de un sistema ferroviario moderno, multimodal y eficiente que articule las dinámicas urbanas con los corredores estratégicos de carga, pasajeros y residuos sólidos. Este esfuerzo no solo busca optimizar la logística del Departamento, sino también reducir las emisiones carbono y reactivar el potencial productivo de los territorios a través de un transporte más sostenible.

Durante 2025, la PFA logro avances importantes en aspectos técnicos y de planificación para los principales corredores férreos. Estas acciones se enmarcan en la visión de Antioquia como un territorio conectado y sostenible, donde los trenes se constituyen en ejes de transformación urbana, desarrollo económico y cohesión territorial. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados y las metas que se han trazado para el 2027.

1. **Tren Multipropósito de Antioquia:** este proyecto avanza como un posible esquema de asociatividad, buscando mejorar la movilidad intermunicipal del Valle de Aburrá y fortalecer la logística regional entre este Valle y el Magdalena Medio.



Logros:

- Actualización del estudio de demanda de carga y pasajeros del Valle de Aburrá y el Magdalena Medio.
- Definición de escenarios técnicos y financieros para una posible ejecución
- Articulación con los entes territoriales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- Debida diligencia de los estudios en factibilidad (Tren del Río y Tren Verde)

Metas:

- Realizar la actualización de los estudios del tramo que se estructurará técnica, legal y financieramente
- Estructurar el esquema de asociatividad
- Publicar documentos de licitación internacional y habilitar el Data Room para inversionistas

2. **Tren del Café:** el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte, entregó el concepto de no oposición para adelantar los estudios técnicos, ambientales, legales y financieros a fase de Factibilidad, cuyo propósito es reactivar el Ferrocarril del Eje Cafetero y Antioquia como un Sistema Férreo Multipropósito, encargado de transportar pasajeros y carga, permitiendo la conectividad y competitividad de la región a través de la multimodalidad e intermodalidad entre los diversos modos de transporte.

Conectar en un futuro cercano la costa Atlántica y Pacífica, y con ello las terminales portuarias de Santa Marta y Buenaventura, le permitirá al Eje Cafetero y Antioquia, por la ventaja y economía que ofrece este sistema de transporte, un resurgimiento de su potencial exportador, trayendo así mayor desarrollo a todas las regiones de ambos departamentos.

- a. **Antioquia: Tramo I:** Caldas – La Pintada: 99,7 Km. Estudios de factibilidad.
- b. **Caldas: Tramo II:** La Pintada – La Felisa – Sector km 41: 106,6 Km. Estudios de prefactibilidad + estudios de factibilidad
- c. **Risaralda: Tramo III:** Sector km 41 – Caimalito: 32,6 Km. Estudios de prefactibilidad + estudios de factibilidad.



Logros:

- Definición del esquema de cooperación interdepartamental (Antioquia, Risaralda, Caldas).
- Avance en la articulación con la RAP Eje Cafetero para la planeación conjunta.

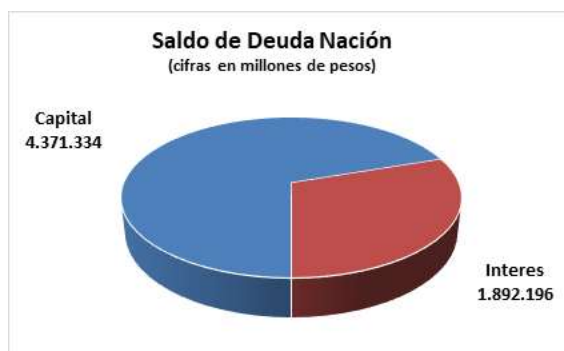
Metas 2026–2027

- Aprobación ante el SGR para que respalde los recursos financieros de factibilidad.
- Integrar el trazado al Plan Maestro de Movilidad y Logística del Eje Cafetero.

Para la financiación del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros, el Metro de Medellín celebró operaciones de crédito en los años 1984 y 1994, que tuvieron la garantía de los recursos del Gobierno Nacional Central. El acuerdo de pago entre la Nación, El Departamento de Antioquia y el Distrito de Medellín continúa vigente, por lo que cada entidad cuenta con rentas pignoradas para el cumplimiento de este acuerdo, para el caso del Departamento de Antioquia corresponde al 40% Impuesto al Consumo de Cigarrillo y para el Distrito de Medellín y los municipios del Área Metropolitana es la sobretasa a la gasolina.

La Gobernación de Antioquia, el Distrito de Medellín y los otros nueve municipios del Área metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), al 30 de septiembre de 2025, tenían un saldo por pagar a la Nación de \$6.263.529 millones, que generan intereses anuales por alrededor de \$213.275 millones. La renta pignorada por parte del Departamento de Antioquia para la vigencia 2025 cuenta con registro presupuestal por valor de \$61.782 millones con el que se garantiza el cumplimiento oportuno de la obligación con la Nación.

Composición de la deuda por pagar a la Nación por financiación del sistema de transporte masivo



Fuente: Subsecretaría de Tesorería - Información deuda Metro de Medellín



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.2.1.3. Programa 3.1.3. Transformación Digital de Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	1000	866	86,6 %	4000	866	21,65 %
Departamento Administrativo de Planeación	Puntos de acceso a Internet con diferentes tecnologías	Número	1200	376	31,33 %	4000	376	9,4 %
Departamento Administrativo de Planeación	Estrategia para ampliar y mejorar la cobertura del servicio a internet implementada	Número	0,25	0,18	72 %	1	0,43	43%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$5.337.129.311
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$5.337.129.311

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El Programa de Transformación Digital de Antioquia ha logrado consolidar avances significativos en materia de conectividad, formación digital y fortalecimiento institucional, articulando esfuerzos entre sectores y territorios. La implementación de estrategias integrales ha permitido mejorar el acceso a internet, fomentar la apropiación tecnológica y promover una gestión pública más eficiente y basada en datos. Estos logros reflejan el compromiso de la Gobernación con la equidad digital y el desarrollo territorial sostenible, alineado con las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

Durante el año 2025, se fortalecieron procesos de formación ciudadana en competencias digitales mediante alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas. Las actividades incluyeron cursos presenciales y virtuales en diversas subregiones, priorizando grupos poblacionales vulnerables. Esta estrategia permitió



avanzar en la apropiación tecnológica territorial, promoviendo el uso responsable y seguro de las TIC.

La Gobernación de Antioquia impulsó la expansión de la conectividad mediante la instalación de nuevos puntos de acceso en zonas urbanas y rurales, utilizando tecnologías como fibra óptica, redes satelitales y comunitarias. Estas acciones se desarrollaron en coordinación con actores locales y sectoriales, priorizando espacios públicos e instituciones educativas y de salud. El despliegue de infraestructura respondió a diagnósticos técnicos que orientaron la ubicación estratégica de los puntos. Esta intervención contribuyó a cerrar brechas digitales y mejorar la calidad del servicio.

Se consolidó una estrategia departamental para optimizar la cobertura de internet, basada en la integración de redes existentes, el fortalecimiento de la infraestructura y la articulación con operadores. La implementación incluyó visitas técnicas, análisis de viabilidad y coordinación interinstitucional para el aprovechamiento de recursos. Esta estrategia permitió avanzar hacia un modelo de conectividad sostenible, eficiente y equitativo, alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo. La planificación territorial fue guiada por herramientas de análisis geoespacial y tableros de control.

3.2.1.4. Programa 3.1.4. Energía Accesible y no Contaminante

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024- 2027
Secretaría de Ambiente	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	7000	7137	100 %	14000	7137	50,98 %
Secretaría de Ambiente	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	943	380	40,3 %	1041	380	36,5 %
Secretaría de Ambiente	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	789	300	38,02 %	1000	300	30 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$ 5,337,129,311.00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 5,337,129,311.00

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

En desarrollo del programa “3.1.4 Energía accesible y no contaminante”, se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo No. 4600018097 de 2025, entre el Departamento de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM, con el objeto de “realizar la conexión de redes eléctricas domiciliarias para el aumento de cobertura en electrificación rural”, con una proyección de 3.500 conexiones al cierre de la vigencia. Que sumado a lo ejecutado en 2024 en el convenio No. 4600017004 se estima un logro de 7.137 conexiones.

Subregión	Municipios o Distritos	2024		2025*p		Logro a 2025*p	
		Número de municipios	Número de conexiones instaladas	Número de municipios	Número de conexiones instaladas	Número de municipios	Número de conexiones instaladas
Bajo Cauca	Cáceres, Caucaasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza	6	297	6	120	6	417
Nordeste	Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó	10	385	10	207	10	592
Norte	Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San	15	139	14	133	16	272



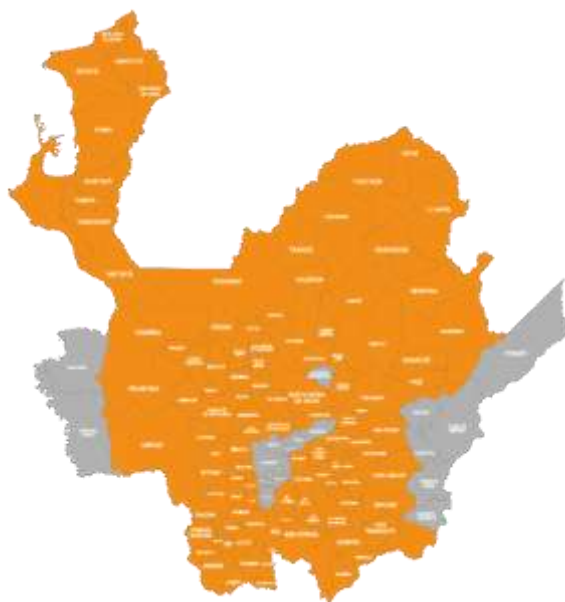
	José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia, Yarumal						
Occidente	Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Uramita	19	519	18	327	19	846
Oriente	Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Peñol, El Retiro, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente Ferrer, Sonsón	22	537	23	321	23	858
Suroeste	Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia,	22	429	22	218	22	647



	Hispania, Jardín, Jericó, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia						
Urabá	Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Juan De Urabá, San Pedro De Urabá, Turbo	9	1.331	9	517	9	1848
	Proyectado a diciembre de 2025 – Sin distribuir	NA	NA	SD	1.657	SD	1.657
7 subregion es	TOTALES	103	3.637	102	3.500	105	7.137

Fuente: Dirección de Electrificación, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

Municipios con conexiones al servicio de energía eléctrica en desarrollo de los convenios suscritos con EPM, al año 2025



Fuente: Dirección de Electrificación, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Bajo el principio de colaboración armónica, con el fin de acompañar al Municipio de Vigía del Fuerte, como garante de la prestación de los servicios públicos en su territorio, en la solución de las limitaciones a la continuidad del servicio de energía eléctrica en su territorio, se suscribió el Contrato 4600018080, entre la Gobernación de Antioquia y DISPAC, con objeto “contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para el mantenimiento preventivo, correctivo con una sola intervención de la línea a 44kv comprendida entre la subestación caucheras y Vigía del Fuerte (Antioquia)”.

Durante la vigencia 2025, el convenio 4600017115 de 2024, celebrado entre el Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), para la “administración de recursos para la modernización del sistema de alumbrado público e instalación de paneles solares en territorios ubicados en el Departamento de Antioquia”, fue objeto de otrosí de adición por valor de \$7.049.989.969; con orientación a la optimización de sistemas de alumbrado público (migración de luminarias de sodio a tecnología LED). De esta manera, se logró en la vigencia 2025 la suscripción e inicio de ejecución de contratos de mandato con VIVA y VALOR +, para articular la ejecución de inversiones en el territorio:

Para efectos de la modernización y expansión del alumbrado público en zona rural de Antioquia (luminarias tecnología LED), se suscribió el 23/07/2025 con VALOR + S.A.S., contrato interadministrativo de mandato sin representación No. 25IA113B2385 para “la caracterización, modernización y expansión del alumbrado público mediante la instalación de luminarias con tecnología tipo LED, con enfoque en zonas rurales seleccionadas del Departamento de Antioquia, e interventoría de estas actividades”; Proyección a diciembre de 2025: 300 luminarias instaladas en tecnología LED.

Respecto de la línea de inversión de sistemas solares fotovoltaicos (paneles solares), se celebró con la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, el contrato interadministrativo de mandato sin representación No. 25MA112B2095 del 19/02/2025, para la “caracterización de viviendas, replanteo, diagnóstico, calibración del modelo, suministro e instalación de sistemas solares fotovoltaicos (SSFV) e interventoría, ubicados en zonas rurales del Departamento de Antioquia”; contrato de mandato del que se han derivado los correspondientes contratos de obra e interventoría, con las empresas ENERGIZANDO Y OMEGA INGENIERÍA, respectivamente. Proyección a diciembre de 2025: instalación de 200 sistemas individuales solares fotovoltaicos (SISFV).



Durante 2025, se ha hecho acompañamiento técnico a proyectos de Obras por Impuestos que cuentan con recursos asignados para la instalación de 459 Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos (SISFV), en el Norte, Nordeste y Bajo Cauca, ejecutados por NUTRESA e ISA; así como al proyecto orientado a la instalación de paneles solares, como mecanismo de reconversión tecnológica en el uso de energía, en beneficio de instituciones educativas de Antioquia, en el marco de la convocatoria “retos y necesidades energéticas en Colombia” por medio del Ministerio de Minas y Energía (MME), a través del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE.

En desarrollo de los proyectos de Obras por Impuestos, se proyecta alcanzar a diciembre un total de 180 SISFV instalados.

Prueba piloto de soluciones individuales fotovoltaicas en ruralidad dispersa
Contrato de Mandato VIVA
Caldas, subregión Valle de Aburrá



Fuente: Dirección de Electrificación, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se encuentran en estructuración alternativas para el mejoramiento del acceso de la población rural del Municipio de Vigía del Fuerte a la energía eléctrica, a través de la instalación de plantas de generación de energía a partir de combustibles líquidos.

Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Objetivo: Promover y facilitar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural en el departamento de Antioquia.



3.2.2. Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Rendimiento promedio rubros agrícolas	Toneladas	10,3	10,1	10,11	24,88 %
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Producción Agrícola	Toneladas	4.094.216	4.034.593	ND	ND
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Participación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales respecto al total de exportaciones del Departamento	Porcentaje	38 %	34	ND	ND
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Producción pecuaria y (Bovina y Bufalina)	Toneladas	117193	108052	ND	NA

*p: dato proyectado a diciembre de 2024



Avance de las dependencias encargadas del componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

El rendimiento por hectárea en Antioquia para las evaluaciones agropecuarias municipales del año 2024 aumentó un 4,4 % pasando de 9,68 ton/ha en 2023 a 10,11 ton/ha en 2024. Este incremento obedece al aumento en las áreas sembradas y cosechadas, a causa del mejoramiento sostenible de los precios de algunos cultivos como el aguacate, especialmente la variedad Hass, el arroz tecnificado, el banano en monocultivo, el coco, el lulo, el limón mandarino, las naranjas (tangelo mineola y valencia), el plátano monocultivo, el tomate chonto bajo invernadero, las hortalizas (repollo, zanahoria, cebolla cabezona y junca, lechuga, calabacín y acelga), el cilantro, el achiote y algunas frutas (granadilla, mango injerto, tomate de árbol, fresa, arándano, brevo y borojó).

Es de anotar que esta información corresponde a los resultados obtenidos para el año inmediatamente anterior (2024) y es aportada por los entes territoriales locales a través de las Secretarías de Agricultura Municipal – UMATAS, quienes recolectan la información de los gremios de la producción y de las asociaciones de productores mediante el diligenciamiento de los formularios diseñados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y actualizados por la Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Antioquia.

La producción pecuaria (Bovina y Bufalina), según último dato publicado por el DANE, en el año 2024, se obtuvo un total de 105.547 toneladas, para un cumplimiento del 100,6 % con respecto a la meta. Además, se tiene como dato preliminar al mes de agosto de 2025, un total de 72.373 toneladas, con un avance preliminar de 67 % con respecto a la meta de 2025. Se evidencia mejoramiento de la ganadería en el Departamento, debido al fortalecimiento de la producción primaria (ganadería sostenible, mejoramiento genético, clúster cárnico y buenas prácticas ganaderas, entre otros) y la adecuación de la infraestructura de producción, transformación y comercialización pecuaria, como las plantas de beneficio animal, plazas de ferias, entre otros.

El último reporte anual de la producción agrícola en el Departamento, según las evaluaciones agropecuarias municipales del año 2024, fue de 4.032.325 toneladas, con un área cosechada de 398.729 hectáreas, 246.406 predios agrícolas y 237.455 empleos generados (equivalente a 0,84 empleos por hectárea). Esta producción incluye una amplia variedad de cultivos, entre ellos hortalizas, frutas, tubérculos,



cereales, plantas aromáticas, flores y cultivos industriales como el café, cacao, palma de aceite y caucho.

Con relación a la participación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales respecto al total de exportaciones del Departamento, para el año 2024 hubo un incremento del 8 % con respecto a la participación de exportaciones agropecuarias y agroindustriales del año 2023, el último dato reciente anualizado corresponde al año 2024 con una participación del 28,24 %. El total de exportaciones para ese año fue de 8.798.610, en los que el sector agropecuario aportó 1.953.508 y el agroindustrial 530.987, cifras expresadas en miles de dólares FOB. Los principales productos exportados del sector fueron, respectivamente: banano, café, flores, dátiles, higo y piña (Fuente Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según datos DANE-DIAN).

3.2.2.1. Programa 3.2.1. Sistema de Producción de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Procesos de formalización o regularización de predios para el desarrollo rural	Número	1500	803	53,53 %	5700	1058	18,56 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Campesinos y productores agropecuarios apoyados con sistemas de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria	Número	275	344	100%	1650	994	60,24 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas fortalecidas a través de programas de cofinanciación y procesos asociativos para la generación de valor agregado y acceso a la exportación	Número	300	591	100 %	1925	1407	73,09 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Proyectos productivos con enfoque agroecológico	Número	1	1	100 %	4	2	50 %



	o implementados							
Secretaría de Desarrollo Económico	Programas y estrategias asociativas creadas para el fortalecimiento o de encadenamientos comerciales regionales, nacionales e internacionales	Número	3	3	100 %	10	4	40 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa según subregiones 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$467.224.938
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$467.224.938

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El programa Sistema de Producción de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC), cuenta con cinco indicadores de producto, y según la información en la tabla anteriormente expuesta, cuatro de estos tiene un cumplimiento superior al 100 % con respecto a la meta programada para el 2025. Se resalta la articulación de acciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el fortalecimiento de 344 “Campesinos y productores de la ACFEC”, y la intervención de 591 “Unidades productivas a través de programas de cofinanciación y procesos asociativos para la generación de valor agregado y acceso a la exportación”, además de la entrega de insumos, materiales, herramientas o equipos agropecuarios. Con las acciones realizadas se impacta el indicador de resultado “Rendimiento promedio rubros agrícolas”.

En cuanto al indicador de “Procesos de formalización o regularización de predios para el desarrollo rural” se tiene un cumplimiento inferior a lo programado para la actual vigencia, toda vez que el proceso de legalización y formalización de tierras es competencia de la Agencia Nacional de Tierras y el rol de la Gobernación está en propiciar el acceso al incentivo en la disminución del impuesto de registro por parte



de los productores rurales para llevar a cabo procesos de regularización de la titularidad de los predios donde llevan a cabo sus actividades productivas.

Entrega de insumos - Municipio de San Vicente Ferrer



Fuente: Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria (2025)

Entrega de equipos - Municipio de Montebello



Fuente: Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria (2025)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.2.2.2. Programa 3.2.2. Gestión y Fortalecimiento para la Producción y Comercialización Agropecuaria

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas agropecuarias beneficiadas	Número	65	304	100 %	354	698	100 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Formulación del nuevo Plan Departamental de Extensión Agropecuaria- PDEA	Número	0	0	0 %	1	1	100 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	3500	530	15,14 %	10000	6489	64,89 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	Número	100	4665	100 %	300	4665	100 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Pequeños productores cubiertos con seguro agropecuario	Número	400	1436	100%	2400	1436	59,83 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Productores atendidos con estrategias de información comercial o comercio exterior	Número	148	444	100 %	805	1221	100 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Sistemas de información para la comercialización actualizada.	Número	1	1	100 %	1	1	50 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Eventos de transferencia de tecnología realizados	Número	2	3	100 %	8	5	62,5 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$3.687.708.689
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$3.687.708.689

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

En el marco del programa Gestión y Fortalecimiento para la Producción y Comercialización Agropecuaria, se ha promovido la Ley 2046/2020 de Mercado de Compras Públicas de Alimentos, para favorecer la vinculación comercial entre los campesinos, productores agropecuarios, asociaciones de campesinos y productores de la ACFEC con las diferentes empresas y operadores de estos programas. Asimismo, se ha logrado superar la meta establecida de “Productores con acceso a crédito agropecuario y rural” estimulando la inversión en proyectos productivos y



mejorando la producción, el nivel de vida y la disponibilidad de alimentos, impactando el indicador de resultado de “Producción Agrícola”. Esto último, a través de la “Turbina del Crédito Agropecuario”.

En cuanto al indicador “Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria”, se avanza en la etapa precontractual del convenio denominado “Articular acciones para el fortalecimiento agroalimentario mediante el uso de tecnología en el Departamento de Antioquia”, con el cual se espera beneficiar al menos 1.000 productores mediante la prestación de dicho servicio. Por otro lado, se espera para el indicador de “Pequeños productores cubiertos con seguro agropecuario” una cobertura de 1.436 productores en el presente periodo, a partir de la ejecución de contrato interadministrativo que se adelanta en su fase precontractual con FINAGRO.

3.2.2.3. Programa 3.2.3. Reconversión Productiva y Modernización de la Ganadería en Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas ganaderas fortalecidas	Número	297	282	94,95 %	1267	392	30,94 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización pecuaria intervenida	Número	8	7	87,5 %	32	21	65,63 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Áreas reforestadas con sistema silvopastoriles	Hectáreas	487	419,5	86,14 %	2000	694,5	34,73 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$7.930.739.587
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$7.930.739.587

* dato con corte a septiembre de 2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Avance reportado en el programa:

El programa de Reconversión Productiva y Modernización de la Ganadería en Antioquia cuenta con tres indicadores de producto con avances mayores al 85%. En este sentido, se destaca el indicador de “Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización pecuaria intervenida”, mediante el cual se apoya a los municipios, a través de la cofinanciación para que construyan infraestructura de producción pecuaria o aprovechar o repotenciar la ya existente, con la finalidad de que cumplan niveles de provisión, calidad y competitividad, generando oportunidades económicas para el fomento del desarrollo de capacidades productivas de los municipios, cuyas sinergias generen un valor superior para el desarrollo económico.

Asimismo, el indicador de “Unidades productivas ganaderas fortalecidas”, promueve la productividad y sostenibilidad de la producción bovina, mediante la aplicación de estrategias de mejoramiento genético en predios ganaderos, hacia razas especializadas de carne, leche y biotipos adaptados al agroecosistema, buscando potenciar en las exportaciones ganaderas su sostenibilidad ambiental, económica y social, de manera que se mejoren las condiciones de producción y productividad, generando productos cárnicos y lácteos inocuos, asequibles y de excelente calidad. Estas acciones mencionadas y la implementación de “Áreas agroforestales con sistemas silvopastoriles” impactan en el indicador de resultado de Producción Pecuaria (Bovina-Bufalina).

Intervención FERIA DE GANADO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA



Fuente: Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria y Dirección de Desarrollo Rural (2025)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Implementación de sistemas silvopastoriles en San Pedro de Urabá



Fuente: Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria y Dirección de Desarrollo Rural (2025)

Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Objetivo: Promover el desarrollo económico sustentable, el empleo digno y decente, la productividad y la competitividad regional y el acceso a mercados locales y externos. Esto, a través del apoyo al emprendimiento y la innovación sectorial, el fortalecimiento del tejido empresarial y de las unidades productivas en sus diferentes etapas de desarrollo, el fomento y la promoción de la asociatividad y la economía popular.



3.2.3. Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Secretaría de Desarrollo Económico	Porcentaje de unidades de producción minero-energética asistidas con estándares de legalidad y de competitividad	Porcentaje	25 %	8,7	9,4	48,92 %



Secretaría de Desarrollo Económico	Visitantes no residentes	Número	700.605	686800	25,92 %	100 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Índice de Competitividad Turística	Porcentaje	6,3	6,15	62,97 %	0%
Secretaría de Desarrollo Económico	Tasa de informalidad laboral	Porcentaje	37,19 %	37,4	6,8	24,85%
Secretaría de Desarrollo Económico	Índice de Competitividad Departamental	Número	6,9	6,82	773399	49,5 %
Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Grado de apertura comercial	Porcentaje	43 %	42,7	ND	NA
Secretaría de Desarrollo Económico	Densidad Empresarial departamental	Empresas por cada mil habitantes	33,2	33	5,88%	23,75 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Tasa de desempleo	Tasa por 100 habitantes económicamente activos	9	9,3	37,93%	21,65 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Índice Departamental de Innovación para Colombia -IDIC	Porcentaje	66,9 %	64,94	32,5	31,96 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Según el último dato emitido por Migración Colombia y el Observatorio Turístico Sostenible de Antioquia (SITA), en el consolidado anual del 2024, el Departamento de Antioquia alcanzó 957.905 visitantes no residentes extranjeros, superando la meta establecida en un 24,63 %, lo que evidencia una tendencia sostenida de fortalecimiento en la atracción del turismo internacional. Entre enero y septiembre del año 2025, Antioquia recibió 773.399 visitantes no residentes extranjeros, lo que representa un crecimiento del 16 % respecto al mismo periodo del año 2024, cuando se registraron 666.757 llegadas. Es de anotar que solo se cuentan los visitantes que llegan por vía aérea a los Aeropuertos Olaya Herrera y José María Córdova.



El Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario presentaron el Índice Departamental de Competitividad (IDC) (2024) para los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá. En esta oportunidad, Antioquia ocupa la segunda posición de la medición, con un puntaje de 6,82 sobre 10. En particular, el Departamento se destaca por ocupar la segunda posición en los pilares de Sistema Financiero con un puntaje de 7,05; Tamaño de Mercado con un puntaje de 7,92; e innovación con un puntaje de 5,26. En materia de Tamaño de Mercado, se presenta un desempeño destacado en el indicador de Tamaño de Mercado Externo ocupando la primera posición. Por otro lado, concentra sus principales oportunidades de mejora en los pilares de Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental en los que registra puntuaciones de 5,08 y 5,46, respectivamente. En Infraestructura, presenta retos importantes en las variables de red vial primaria por cada 100.000 habitantes, red vial primaria por área y red vial a cargo del Departamento por área, en los que se obtiene puntajes inferiores a 1,7 sobre 10.

En relación con el pilar de Sostenibilidad Ambiental, Antioquia ocupa la posición 31 en deforestación, además, ocupa el puesto 29 en eficiencia en el uso del agua. Finalmente, el Departamento registra su mayor avance en términos de puntaje en los pilares de Adopción TIC y Sistema Financiero, en los que mejora en 0,8 puntos frente a sus resultados de la medición anterior. Igualmente, presenta su mayor caída en los pilares de Infraestructura y Entorno para los negocios, en los que cae en 0,4 puntos. En materia de Infraestructura se atribuye a su menor desempeño en costos de transporte terrestre a mercado interno y a aduanas, mientras que, en Entorno para los negocios se debe a su retroceso en los indicadores: facilitación de trámites y participación de medianas y grandes empresas.

Antioquia está bien encaminada para cumplir, e incluso superar ligeramente, la meta de densidad empresarial establecida para el año 2025, de 33 empresas por cada 1.000 habitantes, según lo establecido en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme". El valor de 32,5 empresas por cada 1.000 habitantes registrado en 2024 no supera la meta fijada para el 2025 de 33. En 2023 existían 231.737 empresas y en 2024 existían 239.347, registrando un crecimiento general en la densidad empresarial del 1,03 % (pasando de 32,5 a 33,82). Esta tasa es un indicador de la resiliencia y el dinamismo del tejido productivo Antioqueño. Esto sugiere que las políticas de fomento empresarial, en conjunto con la dinámica económica de la región, están siendo altamente efectivas, traduciéndose en un tejido empresarial más denso y robusto per cápita. Aunque la meta general se cumple, es crucial notar las disparidades subregionales que requieren atención estratégica.



A nivel Antioquia, el balance del primer semestre de 2025 muestra una consolidación del crecimiento económico regional, superando el desempeño nacional en múltiples sectores. En manufacturas, las ventas crecieron 5,1 % y en producción 3,8 %, contrastando favorablemente con el desempeño nacional donde las ventas apenas crecieron 1,2 %. Destacan sectores como alimentos y bebidas (4,9 % en ventas) y textiles y confecciones (5,7 % en producción). El empleo manufacturero mostró una caída de 0,3 %. Para el comercio minorista, el sector mantiene su fortaleza con ventas creciendo 14,7 % (año corrido), superior al 13,8 % nacional. Sectores como equipos de informática y comunicaciones (22,4 %) y vehículos nuevos (19,6 %) lideran el crecimiento. En construcción, aunque persisten desafíos con área culminada cayendo -17,8 %, se observan señales positivas en financiación de vivienda con crecimientos de 33 % en valor de desembolsos y 19,6 % en número de desembolsos, además de un aumento de 29,7 % en área licenciada; lo anterior según Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (agosto de 2025), edición 39, Economía de Antioquia Trimestre II – 2025.

Según el DANE la tasa de desempleo oficial al cierre de la vigencia 2024, se ubicó en el 9,4% (Fuente: DANE, 2025: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHDepartamentos-2024.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHDepartamentos-2024.pdf)), la proyección DANE a agosto 2025 es del 8 % y según dato preliminar de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia al 30 de septiembre del 2025, la Tasa de Desempleo corresponde al 8,6 %. Teniendo en cuenta que es un indicador de tendencia decreciente, se supera la meta establecida en el plan de desarrollo para esta vigencia; reflejando la solidez de la reactivación económica y el dinamismo empresarial (como se vio en el análisis de densidad). La prioridad aquí debe ser mantener el crecimiento y focalizar la generación de empleo de calidad en las subregiones más rezagadas.

Complementando la información anterior y teniendo en cuenta el último reporte de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (agosto de 2025), edición 39, Economía de Antioquia Trimestre II – 2025; se tiene que el mercado laboral urbano mantiene su fortaleza con una tasa de desempleo de 7,6 % en el Área Metropolitana de Medellín (abril-junio 2025), inferior al promedio de las 13 ciudades principales (8,7 %). La tasa de desempleo juvenil se ubicó en 16,1 %. Siendo más prometedor el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2025 de 9.3 %.

Según los datos del DANE, a octubre 14 de 2025, la Tasa de Informalidad Laboral, es de 39.9 (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>). La proyección para 2025 estaría cerca al



39.5. Con la tendencia actual, la meta de Tasa de Informalidad Laboral para 2025 en el Plan de Desarrollo 2024-2027 de 37.93, es poco probable que se cumpla. El Plan necesita acelerar drásticamente las estrategias de formalización, que deben ir más allá de la simple creación de empresas (Densidad Empresarial) y enfocarse en la calidad del empleo y la conversión de microempresas y micronegocios informales.

El Índice Departamental de Innovación para Colombia -IDIC es una herramienta del Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCyT que mide anualmente las capacidades y condiciones para la innovación en los 32 departamentos del país. En su versión más reciente, Bogotá/Cundinamarca lidera el ranking con un puntaje de 75.90, seguido por Antioquia con un puntaje de 62.97 y Valle del Cauca con 55.39. El Índice se compone de dos subíndices: Insumos (como instituciones, capital humano e investigación, infraestructura, sofisticación de mercado y sofisticación de negocios) y Resultados (producción de conocimiento y tecnología). Esta medición permite identificar fortalezas y brechas regionales, orientar políticas públicas y estrategias de desarrollo territorial en ciencia, tecnología e innovación.

La Dirección Minero-Energética tiene como indicador de resultado: “Porcentaje de unidades de producción minero-energética asistidas con estándares de legalidad y de competitividad”, para el periodo 2025 se alcanzó un logro del 23,8 %, teniendo en cuenta que es un indicador acumulado presenta un avance del 25,92 %, superando la meta establecida. Este avance se logró gracias a los procesos de asesoría, asistencia técnica y formación en los temas relacionados con el sector minero energético, impactando las subregiones del Nordeste, Occidente, Suroeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio.

El Índice de Competitividad Turística Regional (ICTRC) es una herramienta técnica que mide el desempeño de los departamentos colombianos en materia de turismo, considerando variables como infraestructura, gestión institucional, sostenibilidad, oferta cultural y dinámica económica. En 2024, Antioquia obtuvo una calificación de 5,88 puntos, lo que representa una disminución de 0,22 puntos frente al resultado de 6,1 alcanzado en 2023. A pesar de esta variación, el Departamento se mantiene como el tercero más competitivo del país, gracias al fortalecimiento de la infraestructura turística, la consolidación de procesos culturales regionales, el impulso a la economía local y la articulación interinstitucional en la formulación de proyectos estratégicos que promueven el desarrollo turístico sostenible.

En 2024, Antioquia registró un grado de apertura comercial de 30,26 %, inferior en 9 puntos porcentuales al de 2023 (39,1 %), pero superior al promedio nacional (27,6

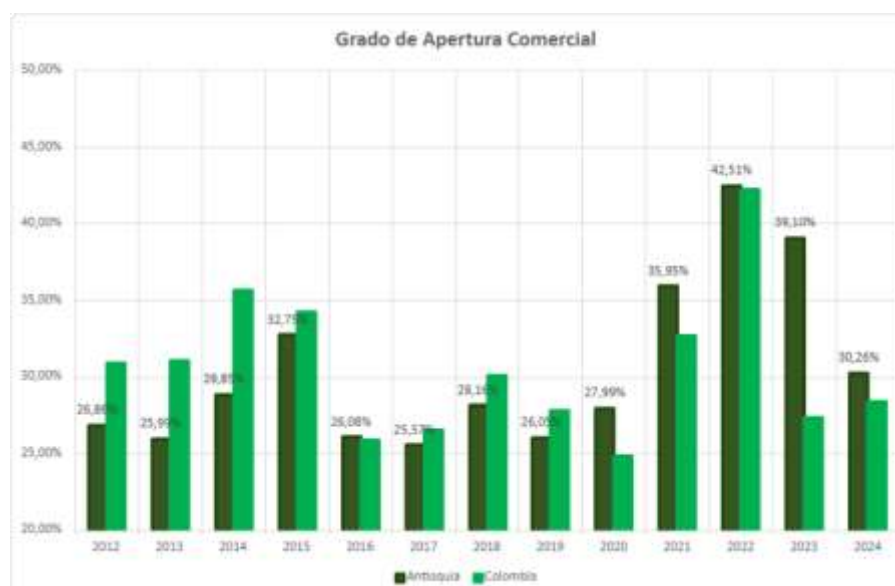


%), según cifras del DANE. Este comportamiento no refleja un deterioro del desempeño externo, sino un ajuste natural tras los picos excepcionales de 2021 y 2022, impulsados por la reactivación pospandemia y a los altos precios internacionales de bienes básicos.

El valor total de las exportaciones del Departamento alcanzó USD 8.798,6 millones, con un crecimiento interanual del 10,2 %, mientras que las importaciones fueron de USD 8.581 millones. A nivel nacional, las exportaciones de Colombia sumaron USD 49.552 millones, con una leve caída de -0,4 % frente a 2023, aunque las no minero-energéticas crecieron 7,7 % (MinCIT, 2025; Analdex, 2025).

La disminución del grado de apertura en Antioquia se explica porque el PIB departamental creció más rápido que el comercio exterior, reflejando una economía interna dinámica. En conjunto, el desempeño reafirma el liderazgo exportador de Antioquia y su papel como motor de la internacionalización nacional, pese a las coyunturas internacionales de desaceleración y volatilidad de precios.

Grado de apertura comercial Antioquia Vs. Colombia 2012-2024



Fuente: Gerencia de Relacionamento, Dirección de Cooperación e Internacionalización. Oficina Privada Cálculos propios.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.2.3.1. Programa 3.3.1. Sector Minero-Energético Social, Justo y Sostenible: impulsando la eficiencia energética

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024- 2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias para el fomento y el desarrollo del sector minero-energético realizadas	Número	10	34	100 %	26	41	100 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias de planeación del sector minero-energético ejecutadas	Número	3	4	100 %	9	5	55,56%
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas del sector minero-energético formadas	Número	1480	1480	100%	4000	2379	59,48 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Entidades territoriales, autoridades, comunidades y grupos de valor acompañados en la diversificación de la matriz energética	Número	20	20	100 %	80	25	31,25 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$416.384.415
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$416.384.415

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Se resalta el indicador “Estrategias para el fomento y el desarrollo del sector minero-energético”, logrando implementar para 2025, 10 estrategias, entre ellas, los Consultorios Mineros Territoriales que permitieron generar acciones que aportan a una minería social, justa y sostenible, a través de asesoría y asistencia técnica directa; formación; capacitación y articulación interinstitucional. Con el desarrollo de estas actividades se impactaron 148 Unidades de Producción Minera; 14 alcaldías de los municipios mineros; articulación del Gremio Empresarial Minero y formación a



unidades de la Fuerza Pública en las regiones de Nordeste, Bajo Cauca, Occidente y Suroeste.

Inicio de los Consultorios Mineros en el Municipio de Amalfi



Fuente: Alcaldía de Amalfi (2025)

Consultorios Mineros Territoriales

Asistencia técnica para la Alcaldía de Remedios y desarrollo de asistencia técnica a la comunidad minera



Fuente: Dirección Minero-Energética (2025)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se destaca la continuidad de la estrategia del Hub de Hidrógeno Verde, que consiste en el desarrollo de acciones para mejorar el desempeño de las empresas y entidades que trabajan en la promoción de este vector energético. El desarrollo del Hub, es tomado como ejemplo a nivel nacional, convirtiendo a Antioquia en modelo para el desarrollo de este en otros departamentos.

Participación en el 3° Congreso de Hidrógeno y Eficiencia Energética



Fuente: Dirección Minero-Energética (2025)

Frente al indicador “Entidades territoriales, autoridades, comunidades y grupos de valor acompañados en la diversificación de la matriz energética”, se avanzó con las empresas del Conglomerado, en la implementación de la estrategia de Eficiencia Energética en el marco de la política de austeridad, iniciando procesos con los hospitales Carisma, La María, Caucasia y el Centro Administrativo Departamental. De igual forma, se continuó en la formulación, en prefactibilidad, de los proyectos fotovoltaicos con las unidades productivas lecheras del norte de Antioquia y la articulación con la Central Ganadera para sus proyectos energéticos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Exposición Eficiencia Energética en el marco de la Política de Austeridad



Fuente: Dirección Minero-Energética (2025)

En cuanto a las unidades de producción minero-energéticas formadas, se logró la meta de 1.480 unidades. Esta meta se alcanzó con el trabajo de la dirección y a través de los consultorios mineros, desarrollando temas como: seguridad en las labores mineras; erradicación del uso del mercurio; energías no convencionales para el sector minero; mecanismos para la legalidad minera, así como la formación de la Fuerza Pública en temas mineros.

3.2.3.2. Programa 3.3.2. Gestión Integral para el Desarrollo Turístico de Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	3	1	33,33 %	9	2	22,22 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Entidades Territoriales acompañadas en la gestión y promoción para el desarrollo turístico.	Número	20	20	100 %	80	28	35 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias regionales de promoción turística lideradas y apoyadas	Número	3	3	100 %	13	6	46,15 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Redes de turismo, Innovación, productividad y sostenibilidad fortalecidas	Número	2	2	100 %	4	2	50 %



Secretaría de Desarrollo Económico	Observatorio turístico sostenible de Antioquia SITA implementado	Número	1	1	100 %	1	1	50 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Personas formadas en procesos enfocados al sector turístico	Número	500	500	100 %	2000	1529	76,45%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025p*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$5.943.688.010
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$5.943.688.010

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

En cuanto al indicador de “Proyectos de infraestructura turística apoyados” se registra un avance de dos infraestructuras turísticas apoyadas para su implementación por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico: (1) el proyecto "Parque Geológico, Natural, Ambiental, Cultural y Turístico Volcán de Lodo de Arboletes", que busca activar el uso sostenible del volcán de lodo a través del desarrollo de una infraestructura turística que resalte el valor del patrimonio natural, geológico, histórico y cultural de la región. El objetivo es garantizar el disfrute de este espacio tanto para la comunidad local como para los visitantes. Actualmente se culmina la ejecución de la Etapa 1, con la intervención que incluye edificios administrativos, oficinas, baños, duchas, locales comerciales, senderos, circulaciones y parqueaderos; (2) el Ecoparque Cerro Tusa, inaugurado en mayo del presente año en un trabajo coordinado entre Comfama, la empresa Activa y la Gobernación de Antioquia.

Este espacio busca potencializar el turismo natural y de aventura, proyectando al suroeste como la mejor opción para hacer ecoturismo de manera segura, sostenible y amigable con el medio ambiente; el Ecoparque tiene un acceso y circulación libre para sus visitantes.



**Parque Geológico, Natural, Ambiental, Cultural y Turístico Volcán de Lodo y Mar,
Subregión de Urabá, Municipio de Arboletes**



Fuente: Dirección de Turismo (2025)

Ecoparque Cerro Tusa - Subregión Suroeste, Municipio de Venecia



Fuente: Dirección de Turismo (2025)

Por otro lado, se destaca el indicador de “Entidades territoriales asistidas técnicamente”, a través del cual la Dirección de Turismo realizó acompañamiento en los siguientes escenarios: Mesas locales de Turismo en los municipios de Yolombó, Andes, San Vicente Ferrer y la instalación de la Mesa Local de Turismo en el municipio de Puerto Nare; primera sesión del Consejo Subregional de Turismo en Urabá, Suroeste, Oriente, Magdalena Medio, Occidente y Bajo Cauca; revisión y concepto de los Planes Locales de Turismo en los municipios de Mutatá, Marinilla,



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Frontino, Alejandría, Santa Bárbara, Girardota y El Peñol; finalmente, se efectuó el Comité Departamental de Seguridad Turística realizado en la ciudad de Medellín.

Entre las temáticas del acompañamiento se encuentran: asesorías en identificación de atractivos para la construcción de productos turísticos en los municipios de Abejorral, San Carlos, Jardín, Jericó, Liborina, Heliconia y la subregión del Urabá; visitas de validación de producto turístico en los municipios de Mutatá, Chigorodó e Hispania; Ruta Religiosa en los municipios de El Peñol y Salgar; rutas turísticas en los municipios de San Roque, Concordia y Granada; proyectos de turismo con empresarios en el municipio de Jardín; turismo comunitario en la comunidad Nutabe del municipio de Ituango; herramientas de planificación turística a los municipios de Caramanta y Granada; marca destino en los municipios de Titiribí y Amagá y el chat bot empresarios en el municipio de Guatapé. En el 2025 se han impactado 13 entidades territoriales técnicamente con un avance del 65 %.

III Encuentro de la Red de Destinos Religiosos y Patrimoniales de Antioquia Subregión Norte, Municipio de San Pedro de los Milagros



Fuente: Dirección de Turismo (2025)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Mesa de Turismo Gastronómico de Antioquia Municipio de Medellín



Fuente: Dirección de Turismo (2025)

3.2.3.3. Programa 3.3.3. Generación y Formalización del Empleo: Trabajo Digno y Decente

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 – 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias para el cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional implementadas	Número	1	0,99	99 %	4	1,99	49,75 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas con modelos de negocios apoyados con microcrédito/apalancamiento	Número	1000	14611	100 %	3000	15389	100 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Planes de negocios financiados	Número	160	190	100 %	320	190	59,38%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$108.320.213
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$108.320.213

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

La Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia a través del indicador de producto “Estrategias para el cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional implementadas”, priorizó la generación de empleo digno y el fomento de la competitividad regional, con un enfoque estratégico mitigando las disparidades entre el Valle de Aburrá y las demás subregiones. Destacando la masificación de iniciativas para el empleo (19 jornadas de empleabilidad, 40 ferias Ruta de las Oportunidades y 57 personas laborando a través de la alianza por el empleo mujeres y jóvenes). Lo anterior, con el fin de cerrar brechas de talento, formación, fortalecimiento y financiación, mejorando así las oportunidades para la población que ha demostrado dinámicas de crecimiento y desafíos específicos en el mercado laboral, en articulación con entidades aliadas (Davivienda, SENA, cámaras de comercio, cajas de compensación familiar y entidades financieras).

Por otro lado, se destacan los indicadores de producto “Unidades productivas con modelos de negocios apoyados con microcrédito y apalancamiento” y “Planes de negocios financiados”, presentando en inclusión financiera un cumplimiento del 513 % con respecto a la meta del cuatrienio en microcréditos y apalancamientos, debido a la facilidad de garantías para acceder al crédito, y la potenciación de programas como “Antójate de Antioquia”, impulsando el emprendimiento con capital semilla, formalización, ejecución de eventos de emprendimiento, visibilización, activación comercial directa y tangible en las economías locales con ventas de \$196.046.100, beneficio de 1.508 emprendedores y fortalecimiento de 112 empresarios, mediante encadenamientos productivos, promoción de la identidad territorial, comercialización de productos autóctonos, acompañamiento técnico, formación y entrega de incentivos en especie.



**Feria Ruta de las Oportunidades,
Subregión Nordeste, Municipio de Segovia**



Fuente: Dirección de Productividad y Competitividad (2025)

**Jornada de Empleabilidad,
Subregión Oriente, Municipio de Marinilla**



Fuente: Dirección de Productividad y Competitividad (2025)

3.2.3.4. Programa 3.3.4. Productividad y Competitividad para el Desarrollo Económico de Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Personas formadas- mujeres, jóvenes, migrantes-en habilidades y competencias	Número	900	1187	100 %	2200	1807	82,14 %



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	empresariales funcionales							
Secretaría de Desarrollo Económico	Plazas de mercado intervenidas como dinamizadores económicos locales	Número	2	2	100 %	6	4	66,67 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias implementada s para la transferencia de buenas prácticas, visibilización de las acciones de las CRC e intercambio de información entre ellas	Número	2	1,7	85 %	4	1,7	42,5 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$12.703.608.732
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$12.703.608.732

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

La Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia, mediante el indicador de producto “Personas formadas -mujeres, jóvenes, migrantes- en habilidades y competencias empresariales funcionales” intensificó esfuerzos mediante estrategias integradas de cualificación, vinculación laboral y formalización empresarial.

Se resalta la articulación con entidades aliadas (APE SENA, cajas de compensación familiar y cámaras de comercio), el incremento de la meta anual (formación de 1.187 personas), la realización de 17 jornadas de formalización empresarial, la alianza por el empleo (223 matriculados, 191 personas certificadas y 57 personas laborando) y la intermediación con plataformas digitales buscando superar las barreras de acceso al empleo formal, en línea con el propósito de fortalecer capacidades locales y generar ingresos estables para las familias más vulnerables, reduciendo la tasa de Informalidad en varias subregiones.



A través del indicador “Estrategias implementadas para el desarrollo de la agenda departamental de competitividad e innovación” la secretaría participa en diversos espacios que facilitan el crecimiento socioeconómico de la región, sumando voluntades para impulsar el emprendimiento y la innovación, y la formulación de agendas de trabajo en torno a temas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTI+E). Actualmente, mediante el indicador “Plazas de mercado intervenidas como dinamizadores económicos locales” se está en proceso de fortalecer plazas de mercado, mediante el suministro de señalética, implementación de modelo de negocio y apoyo en el suministro de bienes muebles e inmuebles para el correcto funcionamiento de estas, logrando visibilidad, organización, promoción e incentivo del fortalecimiento empresarial y aumento de la productividad y competitividad, con el fin de aportar al desarrollo económico y social de los municipios.

**Jornada de fortalecimiento para la formalización,
Subregión Magdalena Medio, Municipio de Puerto Nare**



Fuente: Dirección de Productividad y Competitividad (2025)

**Plenaria Comité Universidad Empresa Estado –
CUEE "Habilitadores de Ecosistema"**



Fuente: Comité Universidad Empresa Estado – CUEE Medellín (2025)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.2.3.5. Programa 3.3.5. Internacionalización de Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Eventos de promoción y marketing para la atracción de Inversión Extranjera Directa realizados	Número	2	7	100 %	7	12	100%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Estrategias de acompañamiento en fomento exportador implementadas	Número	1	1	100 %	4	2	50 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Proyectos estratégicos apoyados	Número	1	4	100 %	5	6	100 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$686.682.200
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$686.682.200

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante 2025, se implementaron acciones que fortalecieron la competitividad territorial, incrementaron capacidades exportadoras y posicionaron a Antioquia como destino de inversión nacional e internacional, gracias a las gestiones conjuntas entre las dependencias responsables de la agenda económica y productiva. Se dio cumplimiento al indicador de “Promoción y marketing para la atracción de Inversión extranjera directa” con la realización de siete eventos, entre ellos los Laboratorios de Oportunidades en Puerto Antioquia y Túnel del Toyo, la estrategia “Por qué Antioquia” y la Rueda de Inversión desarrollada con la Mesa de Inversión de Antioquia, acciones de posicionamiento territorial para atraer inversión y promover exportaciones en Antioquia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Asimismo, en el indicador de “Estrategias de acompañamiento en fomento exportador”, se ejecutó un convenio con Cámara de Comercio y los actores del programa “Antioquia Región Agroalimentaria”, que brindó formación, asesorías, análisis de mercados y una misión comercial a Dinamarca, beneficiando a 55 MiPymes Antioqueñas.

Laboratorio de Oportunidades con delegación de empresarios Sufoquímica S.A. 8 y 9 de abril de 2025, Puerto Antioquia, Urabá.



Fuente: Gerencia de Relacionamento, Dirección de Cooperación e Internacionalización. Oficina Privada

**Bienvenida empresarios programa “Antioquia Región Agroalimentaria”
22 de septiembre de 2025. Medellín, Antioquia**



Fuente: Gerencia de Relacionamento, Dirección de Cooperación e Internacionalización, Oficina Privada



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En cuanto al indicador de “Proyectos estratégicos apoyados”, su ejecución se desarrolló de manera articulada con la Secretaría de Desarrollo Económico, destacando el programa “Inglés para el Trabajo” a través de una alianza estratégica con un centro de formación, que fortaleció las competencias comunicativas de más de 1.200 personas en sectores con potencial de internacionalización de todas las subregiones de Antioquia. De igual forma, se avanzó en proyectos estratégicos orientados a la sostenibilidad y la productividad regional, como AlimentaTec Antioquia 2025–2027, el Hub de Hidrógeno de Antioquia y las acciones de promoción de Cafés Especiales, que contribuyeron al fortalecimiento del sistema agroalimentario, la innovación, la seguridad alimentaria y la proyección internacional del Departamento. Se cumplió el 100 % de la meta logrando avanzar en cuatro (4) proyectos frente a los dos (2) programados para la vigencia.

3.2.3.6. Programa 3.3.6. Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Crecimiento Empresarial

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación creado e implementado	Número	0,25	0,05	20 %	1	0,3	30 %
Secretaría de Desarrollo Económico	Proyectos de investigación e innovación con integración de actores sociales apoyados	Número	1	1,08	100 %	4	2,41	60,25 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$78.080.492
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$78.080.492

* dato con corte a septiembre de 2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Avance reportado en el programa:

La Secretaría de Desarrollo Económico, promueve el uso de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) para fortalecer el tejido empresarial e incrementar la productividad y la competitividad de las empresas Antioqueñas. Actualmente, y mediante el indicador de producto “Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación creado e implementado” se avanza en la estructuración del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema Agroalimentario de Antioquia, una apuesta que integra la ciencia, la innovación y el emprendimiento como motores para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del campo Antioqueño. Este Fondo nace como herramienta de apoyo y financiación para proyectos que unan la ciencia con el conocimiento tradicional del campo, conectando a los campesinos, emprendedores, universidades y empresas, para desarrollar soluciones innovadoras que mejoren la producción, la distribución y el consumo de alimentos en el Departamento.

Mediante el indicador de producto “Proyectos de investigación e innovación con integración de actores sociales apoyados” se adelanta el proyecto AlimentaTec Antioquia, que busca reducir el hambre y fortalecer el sistema agroalimentario mediante CTI+E. Además, se destaca el desarrollo de talleres presenciales en varios municipios, enfocados en innovación y mejora continua, beneficiando a emprendimientos, organizaciones y encadenamientos productivos en las subregiones del Departamento. Actualmente, está en ejecución la convocatoria para postular proyectos, respaldada por un fondo especial, en la que se promueve la participación de diversos sectores de la población, empresarios y emprendedores del Departamento, con una inversión que supera los 20 mil millones de pesos en CTI+E. Igualmente, se cuenta con una iniciativa que busca consolidar un ecosistema de bioeconomía inclusivo, innovador y competitivo, que promueva el empleo verde, la diversificación económica y una industria más sostenible.

AlimentaTec Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Línea estratégica 4: Sostenibilidad desde lo Territorial

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



Agua potable en escuela
rural de Anzá



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SOSTENIBILIDAD DESDE LO TERRITORIAL.

El Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”, se ha trazado como objetivo en su Línea Estratégica No.4 “Sostenibilidad desde lo territorial”, fortalecer la relación simbiótica entre la comunidad y los componentes ambientales, sociales y económicos del territorio, impulsando la revitalización sostenible, la protección del hábitat y la regeneración de los ecosistemas, contribuyendo así a la mitigación de los efectos nocivos del cambio climático y disminuyendo los escenarios de vulnerabilidad y riesgo, mientras se satisfacen las necesidades de vivienda y hábitat de las subregiones.

A continuación, se detalla el avance alcanzado durante el segundo año de gobierno, en cada uno de los tres componentes que se plantearon como vehículo para alcanzar el objetivo de esta línea estratégica. Los tres componentes son: 4.1. Potencial ecológico y ambiental 4.2. Territorio planificado y sostenible 4.3. Vivienda y hábitat.

Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Objetivo: Conservar la calidad de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas del departamento de Antioquia, así como la promoción integral del recurso hídrico, costero y la conservación de la biodiversidad.

4
ENERGÍA LIMPIA Y TRANSICIÓN


6
AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO


8
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO


13
ACCIÓN POR EL CLIMA


14
VIDA SUBMARINA


15
VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES


3.3.1. Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	Áreas bajo esquema de pago por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Ha	50000	50000	ND	18,45 %
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	Ha	75	50	ND	NO Aplica

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



Avance de las dependencias encargadas del componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Este indicador cuantifica las hectáreas incorporadas al esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), y a otros incentivos de conservación, que aportan al mantenimiento y generación de servicios ambientales en ecosistemas estratégicos para la protección del recurso hídrico que abastece a la población del Departamento de Antioquia. Dicho esquema fue reglamentado en 2016 para el Departamento y comenzó su implementación en 2017. Durante el 2025 se suscribieron distintos convenios para PSA, así:

- Convenio 4600017959 con el objeto de dar continuidad al esquema de Pagos por Servicios Ambientales en comunidades étnicas del Departamento de Antioquia. Valor \$1.764.341.245. Se vincularán 61 comunidades étnicas: 15 afros y 46 indígenas.
- Convenio 4600018074 con el objeto dar continuidad al esquema de Pagos por Servicios Ambientales en el Departamento de Antioquia en la jurisdicción de CORPOURABA. Valor \$2.488.099.643. Se vincularán 650 familias campesinas.
- Convenio 4600018014 con el objeto dar continuidad al esquema de Pagos por Servicios Ambientales en el Departamento de Antioquia en la Jurisdicción CORNARE. Valor \$7.543.422.151 Se vincularán 1745 familias campesinas.
- Convenio 4600018070 con el objeto dar continuidad al esquema de Pagos por Servicios Ambientales en el Departamento de Antioquia, subregión Occidente. Valor \$1.285.885.071. Se vincularán 494 familias campesinas.
- Convenio 4600018186 con el objeto dar continuidad al esquema de Pagos por Servicios Ambientales en el Departamento de Antioquia, subregión Norte. Valor \$1.213.192.310. Se vincularán 514 familias campesinas.
- Convenio 4600018305 con el objeto dar continuidad al esquema de Pagos por Servicios Ambientales en el Departamento de Antioquia, subregión Nordeste, Magdalena Medio y Bajo Cauca. Valor \$987.035.824. Se vincularán 511 familias campesinas.
- Convenio 4600018305 con el objeto dar continuidad al esquema de Pagos por Servicios Ambientales en el Departamento de Antioquia, subregión Suroeste y AMVA. Valor \$1.027.700.429. Se vincularán 555 familias campesinas.

Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados:



La protección de los ecosistemas, ante los desafíos que impone el cambio climático, constituye una acción fundamental de la que depende la conservación de las fuentes abastecedoras de acueductos y de sus servicios ecosistémicos, en especial la provisión de agua para el consumo humano.

En el Departamento de Antioquia, uno de los principales retos ambientales es la erosión costera, un fenómeno originado tanto por causas naturales —como el calentamiento global y el oleaje— como por actividades antrópicas, entre ellas la extracción de arena en playas y la construcción de represas en los ríos. Este proceso ha afectado la línea de costa del Departamento durante varias décadas. Entre los puntos más críticos se encuentran Turbo, Zapata, Damaquiel y Uveros, donde se han registrado retrocesos de entre 50 y 100 metros, así como el sector de Punta Rey, en el municipio de Arboletes, que presenta retrocesos de hasta 1.6 km (Correa & Vernet, 2004).

En agosto de 2019, la Asamblea Departamental promulgó la Ordenanza 26, “Acciones como la implementación de esquema de Pago por Servicios Ambientales, investigaciones (servicios ecosistémicos, monitoreo, disminución de la deforestación, entre otras), promoción de la cultura de la apropiación social del ecosistema, conformación de una instancia de concertación interinstitucional de acciones en el ecosistema, entre otras acciones.

Para el cuatrienio 2024-2027 se ha planteado la intervención de 250 ha; de las cuales se lograron 48,39 ha en 2024 y se van a reforestar 50 ha en 2025, sembrando 125.000 plántulas de mangle en los municipios de Turbo, Necoclí y Arboletes, a través del Convenio 4600018109, con objeto “Recuperación de bosques de manglar en la zona de Urabá del Departamento de Antioquia”. Por valor de \$199.236.562.

3.3.1.1. Programa 4.1.1. Gestión integral del recurso hídrico

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro a acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Áreas con esquema de pago por servicios ambientales implementado	Hectáreas	50000	40000	80%	50000	40000	39,05 %
Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	Hectáreas	250	262,45	100 %	1000	550,55	55,06 %
Secretaría de Ambiente	Áreas protegidas	Hectáreas	30000	58387	100 %	30000	58387	50 %



Secretaría de Ambiente	Emprendimientos verdes sostenibles apoyados	Número	37	37	100 %	42	37	88,1 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$8.017.001.605
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	\$0
TOTAL	\$8.017.001.605

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) busca asegurar la cantidad y la calidad del agua superficial y subterránea en Antioquia, articulando la conservación de ecosistemas continentales y costeros con la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Se alinea con los ODS 6, 13, 14 y 15, e impulsa el desarrollo de capacidades y negocios verdes en coherencia con los ODS 4 y 8. Para ello, se ha definido la gestión integral del recurso hídrico a escala de cuenca, para fortalecer la planificación, la regulación y el seguimiento, proteger y restaurar áreas de recarga, rondas y humedales incluidos manglares, mejorar la eficiencia en el uso del agua y su calidad, ampliar el acceso seguro a agua y saneamiento con énfasis en poblaciones rurales y dispersas, y desarrollar capacidades técnicas en comunidades, prestadores y sectores productivos para una gestión adaptativa.

Las líneas de acción comprenden:

1. Planificación y gobernanza mediante la actualización y armonización de POMCA, POT y planes sectoriales, y el funcionamiento de mesas ambientales con participación comunitaria;
2. Conservación y restauración a través de corredores, esquemas de PSA y protección de zonas de recarga;
3. Calidad y saneamiento con soluciones descentralizadas y basadas en la naturaleza; y
4. Educación y negocios verdes con formación técnica y encadenamientos para la restauración y el mantenimiento.



En la vigencia 2025, entre otros logros del programa se cuentan:

- Se incrementó en un 20 % los beneficiarios del esquema PSA (cerca de 781 beneficiarios). Pasando de 3.907 a 4.688 beneficiarios y de 45.000 hectáreas a 50.000 como meta en 2025. Ingresaron 11 municipios más a los convenios, para 91 municipios intervenidos.
- Vinculación a PSA de 61 comunidades étnicas: 15 afros y 46 indígenas.
- 97 personas ejerciendo las labores guardacuecas (vigilancia y control) en 91 municipios del Departamento; alcanzando un área de importancia estratégica para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos de 58.387 ha vigiladas.
- En convenio con CORNARE, hay 180 personas vinculadas para ejercer la labor de CERCANO, en los 26 municipios de la jurisdicción de CORNARE, buscando promover la protección de los ecosistemas estratégicos, a través del fortalecimiento ambiental y comunitario en los municipios.
- Se intervinieron 260 hectáreas en reforestación en 12 municipios y 212.060 árboles sembrados.
- Se realizó mantenimiento a 300 hectáreas en 17 municipios.

3.3.1.2. Programa 4.1.2. Gestión integral Costera

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia – DAGRAN	Monitoreo de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño realizado	Número	1	1	100 %	4	2	50 %
Secretaría de Ambiente	Manglar en proceso de restauración	Hectáreas	50	50	100 %	250	83,5	33,4 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$790.024.866
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$790.024.866

* dato con corte a septiembre de 2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Avance reportado en el programa:

Desde la Gobernación de Antioquia, a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), y en convenio con la Universidad de Antioquia con la Sede de Ciencias del Mar del Distrito de Turbo, se lleva a cabo el Programa Integral para el Monitoreo y la Mitigación de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño (PIMECLA) por un valor de \$800 millones, cuya función es monitorear a detalle todo el litoral de Antioquia, implementando diferentes metodologías que permitan conocer la dinámica general de la costa y sus cambios debido a este fenómeno.

PIMECLA es un programa que estudia y entiende el litoral Antioqueño, identificando los sitios con erosión, evaluando y diseñando soluciones adaptativas (basadas en la naturaleza) para mitigar este fenómeno costero.

Se realizaron diseños de obras verdes para tres sitios del litoral Antioqueño, entre los que se encuentran:

- Distrito de Turbo: Bahía El Uno
- Municipio de Necoclí: sector cementerio
- Municipio de Arboletes: Nueva Jerusalén.

Para hacer estos diseños se realizaron mediciones a escala fina de batimetría y topografía y sondeos a profundidad para caracterizar el terreno. Además, se hicieron simulaciones numéricas para determinar la evolución con y sin obras.

Se realizarán diseños conceptuales para tres sitios:

- Distrito de Turbo: sector sur playa Dulce
- Municipio de Necoclí: playas urbanas
- Municipio de Arboletes: playas urbanas

Se actualizarán el diseño de obras verdes para dos sitios: Municipio de San Juan: Damaquiel y Uveros. Se hizo la actualización de línea de costa con drones en el municipio de San Juan de Urabá.

En el marco de estas acciones, se destacan hitos como el monitoreo de la línea de costa, el Laboratorio Costero, la generación de soluciones adaptativas y basadas en la naturaleza, la socialización de actividades y de resultados con las comunidades locales, así como los diseños y la comunicación a través del boletín de condiciones meteomarinas.



Programa Integral para el monitoreo y mitigación de la erosión costera en el litoral Antioqueño



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres, Gobernación de Antioquia. (2025).

Se cuenta con estudios y diseños definitivos de obras experimentales basadas en la naturaleza para siete puntos críticos, con quienes se iniciaron los procesos de licitación por más de \$20.000 millones.

1. Río Hobo y Hacienda Fundadores - Municipio de Arboletes.
2. El Carlos y corregimiento Zapata - Municipio de Necoclí.
3. La Martina - Distrito de Turbo.
4. Corregimiento Uveros y Damaquiel - Municipio de San Juan de Urabá.

Reforestación de mangle en el Distrito de Turbo, Subregión de Urabá.



Fuente: Dirección de Recursos Naturales, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.3.1.3. Programa 4.1.3. Educación Ambiental

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	Número	12	12	100 %	12	12	45,83 %
Secretaría de Ambiente	Estrategias articuladas para impulsar la competitividad como un modelo sostenible y circular	Número	10	10	100 %	10	10	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$116.014.375
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$116.014.375

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

En el marco del programa Educación Ambiental, se han desarrollado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Fortalecimiento de actores y asesoría técnica a los CIDEAM (Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental) de 80 municipios o distritos de Antioquia. Jornadas acompañadas en cinco municipios (Medellín, Urrao, Murindó, Marinilla, Caldas).
- Siete ferias y se esperan tres más en fin de año, en los municipios de Necoclí, Ituango, San Rafael, Alejandría, Yondó, Urrao, Peque, El Carmen de Viboral, Amalfi y Sonsón, con acciones de educación y apropiación social del conocimiento en pro de la conservación de los ecosistemas estratégicos de Antioquia y su fauna silvestre emblemática en el marco del SIDAP.
- Se llevó a cabo el IX Simposio de Áreas Protegidas con Envigado, en el marco del SIDAP y se realizaron dos eventos de fortalecimiento a las iniciativas privadas de



conservación (SIDAP), Redes de Reservas Naturales de la Sociedad Civil RESNATUR (San Rafael) y CICAPE (Urrao).

- Se encuentra en ejecución el proyecto “Fortalecimiento de prácticas productivas sostenibles en áreas ambientales estratégicas del Departamento de Antioquia”; ejecutado con recursos gestionados por Regalías; Convenio celebrado con MASBOSQUES.
- Se ha realizado la articulación de actores para impulsar la economía circular en el territorio, destacando la adecuada gestión de residuos posconsumo. Se tienen Jornadas interinstitucionales realizadas y proyectadas en los municipios de Guatapé, Caucasia, Rionegro, San Francisco, Alejandría. Se tiene proyectada la realización de un foro de residuos peligrosos en el mes de noviembre.
- En cuanto al fortalecimiento a mesas ambientales y a la Red Departamental de Antioquia; se tienen nueve jornadas proyectadas en Urabá (Chigorodó, Turbo, Carepa Mutatá), Oriente (La Ceja) y Occidente (Ebéjico, San Jerónimo, Heliconia, Sopetrán).
- En atención a los compromisos derivados de la MINGA indígena 2024, se encuentra en gestión un convenio para el desarrollo de estrategias de educación ambiental con comunidades indígenas, I.E del resguardo Canime (Arboletes).
- Gestión convenio “Jóvenes Pa’lante con el Ambiente”; que busca desarrollar inventarios participativos de la biodiversidad con jóvenes rurales. 500 jóvenes de 20 municipios (Occidente, Oriente, Nordeste, Urabá). Incentivo por 3 meses, conectividad para cargar registros a Naturalistas Colombia, matrícula cero con IU digita y 100 computadores para los primeros participantes.

3.3.1.4. Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de restauración en mantenimiento	Hectáreas	250	301	100 %	1000	648.7	64,87 %
Secretaría de Ambiente	Árboles nativos sembrados	Número	375000	337060	89,88 %	1625000	638313	39,28 %
Secretaría de Ambiente	Estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas y su fauna silvestre asociada ejecutadas	Número	1	1	100 %	4	2	50 %



Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	50	50	100 %	150	50	33,33 %
Secretaría de Ambiente	Entidades territoriales acompañadas en su gestión de la calidad del aire	Número	10	10	100 %	40	20	50%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$1.262.264.379
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$1.262.264.379

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Este programa tiene como propósito conservar y restaurar la diversidad biológica y garantizar la provisión de servicios ecosistémicos clave para el bienestar de las comunidades y la competitividad territorial de Antioquia. Para ello, se impulsan instrumentos como: acuerdos de conservación, pagos por servicios ambientales, reservas, Sistemas Locales de Áreas Protegidas, reconversión productiva y prácticas de bioeconomía. Además, se articulan acciones con las autoridades ambientales, los municipios, el sector privado y las comunidades, incluyendo juventudes y pueblos étnicos, y se integran procesos de educación ambiental, investigación aplicada y control del tráfico ilegal de especies.

El programa incorpora un sistema de monitoreo para medir cambios en la integridad ecológica y los beneficios a la sociedad, fortaleciendo capacidades locales para la planificación, el seguimiento y la financiación de la conservación. Como resultados esperados se proyectan: el aumento de la conectividad ecológica, la mejora del estado de los ecosistemas y su capacidad de regulación hídrica y climática, la reducción de presiones antrópicas (deforestación, tráfico ilegal de fauna y flora), y la generación de negocios verdes y oportunidades de bioeconomía en los territorios.



Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible	
Objetivo: Avanzar hacia un territorio equilibrado, justo y en armonía con los recursos naturales, con el fin de conciliar el desarrollo humano con la conservación del ambiente.	      

3.3.2. Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Departamento Administrativo de Planeación	Instancias y autoridades de planeación territorial articuladas y posicionadas	Porcentaje	100 %	100	100%	50 %
Secretaría de Ambiente	Cobertura de acueducto	Porcentaje	93,21 %	92,86	91,24 %	24,91 %
Secretaría de Ambiente	Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	83,82 %	83,62	82,97 %	27,99 %
Secretaría de Ambiente	Cobertura de aseo	Porcentaje	90,94 %	90,74	90,78%	49,94%

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

En desarrollo de las competencias del Departamento, y en especial de la gestión asociada a la implementación del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) de Antioquia, se ha logrado la articulación interinstitucional entre la Nación, los municipios y distritos, las autoridades ambientales, los prestadores de servicios públicos, el sector académico y la comunidad organizada, para el desarrollo de proyectos e inversiones en infraestructura y gestión de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como en la implementación de soluciones alternativas de acceso al agua potable y saneamiento rural, buscando mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad con las que accede la población Antioqueña al agua potable y al saneamiento básico en las áreas urbanas y rurales.



Las inversiones y actuaciones realizadas a partir de los programas “Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia”, “Gestión integral de residuos sólidos” y “Mejores prestadores, mejores servicios”, contribuyen al mantenimiento o mejoramiento de los distintos indicadores del sector agua potable y saneamiento básico, entre los que se encuentran los indicadores de cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo.

Estos indicadores, dada la agregación de distintos actores que intervienen para su logro, deberán ser revisados una vez se expidan resultados consolidados para el sector, municipio por municipio, por parte de los distintos prestadores del servicio, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) o el Departamento, a través de instrumentos como el Anuario Estadístico.

Desde el Departamento Administrativo de Planeación, se han articulado y posicionado las instancias y autoridades de planeación territorial, mediante la realización de planes y estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial; la entrega de estos instrumentos técnicos no solo abarcó el fortalecimiento de la capacidad consultiva del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA) y la realización de análisis especializados para subregiones clave, también incluyó la articulación en proyectos territoriales de alta complejidad y relevancia; específicamente, se ejerció la Secretaría Técnica del Comité Departamental para el traslado de la cabecera municipal de Murindó, mediante la actualización del Decreto Departamental y la coordinación de las Comisiones Técnica, Social y Jurídico-Financiera. Adicionalmente, se implementó el Plan de Acción en su etapa de estudios técnicos, lo que se traduce en los avances en el proceso de contratación del proceso de sustracción de la reserva forestal, conforme a lo establecido en la Ley 2.^a de 1959.

Asimismo, se avanzó en el estudio técnico para el Plan de Ordenamiento del Embalse (POE) del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, un instrumento de alta complejidad técnica que define escenarios de planificación territorial específicos; con estas acciones la Gobernación reafirma su liderazgo en la articulación interinstitucional para una planificación territorial integral y efectiva. En cuanto a la estrategia de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, si bien la implementación formal de la Escuela de Ecología y Desarrollo Territorial se encuentra en su fase precontractual, el posicionamiento y la articulación de las instancias de planeación ya son una realidad, respaldados por la generación y entrega del conocimiento ya mencionado. La puesta en marcha de esta Escuela asegurará la sostenibilidad y la profundización de estas capacidades instaladas en el largo plazo.



3.3.2.1. Programa 4.2.1. Estrategias para la gestión territorial

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Planes y estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial departamental realizados	Número	3	3	100 %	5	3	60%
Departamento Administrativo de Planeación	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente con la escuela de ecología territorial	Número	1	0	0 %	3	0	0 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$106.829.437
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$106.829.437

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El Departamento Administrativo de Planeación DAP, a lo largo del año 2025, ha intensificado y consolidado su labor estratégica mediante la formulación y el desarrollo de planes y estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial. Estos documentos no solo se erigen como instrumentos de orientación clave, sino que materializan la visión de un ordenamiento territorial coherente y prospectivo, sentando las bases para un territorio planificado y sostenible en Antioquia.

En una acción decidida para potenciar la gobernanza territorial, se prosigue la articulación y el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA), en el marco del Sistema Departamental de Planeación (SDP). Paralelamente, a partir de los rigurosos estudios de las interrelaciones subregionales en el Urabá y el Oriente Antioqueño, se ejecutaron estrategias integrales de acompañamiento y participación.



Estas acciones han sido fundamentales para impulsar la conformación de las Áreas Metropolitanas del Valle de San Nicolás y de Urabá, estructuras de gestión asociativa que garantizarán una planificación y desarrollo armónico en estas zonas cruciales del Departamento.

Igualmente, avanzamos en la fase de estructuración de otras dos estrategias de planes y estudios con impacto directo en el ordenamiento territorial. Una de ellas se centra en la implementación del plan de acción en su etapa de estudios técnicos detallados para el traslado de la cabecera de Murindó. La segunda impulsa la formulación del Plan de Ordenamiento del Embalse, Proyecto Hidroeléctrico Ituango, un instrumento determinante para regular el uso y ocupación del suelo en una zona con implicaciones estratégicas a nivel energético y ambiental.

Estos instrumentos de planificación son esenciales porque consolidan el marco de ordenamiento departamental. Su propósito superior es garantizar a los habitantes de Antioquia un territorio debidamente ordenado. Dicho ordenamiento se ejecuta para establecer escenarios de uso y ocupación del suelo que sean definidos de manera coherente, prospectiva y, sobre todo, en plena armonía con el ambiente y la sostenibilidad. La materialización de esta orientación estratégica y la fuerza de estas acciones se concretan a través de los siguientes instrumentos:

El Departamento Administrativo de Planeación (DAP) se ha comprometido en garantizar el óptimo funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA) mediante apoyo logístico, técnico y administrativo, en cumplimiento de las Leyes 152/94 y 1551/12. Esta estrategia incluyó la realización de nueve Encuentros Subregionales clave para promover la integración de los consejeros en articulación con el Sistema Departamental de Planeación y ofrecer capacitación especializada en temas como: ordenamiento territorial, asociatividad y autonomía presupuestal. Adicionalmente, para consolidar el conocimiento y la especialización de los consejeros, la Gobernación de Antioquia impulsó el Diplomado en Planeación y Gestión Participativa del Desarrollo Territorial; este diplomado representa un esfuerzo avanzado del DAP para asegurar que los consejeros estén dotados de las herramientas necesarias para desempeñar su rol de vigilancia, construcción y gestión participativa del desarrollo territorial.

El estudio técnico del Plan de Ordenamiento del Embalse (POE) del Proyecto Hidroeléctrico Hidroituango se concibe como una unidad de planificación territorial crucial. Su objetivo principal es definir, bajo un modelo de capacidad de acogida, qué actividades son compatibles, complementarias o restringidas en relación con el uso principal del embalse: la generación de energía. Este plan no reglamenta



directamente el uso del suelo, sino que funciona como un instrumento de articulación supramunicipal para fomentar el desarrollo conjunto y coordinar los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los 11 municipios de su área de influencia.

Para consolidar las directrices del POE, se ha iniciado el proceso formal para su adopción mediante ordenanza departamental, en el marco de las competencias de ordenamiento territorial establecidas en las Leyes 1454 de 2011 y 2200 de 2022. Esta adopción busca promover una armonización institucional y priorizar a las comunidades locales como actores y beneficiarios potenciales para mejorar sus condiciones de vida.

Como parte de las gestiones, se han realizado reuniones de socialización del POE con los alcaldes de los municipios involucrados, el DAP, EPM e Hidroituango, buscando la firma de acuerdos de voluntades como soporte para la ordenanza. Actualmente, el proyecto de ordenanza se encuentra en fase de revisión y consolidación, previo a su presentación y debate ante la Asamblea de Antioquia, por esta razón, este plan y estudio no se incluye como cumplimiento del indicador para el año en curso, pero una vez que el instrumento sea adoptado formalmente, se registrará como meta lograda.

La Gobernación de Antioquia ratificó su compromiso con el traslado de la cabecera municipal de Murindó (un proyecto a 10-15 años), en reunión con la Procuraduría, priorizando la urgencia de la fase de Sustracción de la Reserva Forestal del Pacífico. Para viabilizar esta etapa crucial y obtener la sustracción definitiva de las áreas necesarias para el reasentamiento e infraestructura, se está formalizando un convenio interadministrativo tripartito con la alcaldía de Murindó y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), por un valor de \$2.933.780.000, discriminados así: Departamento de Antioquia: \$2.507.680.000, aporte en especie (Municipio de Murindó): \$49.100.000 y aporte en especie (IIAP): \$377.000.000, con un plazo de ejecución de 15 meses y con fecha límite del 15 de diciembre de 2026. Este traslado no solo es un cumplimiento legal, sino que generará un impacto positivo significativo al reducir los altos riesgos naturales y dotar a la comunidad afrodescendiente e indígena de infraestructura y servicios básicos adecuados.

Si bien los estudios y el plan asociado no se incluyen como cumplimiento del indicador para la vigencia 2025, se destaca la significativa gestión interinstitucional y los avances concretos que se han materializado para viabilizar el traslado de la cabecera municipal. Una vez se formalice la firma del convenio interadministrativo para la ejecución de los estudios, este hito será reportado como meta alcanzada en el indicador de producto correspondiente.



Encuentros subregionales - Consejo Territorial de Planeación de Antioquia



Encuentro Subregional Nordeste - Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, Municipio de Yolombó



Encuentro Subregional Oriente - Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, Municipio del Carmen de Viboral

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia (2025)

Jornadas de socialización Plan de Ordenamiento del Embalse



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2025

La Escuela de Ecología y Desarrollo Territorial es una estrategia de gestión basada en un modelo de gobernanza y alianzas con instituciones académicas, el sector empresarial y la sociedad civil. La Escuela busca fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas mediante la apropiación del conocimiento científico, la innovación y la transferencia de saberes para la gestión de la crisis ambiental y la adaptación al cambio climático. En el marco de este programa, se ejecutan dos proyectos esenciales liderados por Planeación: la Asistencia Técnica a través de la Escuela y la actualización del PICCA para dotarlo de una cadena de valor funcional.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

A pesar de la ambiciosa definición de objetivos y la aprobación normativa de la Escuela, es crucial señalar que la Estrategia de Asistencia Técnica a través de la Escuela de Ecología Territorial se encuentra actualmente en su fase precontractual. Esta etapa de preparación es indispensable para garantizar su correcta operación, la formalización de las alianzas y la sostenibilidad del modelo de gobernanza propuesto. Por consiguiente, el indicador asociado a este proyecto, que mide las "Entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente con la Escuela de Ecología Territorial", no puede ser reportado como meta cumplida en el periodo actual, dado que la Escuela aún no ha iniciado sus operaciones formales de asistencia técnica y transferencia de conocimiento.

3.3.2.2. Programa 4.2.2. Gestión del riesgo de desastres

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN	Sistema de Alerta Temprana implementado	Número	1	1	100 %	1	1	50 %
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	4	6	100 %	12	11	91,67%
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	10	15	100 %	30	30	100 %
Secretaría de Gobierno	Cuerpos de bomberos voluntarios fortalecidos	Número	24	24	100 %	94	46	48,94 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$30.156.734.668
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$30.156.734.668



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Asuntos Institucionales de la Secretaría de Gobierno ha adelantado acciones orientadas al fortalecimiento de los cuerpos de bomberos voluntarios del Departamento, mediante la entrega de dotaciones, equipos y herramientas operativas que mejoran la capacidad de respuesta ante emergencias. Estas gestiones han permitido optimizar las condiciones de operación y el equipamiento de las unidades bomberiles, contribuyendo al fortalecimiento del servicio público de gestión del riesgo y al mejoramiento de la seguridad en los territorios.

Asimismo, se ha continuado con el acompañamiento técnico y administrativo a las unidades bomberiles, promoviendo la articulación interinstitucional, el fortalecimiento organizativo y la consolidación de capacidades locales para la atención oportuna de emergencias. Con estas acciones, la Dirección reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional y la construcción de territorios más seguros y resilientes frente a los riesgos presentes en el Departamento.

Segunda Mesa de Trabajo con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Granada



Fuente: Dirección de Asuntos Institucionales. Segunda Mesa de Trabajo con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Granada. Rionegro (2025).

Desde la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRAN), se cuenta con el Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia (SAMA); el cual, cuenta con 147 estaciones en 46 municipios del Departamento, que vigila los niveles de afluentes hídricos y condiciones



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

meteorológicas (lluvias), brindando a las comunidades una alerta oportuna frente a la ocurrencia de avenidas torrenciales, inundaciones o crecientes súbitas.

Adicionalmente, se cuenta con pronóstico del estado del tiempo para todos los días en horas de la mañana, con actualización en horas de la tarde, pronóstico para la semana y el fin de semana, así como el pronóstico mensual a cuatro semanas.

Para el proyecto SAMA, el DAGRAN mantuvo la operación de sistema un contrato de ciencia, tecnología e innovación con la Universidad EAFIT con una inversión de \$4.000 millones. Con este contrato se logró la instrumentación de siete nuevos municipios y se garantizó el funcionamiento del sistema en los demás territorios vinculados.

Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia – SAMA



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. (2025)

Con el fin de fortalecer el Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia, se realizaron tres estudios de riesgos: incendios forestales, inundaciones y riesgo sísmico, con una inversión de \$2.443 millones.

Asimismo, se implementó un proyecto de Plataformas tecnológicas multimisión con una inversión de \$1.000 millones, un sistema aéreo robusto para identificar escenarios de riesgo, monitorearlos para tomar decisiones que salven vidas y bienes, y disminuir los tiempos de atención de emergencias y entrega de ayudas humanitarias. Se trata de plataformas tecnológicas de largo y corto alcance con un sistema innovador pionero en Colombia, que reduce los tiempos para gestionar el riesgo de desastres.

En términos de conocimiento y reducción del riesgo, el proyecto de plataformas tiene una amplia cobertura de hasta 10 mil hectáreas, permite identificación de puntos



críticos y pendientes, transmisión en tiempo real, vigilancia continua, apoyo en detección de movimientos o anomalías, emite alertas inmediatas, y realiza seguimiento a cambios en vegetación y estructura.

En el área de manejo de desastres, se podrá realizar evaluación aérea masiva, para una comparación geo-referenciada de escenarios antes y después de una emergencia, información para plan de recuperación, apoyo en búsqueda en grandes áreas, identificación de puntos de calor en caso de incendios, coordinación con puestos de mando, vigilancia persistente desde gran altitud.

Por otro lado, se destacan las obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas:

- **Suroeste:** desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de Fredonia, donde se invirtió un recurso por valor de \$500 millones, para adelantar obras de mantenimiento en las galerías de cerro Combia, donde toda la población de la cabecera municipal es impactada.

Obra de infraestructura realizada en Fredonia.



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2025.

- **Oriente:** desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de Cocorná, donde se invirtió un recurso por valor de \$58.362.614, para la recuperación y estabilización de estructuras de talud en el puente vehicular de El Retiro agua linda, con una población total impactada de 300 personas.

Obras de infraestructura realizada en Cocorná



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. (2025)

- **Urabá:** desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de Chigorodó, donde se invirtió un recurso por valor de \$200.000.000, para la construcción de dos espolones por erosión fluvial en el barrio Guayabal, sector costa Linda y las Tablitas, donde toda la población municipal es impactada.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Obra de infraestructura, Chigorodó.



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. (2025)

- **Nordeste:** desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de San Roque, donde se invirtió un recurso por valor de \$260 millones, para adelantar obras de protección en zonas aledañas a corrientes hídricas, donde toda la población municipal es impactada.

Obras de infraestructura realizada San Roque.



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. (2025)

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer la gestión del riesgo y proteger a las comunidades Antioqueñas, se adelantaron intervenciones en puntos críticos mediante el uso de maquinaria amarilla especializada. En total, se intervinieron puntos críticos en 22 municipios, beneficiando a 82.316 habitantes.

1. Murindó
2. Nariño
3. Nechí



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4. La Pintada
5. Gómez Plata
6. Turbo
7. Támesis
8. El Carmen de Viboral
9. Girardota
10. Itagüí
11. Sabanalarga
12. Nariño
13. La Unión
14. Jericó
15. La Estrella
16. Ciudad Bolívar
17. Bello
18. Sonsón
19. San Luis
20. Briceño
21. El Bagre
22. Fredonia

Esta estrategia se desarrolló con una inversión por más de \$4.000 millones, que permitió implementar acciones de mitigación para atender las solicitudes municipales y dar continuidad con el proceso de reducción del riesgo de desastres y así proteger la vida de los habitantes.

De igual forma, en este mismo enfoque de gestión del riesgo y la reducción de desastres, la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), está orientada al fortalecimiento de los Consejos Municipales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres, adelantando acciones direccionadas a la fase de preparación para la respuesta, que reduzcan el riesgo de acuerdo con los niveles de riesgo de los municipios.

Así, desde el DAGRAN se lideran estrategias que han permitido fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios frente a las emergencias que se presenten en el territorio y con un presupuesto de más de \$2.500 millones, con la ejecución de convenios con ocho municipios y con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA impactando nueve municipios más, para un total de 17 municipios.



A continuación, se relacionan las intervenciones realizadas y proyectadas:

- **Fredonia:** entrega de un vehículo cisterna, con una población impactada de 19.812 habitantes. Valor total del proyecto: \$226.052.437, con asignación para el equipo de \$176.052.437. Fecha de entrega: abril de 2025.

Vehículo cisterna entregado en Fredonia.

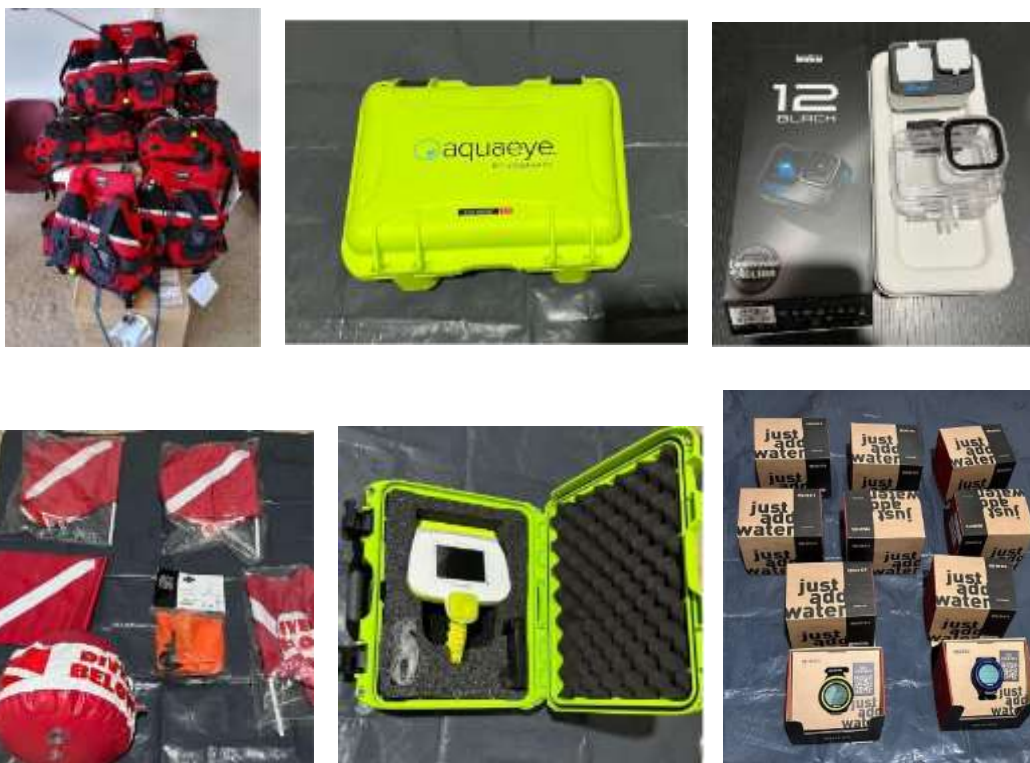


Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. (2025)

- **El Peñol:** entrega de equipos de buceo y rescate acuático, con impacto sobre
- 22.592 habitantes. Valor total: \$91.686.251 y asignación para los equipos de \$80.000.000.



Instrumentos entregados en El Peñol



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. (2025)

- **San Carlos:** entrega de motocicleta, beneficiando a 16.984 habitantes. Valor total: \$32.355.349, con \$28.355.349 asignados al equipo.
- **Entrerriós:** proyección de vehículo cisterna, con impacto sobre 12.096 habitantes. Valor total: \$262.310.000, con \$190.000.000 destinados a la adquisición del equipo.
- **San Rafael:** proyección de vehículo, beneficiando a 16.489 habitantes. Valor total: \$227.899.160, con inversión en el equipo por \$197.899.160.
- **Copacabana:** proyección de vehículo cisterna y equipos de rescate en alturas, con impacto sobre 84.787 habitantes. Valor del proyecto: \$291.669.698, y \$231.669.698 corresponden a la adquisición del equipo.
- **Urrao:** proyección de vehículo de intervención rápida, con impacto sobre 32.366 habitantes. Valor total y asignado al equipo: \$357.000.000.
- **Murindó:** proyección de entrega de vehículo cisterna para atención de emergencias y transporte de agua, beneficiando a 5.398 habitantes. Valor total del proyecto: \$173.214.507, de los que \$123.214.507 corresponden al equipo. Fecha estimada: noviembre de 2025.



- **Apartadó, Arboletes, Necoclí, Turbo, Carepa, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Mutatá y Chigorodó:** en convenio con CORPOURABÁ se realizó el fortalecimiento para atención de incendios forestales y emergencias rurales, con una población impactada de 132.328 habitantes. Se adquirieron los siguientes equipos:
 - Piscina forestal: \$144.000.000
 - Uniforme forestal: \$37.800.000
 - Camisetas para brigadista: \$4.500.000
 - Pavas forestales: \$3.960.000
 - Motobomba: \$70.020.000
 - Batefuegos nacional: \$6.750.000
 - Bomba de espalda india: FSV500 - \$103.500.000
 - Manguera estructural doble chaqueta: 2 1/2" x 30 m - \$71.969.985
 - Manguera forestal Key Fire Hose: 1,5" x 100 m - \$157.500.000

Adicionalmente, durante el 2025 se entregaron ayudas humanitarias. Estas entregas han dado en respuesta a emergencias causadas principalmente por lluvias, inundaciones y vendavales. Con una inversión de \$4.750 millones.

Como proceso transversal, se cuenta con un grupo de ingenieros civiles, ambientales, arquitectos y geólogos para realizar asesorías técnicas a los municipios que así lo requieran.

Hemos visitado más de 458 puntos generando informes y recomendaciones a los Consejos Municipales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres.

3.3.2.3. Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	0,5	0,46	92 %	1	0,46	46 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025



Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$260000000
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$260000000

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

En desarrollo del programa, a partir de la ejecución de los recursos asignados a los proyectos y la capacidad instalada de la Secretaría de Ambiente, se han desarrollado entre otras acciones:

- Suscripción de Acuerdo de cooperación con el Banco Mundial, para el diseño de Programa de Reducción de Emisiones para el Departamento.
- Fortalecimiento institucional en cambio climático y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación – MRV a nueve municipios (Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba, Murindó, Cañasgordas, Giraldo).
- Continúa en operación el Nodo Regional de Cambio Climático, generando espacios de interacción con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la construcción de las Contribuciones Nacionales Determinadas - NDC (medidas de adaptación y mitigación).

3.3.2.4. Programa 4.2.4. Protección y bienestar animal

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	15	20	100 %	62	20	32,26%
Secretaría de Ambiente	Infraestructura para el bienestar animal cofinanciados	Número	10	13	100 %	40	13	32,50 %
Secretaría de Ambiente	Animales en estado de indefensión o vulnerabilidad atendidos	Número	500	2504	100 %	2000	6879	100%
Secretaría de Ambiente	Caninos y felinos esterilizados	Número	40000	23277	58,19 %	130000	43005	33,08 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.



* dato con corte a septiembre de 2025

Inversión del programa 2025*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	\$1.814.065.860
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$1.814.065.860

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Desde la Secretaría de Ambiente, en el marco del programa “Protección y Bienestar Animal”, se han desarrollado las actividades que se presentan a continuación:

- Convenio en ejecución con UDEA para la esterilización de caninos y felinos, con 23.277 esterilizaciones proyectadas a diciembre.
- Más de 2.000 animales en estado de indefensión o vulnerabilidad atendidos (caninos, felinos y equinos) en jornadas de bienestar animal.
- Convenios en gestión para la adecuación de infraestructura para bienestar animal (mejoramiento de albergues) en nueve municipios (Caucasia, Pueblorrico, Salgar, San Pedro de los Milagros, Santa Bárbara, San Carlos, San Rafael, San Roque, Vegachí). Durante la vigencia 2025, se entrega de 4 albergues financiados en 2024 (Barbosa, Fredonia, Marinilla, Andes).
- Está en desarrollo proceso para la adquisición de 28 kits de insumos veterinarios para fortalecimiento de la capacidad instalada en municipios priorizados y de los prestadores del servicio integral para la atención de fauna doméstica vulnerable; 27 municipios y jornadas en AMVA. OCCIDENTE (Abriaquí, Armenia, Dabeiba, Frontino, Caicedo, Heliconia, Peque, Anzá, San Jerónimo), SUROESTE (Caramanta, La Pintada, Tarso, Montebello, Concordia, Angelópolis, Betania, Urrao, Támesis, Hispania, Jericó), URABÁ (Arboletes, Chigorodó, Apartadó, Mutatá, San Juan de Urabá, Vigía del Fuerte), AMVA (Copacabana, Jornadas JBA).
- Se celebró la Semana de la Biodiversidad con jornadas académicas, exposiciones de animales de fotografías y esculturas.
- Se realiza desde la capacidad instalada en la Secretaría de Ambiente, la gestión interinstitucional para el análisis de los resultados de las medidas adoptadas en el



marco de estrategias de educación ambiental y el procedimiento de esterilizaciones a los hipopótamos que habitan en el Magdalena Medio.

- Desde el Comité Interinstitucional de Flora y Fauna de Antioquia (CIFFA), se realizaron operativos de control y sensibilización sobre tráfico, tenencia y consumo de especies, en todo el Departamento, en Semana Santa, julio y semana de receso escolar en octubre.
- Se acompañó, en coordinación con el DAGRAN, el trámite de la Ordenanza 16 de 2025, por medio de la que se establecen medidas para evitar el maltrato animal en corrales en el Departamento de Antioquia.
- Se han realizado 11 encuentros de Juntas Defensoras de Animales (JDA) en articulación con 9 municipios (El Santuario, Medellín, Sabaneta – dos sesiones, Guarne, Girardota, Santa Rosa de Osos, Guatapé – dos sesiones, El Peñol y Jericó). Impactando 135 personas integrantes de las JDA.
- Se han realizado seis capacitaciones sobre trato digno, libertades de los animales, promoción de la adopción, generalidades tipos de fauna (San Pedro de los Milagros, Guarne, Copacabana – dos jornadas, Yondó y Medellín), impactando a 270 estudiantes de primer a once grado.
- Se realizó el conversatorio "Colombia protege a los animales" con 156 asistentes.

Jornada de esterilización de animales



Fuente: Gerencia de Bienestar Animal, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.3.2.5. Programa 4.2.5. Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	79	67	84,81 %	116	67	57,76 %
Secretaría de Ambiente	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Número	41	41	100 %	63	41	65,08 %
Secretaría de Ambiente	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número	2000	621	31,05 %	4000	621	15,53 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$38.899.494.345
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$38.899.494.345

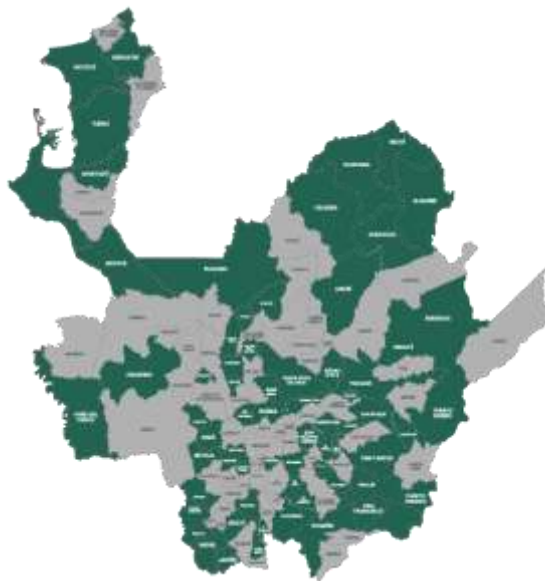
* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El Departamento, a través de la Secretaría de Ambiente, con el apoyo de los distintos actores institucionales asociados al sector agua potable y saneamiento básico vinculados al Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia, ha gestionado acciones en 2025, en áreas urbanas y rurales de 66 municipios o distritos, contribuyendo al acceso al agua potable, al saneamiento y manejo de vertimientos, en procura de mejores condiciones ambientales y sanitarias en beneficio de la población Antioqueña y de los ecosistemas.



Municipios o distritos con intervenciones o financiación de proyectos para el mejoramiento del agua potable y el manejo de aguas residuales en áreas urbanas o rurales del Departamento, al año 2025.



Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento - PDA, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia.

Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados:

Con proyección a diciembre de 2025, se identifican actuaciones para la asignación de recursos, gestión contractual o poscontractual, asociadas a 67 proyectos de preinversión e infraestructura de acueducto o alcantarillado en áreas urbana de Antioquia, asociados en línea generales a: 47 proyectos de infraestructura o pre inversión con asignación de recursos, contratados o terminados en 2024, en gestión contractual o poscontractual; dos proyectos estudios y diseños con recursos asignados en Comité Directivo del PDA No. 71; siete proyectos de infraestructura viabilizados para asignación de recursos en Comité Directivo del PDA No. 72; cuatro proyectos de estudios y diseños para asignación de recursos en Comité Directivo del PDA No. 72; siete proyectos de estudios y diseños para mejoramiento de IRCA urbano en estructuración.



Ampliación del Sistema de Acueducto Urbano, hacia la zona de expansión, etapa II, del Municipio de La Ceja



Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento - PDA, Secretaría de Ambiente, Departamento de Antioquia

Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados:

Con proyección a diciembre de 2025, se identifican actuaciones para la asignación de recursos, gestión contractual o poscontractual, asociadas a 41 proyectos de preinversión e infraestructura en agua potable y manejo de aguas residuales en áreas rurales de Antioquia, asociados en líneas generales a: 22 proyectos de infraestructura o pre inversión con asignación de recursos, contratados o terminados en 2024, en gestión contractual o poscontractual; un proyecto de infraestructura con recursos asignados en Comité Directivo del PDA No. 71; un proyecto con recursos Fondo del Agua (IDEA): AGUA que nos conecta Fase I Centros Poblados >NBI (Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio); un proyecto saneamiento rural - pozos sépticos con asignación de recursos Fondo del Agua en gestión de convenio con VIVA (oriente); 3 proyectos de infraestructura viabilizados para asignación de recursos en Comité Directivo PDA No. 72; dos proyectos de estudios y diseños para asignación de recursos en Comité Directivo PDA No. 72; dos proyectos de estudios y diseños para asignación de recursos en Comité Directivo PDA No. 73; nueve proyectos de estudios y diseños de corregimientos rurales en gestión de recursos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en área rural.
Subregión Bajo Cauca, municipio de Zaragoza.**



Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento – PDA, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

**Proyectos de preinversión e infraestructura de acueducto y alcantarillado en
áreas urbanas y rurales de Antioquia, al 2025**

Subregión	Municipio o distrito	Proyectos de preinversión e infraestructura de acueducto y alcantarillado	Fuente de financiación	Estado a septiembre 2025	Área de impacto
Valle de Aburrá	Envigado	Construcción de red de alcantarillado de aguas combinadas, residuales y lluvias en el sector de La Pava – Zona Rural del municipio de Envigado	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB	Recursos a asignar CD 72	Rural
Valle de Aburrá	Envigado	Construcción de redes de alcantarillado y acueducto en el sector Corinto de la zona rural del municipio de Envigado	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto.	Recursos a asignar CD 72	Rural
Valle de Aburrá	Envigado	Construcción red de alcantarillado de aguas residuales en el sector de Las Palmas (parcelación Prado Largo) - zona rural, municipio de Envigado	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto.	Recursos a asignar CD 72	Rural
Bajo Cauca	Cáceres	Estudios y diseños de los sistemas de acueducto y alcantarillado del corregimiento Puerto Bélgica del municipio de Cáceres	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio Otros recursos municipio	En Ejecución	Rural
Bajo Cauca	Caucasia	Optimización de las redes de acueducto y alcantarillado del barrio La Esperanza asociadas a infraestructura vial en el área	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB municipio	Terminado (mayo 2024)	Urbano



		urbana del municipio de Cauca, Antioquia			
Bajo Cauca	Cauca	Optimización y construcción de las redes de acueducto y alcantarillado del distrito Atascoso de la zona urbana del municipio de Cauca, Antioquia	PDA de Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio	Suspendido	Urbano
Bajo Cauca	Cauca	Optimización y construcción de las redes de alcantarillado del barrio Pueblo Nuevo en la zona urbana del municipio de Cauca, Antioquia	PDA de Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio	Suspendido	Urbano
Bajo Cauca	Cauca	Optimización de las redes de alcantarillado de la carrera 15 a la 20, entre las calles 7 y 10 del barrio Pueblo en la zona urbana del municipio de Cauca, Antioquia	PDA de Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio	Terminado (febrero)	Urbano
Bajo Cauca	Cauca	Implementación del programa de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Cauca	Inversión Nación PGN 2020-2024	Contratado por MVCT En Ejecución	Urbano
Bajo Cauca	El Bagre	Construcción del sistema de acueducto de los barrios Las Brisas y Las Colinas en el municipio de El Bagre, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Terminado (junio 2024)	Urbano
Bajo Cauca	Nechí	Construcción del sistema de tratamiento de lodos para Planta de Potabilización en la zona urbana del municipio de Nechí	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio	Terminado (diciembre 2024)	Urbano
Bajo Cauca	Nechí	Construcción del sistema de acueducto del Corregimiento de Colorado del municipio de Nechí	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio	Terminado (septiembre 2024)	Rural
Bajo Cauca	Nechí	Estudios y diseños para el arranque, puesta en marcha, limpieza, televisación, catastro de redes de alcantarillado y actualización del Plan Maestro del municipio de Nechí	PDA de Antioquia SGP-APSB Dpto.	Recursos asignados	Urbano
Bajo Cauca	Zaragoza	Optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento El Pato del municipio de Zaragoza	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (abril 2024)	Rural
Bajo Cauca	Zaragoza	Construcción de colector y estación elevadora de aguas residuales en el sector La Esmeralda, municipio de Zaragoza,	Inversión PDA Antioquia Otros Recursos Depto. SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Urbana
Magdalena Medio	Puerto Berrío	Optimización de las redes de distribución del municipio de Puerto Berrío	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio	Terminado (febrero 2024)	Urbana
Magdalena Medio	Puerto Triunfo	Optimización de los componentes de tratamiento y almacenamiento de agua potable del sistema de acueducto del corregimiento de Doradal, municipio de Puerto Triunfo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio	Terminado (agosto 2024)	Rural



Magdalena Medio	Puerto Triunfo	Rehabilitación y ampliación del sistema de tratamiento de agua residual en el corregimiento de Puerto Perales, municipio de Puerto Triunfo. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con autoridad ambiental En ejecución	Rural
Magdalena Medio	Caracolí	Estudios y diseños de la etapa III del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – del PMAA del municipio de Caracolí	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Nordeste	Cisneros	Reconstrucción de la bocatoma del acueducto sobre la quebrada Santa Gertrudis que surte el área urbana del municipio de Cisneros	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Urbana
Nordeste	Yolombó	Ampliación y optimización del acueducto urbano a sectores suburbanos y rurales aledaños a la cabecera municipal del municipio de Yolombó	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Nordeste	Anorí	Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Etapa 2 del municipio de Anorí	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB municipio Municipio – ESP EPM	Reformulado o Recursos a asignar CD 72	Urbana
Norte	Gómez Plata	Estudios y diseños para la construcción u optimización de EBAR, impulsión y planta de tratamiento de agua residual corregimiento El Salto del municipio de Gómez Plata	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Rural
Norte	Gómez Plata	Estudios y diseños EBAR Alcantarillado San Matías - Gómez Plata	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Rural
Norte	Briceño	Construcción sistema de alcantarillado del corregimiento Pueblo Nuevo Berlín, municipio de Briceño	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Suspendido	Rural
Norte	Donmatías	Optimización de las redes de acueducto y alcantarillado de los barrios Luis López de Mesa y La Playita del municipio de Donmatías	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio	Terminado (noviembre 2024)	Urbana
Norte	Donmatías	Construcción y optimización del sistema de tratamiento y ampliación de la capacidad de almacenamiento de agua en el sistema de acueducto en Donmatías	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio Municipio - Otros	Suspendido	Urbana
Norte	Entrerriós	Optimización del acueducto urbano del municipio de Entrerriós	Inversiones Nación SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio Municipio – Otros	Suspendido	Urbana



Norte	San José de la Montaña	Construcción del sistema de acueducto en la vereda Potrerito del municipio de San José de la Montaña	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (diciembre 2024)	Rural
Norte	San José de la Montaña	Construcción de colectores en el área urbana del municipio de San José de la Montaña, según CL06 – 2025	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Dpto. SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Norte	Santa Rosa de Osos	Construcción PTAR Alto de la Mina enmarcado en el proyecto Segunda Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado - Sector del municipio de Santa Rosa de Osos	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio Autoridad Ambiental	Suspendido	Urbana
Norte	Santa Rosa de Osos	Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Aragón del municipio de Santa Rosa de Osos	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio Municipio - Otros	Suspendido	Rural
Norte	Ituango	Construcción de la cuarta etapa del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana del municipio de Ituango, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Terminado (agosto 2025)	Urbana
Norte	Toledo	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la Calle 10 del municipio de Toledo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Terminado (junio 2024)	Urbana
Occidente	Frontino	Dar continuidad a la construcción y puesta en operación del colector Nore ubicado en el municipio de Frontino	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Occidente	Anzá	Construcción de la estructura de captación, desarenador y línea de aducción, asociadas a la quebrada la Blanquizala para el sistema de acueducto urbano del municipio de Anzá	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Reformulado o Recursos a asignar CD 72	Urbana
Occidente	Armenia	Construcción de la tercera etapa del plan maestro de alcantarillado urbano del municipio de Armenia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (enero 2024)	Urbana
Occidente	Caicedo	Estudios y diseños para la construcción de la bocatoma desarenador aducción y planta de tratamiento agua potable del municipio de Caicedo Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos asignados	Urbana
Occidente	Caicedo	Actualización y formulación de los estudios y diseños para la segunda etapa del plan maestro de alcantarillado del municipio de Caicedo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Occidente	Giraldo	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y colectores principales en la zona urbana del municipio de Giraldo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto.	Reformulado o	Urbana



			SGP-APSB Municipio RP Municipio AA - Corpourabá	Recursos a asignar CD 72	
Occidente	Heliconia	Optimización del acueducto rural del barrio Ceferino en zona rural del municipio de Heliconia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	En Ejecución	Rural
Occidente	Olaya	Ampliación y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Llanadas para surtir las veredas Badajoz y Piñonez Etapa 1 del municipio de Olaya	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Rural
Occidente	Sabanalarga	Construcción de la etapa V del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Sabanalarga - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	En Ejecución	Urbana
Occidente	San Jerónimo	Construcción del acueducto de las veredas El Chocho, Los Cedros, Altico y Quimbaya en el municipio de San Jerónimo, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio RP Municipio	En Ejecución	Rural
Occidente	San Jerónimo	Construcción del sistema de alcantarillado de aguas residuales colector El Tesoro, municipio de San Jerónimo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio Otros Municipio - ESP	Terminado (ene 2024)	Urbana
Occidente	San Jerónimo	Construcción del sistema de acueducto de las veredas Quimbayos, Alticos, El Chocho y Los Cedros del Municipio de San Jerónimo - Antioquia Etapa 2	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio Otros Municipio	En Ejecución	Rural
Oriente	Abejorral	Llevar a cabo una solución definitiva para la reparación y/o reposición de la red de aducción en la vereda La Labor sector Las Cocheras de la fuente angostura que conduce a la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Abejorral, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. RP Municipio Otros R Municipio	Terminado (ene 2024)	Urbana
Oriente	Abejorral	Construcción de Colectores urbanos Liceo-Aduanilla - Aduanilla-Terpel y parqueadero-Zacatín y conexión de colectores existentes en el municipio de Abejorral	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio RP Municipio AA CORNARE	Suspendido	Urbana
Oriente	Sonsón	Construcción de la tercera etapa del plan maestro de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Sonsón -Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Convenio celebrado con municipio	Urbana
Oriente	Aleandría	Construcción de la primera etapa del plan maestro de alcantarillado de la zona urbana	Inversión Departamento	Convenio con	Urbana



		del municipio de Alejandría, Antioquia. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	AA CORNARE Municipio	Autoridad Ambiental En Ejecución	
Oriente	Alejandría	Optimización etapa 1 del sistema de acueducto de la zona urbana del municipio de Alejandría	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Oriente	Concepción	Construcción del colector sector colegio Libardo Aguirre y los Pomos, zona urbana del municipio de Concepción. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana
Oriente	El Peñol	Reducción de la carga contaminante de la quebrada Horizontes y el embalse Peñol - Guatapé, mediante la ampliación del colector de aguas residuales combinado del sector 3 (carrera 24, carrera 25 y calle 8), en el municipio de El Peñol, Antioquia. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental Terminado (julio de 2025)	Urbana
Oriente	Guatapé	Aunar esfuerzos para la construcción de la segunda fase del colector principal en el malecón San Juan del Puerto del Municipio de Guatapé. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana
Oriente	Guatapé	Aunar esfuerzos para la construcción del colector No. 5 de aguas combinadas y los interceptores pertenecientes a esta cuenca asociados a los sectores Paraíso, CDI, Cancha, Parque infantil, Araucarias y Malecón del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del área urbana del municipio de Guatapé. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana
Oriente	San Carlos	Construcción de los colectores No. 1 y 2 de aguas combinadas de los sectores mal paso, cementerio, el alto y el asilo, del plan maestro de acueducto y alcantarillado del área urbana del municipio de San Carlos. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana
Oriente	San Carlos	Construcción de la Segunda Etapa del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de los Sectores La Viejita, Los Sauces, El Alto 2, Malpaso 2 y Adoquinado Del Municipio De San Carlos, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Oriente	Cocorná	Construcción de una bocatoma alterna, desarenador sobre la quebrada La Chonta y Línea de Aducción, como mejoramiento del acueducto y suministro del agua potable al municipio de Cocorná, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Suspendido	Urbana
Oriente	Cocorná	Aunar esfuerzos para la construcción de obras para el complemento de redes de alcantarillado de los distritos I y II del área urbana del municipio de Cocorná. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana



Oriente	San Francisco	Construcción Plan Maestro de Acueducto de la Zona Urbana del Corregimiento de Aquitania en el Municipio de San Francisco – Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Terminado (julio 2025)	Rural
Oriente	San Luis	Construcción del plan maestro de alcantarillado etapa II en el corregimiento El Prodigio del municipio de San Luis, Antioquia. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Rural
Oriente	El Santuario	Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de El Santuario. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana
Oriente	El Santuario	Construcción del Nuevo Sistema de Acueducto El Morro para Mejorar la Cobertura del Suministro de Agua Potable al Área Urbana del Municipio de El Santuario	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio Otros Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Oriente	La Ceja del Tambo	Reposición de los tramos del colector de agua residual margen izquierda de la quebrada La Pereira del Municipio de la Ceja del Tambo. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental Terminado (agosto 2025)	Urbano
Oriente	La Ceja del Tambo	Construcción de la segunda etapa del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el centro poblado del Corregimiento San José del municipio de La Ceja	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio Otros Municipio	Recursos asignados	Rural
Oriente	La Unión	Optimización y ampliación del servicio de acueducto urbano del municipio de La Unión a través de la construcción de la línea paralela y la construcción del tanque elevado	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio RP Municipio Otros R Municipio ESP	Terminado (mayo 2024)	Urbana
Oriente	La Unión	Construcción de redes de alcantarillado para la ejecución gradual del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de La Unión. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En Ejecución	Urbana
Oriente	Rionegro	Disminución de la contaminación por vertimiento de aguas residuales domésticas mediante la construcción del sistema de saneamiento en el centro poblado Santa Bárbara Sector 2 del municipio de Rionegro. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento AA CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental En revisión su continuidad por el municipio	Rural



Oriente	San Vicente Ferrer	Obras de optimización del sistema de acueducto del área urbana del municipio de San Vicente – Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio Otros R Municipio	En Ejecución	Urbana
Suroeste	Angelópolis	Construcción de alcantarillado del corregimiento La Estación del municipio de Angelópolis – Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio RP Municipio	Suspendido	Rural
Suroeste	Fredonia	Construcción de la red de acueducto de las vías Calle 51 entre Carreras 52 y 50, Carrera 50 entre Calles 51 y 44 y Carrera 49 entre Calles 44 y MH 175, del municipio de Fredonia, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Suspendido	Urbano
Suroeste	Andes	Construcción del Sistema de alcantarillado del centro poblado del corregimiento Santa Rita en el municipio de Andes, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (febrero 2025)	Rural
Suroeste	Andes	Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado del corregimiento de Buenos Aires del Municipio de Andes	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (abril 2025)	Rural
Suroeste	Betania	Construcción de Bocatoma sobre la Quebrada La Bramadora, en Zona Rural del Municipio de Betania, Vereda Pedral Arriba, Municipio de Betania Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Suroeste	Ciudad Bolívar	Estudios y Diseños Acueducto Farallones del municipio de Ciudad Bolívar	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 73	Rural
Suroeste	Ciudad Bolívar	Estudios y Diseños Multiveredal Santa Librada - Amaranto - San Miguel del municipio de Ciudad Bolívar	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 73	Rural
Suroeste	Betulia	Construcción del acueducto veredal El Cuchuco del municipio de Betulia Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Reformulado o Recursos a asignar CD 72	Rural
Suroeste	Salgar	Construcción y optimización de las redes de alcantarillado de la zona urbana del municipio de Salgar	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Terminado (mar 2024)	Urbana
Suroeste	Jericó	Construcción de colector de aguas combinadas sobre la Avenida Circunvalar entre el sector El Cementerio y el sector Castalia del Municipio de Jericó, Antioquia, enmarcado en el proyecto macro denominado, construcción, ampliación y optimización del sistema de acueducto y	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Terminado (jun 2024)	Urbana



		alcantarillado urbano del municipio de Jericó – Antioquia			
Suroeste	La Pintada	Optimización del tramo de Acueducto en el sector "Los Abuelos" del municipio de La Pintada	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	En Terminado (abril 2024)	Urbana
Suroeste	La Pintada	Estudios y diseños del plan maestro de acueducto urbano y periurbano - Municipio de La Pintada	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Suroeste	Valparaíso	Estudios y Diseños de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Valparaíso – Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Recursos a asignar CD 72	Urbana
Urabá	Turbo	Programa de conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado - PCI del Distrito de Turbo Antioquia	Inversión Nación PGN 2020-2024	Contratación por el MVCT En Ejecución	Urbana
Urabá	Turbo	Construcción de la fase I de redes de alcantarillado residual zona norte en el distrito de Turbo – Antioquia	Inversión PDA Antioquia Otros recursos Depto. Otros recursos Municipio	En etapa precontractual al departamento	Urbana
Urabá	Regional (Turbo – Apartadó – Carepa)	Estudios y diseños para el Proyecto de captación en río León (SABLE), en la zona urbana y rural de los municipios de Apartadó y el Distrito de Turbo, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto.	En Ejecución Departamento (VIVA)	Urbana
Urabá	Arboletes	Construcción de redes de conducción impulsión y bombeo desde el río San Juan en el municipio de San Juan de Urabá hasta el acueducto del municipio de Arboletes, municipio de Arboletes	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Terminado (diciembre 2024)	Urbana
Urabá	Necoclí	Construcción de la primera etapa de la red de conducción de los tanques de almacenamiento para la optimización del acueducto urbano del municipio de Necoclí Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	En Ejecución	Urbana
Urabá	Vigía del Fuerte	Construcción Acueducto y Alcantarillado corregimiento de Playa Murrí, en el municipio de Vigía del Fuerte	Inversión Departamento Depto. – Fondo del Agua	En Ejecución	Rural
Urabá	Vigía del Fuerte	Construcción de la planta potabilizadora de agua y la red de conducción del acueducto del corregimiento de San Miguel en el municipio de Vigía del Fuerte	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio	Suspendido	Rural
Nordeste Norte Occidente Oriente Suroeste AMVA	Regional varios municipios	Suministro de soluciones individuales de almacenamiento y desinfección del agua para las zonas rurales del Departamento de Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. Comité de Cafeteros	Recursos a asignar CD 72	Rural
Urabá Bajo Cauca	Regional varios municipios	Diagnóstico integral que conlleve a la estructuración (fase 1) y la posterior ejecución de los estudios y diseños (fase 2)	Inversión Departamento	En contratación por el	Rural



Magdalena Medio		de proyectos de preinversión de acueducto y saneamiento básico en centros poblados de Antioquia (AGUA QUE NOS CONECTA)	IDEA (Fondo del Agua)	Departamento (RENTAN)	
Oriente	Regional varios municipios	Mejoramiento de la calidad del recurso hídrico mediante la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas tipo séptico adicionado con filtro anaeróbico de flujo ascendente (FAFA)	Inversión Departamento Estampilla Pro Desarrollo IDEA (Fondo del Agua)	En etapa precontractual al departamento o	Rural

Elaboró: Dirección de Agua y Saneamiento, Secretaría de Ambiente. Con base en: informe de Proyectos en Ejecución Departamento

. Componente de Infraestructura del PDA de Antioquia, Septiembre de 2025. Mesa de Ayuda Dirección de Agua y Saneamiento. Actas de Comité Técnico del Mecanismo Departamental y Actas de Comité Directivo, Secretaría de Ambiente.

Observación: No se incluyen en el logro de la vigencia 2025 proyectos que se encuentran en revisión jurídica y técnica de continuidad o cuyos contratos iniciales se encuentran terminados sin que se hayan finalizado las obras; los mismos serán incorporados a la gestión, una vez se logre viabilizar y asignar recursos para su finalización.

PDA: Plan Departamental de Agua

SGP-APSB: Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico

RP: Recursos Propios

El Departamento, a través de la Secretaría de Ambiente y el PDA de Antioquia, acompaña a distintos entes territoriales, en el desarrollo de las actuaciones requeridas para la asignación de recursos y contratación para finalización de obras, de distintos proyectos que surten reformulaciones ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT (Támesis, Venecia y Carepa); así como ante el Mecanismo Departamental de Evaluación de Proyectos (Amalfi, San Luis, San Vicente Ferrer y Vigía del Fuerte).

Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas:

Con el fin de mejorar las condiciones de acceso al agua potable de la población rural localizada en áreas dispersas, alejadas o con limitantes técnicas para ser vinculadas a los sistemas de acueducto existentes o proyectados, en acompañamiento a los distintos entes territoriales, al cierre de 2025, se proyecta alcanzar un consolidado de 621 soluciones instaladas, incluyendo logro al 2024, asociadas a convenios y contratos entre los que se encuentran:

En el marco de la ejecución del proyecto de soluciones individuales de potabilización rural en distintos municipios; realizó en 2024 la instalación de 334 sistemas individuales en los municipios de Remedios, San Roque, Vegachí, Caicedo, Liborina, Olaya y Jardín; así mismo, se instalaron sistemas alternativos de acceso al agua potable en 7 instituciones educativas rurales del Departamento localizadas en San Roque, Gómez Plata, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Olaya, Cocorná y Mutatá.



En ejecución convenio "Agua para la Educación", suscrito en 2025 entre el Departamento y la Fundación EPM, con alcance a 104 Instituciones Educativas Rurales con sistema para potabilización de agua instalado; Se proyecta a diciembre 30 sistemas instalados.

En la vigencia 2025, en desarrollo de los compromisos asumidos en 2024 con la MINGA indígena, se logró la suscripción de convenio con el resguardo indígena Sinú Los Almendros (RISA) para el manejo de agua pluviales en comunidades indígenas sinúes de la subregión de URABÁ (San Juan De Urabá, Necoclí, Arboletes, Mutatá); con un estimado 291 familias a beneficiar y 50 soluciones proyectadas a instalar a diciembre de 2025.

Al mes de septiembre de 2024, se encuentra en gestión, con recursos asignados, la suscripción de convenio con Comité de Cafeteros para el suministro de soluciones individuales de agua para zonas rurales del Departamento (Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, AMVA). Alcance estimado 6.022 soluciones.

Instalación de sistemas de tratamiento de agua en Instituciones Educativas Rurales. Departamento de Antioquia – Fundación EPM, Proyecto Agua para la Educación



Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia



3.3.2.6. Programa 4.2.6. Gestión integral de residuos sólidos

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Municipios apoyados con vehículos de recolección de residuos sólidos	Número	20	29	100%	30	29	96,67%
Secretaría de Ambiente	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	2	4	100%	3	4	100%
Secretaría de Ambiente	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	Número	2	2	100%	3	2	66,67%
Secretaría de Ambiente	Estudios o diseños para la construcción u optimización de alternativas de aprovechamiento de los residuos sólidos realizados	Número	0,5	0	0%	1	0	0%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	\$ 2.948.517.231
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 2.948.517.231

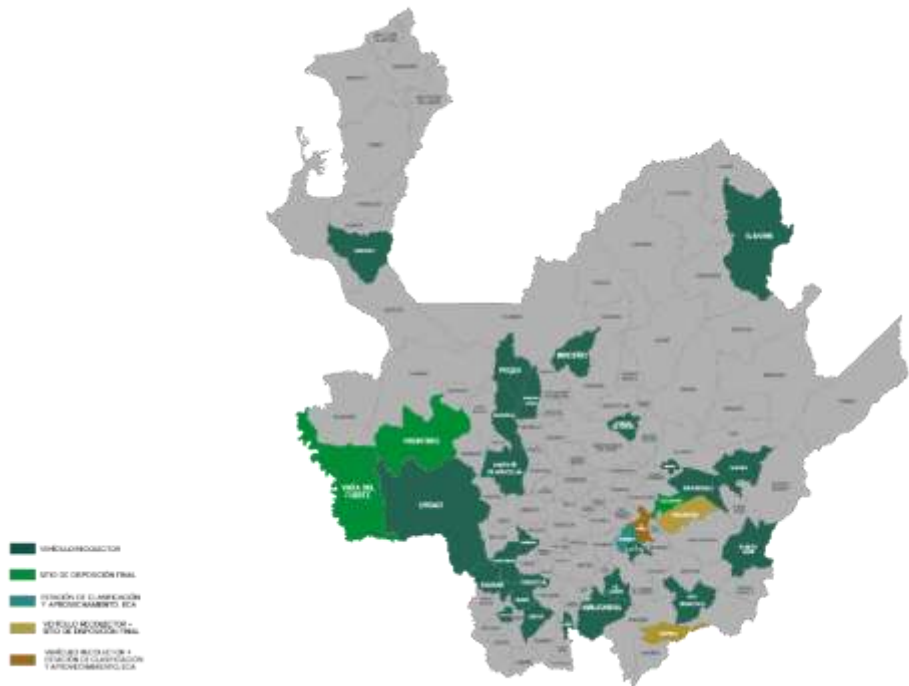
* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El Departamento, a través de la Secretaría de Ambiente, y en asocio con los entes territoriales y demás actores asociados al sector agua potable y saneamiento básico, ha acompañado la identificación, priorización, asignación y ejecución de recursos asociados a la implementación de proyectos e inversiones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en 34 municipios.



Municipios o distritos con intervenciones o financiación de proyectos para el mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos en el Departamento, al 2025



Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento - PDA, Secretaria de Ambiente - Departamento de Antioquia

En la vigencia 2025, se ha viabilizado la asignación de recursos del Departamento y los entes territoriales, a través del PDA de Antioquia, para la adquisición de 18 vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos en beneficio de las condiciones de prestación del servicio público domiciliario de aseo en 17 municipios en distintas subregiones: Puerto Nare, Maceo, San Roque, Briceño, El Peñol, San Rafael, La Unión, Urrao, Tarso, La Pintada, Cisneros y Chigorodó y dos en El Bagre; con la asignación de dichos recursos, aunada a las inversiones realizadas en 2024, se consolidaría a diciembre, un total de 29 entes territoriales acompañados para la adquisición de 32 vehículos.

Municipios apoyados para la adquisición de vehículos de recolección de residuos sólidos, al 2025

Subregión	Municipio o distrito	Número de vehículos recolectores de residuos sólidos financiados a 2025, incluyendo proyección a diciembre		
		2024	2025*	Acumulado a 2025
Bajo Cauca	El Bagre	2	2	4



Magdalena Medio	Puerto Nare	1		1
Magdalena Medio	Puerto Triunfo		1	1
Magdalena Medio	Maceo	1		1
Nordeste	Cisneros	1		1
Nordeste	San Roque	1		1
Norte	Carolina del Príncipe		1	1
Norte	Briceño	1		1
Norte	Yarumal		1	1
Occidente	Peque		1	1
Occidente	Armenia		1	1
Occidente	Buriticá		1	1
Occidente	Sabanalarga		1	1
Occidente	Santa Fe de Antioquia		1	1
Oriente	Abejorral		1	1
Oriente	El Peñol	1		1
Oriente	San Rafael	1		1
Oriente	San Francisco		1	1
Oriente	El Santuario		1	1
Oriente	La Unión	1		1
Suroeste	Venecia		1	1
Suroeste	Hispania		1	1
Suroeste	Concordia		1	1
Suroeste	Salgar		1	1
Suroeste	Urrao	1		1
Suroeste	Jericó		1	1
Suroeste	La Pintada	1		1
Suroeste	Tarso	1		1
Urabá	Chigorodó	1		1
8 subregiones	29 municipios	14 vehículos	18 vehículos	32 vehículos

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

Durante la vigencia, se ha terminado la optimización o implementación de dos sitios de disposición final de residuos sólidos (SDFRS), en los municipios de Alejandría y Vigía del Fuerte, este último con terminación en el mes de octubre; inversiones que aunadas a las terminadas en 2024 en los municipios de Argelia de María y San Rafael; consolidan al término de la vigencia 2025.

Igualmente, desde la Secretaría de Ambiente, se han desarrollado estrategias de gestión integral de residuos sólidos como “Basura Cero”, “Economía Circular” e implementación de estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos en los municipios de Marinilla y El Peñol, terminadas en 2024 y 2025 respectivamente.



Proyectos de inversión en infraestructura para el aprovechamiento y la disposición final de residuos sólidos terminados o financiados, al 2025

Subregión	Municipio	Proyecto	Fuente de Financiación	Estado a diciembre de 2025
Occidente	Frontino	Ampliación de la vida útil del relleno sanitario parque de aprovechamiento de residuos sólidos La Esperanza, municipio de Frontino	Inversiones PDA de Antioquia RP Departamento SGP-APSB municipio	Viabilizado MDEVP CT 51 del 22/09/2025 En trámite para asignación de recursos en CD 73 de 2025
Oriente	Argelia de María	Construcción segunda etapa del relleno sanitario La Mina del municipio de Argelia de María	Inversiones PDA de Antioquia SGP-APSB Departamento RP Departamento SGP-APSB municipio RP municipio	Recursos asignados 2022 Convenio celebrado con el municipio 2023 Terminado - junio de 2024
Oriente	Alejandría	Ampliación y optimización del relleno sanitario del municipio de Alejandría	Inversión PDA de Antioquia SGP-APSB Departamento	Recursos asignados 2024 Convenio celebrado con el municipio en 2024 Terminado – septiembre de 2025
Oriente	El Peñol	Construcción de planta de compostaje para tratamiento de residuos orgánicos en la vereda El Salto del Municipio de El Peñol, Etapa 1	Inversiones PDA de Antioquia SGP-APSB Departamento SGP-APSB municipio RP municipio	Recursos asignados 2023 Convenio celebrado con el municipio 2023 Proyección terminación 2025
Oriente	San Rafael	Mejoramiento y ampliación del relleno sanitario "Los Gaicos" del municipio de San Rafael	Inversiones PDA de Antioquia RP Departamento SGP-APSB municipio	Recursos asignados 2023 Convenio celebrado con el municipio 2023 Terminado – enero de 2024
Oriente	Marinilla	Convenio interadministrativo con el municipio de Marinilla, que permita fortalecimiento de los procesos de gestión integral de residuos sólidos, la implementación de una estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	Inversión Departamento RP Departamento RP municipio Otros recursos - ESP	Recursos asignados 2023 Convenio celebrado con el municipio 2023 En Ejecución por el municipio Terminado – diciembre de 2024
Urabá	Vigía del Fuerte	Implementación del plan de cierre, clausura y restauración ambiental del sitio de disposición final de residuos sólidos actual y construcción de un vaso transitorio para disposición final de residuos sólidos en el municipio de Vigía del Fuerte	Inversión Departamento Dpto. – Estampilla Pro Desarrollo	Recursos Asignados por el Departamento 2024 Reserva constituida en el IDEIA Ejecutado por el Departamento a través de convenio con RENTAN Terminado – octubre 2025

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento, secretaria de Ambiente – Departamento de Antioquia

Con visión orientadora a la gestión integral de los residuos sólidos y la economía circular, privilegiando el desarrollo de proyectos de impacto regional que favorezcan la creación de economías de escala y la generación de valor en el manejo de los residuos sólidos, se acompaña desde la Secretaria de Ambiente a dos alternativas regionales de aprovechamiento, transformación o valorización de residuos sólidos que se encuentran en gestión: una en el municipio de Caldas en gestión ante AMVA prefactibilidad y factibilidad (influencia en los municipios de Sabaneta, La Estrella y



Caldas); y una iniciativa privada para la implantación de una planta clasificadora de residuos - Combustible Derivado de Residuos – CDR (con influencia en la subregión de Oriente - Provincia del agua, el bosque y el turismo).

Ampliación y optimización del relleno sanitario del municipio de Alejandría



Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento – PDA, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

3.3.2.7. Programa 4.2.7. Mejores prestadores, mejores servicios

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Prestadores de servicios públicos asistidos técnicamente	Número	125	125	100%	125	125	49,2%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$ 10.000.000.000
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 10.000.000.000

* dato con corte a septiembre de 2025



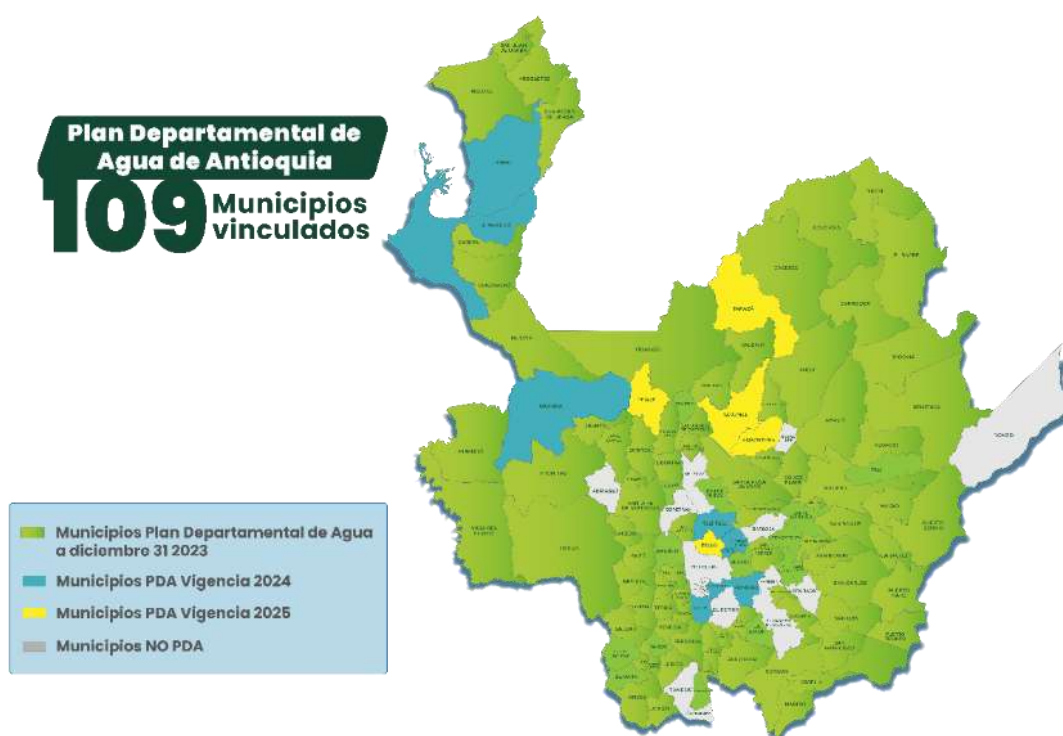
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Avance reportado en el programa:

El Departamento de Antioquia, se encuentra comprometido con el acompañamiento a los municipios y distritos para su vinculación al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) de Antioquia, como estrategia de articulación e integración sectorial para el desarrollo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento.

Durante el 2025, se ha logrado la suscripción de convenios de vinculación con 5 municipios o distritos: Peque, Yarumal, Bello, Angostura y Taraza, así como la reincorporación del municipio de Girardota; con estos, el PDA de Antioquia queda conformado por 109 entes territoriales de las diferentes subregiones del Departamento.

Municipios o distritos vinculados al PDA de Antioquia, al 2025



Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento - PDA, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

Además de la ejecución, contratación, viabilización y financiación de proyectos de inversión y preinversión para el mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable y saneamiento básico en áreas urbanas y rurales del Departamento, a través de la Secretaria de Ambiente y la gestión del equipo de apoyo al Gestor del Plan



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Departamental de Agua (PDA), se ha brindado a las distintas entidades territoriales acompañamiento, asesoría y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades para la prestación de los servicios en su territorio. Esto se ha desarrollado desde las distintas líneas de actuación del PDA, lográndose el acompañamiento a los 125 entes territoriales del Departamento, incluyendo proyección a diciembre de 2024.

Durante la vigencia 2025, no solo se ha garantizado y fortalecido la operación del Equipo de Apoyo al Gestor del PDA y del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos (ventanilla departamental), sino que se han formulado e implementado distintos instrumentos de planeación como el Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios, el Plan de Gestión Social, el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial y el Plan Ambiental del PDA de Antioquia, con el acompañamiento en la gestión o ejecución de entidades públicas como la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, la Institución Universitaria de Envigado, Renting de Antioquia EICE (RENTAN) y las autoridades ambientales con jurisdicción en el Departamento (Corantioquia, Cornare y Corpourabá).

A partir de la asistencia técnica coordinada con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), se han generado a los distintas entidades territoriales y prestadores de los servicios, fortalecimiento en aspectos asociados a nuevos marcos tarifarios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como al monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participación en Agua Potable y Saneamiento básico (SGP-APSB), entre otros.

Componente 4.3. Vivienda y Hábitat	
Objetivo: Habilitar diferentes estrategias y mecanismos económicos, técnicos y socioculturales que contribuyan de manera sistémica, sostenible y con enfoque diferencial a la disminución del déficit habitacional y la consolidación de hábitats adecuados y sostenibles en las subregiones del departamento de Antioquia.	



3.3.3. Componente 4.3. Vivienda y Hábitat

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Déficit habitacional	Número	421.886	489.386	516450	36,96 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.3. Vivienda y Hábitat

La Empresa de Vivienda de Antioquia avanza con decisión en la reducción del déficit habitacional del Departamento. Durante el periodo 2024-2027, la entidad asignara recursos para promover 50.000 soluciones de vivienda nuevas y 100.000 mejoramientos, partiendo de un déficit estimado en 571.886 viviendas, según la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia – ECV (2023). Para la vigencia 2025, se espera reducir a 516450 viviendas, lo que representa un avance del 65.6 %, en el cumplimiento de la meta departamental. Estas acciones se enmarcan en la Política Pública de Vivienda Departamental de Vivienda y Hábitat Adecuados y Sostenibles, que busca garantiza condiciones dignas y sostenibles para las familias Antioqueñas.

Para cumplir este propósito, VIVA fortalece alianzas con entidades públicas y privadas y ofrece distintos programas y mecanismos de financiación que facilitan el acceso de vivienda digna. Entre ellos se destacan: LUAS, lote+ Urbanismos+ Ahorro + Subsidios, Ahorro VIVA Plus, Cuota inicial VIVA Mi Casa, el Plan Rescate, Credisub y VIVA Mi Casa Mejorada, programas que integran ahorro, crédito y subsidios para hacer realidad el sueño de tener o mejorar una vivienda en todo el territorio antioqueño.

3.3.3.1. Programa 4.3.1. Soluciones habitacionales y legalización y titulación de predios en Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimien to P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024- 2027
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Viviendas nuevas en las zonas urbanas y rurales gestionadas	Número	20000	8875	44,38 %	50000	12526	25,05 %
Empresa de Vivienda de	Predios titulados y edificaciones legalizadas	Número	8000	2321	29,01 %	20000	4581	22,91 %



Antioquia - VIVA								
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Viviendas urbanas y rurales mejoradas	Número	40000	29020	72,55 %	100000	41583	41,58 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$ \$ 137.640.434.646
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$ \$ 137.640.434.646

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

La Empresa de Vivienda de Antioquia ha desarrollado diversos modelos y estrategias para impactar positivamente a las familias del Departamento, cumpliendo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental. Entre sus principales acciones se destacan promover 50.000 soluciones de vivienda nueva, 100.000 mejoramientos habitacionales y 20.000 titulaciones o legalizaciones.

Para ello, la Entidad ha participado en múltiples espacios de socialización con actores del ecosistema habitacional y ha diseñado modelos de ejecución como la estrategia LUAS (lote, urbanismo, ahorro, subsidio), la cofinanciación de aportes, la redensificación y la formulación y estructuración de proyectos de vivienda nueva. En cuanto al mejoramiento de vivienda, se han desarrollado convocatorias en el área rural y programas como “Servicios Públicos Rurales”, “Viva mi Casa Mejorada para Ellas”, entre otras iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Gracias a estas gestiones, la entidad ha suscrito convenios con entidades territoriales para la gestión y construcción de 8.875 viviendas nuevas en zonas urbanas y rurales, así como 29.020 mejoramientos de vivienda, beneficiando a más de 128.843 Antioqueños. Estos resultados representan un avance del 36 % en la reducción del déficit habitacional frente a la meta establecida en el Plan de Desarrollo. Además, la entidad acompaña a las familias y administraciones locales en los procesos de legalización y titulación de predios y edificaciones, logrando al cierre de la presente vigencia un total de 2.321 titulaciones o legalizaciones, fortaleciendo así la seguridad jurídica y el acceso formal a la vivienda en el Departamento. Con un avance estos programas en promedio de 49 % en la vigencia 2025.



Entrega de mejoramiento de vivienda (cocina) Municipio de El Retiro



Fuente: Repositorio Fotográfico VIVA

Entrega de vivienda nueva, Municipio de La Unión



Fuente: Repositorio Fotográfico VIVA

Este proyecto fue financiado con recursos del programa "Plan Rescate Mi Casa Ya" de VIVA y con subsidios de Comfama.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.3.3.2. Programa 4.3.2. Diseño e intervenciones físico-espaciales

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA	Municipios y Distritos intervenidos con la estrategia Antioquia Pinta Firme	Número	50	43	86 %	125	54	43,2 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	1.325.575.800
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	\$0
TOTAL	1.325.575.800

* dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

La Empresa de Vivienda de Antioquia, en el marco de componente Vivienda y Hábitat de la Línea Sostenibilidad desde la Territorialidad proyecto intervenir 43 municipios de bajo la estrategia Antioquia pinta firme, para lo cual destino 1.325.575.800, con un avance estimado del 86% en el cumplimiento de la meta para la vigencia 2025. Esta estrategia articula diversos sectores y promueve un ejercicio social que parte del mejoramiento de las condiciones del entorno, integrando los territorios urbanos y rurales para generar sinergias que llenen de color, vida y sentido de pertenencia a las comunidades.

En el marco de esta estrategia se desarrollaron jornadas comunitarias con la participación de familias a través de capacitaciones sobre soberanía alimentaria, autonomía económica para las mujeres y memoria histórica, procurando aportar al mejoramiento del hábitat buscando entornos saludables. Estas actividades fortalecen el tejido social, impulsan la participación ciudadana y contribuyen al bienestar colectivo, consolidando a Antioquia Pinta Firme como una iniciativa que transforma los territorios desde la integración y la acción comunitaria en sus ecosistemas.



Jornada de Antioquia Pinta Firme – voluntariado Guarne



ANTES



DESPUÉS

Fuente: Repositorio Fotográfico VIVA

Con el apoyo de voluntarios del conglomerado Antioquia en la piel, en el que funcionarios de la Administración Gubernamental participaron de la actividad dándole un nuevo aspecto a las casas del barrio La Candelaria.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Línea estratégica 5: Autonomía desde la Gobernanza

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Vía al Mar Gonzalo Mejía Trujillo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.4. **LÍNEA ESTRATÉGICA 5. AUTONOMÍA DESDE LA GOBERNANZA**

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo promover la autonomía territorial, dinamizando la generación de ingresos y de capacidades para el desarrollo del territorio y la transformación de la calidad de vida de la población, articulando la prestación de bienes y servicios públicos en redes territoriales. La Gobernación de Antioquia apunta por fortalecerse en sus áreas financiera, tecnológica y organizacional para mejorar sus servicios, simplificar trámites y cumplir con el principio de un Estado austero que favorezca la gobernanza.

Esta última se define como el proceso en el que diferentes actores, como el gobierno, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, interactúan para establecer principios de vida y organización de interés común, así como los recursos necesarios para implementarlos (CONPES 4007 de 2020).

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

5.1. Alianzas para el desarrollo

Objetivo: Promover alianzas estratégicas y fortalecer esquemas asociativos territoriales para el desarrollo social, económico y cultural, impulsando el desarrollo autónomo y sostenible de las comunidades.

10

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

16

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17

ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS

3.4.1. **Componente 5.1 Alianzas para el desarrollo**

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Departamento Administrativo de Planeación	Alianzas para la cooperación y la asociatividad generadas	Número	4	1	3	100 %

p*: dato proyectado a diciembre de 2025

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.1. Alianzas para el desarrollo



Desde el Departamento Administrativo de Planeación DAP, se ha consolidado una sólida estructura de gobernanza multiactor y se han establecido alianzas estratégicas que evidencian el logro del indicador "Alianzas para la cooperación y la asociatividad generadas" durante el periodo 2025.

El Programa de Reducción de Emisiones de Antioquia (PRE-ANTIOQUIA) es una iniciativa estratégica apoyada por el DAP, en conjunto con las Secretarías de Ambiente y Desarrollo Económico. Su objetivo principal es establecer un modelo de desarrollo bajo en carbono para el Departamento, que articula la acción climática con el desarrollo sostenible en el marco del programa SCALE del Banco Mundial.

El proceso de diseño fue amplio e incluyó la participación de nueve subregiones, seis provincias y cuatro autoridades ambientales, asegurando una participación territorial representativa. Además, se fortaleció la articulación con instrumentos de planificación existentes como el PICCA y los Planes de Ordenamiento Territorial.

La gestión desarrollada, ha fortalecido los mecanismos de coordinación interinstitucional y ha establecido las alianzas estratégicas necesarias para la futura implementación del programa, asegurando que la estructura de coordinación se sustente en los principios de participación y corresponsabilidad.

Reunión técnica inicial con los diferentes actores en la IU Digital



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. (2025)

Taller de socialización – Municipio de Santa Rosa de Osos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. (2025)

Igualmente, el trabajo de asistencia y fortalecimiento realizado con los Esquemas Asociativos Territoriales ha sido fundamental y estratégico para la consolidación de las alianzas para la cooperación y la asociatividad.

La asistencia técnica no es solo un proceso formativo, sino la herramienta esencial para migrar de la simple concurrencia de actores a una articulación formal y funcional. Al dotar a los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) de las capacidades técnicas necesarias (a través de caracterización, metodologías de participación y alineación de objetivos), se reduce la asimetría de información y se aumenta su confianza y experticia para interactuar en mesas de coordinación complejas. Esto transforma a los EAT de meros receptores de información a socios activos con corresponsabilidad, lo cual es la definición operativa de una alianza sólida y duradera, asegurando que la estructura de gobernanza establecida se sustente en la co-creación y el compromiso técnico, elementos indispensables para la sostenibilidad de cualquier meta de asociatividad a largo plazo.

3.4.1.1. Programa 5.1.1. Cooperación para Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024- 2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Ruedas de cooperación y filantropía realizadas	Número	1	2	100 %	4	3	75 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

p*: dato proyectado a diciembre de 2025.



Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$0
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$0

*dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Se dio cumplimiento al indicador de “Ruedas de cooperación y filantropía realizadas”, mediante la ejecución de dos espacios de relacionamiento con organismos internacionales, fundaciones y agencias de cooperación, orientados a movilizar recursos y generar oportunidades de colaboración para los proyectos estratégicos del Departamento. En este marco, se articuló la participación y apoyo en la Conferencia Internacional de Filantropía Impact Minds: Collective Makers 2025, que reunió a más de 830 líderes del ecosistema de impacto social y ambiental de América Latina y el Caribe. Asimismo, se participó en la Rueda de Cooperación Internacional TIKSO 2025, que contó con la presencia de 30 organizaciones cooperantes y 58 ejecutoras, alcanzando 297 citas y un pronóstico de cooperación futura por \$9.667 millones, fortaleciendo las alianzas y la visibilidad de Antioquia en escenarios de cooperación global.

El Programa reporta avance físico en la realización del evento Latimacto Impact Minds IV Conferencia, Collective Makers, llevado a cabo entre el 30 de agosto y el 3 de septiembre de 2025, en el cual la Gobernación de Antioquia participó mediante un patrocinio por valor de \$76.366.740 (IVA incluido). La vinculación institucional y el apoyo logístico fueron gestionados por la Dirección de Internacionalización a través de Activa, entidad que, conforme a sus lineamientos internos, realiza la legalización del pago una vez se cuenta con el informe de gestión del organizador del evento. En este sentido, los recursos asociados a esta participación se clasifican como no incorporados, razón por la cual no se refleja ejecución presupuestal en la vigencia, aun cuando la actividad se desarrolló plenamente y se cumplió con los compromisos institucionales previstos



**Conferencia Internacional de Filantropía Impact Minds:
Collective Makers 2025. Medellín, Antioquia**



Fuente: Gerencia de Relacionamento, Dirección de Cooperación e Internacionalización, Oficina Privada- Gobernación de Antioquia

**Rueda de Cooperación Internacional TIKSO 2025. 23 de septiembre de 2025.
Medellín, Antioquia**



Fuente: Gerencia de Relacionamento, Dirección de Cooperación e Internacionalización, Oficina Privada - Gobernación de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3.4.1.2. Programa 5.1.2. Alianzas y Asociatividad Territorial

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Esquemas asociativos territoriales asistidos técnicamente	Número	11	21	100 %	11	21	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

p*: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$ 117.246.032
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 117.246.032

*dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Desde el Departamento Administrativo de Planeación, se reafirma el compromiso continuo con el fortalecimiento de la asociatividad territorial en el Departamento. La implementación de una estrategia de acompañamiento integral ha sido clave para superar las metas establecidas, brindando asistencia técnica especializada a un número significativo de esquemas asociativos. Estos resultados reflejan la eficacia de nuestras intervenciones y sientan bases sólidas para la gobernanza colaborativa y el desarrollo regional sostenido. En esencia, el decidido apoyo a las figuras asociativas se consolida como un pilar fundamental para la robustez y ampliación de las capacidades institucionales en todo el territorio. La materialización de esta estrategia se evidencia en las siguientes acciones clave ejecutadas en la ruta de consolidación y fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT):

RAP del Agua y la Montaña (Antioquia-Caldas): en conjunto con la Gobernación de Caldas, se impulsó el sostenimiento del Esquema Asociativo y se acompañó la implementación del Plan Estratégico Regional (PER) al año 2035. El proyecto denominado “Vías del Hermanamiento”, desarrollado en conjunto con las Secretarías de Infraestructura de ambos departamentos, ha sido destacado al intervenir vías estratégicas como Riosucio – Jardín, La Dorada – Sonsón (vía del Renacimiento),



Supía – Caramanta y Aguadas – Sonsón; mejorando la conectividad vial, el turismo, la economía local y la integración regional.

RAP de la Paz, La Vida y La Noviolencia (Antioquia-Córdoba); RAP de los Dos Mares (Antioquia – Chocó): Se han realizado gestiones con la Administración Departamental de Chocó y Córdoba para dar continuidad al proceso de Asociatividad.

Provincias Administrativas y de Planificación: se dio apoyo técnico y jurídico a los municipios interesados en la constitución de esquemas asociativos, tales como las Provincias Administrativas y de Planificación y las Áreas Metropolitanas.

El apoyo brindado contribuyó a la creación de cuatro nuevas provincias: I) Provincia Bioenergética del Norte de Antioquia; II) Provincia Agroindustrial de Occidente; III) Provincia Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño y, IV) Provincia del Río Grande.

Se formuló, para cada una de las Provincias, el Plan Estratégico Provincial en su versión preliminar, el cual hace parte de los documentos esenciales para el trámite del registro del esquema ante el Ministerio del Interior, además de ser la hoja de ruta para la provincia. Este plan define los proyectos de impacto supramunicipal que, posteriormente, se integrarán en los bancos de proyectos correspondientes.

Para la formulación de los planes, se llevaron a cabo talleres participativos en cada provincia. Estos talleres, que contaron con la participación de actores locales, líderes comunitarios y representantes de diversos sectores productivos, permitieron obtener diagnósticos del territorio, identificando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (DOFA), así como sus principales necesidades y aspiraciones. Se realizó una revisión exhaustiva de documentos técnicos, estudios previos y estadísticas demográficas y económicas. Con base en este análisis, el equipo multidisciplinario definió la visión, misión y valores de cada provincia. Finalmente, se procedió a la formulación de los objetivos estratégicos y las líneas de acción, lo que permitió identificar los proyectos potenciales a desarrollar durante la vigencia del plan. Como resultado de este esfuerzo, la Provincia Bioenergética del Norte de Antioquia obtuvo su registro ante el Ministerio del Interior mediante resolución del 28 de julio de 2025.

Estas nuevas provincias se suman a las ya existentes: Cartama, de San Juan, Penderisco y Sinifaná, de La Paz, Del Agua, Bosques y Turismo, y, Minero Agroecológica, alcanzando un total de diez provincias que fortalecen la articulación y materialización de las redes territoriales.



Primera Junta Provincial – Provincia Administrativa y de Planificación (PAP), Bioenergética del Norte



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. (2025)

Registro ante el Ministerio del Interior – Provincia Administrativa y de Planificación (PAP), Bioenergética del Norte



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. (2025)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

De igual forma, se acompañó a la Provincia de San Juan, pues no había formalizado la solicitud de actualización de su registro ante el Ministerio del Interior por la falta del Plan Estratégico Provincial en su versión definitiva, con la formulación del plan la Provincia actualizó su registro ante el Ministerio del Interior mediante resolución del 27 de junio de 2025.

Se realizó acompañamiento a los municipios de Amalfi, Abejorral y Armenia para la inclusión a las Provincias Minero Agroecológica, de la Paz y Penderisco Sinifaná, respectivamente.

Asimismo, se elaboraron los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) para la constitución de dos Áreas Metropolitanas: Valle de San Nicolás y Urabá, al igual que para dos nuevas Provincias: PAP Río Grande de la Magdalena y PAP del Nus.

En la ruta del fortalecimiento administrativo, financiero y de gestión de los Esquemas Asociativos Territoriales, en articulación con la Gerencia de Catastro, se gestionó la firma de los Acuerdos de Gestión de Característica Especial de las Actividades Catastrales de Conservación con las Provincias de La Paz, del Agua, Bosques y el Turismo, Cartama y Minero Agroecológica. Este logro representa un hito fundamental para el fortalecimiento financiero de las Provincias Administrativas y de Planificación

Estos acuerdos son cruciales para optimizar la administración catastral, un pilar esencial de la autonomía fiscal de las regiones. Al permitir una gestión más eficiente y especializada de las actividades catastrales de conservación, se facilita la actualización y precisión de la información de bienes inmuebles. Esto, a su vez, se traduce en un incremento potencial de los ingresos propios y en una mayor capacidad de inversión en el desarrollo local.

Firma de los Acuerdos de Gestión Especial Catastral



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. (2025)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La Gobernación ofreció un conjunto integral de recursos y capacitaciones a los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) con el objetivo primordial de fortalecer su estructura organizacional, administrativa, jurídica y financiera, y sentar las bases para la implementación y dinamización de sus bancos de proyectos. Entre los recursos clave se incluyeron la Feria virtual Internacional de Cooperación, que conectó a las provincias con organismos multilaterales e inversionistas potenciales para movilizar recursos, y cursos especializados como el manejo del Sistema General de Regalías (SGR), la formulación del Banco de Proyectos, y cooperación internacional. Estas acciones, junto con el Diplomado en Herramientas de Administración Pública, buscaron aumentar la capacidad de gestión de los EAT, transformándolos en actores más efectivos en el desarrollo territorial.

Durante el 2025, se priorizó la continuidad y fortalecimiento del espacio interinstitucional clave conocido como la Mesa Departamental de Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) al celebrar cinco sesiones adicionales, totalizando ocho encuentros en la vigencia.

Estas sesiones tuvieron lugar en los municipios de Donmatías, Amagá y Sonsón, e incluyeron un valioso encuentro de articulación con la Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Agua y la Montaña en el Municipio de La Dorada del Departamento de Caldas, finalizando el ciclo con una última sesión en Medellín. Este foro se consolidó como un escenario estratégico de articulación, gestión y acompañamiento técnico.

Quinta Mesa Departamental de Esquemas Asociativos Territoriales Municipio de Amagá



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. (2025)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Séptima Mesa Departamental de Esquemas Asociativos Territoriales, Municipio de La Dorada



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. (2025)

Estrategias para la Conformación de las Áreas Metropolitanas del Valle de San Nicolás y del Urabá Antioqueño

Una de las gestiones más relevantes del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), se ha focalizado en impulsar la constitución de figuras asociativas de rango constitucional. Para ello, se implementó una estrategia robusta de acompañamiento y participación que prioriza la socialización activa, el fortalecimiento de la base ciudadana y la concertación efectiva entre los actores interinstitucionales clave.

El propósito central de esta gestión ha sido planificar e impulsar beneficios conjuntos en áreas de impacto estratégico como seguridad, movilidad, ambiente, salud y gobernanza. Los esfuerzos se han materializado en la realización de campañas informativas, foros de discusión, y el establecimiento de acuerdos interinstitucionales, promoviendo activamente una visión compartida que trasciende los límites administrativos y optimiza la planificación territorial de manera integral y conjunta.

Por un lado, se viene impulsando la conformación del Área Metropolitana del Urabá Antioqueño, proceso que busca integrar los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa y Apartadó, con el fin de mejorar la planificación territorial, la prestación de servicios públicos y el desarrollo económico de la subregión.

De manera simultánea, se brindó apoyo y acompañamiento técnico a la iniciativa para conformar el Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, que busca fortalecer el desarrollo sostenible, la planificación territorial y la calidad de vida de los ciudadanos en los ocho municipios participantes (Rionegro, La Ceja del Tambo, El Carmen de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Viboral, El Retiro, La Unión, Guarne, El Santuario y San Vicente Ferrer). Como parte de esta gestión, se formularon los Documentos Técnicos de Soporte conforme a la normativa para que la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) del Congreso emitiera su concepto.

Como principal estrategia para apoyar la Consulta Popular del 9 de noviembre de 2025, se establecieron espacios de relacionamiento denominados “Conversatorios Metropolitanos”, espacios de participación ciudadana que facilitaron un diálogo constructivo, con la presencia del Gobernador de Antioquia, para abordar temas cruciales como movilidad, salud, competitividad, sostenibilidad y seguridad, destacando que los beneficios metropolitanos superan las fronteras municipales para responder al crecimiento poblacional de la subregión.

Complementando los esfuerzos metropolitanos, se estableció el Acuerdo de Gobernanza y la Asociatividad Territorial en el Oriente Antioqueño, una iniciativa histórica firmada el 19 de septiembre de 2025 en El Carmen de Viboral; la activa participación de los 23 municipios, esquemas asociativos y líderes subregionales fue fundamental para este valioso logro.

El objetivo principal de este Acuerdo es superar la fragmentación territorial y avanzar hacia un modelo de planeación compartida. Representa un paso decisivo hacia la colaboración intermunicipal para enfrentar desafíos comunes como el crecimiento poblacional, la presión sobre los recursos naturales, la movilidad y la prestación de servicios públicos.

Encuentro de Participación Ciudadana para la conformación del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. (2025)

5.2. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Objetivo: Mejorar el desempeño institucional de la Gobernación de Antioquia y los entes territoriales, a través del manejo eficiente de los recursos públicos, un capital humano idóneo y capacitado, una buena gestión de la información, la adopción responsable y segura de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para optimizar la prestación del servicio a la ciudadanía.



3.4.2. Componente 5.2 Fortalecimiento institucional y gobernanza

Indicadores de resultado						
Nombre dependencia	Nombre del Indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Índice de Desempeño Institucional - IDI	Puntos	94,8	91,8	94,8	49,19 %
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Percepción de la satisfacción ciudadana	Porcentaje	97 %	95	95,58 %	49,48 %



Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Modernización de la infraestructura física y equipamiento	Porcentaje	70 %	60	62 %	69.23 %
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Cobertura del pasivo pensional	Porcentaje	80 %	78	77 %	50.00 %
Secretaría de Hacienda	Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación	Porcentaje	100 %	45,8	43,3 %	43.30 %

p*: dato proyectado a diciembre de 2025

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.2. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Conforme a los resultados del FURAG publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la vigencia 2025, la Gobernación de Antioquia se destacó notablemente en el panorama nacional por su desempeño institucional, superando ampliamente el promedio de otras gobernaciones en Colombia. Antioquia se posicionó como líder en eficiencia administrativa y gestión pública, superando el promedio nacional de 77.91 puntos. Este resultado refleja una gestión sólida y coherente con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), especialmente en áreas como: talento humano, planeación estratégica y control interno.

Durante 2025, la satisfacción ciudadana respecto de los trámites y servicios ofrecidos por la Gobernación de Antioquia alcanzó un 95,58 %, superando la meta anual establecida en 95 %, basada en 3.043 encuestas realizadas en puntos de atención en organismos y dependencias como: Hacienda, Gerencia de Seguridad Vial, Educación, Pasaportes, Impuesto Vehicular, Gestión Documental, Catastro, Valorización y Salud.

Lo anterior, refleja el impacto positivo de las estrategias de trato digno e incluyente implementadas en la Gobernación de Antioquia, entre ellas: la actualización del protocolo de ingreso para visitantes con perros guías o lazarillos y animales de apoyo emocional, y el acompañamiento a personas con discapacidad auditiva mediante intérprete de lengua de señas.



Pieza comunicacional sobre trato digno



Fuente: Dirección de Relación Estado Ciudadano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

En lo que respecta al índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, según los resultados del FURAG, El Departamento de Antioquia obtuvo el mayor puntaje (100 puntos) en la política de gestión y desempeño respectiva. Este resultado, se obtuvo gracias a la implementación de diferentes estrategias, dentro de las que se cuenta la cobertura del pasivo pensional, que ha mostrado una evolución positiva en los últimos años.

Con una línea base del 74,00 %, el indicador de cobertura del pasivo pensional ascendió al 77 % en la vigencia 2025, este crecimiento responde a la implementación de estrategias clave como la depuración del pasivo pensional, la gestión del pago de dicho pasivo y la legalización de la nómina de pensionados, que han permitido formalizar compromisos, garantizar el flujo oportuno de los pagos y mejorar el cubrimiento del pasivo pensional del ente territorial.

En cuanto a la modernización de la infraestructura física y equipamiento, la entidad ha llevado a cabo diferentes iniciativas para el fortalecimiento del Centro Administrativo Departamental (CAD), y sedes externas, dentro de las que se destacan: la realización del diagnóstico, estudio patológico, vulnerabilidad estructural y comportamiento ante riesgo sísmico del CAD. Como resultado de lo anterior, se contará con información para el reforzamiento estructural del edificio.

Además, se llevó a cabo la adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el CAD. Como parte de este proceso, se intervino el piso dos y se proyecta la adecuación de otros nueve pisos; esto incluye una reorganización estratégica de las dependencias por nivel, sustentada en un modelo arquitectónico que maximiza la eficiencia operativa y la ocupación de cada área. También se realizó el mantenimiento integral del Monumento



a la Raza, garantizando su conservación como símbolo del Patrimonio Histórico y artístico de la ciudad a través una alianza con la Fundación Ferrocarril de Antioquia.

Modernización de espacios físicos - Piso 2 CAD



Fuente: Dirección de Servicios Generales - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Con el fin de garantizar mejores condiciones de trabajo para los servidores y demás personas que laboran en el CAD, se llevó a cabo el proceso contractual para la ejecución de la segunda etapa del proyecto de modernización del sistema de aire acondicionado, que permitirá la puesta en marcha de las unidades manejadoras de aire del edificio para el año 2026.

En cuanto al cumplimiento del recaudo, para la vigencia 2025, se proyectó una meta de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) por \$2.09 billones, es decir, el 24.5 %, cabe señal que para septiembre de 2025 el recaudo acumulado es de \$1,67 billones, equivalente al 19,5 % de la vigencia 2025, es decir un cumplimiento del 79 %.

Cumplimiento del recaudo programado de Ingresos Corrientes de Libre Destinación



Fuente: Secretaría de Hacienda, ejecución presupuestal de cierre

***Meta recaudo 2025:** es la meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para la vigencia 2025 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.



****Recaudo real 2025:** es el recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación acumulado para la vigencia 2025 según las ejecuciones presupuestales.

***** % de cumplimiento recaudo:** es el recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación acumulado para la vigencia 2025 según las ejecuciones presupuestales, en relación a meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para las vigencias 2024-2027 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.

****** % de cumplimiento meta recaudo:** es la meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para la vigencia 2025 según el Plan de Desarrollo 2024-2027, en relación a meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para las vigencias 2024-2027 según el Plan de Desarrollo 2024-2027. Sin acumulación solo para la vigencia

Los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) son el resultado de diferentes participaciones porcentuales en los ingresos tributarios y no tributarios. Para los ingresos tributarios se tiene en cuenta el impuesto sobre vehículos automotores; impuesto de Registro; impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares; impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas; el impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco y la sobretasa a la gasolina. Los ingresos no tributarios por su parte son los derechos de tránsito; sanciones tributarias de vehículos; intereses de mora vehículos automotores; intereses de mora de otros tributos; contrato de cuentas en participación (CCP - FLA); arrendamientos; servicios informativos; derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional y extranjera; participación por el consumo de licores destilados producidos (FLA), nacionales y extranjeros y participación por la utilización de alcohol potable producido. Cabe señalar que su destinación dependerá de la normatividad vigente.

Los resultados obtenidos para la vigencia 2025 fueron producto de las diferentes estrategias implementadas desde la secretaria de Hacienda para el pago oportuno de los contribuyentes, especialmente en el impuesto vehicular, que corresponde una de las principales fuentes de ingresos del Departamento.

Entre las principales estrategias se destacan: el descuento por pronto pago, campañas de *marketing*, operadores de información en puntos físicos, servicio de la línea telefónica del impuesto vehicular brindando información a los ciudadanos con opciones automatizadas y mensaje pregrabados. Así como los diferentes programas de fiscalización y operativos que buscan combatir y minimizar el contrabando, la falsificación de marcas y, en términos generales la ilegalidad.



Piezas publicitarias



Fuente: Subsecretaría de Ingresos - Secretaría de Hacienda

3.4.2.1. Programa 5.2.1. Consolidación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sistemas de información e Infraestructura a TI actualizados	Número	15	15	100 %	20	15	38,46 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

p*: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal Programa
Recursos propios	\$ 18.034.225.512
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 18.034.225.512

*dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La Dirección de Tecnología e Información ha orientado y acompañado a los diferentes organismos de la Gobernación de Antioquia en la definición e implementación de soluciones que permitan fortalecer la operación y servicios tecnológicos en la entidad. Esto mediante la gestión, actualización o renovación de la infraestructura tecnológica y sistemas de información, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios y generar resultados con valor para la administración y el territorio Antioqueño. Como resultado de estas acciones, se logró el cumplimiento del indicador de producto “Sistemas de información e infraestructura TI actualizados” con 15 componentes actualizados, en línea con la meta establecida para la vigencia 2025 del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024–2027.

3.4.2.2. Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Organismos asistidos técnicamente en gestión del talento humano	Número	10	10	100 %	15	10	66,67 %
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Metodologías aplicadas al talento humano en cultura, conocimiento, cambio y competencias	Número	3	4	100 %	8	4	50 %
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Estructura organizacional y empleo público optimizada	Número	2	2	100 %	4	2	50 %
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Personas capacitadas en talento humano	Número	1300	3496	100 %	2600	3496	100 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe. p*: dato proyectado a diciembre de 2025



Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$ 2.714.098.438
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 2.714.098.438

*dato con corte a septiembre de 2025

Avances reportados en el programa:

La Dirección de Desarrollo Organizacional de la Gobernación de Antioquia logró avances significativos durante la vigencia 2025, evidenciando una gestión institucional sólida y alineada con los estándares de calidad. Desde el Sistema Integrado de Gestión, se obtuvo la certificación por tres años más en la norma ISO 9001:2015 y se realizó seguimiento a la norma ISO 14001, lo que confirma la eficiencia de los procesos y el cumplimiento misional. Este logro cobra especial relevancia al ser la primera certificación bajo el nuevo modelo de procesos, resultado del rediseño institucional. Además, se fortaleció la cultura de mejora continua con el 13. ° Evento Académico del SIG y el encuentro de equipos de mejoramiento.

13° Evento académico Sistema Integrado de Gestión (SIG)



Fuente: Dirección de Desarrollo Organizacional - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

En el ámbito de Gestión del Conocimiento e Innovación, se realizó la Primera Feria del Conocimiento con 94 iniciativas presentadas por 34 voceros ante 555 asistentes, y se llevaron a cabo nueve Tertulias del Conocimiento y el 8.° Seminario GESCO+i. Desde Cultura Organizacional, la estrategia “Servidor Orgullo Antioqueño” promovió los valores del Código de Integridad, con la participación de los 17 organismos y la postulación de 94 servidores. A su vez, desde Gestión del Cambio, se consolidaron agendas para acompañar procesos de transformación como la modernización del Centro Administrativo Departamental (CAD), migración telefónica, convocatoria CNSC Antioquia 3, Tablas de Retención Documental (TRD) y renovación tecnológica, favoreciendo la adaptación de los servidores públicos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Primera Feria del Conocimiento y la Innovación



Fuente: Dirección de Desarrollo Organizacional - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Durante la vigencia 2025, la Gobernación de Antioquia celebró los 15 años del programa “Practicantes de Excelencia”, una iniciativa que ha beneficiado a 5.735 estudiantes en 30 cohortes, permitiéndoles conocer de cerca la gestión pública y sus desafíos. Este programa se ha consolidado como una estrategia clave para fortalecer el vínculo entre la academia y el sector público. Además, se han diversificado las modalidades de práctica, incluyendo Prácticas Especiales, Estado Joven, Pasantías CUEE, Pasantías Internacionales y oportunidades para servidores públicos, ampliando el alcance y el impacto formativo de la entidad.

Actividad Prácticas de Excelencia



Fuente: Dirección de Desarrollo Organizacional - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

En el ámbito del bienestar laboral, se destaca la participación de 2.592 servidores y sus familias en diversas actividades institucionales, alcanzando un nivel de satisfacción del 93,11 %. Eventos como el Día del Servidor Público, el programa del Fondo de Vivienda, las vacaciones recreativas y el programa de Aprovechamiento del



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tiempo Libre han contribuido significativamente al fortalecimiento del clima organizacional y al bienestar integral de los servidores públicos de la Entidad.

Actividades de bienestar laboral



Fuente: Dirección de Desarrollo del Talento Humano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Por otro lado, en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se realizaron 5.618 atenciones durante la Semana de Seguridad, Salud y Bienestar, y se ejecutaron 110 eventos de capacitación que contaron con 5.300 asistencias. Estas acciones evidencian una gestión preventiva y formativa que promueve ambientes laborales seguros, saludables y resilientes.

Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Dirección de Desarrollo del Talento Humano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Durante la vigencia del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2025, la Gobernación de Antioquia superó ampliamente la meta establecida de capacitar a 1.300 servidores públicos, alcanzando un total de 2.392 personas formadas. Este logro refleja una gestión eficiente y alineada con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme”, enfocada en el fortalecimiento de competencias laborales para mejorar la calidad del servicio público.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Servidores capacitados por nivel jerárquico



Fuente: Dirección de Desarrollo del Talento Humano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

La participación en las actividades formativas ha sido amplia y equitativa, abarcando todos los niveles jerárquicos y cargos dentro de la Entidad. Este enfoque inclusivo garantiza que los servidores públicos, sin importar su rol, tengan acceso a oportunidades de formación continua. Se ha promovido una oferta diversa en modalidades de capacitación, destacándose las opciones virtuales y sin costo, lo que ha permitido optimizar recursos y ampliar la cobertura formativa.

En materia de Estructura Organizacional y Empleo Público, se consolidó la nueva estructura administrativa implementada en el año 2024 mediante el Decreto Ordenanza 2024070003913. Esta transformación se materializó a través de movimientos estratégicos en la planta de empleos, permitiendo responder de manera efectiva a las exigencias operativas y misionales de los nuevos organismos y dependencias creados en el marco de la modernización institucional.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo la actualización de 299 manuales de funciones correspondientes al nivel asistencial. Esta revisión tuvo como propósito alinear los perfiles y responsabilidades con la nueva estructura organizacional, garantizando mayor coherencia entre las funciones asignadas y los objetivos institucionales. De igual modo, se avanza en la actualización de los manuales de funciones del nivel profesional, con el mismo enfoque de ajuste estructural.



3.4.2.3. Programa 5.2.3. Relacionamiento Estado – Ciudadano

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 – 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Rendición de cuentas realizadas	Número	2	2	100 %	2	2	50%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente en comunicaciones	Número	2	2	100 %	8	4	50 %
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sistemas de información CRM y digitalización de trámites implementados	Número	1	2	200 %	3	2	66,67%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Personas atendidas con oferta institucional articulada	Número	50000	5000000	100 %	50000	5000000	50 %
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente en atención a la ciudadanía	Número	30	38	100%	90	57	63,33 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

p*: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$ 6.521.976.413
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 6.521.976.413

*dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Por su parte, la Dirección de Comunicaciones ha garantizado la comunicación continua y actualizada de información sobre la gestión y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y otras iniciativas de todos los organismos de la Administración Departamental, así como el avance en la garantía de derechos a los



ciudadanos y sus organizaciones sociales, con espacios de diálogo público y otros mecanismos. Estos son algunas de las estrategias implementadas por la Dirección durante la vigencia:

- **Estrategia de Prensa:** durante 2025 se han emitido 723 comunicaciones de prensa y se han organizado ruedas de prensa o atenciones a medios para divulgar la información de los avances de la gestión pública y con ello establecer y mantener una relación amplia y directa con los medios de comunicación del Departamento y de cobertura nacional, lo que facilita la interacción entre los periodistas y comunicadores para que, de esta forma llegue la información a más ciudadanos.
- **Estrategia Digital:** en la vigencia actual se han emitido más de 4.500 contenidos (escritos, videos, fotográficos y piezas gráficas). También se han realizado transmisiones en vivo en los medios oficiales de la Gobernación (sitio web y redes sociales) para lograr una interacción con la ciudadanía de manera oportuna, veraz, efectiva y de gran impacto que permite a la comunidad estar informada de primera mano con herramientas digitales de la Gobernación de Antioquia.
- **Estrategia de Presencia Institucional:** se ha brindado acompañamiento en más de 330 eventos, en escenarios de encuentro y diálogo entre la entidad y la ciudadanía (audiencias, foros, cabildos, paneles, asambleas, observatorios, ferias de servicios, encuentros, entre otros), para que los eventos se efectúen con todos los requerimientos logísticos, de publicidad y conserven los lineamientos de imagen institucional.
- **Conceptualización y creación de campañas de rendición de cuentas:** se diseñan con información sobre el avance de la gestión; son el insumo para la ejecución de las estrategias de prensa, digital y presencia.

Por su parte, durante la vigencia 2025, la Dirección de Relación Estado Ciudadano logró avances significativos en el fortalecimiento institucional, la gestión de trámites y la atención ciudadana. Se realizaron nueve talleres subregionales en atención a la ciudadanía y gestión documental, con la participación de 207 funcionarios de 85 municipios. Además, se ejecutaron 30 convenios municipales para fortalecer capacidades locales, implementar la Política Pública de Atención al Ciudadano y mejorar la gestión de trámites en el sistema SUI y la gestión de PQRSDF. También se brindó asesoría técnica a ocho municipios en temas de servicio al ciudadano.



Taller Subregional Urabá y capacitación de enlaces municipales



Fuente: Dirección de Relación Estado Ciudadano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

En el componente de gestión de PQRSDf, se implementó un nuevo sistema basado en inteligencia artificial (PQRSDf-IA), junto con la implementación de nuevos canales como WhatsApp, Chatbot y gestión en las redes sociales oficiales, ampliando los mecanismos de comunicación entre la ciudadanía y la Gobernación. Se diseñó una campaña de comunicación interna y externa para mejorar la comprensión y seguimiento de las solicitudes, fortaleciendo la transparencia y la oportunidad en las respuestas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Pieza comunicacional sobre los tipos de respuesta a las PQRSDF, dirigida a los funcionarios de la Gobernación de Antioquia



Fuente: Dirección de Relación Estado Ciudadano - Secretaría de Servicios Administrativos

Respecto a la gestión de trámites, se puso en marcha el sistema “Movilidad Antioquia” para 23 trámites parcial o totalmente en línea de seguridad vial, y se mejoraron 18 trámites adicionales en salud, educación y hacienda. Se realizaron 20 Ferias de Servicios en distintas subregiones, acercando trámites como pasaportes, impuesto vehicular, catastro, valorización, entre otros, a más de 10.200 ciudadanos.

Se publicitaron cinco trámites virtuales mediante campañas en medios tradicionales y comunitarios. En total, se gestionaron cinco millones de trámites en 2025, consolidando el liderazgo de la Gobernación en la modernización y descentralización de la atención ciudadana.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Ferias de Servicio en diferentes municipios



Fuente: Dirección de Relación Estado Ciudadano - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

3.4.2.4. Programa 5.2.4. Administración de la infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sedes institucionales adecuadas	Número	1	1	100 %	4	2	50 %
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Programa de saneamiento de bienes ejecutado	Porcentaje	40 %	40%	100 %	80 %	40 %	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

p*: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	\$ 30.977.404.277
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 30.977.404.277

*dato con corte a septiembre de 2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Avance reportado en el programa:

En el marco del programa de Administración de la Infraestructura Física y Equipamiento, la Gobernación de Antioquia reportó avances importantes en la adecuación de sedes institucionales, dentro de las cuales, se ejecutaron obras del bien inmueble en donde opera la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA EICE), con una inversión de \$9.767 millones destinada a la reparación de cubiertas y adecuaciones complementarias, garantizando la preservación de la infraestructura física. Además, se avanzó en la instalación de equipos estratégicos como tanques, filtros prensa y la consultoría para el diseño de la red contra incendios, con una inversión de \$5.000 millones, orientada a mejorar la seguridad y eficiencia operativa de dicho inmueble.

Además, se gestionaron \$28.000 millones para renovar una de las líneas de envasado, reemplazándola por una línea flexible y automatizada. Esta actualización permitirá incrementar la capacidad de producción, optimizar los procesos industriales y generar mayores ingresos para el Departamento. Estos logros reflejan el compromiso institucional con la sostenibilidad, la innovación y el fortalecimiento de los activos físicos al servicio de la gestión pública.

En lo que respecta a saneamiento de bienes del Departamento, se logró un impacto positivo en el patrimonio público por un valor de \$15.697.471.611. Este resultado fue posible gracias a acciones estratégicas como el estudio jurídico de 300 inmuebles, la realización de 200 estudios prediales y 100 avalúos técnicos. Además, se logró sanear 2.500 bienes muebles, reactivando su vida útil y poniéndolos nuevamente al servicio, lo que contribuye a una gestión más eficiente y responsable del patrimonio institucional.

Complementariamente, mediante la Ordenanza N.º 38 del 10 de septiembre de 2025, se autorizó al Gobernador de Antioquia para enajenar, a título oneroso o gratuito, aquellos bienes del Departamento que no se requieran para el uso institucional. Esta medida permite una administración más flexible y estratégica del inventario de bienes, facilitando su transferencia a otras entidades públicas que puedan darles un uso adecuado, optimizando así los recursos de la entidad.



3.4.2.5. Programa 5.2.5. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría General	Iniciativas técnicas relacionadas con formación jurídica construidas	Número	0,25	0,9	100 %	1	1	100 %
Secretaría General	Organismos del nivel central asistidos técnicamente en materia de defensa jurídica	Número	1	1	100 %	1	1	50 %
Secretaría General	Diligencias de inspección realizadas a entidades sin ánimo de lucro	Número	3500	2748	78,51 %	11200	4301	38,4 %
Secretaría General	Modelo de abastecimiento estratégico y fortalecimiento a la gestión contractual aplicado	Número	0,25	0,4	100 %	1	0,65	6 5%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sistema de gestión documental implementado	Número	0,7	1	100 %	1	1	100 %
Gerencia de Auditoría Interna	Documentos de lineamientos técnicos de control interno realizados	Número	1	2	100%	4	3	75 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Modelo de Gestión para el conglomerado público implementado	Número	0,5	0,5	100 %	1	0,5	50 %
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Asamblea Departamental Fortalecida	Número	1	1	100%	1	1	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

p*: dato proyectado a diciembre de 2025



Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$ 12.659.563.706
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 12.659.563.706

*dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El componente “Fortalecimiento Institucional y Gobernanza” tiene como uno de sus elementos el fortalecimiento del ambiente de control, desde la Gerencia de Auditoría Interna se desarrollan dos lineamientos claves que buscan que el sistema de control interno de la entidad facilite el cumplimiento de los objetivos de Plan de Desarrollo, ellos son la asesoría y el aseguramiento, mediante la seguridad razonable de los informes que se generan sirven de insumo para tomar acciones que protegen la entidad de riesgos reputacionales y económicos.

El indicador de “Documentos de lineamientos técnicos de control interno realizados” recogió el diseño y ejecución de pruebas analíticas (horas extras Gobant y Salud, Programa de beneficios económicos periódicos (BEPS), Banco de Alimentos, auditoria continua al PAE, en búsqueda de la prevención del riesgo e identificación de desviaciones que pueden afectar la gestión institucional.

Asimismo, en el indicador se incluye el desarrollo de una estrategia que tiene como objetivo fortalecer la cultura de control. Para destacar, en el año 2025 se han ejecutado actividades como: El Encuentro Nacional de Control Interno, El Encuentro Regional Oriente y el del Valle de Aburrá, reuniones con los jefes de control interno del conglomerado, comité departamental de auditoría. Estos espacios buscan promover la eficiencia administrativa, la transparencia y el fortalecimiento institucional, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias para optimizar los procesos de control y supervisión en todo el Departamento, además se proporcionaron herramientas para la mejora de la auditoría interna, la identificación y mitigación de riesgos.

También la Dirección de Comunicaciones, ha sido responsable de la movilización de este programa, reporta los siguientes avances:

- **Asistencia técnica a las Juntas Directivas:** se garantizó la participación del Gobernador y sus delegados en las distintas juntas directivas y espacios donde su presencia es requerida, mediante la gestión de cerca de 95 actos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

administrativos, la actualización de sus miembros y el acompañamiento permanente a las 24 juntas del Conglomerado. Además, se fortaleció el enfoque técnico de las juntas a través de informes que han servido de insumo para la toma de decisiones y la participación en comisiones para la actualización de estatutos, manuales de junta, conflicto de intereses, manuales de contratación y otros instrumentos clave de Gobierno Corporativo.

- **Capacitación y orientación:** se ha adelantado la formación especializada en buenas prácticas de Gobierno Corporativo, dirigida a los miembros de junta de las entidades descentralizadas del Departamento. Asimismo, se diseñó un modelo integral de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, cuyo propósito es vincular la planeación de cada entidad con el Plan de Desarrollo Departamental, orientando su gestión hacia la generación de valor público y el cumplimiento de un propósito común.
- **Actualización documentos de planeación:** se ha avanzado de manera significativa en la implementación y operación del Modelo de Gerencia Pública del Departamento, en coherencia con las líneas estratégicas de la Gobernación. En este proceso, se logró actualizar el Reglamento del Modelo, la Política de Propiedad del Departamento, así mismo trabajar en la adopción el Código de Ética y Buen Gobierno del Conglomerado Público. Estos avances han permitido consolidar una gestión más articulada, colaborativa y orientada al valor público, promoviendo sinergias efectivas entre las entidades descentralizadas y el sector central para alcanzar los propósitos del desarrollo departamental.

Por otro lado, durante la vigencia 2025, la Secretaría General consolidó su papel como eje articulador de la planeación, ejecución y control de la gestión contractual del Departamento, mediante la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico. Este modelo permitió garantizar eficiencia administrativa, transparencia y trazabilidad en la contratación pública, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024–2027” y con los principios de economía, eficacia y moralidad administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política.

En cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo, se implementaron seis minutas tipo institucionales, nueve presupuestos tipo y nueve matrices de riesgo tipo, aplicables a las seis tipologías contractuales más frecuentes. Estas herramientas aseguraron uniformidad técnica y control jurídico. Adicionalmente, se diseñaron once



tarifarios bases con valores de referencia para los elementos de adquisición más comunes en la entidad territorial.

Como parte del proceso de transformación digital, se desarrollaron y actualizaron diversos aplicativos orientados a modernizar y optimizar la planeación y gestión contractual, entre ellos:

- Aplicativo de Indicadores Financieros
- Aplicativo de Matriz de Riesgos
- Aplicativo de Presupuestación
- Aplicativo de Tarifarios
- Aplicativo de Análisis de Oferta y Demanda
- Categorizador Estratégico para la clasificación de compras públicas
- Aplicativo de Seguimiento Precontractual (en desarrollo)

Desde la Dirección de Defensa Jurídica se alcanzó un índice de favorabilidad del 72,53 % en los fallos judiciales proferidos en el marco de la defensa jurídica de la entidad. Este resultado refleja una gestión estratégica y técnica orientada a la protección del patrimonio público, evidenciando la solidez de los argumentos jurídicos presentados, la articulación efectiva con los organismos involucrados y el fortalecimiento de la institucionalidad en la defensa judicial.

Asimismo, se ejecutó exitosamente la Fase IV del Proyecto de Mejora Normativa, liderado por la Secretaría General, coordinado por la Subsecretaría Jurídica y desarrollado por la Dirección de Defensa Jurídica. Como resultado, se consolidó la obra jurídica NormAntioquia (ISBN 978-958-5124-55-4), disponible en la web institucional, que compila y armoniza la normativa departamental con la nacional y municipal. Se implementó una herramienta digital que articula el ciclo de gobernanza normativa, integrando planeación, consulta ciudadana, calidad y evaluación. Además, se adoptaron procedimientos, formatos y manuales jurídicos alineados al SIG, junto con la Política de Mejora Normativa (Decreto 2025070004388) y la institucionalidad del ciclo normativo (Resolución 2025060950861). Finalmente, se formuló la agenda regulatoria y se desarrollaron proyectos de simplificación normativa, posicionando a la Gobernación de Antioquia como pionera en buenas prácticas regulatorias.

Finalmente, en el marco del programa de Fortalecimiento Institucional y Gobernanza, la entidad ha avanzado en la implementación del Sistema de Gestión Documental y Archivos (SGDDA), actualización de la plataforma Mercurio a la versión 8.0 de dicho aplicativo; así mismo, a través de la alianza estratégica, en el marco del Proyecto EAP1531, y con el apoyo de la Fundación Arkadía, la Biblioteca Británica y la



Universidad de Edimburgo, se entregaron 110.505 imágenes digitalizadas de documentos patrimoniales del Archivo Histórico de Antioquia, actualización de las Tablas de Retención Documental hasta el año 2025, así como la realización de ocho (8) encuentros subregionales orientados a la socialización de la política de gestión documental y al fortalecimiento de la medición del FURAG, lo que evidencia un enfoque estratégico hacia la mejora continua en la gestión documental

Encuentros subregionales socialización Política de Gestión Documental



Fuente: Dirección de Gestión Documental - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Adicionalmente, se ha garantizado el almacenamiento y la custodia de los acervos documentales conforme a las normas archivísticas vigentes, asegurando la preservación y el acceso a la información institucional. También se fortaleció el Consejo Departamental de Archivos y se aplicó la Tabla de Valoración Documental, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y alineada con los principios de gobernanza pública.

Almacenamiento y custodia de acervos documentales



Fuente: Dirección de Gestión Documental - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La Gobernación de Antioquia ha brindado acompañamiento integral a la Asamblea Departamental en sus procesos operativos, jurídicos y administrativos, fortaleciendo la articulación interinstitucional. Este apoyo se ha reflejado en la implementación de estrategias clave, la organización documental, y el fortalecimiento del proceso comunicativo, contribuyendo a una gestión más eficiente y coordinada entre ambas entidades.

Asimismo, se ha prestado soporte técnico en el manejo de sistemas de información, incluyendo el diligenciamiento, trazabilidad, análisis, elaboración de informes y custodia de datos y se ha apoyado la organización de documentos, actos administrativos, contratos y conceptos que deben originarse desde la Asamblea Departamental.

El Conglomerado Público del Departamento de Antioquia se consolidó como la instancia de coordinación estratégica entre las entidades descentralizadas del Departamento, articulando capacidades, fortaleciendo la gobernanza y promoviendo la eficiencia institucional. La gestión se desarrolló en cuatro componentes estratégicas:

Asistencia técnica y acompañamiento a Juntas Directivas

Se garantizó la participación efectiva del Señor Gobernador y sus delegados en los órganos de dirección de las entidades descentralizadas, asegurando el ejercicio de la propiedad pública con actividades como:

- Gestión y expedición de aproximadamente 95 actos administrativos para designación y formalización de representantes.
- Acompañamiento técnico permanente a las 24 juntas directivas del Conglomerado.
- Emisión de informes y conceptos técnicos para soportar decisiones estratégicas.

Tales acciones tienen como resultado un mayor rigor técnico en la toma de decisiones, fortalecimiento del rol del Estado como propietario y una alineación estratégica entre entidades.



Formación y desarrollo de capacidades en las entidades

Dentro de los logros alcanzados en esta vigencia para este componente, encontramos:

- Formación especializada para 110 miembros de juntas y equipos directivos en gobierno corporativo, gestión estratégica y riesgos de corrupción.
- Se avanzó de manera significativa en la implementación del Modelo de Gerencia Pública del Departamento, en coherencia con las líneas estratégicas de la Gobernación. Se actualizó el reglamento del Modelo de Gestión, la Política de propiedad del Departamento y los 8 pilares que lo conforman, así mismo se está en implementación del Código de Ética y Buen Gobierno del Conglomerado Público.
- Se participó en comisiones de actualización de estatutos, manuales de junta, regulación de conflictos de interés, manuales de contratación, evaluación de juntas directivas, modelo de funcionamiento – Índice de Gobierno corporativo y demás instrumentos clave de gobierno corporativo.

Estos avances han permitido consolidar una gestión más articulada, colaborativa y orientada al valor público, promoviendo sinergias efectivas entre las entidades descentralizadas y el sector central para alcanzar los propósitos del desarrollo departamental.

Cultura de austeridad responsable y eficiencia en el gasto

Se lideró el seguimiento e implementación de buenas prácticas de austeridad en las entidades del Conglomerado, orientadas a garantizar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos. Las acciones adelantadas incluyeron la racionalización del consumo energético, la revisión de contratos y cargas laborales, la eliminación de caja menor, la implementación de la política Cero Papel, la optimización en el uso de publicidad y la diversificación de proveedores, así como la conversión de los porcentajes de ahorro en valores monetarios para asegurar trazabilidad y control. Estas medidas consolidaron una cultura de disciplina fiscal y permitieron mejorar la eficiencia operativa y la sostenibilidad financiera de las entidades descentralizadas, garantizando que los recursos públicos se destinen efectivamente al servicio de los Antioqueños.



Armonización y seguimiento de planes estratégicos

Se avanzó en la sistematización, homologación y seguimiento de los planes estratégicos de las entidades del Conglomerado, con el fin de contar con un marco común de gestión que permita orientar las decisiones institucionales hacia resultados colectivos. Este ejercicio facilita la articulación entre el nivel central y las entidades descentralizadas, respetando su autonomía y particularidades, pero asegurando coherencia en la planeación, alineación con el Plan de Desarrollo Departamental y una gestión orientada a mejorar la calidad de vida de los Antioqueños.

3.4.2.6. Programa 5.2.6. Fortalecimiento de los ingresos y eficiencia del gasto

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Pago de pasivos laborales de la administración pública realizados.	Número	5730	5730	100 %	5750	5730	49,91 %
Secretaría de Hacienda	Programas para el fortalecimiento de la hacienda pública implementados	Número	3	3	100 %	3	3	50%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

p*: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$ 11.659.309.087
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 11.659.309.087

*dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

La Gobernación de Antioquia evidenció avances sostenidos en el cumplimiento de los pasivos laborales acumulados. A partir de una línea base de 5.715 obligaciones registradas, se alcanzó la depuración de 5.730 pasivos laborales durante la vigencia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025. Este comportamiento positivo da cuenta de una gestión fiscal responsable, orientada a garantizar el respeto por los derechos adquiridos de los servidores públicos. Fortalece la transparencia administrativa y contribuye a la sostenibilidad financiera de la Entidad, al reducir cargas acumuladas que afectan el equilibrio presupuestal. La atención oportuna de estos pasivos laborales reafirma la voluntad de la administración por mantener una relación laboral justa y ordenada con sus servidores públicos.

En los programas de fortalecimiento de la hacienda pública implementados por la Secretaría de Hacienda se destaca la optimización de los procesos de fiscalización tributaria, atención al contribuyente, cumplimiento normativo y transferencia de capacidades al personal de la Secretaría Hacienda, fortaleciendo la institucionalidad y la sostenibilidad de las rentas como fuentes clave de inversión pública.

Asimismo, la consolidación de la presencia institucional de la Secretaría de Hacienda en las nueve subregiones, desplegando intervenciones de inspección, vigilancia y control (IVC) sobre el Impuesto al Consumo y el régimen de monopolio; favoreciendo la prevención y respuesta frente a posibles afectaciones a las rentas departamentales, fortalecimiento a la cultura tributaria y la legalidad, reforzando la corresponsabilidad social y la conciencia ciudadana.

Presencia institucional de la Secretaría de Hacienda



Fuente: Secretaría de Hacienda



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5.3. Más capacidades, Mayor Autonomía

Objetivo: Generar capacidades en materia fiscal-tributaria y financiera, catastro multipropósito, gestión institucional, formulación y gestión de proyectos y políticas públicas en las entidades territoriales, a la vez que se promueve una adecuada generación, análisis y consolidación de la información estadística y de ordenamiento territorial (seguimiento y evaluación, actualización POT) para la toma de decisiones.



3.4.3. Componente 5.3. Más Capacidades, Mayor Autonomía

Indicadores de resultado

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Departamento Administrativo de Planeación	Porcentaje de entidades, organismos y dependencias con al menos un instrumento de gestión o planificación actualizado.	Porcentaje	70 %	35	62 %	88,57 %
Departamento Administrativo de Planeación	Gestión de la información estadística.	Puntos	82,4	81,4	86,9	49,69 %

p*: dato proyectado a diciembre de 2025

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.3. Más Capacidades, Mayor Autonomía

Con el fin de lograr en los municipios el fortalecimiento institucional y financiero partiendo de las necesidades del territorio, el Departamento Administrativo de Planeación (DAP), busca generar e instalar capacidades que conlleven a que los municipios y distritos actualicen sus instrumentos de planificación y gestión, consolidando la meta establecida para este periodo, asegurando que un número crucial de entidades cuenten con instrumentos de planificación vigentes y robustos; es así que, con corte al 2025, 77 municipios cuentan con un instrumento de ordenamiento territorial revisado a largo plazo, lo que corresponde al 62 % de los 125 municipios y distritos del Departamento.



Gestión de la información Estadística

Conforme el resultado de desempeño territorial publicado en 2025, por la entidad de orden nacional, Función Pública, la política 17 de Gestión de la información Estadística en el Departamento de Antioquia alcanzó un puntaje de 86,9 %, superando así la meta establecida para este año del 81,4 %, esto ha sido gracias a la priorización por parte de la Gobernación de Antioquia en el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y administrativa. Para ello, se han implementado diversos instrumentos de producción y análisis de datos como: la disminución de operaciones estadísticas en mal estado, el desarrollo de nuevos estudios dirigidos en ampliar la capacidad de análisis de la dirección, el inicio del proceso de encuesta de calidad de vida en los 123 municipios y dos distritos del Departamento, la formación del personal en temas relacionados con el sistema de información estadístico y el mejoramiento de confiabilidad de datos del Sisbén Antioquia, así como la difusión de la información estadística y el acompañamiento a diferentes actores y dependencias en el proceso de gestión de la información estadística del Departamento, con el objetivo de mejorar la calidad y pertinencia de las decisiones.

3.4.3.1. Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Entidades territoriales asistidas técnicamente en catastro y estatutos tributarios	Número	30	89	100 %	50	89	100 %
Departamento Administrativo de Planeación	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Hectáreas	2230206	0	0%	5575515	2909869	52,19%
Departamento Administrativo de Planeación	Trámites de conservación catastral realizados	Número	81465	81465	100 %	310386	162757	52,44 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

p*: dato proyectado a diciembre de 2025



Inversión del programa 2025*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	\$ 17,880,675,851
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$ 17,880,675,851

*dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

Entidades territoriales asistidas técnicamente en catastro y estatutos Tributarios.

En complementariedad con la Dirección de Finanzas adscrita al Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Hacienda para el año 2024, se logró asistir técnicamente en catastro y estatutos Tributarios a 88 municipios de los 113 en los que la Gerencia de Catastro es gestor, superando así la meta establecida para el cuatrienio fijada en 50 municipios; por lo tanto, el ejercicio de fortalecimiento continúa, mediante la suscripción del contrato 4600018106 de 2025 con la Universidad EAFIT, cuyo propósito es contribuir a la autonomía territorial a través del desarrollo de programas de asistencia fiscal y financiera que permitan una adecuada gestión tributaria. Asimismo, en Alianza con Fundación Fraternidad y Colegio Mayor se capacitan 48 funcionarios municipales y departamentales en Diplomado en Catastro con Enfoque Multipropósito.

Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito.

Se propende por un Catastro más actualizado con alto impacto económico, teniendo de base la aplicación de rezagos de avalúos rurales en 52 municipios durante el año 2024 y la entrada en vigor de 14 municipios en 2025, repercutiendo de manera significativa en el recaudo del impuesto predial como lo detalla el siguiente cuadro:

Recaudo por concepto de:	Año 2024	Año 2025	% Incremento
Aplicación de Rezagos de avalúos Catastrales rurales en 52 municipios	\$ 21.980.580.955	\$ 33.764.154.903	53%
Entrada en vigencia de las actualizaciones catastrales en 2025 de 14 municipios	\$ 8.626.901.014	\$ 11.776.394.769	36%

Fuente: Gerencia de Catastro

Nota: los valores del año 2024 está sin aplicación de rezagos y sin actualizaciones catastrales entrados en vigencia. Año 2025 ya cuenta con rezagos más actualizaciones



Asimismo, durante el año en curso se trabaja en la aplicación de rezagos de avalúos urbanos, de los que se han socializado en 40 de los 44 municipios correspondientes al 90%, se cuenta con toma de muestras para avalúos que va en un 68 % mientras que los valores del terreno revisados y aprobados llegan al 45%, ello, actualizará el valor económico de más de 200.000 predios, aportando así al fortalecimiento fiscal y financiero de los municipios inclusive al Departamento, puesto que impacta de manera directa e indirecta en los siguientes tributos: Impuesto predial unificado, Tributo de compensación, Tributo CAR (sobretasa ambiental), Impuesto sobre la renta, impuesto de registro, derechos de registro, derechos notariales, contribución de valorización y patrimonio al impuesto.

En materia de cartografía urbana, la toma de vuelo y foto control va en el 100 %; en cuanto a las zonas rurales, se avanza con la toma de vuelo en un 86 % y foto control en un 92 %, esto debido a que las condiciones meteorológicas limitan las horas de vuelo para la toma de fotografías aéreas.

En cuanto a las actualizaciones catastrales, se avanza en la actualización simultánea de 42 municipios con más de 400.000 predios distribuidos en 64 zonas. Procedimiento que cuenta con el 100 % de la socialización de los resultados preliminares que dará a lugar a las modificaciones necesarias en la base catastral.

Adicionalmente se gestionaron las siguientes acciones:

- Se logró firmar cuatro acuerdos de gestión de característica especial con las provincias.
- Construcción de un visor geográfico que permitirá consultar la información predial y del ordenamiento territorial de 113 municipios en tiempo real en cualquier dispositivo electrónico.
- Mediante Decreto 2025070004446 de 2025, se adicionó el valor de \$8.486.370.324 para las actualizaciones catastrales de los municipios de Turbo y Mutatá, en convenio con la Agencia de Renovación del Territorio, en el cual la Gobernación de Antioquia aportó \$318.601.638 para la creación de la escuela intercultural con miras a dejar capacidad instalada en dichos municipios por medio de sus líderes y lideresas en las comunidades negras, indígenas y campesinos ubicadas en estos territorios



Trámites de conservación catastral realizados.

Somos una Antioquia más conservada y con servicios catastrales eficientes, avanzamos significativamente en la gestión de trámites y certificados catastrales que datan de 72.970 y 68.286 respectivamente; este último alcanzando un recaudo que asciende a los \$3.739.659.000.

3.4.3.2. Programa 5.3.2. Brazo técnico para la generación de confianza

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Hacienda	Entidades territoriales asistidas fiscal y financieramente	Número	15	88	100 %	50	165	100 %
Departamento Administrativo de Planeación	Entidades territoriales con capacidades técnicas fortalecidas en gestión y proyectos	Número	30	123	100 %	30	123	50%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2025 adjunto a este informe.

p*: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$ 1.277.010.649
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	\$0
TOTAL	\$ 1.277.010.649

*dato con corte a septiembre de 2025

Avances reportados en el programa:

Mediante la asistencia fiscal y financiera a entidades territoriales, la Secretaría de Hacienda brinda acompañamiento técnico a las entidades territoriales en gestión tributaria municipal brindándoles capacitaciones, mesas de trabajo y asesorías que les permitan generar capacidades para incrementar sus recursos propios y mejorar el desempeño fiscal y financiero y de esta manera contribuir a la autonomía en sus territorios, durante la vigencia se han asistido técnicamente a 34 municipios.



Con el fin de brindar el apoyo técnico a los municipios desde la Secretaría de Hacienda en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación y la Gerencia de Catastro Departamental, se suscribió un contrato con la Universidad EAFIT con el objeto “Prestar servicios de apoyo y acompañamiento técnico y metodológico a la Secretaría de Hacienda, el Departamento Administrativo de Planeación y la Gerencia de Catastro, para el desarrollo de programas de asistencia fiscal y financiera que permitan la transformación de la gestión tributaria para los municipios de Antioquia y así contribuir a la autonomía territorial”; con la suscripción del contrato se avanza en la generación de la actualización de los Estatutos tributarios de 88 municipios específicamente en lo correspondiente al impuesto predial unificado, diseñando una matriz tarifaria que cuente con una estructura diferencial, progresiva y simplificada acorde a la normatividad vigente, consolidándolo como una herramienta estratégica para el ordenamiento del suelo en el territorio Antioqueño, a través de mecanismos de incentivos mediante implementación de tarifas diferenciadas en predios con usos compatibles con el POTA, con el fin de contribuir a garantizar la soberanía alimentaria en el Departamento.

El fortalecimiento de capacidades técnicas a las entidades territoriales en gestión y proyectos, presenta un logro de 123 municipios acompañados en temas como: fortalecimiento institucional y financiero desde la planeación y presupuestación, orientadas al saneamiento fiscal, marcos fiscales de mediano plazo, planes operativos anuales de inversiones y presupuestos; asesorías en formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de conformidad con los lineamientos generados por el Departamento Nacional de Planeación –DNP.

Igualmente, se han dado asesorías a 20 de los 28 municipios que tienen resguardos indígenas en su jurisdicción, orientada a la debida ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), con enfoque transversal, desde componentes de planeación, presupuesto y banco de proyectos.

Se ha fortalecido técnicamente a los municipios en formulación de proyectos financiados y cofinanciados a través de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y otras fuentes alternativas de financiación, tales como, mecanismo de Obras por Impuestos donde se ha contado con la aprobación de 24 proyectos por un valor global de \$403.036.260.122,55, así como, 20 proyectos financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), que beneficiaron a 22 municipios del Departamento de Antioquia, fortaleciendo su desarrollo en diferentes sectores estratégicos, por un valor de \$125.088.131.424.



Realizamos asesorías en ciclo de políticas públicas, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), instrumentos de planeación y en la consolidación del plan estratégico de transferencia de conocimiento jurídico y fortalecimiento institucional liderado este último por la Gerencia de Municipios. Este acompañamiento ha permitido mejorar la capacidad institucional de los entes territoriales para estructurar iniciativas de alto impacto, orientadas al desarrollo territorial, la equidad regional y la optimización en el uso de los recursos públicos.

Se ha brindado acompañamiento técnico y jurídico a los municipios que aún no han actualizado sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT), asegurando que los procesos locales de planeación cumplan con el rigor técnico y la coherencia normativa, conforme a la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015; complementariamente, se intensificó la articulación interinstitucional mediante la realización de más de 70 jornadas de trabajo y comités técnicos. El proceso se enriqueció con la transferencia de conocimiento especializado: se realizaron tres encuentros virtuales de capacitación sobre la “Incorporación del Cambio Climático en el Ordenamiento Territorial y Aspectos Cartográficos en el POT”; espacios dirigidos a alcaldes, secretarios de planeación, concejales y otros actores clave.

Adicionalmente, se proporcionó acompañamiento técnico y jurídico a los municipios de Campamento y Anorí en el proceso de constitución de la Zona de Reserva Campesina, que incluyó la gestión de mesas de trabajo y análisis detallados para armonizar la normativa entre las disposiciones nacionales y los instrumentos municipales.

La Gobernación de Antioquia, a través del DAP, tuvo un papel activo en la revisión técnica, cartográfica y normativa de los proyectos de resolución para la declaratoria de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) en el Suroeste Antioqueño. El enfoque ha sido garantizar la coherencia normativa de estas áreas con las determinantes de ordenamiento y riesgo de nivel 1 (como zonas de alta amenaza por movimiento en masa o protección hídrica), según las Leyes 388 de 1997 y 2294 de 2024. Este proceso resultó en la revisión y análisis de los proyectos de diez (10) municipios, logrando una disminución significativa de las áreas delimitadas inicialmente (ZPPA) al excluir zonas con restricciones. Las observaciones de la Gobernación se han concentrado en evitar la superposición de polígonos APPA con zonas ribereñas, fajas forestales protectoras y áreas de amenaza.



Sesiones Concejos Municipales en capacitación Decreto 1077 de 2015



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Encuentro Departamental de Políticas Públicas Distrito de Medellín



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

3.4.3.3. Programa 5.3.3. Fortalecimiento de los sistemas de información de estadística departamental y de la cultura del dato

Indicadores de producto según gestión 2025p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Logro P* 2025	% Cumplimiento P* 2025	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2025	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Modernización del sistema de información estadística	Número	0	0	0 %	1	0	0 %
Departamento Administrativo	Instrumentos de producción y	Número	8	8	100 %	16	8	50 %



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

o de Planeación	análisis de datos para la toma de decisiones implementad os							

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

p*: dato proyectado a diciembre de 2025

Inversión del programa 2025*

Tipo recurso	Subtotal programa
Recursos propios	\$ 211.734.250
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	\$0
TOTAL	\$ 211.734.250

*dato con corte a septiembre de 2025

Avance reportado en el programa:

El indicador “Modernización del sistema de información estadística”, no cuenta con programación física en la vigencia 2025, sin embargo, se han adelantado acciones estratégicas orientadas a su ejecución, especialmente en el componente de cualificación del talento humano. A través de la vinculación de practicantes de excelencia, se ha promovido la transferencia de conocimientos técnicos y académicos, fortaleciendo capacidades institucionales en los pilares de personas, procesos y tecnología. Estas acciones, aunque no representan un avance físico cuantificable, sí constituyen una inversión clave para el cumplimiento progresivo de la meta proyectada para 2026.

El indicador de “Instrumentos de producción y análisis de datos para la toma de decisiones”, ha avanzado mediante diversas acciones estratégicas. Se fortaleció la difusión estadística a través de tableros interactivos en Power BI, que presentan proyecciones de población 2006 - 2035 con desagregación urbano-rural, cuentas económicas municipales (Valor Agregado y PIB), y estadísticas del sector externo (importaciones y exportaciones). Se promovió la estandarización de procesos y el fortalecimiento técnico del Sisbén Antioquia mediante la renovación de la licencia del software IBM SPSS Statistics y se realizaron encuentros subregionales con administradores municipales de los 123 municipios y dos distritos.

Asimismo, se elaboró un estudio sobre la evolución del valor agregado en Antioquia (2015–2024), se avanzó en la mejora de operaciones estadísticas en mal estado como la de servicios públicos, conforme a los lineamientos del Sistema Estadístico



Nacional (SEN), y se capacitó al personal de la dirección en herramientas de análisis geoespacial y analítica institucional con el apoyo de Esri Colombia y Bextechnology.

Desde la Dirección de Información y Estudios Económicos y dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas se avanzó en el proceso de implementación de la plataforma de registro y cálculo de seguimiento del Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia. Finalmente, se encuentra en curso la Encuesta de Calidad de Vida 2025, que permitirá caracterizar las condiciones socioeconómicas de los hogares Antioqueños y orientar decisiones basadas en evidencia.



4.

Mejorarles la vida a nuestros paisanos

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Renta Vitalicia,
El Carmen de Viboral



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4. CAPÍTULO 4 – MEJORARLES LA VIDA A NUESTROS PAISANOS

Este proyecto colectivo de “Por Antioquia Firme” fue resultado de un proceso de diálogo social en el que están puestas las ilusiones de miles de habitantes de Antioquia. Esta ruta tiene prioridades: los problemas más agudos del territorio nos los pusimos como reto fundamental, como el legado que le queremos dejar a los Antioqueños.

Mejorar la infraestructura física y la conectividad, luchar contra el hambre, lograr mujeres más autónomas y un territorio más seguro son nuestro mantra, nuestros programas “Firmes por Antioquia”. A sabiendas de la responsabilidad que implica liderar a los 7 millones de Antioqueños, estamos presentando el balance del camino recorrido en 2025 y de estos primeros 24 meses de gobierno.

La primera tarea que nos propusimos fue la de financiar con responsabilidad el Plan de Desarrollo usando nuevas fuentes de recursos, generando recursos de crédito para la cofinanciación con los municipios y reduciendo de forma drástica los gastos de funcionamiento.

Estas estrategias nos han permitido movilizar 10.8 billones de pesos en inversión en el bienio 2024-2025 (5.3 Billones en 2024 y una proyección de 5.5 billones en 2025). Además, de 2 billones de pesos en colocaciones potenciales del IDEA con los municipios del Departamento y la Gobernación de Antioquia por la vía de la tasa compensada.

El balance a dos años del inicio del gobierno es positivo: para finales del 2025 se proyecta un avance global del 43,89% para los cuatro Firmes. Los Antioqueños habrán pagado al final de 2025 cerca de 4 billones de pesos en impuestos y contribuciones departamentales, en un esfuerzo admirable para los tiempos que corren. Ese esfuerzo económico y la ilusión que hay detrás debe convertirse en resultados. A continuación, el avance de cada uno de los firmes es el siguiente:



Avance físico del Plan de Desarrollo de Antioquia 2024-2027 - proyectado a diciembre de 2025

Programa Bandera	Cumplimiento 2025 proyectado en Plan de Desarrollo 2024-2027 (%)	Avance proyectado a diciembre de 2025 (%)
FIRMES POR LA SEGURIDAD	97,92%	43,81%
FIRMES POR LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE	86,12%	45,19%
FIRMES POR LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y DÍGITAL	56,91%	32,73%
FIRMES POR EL SISTEMA DEL CUIDADO DE ANTIOQUIA	82,24%	53,82%
Promedio de Avance	80,8%	43,89%

Fuente: Seguimiento al Plan de Desarrollo 2025

Los Firmes, son los Programas Bandera del Plan de Desarrollo que buscan mejorar la seguridad, luchar contra el hambre, construir el Sistema del Cuidado para las mujeres y lograr la conectividad física y digital del Departamento, en síntesis, construir bienes públicos y oportunidades para mejorar la calidad de vida en Antioquia.



Firmes por la seguridad

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



Activación de Escuadrones Militares
y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
Santa Rosa de Osos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4.1. Firmes por la seguridad

El contexto de seguridad del Departamento es el más retador de los últimos 20 años. Los grupos delincuenciales con conexiones internacionales asociadas a rentas ilegales de narcotráfico y minería ilegal no han hecho más que crecer ante la inacción de una fallida política de “paz total” del gobierno nacional.

Los grupos armados que delinquen en Antioquia han incrementado su poder criminal. En Colombia estos grupos crecieron en 2025 un 15 % en el número de miembros. El ‘clan del Golfo’ alcanzó un número de integrantes de 8.945 en comparación con los 7.551 que estaban en 2024. El ELN pasó de 6.245 integrantes a 6.450 y las disidencias FARC en conjunto alcanzaron la cifra de 9.125 integrantes cuando eran 7.920 en 2024. Los frentes de alias “Calarcá” pasaron de 2.415 miembros a 2.802 en 2025.

En medio de esta situación, el liderazgo, las capacidades y el nivel de coordinación de las fuerzas por parte de las cúpulas civiles y militares de la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia son irremplazables. La Gobernación de Antioquia sigue día a día, semana a semana, coordinándose con los miembros de la Fuerza Pública en el terreno, entendiendo sus dolores y atendiendo sus necesidades, aquellas que el Gobierno Nacional abandonó.

Es así como los “Firmes por la seguridad” de Antioquia, tienen como objetivo: consolidar la presencia y control territorial en los barrios y veredas de Antioquia para combatir y disuadir la criminalidad, generar tranquilidad a la población, promover la participación e incentivar la inversión privada.

Ahora es tiempo de hacer un balance de que hemos logrado. La primera y más importante acción estratégica es presencia y liderazgo: ir semanalmente a hacer consejos de seguridad con los miembros de la Fuerza Pública y ciudadanos que enfrentan en el terreno a los ilegales, entender para atender.

Los Consejos de Seguridad y de oportunidades sociales han permitido más de 40 reuniones y visitas a zonas donde existen desafíos de seguridad y convivencia ciudadana. Estos espacios conllevan diálogo directo con ciudadanos y responsables operativos de la Fuerza Pública, así como acompañamiento permanente a municipios en los que los grupos armados han cometido asesinatos o han desplazado población civil.



Desde esa comprensión en el terreno, el alcance de los “Firmes por la seguridad” es: habilitar infraestructura y equipos para la Fuerza Pública y los organismos de seguridad y justicia, consolidar Redes de Apoyo Ciudadano, expandir los Circuitos Cerrados de Televisión de Nodos tecnológicos para la seguridad y derribar casas de vicio para disuadir el microtráfico y los delitos conexos.

Para financiar gran parte de este esfuerzo sin sacrificar la inversión social, la honorable Asamblea Departamental aprobó el 17 de diciembre de 2024 la “Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Con una proyección de más de 300 mil millones de pesos para 2025, la Gobernación está apoyando a la Fuerza Pública y generando entornos deportivos y educativos seguros para luchar contra la criminalidad.

Apoyo logístico a Policías y Soldados: gasolina, alimentación, vehículos (casi 300 entre motos, botes, camiones y camionetas), 34 drones y 5 anti-drones, 700 chalecos, y material de intendencia, son evidencia del uso de esos recursos.

Los recursos de la Tasa de Seguridad no se quedan en quipo para la Fuerza Pública, también se dirigen a infraestructura deportiva, tecnología y entornos seguros. 171 proyectos fueron presentados por 108 municipios para mejoramiento de infraestructura deportiva y social; se priorizaron más de 100 proyectos para 2025.

A ello se suman 19 entornos escolares seguros, 4 entornos étnicos seguros, 730 Fincas Más seguras y cerca de 2.000 redes de apoyo. Con la instalación de capacidades de monitoreo en tiempo real con más de 2.597 cámaras integradas al Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad y al Nodo de Seguridad Departamental, que utiliza inteligencia artificial para analizar información de placas y movimientos sospechosos y prevenir el crimen.

El programa “Jóvenes Pa’lante” es el complemento para darle alternativas a jóvenes en lugares más expuestos a la marginalidad y la pobreza en el Departamento. 60 municipios han permitido la vinculación de 2.850 jóvenes a una estrategia de atención integral, complementada con la entrega de 4.000 becas en el año 2025.

La comprensión de la seguridad no es unidimensional, basada en el fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública, es también la construcción de capacidades sociales para la interlocución y la detección de amenazas de convivencia, y la construcción de espacios de convivencia dignos y seguros en el Departamento. Es una seguridad nueva, que aprende de los éxitos del pasado y se complementa con



los aprendizajes del combate a organizaciones criminales que luchan por el control territorial y la regulación social. Antioquia está Firme por la seguridad.



Firmes por la conectividad física y digital

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Intercambio vial,
aeropuerto Jose María Córdova



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4.2. Firmes la conectividad física y digital

Lograr el aumento de la riqueza y el reconocimiento social con base en el comercio y la industria, sacar adelante la familia y comunicarse con el mundo han sido los tres objetivos sociales históricos de la sociedad Antioqueña. “Firmes la conectividad física y digital” es el paso definitivo hacia el logro del mar de Antioquia para Colombia y del acceso a bienes y servicios de forma eficiente.

Las montañas y los ríos han sido nuestro límite y nuestra oportunidad a la vez. El río Magdalena fue nuestra salida al mundo; la mayoría de nuestros ríos no son navegables, pero nos trajeron el oro de aluvión y energía hidroeléctrica. La conexión a Urabá está a semanas de ser concretada. Luego de más de un siglo de soñar con la salida al mar, la tenemos más cerca que nunca.

La Gobernación de Antioquia y el Distrito de Medellín —que aportan el 65 % de la inversión total del proyecto, estimada en cerca de 5 billones de pesos— trabajan en las obras del tramo 2, cedidas por el Gobierno Nacional y que va desde Santa Fe de Antioquia a Giraldo, con un avance superior al 68 %. En este, tramo la Administración Departamental destinará en 2025 más de 400 mil millones de pesos, de los 800 mil millones de pesos que se requieren para finalizar las obras que inicialmente estaban a cargo del INVÍAS y que el gobierno nacional abandonó.

Esto se complementa con uno de los esfuerzos en infraestructura más importantes de la historia de Antioquia, la licitación para mejorar y rehabilitar 634 Kilómetros de vías por el sistema de estabilización, con una inversión de 882 mil millones de pesos.

La finalización del intercambio vial de Intercambio vial del aeropuerto José María Córdova en alianza público-privada movilizó más de 100 mil millones de pesos invertidos con aproximadamente 14 millones de pasajeros del aeropuerto José María Córdova beneficiados.

Durante el año 2025, se ha avanzado con la estructuración de cerca de 100 kilómetros de placa huella entre recursos propios, cofinanciación con municipios y recursos de regalías. Parte de estos proyectos se llevan adelante con las capacidades de las comunidades que, con su trabajo, se unen a las administraciones para tener mejores vías.



La Administración Departamental ha movilizado 138 mil millones de pesos para construir 44 puentes que mejorarán la movilidad y seguridad de los recorridos en vías secundarias y terciarias del Departamento.

Pero no es solo la conectividad física; la conectividad digital es un propósito tan importante como construir carreteras, hacer mejoramientos o placa huella. Permite compartir ideas y alcanzar la posibilidad de producir y consumir contenidos para la educación y la creación. La conexión de 900 instituciones de educación de todos los niveles en el Departamento en 2025 de las 2.837 programadas, sumado a la estructuración de una red neutra, son la base de un nuevo acceso que de oportunidad a la gran mayoría de Antioqueños de conectarse con el mundo.



Firmes por el Sistema del Cuidado de Antioquia

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

IADEL
ADO
QUIA

visible
do.

Casa del Cuidado,
La Ceja del Tambo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Firmes por el Sistema del Cuidado tiene como objetivo promover la autonomía de las mujeres, que les permite tomar decisiones libremente, generar ingresos propios, disfrutar del ocio, liberarse de las violencias y mejorar su salud mental.

Las familias en Antioquia han cambiado mucho y la situación de las mujeres a su interior también. En el 2018 el 44 % de los hogares en Antioquia tenía jefatura de hogar femenina, en 2024 alcanzó 48 %. Las mujeres en Antioquia llevan buena parte de las cargas del cuidado.

Antioquia es el cuarto Departamento con mayor proporción de hogares con jefatura femenina. A eso se suma que las mujeres han cumplido un rol esencial de cuidado en los hogares.

Por eso, sabíamos que no era suficiente con los programas tradicionales de acompañamiento a las mujeres. Lo que en el 2025 se ha hecho es avanzar en el sistema del cuidado que les permitirá a las mujeres del Departamento reconocer la importancia del cuidado para valorarlo. Además, redistribuir esas cargas entre el Estado, el sector privado, las comunidades y las familias con el fin de reducir las cargas que recaen sobre las mujeres promoviendo la equidad y en definitiva la autonomía de las mujeres.

Más de 50 municipios vinculados a través de alianzas en la habilitación de infraestructuras para la transformación cultural y del uso del tiempo, así como el acceso a empleos. En los municipios vinculados se habilitan infraestructuras y se adaptan las existentes para identificar los circuitos del cuidado, que son las redes locales de instalaciones y programas que les permiten a las mujeres comprender el valor del tiempo del cuidado y acceder a una oferta institucional que les permita redistribuir esas cargas.

Cerca de 100 Granjas del Cuidado viabilizadas y fortalecidas en 2025, les permiten a las mujeres aportar a la seguridad alimentaria de las comunidades. Además, 40 iniciativas productivas de mujeres con cadenas de abastecimiento les permiten contar con canales de distribución.

La oferta se complementa con capacitación formal y no formal para el acceso a empleos o actividades que mejoren la autonomía económica de las mujeres, compensando a empleadores la seguridad social a través de convenios con las cajas de compensación.



La transformación cultural de los entornos de las mujeres alcanzó a 22 municipios con la Escuela de Familia y Cuidado y la estrategia de paternidades cuidadoras con hombres de sectores masculinizados. Esta iniciativa se suma a la construcción de 48 contenidos que se distribuyen por los canales digitales de la Gobernación con el fin de influir en los cambios de comportamiento de las comunidades y entornos de las mujeres.

La iniciativa de autonomía de las mujeres no se queda allí. La mejora de la habitabilidad y el acceso a agua potable es también un factor de la mejora de autonomía económica de las mujeres. La Gobernación de Antioquia y VIVA, más 116 alcaldías municipales se comprometieron a mejorar la vivienda de 23.266 hogares rurales con jefatura de hogar femenina, mujeres en condición de pobreza extrema y moderada, en los componentes de agua potable y saneamiento básico, con una inversión que supera los 561 mil millones de pesos.

Con el programa “VIVA mi casa para ellas” se movilizará la economía rural del Departamento y se generarán 9.306 empleos directos y 39.556 indirectos. Los servicios de agua potable y saneamiento básico son un vínculo con la vida; son el nexo concreto a una comunidad que cuida a las familias y de las mujeres. Este programa reducirá en un 12 % el déficit cualitativo en servicios públicos domiciliarios (agua, alcantarillado y energía) y reducirá el déficit cualitativo en los componentes de agua y saneamiento básico en 17,6 %.

En el 2025 se ha avanzado de forma significativa en la implementación del Sistema del cuidado y en el desarrollo de acciones concretas para que las mujeres puedan alcanzar su autonomía económica. Modificar las condiciones históricas de las mujeres en Antioquia para darles autonomía es un reto en el que existe compromiso central de esta administración.

De hecho, las mujeres adultas mayores son las principales beneficiarias del programa de renta vitalicia, que ha permitido llegar con \$450 mil cada dos meses a más de 2.200 personas con discapacidad certificada y condiciones de vulnerabilidad probadas, para que nunca más queden desprotegidas. Esos son hechos del balance de 2025, realidades que acercan a las mujeres de Antioquia a una vida de mayor autonomía y dignidad.



Firmes en la lucha contra el hambre

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Entrega de paquetes
alimentarios, Turbo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4.3. Firmes por la lucha contra el hambre

Una sociedad donde una parte importante de la ciudadanía no puede comer no es una sociedad que pueda salir de la trampa de la pobreza. Los costos sociales y económicos de la inseguridad alimentaria son altos y permanentes.

Lo que ha tomado lugar en 2025 es la consolidación de la revolución silenciosa más importante de las últimas décadas en Antioquia. La orientación del impuesto vehicular a la lucha contra el hambre ha permitido tener herramientas para enfrentar este flagelo que refleja problemas de distribución del ingreso y pobreza. Los Antioqueños con vehículos matriculados en las autoridades de tránsito del Departamento pagan con juicio este tributo, y han permitido el aumento del 20 % en el recaudo.

En el bienio 2024-2025 se dedicaron al programa de alimentación escolar (PAE), 330 mil millones de pesos, que contrastan con los 65 mil millones de pesos que la anterior administración destinó de recursos propios a ese programa en todo el cuatrienio. Estos recursos han permitido pasar de 138 días de atención y 305 mil beneficiarios en 2023, a 180 días de atención y 315 mil beneficiarios en 2025.

Eso significa que Antioquia entregó 40 millones de raciones de alimentos para los estudiantes de todos los niveles del Departamento en 2023, y en 2025 gracias a la confianza de los Antioqueños, se entregaron más de 56 millones de raciones, con una cobertura superior al 80 % de las comunidades educativas. Es una revolución silenciosa, un trabajo conjunto de ciudadanos, sistema educativo y administraciones departamental y municipales.

Pero no paran allí las buenas noticias. De los 330 mil millones de pesos orientados a PAE, se destinaron 100 mil millones de pesos para pagarle a las manipuladoras de alimentos. Solo en 2025 fueron 75 mil millones de pesos, para darles dignidad a 5.486 mujeres que día tras día cuidaban sin remuneración a 315 mil estudiantes.

Compensar económicamente a las manipuladoras les mejora su autonomía económica a la vez que les permite a sus familias tener seguridad alimentaria y dignidad por su trabajo. Lucha contra el hambre y autonomía económica de las mujeres sintetizadas en un solo programa.

La inseguridad alimentaria es particularmente difícil para los niños y madres gestantes. El programa “Arrullos Antioquia” con 22.336 beneficiarios en 103 municipios (11.182 niños y niñas; 1.440 gestantes y 9.714 madres de niños; 8.781



tamizajes nutricionales), ha permitido reducir las muertes por desnutrición y las muertes maternas a las cifras más bajas en 20 años. Este programa es otro de los puntos de apoyo de la lucha frontal contra el hambre, del convencimiento de este gobierno que el acceso al agua y a los alimentos, son una de las principales herramientas de construcción de comunidad y de disminución de la marginalidad social.

En definitiva, los Firms por Antioquia, son las prioridades, el legado que la Administración Departamental quiere dejar para la mejora de las condiciones de vida de los Antioqueños, es el compromiso programático con la ciudadanía, la concreción de los compromisos que se hicieron de frente a los 7 millones de Antioqueños y que quedaron consignados en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027.



5.

Gestión fiscal y financiera

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas

Megacolegio Institución Educativa
Normal Superior Genoveva Díaz,
San Jerónimo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5. CAPÍTULO 5 – GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

5.1. Plan Financiero

El plan financiero del Plan de Desarrollo Departamental **Por Antioquia Firme 2024–2027** es el instrumento que brinda a la Administración Departamental claridad sobre el nivel de ingresos, una vez descontados el total de gastos y el servicio de la deuda, que sostendrán el nivel de inversión durante el cuatrienio 2024–2027.

El plan financiero ha sido elaborado de manera que mantiene el equilibrio entre ingresos y gastos en cada una de las vigencias del período 2024–2027. A su vez, destaca el valor de la financiación necesaria para llevar a cabo los proyectos que permitirán lograr las transformaciones propuestas para los habitantes del Departamento de Antioquia, consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental. La proyección de los ingresos se fundamenta en un análisis técnico que aplica metodologías econométricas, al cual se incorpora la gestión que adelanta la administración para fortalecer el recaudo de las distintas rentas, así como las acciones de fiscalización tributaria y cobro.

En cuanto a los gastos, se incluyen tanto los de funcionamiento del nivel central como las transferencias a los organismos de control, que se proyectan atendiendo criterios de eficiencia y optimización de los recursos, conforme a lo establecido en la Ley 617 de 2000, la Ley 1416 de 2010 y la Ley 2200 de 2022. Adicionalmente, los gastos asociados al servicio de la deuda se estiman considerando las condiciones particulares de cada crédito y las necesidades de endeudamiento derivadas del resultado fiscal proyectado.

Para la estimación de ingresos, gastos y servicio de la deuda, se tiene en cuenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y los porcentajes definidos para la cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio, de acuerdo con la Resolución emitida por la Superintendencia Financiera en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 819 de 2003. En todo caso, las metas de recaudo propuestas son realistas y están evaluadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Departamento de Antioquia.

A continuación, se presentan los resultados del plan financiero, elaborado con base en las ejecuciones del recaudo de ingresos y las ejecuciones de gasto, con corte a septiembre de 2025.



5.2. Ingresos

En la siguiente tabla se relacionan los resultados del presupuesto definitivo y el porcentaje de recaudo a septiembre de 2025. En términos generales, al 30 de septiembre, el total de ingresos alcanzó un nivel de recaudo del 74 %, con un monto de \$6,06 billones, quedando pendientes por recaudar \$2,22 billones frente al presupuesto definitivo vigente. A septiembre, los ingresos tributarios registran un recaudo de \$1.9 billones, equivalente al 80 % del presupuesto definitivo, mientras que los ingresos no tributarios registraron 2.96 billones con un 71 % de recaudo con respecto al presupuesto definitivo.

Tabla 1 Total ingresos recaudo a septiembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recaudo
Ingresos Corrientes	6.555.189	4.867.975	74%
Tributarios	2.363.300	1.898.424	80%
No tributarios	4.191.888	2.969.551	71%
Recursos de capital	1.731.272	1.196.970	69%
Total ingresos	8.286.460	6.064.945	73%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2025. Cifras en millones.

El impuesto sobre vehículos automotores es la renta más importante dentro del recaudo de los ingresos tributarios. A septiembre, el impuesto sobre vehículos automotores representó el 38 % los ingresos tributarios, con un recaudo por \$715.607 millones; estas cifras indican que el recaudo del impuesto sobre vehículos alcanzó el 96 % del presupuesto actual; mientras que, si se compara con el presupuesto inicial (\$661.316 millones), el recaudo sería del 108 %. Esta renta es vital para la ejecución del plan de desarrollo, debido a que el recurso disponible de su recaudo es destinado al programa de la lucha contra el hambre en el Departamento.

En la siguiente tabla se evidencia la evolución del impuesto sobre vehículos automotores, se observa un crecimiento continuo desde la vigencia 2022 que toma como referencia el recaudo de 2021.

En septiembre de 2025 se tiene el mayor recaudo, generando \$105.771 millones en relación con el valor del mismo mes de 2024, esto representa un crecimiento del 17 % entre estas vigencias.



**Tabla 2 Total ingresos recaudo impuesto de vehículos
a septiembre 2021 – 2025**

Vigencia	Recaudo	Crecimiento \$	Crecimiento %
2021	343.520		
2022	413.837	70.317	20%
2023	515.536	101.700	25%
2024	609.836	94.300	18%
2025	715.607	105.771	17%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2025. Cifras en millones.

Continuando con las rentas tributarias, a la fecha, el impuesto a ganadores de lotería presenta un recaudo del 114 %, lo que evidencia una dinámica positiva en la venta de lotería en el Departamento.

Por su parte, el recaudo del impuesto de registro mantiene la tendencia de recuperación iniciada en la vigencia 2024. Con corte a septiembre de 2025, el recaudo alcanzó los \$273.010 millones, lo que representa un crecimiento cercano al 20 % en comparación con el mismo período de 2024, cuando se registraron \$228.106 millones. Este incremento refleja la dinámica positiva del sector de la construcción e inmobiliario en el Departamento.

Entre enero y junio de 2025 se vendieron aproximadamente 11.000 viviendas nuevas en el Departamento de Antioquia, con un crecimiento del 30 % respecto del mismo periodo del año anterior; la vivienda de interés social creció en 28 % y la no VIS el 31%, lo cual evidencia recuperación amplia en estos segmentos de mercado en el Departamento; varios factores incidieron en estos resultados; la reducción efectiva de las tasas de interés de crédito hipotecario, el fortalecimiento de la confianza en las autoridades local y departamental, reactivación de demanda acumulada, y compromiso presupuestal y operativo de entidades como la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA de parte del Departamento y el ISVIMED por la Alcaldía de Medellín.

En la actualidad, el Departamento cuenta con 381 proyectos activos, que representan alrededor de 19.440 unidades habitacionales. Se proyecta el inicio de 176 proyectos para vivienda y 25 para uso no residencial.

El impuesto a las loterías foráneas, que grava con un 10 % cada billete o fracción vendida dentro de la jurisdicción del Departamento, alcanza un 71 % de cumplimiento del presupuesto vigente, con un recaudo de \$5.548 millones. En septiembre de 2024, esta renta había registrado \$5.256 millones, lo que evidencia un crecimiento en la venta de loterías foráneas en el Departamento.



Una de las rentas con mejor comportamiento en materia de recaudo es el impuesto al degüello de ganado mayor, que alcanza los \$15.272 millones, equivalentes al 102 % del presupuesto vigente. Esta cifra evidencia una recuperación sostenida que se viene consolidando desde 2024, año en el que, a septiembre, el recaudo fue de \$12.272 millones, frente a los \$10.231 millones registrados en el mismo mes de 2023.

Según datos de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), el consumo de carne bovina en 2024 se vio favorecido por una menor alza en los precios al cierre del año (0,7 %), en comparación con el incremento de la carne porcina (3,1 %), la carne de pollo (2,1 %) y el pescado (3,6%). En ese mismo año, el sacrificio formal de ganado alcanzó los 3,28 millones de cabezas, lo que representó un crecimiento del 4,5% respecto a lo registrado en 2023.

En lo referente al impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares, a septiembre de 2025, el recaudo asciende a \$74.489 millones, lo que equivale al 74 % del presupuesto final para la vigencia, un resultado que se ubica seis puntos porcentuales por debajo del promedio alcanzado por el total de los ingresos tributarios. Esta diferencia se explica por la estacionalidad propia de esta renta, cuyo recaudo tiende a incrementarse durante el último trimestre del año; a la fecha, aún quedan por recaudar \$26.010 millones frente al presupuesto proyectado. Cabe destacar que en septiembre de 2024 el recaudo fue de \$52.085 millones, cifra inferior a la registrada en el mismo mes de 2023, cuando alcanzó los \$57.293 millones, lo cual evidencia una variación en el comportamiento nominal de esta renta.

El impuesto al consumo de cerveza constituye la segunda renta con mayor aporte al recaudo tributario, al representar el 15 % del total acumulado a septiembre de 2025, equivalente a \$290.381 millones. Este valor corresponde al 71 % del presupuesto definitivo, lo que refleja un rezago de nueve puntos porcentuales frente al 80 % alcanzado por el total de los ingresos tributarios. No obstante, en términos nominales, el recaudo presenta un incremento del 4,4 % respecto a septiembre de 2024, cuando ascendió a \$278.152 millones, equivalentes al 81 % del presupuesto final de ese año.

La disminución en la tasa de ejecución del recaudo entre septiembre de 2024 y 2025 se explica por diversos factores, entre ellos, las promociones que reducen el precio por unidad, la mayor oferta de presentaciones más pequeñas y el creciente consumo de cervezas sin alcohol, una tendencia que se alinea con el movimiento global hacia bebidas cero alcohol, especialmente entre la población joven.

En relación con el impuesto al consumo de cigarrillos, el recaudo asciende a \$274.896 millones a septiembre de 2025, lo que representa el 67 % del presupuesto vigente.



Este porcentaje es significativamente inferior al alcanzado por el total de los ingresos tributarios para la misma fecha. No obstante, la cifra supera el recaudo registrado en septiembre de 2024, que fue de \$257.536 millones, aunque se mantiene por debajo de los \$281.395 millones obtenidos en el mismo mes de 2023.

Al observar el recaudo al cierre de las vigencias recientes, se encuentra un comportamiento irregular y variaciones moderadas en su crecimiento, en 2022 el recaudo fue de \$328.617 millones, en 2023 ascendió a \$378.068 millones, lo que representó un incremento del 15 %, sin embargo, en 2024 disminuyó a \$360.308 millones, equivalente a una caída del 5 %.

Esta tendencia a la baja se explica, en gran medida, por el contrabando, considerado uno de los principales problemas de evasión fiscal y comercio ilegal en el país. El ingreso de cigarrillos ilegales afecta de forma directa los ingresos del Departamento de Antioquia y del Estado en general, al distorsionar la competencia en el mercado formal y favorecer redes criminales que operan tanto a nivel nacional como internacional.

En Colombia, el contrabando de cigarrillos ha aumentado en los últimos años debido a múltiples factores: la diferencia de precios con países vecinos, el incremento de los impuestos al consumo, la debilidad en los controles fronterizos y la participación de estructuras organizadas dedicadas al tráfico ilícito.

Según la Federación Nacional de Departamentos (FND), más del 36 % de los cigarrillos que se consumen en el país son de contrabando, provenientes principalmente de Panamá, Aruba y Venezuela. El Departamento de Antioquia ocupa un lugar destacado en esta problemática. Ciudades como Medellín y varios municipios del Área Metropolitana presentan una alta circulación de productos ilegales, frecuentemente vendidos en tiendas o en la vía pública sin ningún tipo de control fiscal. De acuerdo con estudios de la FND, cerca del 40 % del mercado de cigarrillos en Antioquia es ilegal, lo que representa una pérdida considerable de ingresos por concepto del impuesto al consumo departamental.

Ante esta situación, la Secretaría de Hacienda del Departamento ha intensificado los operativos de control y aprehensión, en articulación con la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y otras entidades competentes. No obstante, estos esfuerzos se ven limitados por la facilidad con la que ingresan los productos ilegales al país y por la acción de redes criminales que fragmentan la distribución para evitar la detección.



Adicionalmente, otro factor que incide en la disminución del recaudo del impuesto al consumo de cigarrillos es el crecimiento en el uso de dispositivos electrónicos de nicotina, como vapeadores y productos de tabaco calentado. Entre 2022 y 2024, el consumo de estos dispositivos creció más del 120 %, impulsado por el aumento en el precio del cigarrillo legal, la falta de una regulación clara y diferenciada para estos productos, la percepción errónea de menor riesgo por parte de los consumidores y la facilidad de acceso a través de canales informales. Esta renta tiene un componente *ad-valorem*, cuyo recaudo se destina en su totalidad al sector salud, y un componente específico, cuyos recursos se distribuyen 16 % para el sector deporte en el Departamento y 84 % de libre destinación, de los que se restan un 1 % para medio ambiente, 10 % para el Fonpet y 40 % para el pago de la deuda del metro; es de advertir que el recaudo generado por el incremento del impuesto específico, aplicado desde 2017 en el marco de la Ley 1819 de 2016, se orienta al aseguramiento en salud.

Por su parte, el recaudo por concepto de la sobretasa a la gasolina alcanzó \$101.389 millones a septiembre de 2025, lo que representa el 76 % del presupuesto vigente. Aunque este porcentaje es cuatro puntos porcentuales inferior al total recaudado por los ingresos tributarios, esta renta ha mostrado un comportamiento estable durante la vigencia, por lo que se espera que el cierre del recaudo se aproxime al presupuesto actual de \$132.834 millones.

Las estampillas presentan un recaudo que, a septiembre de 2025, alcanza el 68 % del presupuesto definitivo. No obstante, se observan comportamientos diferenciados entre ellas: la estampilla pro-electrificación rural registra un cumplimiento del 85 %, la prohospitales públicos alcanza el 71 %, la prodesarrollo departamental llega al 62 % y la probienestar del adulto mayor se sitúa en el 61 %. En la siguiente tabla se registra el valor del presupuesto definitivo, la suma de recaudo y su porcentaje, a septiembre de 2025.

Tabla 3 Ingresos tributarios recaudo a septiembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recaudo
Impuesto sobre vehículos automotores	741.562	715.607	96 %
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	11.443	13.028	114 %
Impuesto de registro	340.734	273.010	80 %
Impuesto de loterías foráneas	7.827	5.548	71 %
Impuesto al degüello de ganado mayor	15.021	15.272	102 %



Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	100.499	74.489	74 %
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	407.746	290.381	71 %
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	408.795	274.896	67 %
Sobretasa a la gasolina	132.834	101.389	76 %
Tasa prodeporte y recreación	40.000	28.026	70%
Estampillas	156.838	106.777	68 %
Total	2.363.300	1.898.424	80%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2025. Cifras en millones.

Como se observa en la Tabla 4, en septiembre de 2025 el recaudo de los ingresos no tributarios alcanza \$2.969.551 millones, esto significa un recaudo del 71 %, con relación al presupuesto actual.

Dentro de las rentas que componen los ingresos no tributarios, con un porcentaje importante de recaudo respecto al presupuesto definitivo, se encuentran las multas, sanciones, e intereses de mora con el 136 %; en particular destaca el recaudo por concepto de sanciones tributarias que suman \$46.313 millones de los \$30.819 millones del presupuesto a septiembre de 2025, y los intereses de mora que suman \$22.147 millones de recaudo, superando los \$19.258 millones del presupuesto actual, estos dos rubros concentran el 99 % del recaudo de las multas, sanciones e intereses de mora.

En los ingresos por la venta de bienes y servicios se incluyen los recursos provenientes de la FLA por el contrato de cuentas en participación correspondiente a \$308.384 millones de presupuesto actual y un recaudo a septiembre 2025 por \$114.140 millones, a este mismo mes de 2024 el recaudo fue por \$120.509 millones, no obstante, se debe tener en cuenta que estos recursos tienden a concentrarse principalmente en el cuarto trimestre de la vigencia.

Es importante resaltar el valor por las transferencias corrientes dado que representan el 68 % del total del recaudo de los ingresos no tributarios. Estos recursos provienen principalmente de SGP Educación por \$1.747.297 millones para prestación del servicio educativo y cancelación de prestaciones sociales del magisterio.

Finalmente, se destaca el ingreso por participación y derechos del monopolio, con un recaudo acumulado de \$609.541 millones a septiembre de 2025. Esta cifra incluye los derechos por la explotación de juegos de suerte y azar, con un cumplimiento del



81 % del presupuesto, y la participación y derechos de explotación del monopolio de licores, que alcanza un 74 % de ejecución.

En particular, la participación y derechos de explotación de licores registra un recaudo de \$520.082 millones, lo que representa un incremento del 29 % frente a los \$402.165 millones recaudados en septiembre de 2024. Este comportamiento refleja un desempeño superior en la venta de licores durante 2025, en comparación con la dinámica observada en 2024.

Valga anotar que la venta de licores registra un recaudo importante en el último trimestre del año; por lo tanto, se estima que alcance los \$701.465 millones del presupuesto final.

Tabla 4 Ingresos No tributarios recaudo a septiembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recaudo
Contribuciones	75.428	39.672	53 %
Tasas y derechos administrativos	327.997	93.577	29 %
Multas, sanciones e intereses de mora	50.794	69.042	136 %
Venta de bienes y servicios	319.162	124.279	39 %
Transferencias corrientes	2.606.348	2.033.440	78 %
Participación y derechos por monopolio	812.159	609.541	75 %
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	110.694	89.459	81 %
Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	701.465	520.082	74 %
Total	4.191.888	2.969.551	71%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2025. Cifras en millones.

Respecto a los recursos de capital, la cifra predominante son los recursos del balance se incorporan en el transcurso de la vigencia, al cierre de septiembre 2025 por este concepto se suman al presupuesto \$998.478 millones.

Entre los recursos con tasas altas de recaudo, se tienen los rendimientos financieros con 104 % de recaudo, lo cual se debe a la continuidad de la tasa de interés en un nivel que favorece los recursos del Departamento colocados en el sector financiero; a la fecha los excedentes financieros tienen un recaudo del 70 %, que provienen de la transferencia que realizan las entidades descentralizadas al Departamento; también se destacan los reintegros con un recaudo del 155 %, lo que da cuenta de la gestión del Departamento en la recuperación de saldos a favor.



Tabla 5 Recursos de capital recaudo a septiembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recaudo
Excedentes financieros	16.109	11.315	70 %
Rendimientos financieros	104.644	108.741	104 %
Recursos del crédito	509.400		0 %
Transferencias de capital	10.912	14.008	128 %
Recuperación de cartera -préstamos	25.850	17.257	67 %
Recursos del balance	998.478	998.478	100 %
Retiros FONPET	41.943	10.010	24 %
Reintegros y otros recursos no apropiados	23.936	37.161	155 %
Total	1.731.272	1.196.970	69 %

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2025. Cifras en millones.

5.3. Gastos

Los gastos de funcionamiento se financian con recursos que provienen de ingresos corrientes de libre destinación e ingresos de destinación específica. Al cierre de septiembre de 2025 se tuvieron compromisos por el 63 % del presupuesto, es decir, \$635.425 millones. Una vez se surta el cierre financiero de la vigencia, podrá determinarse el impacto de las medidas de austeridad y reducción de gastos de funcionamiento tomadas por la Administración Departamental.

En la siguiente tabla se observa el valor del presupuesto final a septiembre de 2025, el valor de la ejecución y su porcentaje, por los conceptos que integran los gastos de funcionamiento.

Tabla 6 Ejecución gastos de funcionamiento a septiembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejecución
Gastos de Funcionamiento	1.004.504	635.425	63%
Gastos de personal	292.160	184.253	63%
Adquisición de bienes y servicios	125.545	71.126	57%
Transferencias corrientes	564.032	365.594	65%
Disminución de pasivos	16.926	11.439	68%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	5.840	3.013	52%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2025. Cifras en millones.



Es importante anotar que los gastos de funcionamiento del Departamento han cumplido con lo establecido en la Ley 617 de 2000. Al cierre de 2024 el indicador no superó el límite del 50 % que es la norma para departamentos de categoría especial; la certificación de la Contraloría General de la República para el cierre de esa vigencia ubicó los gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación en 18,13%.¹

Respecto al servicio de la deuda, el Departamento se encuentra al día con el pago de las obligaciones financieras existentes. Al 30 de septiembre de 2025, el servicio de la deuda financiera tiene una ejecución del 67 % y los bonos pensionales una ejecución del 80 %.

Tabla 8 Ejecución servicio de la deuda a septiembre de 2025

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejecución
Servicio de la deuda pública financiera	642.764	427.687	67 %
Bonos pensionales	185.538	148.301	80%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2025. Cifras en millones

5.4. Plan de inversiones y fuentes de financiación

Durante la vigencia 2025, se han realizado importantes inversiones en la ejecución del Plan de Desarrollo, impactando positivamente los diferentes indicadores proyectados. Es así como, a través de cada una de las dependencias responsables de los planes, programas y proyectos, se ha venido impulsando una adecuada ejecución, tanto en los recursos propios como la gestión pertinente de las fuentes alternativas que se han proyectado para cada año fiscal. A continuación, se presentan los principales valores de la ejecución del año 2024, con la salvedad que el indicador de gasto de funcionamiento de la Ley 617 de 2000 es proyectado, hasta tanto se conozca la certificación expedida por la Contraloría General de la República, los demás indicadores son proyectados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para el cierre de 2025, la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, da cumplimiento a los límites establecidos para los indicadores de la Ley 358 de 1997, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003. En la siguiente tabla se observan las proyecciones de los indicadores proyectados para el cierre del 2025.

Tabla 9 Indicadores de ley proyección cierre de 2025

Norma jurídica	Nombre del indicador	Límite legal	2025
Ley 358 de 1997	Solvencia	Menor a 60%	13,4%
Ley 358 de 1997	Sostenibilidad	Menor a 100%	87,7%
Ley 617 de 2000	Límite gastos de funcionamiento	Menor a 50%	16,1%
Ley 819 de 2003	Sostenibilidad	Mayor, igual a 1	1

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2025. Indicadores proyectados al cierre de 2025, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026-2035.



Hay que aclarar que el artículo 6.º de la Ley 358 de 1997 mediante la Ley 2155 de 2021 estableció que para el indicador de sostenibilidad la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes base de cálculo debe ser menor o igual a 100 % y para el de solvencia su límite es el 60 %. Textualmente el artículo establece lo siguiente:

Artículo 6. Salvo lo dispuesto en el presente artículo, ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 100%. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes.

PARÁGRAFO 1. Contratación de operaciones de crédito público para departamentos de cualquier categoría, y distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores. Los departamentos de cualquier categoría, - y los distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores de que trata el presente artículo, sólo podrán contratar operaciones de crédito si se cumplen las siguientes condiciones:

Para la celebración de operaciones de crédito en moneda local, demostrar que tienen como mínimo, la segunda mejor calificación de riesgo para operaciones internas de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño, además demostrar que tienen una calificación de riesgo dos grados menos que la máxima calificación de riesgo para operaciones internas, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.

Para la celebración de operaciones de crédito externo, que cuenten con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, demostrar que tienen una calificación de riesgo igual o un grado menor que la calificación de la Nación, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.

De acuerdo con lo anterior, los indicadores de la Ley 358 de 1997 proyectados para el cierre de 2025 del Departamento, cumplen con los límites vigentes, de manera similar se tiene el indicador de sostenibilidad de la Ley 819 de 2003, el cual para 2025 se rige con lo establecido. Con relación al indicador de Ley 617 de 2000, se estima cumplir con el límite establecido por la norma.



6.

Fuentes no convencionales de financiamiento

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Obras por impuestos
Vía Alto de La Quiebra, Santo Domingo

6. CAPÍTULO 6 – FUENTES NO CONVENCIONALES DE FINANCIAMIENTO

Antioquia se ha posicionado como la región líder en la ejecución de proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, una iniciativa innovadora que permite al sector privado invertir directamente en los municipios más afectados por la violencia y la pobreza. Gracias a este instrumento, se avanza en proyectos de infraestructura de transporte, educación pública, infancia, agua potable y saneamiento básico, energía, salud, además de un proyecto en busca la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, con un valor aproximado de \$285.743.172.373.

Mecanismo de Obras por Impuestos – OXI

El mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) es una alternativa de inversión social que permite la colaboración entre empresas del sector privado y entidades públicas con la finalidad de cerrar las brechas socioeconómicas que se presentan en los municipios categorizados como ZOMAC y PDET. Este mecanismo se encuentra regulado en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, el cual permite a las empresas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios destinar hasta el 50 % de su impuesto en la ejecución de proyectos con impacto social y económico en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto y en Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

La Gobernación de Antioquia en colaboración con el Equipo de Obras por Impuestos (OXI) ha promovido la aprobación de diferentes proyectos de impacto social en sectores clave como el acceso al agua potable y saneamiento básico, infraestructura vial, educación pública, educación e infancia y gestión del riesgo.

Tabla 1. Proyectos aprobados 2025

Proyecto	Municipios beneficiarios	Sector	Valor total aprobado
Construcción de la red de alcantarillado del sistema de aguas residuales del corregimiento Nueva Colonia en el municipio de Turbo Antioquia	Turbo	Agua potable y saneamiento básico	\$ 112.743.089.191,00
Rehabilitación de la vía el Peñol - Guatapé - El Bizcocho - San Rafael (no incluye tramo urbano de Guatapé) código 60an15-2 etapa 1 en el Municipio de San Rafael Antioquia	San Rafael	Infraestructura vial	\$ 14.108.267.510,00



Mejoramiento de la vía partidas a Zaragoza - El Bagre en el municipio de Zaragoza etapa II del Departamento de Antioquia	Zaragoza	Infraestructura vial	\$ 15.339.919.769,00
Mejoramiento de la vía Campo Alegre (ruta 25-Caucasia) - Nechí etapa 2 en el municipio de Nechí Antioquia	Nechí	Infraestructura vial	\$ 43.964.136.915,00
Mejoramiento de la vía entre el casco urbano del municipio de Amalfi y la vereda chorritos del municipio de Amalfi Antioquia	Amalfi	Infraestructura vial	\$ 36.179.479.644,00
Mejoramiento de la vía Campamento - Río Nechí - Ye de Anorí en el municipio de Anorí, etapa I, Antioquia	Anorí	Infraestructura vial	\$ 24.863.578.374,00
Mejoramiento de la vía Campamento - Río Nechí - Ye de Anorí en el municipio de Campamento etapa II Antioquia	Campamento	Infraestructura vial	\$ 24.199.870.010,00
Dotación de mobiliario y menaje de cocina para el servicio de restaurante escolar en las sedes educativas de los municipios PDET y ZOMAC del Departamento de Antioquia	Abejorral, Abriaquí, Angostura, Anorí, Argelia, Cáceres, Caicedo, Campamento, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Cocorná, Dabeiba, El Bagre, Frontino, Granada, Ituango, Montebello, Mutatá, Nariño, Nechí, Necoclí, Puerto Berrio, Remedios, San Andrés De Cuerquia, San Francisco, San Luis, San Rafael, Santa Fe De Antioquia, Sonsón, Taraza, Toledo, Uramita Urrao, Valdivia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Zaragoza	Educación Pública	\$ 5.425.690.302,00
Fortalecimiento de ambientes para la educación artística y cultural en las sedes educativas de los municipios ZOMAC de la subregión Oriente y del municipio de Segovia del Departamento de Antioquia	Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, Granada, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, Segovia, Sonsón	Educación Pública	\$ 8.070.650.097,00
Fortalecimiento de la calidad educativa mediante la implementación tecnológica bajo el programa uno a uno en la Institución Educativa La Danta - Sede Jerusalén del municipio de Sonsón Departamento de Antioquia	Sonsón	Educación Pública	\$ 2.811.549.749,25
Construcción de la Institución Educativa El Bagre, Antioquia	El Bagre	Educación Pública	\$ 38.705.542.467,00
Dotación de mobiliario escolar y elementos tecnológicos para las Sedes Educativas urbanas y rurales del municipio de Yarumal del Departamento de Antioquia	Yarumal	Educación Pública	\$ 7.263.347.402,00

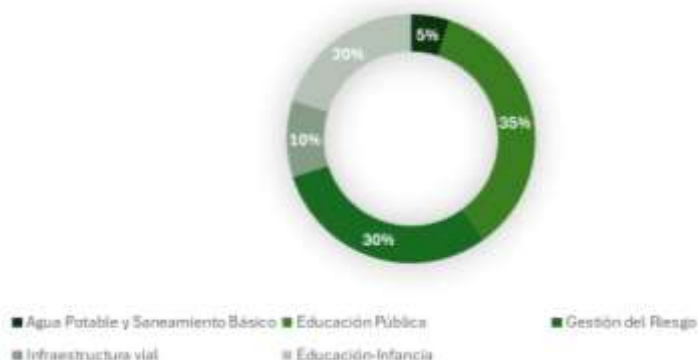


Dotación tecnológica para las Instituciones y Sedes Educativas de los municipios de remedios Cauca Segovia Zaragoza Antioquia	Caucasia, Remedios, Segovia, Zaragoza	Educación Pública	\$ 8.868.100.841,00
Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa y recreativa de la Institución Educativa Riogrande, en el corregimiento de Riogrande, Departamento de Antioquia, municipio de Turbo	Turbo	Educación Pública	\$ 14.138.969.405,00
Adecuación y dotación del Centro de Desarrollo Infantil Soñadores del municipio de San Rafael Antioquia	San Rafael	Educación e Infancia	\$ 10.421.250.076,00
Adecuación de la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil Sembrando Amor y El Jordán, en el municipio de San Carlos, Antioquia	San Carlos	Educación e Infancia	\$ 1.802.747.601,00
Adecuación del centro de desarrollo infantil dejando huellas del municipio de Briceño, Antioquia	Briceño	Educación e Infancia	\$ 1.390.260.293,19
Dotación de los elementos no fungibles en las modalidades institucionales de centro desarrollo infantil para el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia Tauramena Monterrey Casanare Y Segovia Cauca Segovia Remedios Zaragoza Antioquia Tauramena Monterrey Cauca Segovia Remedios Zaragoza	Caucasia, Remedios, Segovia, Zaragoza	Educación e Infancia	\$ 2.169.917.184,00
Adquisición de vehículos contra incendios para la mitigación del riesgo en los municipios PDET y ZOMAC de Antioquia para el fortalecimiento del cuerpo de bomberos Antioquia	Abejorral, Alejandría, Angostura, Anorí, Briceño, Caicedo, Cocorná, Concepción, Dabeiba, Granada, Guadalupe, Mutatá, Nariño, San Andrés de Cuerquia, San Luis, San Rafael, Toledo, Yalí	Gestión del Riesgo	\$ 16.962.630.312,00
Adquisición de vehículos de maquinaria amarilla para la atención de emergencias y desastres en el municipio de Granada	Granada	Gestión del Riesgo	\$ 1.962.966.120,00
TOTAL			\$ 391.391.963.262,44

Sectores de inversión 2025



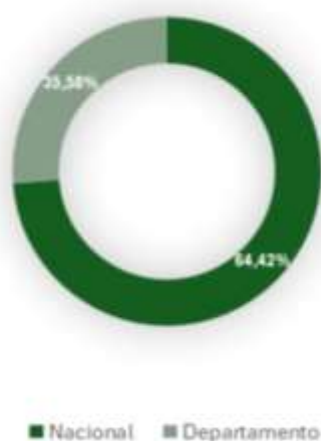
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2025)

Para el año 2025 el Consejo Superior de Política Fiscal aprobó el cupo máximo para la ejecución de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, el cual asciende a \$ 1,1 billones, de este cupo, el Departamento de Antioquia en el primer corte de fiducia alcanzó una participación del 35.58 %

Participación del Departamento de Antioquia en el Consejo Superior de Política Fiscal 2025



Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2025)

Las iniciativas aprobadas bajo el mecanismo de Obras por Impuestos ascienden a un total de 20 proyectos, que equivalen a la inversión de \$ 391.391.963.262,44, que impulsan el desarrollo y apuestan a mejorar las condiciones de vida en las comunidades de los municipios ZOMAC y PDET ubicados en las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Durante la vigencia 2025, el equipo de Obras por Impuestos de la Gobernación de Antioquia viene acompañando a las demás dependencias misionales en el proceso de estructuración y formulación de 22 proyectos en el marco de este mecanismo, con un valor aproximado de \$285.743.172.373. Estas iniciativas se distribuyen en los sectores de:

- Infraestructura de transporte: cinco proyectos.
- Educación pública – infancia: nueve proyectos.
- Educación pública: cuatro proyectos.
- Agua potable y saneamiento básico: un proyecto.
- Energía: un proyecto.
- Salud: un proyecto.
- Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo: un proyecto.

El objetivo de este acompañamiento es lograr que los proyectos avancen hacia su viabilidad en el corte de la opción fiducia previsto para febrero de 2026 y en el corte de la opción convenio para marzo de 2026. De manera complementaria, se ha realizado un acompañamiento transversal a los municipios proponentes, brindando asistencia técnica, herramientas metodológicas y espacios de orientación. Asimismo, se han sostenido reuniones permanentes con las empresas contribuyentes para socializar la dinámica del Banco de Proyectos del Departamento.



Anexo 1: Informe de Regalías

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Institución educativa en Caicedo

7. ANEXO 1 – INFORME DE REGALÍAS

El Sistema General de Regalías (SGR) garantiza la redistribución equitativa de los recursos que recibe el Estado colombiano por la explotación de recursos naturales no renovables, asegurando su alcance en todo el territorio nacional. Esta redistribución tiene como propósito fundamental promover el desarrollo regional y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Estos recursos llegan al Departamento de Antioquia a través de diferentes fondos y asignaciones, transformándose en proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la infraestructura y al desarrollo social de las regiones. Entre estos se destacan iniciativas en sectores como transporte, educación, desarrollo, medio ambiente, cultura y programas sociales.

Con los recursos del Sistema General de Regalías que se le asignan al Departamento Antioquia, se le ha apostado fuertemente a la línea estratégica “Inversión desde la confianza”, ya que se han impulsado y financiado proyectos de infraestructura vial en aras de dar cumplimiento al objetivo de impulsar la competitividad y la productividad con acciones que van desde la inversión pública estratégica en infraestructura.

Durante el año 2025, se han aprobado 20 proyectos de inversión en fase III, y 19 pertenecen al sector transporte, enfocados en el mejoramiento y construcción de placas huella, beneficiando alrededor de 20 municipios. Estas intervenciones buscan fortalecer la conectividad entre zonas rurales y municipios, promoviendo la integración territorial. El otro proyecto corresponde al sector de Información Estadística, cuyo objetivo es actualizar los datos estadísticos con enfoque diferencial, beneficiando a los 125 municipios del Departamento, y contribuyendo a la formulación de políticas públicas más inclusivas y efectivas.

La financiación de estos proyectos proviene de dos fuentes principales del SGR:

- Asignación para la Inversión Regional del 60 %, por un valor aproximado de \$109.132.418.343,60.
- Asignaciones directas, por un valor cercano a \$5.913.699.664,00.

Adicionalmente, en el transcurso del año se han aprobado tres ajustes susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, por un valor estimado de \$4.540.870.045,00.



Desde la Dirección de Gestión de Proyectos se brinda un acompañamiento técnico y administrativo a los municipios, secretarías y comunidades, en todas las etapas del ciclo de las iniciativas financiadas con regalías, como lo son la presentación y formulación, la viabilización, el seguimiento, control y evaluación de los proyectos.

Como parte del compromiso con la eficiencia en la ejecución de los recursos, se ha realizado un seguimiento riguroso a las entidades ejecutoras con bajos puntajes en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), con el fin de fortalecer su desempeño y garantizar una gestión adecuada de los recursos asignados.

Para el año 2026, se proyecta un impulso significativo en la aprobación de nuevos proyectos, especialmente aquellos orientados al mejoramiento y construcción de placas huella en los municipios del Departamento. Esta estrategia estará acompañada de una mayor inversión en infraestructura vial, con el objetivo de integrar comunidades, dinamizar la economía regional, estimular el crecimiento productivo, fomentar el turismo y facilitar la movilidad. Asimismo, se busca garantizar un acceso más eficiente a servicios esenciales como salud y educación, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo equitativo de las subregiones del Departamento de Antioquia.

Tabla 1. Proyectos financiados con asignación para la inversión regional del 60%

Proyecto	Beneficiario	Regalías Departamento	Aporte municipio	Valor total
Mejoramiento de vías terciarias en las veredas Pueblitos, La Delgadita, Malabrigo y Maní del cardal del Municipio de Amagá, Antioquia	Amagá	\$ 4.519.742.225,00	\$ 1.061.912.850,00	\$ 5.581.655.075,00
Construcción pavimento rígido, urbanismo y obras complementarias para el desarrollo en el Municipio de Chigorodó, Antioquia	Chigorodó	\$ 7.203.175.873,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 8.203.175.873,00
Construcción de placa huella de la vía terciaria vereda La Meseta, Sector el Corcovado en el Municipio de Titiribí, Antioquia	Titiribí	\$ 2.129.041.089,60	\$ 532.260.272,40	\$ 2.661.301.362,00



Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía la Lorena - Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia	Támesis	\$ 24.272.420.632,00		\$ 24.272.420.632,00
Construcción de puente y mejoramiento del corredor vial Sopetrán - el Rodeo - Sabanazo en el Municipio de Sopetrán, Antioquia	Sopetrán	\$ 12.746.524.997,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 13.746.524.997,00
Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huellas entre el corregimiento Las Mercedes y la vereda La Estrella, en el Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia	Puerto Triunfo	\$ 3.390.006.119,00	\$ 847.501.529,00	\$ 4.237.507.648,00
Mejoramiento de la vía de acceso a la vereda Potrerito, municipio de San José de la Montaña, Antioquia	San José de la Montaña	\$ 1.448.965.223,00	\$ 362.241.306,00	\$ 1.811.206.529,00
Construcción y mejoramiento de vía terciaria del Municipio de el Peñol, Antioquia	El Peñol	\$ 3.849.844.656,80	\$ 962.461.164,20	\$ 4.812.305.821,00
Pavimentación de vías en sistemas constructivo, placa huella para las veredas La Angostura, Chilimaco, Sectores rurales del Municipio de Gómez Plata, Antioquia	Gómez Plata	\$ 3.435.235.935,20	\$ 858.808.983,80	\$ 4.294.044.919,00
Mejoramiento de las vías terciarias mediante placa huella en el Municipio de	Caucasia	\$ 1.599.805.063,00	\$ 399.951.266,00	\$ 1.999.756.329,00



Caucasia, Antioquia				
Mejoramiento de vía (vereda San Isidro vereda Boquerón) en el Municipio San Francisco, Antioquia	San Francisco	\$ 3.866.655.805,00	\$ 966.663.951,00	\$ 4.833.319.756,00
Mejoramiento de la vía de acceso a la vereda Iborra en el Municipio de Donmatías,	Donmatías	\$ 4.922.191.430,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 5.922.191.430,00
Pavimentación de vías rurales en el Municipio de Marinilla, Antioquia	Marinilla	\$ 3.838.069.027,00	\$ 959.517.257,00	\$ 4.797.586.284,00
Construcción de placa huella en la vía de acceso al Corregimiento de Belén, Municipio de San Juan de Urabá,	San Juan de Urabá	\$ 1.983.909.866,00	\$ 495.977.467,00	\$ 2.479.887.333,00
Mejoramiento de la red vial de segundo orden mediante la construcción de un puente ubicado en la vía San Fermín (ruta 25 - Briceño)	Briceño	\$ 2.786.298.806,00		\$ 2.786.298.806,00
Mejoramiento de vías terciarias en los sectores de Manila, La Luz, Chico y Bizcocho en el Municipio de San Rafael	San Rafael	\$ 3.877.753.992,00	\$ 969.438.497,00	\$ 4.847.192.489,00
Fortalecimiento de los instrumentos de producción y análisis de datos estadísticos en el Departamento de Antioquia.	Departamento de Antioquia	\$ 5.913.699.663,00		\$ 5.913.699.663,00
Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en la vía Anorí - La Plancha, en las veredas Chagualo y Las Nieves del Municipio de Anorí, Antioquia	Anorí	\$ 3.730.904.684,00	\$ 932.726.171,00	\$ 4.663.630.855,00



Construcción de Placa Huella en las veredas Palmichal y Sucre, Municipio de Caramanta, Antioquia	Caramanta	\$ 4.842.926.067,00		\$ 4.842.926.067,00
Mejoramiento de la red vial de segundo orden mediante la intervención de puntos de atención prioritaria en los Ituango y Carolina del Príncipe del	Carolina del Príncipe - Ituango	\$ 14.688.946.853,00		\$ 14.688.946.853,00
Total		\$ 115.046.118.006,60	\$ 12.349.460.714,40	\$ 127.395.578.721,00

Fuente: Equipo de Regalías (2025)

Por otro lado, en el año 2025, desde la Dirección de Gestión de Proyectos se ha fortalecido técnicamente a los 125 municipios del Departamento de Antioquia en la formulación de proyectos financiados y cofinanciados a través de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y otras fuentes alternativas de financiación, tales como el mecanismo de Obras por Impuestos. Este acompañamiento ha permitido mejorar la capacidad institucional de los entes territoriales para estructurar iniciativas de alto impacto, orientadas al desarrollo territorial, la equidad regional y la optimización en el uso de los recursos públicos.

A través del mecanismo de Obras por Impuestos, se aprobaron un total de 24 proyectos por un valor global de \$403.036.260.122,55, dirigidos a impulsar el desarrollo social y económico de los territorios priorizados en Antioquia. En el primer corte, se aprobaron 20 proyectos con una inversión de \$391.391.963.262,44, mientras que, en el segundo corte, se avalaron 4 proyectos bajo la modalidad de opción convenio, por un valor de \$11.644.296.860,11. Estas iniciativas reflejan el compromiso del sector público y privado con la transformación territorial mediante la ejecución eficiente de obras que contribuyen al bienestar y la equidad en las comunidades beneficiadas.

Se aprobaron 20 proyectos financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), que beneficiaron a 22 municipios del Departamento de Antioquia, fortaleciendo su desarrollo en diferentes sectores estratégicos. El valor total aprobado ascendió a \$125.088.131.424, de los que la Gobernación de Antioquia aportó \$113.689.219.039 y los municipios beneficiados contribuyeron con \$11.389.912.385. Estas inversiones reflejan el compromiso conjunto por impulsar la



planificación territorial, la equidad regional y la ejecución de proyectos que mejoran la calidad de vida de las comunidades.

Proyectos SGR

Municipio de Cocorná

- **Avance:** 70 %
- **Valor total del proyecto:** 3.445.926.513
- **Inversión Gobernación:** 2.756.741.210
- **Inversión municipio:** 689.185.303



Municipio de Sonsón

- **Avance:** 50 %
- **Valor total del proyecto:** 4.699.883.725
- **Inversión Gobernación:** 3.759.906.980
- **Inversión municipio:** 939.976.745





Proyectos Obras por Impuestos

Mejoramiento de la vía Dabeiba – Camparrusia del Municipio de Dabeiba Antioquia (PDET)

Avance: 100 %

Valor total del proyecto: \$17.979.435.868



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Anexo 2: Implementación del Acuerdo de Paz

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



Entrega de viviendas
a firmantes de paz, Ituango



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

8. ANEXO 2 – IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

La Gobernación de Antioquia, en estricto acatamiento a los principios constitucionales de transparencia, moralidad y eficacia, se honra en presentar este informe de Rendición de Cuentas sobre el avance en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante Acuerdo de Paz).

Este ejercicio democrático y colaborativo es un deber ineludible de la Administración Pública, que se fundamenta en el marco normativo colombiano, destacándose la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ley 1909 de 2018 (que promueve la transparencia en el ejercicio de la función pública) y, de manera esencial, la Ley 1757 de 2015, que consagra los procesos participativos como pilar de la gestión territorial y del posconflicto.

La implementación de los compromisos de paz, por su carácter estructural, trasciende el ámbito nacional para constituirse en un eje medular y transversal del Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme" 2024 -2027. Este plan, concebido como una apuesta de paz genuina y vinculante, no solo se rige bajo la visión de garantizar el imperio de la ley, la seguridad, la justicia y las oportunidades sociales para todos los habitantes, sino que articula sus ejes temáticos centrales directamente con el Acuerdo de Paz.

En consecuencia, el enfoque de este informe se orienta al Desarrollo Territorial, priorizando la inversión y la acción institucional en los municipios priorizados como PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y aquellos definidos como ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto), reconociendo su imperiosa necesidad de consolidación.

En este contexto, la Gobernación de Antioquia utiliza la arquitectura metodológica y de monitoreo provista por el Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación de la Paz (en adelante SIRCAP) de Función Pública, como herramienta para el reporte y la verificación pública.

El presente informe se centró con rigor en detallar la gestión, la ejecución y los resultados alcanzados en el cumplimiento de los compromisos departamentales en relación con la estructura integral del Acuerdo de Paz. El análisis se organiza en torno a sus seis puntos estructurales del Acuerdo de Paz: 1. Reforma Rural Integral, 2. Participación Política, 3. Fin del Conflicto, 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, 5. Víctimas y 6. Implementación, Verificación y Refrendación.



De esta manera, facilitamos a la ciudadanía, a los órganos de control y a los grupos de valor, la verificación precisa de la gestión pública orientada a la consolidación de la presencia departamental, la superación de las brechas históricas y la construcción de una paz con oportunidades sociales en el Departamento.

8.1. Informe por puntos del Acuerdo de Paz. Avances hacia la consolidación de la paz en Antioquia.

8.1.1. Análisis jurídico

La obligación de rendir cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz emana de un robusto andamiaje jurídico que articula la planificación territorial con la participación democrática. La Constitución Política de 1991, en sus artículos 339 a 344, establece las bases de la planificación y la obligatoriedad de los planes de desarrollo como instrumentos para materializar la visión de gobierno. Este marco se complementa con normas específicas que refuerzan el control social y la transparencia:

- La Ley 1757 de 2015, Ley Estatutaria de Participación Democrática, consagra la rendición de cuentas como una obligación permanente de las administraciones públicas y un derecho de la ciudadanía para ejercer control social sobre la gestión.
- La Ley 1909 de 2018, o Estatuto de Oposición, refuerza la necesidad de generar informes periódicos que permitan a las organizaciones políticas y a la sociedad en general evaluar el cumplimiento de los planes de Gobierno.

Este marco general se robustece con específicamente en la implementación del Acuerdo Final, que define las competencias y herramientas para la acción territorial. La gestión departamental que se detalla en este informe responde, por tanto, a la implementación de mandatos superiores como el Acto Legislativo 4 de 2017, que blindó la estabilidad normativa del Acuerdo. Asimismo, se fundamenta en los decretos-ley que operativizan los compromisos, entre los que se destacan el Decreto 870 de 2017, el Decreto 885 de 2017 (Consejos Territoriales de Paz), el Decreto 1578 de 2017, el Decreto 1997 de 2017, el Decreto 2026 de 2017 (Comisión Nacional de Garantías de Seguridad), el Decreto 2252 de 2017 (Reincorporación), el Decreto 660 de 2018 (Programa Integral de Seguridad y Protección) y el Decreto 1007 de 2018.

8.1.2. Contextualización del SIRCAP

En el ámbito específico de la paz, este ejercicio departamental se inscribe en el marco del Sistema de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz



(SIRCAP), liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El SIRCAP fue concebido como un sistema nacional para facilitar el diálogo y la difusión de información clara y estructurada sobre los avances en la implementación, articulando los esfuerzos de las entidades nacionales y territoriales. Al adoptar esta metodología, la Gobernación de Antioquia no solo cumple con su deber, sino que se alinea con una estructura de transparencia de alcance nacional.

Este marco normativo nacional cobra una dimensión particular en Antioquia. La implementación de los compromisos de paz, por su carácter estructural, trasciende el ámbito nacional para constituirse en un eje medular y transversal del Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme" 2024 -2027. Este PDD, articula sus ejes temáticos centrales (incluyendo la reactivación económica sostenible, el cierre de brechas sociales y el fortalecimiento institucional) directamente con la agenda de la consolidación territorial.

En consecuencia, el enfoque de este informe se orientó al Desarrollo Territorial, priorizando la inversión y la acción institucional en los municipios priorizados con PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y aquellos definidos como ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto), reconociendo su imperiosa necesidad de estabilización y transformación.

8.2. Informe de gestión por cada punto del Acuerdo de Paz

8.2.1. Punto 1: *Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.*

La Reforma Rural Integral (RRI) orientada a revertir los efectos del conflicto y garantizar la sostenibilidad de la paz, busca aumentar el bienestar de los habitantes rurales, impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, promoviendo oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y la pobreza. Transformar el campo colombiano es un objetivo que afectará positivamente al país en su totalidad, en tanto el campo colombiano es uno de los pilares del desarrollo económico y social.

La RRI tiene un alcance nacional, aunque su implementación se pondrá en marcha de forma progresiva iniciando por aquellos municipios con alta afectación por conflicto armado, debilidad institucional, elevados.

8.2.2. Acceso y uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva

8.2.2.1. Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural

El Gobierno Departamental de Antioquia ha priorizado el apoyo decidido al proceso



de Formación y Actualización del Catastro con Enfoque Multipropósito, una pieza angular de la Reforma Rural Integral, por un valor total de \$17.304.517.726¹.

Durante el ejercicio fiscal 2025, entraron en vigencia las actualizaciones catastrales en 14 municipios gestionados por la Gerencia de Catastro: Abejorral, Amagá, Amalfi, Betania, Carepa, Cocorná, Guatapé, La Pintada, La Unión, Olaya, Puerto Triunfo, San Carlos, San Rafael y Urrao. Es crucial destacar que cinco de estos municipios forman parte de las zonas priorizadas (PDET o ZOMAC), lo que garantizó que la formalización de la propiedad y la equidad fiscal impactaron directamente los territorios más afectados por el conflicto: Amalfi (PDET y ZOMAC), Betania (ZOMAC), Carepa (PDET y ZOMAC), Cocorná (ZOMAC) y Urrao (ZOMAC).

Adicionalmente, se encuentran en proceso de actualización catastral 42 municipios más para su entrada en vigencia en 2026. Dichos municipios son: Abejorral (rural), Alejandría, Amagá (rural), Amalfi (rural), Apartadó, Arboletes (rural), Armenia, Betania (rural), Carepa (rural), Carolina del Príncipe (urbana), Caucasia, Chigorodó, Cisneros, Ciudad Bolívar, Cocorná (rural), Concepción (urbana), Concordia (urbana), Donmatías, Ebéjico (rural), El Santuario, Entreríos, Guarne, Jericó (urbana), La Ceja, La Unión (rural), Necoclí, Olaya (rural), Pueblorrico (urbana), Puerto Berrío, Puerto Triunfo (rural), Salgar (urbana), San Carlos (rural), San Juan De Urabá, San Pedro de los Milagros (rural), San Pedro de Urabá, San Rafael (rural), Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Sonsón, Sopetrán, Venecia y Yarumal. De este conjunto, 18 municipios son zonas priorizadas (PDET y/o ZOMAC), lo que ratifica el enfoque territorial de la gestión: municipios PDET (Amalfi, Apartadó, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Necoclí, San Pedro De Urabá) y municipios ZOMAC (Abejorral, Alejandría, Cocorná, Concepción, Puerto Berrío, Salgar, San Carlos, San Rafael, Santa Fe de Antioquia, Sonsón y Yarumal). Se prevé trabajar en Turbo (PDET y ZOMAC) y Mutatá (PDET y ZOMAC) para vigencia 2027, extendiendo el compromiso a las subregiones de Bajo Cauca y Urabá.

Complementariamente, en el marco del fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal, la Gobernación apoyó la actualización de los Estatutos Tributarios Municipales en 88 entidades territoriales, maximizando la autonomía fiscal y la disponibilidad de recursos propios esenciales para el desarrollo rural y la estabilidad.

Los beneficios de estas acciones de catastro y gestión fiscal son directos y se alinean con la línea estratégica 3 "Inversión desde la confianza" del PDD, pues la solidez fiscal resultante impulsa la competitividad y la productividad regional, facilita la inversión pública estratégica en infraestructura y contribuye a generar territorios con

¹ Cifra reportada el pasado 30 de Julio de 2025.



entornos sostenibles, seguros y con un desarrollo social sólido y equitativo.

La actualización catastral es el pilar de la gestión territorial al garantizar tres beneficios clave: 1) Seguridad Jurídica de la Propiedad: aporta certeza legal sobre la propiedad, uso y tenencia de la tierra, facilitando la formalización de la propiedad rural y las transacciones inmobiliarias, lo que reduce los conflictos territoriales y simplifica trámites con notarios y bancos. 2) Justicia Fiscal: permite una distribución más equitativa de la carga tributaria basada en el valor real de los predios, incrementando los ingresos propios municipales para financiar proyectos de desarrollo local cruciales (vías terciarias, educación y salud). 3) Planificación Territorial: proporciona datos precisos y actualizados para el diseño de Planes de Ordenamiento Territorial (POT), proyectos de infraestructura, uso eficiente de recursos y la gestión del riesgo de desastres, promoviendo un desarrollo sostenible del suelo.

En conclusión, la consolidación de la información catastral con enfoque multipropósito no solo es un imperativo legal derivado del Acuerdo de Paz, sino la inversión estratégica más eficiente para la paz territorial. Al dotar a los municipios de herramientas para la justicia fiscal y la planificación precisa, se cimientan las bases para la autonomía económica local y se asegura que la inversión pública se dirija de manera efectiva a cerrar las brechas históricas en las regiones priorizadas de Antioquia.

8.2.2.2. Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva

La Administración Departamental, en cumplimiento de los compromisos de la Reforma Rural Integral enfocados en la protección ambiental y el ordenamiento territorial, ha implementado un proceso riguroso de identificación técnica y georreferenciación de las áreas de reserva legalmente constituidas en el Departamento.

En el marco de este esfuerzo, se ha generado un producto cartográfico institucional crucial: el geo cruce de información predial-catastral con los polígonos de las Áreas Protegidas registradas oficialmente en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Esta articulación intersectorial permite la trazabilidad precisa del impacto de la zonificación de reserva sobre la estructura catastral del suelo en los diferentes municipios de Antioquia.

La información consolidada suministrada incluye variables esenciales para la gestión ambiental y territorial, tales como: la identificación de predios, las áreas totales de terreno, la categoría y el nombre específico del área protegida, el área de intersección y el porcentaje del predio que se encuentra superpuesto con el polígono de reserva.



A continuación, se presenta un resumen ejecutivo que detalla la afectación predial cuantificada, discriminada por sector (rural y urbano), como parte de la estrategia de transparencia y rendición de cuentas:

Tabla 1: Áreas protegidas registradas

Municipios área rural	Número de predios	Área total
Belmira	464	21401,6659
Betania	238	25299,90724
Betulia	327	9656,221574
Briceño	31	1805,754301
Buriticá	99	12498,00343
Caicedo	104	13332,72126
Caldas	166	10172,39123
Cañasgordas	51	4163,493481
Caramanta	357	10985,98697
Carolina	3	143,7701878
Caucasia	44	6568,014901
Chigorodó	47	18352,28301
Ciudad Bolívar	723	10524,59697
Cocorná	562	5447,902692
Concepción	216	4028,563297
Concordia	30	488,5433852
Dabeiba	66	28616,94707
Donmatías	56	376,2994496
Ebéjico	122	13705,02686
El Carmen de Viboral	1886	35873,08919
Entrerríos	176	5044,136287
Fredonia	95	1339,916723
Frontino	259	275919,1083
Giraldo	32	2918,871727
Gómez plata	10	284,3475135
Granada	278	4014,568646
Guarne	605	2396,59116
Guatapé	2300	8378,569678
Heliconia	127	5659,331325
Itagüí	197	457,2315433
Ituango	134	51627,59287
Jardín	360	21218,86274
Jericó	278	8754,224937



La Ceja	788	9935,298944
La Pintada	197	457,2315433
La Unión	100	1438,136328
Liborina	281	11748,28434
Maceo	119	8345,151922
Mutatá	6	38823,80956
Nariño	273	12220,79774
Nechí	289	40681,25515
Necoclí	395	29879,79078
Olaya	739	6995,04269
El Peñol	4071	6792,653385
Peque	1931	39729,68763
Pueblorrico	73	2415,905189
Puerto Berrío	145	17542,89965
Puerto Triunfo	46	3152,910177
Sabanalarga	388	15002,58761
Salgar	206	13495,73346
San Andrés de Cuerquia	31	2306,579729
San Carlos	1678	20000,57089
San Francisco	451	19414,34349
San Jerónimo	1524	9371,013123
San José de la Montaña	127	6437,266163
San Luis	975	15119,74195
San Pedro de Urabá	51	1937,673358
San Pedro de los Milagros	377	4511,937076
San Rafael	1787	22941,56129
San Roque	146	6970,957153
Santa Fe de Antioquia	2988	63689,55449
Santa Rosa de Osos	10	268,7695174
Santo Domingo	34	1009,04384
Santuario	700	2278,264684
Sonsón	1621	64109,02636
Sopetrán	5843	72100,79042
Támesis	605	15527,00294
Tarso	71	1870,235803
Titiribí	5	1183,7659
Toledo	28	2910,379675
Turbo	333	122573,341
Urrao	435	398159,5867
Valdivia	152	8108,032652



Venecia	180	584,3544766
Yarumal	501	17182,84122
Yolombó	7	989,4384925
Yondó	285	64809,3817

Fuente: Construcción Propia teniendo en cuenta la Información Catastral Disponible

Esta rigurosa cuantificación demuestra la magnitud del impacto territorial de las áreas protegidas en el sector rural del Departamento. La tabla 1 revela un total de 41.435 predios rurales que interceptan con polígonos de reserva del RUNAP, abarcando un área total de 1.826.477,166 unidades. La disponibilidad de estos datos georreferenciados es fundamental para la priorización y focalización de la gestión pública, la asignación eficiente de recursos técnicos y financieros, y la toma de decisiones informada en materia de ordenamiento territorial ambiental a nivel departamental, consolidando un esquema de trazabilidad de la política pública de protección.

Tabla 2: Áreas protegidas registradas

Municipios área urbana	Número de predios	Área total
Angelópolis	3	8293,460488
Anzá	3	429,8528485
Caldas	1	9634,107669
Frontino	110	76169,93836
Guatapé	79	23079,93577
Itagüí	14	2830,985296
Necoclí	21	3855,004612
Olaya	11	25989,02855
Peque	3	315,7540944
Puerto Berrío	1	5025,260008
San Jerónimo	11	3356,114909
San Roque	5	29982,18263
Santa Rosa de osos	1	152,4923868
Sopetrán	56	11076,57306
Total	319	200.190,6907

Fuente: construcción propia teniendo en cuenta la información catastral disponible

En el sector urbano, se identifican catorce municipios con un total de 319 predios superpuestos con zonas de reserva, sumando un área total de 200.190,690 unidades. La obtención de esta información cartográfica constituye un diagnóstico primario esencial para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial en zonas de alta densidad poblacional. Este diagnóstico señala de manera inequívoca las áreas urbanas prioritarias que demandan la mayor asignación de recursos administrativos y técnicos para la verificación y, si es el caso, la reconducción de los usos del suelo.



A pesar de la zonificación de protección de estas áreas conforme al uso de suelo contemplado en los instrumentos de planificación territorial (Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), es un desafío crítico que una proporción de estos predios evidencie en el catastro una destinación económica que difiere de la vocación de protección y conservación ambiental. Esta discrepancia resalta la impostergable necesidad de una articulación interinstitucional efectiva y formalizada entre las autoridades de planeación territorial y las entidades gestoras catastrales, con el fin de armonizar la visión del ordenamiento territorial con la realidad registral y económica del suelo.

8.2.3. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son el mecanismo central diseñado por el Acuerdo de Paz para impulsar la transformación estructural del campo y el cierre de las brechas socioeconómicas en las zonas más afectadas por el conflicto armado, la pobreza y la debilidad institucional.

Estos programas constituyen un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), con tres objetivos centrales: 1) La transformación estructural del campo, 2) Un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, y 3) La reactivación económica, social y el fortalecimiento institucional de las zonas priorizadas.

Para su implementación, se focalizaron 16 subregiones (170 municipios) con base en criterios de afectación por el conflicto, presencia de cultivos ilícitos, niveles de pobreza y debilidad institucional. De estos, Antioquia cuenta con 24 municipios priorizados², agrupados en cuatro subregiones PDET.

Cada PDET se instrumentaliza en un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de manera participativa por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en articulación con las entidades territoriales y las comunidades. A nivel nacional, este proceso involucró a cerca de 200.000 personas, resultando en 32.808 iniciativas agrupadas en ocho pilares:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
2. Infraestructura y adecuación de tierras.

² Estos 24 municipios se ubican en seis de las subregiones administrativas departamentales: Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Urabá, Occidente y Magdalena Medio.

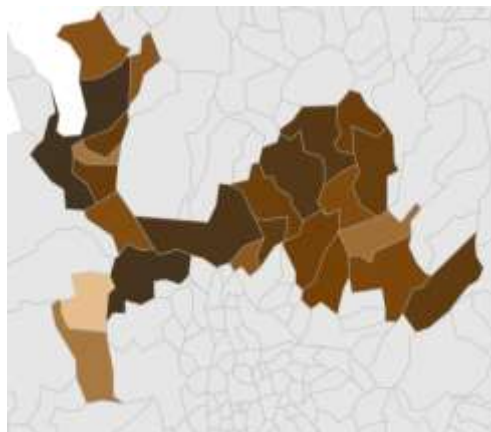


3. Salud rural.
4. Educación y primera infancia rural.
5. Vivienda, agua potable y saneamiento.
6. Reactivación económica y producción agropecuaria.
7. Derecho a la alimentación.
8. Reconciliación, convivencia y paz.

La financiación de estos planes proviene de un esquema de múltiples fondos que incluye el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Regalías (SGR), OCAD Paz, Obras por Impuestos (OXI), cooperación internacional y recursos propios de las entidades territoriales, de la siguiente manera:

Departamento de Antioquia: cómo se enunció anteriormente, el Departamento de Antioquia cuenta con total de 24 municipios priorizados en cuatro subregiones PDET, según el Decreto Ley 893 de 2017.

La distribución territorial de los municipios PDET es la siguiente:



Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (13 municipios): Amalfí, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza.

Urabá Antioqueño (8 municipios): Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo.

Chocó (2 municipios): Murindó y Vigía del Fuerte.

Sur de Bolívar (1 municipio): Yondó.

Para los 24 municipios PDET se tienen 4.021 iniciativas, de las cuales 142 corresponden al nivel subregional y 3.849 corresponden al nivel municipal, distribuidas en los 8 pilares PDET de la siguiente manera:



Pilar Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET	Subregional	Municipal	Total, General
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	19	423	442
2. Infraestructura y adecuación de tierras	25	529	554
3. Salud rural	19	433	452
4. Educación rural y primera infancia rural	15	800	815
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	6	361	367
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	26	639	665
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	13	205	218
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	19	489	508
TOTAL	142	3879	4021

8.2.4. Planes de Acción para la Transformación Regional

En Antioquia, los PDET se materializan a través de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), que recogen un total de 4.021 iniciativas priorizadas por las comunidades. De estas, 3.879 son de alcance municipal y 142 tienen un carácter subregional. "Por Antioquia Firme" integra estas iniciativas dentro de su estructura programática, estableciendo una correlación directa entre los pilares de los PDET y sus propias líneas estratégicas, como se detalla a continuación.

Articulación de pilares PDET con el Plan de Desarrollo 'Por Antioquia Firme'

Pilar PDET	Línea estratégica y componente del PDD
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del Suelo	Línea 4. Sostenibilidad desde lo territorial
2. Infraestructura y adecuación de tierras	Línea 3. Inversión desde la confianza
3. Salud rural	Línea 2. Cohesión desde lo social
4. Educación rural y primera infancia	Línea 2. Cohesión desde lo social
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico	Línea 4. Sostenibilidad desde lo territorial
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	Línea 3. Inversión desde la confianza
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	Línea 2. Cohesión desde lo social
8. Reconciliación, convivencia y paz	Línea 1. Seguridad desde la democracia y la justicia

Esta alineación programática demuestra cómo el PDD sirve de vehículo para la implementación de las prioridades comunitarias definidas en los PATR. La vinculación de los pilares económicos y de infraestructura (Pilares 2 y 6) a la Línea de Inversión, y del pilar de reconciliación (Pilar 8) a la Línea de Seguridad, refleja un enfoque



estratégico que busca integrar la construcción de paz con el desarrollo económico y la consolidación del Estado de derecho. La inclusión de estas iniciativas en las líneas del plan garantiza que la inversión departamental se oriente a responder a las necesidades identificadas en los territorios PDET, en concordancia con los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.

La Gobernación de Antioquia ejerce un rol de liderazgo en la implementación de los PDET, reconociéndolos como el principal instrumento de planificación para la paz territorial. Durante la vigencia 2025, la gestión se ha centrado en la articulación de la oferta departamental con las iniciativas PATR.

8.2.5. Gobernanza y Articulación Institucional (Avance del PATR)

La Administración Departamental participa activamente en la actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) en colaboración con otros niveles de gobierno y entidades. Esta participación se materializa en los encuentros regionales destinados a la revisión y actualización de los PATR en las subregiones PDET del sur de Bolívar, Urabá, Bajo Cauca, Norte y Nordeste, y Chocó (Momentos 1 y 2). Esta labor se alinea con el Plan Marco de Implementación (PMI) y el PDD "Por Antioquia Firme", actuando como facilitador de la gobernanza, promoviendo el diálogo y fortaleciendo las capacidades locales para que los territorios lideren sus agendas de paz.

Esta labor de articulación se desarrolla en el marco del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" 2024-2027, que establece a la paz como un enfoque transversal y prioritario. El objetivo es asegurar que la actualización de los PATR esté alineada con el Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo de Paz, facilitando así la integración de los componentes de paz en la planificación territorial. La Gobernación actúa como un facilitador de la gobernanza, promoviendo espacios de diálogo y coordinación entre la institucionalidad, las comunidades y otras entidades para garantizar que los planes de acción respondan de manera efectiva a las necesidades locales.

El apoyo de la administración en este proceso se enfocó en fortalecer las capacidades locales y municipales para que sean los propios territorios quienes lideren la construcción de sus agendas de paz. Esto incluye la asistencia técnica y el acompañamiento a las administraciones locales que son las instancias claves a través de esta participación, se busca garantizar que los PATR actualizados sean instrumentos estratégicos que guíen la acción institucional en los municipios, impulsando una paz territorial que refleje las realidades y aspiraciones de las comunidades.



La Administración Departamental de Antioquia apoya la implementación de los planes nacionales para la reforma rural integral y la provisión de bienes y servicios públicos en los territorios PDET a través de una serie de programas y proyectos que promueven el desarrollo económico y la equidad social. La gestión de \$14.000.000.000³ ante la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para la actualización catastral en los municipios PDET de Urabá es un ejemplo concreto de esta articulación, ya que la formalización de tierras es un componente fundamental de la reforma rural.

En el ámbito de la provisión de bienes y servicios, la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) ha suscrito convenios con entidades territoriales para la construcción y mejoramiento de viviendas en zonas urbanas y rurales. Estas acciones son cruciales para reducir el déficit habitacional, que es particularmente alto en las subregiones de Urabá, Bajo Cauca, Norte, Nordeste y Magdalena Medio. En cuanto a los servicios públicos, la Gerencia de Servicios Públicos ha impulsado proyectos de acueducto y alcantarillado en diferentes municipios, instalando soluciones de tratamiento de agua en zonas rurales, lo que contribuye a mejorar el acceso a agua potable.

Además, la Secretaría de Desarrollo Económico ha implementado el "Programa Producción Sostenible y Sustentable de Alimentos", que ha beneficiado a comunidades étnicas, personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto armado, a través de la instalación de huertas de autoconsumo.

En conclusión, la Gobernación de Antioquia ha adoptado un enfoque integral para la implementación de los planes nacionales de reforma rural, actuando de manera coordinada con entidades nacionales, agencias de cooperación y administraciones locales. A través de inversiones estratégicas en vivienda, servicios públicos, producción agrícola y alimentación, la administración trabaja para reducir las brechas históricas y generar oportunidades equitativas para las comunidades en los territorios PDET.

De otra parte, se ha apoyado la implementación de las iniciativas de carácter subregional, durante la vigencia 2025, en la gestión y la articulación de la oferta departamental con las iniciativas PATR, destacando:

- **Asistencia técnica y financiación:** se ha brindado asistencia técnica en municipios PDET para la estructuración de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) y OCAD Paz.

³ Revisar esta cifra porque el Convenio entre ambas entidades se gestionó en 2024, pero se firmó en 2025.



- **Articulación intersectorial:** se avanza en la articulación de las iniciativas PDET con programas departamentales estratégicos, como el Sistema Departamental del Cuidado, que reporta una inversión de \$358.542.000⁴ en municipios PDET/ZOMAC.

8.2.6. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) constituyen la hoja de ruta a nivel nacional para cerrar las brechas socioeconómicas entre el campo y la ciudad, abordando de manera integral las causas estructurales del conflicto. A continuación, se analizó cómo los programas específicos del PDD "Por Antioquia Firme" contribuyen a los componentes clave de la RRI.

8.2.6.1. Infraestructura y adecuación de tierras

La Línea Estratégica 3, "Inversión desde la confianza", y su Componente 3.1, "Infraestructura para la equidad y la competitividad", son la respuesta directa del PDD a esta necesidad. El plan establece metas concretas para mejorar la conectividad rural, un factor determinante para el desarrollo económico y social. Entre sus indicadores de producto se destacan:

- Vías secundarias mejoradas: 1.040 kilómetros.
- Vías terciarias mantenidas: 10.000 kilómetros.
- Vías terciarias mejoradas: 500 kilómetros.
- Vía urbana mejorada: 30 kilómetros.
- Vía férrea estructurada: 1

Estas metas son particularmente relevantes dado que, según el Índice Departamental de Competitividad (IDC 2024), el pilar de Infraestructura es una de las principales oportunidades de mejora para Antioquia, con retos importantes en la red vial a cargo del Departamento. Estas inversiones apuntan a reducir el aislamiento de las zonas rurales, facilitar la comercialización de productos agrícolas y mejorar el acceso de la población a bienes y servicios.

8.2.6.2. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

El PDD aborda el desarrollo social a través de la Línea Estratégica 2, "Cohesión desde lo social", con programas específicos que buscan cerrar brechas históricas:

1. Salud: el componente 2.1 "Bien-Estar: salud integral" busca consolidar un territorio saludable a partir de un modelo preventivo, predictivo y resolutivo, con

⁴ Confirmar Cifra con Sistema Departamental del Cuidado.



énfasis en la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS), crucial para las zonas rurales.

2. Educación: el componente 2.3 "Educación y cultura con pertinencia y calidad" tiene como objetivo cerrar brechas de inequidad. A través del programa "Educación Rural Transformadora", el plan busca "integrar los saberes locales y las prácticas productivas en el currículo educativo" para fortalecer el arraigo territorial y alinear la formación con las vocaciones productivas de las comunidades.
3. Vivienda: el componente 4.3 "Vivienda y hábitat" se enfoca en la reducción del déficit habitacional, con una meta de disminuirlo de 571.886 a 421.886 unidades. Además, el Programa 4.3.1 "Soluciones habitacionales y titulación de predios en Antioquia" responde directamente a la necesidad de formalización de la propiedad rural.
4. Erradicación de la Pobreza: el sello "Lucha contra el hambre" establece como objetivo principal "disminuir la pobreza monetaria extrema que impide acceder a una canasta básica de alimentos", focalizando la atención en la población más vulnerable.

8.2.6.3. Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.

- **Asistencia Técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización Laboral:** la estrategia del PDD para dinamizar el sector agropecuario, articulada en el Componente 3.2, "Desarrollo Agropecuario y Rural", se estructura en cuatro ejes: la mejora de la calidad productiva a través de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA); la ampliación del acceso al capital, apalancando al Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) como "Turbina de Crédito"; la transferencia de conocimiento mediante la asistencia a 10.000 productores a través del servicio de extensión agropecuaria; y la formalización del empleo rural (Programa 3.3.4), abordando directamente la alta tasa de informalidad del sector.

8.2.7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

El PDD aborda directamente este punto a través del Programa 2.2.9, "Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar". Este programa busca garantizar



progresivamente el derecho a la alimentación, especialmente para la población vulnerable. Las metas específicas reflejan este compromiso:

- Beneficiarios con transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional: 450.000.
- Escolares beneficiados con raciones de alimentos: 305.261 anuales.
- La implementación exitosa de estas medidas de desarrollo rural y social es fundamental, pero debe ir acompañada de garantías para la participación política segura y efectiva de todos los ciudadanos.

8.3. Participación política: apertura democrática para construir la paz

La consolidación de una paz estable y duradera exige la ampliación de la democracia, lo que implica garantizar la participación política de todos los sectores de la sociedad y proveer condiciones de seguridad para su ejercicio. Esta sección evalúa cómo el Plan de Desarrollo Departamental responde a estos desafíos cruciales.

El Punto dos sobre participación política parte de la premisa de que la construcción y consolidación de la paz, en el marco del fin del conflicto, requiere de la ampliación de la democracia para facilitar el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político, y enriquecer el debate y la deliberación alrededor de los principales problemas nacionales. Con estas medidas se fortaleció el pluralismo y la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad, con las debidas garantías para la participación y la inclusión política.

8.3.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política.

La Administración Departamental garantiza el ejercicio de los derechos políticos de los firmantes de paz a través de instancias de articulación interinstitucional. La Mesa de Seguridad, en la que participan la Fuerza Pública (Ejército y Policía, incluyendo UNIPEP), la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría delegada, la Misión de Verificación de la ONU, MAP-OEA, la ARN, representantes del partido Comunes y la Gobernación, se ha consolidado como el máximo órgano de coordinación.

A través de esta mesa, se implementó el Plan Estratégico de Prevención y Protección (PESPP), asegurando la activación de rutas de atención y protección y, en casos de riesgo extremo, la activación de rutas de extracción de manera inmediata y coordinada.



El PDD aborda la seguridad desde la Línea Estratégica 1, "Seguridad desde la democracia y la justicia", y su Componente 1.3, "Seguridad, justicia y convivencia". Las estrategias de "presencia y control territorial" y "fortalecimiento de la institucionalidad" buscan crear un entorno seguro para todos los ciudadanos, incluido el ejercicio de la política. La relevancia de estos programas se magnifica al considerar la persistencia de grupos armados organizados en la subregión del Bajo Cauca y Nordeste. La preocupante situación de seguridad en la región, donde Antioquia se encuentra entre los departamentos con mayor número de homicidios contra líderes sociales y exintegrantes de las FARC, subraya que las acciones del PDD para combatir la criminalidad son indispensables para garantizar el derecho a la participación política sin temor a la violencia.

Desde la Comisión Consultiva se hizo seguimiento a las garantías de participación en los periodos electorales, de tal manera que se verifico el derecho a elegir y ser elegido por firmantes del Acuerdo de Paz, acciones que se coordinan en clave de participación y medidas de prevención y protección.

8.3.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política

Desde la Mesa de Seguridad y en coordinación con todos los miembros de esta, en la que se cuenta con la participación y asistencia de Fuerza Pública, Ejército Nacional y Policía Nacional, UNIPPEP, Unidad Nacional de Protección, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, representación de firmantes de paz, concretamente de Comunes, la Misión de Observación de Naciones Unidas, MAP-OEA, ARN, Dirección de Derechos Humanos de la Gobernación, se ha venido implementando las rutas de atención y protección en el marco del Plan Estratégico de Prevención y Protección para población firmante del Acuerdo de Paz (PESPP), en el mismo modo, se ha activado ruta de extracción de manera inmediata y coordinada. Teniendo en cuenta lo anterior y en el desarrollo de las pasadas elecciones en los Consejos Municipales de Juventud, se brindaron las garantías al Partido Comunes, para lograr su participación en esos comicios con los siguientes resultados:

Municipio	# de candidatos	# de votos
Andes	2	5
Apartadó	5	37
Dabeiba	2	88
Guarne	5	51
Medellín	6	218
Mutatá	7	9
Puerto Berrio	2	159
TOTAL	29	567



8.3.3. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas

Hasta el momento se tiene conocimiento que existen dos firmantes de paz, que eventualmente participaron en los comicios electorales, una de ellos para la Cámara de Representantes y el otro para el Senado, desde la Comisión Consultiva y en el marco del Consejo Departamental de Paz, se solicitó la participación de alguno de los miembros de esta comisión, en el Comité electoral del Departamento, esto con el objetivo de verificar la implementación de medidas de participación y seguridad para el ejercicio al derecho de elegir y ser elegido, así mismo con el fin de verificar el lugar de ubicación de las mesas de votación.

8.3.3.1. Garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, especialmente por razón de la acción política y social en el marco de la civilidad

En el marco de la Mesa de Reconciliación se ha realizado las siguientes acciones que garantizaron medidas de reconciliación:

- Construcción de memoria y ferias de emprendimiento con participación de población firmante de paz y víctimas del conflicto armado.
- Vista conjunta que se hiciera en el corregimiento Palmitas, llevando asesoría para los avances a los TOAR anticipado para priorizarlo como proyecto restaurativo, para no máximos responsables.
- Carta de entendimiento Gobernación, JEP y Alcaldía Distrital de Medellín.
- Formación a firmantes desde la JEP
- Articulación interinstitucional con oferta y socialización de la campaña de no estigmatización, COMPAZ en Yalí.
- Construcción de agenda conjunta con el municipio de Yalí – ARN

8.4. Fin del conflicto

Las acciones para materializar el fin del conflicto van más allá del cese al fuego y la dejación de armas. Abarcan la reincorporación integral de los excombatientes a la vida civil y el establecimiento de garantías de seguridad a largo plazo en los territorios, dos áreas en las que el PDD establece compromisos claros.

El Punto tres sobre el Fin del Conflicto plantea la hoja de ruta para terminar de manera definitiva las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, las hostilidades y cualquier acción que afecte a la población civil. De igual forma, propone



medidas para realizar el procedimiento de dejación de las armas, iniciar el proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP y de esta manera crear las condiciones para el inicio de la implementación del Acuerdo Final.

8.4.1. Acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas y dejación de las armas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP

El PDD aborda la reincorporación de excombatientes en su capítulo de "Construcción de Paz". En Antioquia, hay 1.334 personas en proceso de reincorporación que siguen la "Ruta de Reincorporación", que se estructura en siete componentes: educativo, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, bienestar psicosocial, salud, comunitario y familia. El plan departamental se compromete a acompañar los "Espacios colectivos de reincorporación" para fortalecer el proyecto de vida de los firmantes de paz, demostrando un compromiso directo con este punto del Acuerdo.

En consideración a las competencias asignadas a las entidades territoriales, de acuerdo a lo dispuesto por el Plan de Desarrollo Departamental y la Ordenanza 037 de 2023, la Gobernación de Antioquia, en cabeza de la dirección de Derechos Humanos y Paz, y de manera conjunta y transversalizada con las demás dependencias de la entidad departamental, esto es, con las Secretarías competentes, adelantó acciones con enfoque de derechos, de género y de diversidad, de tal manera que se brinde las garantías de derechos a la vida e integridad personal de los firmantes de paz, así como los derechos económicos, sociales y culturales.

En este orden de ideas, la realización articulada con otras instituciones, de talleres y escuelas de formación para la población firmante, la realización de ferias de emprendimiento y vitrinas comerciales ha permitido la activación de espacios que impulsan la economía de la población víctima del conflicto armado, de firmantes de paz, de reincorporados y pospenados, ello con el objetivo de crear espacios de reconstrucción del tejido social.

De la misma manera, se suscribieron convenios entre la Gobernación de Antioquia, la empresa VIVA, ARN y entidades territoriales como Dabeiba y Anorí, para la construcción de viviendas donde se garantizó el mínimo vital de la población firmante en espacios de asentamiento colectivo y en los ETCR.

Por convocatoria realizada desde la Dirección de Derechos Humanos de la Gobernación y que se hiciera a la ANT, se permitió la actualización y consolidación del estado de los predios ofertados en Antioquia para la población firmante.

De igual manera, se ha adelantado el proceso de certificación de discapacidad: Articulación Secretaría de Salud Gobernación y ARN, con la oferta diferencial de



derechos y con la oferta con la que cuenta cada uno de los municipios del Departamento.

Se ha brindado la oferta social, subsidios, atención diferencial, dependiendo de la oferta de cada entidad territorial

8.4.1.1. Adaptación de los dispositivos en el terreno y zonas

Con la actuación que ha venido adelantando la Comisión consultiva y la Mesa de Seguridad, en el marco del Consejo departamental de reincorporación, se ha incidido en la permanencia en los espacios transitorios de reincorporación de las Unidades de implementación de seguridad de la Policía Nacional (UNIPPEP) y Ejército Nacional. Acción que ha garantizado la seguridad de las familias firmantes de paz, que aun habitan en estos territorios.

8.4.2. Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres

Desde la Mesa de Seguridad, se hace el seguimiento y monitoreo a las situaciones de orden público que ponen en riesgo la vida e integridad personal de firmantes de paz, acciones que se han concretado en procesos y operaciones de inteligencia adelantadas de manera conjunta entre la Policía Nacional y Ejército Nacional, de la misma manera, se adelanta monitoreo a las investigaciones que adelanta la Fiscalía General de la Nación, en los casos en que se adelantan investigaciones penales en los que la población firmante de paz aparece como víctima. De igual manera, de manera coordinada e interinstitucional, se activó la ruta de extracción y atención en las oportunidades que así se requiera.

8.4.2.1. Programa Integral de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios

Con el acompañamiento técnico que se brinda a las entidades territoriales, en el tema de Plan Estratégico de Seguridad, la Gobernación de Antioquia, ha garantizado el diseño e implementación de rutas de protección para la población firmante del Acuerdo de Paz, a más de las acciones ya enunciadas y que se adelantan en el marco de las competencias asignadas a las gobernaciones departamentales.

Solución al problema de las drogas ilícitas

El problema de las drogas ilícitas ha sido un motor persistente del conflicto armado y un obstáculo para el desarrollo rural en Colombia. El enfoque del Acuerdo de Paz es integral, combinando la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito con programas



de prevención del consumo y salud pública. El PDD de Antioquia refleja esta visión multidimensional.

El Punto cuatro del Acuerdo Final contiene el acuerdo sobre “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, en el cual se considera indispensable promover una nueva visión en donde impere un “tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género”

8.4.3. *Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades. Hombres y mujeres en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.*

8.4.3.1. Descripción y elementos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) se ha implementado en cinco municipios de Antioquia: Anorí, Ituango, Briceño, Cáceres y Tarazá, vinculando a 11.778 familias. Adicionalmente, el Gobierno Nacional proyecta una nueva estrategia que se extenderá a dieciséis municipios del Departamento. El PDD "Por Antioquia Firme" respalda estos esfuerzos a través de su indicador de producto "Alianzas para contribuir e impulsar la sustitución de cultivos de uso ilícito", demostrando la voluntad de la Administración Departamental de articularse con las estrategias nacionales para ofrecer alternativas económicas a las comunidades campesinas.

8.4.4. *Programas de prevención del consumo y salud pública*

8.4.4.1. Programa Nacional de intervención Integral frente al consumo de Drogas Ilícitas

El PDD aborda la prevención y la salud pública a través del Programa 2.1.2 "Salud mental: ambientes saludables y protectores". Este programa contempla explícitamente acciones para la "prevención de adicciones y del consumo de sustancias psicoactivas" y la implementación de la Guía de intervención GAP para trastornos por consumo de sustancias. Este enfoque de salud pública es coherente con el Acuerdo de Paz, que trata el consumo como un asunto de salud y no exclusivamente de seguridad.



8.4.5. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos

8.4.5.1. Estrategia de lucha contra la corrupción

La Línea Estratégica 5, "Autonomía desde la Gobernanza", y sus programas de "Fortalecimiento institucional" y "Finanzas firmes para el desarrollo", constituyen la estrategia departamental para luchar contra la corrupción. Si bien no se enfocan directamente en el narcotráfico, estas acciones buscaron mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Al fortalecer la transparencia y la eficiencia fiscal, se busca reducir las vulnerabilidades institucionales que son explotadas por economías ilegales, incluyendo el narcotráfico, que, según informes de contexto, son un motor de violencia en la región. Este fortalecimiento institucional es también un prerequisite para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto.

8.5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

El Acuerdo de Paz sitúa a las víctimas en el centro de sus objetivos, creando el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) como el mecanismo para garantizar sus derechos. Esta sección evalúa el acompañamiento que el PDD "Por Antioquia Firme" brinda a la implementación de este sistema en el Departamento.

El punto cinco sobre víctimas del conflicto, reconoce que “el conflicto armado, que tiene múltiples causas, ha ocasionado un sufrimiento y un daño a la población sin igual en nuestra historia. Son millones los colombianos y colombianas víctimas de desplazamiento forzado, cientos de miles los muertos, decenas de miles los desaparecidos de toda índole y un amplio número de familias, colectivos y poblaciones afectadas a lo largo y ancho del territorio, incluyendo comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales, y Rom, personas en razón de sus creencias religiosas, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, población LGBTI y gremios económicos, entre otros. Sin olvidar otras formas menos visibles, pero no menos dolorosas de victimización, como la violencia sexual, las afectaciones psicológicas, o la simple convivencia con el miedo” (Gobierno nacional y FARC-EP, 2016).

En este contexto se desarrollaron los acuerdos centrales sobre: (1) Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición; y (2) Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos. Para su definición, se incorporaron propuestas y recomendaciones hechas por víctimas del conflicto armado y otros



ciudadanos en diversos mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Mesa de Conversaciones.

8.5.1. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

8.5.1.1. Reparación: Medidas de reparación integral para la construcción de paz

El PDD detalla un robusto conjunto de acciones en apoyo a las víctimas, principalmente a través del Componente 1.2 "Derechos Humanos y consolidación de Paz" y su capítulo sobre Construcción de Paz. Las iniciativas más destacadas son:

- Acompañamiento al SIVJNR: La Gobernación de Antioquia asume un rol activo en el acompañamiento al Sistema Integral, articulando acciones con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).
- Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas: el plan respalda esta estrategia pionera en Colombia, que cuenta con tres líneas de intervención: apoyo a la UBPD, enfoque extrajudicial y búsqueda social. Esto se materializó en el indicador de producto "Personas desaparecidas apoyadas en su búsqueda", con una meta de 1.000 personas.
- Estrategia de Memoria para la Reconciliación: El PDD también promueve esta estrategia, cuyas líneas incluyen el fortalecimiento a iniciativas locales, la gestión documental y la pedagogía para la memoria. El indicador "Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz" tiene una meta de nueve acciones, buscando preservar la memoria como garantía de no repetición.

Estas acciones demostraron un compromiso explícito y programático con los derechos de las víctimas, lo cual requirió una implementación y verificación rigurosas.

8.6. Implementación, verificación y refrendación

La implementación efectiva del Acuerdo de Paz dependió de mecanismos claros de planificación, financiación y seguimiento que garantizaron la ejecución de los compromisos en el territorio. La sección final de este análisis evalúa cómo el PDD "Por Antioquia Firme" estructura estos mecanismos a nivel departamental.



8.6.1. Mecanismos de implementación y verificación

8.6.1.1. Medidas para incorporar la implementación de los acuerdos con recursos territoriales

El PDD aseguró la financiación de las iniciativas de paz a través de su "Componente Financiero" y el capítulo de "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SGR)". La Tabla 41 del plan especifica diversas fuentes de financiación para los municipios PDET y ZOMAC, demostrando una planificación financiera concreta. Entre estas fuentes se incluyen:

- La "Asignación para la Paz" del SGR, destinada a proyectos que contribuyan al cierre de brechas en estos territorios.
- El mecanismo de "Obras por Impuestos", que permite a las empresas invertir en proyectos de impacto social en municipios afectados por el conflicto.
- Recursos del Presupuesto General de la Nación, a través de convocatorias de sectores nacionales y la "Bolsa Paz".

8.6.1.2. Otras medidas para contribuir a garantizar la implementación de los acuerdos

El capítulo de "Seguimiento y evaluación" del PDD (página 178) establece un sistema robusto para monitorear el cumplimiento de sus metas. El plan define tres niveles de seguimiento:

- Estratégico: centrado en los indicadores de resultado.
- De gestión: enfocado en el avance de los indicadores de producto.
- Operativo: relacionado con la ejecución de los planes de acción anuales.

Estos mecanismos aseguraron el cumplimiento de los objetivos generales del Plan, sino que también actuó como una herramienta de verificación de la implementación de los componentes específicos de construcción de paz a nivel departamental, permitiendo un monitoreo continuo del avance en los compromisos derivados del Acuerdo.

8.7. Acciones adicionales para la construcción de paz por punto del acuerdo final de paz

Cómo se dijo anteriormente, El Acuerdo de Paz, se articula en torno a seis puntos fundamentales. Cada uno de estos puntos constituye un pilar esencial para la edificación de una paz duradera en el país, y su efectiva implementación demanda el compromiso conjunto de los entes territoriales, la sociedad civil y el Gobierno Nacional.



A continuación, se detallan las temáticas y acciones que desarrolló la Gobernación de Antioquia durante 2025 en relación con cada uno de los seis puntos del Acuerdo Final de Paz, con el objetivo de fomentar una paz estable y duradera, adicionales a los formulados para los pilares de la reforma rural integral e iniciativas PDET:

Tabla 11. Acciones adicionales para la construcción de paz por punto del acuerdo final de paz

Puntos del Acuerdo de Paz	Áreas por punto del Acuerdo de Paz
Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral	• Desarrollo rural • Acceso a tierras • Proyectos productivos sostenibles en zonas rurales • Educación • Salud • Infraestructura
Punto 2. Participación política: apertura democrática para construir la paz	• Fomento de espacios de participación ciudadana y política • Mecanismos para la participación de excombatientes, comunidades en procesos electorales y en toma de decisiones locales
Punto 3. Fin del conflicto	• Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes • Reconciliación y convivencia en comunidades afectadas por el conflicto • Espacios de diálogo entre diferentes actores sociales.
Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas	• Programas alternativos de desarrollo rural • Educación y sensibilización sobre los riesgos de las drogas • Promoción de la salud
Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto	• Atención y reparación integral a víctimas • Memoria histórica • Promoción de la verdad y la justicia • Participación de las víctimas en procesos de construcción de paz
Punto 6. Implementación, verificación y refrendación	• Mecanismos de seguimiento y verificación de los compromisos adquiridos en el Acuerdo • Rendición de cuentas y transparencia en la implementación de acciones acordadas • Participación de la sociedad civil en el monitoreo del proceso

8.8. Conclusiones generales

El análisis del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" 2024-2027 revela un alto nivel de articulación con los ejes del Acuerdo de Paz. La estructura programática del PDD no solo reconoce la importancia de la construcción de paz, sino que la integra de manera transversal y explícita a través de líneas estratégicas, componentes y programas con metas e indicadores específicos.



Las áreas de mayor alineación se encontraron en los puntos de Reforma Rural Integral y Víctimas. En el primer caso, el plan establece una correlación directa entre los pilares PDET y su propia estructura, además de fijar metas ambiciosas en infraestructura rural, desarrollo social y productividad agropecuaria. En cuanto a las víctimas, el Plan de Desarrollo Departamental respalda de forma concreta al SIVJNR, con un énfasis notable en las estrategias de búsqueda de personas desaparecidas y de memoria histórica.

La conexión con otros puntos del acuerdo, como la participación política y la solución al problema de las drogas ilícitas, es más programática que explícita. Las acciones en seguridad, fortalecimiento institucional y salud pública contribuyen directamente a estos objetivos, aunque no siempre se enmarquen bajo el rótulo del Acuerdo de Paz. Esto demuestra una integración funcional de los principios del Acuerdo en la planificación sectorial del Departamento.

En definitiva, el Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027, se constituye como una hoja de ruta fundamental para la consolidación de la paz en el Departamento. Su enfoque integral refleja una comprensión profunda de que la paz no se decreta desde el centro, sino que se construye desde los territorios con inversiones focalizadas que aborden las causas estructurales del conflicto, como lo son la precariedad rural y la debilidad institucional. La efectividad de este plan dependerá de una implementación rigurosa, una financiación sostenida y un seguimiento constante, procesos en los que el propio documento ya sienta las bases.

8.9. Espacios de participación PDET y otros actores e instancias

La Gobernación de Antioquia, ha llevado a cabo las siguientes acciones de articulación, coordinación y fortalecimiento de la participación y el relacionamiento comunitarios de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de paz y en la normatividad reglamentaria⁵ para los espacios de participación PDET, así como con otros actores estratégicos en el territorio que participan y hacen control social⁶.

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía puede presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

⁵ Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/39121905)

⁶ La ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: (incluir el enlace al menú participa a la sección de control social en la que deben estar las convocatorias respectivas. Ver Lineamientos sobre Menú participa en: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/39121905)



Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:
	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

8.10. Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

El 20 de noviembre, se realizó la jornada de Rendición de Cuentas liderada por la Gobernación de Antioquia en el marco del Concejo Departamental de Paz, con la participación de actores institucionales y sociales clave para el fortalecimiento de la democracia y la transparencia. Este espacio contó con la presencia de la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, Mesas Indígenas, la Consejería de Mujeres, la organización regional LGTBI, representantes de víctimas del conflicto



Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia

Nombre: Eugenio Enrique Prieto Soto
 Correo: eugenio.prieto@antioquia.gov.co
 Teléfono: 3839126
 Horario de Atención: 7:30am-12:00m y 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Jefe de Control Interno de la Gobernación de Antioquia

Nombre: Liliana Andrea López Noreña
 Correo: lilianaandrea.lopez@antioquia.gov.co
 Teléfono: 3838652
 Horario de Atención: 7:30am-12:00m y 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia

Nombre: María Patricia Giraldo Ramírez
 Correo: mariapatricia.giraldo@antioquia.gov.co
 Horario de Atención: 7:30am-12:00m y 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Directora de Dirección de Derechos Humanos y Paz

Nombre: Sandra Patricia Vásquez
 Correo: planeaciondh@antioquia.gov.co
 Horario de Atención: 7:30am-12:00m y 1:30 p.m. a 5:30 p.m.



Anexo 3: Programa de Transparencia y Ética Pública

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



9. ANEXO 3 – PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) es un instrumento de gestión institucional que busca fortalecer la integridad, la transparencia y la cultura de la legalidad en las entidades públicas. Su propósito es prevenir, identificar y gestionar los riesgos de corrupción y promover prácticas éticas en el ejercicio del servicio público. A través del PTEP se implementan acciones de debida diligencia, gestión de riesgos, canales de denuncia, redes interinstitucionales y estrategias de transparencia, acceso a la información y Estado abierto, contribuyendo a consolidar una administración pública íntegra, confiable y orientada al servicio ciudadano.

El PTEP en la Gobernación de Antioquia se encuentra en fase de transición desde el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), en cumplimiento de lo establecido por la Ley 2195 de 2022 y su Decreto Reglamentario 1122 de 2024.

En este marco, la Gobernación de Antioquia cuenta con un documento elaborado y publicado en la sección de transparencia de su página web, denominado “Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 versión 00”, el cual recoge los lineamientos, acciones y avances que orientan la implementación progresiva del PTEP en la entidad.

Adicionalmente, dispone del “Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública del Departamento de Antioquia – Vigencia 2025”, también publicado en el sitio web institucional. Este documento constituye la herramienta operativa del Programa, en la que se detallan las actividades, responsables, fechas de implementación y la identificación por actividades del componente y subcomponente del PTEP al que pertenecen. Su finalidad es facilitar el seguimiento sistemático de los avances y asegurar la trazabilidad de las acciones ejecutadas en el marco del Programa.

En esta etapa de transición, se avanza en la articulación de acciones, la definición de roles y la implementación de herramientas que permitan consolidar un sistema integral de transparencia y ética pública, enfocado en la confianza ciudadana, la rendición de cuentas y el mejoramiento continuo de la gestión pública.

Transición del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano al Programa de Transparencia y Ética Pública



9.1. El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024

En el año 2024, se formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y se sometió a consulta ciudadana con el propósito de fortalecer su contenido a partir de los aportes y observaciones de la ciudadanía. Una vez finalizada esta etapa participativa, el Plan fue publicado oportunamente en la sección de transparencia del sitio web oficial de la Gobernación de Antioquia, antes del 31 de enero del 2025, en cumplimiento de la normativa vigente.

<https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2024/01/PAAC2024.xlsx>

Con corte a diciembre 31 de 2024, la Gerencia de Auditoría Interna, como auditoría independiente presenta el informe de seguimiento

<https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2025/01/paac-2024-avance-tercer-cuatrimestre.xlsx> por cada uno de los componentes que para ese momento disponía el Plan Anticorrupción. Los resultados de la evaluación por componentes son los siguientes:

Resultados de evaluación al Plan Anticorrupción 2024 por parte de la Gerencia de Auditoría Interna:

COMPONENTE	CALIFICACIÓN
1. Riesgos	100 %
2. Racionalización	100 %
3. Rendición de Cuentas	95 %
4. Servicio al Ciudadano	92 %
5. Transparencia	84%
6. Otras iniciativas	90 %

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna, Informe de seguimiento PAAC 2024 (corte al 31/12/2024).
Enlace: <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2025/01/paac-2024-avance-tercer-cuatrimestre.xlsx>

En resumen, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024, alcanzó un cumplimiento promedio del 93,5 % en sus diferentes componentes. El componente de transparencia registró el porcentaje más bajo con un 84 %, lo que evidencia la necesidad de que, en el Plan de Transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), especialmente en el eje de Estado Abierto, se definan acciones concretas que fortalezcan la visibilidad, la rendición de cuentas y la transparencia en las actuaciones del Gobierno Departamental.



9.2. Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 – Versión 00

Las entidades territoriales cuentan con plazo hasta agosto de 2026 para estructurar y publicar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). No obstante, desde el Departamento Administrativo de Planeación, y con el propósito de anticipar su implementación, se decidió avanzar desde finales del año 2024 en la elaboración de una primera versión del Programa, incorporando los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022. Esta versión inicial representó un avance significativo en la adopción del nuevo enfoque de transparencia y ética pública.

Entre los principales avances obtenidos durante esta fase se destacan:

- La conformación de enlaces institucionales de los diferentes organismos y dependencias responsables de la ejecución.
- El diseño de una carpeta compartida en el OneDrive institucional, que permite a los responsables de las acciones registrar en tiempo real las evidencias del avance y cumplimiento.
- Reunión de socialización con los enlaces institucionales, en la que se presentó el Plan de Transición del PAAC al PTEP durante el primer semestre de 2025.
- La estructuración del Plan de Ejecución, que reúne las acciones definidas para el cumplimiento del Programa en cada uno de sus componentes. Gran parte de estas acciones provienen del anterior PAAC, mientras que otras nuevas incorporan elementos como la gestión de riesgos de lavado de activos, la debida diligencia, la articulación interinstitucional y el enfoque de Estado abierto, entre otros.
- Asistencia a las jornadas de capacitación sobre la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), lideradas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República entre agosto y octubre de 2025, las cuales fortalecieron la comprensión metodológica y técnica del Programa.

Como se indicó anteriormente, la Gobernación de Antioquia cuenta con un Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 – Versión 00 <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2025/01/plan-de-transicion-ptep-2025.pdf>, y un Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública del Departamento de Antioquia – Vigencia 2025 https://gobantioquia.sharepoint.com/:x/s/MonitoreoPAAC/Edzhi7hSBWVEqqCvS5sOSYA_BVjBolOZg-SHet0Cd4GQSjQ?e=pb0vOk. Actualmente, se avanza en la construcción de la Versión 001 del PTEP. Esta nueva versión incluirá la realización de una consulta pública, ejercicio participativo que será fundamental para garantizar la intervención



activa de la ciudadanía y los grupos de interés en la definición de estrategias y acciones orientadas a fortalecer la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción, en cumplimiento de los principios de Estado abierto, participación ciudadana y control social establecidos en el marco normativo vigente.

La Versión 00 del Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 se estructuró a partir de dos (2) componentes principales: el primero es el componente programático, que orienta las acciones estratégicas y de política pública en materia de integridad y transparencia, y el segundo es el componente transversal, que articula los elementos de apoyo necesarios para su implementación y sostenibilidad dentro de la gestión institucional.

Dentro del Plan de Ejecución se identifican ocho (8) subcomponentes, vinculados a las diferentes actividades que vienen siendo ejecutadas por las dependencias responsables de la entidad. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la prevención de la corrupción, la promoción de la ética pública y la consolidación de un gobierno transparente y abierto.

A continuación, se presenta balance del Plan de Ejecución y Monitoreo PTEP 2025, con corte a septiembre 30 de 2025, con el objetivo de evidenciar el nivel de compromiso, desarrollo y participación de cada área en la ejecución del Programa.

Balance por Componente

Componente	Actividades	Avance promedio	100%	60%- 80%	<60%	Sin reporte
PROGRAMÁTICO	96	76,65 %	26	18	15	37
TRANSVERSAL	4	90%	1	1	0	2

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión. Nota metodológica: el “Avance promedio (reportado)” corresponde al valor informado por los responsables al corte; no incorpora ajuste por actividades sin reporte. La columna “Sin reporte” precisa el número de actividades sin dato al corte.

El Plan de Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 contempla un total de 100 actividades, de las cuales 96 corresponden al componente programático y cuatro al componente transversal. En términos de avance, el componente programático presenta un cumplimiento promedio del 76,65 %, mientras que el componente transversal alcanza un 90 %, evidenciando un desempeño general favorable en la implementación del Programa.

Dentro del componente programático, se observa que 26 actividades han alcanzado un cumplimiento del 100 %, lo que refleja una ejecución efectiva y oportuna; 18 actividades registran avances entre el 60 % y el 80 %, y 15 actividades presentan un



cumplimiento inferior al 60 %, las cuales requieren acompañamiento técnico y acciones de mejora para su cierre exitoso.

Por su parte, el componente transversal muestra un comportamiento positivo, con una actividad ejecutada al 100 % y una adicional con un avance entre el 60 % y el 80 %, sin que se reporten actividades por debajo del 60 %. Este resultado refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de los procesos de apoyo que sustentan la gestión del Programa.

Es importante resaltar que, las actividades que se encuentran aún sin reporte de avance obedecen a que en las fechas del cronograma del plan de ejecución del PTEP para la vigencia 2025, son fechas posteriores del corte del 30 de septiembre, por lo tanto, tienen plazo de ejecutarse al 31 de diciembre; así las cosas, se realizara un segundo corte de avance en el mes de diciembre.

En conclusión, los resultados evidencian un progreso general destacado en la transición del PAAC al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con avances significativos en la mayoría de sus componentes y un alto nivel de cumplimiento en las acciones programáticas y transversales. Algunos aspectos se encuentran en proceso de fortalecimiento por parte de las dependencias responsables, con el fin de consolidar integralmente los resultados alcanzados. En conjunto, estos avances reflejan un compromiso institucional sostenido con la integridad, la transparencia y la mejora continua, reafirmando el propósito de la Gobernación de Antioquia de garantizar una gestión pública abierta, ética y orientada al servicio ciudadano.

Balance por Subcomponente

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	AVANCE PROMEDIO	100%	60%-80%	<60%
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	60	79,76 %	19	12	9
PROGRAMÁTICO	INICIATIVAS ADICIONALES	21	68,78 %	4	2	3
PROGRAMÁTICO	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	11	65,71 %	1	4	2
PROGRAMÁTICO	REDES Y ARTICULACIÓN	2	75 %	1	0	1



PROGRAMÁTICO	CANALES DE DENUNCIA	1	100 %	1	0	0
PROGRAMÁTICO	DEBIDA DILIGENCIA	1	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
TRANSVERSAL	REPORTES	3	90 %	1	1	S.D.
TRANSVERSAL	ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN	1	S. D	S.D.	S.D.	S.D.

Notas: 1) "S.D." = Sin Dato reportado al corte. 2) Para efectos de suma, "S.D." se contabiliza como "Sin reporte". 3) Los promedios mostrados son los reportados; en la versión final de diciembre se recalcularán considerando solo actividades con reporte efectivo.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión.

Nota aclaratoria: es de anotar que la sumatoria del total de actividades en relación con las categorías de cumplimiento (100%, entre el 60% y el 80%, y menor al 60%) puede no coincidir con el número total registrado, debido a que 38 actividades no presentan dato al corte del presente informe.

La tabla presenta la distribución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 según sus componentes, subcomponentes y nivel de avance.

El subcomponente Modelo de Estado Abierto concentra la mayor proporción de acciones, con 60 actividades y un avance promedio del 79,76%, lo que evidencia una ejecución destacada y un compromiso institucional con la promoción de la transparencia y la participación ciudadana. Le siguen los subcomponentes Iniciativas Adicionales y Administración de Riesgos, con avances del 68,78% y 65,71%, respectivamente, mostrando una gestión constante y en desarrollo. Por su parte, Redes y Articulación alcanza un 75 % de avance, mientras que Canales de Denuncia presenta cumplimiento total (100 %), consolidándose como una de las áreas más fortalecidas del programa.

En cuanto a los subcomponentes Debida Diligencia y Estrategias de Formación, estos aparecen sin dato reportado (S.D.), dado que, al momento del corte con fecha del 30 de septiembre de 2025, aún no se disponía de información actualizada sobre su avance. Finalmente, el componente Transversal, que agrupa los subcomponentes Reportes y Estrategias de Formación, evidencia un desempeño sobresaliente del 90 % en el primero, reflejando un adecuado nivel de seguimiento y control institucional.

En conjunto, los resultados muestran un progreso significativo en la implementación del PTEP 2025, destacándose el liderazgo en el subcomponente Modelo de Estado Abierto y la consolidación del Canal de Denuncias como herramienta efectiva de transparencia.



El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 avanza de manera sólida, consolidando acciones que fortalecen la integridad, la transparencia y la confianza ciudadana en la gestión pública. Los resultados alcanzados reflejan un esfuerzo constante de las diferentes dependencias por cumplir los compromisos institucionales, mejorar la visibilidad de los avances y asegurar una gestión transparente y responsable frente a la ciudadanía antioqueña.

9.3. Seguimiento a la Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2025.

Como parte del proceso de fortalecimiento del programa, la Gerencia de Auditoría Interna realizó una auditoría de seguimiento a la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) hacia el programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), correspondiente al primer semestre de 2025. Donde se presentó un balance general del estado de avance del programa y evidenció oportunidades de mejora derivadas del contexto normativo vigente al momento de su estructuración; se resaltó el avance en la formulación del Plan de Transición al PTEP y su publicación en la sección de transparencia de la página web de la Gobernación de Antioquia.

9.4. Gestiones realizadas en el proceso de construcción de la versión 001 del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP

Desde la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de Políticas Públicas, se cuenta con un plan de acción orientado a la construcción e implementación del PTEP versión 001. Dicho plan contempla medidas concretas para fortalecer la gestión del Programa, mejorar su articulación interinstitucional y asegurar su plena alineación con los instrumentos normativos y técnicos vigentes.

9.4.1. Roles en el PTEP

En el marco de la implementación del programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la Gobernación de Antioquia adopta los lineamientos establecidos en el Decreto 1122 de 2024 y en su respectivo anexo técnico, que definen los roles y responsabilidades de las diferentes instancias involucradas en la gestión del programa. De acuerdo con esta estructura, el rol de monitoreo y ejecución corresponde al dueño o responsable del proceso al cual se le asigna la actividad definida en el Plan de Ejecución del PTEP. Este rol implica el seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones, el registro de evidencias y el reporte oportuno de los avances alcanzados en cada componente y subcomponente del programa.



Por su parte, el rol de administración recae en el Departamento Administrativo de Planeación, el cual tiene a su cargo la coordinación general de la formulación, actualización y seguimiento del PTEP, función que ya fue ejercida durante la elaboración de la primera versión del programa.

Asimismo, se reconocen otros niveles de responsabilidad que garantizan la adecuada administración, supervisión y evaluación del PTEP, asegurando su alineación con las políticas institucionales, la normativa vigente y los objetivos de integridad y transparencia del Departamento.

Roles PTEP Gobernación de Antioquia

ACTIVIDAD	LÍNEA RESPONSABLE	ÁREA RESPONSABLE
Ejecución y Monitoreo	Primera	Líderes de procesos y equipos de trabajo
Administración	Segunda	Departamento Administrativo de Planeación
Evaluación	Tercera	Gerencia de Auditoría Interna
Aprobación y supervisión	Línea estratégica	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas

Con el propósito de fortalecer la trazabilidad y el acceso a la información, se diseñó una herramienta en línea para el seguimiento y monitoreo en tiempo real, mediante una carpeta compartida en la plataforma SharePoint, que permite a los responsables de las acciones registrar las evidencias, avances y productos asociados a cada una de ellas. Esta herramienta facilita la gestión colaborativa, la transparencia en el reporte y la consolidación de información actualizada sobre la ejecución del programa. Enlace: [Monitoreo PTEP Departamento Administrativo de Planeación](#)

9.4.2. Plan de socialización y capacitación.

Una vez se reformule para la vigencia 2026 el Plan de Transición del programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), pasando de la Versión 00 a la Versión 01, será socializado con los 23 equipos de mejoramiento vinculados a los procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y con los servidores públicos de la entidad en general, con el propósito de fortalecer su comprensión, apropiación y compromiso frente a los lineamientos del Programa.



De igual manera, el documento será divulgado previamente en la sede electrónica de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el proceso de participación ciudadana, garantizando así la intervención de la ciudadanía y los grupos de interés en la validación y mejora del contenido del Programa.

9.4.3. Fortalecimiento del equipo técnico del PTEP

El proceso de socialización y capacitación del PTEP, organizado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República durante el periodo comprendido entre julio y la primera quincena de octubre de 2025, ha sido fundamental para resolver diversas inquietudes y fortalecer la comprensión del programa por parte de las entidades territoriales.

Cabe resaltar que aparte de estas reuniones de capacitación se han tenido varias mesas técnicas con la Secretaría de Transparencia, con la finalidad de dar asesoría técnica personalizada a la Gobernación de Antioquia en componentes específicos, se han realizado las mesas técnicas en las fechas a continuación mencionadas:

Mesas Técnicas Relacionadas con el PTEP:

Fecha	Tema de la mesa técnica	Enfoque relacionado con el PTEP
30 de julio 2025	Redes y articulación	Fortalecimiento de alianzas estratégicas internas y externas.
16 de octubre 2025	Gestión integral del riesgo	Integración de la transparencia en la gestión pública del riesgo, SARLAFT.
23 de octubre 2025	Modelo de Estado Abierto e iniciativas adicionales	Consolidación del PTEP y promoción de nuevas acciones participativas

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas. Secretaría de Transparencia Presidencia de la República.

Durante este periodo, la Gobernación de Antioquia ha fortalecido el trabajo articulado entre sus dependencias mediante reuniones de coordinación y acompañamiento técnico, que han permitido aclarar y definir responsabilidades en temas clave, como la gestión de los riesgos de lavado de activos.

Asimismo, se ha brindado apoyo permanente a las áreas responsables para asegurar la correcta implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), garantizando el cumplimiento de los requisitos metodológicos, legales y de participación ciudadana establecidos, y avanzando hacia una gestión más íntegra, abierta y cercana a la ciudadanía.



9.4.4. Gestión, reporte y monitoreo de riesgos fiscales, de corrupción y riesgos de lavado de activos

La Gobernación de Antioquia continúa fortaleciendo su compromiso con la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad pública, mediante la identificación y gestión de los riesgos fiscales, de corrupción y de lavado de activos. Este trabajo se desarrolla de forma articulada entre la Dirección de Desarrollo Organizacional, la Secretaría General y otras dependencias, garantizando una gestión integral y coherente con los lineamientos entregados por el líder de política a nivel nacional sobre transparencia y control institucional.

La Dirección de Desarrollo Organizacional lidera la gestión de los riesgos de corrupción, fiscales y los asociados a la gestión institucional, brindando acompañamiento técnico a los procesos de la entidad e integrando esta labor a los instrumentos de planeación y control interno. A su vez, la Secretaría General, con acompañamiento de la Dirección de Desarrollo organizacional avanza en la implementación de un sistema para la identificación y administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), alineado con la Guía No. 7 de Gestión Integral del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

9.4.5. Canal de denuncias

Como parte de las acciones para fortalecer la participación y el control ciudadano, se avanza en la implementación del canal institucional de denuncias, una herramienta clave del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este canal permitirá a la ciudadanía reportar de manera segura, confidencial y accesible posibles irregularidades en la gestión pública, promoviendo la transparencia, la integridad y la confianza en la Administración Departamental.

Actualmente se trabaja en la definición del modelo de operación del canal, su integración al Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el establecimiento de mecanismos de monitoreo y trazabilidad que garanticen la atención oportuna y el seguimiento a los reportes recibidos.

Con esta iniciativa, se busca consolidar un canal institucional confiable, transparente y cercano al ciudadano, alineado con los principios de integridad, participación y rendición de cuentas promovidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Transparencia y Ética Pública.



9.4.6. Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

En la sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 16 de octubre de 2025, se presentó el estado actual del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y los resultados de la auditoría de seguimiento correspondiente al primer semestre del año. Este espacio permitió revisar los avances alcanzados, las acciones desarrolladas y las oportunidades de fortalecimiento identificadas, reafirmando el compromiso institucional con la integridad y la mejora continua.

Durante la sesión, se socializó además el cronograma para la construcción de los planes institucionales de la vigencia 2026, dentro del cual se incluyó la reformulación del PTEP como una de las acciones prioritarias. El Comité aprobó dicho cronograma, estableciendo como plazo máximo el 31 de enero de 2026 para la publicación de la nueva versión del programa.

Este proceso incluirá tres etapas clave: el diseño y ejecución de la estrategia de participación ciudadana, la aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y la publicación final en la sección de Transparencia del sitio web oficial, garantizando así un ejercicio abierto, participativo y transparente ante la ciudadanía.

Resumen de actividades desarrolladas por componentes en un 100%

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES
PROGRAMÁTICO	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Revisar y actualizar el Mapa de los riesgos de integridad en los distintos procesos del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2024.
PROGRAMÁTICO	CANALES DE DENUNCIA	Actualizar los canales de denuncia incorporando los aspectos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública
PROGRAMÁTICO	REDES Y ARTICULACIÓN	Identificar diferentes instancias de coordinación interinstitucional, mesas, comités y, en general, redes en las que, por mandato de la ley o decisiones autónomas, la entidad u organización participa.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Identificar grupos de valor claves para dialogar sobre la gestión realizada.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Definir la mejor metodología o herramienta para desarrollar espacios de diálogo.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Identificar la existencia de mecanismos de corrección de las acciones.



PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Identificar para la dinamización del proceso de rendición de cuentas, a los actores de todos los sectores que puedan ser aliados temáticos, poblacionales, geográficos y sectoriales que contribuyan al adecuado cumplimiento de los compromisos
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Realizar la Rendición de cuentas, sobre resultados de la ejecución del capítulo independiente del PD "Inversiones con cargo al SGR" (Artículo 70, Ley 2056 de 2020).
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Gestionar la publicación y actualización periódica de la información mínima obligatoria según lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Resolución 3564 de 2015, Decreto 1081 de 2015, y matriz ITA de Procuraduría que incluya: • Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura institucional. • Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento. • Publicación de información sobre contratación pública. • Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno Digital La información debe ser publicada de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización, con excepciones limitadas.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Elaborar y socializar a las dependencias los informes de seguimiento a PQRSD y medición de la satisfacción.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Aumentar el número de trámites y servicios que los ciudadanos pueden realizar desde la comodidad de su casa.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Revisar y socializar la Política, modelo y/o estrategia formulada.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Promover y apropiar el Código de Integridad: Valores del Servicio Público como herramienta pedagógica para promover y fortalecer la ética de lo público.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Definir, actualizar y publicar en la página web la oferta institucional (información pública, portafolio de trámites y servicios, formulario de PQRSD y espacios de diálogo).
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Construir y actualizar un espacio y/o matriz de preguntas frecuentes, y publicarlo en el Menú de atención y servicio al ciudadano, en la página web



		de la entidad, dando alcance a los instrumentos de GOV.CO Territorial.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Crear / actualizar / socializar / publicar los manuales y protocolos de servicio para garantizar su estandarización.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Implementar en espacios de participación ciudadana para mejorar y co-crear la oferta institucional, los escenarios de relacionamiento y los canales de atención, en concordancia con sus necesidades y preferencias.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Promover el intercambio periódico de buenas prácticas y experiencias exitosas entre entidades nacionales o territoriales.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Plan de acción para mitigar la intermediación en el proceso de expedición de pasaporte e implementación de las nuevas disposiciones emanadas de la cancillería el 3 de octubre del 2024
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Publicitar y/o socializar con servidores y contratistas el capítulo de manual de contratación que establece las orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Verificar que en la página web se encuentre disponible y en adecuado funcionamiento el enlace de quejas, reclamos y sugerencias, de fácil acceso.
PROGRAMÁTICO	INICIATIVAS ADICIONALES	Incorporar en el Plan Institucional de Capacitación (PIC), y desarrollar espacios de formación dirigidos a servidores públicos sobre servicio y relacionamiento con la ciudadanía (ejemplo diplomado de "Trato Digno con Enfoque de Derechos y Diferencial Étnico a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras", Lenguaje Claro, protocolos de servicio, entre otros).
PROGRAMÁTICO	INICIATIVAS ADICIONALES	Estructurar cronograma de transición.
PROGRAMÁTICO	INICIATIVAS ADICIONALES	Formular Programa de Transparencia y Ética Pública.
PROGRAMÁTICO	INICIATIVAS ADICIONALES	Formular plan de ejecución y monitoreo del PTEP.
TRANSVERSAL	REPORTES	Realizar el reporte de administración del Plan de ejecución y monitoreo del PTEP semestralmente.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas

Resumen de actividades desarrolladas por componentes entre un 70 % y 80 %

Componente	Subcomponente	ACTIVIDADES



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROGRAMÁTICO	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Socializar la versión vigente de la política de Administración de Riesgos de la Administración Departamental.
PROGRAMÁTICO	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Ajustar el procedimiento Administración de los Riesgos del proceso según nuevas directrices y ajustes metodológicos. (Revisión periódica de riesgos de integridad, nueva actividad LAFT).
PROGRAMÁTICO	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Puesta en marcha del modelo Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción- SARLAFT.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Establecer e implementar una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que faciliten el acceso diferencial de diversas poblaciones utilizando simultáneamente medios presenciales, escritos y virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Diseñar piezas comunicativas digitales y físicas que permitan a la ciudadanía conocer de forma constante la gestión realizada por la entidad a través de distintos canales.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Publicar información sobre la gestión realizada en diferentes formatos, para diferentes poblaciones y en diferentes canales.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Difundir y fortalecer la política de protección de datos personales y su correspondiente publicación en el portal web de la Gobernación de Antioquia.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Monitorear el indicador de oportunidad en la gestión de peticiones.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Caracterizar a la ciudadanía y grupos de valor y publicarlo.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Elaborar el plan de trabajo para implementar la política de servicio al ciudadano y/o asesorar técnicamente a las entidades públicas del Departamento en su implementación.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Implementar estrategia de fortalecimiento del canal de atención virtual con acciones para garantizar la accesibilidad web (Resolución 1519 de 2020).
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Resolver peticiones ciudadanas de manera efectiva, oportuna y con calidad, en atención al procedimiento interno, recibo y respuesta de las peticiones.
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Seguimiento a la estrategia de lenguaje claro de acuerdo a lo establecido en la Circular No. 100-010-2021 (estratégicas, capacitación, simplificación, medición y evaluación, comunicación y atención).
PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Disponer de sistemas de información (plataformas y software de CRM (customers, relationship customers, interacción de datos gobierno y ciudadano), de gestión de relacionamiento con el usuario/ciudadano, sistemas de interoperabilidad, formularios tipo Google Forms, entre otros) para canalizar, centralizar y compartir datos sobre la experiencia de relacionamiento ciudadano con la entidad.



PROGRAMÁTICO	MODELO DE ESTADO ABIERTO	Implementar acciones de capacitaciones sobre integridad, ética de lo público o conflicto de intereses. Igualmente, en los programas de inducción y reinducción.
PROGRAMÁTICO	INICIATIVAS ADICIONALES	Capacitar a los servidores públicos, supervisores, coordinadores o jefes inmediatos, en la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.
PROGRAMÁTICO	INICIATIVAS ADICIONALES	Explorar y buscar acercamiento con las redes interinstitucionales de transparencia y anticorrupción
TRANSVERSAL	REPORTES	Realizar reporte de monitoreo del Plan de ejecución y monitoreo del PTEP cuatrimestralmente.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas

Para finalizar, el presente diagnóstico del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025, da cuenta de un proceso de transición estructurado, participativo y progresivo desde el derogado Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC). A través de la consolidación de herramientas de seguimiento, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de componentes clave como el Modelo de Estado Abierto y los Canales de Denuncia, se evidencia un compromiso institucional con la integridad y la transparencia. Si bien se han alcanzado avances significativos en la ejecución de actividades, también se identifican retos en subcomponentes como Debida Diligencia, que requieren mayor atención técnica.

Este informe constituye una base sólida para la construcción de la versión 001 del PTEP, orientando los próximos pasos hacia una gestión pública más abierta, ética y centrada en el servicio a la ciudadanía.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Anexo 4: Seguimiento al Plan Territorial de Salud

En Antioquia
están pasando cosas
muy buenas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

10. ANEXO 4 – PLAN TERRITORIAL DE SALUD

El presente Anexo fue construido conforme la estructura del componente estratégico del Informe de Gestión. En este sentido presenta una versión multidimensional de la narrativa expuesta por la Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia en el componente 2.1 del presente informe, detallando en aquellos indicadores que son compuestos por una serie de complejas variables que serán desglosadas aquí.

10.1. Componente 2.1. Bien-Estar Salud Integral

Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Objetivo: Avanzar en la consolidación de Antioquia como un territorio saludable a partir del modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la atención primaria en salud, la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).

3

SAUD FÍSICA

6

SALUDABLE Y SOSTENIBLE

9

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

11

DESEMPEÑO Y GOBIERNO LOCAL

16

INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Nombre dependencia	Nombre del indicador de resultado	Unidad de medida	Meta 2024 - 2027	Logro 2025p*	% Avance Meta 2025
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice del Riesgo en Salud Pública	Porcentaje	65.6	70.3	16.41 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios	Porcentaje	34	32.8	49.85 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de Gestión del Riesgo de las ESE Hospitales	Porcentaje	85	29.5	0.00 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de Gestión del Riesgo de Entidades Territoriales Municipales	Porcentaje	95	87.7	23.45 %

Desde el Departamento de Antioquia, bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud e Inclusión Social y en cumplimiento de la Resolución 2367 de 2023 por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1035 de 2022 del “Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la Resolución 100 de 2024 y los lineamientos de Planeación Integral para la Salud en el ámbito territorial, se han implementado estrategias orientadas a fortalecer el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo con enfoque en Atención Primaria en Salud para la aplicación en territorio. Estas acciones buscan garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad, fortalecer la participación comunitaria en la toma de decisiones, promover la equidad de género,



la inclusión de comunidades étnicas y poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como consolidar Redes Integradas, Integrales Territoriales de Salud (RIITS) en los territorios.

Con un enfoque integral, se priorizan objetivos estratégicos como el fortalecimiento institucional de las entidades territoriales, el desarrollo de mecanismos de rectoría en salud, la garantía del derecho a la participación social y la implementación de estrategias para la superación de barreras de acceso. Además, se fomenta la transversalización de enfoques diferenciales en la planeación de salud, el acceso a servicios oportunos y eficientes, la mejora de la infraestructura hospitalaria y la formación del talento humano en salud.

Estas iniciativas permiten avanzar en la construcción de un sistema de salud más inclusivo, preventivo, predictivo y resolutivo, contribuyendo así al cumplimiento de las metas proyectadas para el año 2031 en beneficio de la población del Departamento y del país.

El seguimiento a las acciones en salud, a los objetivos estratégicos, metas planteadas y el análisis de los indicadores de resultados y producto, son una función esencial de la gestión de la Salud Pública permite evaluar el grado de implementación, los resultados a través del tiempo y plantear las acciones de mejoramiento que sean necesarias para lograr una eficiente ejecución de los recursos asignados de tal manera que se identifiquen los avances, brechas y comportamientos críticos que afectan el bienestar de la población. Esta evaluación orienta la toma de decisiones basada en evidencia, priorizando acciones estratégicas sobre los determinantes y eventos de mayor impacto. Su propósito es intervenir de manera focalizada los indicadores más críticos, optimizando los recursos y fortaleciendo la efectividad de las políticas y programas en salud pública.

- **Índice del riesgo en salud pública**

El índice del riesgo en salud pública se compone de 20 indicadores de salud pública priorizados:

Mortalidad infantil, mortalidad perinatal, mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, prevalencia por desnutrición en menores de 5 años, mortalidad materna, embarazo adolescente de 10 a 14 años, embarazo adolescente de 15 a 19 años, incidencia VIH, incidencia de violencia sexual e intrafamiliar, mortalidad por cáncer de mama en mujeres, mortalidad por cáncer de cérvix, mortalidad por enfermedades transmisibles, mortalidad prematura de 30 a 70 años por enfermedades cardiovasculares, incidencia dengue, incidencia malaria, intento de suicidio,



intoxicación por sustancias psicoactivas, incidencia intoxicaciones por sustancias no psicoactivas, tasa de suicidio.

Es un indicador anualizado que obtiene un resultado que lo ubica en el segundo cuartil en un rango porcentual de 0 al 100 % para el año 2024 (según ficha técnica), presentando un nivel de gestión del riesgo del 65,1 %, manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 70,3% (año 2022), y con un % de avance del 106,1 %. (Fuente DANE base cerrada 2024 corte a octubre del 2025 y Fuente SIVIGILA con corte a marzo 2025 datos preliminares).

Aunque el índice refleja un riesgo alto en la gestión integral de los eventos en salud pública priorizados, se evidencia que los resultados vienen disminuyendo producto de las estrategias que se adelantan en cumplimiento del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" 2024-2027. Si bien aún se identifican oportunidades de mejora en determinantes sociales, salud mental, salud sexual y salud reproductiva, y enfermedades crónicas, el territorio evidencia progresos en varios componentes clave que contribuyen a la reducción del riesgo general.

El análisis de los principales eventos de interés en salud pública muestra un panorama dinámico, con resultados favorables en algunos determinantes básicos y un fortalecimiento gradual de las acciones en salud mental, prevención de violencias y control de enfermedades crónicas. Se evidencia que la reducción de la tasa de suicidio con una línea de base año 2022 de 8,0 a un resultado del 7,4 por 100.000 habitantes (Fuente DANE base cerrada 2024 corte a octubre del 2025), lo que evidencia avances en las estrategias de salud mental en el Departamento de Antioquia como la "Aventura de Crecer", "Jóvenes Pa'Lante", Salud Emocional "Antioquia territorio de Amor y Cuidado", "Familias y Veredas que se cuidan" y el Ecosistema de Salud Mental "Salud para el Alma".

Con una inversión en salud por \$11.000.000.000, 60 municipios beneficiados, 2.850 jóvenes impactados, 114 gestores juveniles contratados, 400 acciones de réplica se consolida el Programa "Jóvenes Pa'Lante".





Jóvenes Pa'Lante 2025
Encuentro con Gestores Territoriales
Secretaría de Salud e Inclusión Social

Igualmente, se presenta una disminución de la violencia intrafamiliar con una línea de base año 2022 de 259,5 a un resultado del 255,5 por 100.000 habitantes año 2025 (Fuente SIVIGILA, marzo del 2025 datos preliminares), reflejando efectos positivos de las estrategias de prevención, atención psicosocial y articulación interinstitucional que se realizan en la “Aventura de Crecer”, “Familias que se cuidan” y el Ecosistema de Salud Mental.



La Aventura de Crecer
Secretaría de Salud e Inclusión Social

Para impactar el indicador de índice del riesgo en salud pública se requiere continuar aunando esfuerzos orientados a disminuir la mortalidad infantil, la prevalencia de



desnutrición en menores de cinco años entre otros que señala la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia y atención integral en la primera infancia con estrategias articuladoras como lo es el Programa “Arrullos Antioquia” donde participan de manera coordinada los equipos de infancia y nutrición así como los Equipos Básicos de Salud.

Adicionalmente, se cuenta con el programa de salud Emocional “Antioquia territorio de amor y de cuidado” que ha beneficiado 2.554 personas de 94 municipios, así como 59 granjas de cuidado con 721 personas impactadas, sumando una inversión de \$3.210.506.323 en un trabajo articulado entre la Unidad de Programas Sociales y la Secretaría de Salud e Inclusión Social.

La persistencia de la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial, la diabetes, dislipidemia y el EPOC, demandan intensificar las estrategias de promoción de estilos de vida saludables y control de factores de riesgo en la población antioqueña. Es por este motivo que desde el Plan de Intervenciones Colectivas Departamental se han intensificado acciones como control vectorial mediante la eliminación de criaderos, la aspersión intradomiciliaria y la distribución efectiva de toldillos, previo a la micro focalización del territorio y acompañada de acciones intersectoriales, comunicacionales, educativas y de participación de la comunidad.



Control vectorial
Subregiones de Urabá y Bajo Cauca
Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Índice de vigilancia en salud pública, prestación de servicios y sanitarios**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El índice de Vigilancia en Salud Pública, prestación de servicios y sanitarios se compone de ocho indicadores y es un indicador anualizado: Mortalidad en menores de 5 años, cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el Laboratorio Departamental de Salud Pública, oportunidad en la respuesta del Laboratorio de Salud Pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, Avance de Prestadores de Servicios de Salud (PSS) que cumplen con la normatividad aplicable dentro del Sistema Único de Habilitación, población afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes), población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud, pacientes urgentes regulados, sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente.

Su resultado para el año 2024 lo ubica en el segundo cuartil en un rango porcentual de 0 al 100 %, presentando un nivel de gestión del riesgo del 29,5 %, manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 34,3 % (año 2023), y con un porcentaje de avance del 116,3 %. Este resultado refleja avances en varios componentes institucionales tales como las actividades de inspección y vigilancia, la cobertura del aseguramiento en salud, así como en la oportunidad de la respuesta del sistema frente a los eventos de interés en salud pública.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública cumple un papel fundamental en la vigilancia, diagnóstico y respuesta oportuna frente a los eventos de interés en salud pública pues es la instancia técnica que garantiza la calidad, confiabilidad y oportunidad de los análisis de laboratorio, apoyando la detección de brotes, el control de epidemias y la confirmación diagnóstica de enfermedades transmisibles, zoonóticas y ambientales. Durante el año 2025 se evidencia una oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud del 92 %.

La cobertura de aseguramiento en salud garantiza el acceso equitativo y continuo a los servicios de salud y reduce las barreras de acceso al sistema. Una cobertura amplia y efectiva contribuye a la disminución de la mortalidad evitable y las desigualdades en salud, fortaleciendo la equidad y la eficiencia. Se evidencia un incremento en la afiliación de población migrante venezolana desde el año 2023 con el 85,24% al 90,2% en el año 2024, lo que indica un avance importante en la garantía del derecho a la salud y la inclusión de población vulnerable.

El 94,3 % de los sujetos sanitarios inspeccionados, vigilados y controlados cumplen la normatividad vigente lo que evidencia una estabilidad en el cumplimiento normativo, se requiere sostener la calidad y la supervisión permanente.



Se cuenta con el 99 % de la población afiliada al sistema de salud y para consolidar la sostenibilidad del aseguramiento se avanza en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y depuración de bases de afiliados. Uno de los retos grandes que se tienen es con la consolidación de la gestión del riesgo en salud mediante análisis poblacionales y modelos predictivos.

- **Índice de gestión del riesgo de las Empresas Sociales del Estado- ESE hospitales**

El comportamiento del índice “Gestión del Riesgo de las Empresas Sociales del Estado-ESE” se compone de cuatro indicadores y es un indicador anualizado: cobertura de municipios con ESE hospitales fortalecidos técnica, administrativa, financiera y operativamente con recursos de inversión, ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina, Empresas Sociales del Estado interoperando, ESE hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados.

Es un indicador anualizado y sensible al comportamiento de los factores externos tanto por la dinámica y estructura del sistema de salud colombiano, como por la normatividad cambiante y aplicable a las ESE.

La gestión departamental se ve condicionada a la operativización, a los lineamientos y a la normatividad emitida desde el orden nacional, involucrando a diferentes Ministerios (Salud, Trabajo, Hacienda y Crédito Público). Estas situaciones de incertidumbre afectan directamente la sostenibilidad financiera y administrativa de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. El resultado del indicador lo ubica en un rango porcentual de 0 al 100 % para el año 2024, en el segundo cuartil, presentando un nivel de gestión del riesgo del 29,5 %, ocho puntos porcentuales por debajo de la meta, pero manteniéndose en dicho segmento con relación a su línea de base del 48,2 % (año 2023) con un % de avance del 77,63 %.

Desde el Departamento de Antioquia se busca intervenir cada uno de los indicadores que compone el índice a través de la gestión continua desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social con acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión y el desempeño de las ESE. El año 2024 finaliza con un total de 60 Empresas Sociales del Estado sin riesgo fiscal y financiero y riesgo bajo, con un resultado del 48,78 %. De acuerdo con la Resolución 1122 de mayo del 2025, Antioquia cuenta con 55 Empresas Sociales del Estado sin riesgo y riesgo bajo con un resultado del 45,53 %. Tres Empresas Sociales del Estado se categorizaron en riesgo bajo y 52 se categorizaron sin riesgo.



La Secretaría de Salud e Inclusión Social para concurrir con el saneamiento fiscal y financiero de las ESE Hospitales del Departamento de Antioquia que se encuentran con Programas de Saneamientos Fiscal y Financiero y en trámite de viabilidad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transfirió mediante Resolución 2025060950004 del 2 de octubre del 2025 la suma de \$3.564.120.614 con el objetivo de fortalecer financieramente a los hospitales públicos.

Este resultado evidencia los efectos de la incertidumbre que atraviesa el sistema de salud, dado los cambios normativos, y la intervención de las EPS afectando la liquidez de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. La Secretaría de Salud e Inclusión Social implementa la “Turbina de Crédito” con una tasa compensada, con una inversión de \$85.000.000.000 para las ESE que se encuentran en riesgo alto y medio puedan acceder a estos empréstitos y mejorar su situación de liquidez.

La estrategia “Contigo Antioquia - Salud” permite avanzar en el fortalecimiento de las capacidades resolutivas del territorio mediante la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo, la medición del desempeño de las Rutas Integrales de Salud, mejorando el acceso y calidad a servicios especializados en zonas rurales y dispersas, y reduciendo las inequidades en salud en el Departamento mediante la implementación de la Telesalud, se dispone de una mesa de ayuda de teleorientación, a adquisición de equipos biomédicos portátiles y la dotación a centros y puestos de salud de mecanismos que facilitan su conectividad fija y móvil. La estrategia ha llegado a más de 400 profesionales del nivel asistencial dando acceso a los 109 municipios categoría 4,5 y 6 con una inversión de \$4.698.907.849.

La estrategia contempla la dotación con equipos biomédicos a los municipios de Dabeiba, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, Urrao y Frontino cuyos indicadores de salud son los más críticos y donde reposan los asentamientos indígenas, con una inversión aproximadamente de \$932.863.402. Se materializa la dotación para 65 centros o puestos de salud rurales de 31 municipios categoría 4, 5 y 6 de Telesalud, mediante la integración del módulo de agendamiento, caracterización y gestión del riesgo a SISCRUE, con una inversión adicional de \$6.000.000.000, y se transfirieron recursos a 10 Empresas Sociales del Estado vía proyectos de inversión de Tecnologías de Información por un valor de \$4.917.259.671 para la interoperabilidad de la historia clínica.





Contigo Antioquia - Salud
Vereda Mandé, Municipio de Urrao

La Secretaría de Salud e Inclusión Social realiza la asignación de recursos a 10 ESE hospitales, para la implementación de la prestación de servicios de salud a través de la modalidad de telemedicina, favoreciendo el acceso a los servicios de mayor complejidad, mejorar la calidad en la atención, priorizando la privacidad del paciente, la seguridad de los datos y el cumplimiento normativo.

Uno de los retos más grandes que es continuar con la implementación de la interoperabilidad y la telemedicina ampliando la cobertura, mejorando las condiciones de infraestructura y dotación de los hospitales especialmente en zonas rurales y rurales dispersas para centros y puestos de salud, para lo cual se adelanta la formulación del Plan Maestro de Infraestructura y Dotación, y la estructuración de las Redes Integradas Integrales Territoriales de Salud, cuya unidad territorial serán las provincias.





Contigo Antioquia-Salud
Equipos Básicos de Salud- Teleorientación

• **Índice de gestión del riesgo de entidades territoriales municipales**

La evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud en Antioquia se compone de dos indicadores: “Resultado de la Evaluación de la capacidad de gestión municipal en Antioquia” y “Clasificación del riesgo de las entidades territoriales” por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El promedio departamental de 91,7 % para el año 2024, evidenció una mejora frente al resultado obtenido en el año 2023 del 87,7 % lo que refleja un desempeño globalmente favorable en la administración de recursos y la gestión de servicios de salud, demostrando capacidad para planificar, ejecutar y reportar el uso de los recursos del sector salud. Persiste una marcada heterogeneidad en la capacidad de gestión entre municipios urbanos y rurales, especialmente en las subregiones del Nordeste, Bajo Cauca y Urabá.

10.1.1. Programa 2.1.1. Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio

Fortalecer la conducción de la salud pública territorial para implementar las rutas integrales e integradas de atención en salud, de orden poblacional, colectivo e individual, con articulación sectorial e inter y transectorial en el continuo de la vida y con enfoque diferencial para el Departamento de Antioquia.

Tabla 1. Comparativo de indicadores de resultado. Programa 1: Cuidado Integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio, 2023-2024

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad infantil (< 1 año)	7.9	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, base	8.7	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada 2024



Nombre del indicador de resultado	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente
			cerrada 2023			
Mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) Años de edad	3.9	Tasa por 100.000 menores de 5 años	DANE, base cerrada 2023	3.7	Tasa por 100.000 menores de 5 años	DANE, base cerrada 2024
Prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco (5) Años de edad	0.5	Tasa de Prevalencia por 100 menores de cinco años	SIVIGILA, base cerrada 2023	0.7	Tasa de Prevalencia por 100 menores de cinco años	SIVIGILA, base cerrada 2024
Mortalidad por cáncer de mama en mujeres	15.2	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2023	14.6	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad por cáncer de cérvix	5.1	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2023	5.8	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares	99.3	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2023	92.6	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad materna	32.2	Razón por 100.000 Nacidos vivos	DANE, base cerrada 2023	30.7	Razón por 100.000 Nacidos vivos	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad perinatal (Razón)	12.0	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada 2023	11.8	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada 2024
Embarazo de 10 a 14 Años	1.9	Tasa x 1,000 mujeres de 10 a 14 años	DANE, base cerrada 2023	1.5	Tasa x 1,000 mujeres de 10 a 14 años	DANE, base cerrada 2024
Embarazo de 15 a 19 Años	33.6	Tasa por 1,000 mujeres de 15 a 19 años	DANE, base cerrada 2023	27.0	Tasa por 1,000 mujeres de 15 a 19 años	DANE, base cerrada 2024
Incidencia VIH	43.4	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	44.9	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Incidencia de violencia sexual	92.3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	89.5	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024



Nombre del indicador de resultado	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente
Incidencia de violencia intrafamiliar	264.8	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGIL A, base cerrada 2023	255.5	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Mortalidad por enfermedades transmisibles	39.4	Tasa por cien mil habitantes	DANE, base cerrada 2023	43.3	Tasa por cien mil habitantes	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad por cáncer en menores de 18 Años	3.9	Tasa por 100 mil menores de 18 años	DANE, base cerrada 2023	4.4	Tasa por 100 mil menores de 18 años	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad prematura por Diabetes	8.7	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2023	10.8	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	13.8	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2023	15.4	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad prematura entre 30 y 70 Años por cáncer	47.5	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2023	41.6	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024
Mortalidad en menores de 5 Años	10.3	Tasa por 1.000 Nacidos Vivos	DANE, base cerrada 2023	11.7	Tasa por 1.000 Nacidos Vivos	DANE, base cerrada 2023
Intoxicación por sustancias psicoactivas	17.5	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGIL A, base cerrada 2023	15.8	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Incidencia intoxicaciones por sustancias no psicoactivas	93.0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGIL A, base cerrada 2023	87.7	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Intento suicidio de	92.5	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGIL A, base cerrada 2023	87.6	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024
Suicidio	8.6	Tasa por 100.000 habitantes x	DANE, base cerrada 2023	7.4	Tasa por 100.000 habitantes x	DANE, base cerrada 2024
Incidencia de dengue	78.7	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGIL A, base	256.1	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024



Nombre del indicador de resultado	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente
			cerrada 2023			
Incidencia de malaria	251.4	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2023	240.6	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024

• **Mortalidad infantil (< 1 año)**

Durante el año 2025, con corte al primer semestre, se notificaron 229 muertes en menores de un año en el Departamento de Antioquia. Este valor representa un ligero incremento frente al mismo periodo de 2024 (224 muertes), aunque se mantiene por debajo de lo reportado en 2023 (263 muertes), lo que indica una tendencia general de disminución en la mortalidad infantil en los años 2023–2025, pese a una leve variación al alza en el último año.

En cuanto al sexo, se mantiene el patrón observado en años previos, con una mayor proporción de defunciones en niños (55 %) frente a niñas (45 %). Por régimen de aseguramiento, la mayor carga de mortalidad continúa concentrándose en el régimen subsidiado (60 %), seguido del régimen contributivo (35%), mientras que el 5% corresponde a población no asegurada. Esta distribución refleja las inequidades en el acceso y la oportunidad en la atención, especialmente en municipios rurales y dispersos, donde persisten barreras geográficas y sociales para el acceso efectivo a los servicios de salud. La mayor proporción de muertes se concentra en los menores de 28 días (periodo neonatal temprano), lo que sugiere la persistencia de causas asociadas a condiciones perinatales, prematuridad, bajo peso al nacer e infecciones respiratorias agudas.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con resultados más críticos continúan siendo Valle de Aburrá, Urabá y Bajo Cauca, zonas que históricamente concentran el mayor número de defunciones debido a su alta densidad poblacional, condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y limitaciones en la atención neonatal oportuna y de calidad.

Se ha realizado fortalecimiento técnico al talento humano en salud de 60 Empresas Sociales del Estado (ESE), 39 Secretarías y Direcciones Locales de Salud, y dos Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), pertenecientes a 60 municipios de siete subregiones del Departamento (Bajo Cauca, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá).



Entre las acciones desarrolladas se destaca la implementación y fortalecimiento de estrategias dirigidas a la primera infancia, tales como AIEPI Comunitario y Clínico, salas de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), salas de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) o de Rehidratación Oral (SRO), Unidades de Atención Integral Comunitaria (UAIC), y la aplicación de las Guías de Práctica Clínica de Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda. Asimismo, se ha brindado acompañamiento técnico en la implementación de la Ruta de Atención Integral del Recién Nacido y la Primera Infancia, logrando el fortalecimiento de las capacidades de 1.116 profesionales de la salud en el territorio.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de salud rurales dirigidas a la primera infancia, con el propósito de acercar los servicios de salud a comunidades dispersas e identificar de manera oportuna casos de niños con enfermedades prevalentes, garantizando su atención, referencia y seguimiento adecuados.

Se realizaron diez jornadas en los municipios de Turbo, Puerto Nare, Dabeiba, Valdivia, Mutatá, Urrao, Vigía del Fuerte, Cáceres, Murindó y Frontino, beneficiando a 1.028 niños y niñas, quienes recibieron atención en pediatría, nutrición y otras áreas afines.

Adicionalmente, se efectuó el acompañamiento en la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento de mortalidad infantil en la primera infancia, orientados a optimizar las prácticas de atención en salud, fortalecer la implementación de las intervenciones establecidas en la Resolución 3280 de 2018 y promover la adherencia a las Guías de Práctica Clínica, con el fin de evitar la repetición de retrasos en muertes infantiles evitables.

Para la inspección y vigilancia del programa de infancia, se evaluó el grado de implementación del componente de salud infantil en las 15 EAPB en el marco de la Resolución 3280 de 2018. Los resultados muestran que el 60 % obtuvo una calificación adecuada, mientras que el 40 % presentó resultados no favorables, encontrándose en seguimiento a la ejecución de sus planes de mejoramiento.

Durante la presente vigencia, el programa ha destinado una inversión de \$1.486.332.117 en acciones relacionadas con el plan de reducción de la mortalidad infantil en menores de cinco años por Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), adicional al contrato de apoyo a la gestión desde el componente por \$212.656.079 y la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con una inversión aproximada de \$200.557.688.



Aspectos críticos:

- Persistencia de la mortalidad neonatal temprana asociada a causas prevenibles.
- Brechas en la atención prenatal, parto y puerperio en zonas rurales dispersas.
- Subregistro potencial en algunos municipios de difícil acceso.

Aspectos para mejorar:

- Fortalecer la vigilancia de la mortalidad perinatal e infantil con retroalimentación a las EAPB y hospitales.
 - Reforzar el seguimiento a planes de mejoramiento de la atención materno-perinatal.
 - Intensificar las acciones intersectoriales para reducción de muertes evitables, priorizando municipios críticos.
- **Mortalidad en menores de 5 Años**

Durante el año 2025, con corte al primer semestre, en el Departamento de Antioquia se notificaron 299 muertes en menores de cinco años (dato preliminar según consolidado DANE). En comparación con el mismo periodo de 2024 y 2023, se observa una tendencia general a la disminución, aunque persisten diferencias territoriales que reflejan inequidades en el acceso y la calidad de la atención en salud infantil.

El sexo masculino continúa siendo el más afectado, con una proporción cercana al 55 % del total de muertes, manteniendo un patrón constante en los últimos años. La mayor carga de mortalidad se concentra en los niños de 1 a 4 años, cuyas causas más frecuentes corresponden a enfermedades infecciosas como la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA). No obstante, se evidencia una reducción progresiva frente a los años 2023 y 2024, lo que sugiere el impacto positivo de las estrategias de atención integral, la vacunación y el fortalecimiento de las salas ERA y EDA.

Las subregiones del Valle de Aburrá, Urabá, Bajo Cauca y Suroeste concentran el mayor número de casos, tanto por su densidad poblacional como por condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y dificultades en el acceso a servicios especializados. Los municipios con mayor número de muertes acumuladas en menores de cinco años son Medellín, Turbo, Apartadó, Caucasia, Bello y Segovia, en los que se concentra una proporción importante de los casos departamentales. Por su parte, los municipios rurales dispersos de Urabá y Bajo Cauca presentan las tasas más altas por 1.000 nacidos vivos, asociadas a fallas en los procesos de referencia y contrarreferencia,



limitaciones en la atención de urgencias obstétricas y neonatal, y baja cobertura de las intervenciones de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Ruta Materno Perinatal.

A pesar de la reducción general del indicador, persisten muertes evitables vinculadas a demoras en la atención, dificultades en el seguimiento posnatal, y barreras geográficas o administrativas.

Durante la presente vigencia se ha fortalecido técnicamente el talento humano en salud de 60 ESE, 39 secretarías y direcciones locales de salud y dos IPS, pertenecientes a 60 municipios de siete subregiones del Departamento (Bajo Cauca, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá).

Las acciones incluyeron la implementación de estrategias para la atención integral de la primera infancia, como AIEPI Comunitario y Clínico, Salas ERA y EDA/SRO, Unidades de Atención Integral Comunitaria (UAIC) y la aplicación de las Guías de Práctica Clínica de IRA y EDA, además del acompañamiento a la Ruta de Atención Integral del Recién Nacido y la Primera Infancia, beneficiando a 1.116 profesionales de la salud. En el componente de inspección y vigilancia, se evaluó la implementación del componente de salud infantil en el marco de la Resolución 3280 de 2018 a 15 EAPB, de las cuales el 60 % obtuvo resultados favorables y el 40 % se encuentra en seguimiento por planes de mejoramiento.

Asimismo, se realizaron diez jornadas de salud rurales en municipios priorizados, acercando los servicios a zonas dispersas y beneficiando a 1.028 niños y niñas con atención en pediatría, nutrición y otras especialidades. Finalmente, se acompañó la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento de mortalidad infantil, promoviendo la adherencia a las guías clínicas y el cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018, con el objetivo de reducir muertes evitables.

El programa ha destinado una inversión de \$1.486.332.117 en acciones del plan de reducción de la mortalidad infantil por IRA y EDA, además de \$212.656.079 en apoyo a la gestión y \$200.557.688 en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Aspectos críticos:

- Limitada adherencia a las Guías de Práctica Clínica de IRA y EDA.
- Necesidad de fortalecer la detección temprana de riesgo en gestantes y recién nacidos.



- Falencias en la referencia oportuna desde el primer nivel hacia hospitales de mediana y alta complejidad.
- Débil articulación intersectorial para el abordaje de determinantes sociales de la salud infantil.

Aspectos para el mejoramiento:

- Continuar con el fortalecimiento de la red materno-infantil, ampliando cobertura de Salas ERA–EDA, SRO y UAIC.
 - Consolidar la vigilancia activa de muertes perinatales e infantiles con enfoque de evitabilidad.
 - Fortalecer la atención integral del curso de vida de la primera infancia, garantizando el cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018
- **Mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) años de edad**

El comportamiento de la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años el año 2025 se ha marcado por una tendencia a la baja, con tres casos presentados al tercer trimestre del año (datos preliminares) 2025, con características de afección de grupos poblacionales en zonas rurales dispersas; en comparación con el año 2024, hasta el mes de septiembre representa una disminución de presentación de número de casos de ocho casos, el porcentaje de disminución es del 77 % entre la vigencia 2024 y 2025. (corte Julio). Fuente DANE

Estos valores son un logro para el territorio y evidencia la importancia de la promoción, del mantenimiento, del diagnóstico y del manejo oportuno y adecuado, de la mano de su seguimiento integral realizado entre vigilancia epidemiológica y el programa de desnutrición. Este avance de intervenciones integrales proporciona cada vez más un motivo de mejora y continuidad en concordancia de los esfuerzos para la intervención temprana, de igual forma exige un análisis cada vez más minucioso de los eventos que se presenten, con el fin de identificar aquellas situaciones problemas que permitan promover aún más el manejo adecuado y oportuno de los menores con desnutrición aguda en el territorio.

Ante esta situación, desde el componente de nutrición del proyecto “Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el Departamento de Antioquia” se ha destinado una inversión de \$ 5.648.930.000 en acciones relacionadas con acciones de gestión del riesgo de eventos de atención nutricional y la implementación del plan de desaceleración de la morbilidad y mortalidad en menores de 5 años, que tiene como objetivo establecer acciones que permitan incidir en la



reducción de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, a través de la implementación de 43 acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales.

De manera específica se generaron las siguientes acciones de intervención:

- Seguimiento acumulado desde el 2023 al 2025, de un total de 5.303 niños notificados en el evento de desnutrición aguda registrados en el sistema SISPRO “módulo de seguimiento casos de desnutrición”, de los que se encuentran el 77 % recuperados.
- Realización de 35 comités de emergencia nutricional acumulados, que se encuentran inmersos como instancia de seguimiento contemplada en el plan de desaceleración de mortalidad por desnutrición, donde se han analizado 266 casos priorizados, y se han descartado 32 casos que no cumplían criterio; de los 234 casos confirmados, 173 están recuperados para un porcentaje del 74 % de recuperación.
- Seguimiento a 642 casos de niños y niñas notificaciones súper inmediatas acumuladas, y se priorizaron 162 casos a quienes a través de un seguimiento telefónico y revisión de historias clínicas se realizó retroalimentación al personal de la IPS. Al observarse fallas en la adherencia al lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa de 0 a 59 meses de edad de la resolución 2350 de 2020, se orientó el manejo adecuado desde el componente nutricional.
- Acciones de Inspección y vigilancia: en cumplimiento de la competencia Ley 715 de 2001 y la Ley 1438 de 2011, se han realizado 62 procesos en IPS (Ruta de atención para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa en los niños y niñas de 0 a 59 meses y acciones de nutrición-Res 3280 de 2018 y 34 procesos de IV a secretarías de salud y DLS desde el área de aseguramiento.
- Implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral IAMII, a corte de septiembre se acompaña y se realiza el seguimiento a 65 Instituciones prestadores de servicio y 28 se encuentran certificadas. Lo anterior, sitúa al Departamento de Antioquia en el tercer lugar después del Valle de Cauca y Bogotá D.C como la entidad territorial a nivel nacional con el mayor número de E.S.E o I.P.S certificadas como “Instituciones Amigas de la



Mujer y la Infancia Integral (IAMII)”, lo que contribuye en garantizar atención con calidad y calidez a la población materno –perinatal.

- Implementación de las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral en las instituciones públicas y privadas del Departamento. A la fecha en Antioquia, hay 329 salas en el Municipio de Medellín y se cuenta con 8 salas en los entes territoriales: Gobernación y alcaldías de Itagüí, Medellín, Envigado, Rionegro, Bello, la Estrella y la Ceja, lo que contribuye a la promoción de la práctica de la lactancia materna en el entorno laboral.

Prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco (5) años de edad

En 2025 con corte a 30 de septiembre, el acumulado de casos notificados de desnutrición aguda en menores de 5 años es de 2148, para una prevalencia de 0,50 por cada 100 niños y niñas menores de 5 años; al mismo corte en el año inmediatamente anterior se habían notificado 2154 casos (base depurada) presentando misma prevalencia 0,50. En 2024 la prevalencia de casos notificados (0,66) fue mayor a la de 2022 (0,50 línea de base), asociado a las estrategias de intensificación de búsqueda y notificación de casos para optimizar los procesos de atención oportunos y prevenir las muertes por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años de edad. Los municipios que más casos han notificado en 2025 son Medellín (791), Bello (129), Turbo (114), Caucasia (68) e Itagüí (62), mientras que un total de siete municipios no ha presentado casos notificados (Abriaquí, Anorí, Armenia, Concepción, Ebéjico, Pueblorrico y Sabanalarga).

Si bien a este corte en el Departamento se evidencia un leve descenso en la notificación de casos, se identifica también un marcado aumento en los casos reincidentes, que fue de 492 (21,9 %) en 2024 al mismo corte y es en 2025 de 660 (30,8 %), esto, además de hacer un llamado a la verificación de acciones intersectoriales para la atención integral a la desnutrición y seguimiento hasta su recuperación, da cuenta de que hay una mayor comprensión de esta definición y reporte de casos que cumplen el criterio.

En cuanto a las características relevantes de los casos notificados en 2025 a semana al 30 de septiembre de 2025, la mayor proporción reside en el área urbana, son de sexo masculino, menores de 3 años de edad con un promedio de 26 meses y régimen de afiliación subsidiado. Al momento de la captación y notificación del caso, el 1,07 % (23 menores) no tenían afiliación a salud, el tipo de desnutrición que más se notifica es moderada, lo es que es positivo pues la captación es más oportuna, así como la



atención integral para prevenir las desnutriciones severas, complicaciones o mortalidad por esta condición.

Los indicadores críticos dan cuenta de la necesidad de fortalecer la inscripción a ruta de promoción y mantenimiento de la salud; este indicador ha permanecido estacionario, con leve descenso desde la semana epidemiológica 38 de 2025, y es importante ya que en ruta de primera infancia se puede mejorar la identificación temprana del riesgo de desnutrición y se acompaña a los niños que presentan o superaron procesos de desnutrición, para apoyar la recuperación y prevenir recaídas. La duración total de lactancia materna es aún baja ya que la recomendación por la OMS es dos años o más, así como el inicio de alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad.

La mediana de edad gestacional al nacer y peso al nacer presentan poca variación y en general son adecuados. Del total de casos notificados, se presentó perímetro braquial menor a 11,5 cm en 76 niños (mayores de 6 meses de edad), lo que corresponde a una baja proporción, y es importante ya que este indicador está asociado a riesgo alto de mortalidad por desnutrición, se correlaciona con la proporción menor de casos notificados con desnutrición severa.

Ante la situación anteriormente descrita y en el marco de las competencias de seguimiento del evento, para el tercer trimestre, se presentó una disminución del 5% comparado con la vigencia 2024, se generaron las siguientes acciones de intervención desde el componente de Nutrición del proyecto “Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el Departamento de Antioquia”:

- Fortalecimiento de capacidades y generación de orientaciones al territorio a través de espacio de socialización de circular: 2025090000201 del 30 de septiembre de 2025 a todos los actores del sistema de salud con asunto: “Orientaciones para la ejecución de actividades colectivas e individuales en la identificación, captación, notificación, atención, tratamiento y recuperación de casos de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición aguda moderada o severa”
- Realización de siete encuentros subregionales acumulados para la vigencia 2025, de manera presencial, en atenciones integrales en salud de la primera infancia e infancia con un enfoque en alimentación y nutrición, donde se fortaleció en las subregiones del Urabá, Suroeste, Bajo Cauca, Norte, Occidente y Oriente, Resto de Antioquia, el proceso de atenciones



nutricionales enmarcadas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y las acciones de vigilancia epidemiológica respecto al evento.

- Articulación y estructuración de la ruta de atención a la desnutrición con el programa arrullos y alertas tempranas, de esta manera generar acciones de seguimiento a las niñas y niños con barreras de atención y respectivo seguimiento en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y de alteraciones nutricionales.
- Acciones de gestión y articulación intersectorial: para la disminución de la prevalencia de la desnutrición aguda en menor de cinco años, se trabajó articuladamente con los sectores que desarrollan acciones para la seguridad alimentaria y nutricional y garantía de derechos, como lo son programas “Arrullos Antioquia”, Buen Comienzo y el ICBF, con el objetivo de garantizar la incorporación de las niñas y niños a los programas de seguridad alimentaria por curso de vida, programas atención a la primera infancia enmarcados en su oferta, se logró la vinculación de aproximadamente el 48% de las niñas y niños notificados con desnutrición aguda.
- Acciones de gestión y articulación intersectorial: articulación con Laboratorio Genómico *One Health*, enmarcadas en una estrategia de complementación alimentaria a niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda, en la que se entregaron 2500 alimentos de propósito médico especial como una acción efectiva para disminuir la desnutrición aguda moderada y severa en el marco de las brigadas de atención a la primera infancia realizadas en Urrao, Turbo, Puerto Nare y Valdivia.

Acciones de seguimiento de vigilancia epidemiológica:

- Actualización del tablero en Power BI y generación del boletín semanal para Consejo de Gobierno y comunicación del riesgo, socialización quincenal en el comité territorial de emergencia nutricional del comportamiento del evento y de hallazgos clave en la notificación de los casos.
- Articulación con los equipos técnicos regionales para fortalecer en los territorios el acompañamiento a los procesos de vigilancia, notificación, gestión de ajustes, calidad del dato y análisis del comportamiento del evento desnutrición aguda en menores de cinco años.



- Solicitud y seguimiento a los ajustes de los casos de desnutrición aguda notificados al SIVIGILA que no cumplan definición de caso a las UPGD, EAPB y Secretarías de Salud.
- Revisión y análisis de comportamientos inusuales del evento con periodicidad semanal
- Seguimiento mensual a la búsqueda activa institucional (BAI) realizadas por los municipios, asesoría y asistencia técnica con énfasis en BAI de desnutrición y en BAI por antropometría y acompañamiento para fortalecer las estrategias de vigilancia epidemiológica, incluyendo vigilancia basada en comunidad.
- Identificación de casos priorizados para citación al Comité de Emergencia Nutricional semanal según variables en el reporte al SIVIGILA.
- Alineación de ruta de trabajo con el Programa Arrullos.
- Mesa de trabajo con Medellín, “Buen Comienzo” y “Arrullos Antioquia” para el análisis de casos reincidentes, estrategias de abordaje y seguimiento a la intervención.
- Se da apertura a la alerta departamental por presuntos casos de desnutrición aguda severa en población de pertenencia étnica indígena del municipio de Frontino reportados por el Programa “Arrullos Antioquia”.
- Priorización del evento en las acciones de prevención e intensificación de la vigilancia epidemiológica durante el periodo de cosecha cafetera en 20 municipios del suroeste y occidente.
- **Mortalidad por cáncer de mama en mujeres**

Con respecto a este indicador se observa disminución con relación al año 2023, año en el que se presentaron 15.2 defunciones por cáncer de mama por 100.000 mujeres, frente a la tasa de 14.6 muertes por 100.000 mujeres observada en el año 2024; este comportamiento está relacionado muy probablemente con un aumento en la tamización de este tipo de tumor, producto de la articulación de los diferentes actores del sistema, tales como EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Entidades Territoriales, así como en la implementación de estrategias como tamización con mamógrafos móviles, que acercaron la mamografía a los territorios más alejados, y las Jornadas Integrales de Salud coordinadas desde la Secretaría de



Salud e Inclusión Social; todos estos esfuerzos apuntan a favorecer una detección temprana del cáncer, condición que sumada a diagnóstico y tratamiento tempranos aumentan la sobrevivencia.

- **Mortalidad por cáncer de cérvix**

La proporción de mortalidad por cáncer de cérvix en 2024 —registrada en 5,8 defunciones por cada 100.000 mujeres— se sitúa 0,2 puntos por encima de la meta establecida para el cuatrienio (5,6 defunciones por 100.000 mujeres). A pesar de que este tumor está considerado como prioridad y se ha implementado un plan de choque a nivel nacional y departamental para reducir su mortalidad, persisten diversos factores que explican este comportamiento. Entre ellos figura la asociación entre la pobreza y este tipo de cáncer, así como las barreras culturales y geográficas que dificultan la realización de la citología. Aunque casi todas las instituciones de primer nivel del Departamento ofrecen este servicio, algunas pacientes rechazan aún realizarlo por distintos motivos. Esta situación retrasa la detección de lesiones premalignas, cuya intervención oportuna podría aumentar las posibilidades de curación.

Al hablar del cáncer de cuello uterino, no debe perderse de vista que, en relación con este tumor, el objetivo va más allá de reducir la mortalidad: la meta es eliminar esta enfermedad mediante una estrategia costo-efectiva como la vacunación. Si bien se ha observado una mejora en este aspecto, aún no se alcanzan las coberturas útiles necesarias en la población objeto del PAI.

Jornadas de salud: un total 30 Jornadas de Salud (19 municipios con sólo participación de población adulta, 11 municipios donde se realizaron a población de curso de vida infancia) para la atención de 7.005 personas en actividades como tamizaje para la detección temprana de cáncer de mama y de cuello uterino, mamografías, ecografías, biopsias y otras. Las acciones realizadas en estas jornadas han impactado positivamente a pacientes con cáncer que una vez identificados se realizan las respectivas canalizaciones a la EAPB. Otro aspecto positivo es la capacidad instalada en temas relacionados con las enfermedades crónicas no transmisibles del talento humano. La inversión aproximada de estas jornadas es de \$ 453.832.987.

- **Mortalidad por cáncer en menores de 18 Años**

Este indicador para el año 2024 se encuentra por encima del valor observado en 2022 (3,9 defunciones por cada 100.000 menores de 18 años), al registrar una tasa de 4,4



casos por cada 100.000 menores de 18 años. Este aumento está estrechamente relacionado con la necesidad de fortalecer el diagnóstico temprano y la implementación oportuna del tratamiento, para lo cual es fundamental trabajar en diversos frentes:

- Información y sensibilización: brindar a padres y cuidadores herramientas para reconocer los signos de alarma y promover la consulta temprana.
- Fortalecimiento de los servicios de salud: garantizar la capacitación del personal del primer nivel de atención para favorecer la sospecha oportuna de la patología y la pronta remisión de los pacientes a los servicios especializados; asegurar una oferta suficiente de servicios para la población; optimizar la organización de la red asistencial que facilite el traslado de los pacientes hacia los niveles especializados sin demoras; y garantizar la disponibilidad de ayudas diagnósticas y medicamentos en cantidad suficiente y con acceso equitativo en todo el territorio.

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social, entre otras estrategias, se vienen desarrollando Jornadas de Salud para la Infancia, en las que se capacita al personal de salud en la detección de enfermedades prevalentes en la niñez y cáncer infantil. Los municipios beneficiados hasta el momento son: Turbo, Puerto Nare, Dabeiba, Valdivia, Mutatá, Urrao, Zaragoza, Vigía del Fuerte, Cáceres y Frontino.

En coordinación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), se ha elaborado el Plan de Choque contra el cáncer infantil, en que se trabaja para fortalecer el diagnóstico temprano y garantizar el inicio oportuno del tratamiento, con el objetivo de reducir la mortalidad asociada a este grupo de patologías.

• **Mortalidad prematura entre 30 y 70 Años por cáncer**

La mortalidad prematura por cáncer en el año 2024 fue de 48 casos por cada 100.000 personas entre 30 y 70 años, lo que representa un aumento respecto a la línea de base del 2022 (47,2 casos por 100.000). Este comportamiento se relaciona, por un lado, con la mayor identificación de tumores en personas más jóvenes, y por otro, con la persistencia de barreras en el acceso a servicios especializados, lo que retrasa tanto el diagnóstico como el inicio del tratamiento específico.

Es importante tener en cuenta que las intervenciones viables, asequibles y costo-efectivas orientadas a reducir la exposición a las principales causas y factores de riesgo del cáncer y otras enfermedades no transmisibles, requieren garantizar el acceso a servicios de salud esenciales, así como la disponibilidad de medicamentos



y vacunas eficaces y asequibles, elementos cruciales para el control de las enfermedades a nivel mundial.

- **Mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares**

Con respecto a este evento, se observa una disminución de 14,8 puntos en 2024, alcanzando una tasa de 92,4 muertes por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años fallecidos por esta causa, en comparación con la línea de base del año 2022, que registró una tasa de 107,2 fallecimientos por enfermedad cardiovascular por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años.

Entre los factores que han favorecido este comportamiento se destaca el fortalecimiento de los programas de riesgo cardiovascular, que han evolucionado de un modelo centrado exclusivamente en el médico a un enfoque multidisciplinario, conformado por nutricionistas, psicólogos, deportólogos y médicos, ofreciendo así un manejo más integral y con mejores resultados. A esto se suma la garantía de un acceso ágil a niveles superiores de atención cuando se identifican situaciones de riesgo en los pacientes vinculados a dichos programas.

Asimismo, la incorporación de Equipos Básicos de Salud en los territorios ha constituido una estrategia clave para la detección y el manejo oportuno de los casos, lo que contribuye, a largo plazo, a un mejor control de las enfermedades cardiovasculares y, por ende, a la reducción de la mortalidad temprana por esta causa.

Finalmente, la amplia difusión de información sobre salud cardiovascular a través de los medios de comunicación masiva ha promovido una mayor conciencia en la población, favoreciendo la adopción de estilos de vida saludables, la atención a los signos de alarma y la consulta oportuna ante posibles síntomas. Las acciones realizadas en las jornadas de salud han impactado positivamente por la búsqueda activa y control de pacientes con riesgo cardiovascular, una vez identificados se realizan las respectivas canalizaciones a la EAPB, además del fortalecimiento del talento humano en temas relacionados con las enfermedades crónicas no transmisibles. Inversión aproximada de estas jornadas \$ 453.832.987.

- **Mortalidad prematura por Diabetes**

En el año 2024 se observa un incremento en la tasa de mortalidad por diabetes en menores de 70 años, alcanzando 10,8 defunciones por cada 100.000 habitantes, frente a la línea de base de 9,8 defunciones por 100.000 habitantes de 30 a 70 años.



Este aumento puede explicarse por diversos factores. La diabetes es una patología crónica y compleja que requiere un abordaje integral de tipo bio-psico-social, dado que el tratamiento farmacológico por sí solo no garantiza un control efectivo de la enfermedad. Resulta fundamental promover cambios sostenibles en los estilos de vida, así como el compromiso y la adherencia de los pacientes en el manejo de su condición.

Asimismo, la fragmentación de los servicios de salud representa una barrera importante en la atención de estos pacientes, dificultando la continuidad del cuidado y favoreciendo la descompensación clínica que puede llevar a desenlaces fatales.

Finalmente, durante el año 2024 se presentaron dificultades en la importación y disponibilidad de algunas insulinas, lo que afectó el acceso oportuno al tratamiento y posiblemente influyó de manera negativa en la evolución de los pacientes con diabetes.

- **Mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores**

En la mortalidad prematura por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores se observa una disminución en el año 2024, con una tasa de 15,4 defunciones por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años, en comparación con la línea de base del año 2022 (15,6 defunciones por 100.000 habitantes). No obstante, es necesario continuar los esfuerzos para alcanzar la meta propuesta para el cuatrienio, fijada en 14,6 defunciones por 100.000 habitantes por esta causa.

Pese a esta reducción, preocupa el incremento en el uso de vapeadores, el consumo de tabaco desde edades tempranas y la persistencia del uso de leña para la cocción de alimentos en algunas zonas rurales, factores que, junto con la contaminación ambiental, favorecen la aparición y persistencia de estas patologías. Además, la atención de estos pacientes requiere manejo especializado, y las barreras de acceso a ciertas subespecialidades retrasan la atención oportuna, lo que contribuye al deterioro de la salud y al aumento de la mortalidad asociada.

- **Mortalidad materna**

Entre 2023 y 2024, los casos absolutos de mortalidad materna disminuyeron de 19 a 16, lo que representa una reducción del 15,8%. De manera concordante, la tasa de mortalidad materna descendió de 32,2 a 30,7 por 100.000 nacidos vivos, evidenciando una mejoría del indicador.



En 2025, se registraron 12 casos hasta el tercer trimestre, en comparación con los 19 casos reportados en 2023 y los 16 en 2024, lo que refleja un avance sostenido hacia la meta de reducción de la mortalidad materna.

Con respecto al análisis por subregiones el Valle de Aburrá se mantiene como la subregión con mayor carga de mortalidad materna, concentrando entre el 42% y 63% de los casos anuales, lo que se explica por su alta densidad poblacional, Bajo Cauca y Nordeste representan focos de vigilancia prioritaria debido a su condición de ruralidad y dificultades de acceso a servicios especializados. Subregiones como Magdalena Medio, Occidente y Suroeste muestran un comportamiento controlado sin muertes o con casos aislados. La reducción sostenida en Urabá sugiere impacto positivo de la implementación de estrategias. Sin embargo, es importante realizar un análisis de tasas (casos por mil nacidos vivos) para determinar si la carga excede lo esperado por el tamaño de su población.

Respecto a la ubicación geográfica se observa predominio en la cabecera municipal, seguida por el rural disperso y los centros poblados. La distribución de casos por etnias para el año 2025 evidencia la mayor carga de mortalidad en población indígena con un total de 3 casos, Sin embargo, cabe resaltar que los 9 casos restantes no se identifican dentro de ninguna etnia.

Se continua la implementación de la estrategia maternidad segura en la ruralidad. Se realizaron las unidades de análisis de MM a las cuales se les realizó seguimiento de los planes de mejora generados, con las EAPB e IPS. Aplicación del instrumento Isabel en 27 IPS que cuentan con atención a gestantes. Seguimiento de la implementación de la RIAMP y cohorte de gestantes.

Se espera al finalizar el periodo 2025, dar alcance con la aplicación del instrumento Isabel en las IPS que cuentan con atención a gestantes. Teniendo en cuenta que la mayor causa de MME en el Departamento de Antioquia, se realizará seguimiento de la cohorte de gestantes con cada EAPB con el fin de identificar si cuentan con la captación de forma temprana las maternas con riesgo de preeclampsia severa, así como el inicio de ASA de forma oportuna. Se realizará seguimiento nominal de los casos de MME hospitalizados, con las EAPB y el CRUE Departamental.

- **Mortalidad perinatal (Razón)**

El análisis del comportamiento entre 2023-2025 para la mortalidad perinatal en Antioquia evidencia una tendencia descendente significativa, caracterizada por una



reducción progresiva en el número absoluto de casos notificados, que pasaron de 710 en 2023 a 618 en 2024, y hasta 351 en los tres primeros trimestres de 2025.

De acuerdo con el análisis de la distribución por subregión de la mortalidad perinatal durante el período 2023-2025 revela que Valle de Aburrá es la subregión que reporta la carga absoluta más alta, representando aproximadamente el 48% del total de casos en 2023 (343/710), manteniendo esta proporción en 2024 (306/618, ~50%) y 2025 (152/351, 43%). Le siguen en magnitud Urabá y Oriente, que de manera constante ocupan el segundo y tercer lugar en número de casos, respectivamente. Esta distribución refleja, en parte, el peso poblacional de estas regiones; sin embargo, es imperativo realizar un análisis de tasas (casos por mil nacidos vivos) para determinar si la carga excede lo esperado por el tamaño de su población.

Con respecto a la distribución de casos para el año 2025, desagregada por sexo, muestra un claro predominio del sexo masculino, que concentra la mayor proporción de la mortalidad. Le sigue en frecuencia el sexo femenino, con una carga de casos notablemente menor. Se registra, además, un número no despreciable de casos categorizados bajo la variable "Indeterminado".

Los casos de origen fetal para 2025 representan la gran mayoría de los eventos notificados, con un total de 343 casos distribuidos en los tres trimestres reportados (104 en el primer trimestre, 95 en el segundo y 39 en el tercero). En contraste, las muertes de origen no fetal muestran una frecuencia significativamente menor, con 113 casos en el mismo período (46 en el primer trimestre, 56 en el segundo y 11 en el tercero).

Maternidad segura en la ruralidad (capacitación a redes de partería), aplicación de la ruta de atención integral materna perinatal por parte de las EAPB, IPS y SSM/DLS como garantía de la atención individual a la gestante. el PAREMM plan de aceleración para la reducción de la muerte materna es la principal acción de intervención desde las 6 grandes líneas con las cuales se adoptan 16 acciones puntuales, que garantizan desde las IPS y EAPB, en articulación con las áreas de calidad, redes, aseguramiento y prestación de servicios, capacidad instalada y de respuesta de los aseguradores y prestadores, en la atención y cuidados del recién nacido, control prenatal y parto.

Se observa en este trimestre que las causas de mortalidad perinatal tienen el porcentaje más alto y ocurren durante la gestación el parto y antes de los 7 días, se focalizan las acciones de la RIAMP, en todas las estrategias durante estos periodos críticos, en el control prenatal, parto y post parto hasta los 7 días. Es también la atención de la emergencia obstétrica una capacitación constante para las IPS de los



diferentes niveles de atención para impactar en la disminución de las Mortalidad Perinatal.

Al finalizar el periodo 2025, se espera realizar las unidades de análisis del evento, así como un seguimiento de los planes de mejora generados del tablero de problemas de cada una de las EAPB e IPS, especialmente los municipios priorizados. Seguimiento a los reportes de métodos anticonceptivos realizados por las IPS priorizadas, junto con el seguimiento de MME y cohorte de gestantes según EAPB y secretarías de salud local.

- **Embarazo de 10 a 14 Años**

La vigilancia epidemiológica de los embarazos en población femenina de 10 a 14 años en Antioquia durante el período 2023-2025 muestra una tendencia descendente significativa en el número absoluto de casos. Se registró una reducción del 20.0% anual al pasar de 471 casos en 2023 a 377 en 2024, y una disminución del 43.8% para 2025 (212 casos hasta el tercer trimestre) en comparación con el total de 2023. La distribución por subregional de los embarazos en población femenina de 10 a 14 años durante 2025 (corte tercer trimestre) evidencia una mayor concentración en Valle de Aburrá (62 casos, 29.2%), Urabá (53 casos, 25.0%) y Bajo Cauca (36 casos, 17.0%). Estas mismas subregiones han mantenido consistentemente las cargas más elevadas en la serie histórica 2023-2025.

Es importante resaltar que, según la distribución por pertenencia étnica, la población negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente, presenta la segunda mayor frecuencia de embarazos en mujeres de 10 a 14 años durante 2025, con 9 casos registrados. Le sigue en tercer lugar la población Indígena, con 8 casos notificados en el mismo periodo.

SIAAJOS servicios integrales amigables para adolescentes y jóvenes, aplicada en 45 municipios del Departamento con articulación al Programa Bandera del Gobernador "Jóvenes Pa'lante".

La estrategia de maternidad segura en la ruralidad que aporta desde el enfoque étnico diferencial y prevención de embarazo y atención a comunidades rurales e indígenas. las acciones para prevenir, gestionar y mitigar las violencias sexuales también impactan en este indicador de embarazo en menores de 14 años.



- **Embarazo de 15 a 19 Años**

El análisis de la tendencia de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años en Antioquia entre 2023 y 2025 evidencia una reducción sostenida y epidemiológicamente significativa, con una disminución del 20.4 % en casos absolutos entre 2023 (8.833) y 2024 (7.035), y una reducción del 47.3 % para 2025 (3.706 casos hasta el III trimestre).

El análisis de la distribución subregional de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años en Antioquia durante el período 2023-2025 revela un patrón epidemiológico persistentemente concentrado en tres subregiones que acumulan consistentemente el 67.9% de la carga total para 2025: Valle de Aburrá (1.257 casos, 33.9 %), Urabá (778 casos, 21.0%) y Bajo Cauca (483 casos, 13.0 %).

De acuerdo con la pertenecientes a grupos étnicos en Antioquia durante 2025 evidencia una situación de especial preocupación en salud pública. La población Afrocolombiana registra 99 casos identificados, constituyéndose como el grupo étnico con mayor carga absoluta después de la población Indígena presenta 55 casos, mostrando una vulnerabilidad persistente, en estas poblaciones.

En este periodo las estrategias de SIAAJOS, maternidad segura en la ruralidad e intervenciones para fortalecimiento de capacidades a las IPS en la atención oportuna de los casos de violencias sexuales, prevención y mitigación de la explotación sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- **Incidencia VIH**

En Antioquia se han notificado 2.349 casos nuevos de infección por VIH (A30 de septiembre de 2025), manteniendo una tendencia general al incremento respecto a 2023 (1.191 casos) y 2024 (2.327 casos). El 81 % de los casos corresponde a hombres y el grupo etario de mayor afectación es el de 20 a 39 años (1.621 casos), que concentra el 69% de las notificaciones. Se han reportado 40 casos en gestantes (1,7 %), sin transmisión materno-infantil confirmada en el Departamento.

El 14,4 % de los casos (338 casos) corresponde a población extranjera, principalmente de nacionalidad venezolana. Medellín continúa siendo la entidad territorial con mayor número de casos (1.332 casos), seguida de Bello (229 casos), Itagüí (90 casos), Rionegro (56 casos) y Turbo (44 casos). Se han identificado casos desde los 4 hasta los 86 años, con registro de infección infantil asociada a abuso sexual.



Como acciones generadas desde el proyecto se resalta el avance en tamizajes de Infecciones de transmisión sexual (HIV/HBC/Sífilis), en población clave y en población general priorizada, han generado un aumento en la notificación de casos en este año, las acciones de educación, información en prevención de HIV y en general de las ITS, promueven los estilos de vida saludable sexuales, la prevención y el diagnóstico oportuno de los nuevos casos. La inducción a la demanda también es vital para el inicio oportuno del tratamiento, el aseguramiento y cumplimiento de metas nacionales y mundiales del 90-90-90.

- **Incidencia de violencia sexual**

A septiembre de 2025, el Departamento de Antioquia reporta 4.686 casos de violencia sexual, con un promedio trimestral de 1.562 eventos. Se observa una variabilidad registrándose el mayor número de casos durante el primer trimestre del año y el menor en el tercero, lo que podría estar asociado a cambios en la exposición social y en las dinámicas de notificación durante los períodos vacacionales, teniendo en cuenta lo anterior, se estima un incremento en la notificación de casos para el IV trimestre del 9.31 % con respecto al III trimestre.

La incidencia departamental se estima en 90.5 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, valor que refleja una alta carga del evento en comparación con años previos y resalta la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y atención integral. El municipio con mayor incidencia fue San Andrés de Cuerquia, con 246,85 casos nuevos por 100.000 habitantes, cifra que triplica el promedio departamental. Con respecto al mismo periodo en 2024, se registra un incremento del 2 % en el reporte de los casos.

El análisis de las variables individuales muestra que el ciclo vital adolescente concentra el 38,6% de los registros, evidenciando una mayor exposición de este grupo etario a situaciones de violencia sexual.

El sexo femenino representa el 86 % de los casos notificados, lo que reafirma la marcada desigualdad de género en la ocurrencia de este evento y subraya la necesidad de estrategias diferenciales de prevención y atención con enfoque de género y edad.

En cuanto al aseguramiento en salud, se observa una distribución relativamente equilibrada entre los regímenes subsidiado (48,4 %) y contributivo (47 %), lo que sugiere que el evento afecta transversalmente a todos los niveles socioeconómicos.



Sin embargo, esta paridad puede también reflejar subregistro en ciertos grupos de difícil acceso o baja cobertura institucional.

Respecto al grupo étnico, el 3 % de los casos pertenecen a comunidades étnicas, destacándose los negros, mulatos y afrocolombianos (1,65 %). Esta proporción, aunque baja, debe analizarse con precaución dado el posible subregistro por autorreconocimiento étnico en la notificación.

En relación con la nacionalidad, el 94 % de las víctimas son colombianas, seguidas por venezolanas (5 %) y un pequeño grupo de otras nacionalidades (0,28 %). El aumento de casos en población migrante resalta la importancia de fortalecer la atención integral sin barreras administrativas y los mecanismos de denuncia segura para población extranjera en situación de vulnerabilidad. La modalidad más frecuente fue el acceso carnal (36,4 %), seguida de los actos sexuales abusivos. En menor proporción se notificaron casos de trata de personas y explotación sexual, y no se reportaron casos de mutilación genital femenina durante el periodo analizado.

El predominio de modalidades de alta severidad (como el acceso carnal) constituye un hallazgo crítico, que demanda reforzar las rutas intersectoriales de atención integral, así como las acciones preventivas dirigidas a entornos familiares, educativos y comunitarios.

Desde el proyecto se realizan acciones de monitoreo, gestión, seguimiento al evento de violencia sexual en menores de 10-14 años en los 125 municipios, con el propósito de implementar estrategias para la gestión del riesgo y la atención, verificación de la activación del código fucsia (ruta de atención en violencia sexual); publicación de piezas individuales educativas, acciones de articulación para la prevención con el sector justicia y protección para la mitigación de las violencias sexuales.

Prevenir la recurrencia de la violencia mediante la detección temprana de personas y niños afectados por ella y la prestación de cuidados, servicios de derivación y apoyo apropiados.

- **Intoxicación por sustancias psicoactivas**

A septiembre 30 de 2025, en Antioquia se han notificado 782 casos de intoxicaciones agudas por sustancias psicoactivas (SPA), para una tasa de 11,3 por 100.000 habitantes, lo que representa cerca del 15 % de todas las intoxicaciones químicas registradas en el Departamento. El comportamiento sigue siendo estable respecto a 2024 y por debajo de la línea base de 2022 (18,4 por 100.000). La distribución



trimestral no muestra quiebres importantes. Territorialmente, el Valle de Aburrá concentra el 79,8 % de los casos (624 casos; 14,9 por 100.000), con Medellín como principal aportante (476; 18,8 por 100.000), seguido de Bello, Envigado, Itagüí y Sabaneta. En segundo nivel de aporte se ubican el Oriente (64 casos; 8,5 por 100.000) y el Nordeste (20; 9,3 por 100.000). Aunque con pocos casos absolutos, varios municipios presentan incidencias muy altas por su baja población: Guatapé (134,1 por 100.000), Sopetrán (48,4) y San José de la Montaña (49,8).

Desde el punto de vista sociodemográfico, la mayor afectación se presenta en hombres jóvenes entre 20 y 29 años (246 casos; 21,6 por 100.000 habitantes), grupo en el que confluyen factores de riesgo asociados al ocio urbano, la disponibilidad de sustancias y la exposición social. Las principales sustancias implicadas son la cocaína (21,3 %), la escopolamina (11,8 %) y la marihuana (11,0 %); sin embargo, el 24,1% de los casos no cuenta con sustancia confirmada, lo que limita la precisión toxicológica y subraya la necesidad de fortalecer la confirmación analítica y la trazabilidad de muestras biológicas.

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social se desarrolla el Programa “La Aventura de crecer” que busca mediante el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, habilidades para la vida y habilidades de resistencia hacer frente a las presiones sociales del primer consumo de sustancias psicoactivas de niños, niñas y adolescentes en el entorno escolar; igualmente se implementa dispositivos comunitarios que busca generar redes protectoras que identifiquen riesgos y activen rutas de atención

- **Incidencia intoxicaciones por sustancias no psicoactivas**

A corte del 30 de septiembre de 2025, en el Departamento de Antioquia se han notificado 4.405 casos de intoxicaciones agudas por sustancias no psicoactivas, con una tasa de incidencia de 63,6 por 100.000 habitantes. Este valor refleja una disminución sostenida frente a los años 2024 (88,0) y 2023 (93,3), manteniéndose por debajo de la línea base de 2022 (80,2). El comportamiento trimestral muestra estabilidad, con un leve aumento en el tercer trimestre (1.666 casos), sin alcanzar los niveles históricos previos. En la distribución territorial, el Valle de Aburrá concentra el 67,7% de los casos (2.980; 71,1 por 100.000), siendo Medellín el principal aportante (2.055; 81,3 por 100.000), seguido de Oriente (518; 68,7) y Nordeste (128; 59,4). En términos relativos, se destacan Abriaquí (285,0 por 100.000), Carolina del Príncipe (177,6) y San Francisco (132,1), municipios con alta incidencia en proporción a su población.



El grupo de medicamentos continúa siendo el de mayor peso, con 2.906 casos (66 %) y una tasa de 41,9 por 100.000 habitantes, siendo el acetaminofén, solo o en combinación con otros principios activos, la sustancia más implicada (8,58 %). Le siguen las otras sustancias químicas (615; 8,9 por 100.000) y los plaguicidas (556; 8,0 por 100.000). Es relevante que un 5,52 % de las sustancias implicadas permanece sin identificar, lo que limita parcialmente la caracterización toxicológica del evento y subraya la necesidad de fortalecer la calidad del dato y la trazabilidad de la información en la ficha de notificación.

El grupo con mayor riesgo corresponde a los adolescentes de 15 a 19 años, con 900 casos y una tasa de 170,17 por 100.000 habitantes, seguido del grupo de 20 a 24 años (729 casos; 132,46 por 100.000). Se resalta además la notificación en niños de 0 a 4 años (283 casos; 66,62 por 100.000), lo que mantiene la relevancia de la vigilancia y prevención de exposiciones accidentales en el hogar. En cuanto al sexo, las mujeres presentan la mayor tasa (78,23 por 100.000; 2.790 casos), en los que el 77,9% corresponde al evento 356 – Intento de suicidio, reafirmando la predominancia femenina en las intoxicaciones de tipo intencional. El hogar continúa siendo el principal lugar de ocurrencia, concentrando cerca del 85 % de los casos reportados.

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social, diferentes estrategias para contrarrestar la violencia intrafamiliar, diferentes estrategias que buscan mitigar la intoxicación por sustancias no psicoactivas, la principal es la línea de atención 106, una línea telefónica de atención en crisis que permite la contención verbal y la orientación del caso a la atención primaria en salud y/o especializado.

El programa uso racional de medicamentos de control también propende por mejorar el manejo de fármacos que en ocasiones terminan siendo utilizados con fines no terapéuticos. Durante el año 2025 se ha fortalecido la intensificación de la vigilancia mediante la solicitud mensual de Búsquedas Activas Institucionales (BAI), implementadas tras identificar decrementos en la notificación de algunos grupos de sustancias, lo cual ha permitido mejorar la oportunidad, la sensibilidad y la calidad del dato. A ello, se suma la capacitación continua del talento humano en el territorio, que ha favorecido la captación oportuna de casos y el cumplimiento de los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Salud.

Dado los eventos de intoxicaciones de tipo accidental que se presentaron en el hogar, es necesario intensificar las estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad en general, aprovechando las piezas comunicacionales, canales y redes sociales institucionales. Asimismo, se resalta la importancia de



articular acciones con el programa de salud mental, considerando el alto aporte de casos asociados a intentos de suicidio mediante intoxicación.

Las actividades de asesoría con las entidades territoriales continúan siendo fundamentales para fortalecer la calidad del dato, la notificación y el cierre oportuno de los eventos. Dentro de las labores de inspección, vigilancia y control, que le competen, se realiza verificación de la comercialización de rodenticidas prohibidos conforme a las circulares del INVIMA, y desde el componente de seguridad química se adelantan acciones de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades con el personal encargado del control a establecimientos que manejan sustancias químicas peligrosas, así como capacitaciones a los cuerpos de bomberos como primeros respondientes ante emergencias químicas.

Se mantiene la estrategia de IEC derivada del estudio “Escuelas Rurales Libres de Plaguicidas”, difundiendo los riesgos en salud asociados a la exposición mediante actividades educativas y seminarios territoriales, como el desarrollado en Urrao con participación interinstitucional.

Se activó la mesa de sustancias químicas y medicamentos del COTSADA, con el fin de concertar estrategias de intervención interinstitucional frente a los determinantes sociales y ambientales, relacionados con la exposición, intoxicación y afectación a la salud por sustancias químicas.

De igual manera, se han articulado mesas de trabajo con el sector público y privado (SENA, Secretarías de Salud municipales, ICA, CARs, Aerocivil, UNIBAN, CAIISA, Calima, Airplan, INVIMA, Ministerio de Salud, Campo Limpio, REPCO y Bioentorno) para coordinar acciones de vigilancia y control a lo largo del ciclo de vida de las sustancias químicas, incluyendo su disposición final.

Las investigaciones epidemiológicas de campo se han desarrollado con apoyo del personal técnico adscrito a la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo, y en atención a la alerta epidemiológica del INS y la Sentencia T-343/2022, se continúa la socialización sobre la prohibición de comercialización y distribución de plaguicidas con ingrediente activo Clorpirifos, reportando los casos detectados al ICA.

- **Incidencia de violencia intrafamiliar**

Hasta septiembre de 2025, el Departamento de Antioquia notificó 11.328 casos de violencia de género e intrafamiliar, con un promedio de 3.776 eventos por trimestre. Se evidencia una fluctuación, destacándose el primer trimestre como el de mayor



número de notificaciones y el tercero como el de menor registro, situación posiblemente asociada con variaciones en la convivencia y la interacción social durante los periodos vacacionales o de receso escolar, teniendo en cuenta lo anterior, se estima un incremento en la notificación de casos para el IV trimestre del 48.46 % con respecto al III trimestre.

La incidencia departamental se ubica en 224,7 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, lo que mantiene a este evento dentro de las principales problemáticas sociales y de salud pública del territorio. Este valor representa una alta carga de morbilidad social, aunque se observa una reducción del 16 % en el número de casos frente al mismo periodo del año 2024, lo que podría estar relacionado con los esfuerzos intersectoriales de prevención y atención, sin descartar la posibilidad de subregistro en algunos municipios.

El municipio con mayor tasa de incidencia fue Carolina del Príncipe, con 636,49 casos nuevos por 100.000 habitantes, cifra que triplica la media departamental. Este comportamiento demanda una revisión territorial específica para comprender los factores estructurales, familiares o culturales que perpetúan la ocurrencia del evento, así como las brechas en la activación oportuna de las rutas de atención.

En el análisis por ciclo vital, la etapa de adultez concentra el 38 % de los registros, lo que sugiere una mayor exposición de esta población a dinámicas de conflicto en el ámbito conyugal o familiar.

El sexo femenino representa el 82 % de las víctimas, reafirmando la desigualdad estructural por razones de género y la necesidad de fortalecer políticas diferenciales de prevención, protección y restitución de derechos, con enfoque en equidad y justicia social.

En relación con el aseguramiento en salud, se identifica una distribución similar entre los regímenes subsidiado (41,2 %) y contributivo (46 %), lo que indica que el fenómeno trasciende los estratos socioeconómicos y refleja su carácter transversal en la población antioqueña.

Respecto a la pertenencia étnica, el 2 % de los casos corresponde a comunidades étnicas, siendo más representativos los negros, mulatos y afrocolombianos (1,58 %). Esta baja proporción podría estar subestimada por limitaciones en el autorreconocimiento étnico o en la calidad del registro.

En cuanto a la nacionalidad, el 94% de las víctimas son colombianas, seguidas por el 4,6 % de personas de otras nacionalidades, grupo que incluye principalmente



población migrante en condiciones de vulnerabilidad, lo que subraya la importancia de fortalecer los mecanismos de atención integral y el acceso sin barreras para población extranjera.

La violencia física fue la modalidad más frecuente, con un 46,5 % de los casos, seguida por la violencia sexual (28,9 %), la violencia psicológica (21,3 %) y, en menor proporción, los casos de negligencia y abandono (3,3 %).

El predominio de la violencia física y sexual evidencia la persistencia de patrones de agresión directa, con graves implicaciones en la salud física y mental de las víctimas. Asimismo, la proporción significativa de violencia psicológica sugiere la necesidad de reforzar la identificación y atención temprana de los casos no visibles, que suelen mantenerse en el ámbito doméstico sin denuncia formal.

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social, se adoptaron diferentes estrategias para contrarrestar la violencia intrafamiliar, la primera de ellas fue el involucramiento familiar, esta estrategia se implementa en los CDI y preescolares de los municipios priorizados, buscando intervenir directamente el entorno hogar y el entorno escolar buscando mejorar el vínculo familiar.

Igualmente se implementó la estrategia Veredas que se Cuidan, que interviene el entorno hogar, con acciones de salud mental en la zona rural y rural dispersa en el Departamento de Antioquia.

- **Intento de suicidio**

Durante el primer trimestre se registraron 1.335 casos de intento de suicidio en SIVIGILA, la subregión del Valle de Aburrá concentró 889 casos (66,8 %), seguida por Oriente con 190 casos (14,1 %) y Urabá con 84 casos (6,3 %). Las demás subregiones tuvieron aportes menores: Norte 46 (3,4 %), Suroeste 42 (3,1 %), Bajo Cauca 29 (2,2 %), Occidente 25 (1,9 %), Nordeste 22 (1,6 %) y Magdalena Medio 8 (0,6 %); en comparación con el año 2024 el descenso fue de 224 casos menos, reflejando una tendencia sostenida a la disminución del evento.

En el segundo trimestre, se reportó un total 1.318 casos: El Valle de Aburrá reportó 881 casos (66,7 %), Oriente 180 (13,8 %), Urabá 73 (5,5 %), Norte 50 (3,8 %); Suroeste 48 (3,6 %), Nordeste 37 (2,8), Bajo Cauca 23 (1,7 %), Occidente 19 (1,4%) y Magdalena Medio 7 (0,5 %); En comparación con el año 2024 se observa reducción de 202 casos indicando la reducción sostenida de los casos.

Durante tercer trimestre se presentaron un total 1.545 casos. La Subregión de



Valle de Aburrá siguió liderando con 1.018 casos (65,9 %), Oriente registró 196 (12,7 %), Urabá 96 (6,2%), Suroeste 63 (4,1%), Norte 53 (3,4%, ; Occidente 41 (2,7%), Nordeste 36 (2,3 %, Bajo Cauca 33 (2,1%) y Magdalena Medio 9 (0,6 %). Al comparar con el mismo periodo de 2024, cuando se notificaron 1.635 casos, se evidencia una disminución de 76 casos, equivalente a una reducción del 4,6%, lo que mantiene la tendencia descendente observada a lo largo del año.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social implementó la estrategia de línea de atención, que consiste en prestar primeros auxilios psicológicos y fomentar la teleorientación para el cuidado, la promoción y la prevención de la salud mental, así como el apoyo emocional a los antioqueños, previniendo el suicidio.

- **Suicidio**

Durante el primer trimestre de 2025, se registran en la base oficial preliminar DANE 130 suicidios, un caso más de los reportados en el primer trimestre del año anterior. 107 hombres y 23 mujeres, 63 pertenecientes al régimen contributivo y 31 al subsidiado y 6 sin información de afiliación.

Se presentaron dos casos en comunidades indígenas, dos casos se reportan en el grupo de edad de 10 a 14 años y 16 casos en edades comprendidas entre los 10 y 14 años.

En el segundo trimestre de 2025, se presentaron 108 suicidios, según datos reportados de forma preliminar por el DANE, 13 casos menos que el mismo trimestre en el año 2024 en el que se reportaron 121, 88 hombres y 20 mujeres, 52 pertenecientes al régimen contributivo, 52 al subsidiado y cuatro sin información de afiliación.

Se presentaron dos casos en comunidades indígenas, cinco casos se reportan en el grupo de edad de 10 a 14 años y 12 casos en edades comprendidas entre los 10 y 14 años.

Para el tercer trimestre, se registran 38 suicidios, 99 casos menos que en el tercer trimestre del año 2024, en el que se reportaron 137; 29 hombres y nueve mujeres, 20 pertenecientes al régimen contributivo, 16 al subsidiado y dos sin información de afiliación.

Se presentaron tres en el grupo de edad de 10 a 14 años y dos casos en edades comprendidas entre los 10 y 14 años.



La Secretaría de Salud e Inclusión Social se implementa la estrategia de línea de atención, que consiste en prestar primeros auxilios psicológicos y fomentar la teleorientación para el cuidado, la promoción y la prevención de la salud mental, así como el apoyo emocional a los antioqueños, previniendo el suicidio.

- **Mortalidad por enfermedades transmisibles**

En cuanto al desempeño del indicador, la meta departamental para 2024 fue reducir la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles a 45 fallecimientos por cada 100.000 habitantes. El valor preliminar alcanzado fue de 43,3 por 100.000 habitantes, lo que, aunque se mantiene por debajo de la meta establecida, representa un incremento del 9,8 % respecto a 2023 (39,4 por 100.000 habitantes).

Este comportamiento evidencia un retroceso relativo en la tendencia descendente del indicador, asociado al impacto de los picos respiratorios y a la persistencia de complicaciones graves por infecciones respiratorias agudas (IRA) en grupos etarios vulnerables. El aumento en el número absoluto de muertes durante 2025 es una alerta temprana que demanda acciones inmediatas de prevención, detección y manejo integral, principalmente frente a las infecciones respiratorias agudas graves (IRAG) y otras enfermedades respiratorias.

A diciembre de 2024, el Departamento de Antioquia reportó 2.976 fallecimientos asociados a enfermedades transmisibles, con un promedio trimestral de 335 muertes. Los trimestres I y III concentraron los mayores registros, coincidiendo con los picos respiratorios observados durante el año. Si se observa el comportamiento a Julio de 2025, Antioquia notificó 2.016 muertes por enfermedades transmisibles, con un promedio trimestral de 672 fallecimientos, lo que evidencia un incremento del 167 % al comparar con el tercer trimestre de 2024. Este aumento sugiere una intensificación del impacto de los eventos respiratorios y otros agentes transmisibles en el primer semestre del año.

Al revisar por subregiones 2024-2025 con mayor carga de mortalidad fueron el Valle de Aburrá, seguida por Oriente y en menor proporción Magdalena Medio lo que refleja una concentración urbana del evento y posibles desigualdades en los determinantes sociales de la salud. El perfil epidemiológico de las defunciones indica una mayor vulnerabilidad en hombres, adultos mayores de 65 años, residentes en zonas urbanas, afiliados al SGSSS y personas no autorreconocidas en grupos étnicos. Estos datos reafirman la necesidad de fortalecer la detección, atención temprana y seguimiento clínico en personas mayores y con comorbilidades crónicas, especialmente durante los picos respiratorios.



El predominio del Valle de Aburrá y del grupo de adultos mayores sugiere la necesidad de fortalecer las intervenciones territoriales en zonas de alta densidad poblacional y con alta carga asistencial, así como la integración del componente de salud pública con la atención primaria para la reducción de complicaciones y muertes prevenibles. Acciones realizadas desde programa:

- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica: se consolidaron estrategias para mejorar la calidad, oportunidad y análisis de la información en los eventos transmisibles. La implementación de mecanismos como los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) ha permitido mantener la continuidad del monitoreo y el cumplimiento de los estándares nacionales, fortaleciendo la respuesta institucional y la toma de decisiones basadas en evidencia.
- Asistencia técnica y formación del talento humano: se ha brindado acompañamiento técnico focalizado a municipios con alta carga de IRA, tuberculosis y VIH, mediante jornadas presenciales, asesorías virtuales y capacitaciones especializadas. Además, el curso intensivo “Frontline” ha fortalecido las competencias del personal en análisis de datos, investigación de brotes y gestión del riesgo en salud pública.
- Seguimiento y articulación de casos complejos: se ha mantenido un seguimiento nominal a pacientes con tuberculosis resistente y comorbilidades, en coordinación con las EAPB, Direcciones Locales de Salud y el soporte especializado a través del acompañamiento de un médico infectólogo, lo que ha permitido mejorar la adherencia terapéutica y la oportunidad diagnóstica.
- Comunicación del riesgo y divulgación técnica: se fortaleció la difusión de información epidemiológica a través de boletines, informes y mesas intersectoriales, favoreciendo el análisis conjunto entre programas de IRA, TB, VIH y enfermedades respiratorias. Esta articulación ha mejorado la capacidad de respuesta y la integración programática dentro de la Secretaría Seccional de Salud e Inclusión Social.

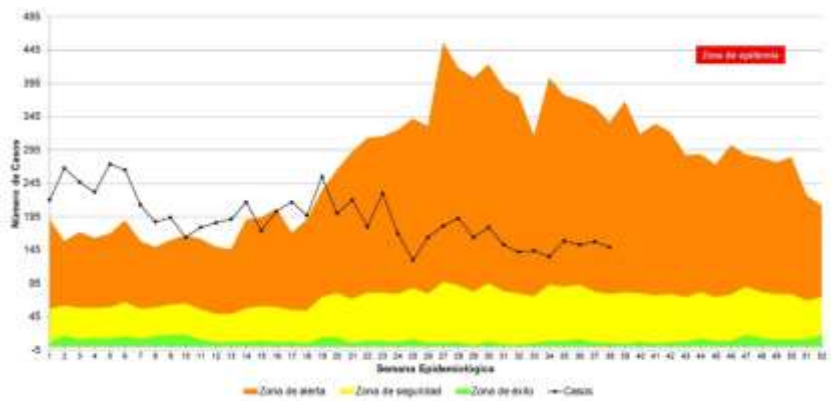
La información presentada se basa en los datos suministrados por Planeación en Salud, con fuente DANE (preliminar); corte a diciembre de 2024 y actualización realizada en noviembre 2025. Estos datos son preliminares y pueden estar sujetos a ajustes por parte de la entidad emisora.



• **Incidencia de Dengue**

En Antioquia durante el año 2025 hasta la semana epidemiológica 38, (septiembre 30 de 2025) se notificaron 7.340 casos de Dengue con una tasa de incidencia de 105,2 casos por 100 000 habitantes. El 2025, se califica como un año en epidemia de dengue para el Departamento de Antioquia, ya que se presenta mayor número de casos de los habituales, según lo reflejado en la siguiente gráfica del canal endémico.

Gráfica 1. Canal endémico de Dengue. Antioquia, PE V 2025.



Fuente: Sivigila web Antioquia, 2019 – 2025p).

El 78.4 % del Departamento con 98 municipios se han reportado casos de Dengue y han sido identificados y clasificados con factores de riesgo para transmisión de dengue, siendo las subregiones de Bajo cauca, Valle de Aburrá, Urabá las de mayor aporte de casos con un 74,3 % (5.451 casos).

La distribución de casos por los municipios con mayor número de casos es: Medellín con 1113 casos, Caucasia 924, Apartadó 496, Turbo 371, Tarazá 292, Nechí 236, Ituango 236, Necoclí 220, Zaragoza 216.

Tabla 2. Casos y tasa de incidencia de dengue en Antioquia según subregión, 2025p

SUBREGION	Nº DE CASOS	POBLACION	TASA DE INCIDENCIA	%
TOTAL DEPARTAMENTO	7341	6951825	105.6	100%
BAJO CAUCA	2003	270335	740.9	27.3
VALLE DE ABURRA	1803	4209006	42.8	24.6
URABA	1645	546872	300.8	22.4
NORDESTE	521	211553	246.3	7.1
MAGDALENA MEDIO	474	112011	423.2	6.5
NORTE	421	260133	161.8	5.7
SUROESTE	259	390606	66.3	3.5
OCCIDENTE	114	223750	50.9	1.6
ORIENTE	101	727559	13.9	1.4

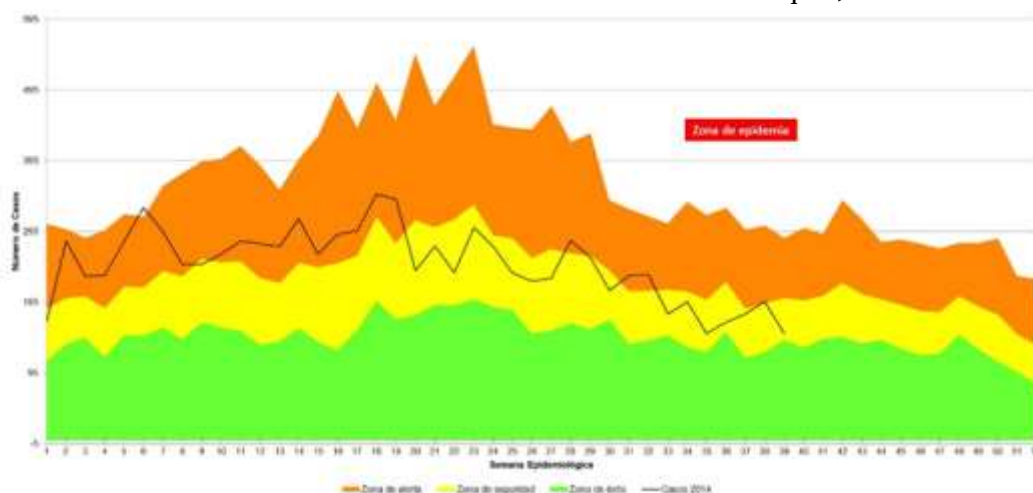
Fuente: Sivigila web Antioquia, 2025 p



• Incidencia de Malaria

En Antioquia durante el año 2025, (septiembre 30 de 2025) se han notificado 9.201 casos de Malaria con una tasa de incidencia de 132.4 casos por 100 000 habitantes. El 2025, se califica como un año en alerta epidémica de Malaria para el Departamento de Antioquia, ya que se presenta mayor número de casos de los habituales, según lo reflejado en la siguiente gráfica del canal endémico.

Gráfica 2. Canal endémico de Malaria. Antioquia,



Fuente: Sivigila web Antioquia, 2019 – 2025

El 53.4 % del Departamento, 67 municipios, reportan casos de la incidencia general de malaria en el Departamento es de 132.4 casos por cada 100000 habitantes, considerando la estratificación de riesgo para el evento en el Departamento. La subregión con mayor tasa de incidencia del evento es Bajo Cauca con casi 4.501 caso y una tasa de incidencia de 2.715 casos por 100000 habitantes de población a riesgo; seguido de Urabá y Nordeste es importante resaltar que para esta subregión sus municipios están en categoría de riesgo de alta transmisión de Malaria, los municipios con mayor carga y número de casos de Malaria son: El Bagre 1922 casos, Nechí 897, Chigorodó 714, Turbo 713, Cáceres 621, Segovia 603, Mutatá 541, Zaragoza 485.

Gráfica 3. Casos y tasa de incidencia de Malaria en Antioquia según subregión, 2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Fuente: Sivigila web Antioquia, 2025p

- **Atención en salud a poblaciones vulnerables: etnias**

Las asistencias técnicas desde el proyecto de poblaciones vulnerables, etnias, tienen como objetivo fortalecer los espacios de participación institucional, social y comunitario y aportar algunos elementos para la formación técnica de los actores del SGSSS locales y así logren el reconocimiento y la incorporación del enfoque diferencial en sus instrumentos de planeación. Las asistencias se han brindado mediante la modalidad de oferta, durante el período del informe se realizaron 219 asistencias técnicas en 198 municipios, para un cumplimiento del 100 % de las metas del POAI.

Las temáticas abordadas obedecen a los lineamientos de atención en salud a personas con enfoque diferencial étnico y atención preferencial a población vulnerable. Acompañamiento, seguimiento y verificación de las acciones contempladas en los planes operativos de los 35 municipios concurridos con recursos para los componentes de Mujeres y LGBTIQ+, quienes a la fecha cuentan con acta de cierre.

Formulación y desarrollo de acciones dentro del PIC departamental para la población indígena en cuanto a las jornadas de salud como cumplimiento a los acuerdos de la MINGA Indígena. Así como la contratación de 59 técnicos en salud pública certificados por el SENA para desarrollar acciones en sus propias comunidades, con el fin de impactar los indicadores.

Contribución en el seguimiento a las iniciativas en salud, pilar 3, de los municipios PDET –Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-, para que las comunidades, entre ellas los grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes), puedan ir superando los niveles de pobreza y la violencia que los ha afectado a través de la historia.



Interacciones con otras áreas, programas, instituciones, generando articulación con:

- Dirección de Seguridad Ciudadana, Convivencia y acceso a la Justicia de la Secretaría de Seguridad y Justicia para apoyo institucional en los municipios de La Estrella y Bello para el tema del enfoque de género -mujeres- en las ESE Hospitales de estos municipios
- Participación activa en el comité de transversalidad del enfoque de género y en la Mesa Departamental de Erradicación de las Violencias Basadas en Género, convocadas por la Secretaría de las Mujeres.
- Creación de la mesa de transversalidad del enfoque de género de salud
- Cumplimiento del 100 % de la meta definida en el POAI del año 2025
- Excelente respuesta por parte de las autoridades municipales en lo referente a convocatoria, asistencia y participación en las asistencias técnicas
- Excelentes resultados en las encuestas de satisfacción de las asistencias técnicas, resaltando el dominio y conocimiento de las temáticas, buena metodología, claridad en los conceptos y apropiación de la normatividad vigente. Reconocen la importancia de las temáticas y reclaman más tiempo y nuevos espacios para profundizar en los temas tratados
- Fortalecimiento de los espacios de participación institucional, social y comunitario logrando el reconocimiento del enfoque diferencial en poblaciones vulnerables como elemento trazador de sus acciones en el territorio

Tabla 3. Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025
(No incluidos en el Índice de Gestión del riesgo de salud pública)

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025p*	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Estrategias de intervención implementadas en poblaciones vulnerables con enfoque transversal diferencial	2	Número	100.0%
Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el LDSP	83.7	Porcentaje	100.0%
Oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública	95.1	Porcentaje	100,0%
Cumplimiento del desempeño en vigilancia epidemiológica	86.0	Porcentaje	100.0%

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- **Estrategias de intervención implementadas en poblaciones vulnerables con enfoque transversal diferencial**

Las estrategias de intervención implementadas en poblaciones vulnerables con enfoque transversal diferencial son fundamentales para garantizar la equidad en salud y la inclusión social, reconociendo las particularidades culturales, sociales, territoriales y de ciclo de vida de cada grupo poblacional. Permiten superar barreras históricas de acceso a los servicios, adaptar las acciones a las necesidades reales de comunidades étnicas, rurales, LGBTI, personas con discapacidad, mayores y víctimas del conflicto.

Se fortaleció la gestión territorial para la atención de los habitantes de calle mediante la definición de los planes de acción, rutas integrales e instrumentos técnicos con enfoque diferencial. Se dieron asistencias técnicas sobre normatividad y caracterización, y se elaboró una Caja de Herramientas y un directorio institucional.

Se avanza en el fortalecimiento institucional para la atención de la población LGTBIQ+ mediante la generación de materiales pedagógicos y alianzas intersectoriales con los diferentes actores del sector salud y social. Se sensibilizó a 1.426 personas en los derechos sexuales y reproductivos y se capacitó en 93 municipios con un avance del 95 % de cumplimiento.

En cuanto a la población campesina se le visibiliza como sujeto de derechos, conforme a la Política Pública de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se avanza en la validación técnica y normativa del componente campesino y su papel en el desarrollo rural.

Se fortalecieron los mecanismos municipales para implementar el Decreto 1710 de 2020, articulando sectores de salud, educación, justicia y protección, mejorando la capacidad técnica del personal sanitario para identificar y orientar casos de violencia. Avance en la implementación de la estrategia PAISS (Proyecto de Apoyo Integral al Sistema de Salud para Migrantes) que busca garantizar el acceso gratuito y de calidad a servicios de salud para la población migrante irregular y vulnerable, mejorando su integración social y económica; Esto funciona mediante la creación de redes de salud comunitarias, la capacitación de personal, la promoción de la afiliación al sistema de salud y la atención integral en áreas como salud materno-infantil y salud mental.

Existen retos importantes para la atención de las poblaciones vulnerables, como la ampliación de la cobertura, el mejoramiento de la conectividad en zonas rurales y la sostenibilidad de los programas que se desarrollan.



- **Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el LDSP**

El Laboratorio Departamental de Salud Pública, en cumplimiento de la Resolución 1619 de 2015, que establece los estándares de calidad que deben cumplir los Laboratorios de Salud Pública para apoyar las acciones de vigilancia en salud pública y el control sanitario, obtuvo una calificación del 83.7%. Este resultado evidencia que el laboratorio cumple con las capacidades básicas requeridas para garantizar una respuesta oportuna y eficaz en la vigilancia por laboratorio de los Eventos de Interés en Salud Pública en el Departamento.

- **Oportunidad en la respuesta del Laboratorio de Salud Pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública**

El Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP) tiene una oportunidad de respuesta del 96.1 % en las pruebas correspondientes a los eventos de interés en salud pública asignados al Departamento, conforme a lo establecido en la Resolución 1646 de 2018. Este desempeño garantiza el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, el control oportuno de brotes y epidemias, y la identificación rápida de agentes patógenos, como virus, bacterias y parásitos en muestras clínicas y ambientales, contribuyendo a la toma de decisiones sanitarias en el ámbito de la salud pública.

- **Cumplimiento del desempeño en vigilancia epidemiológica**

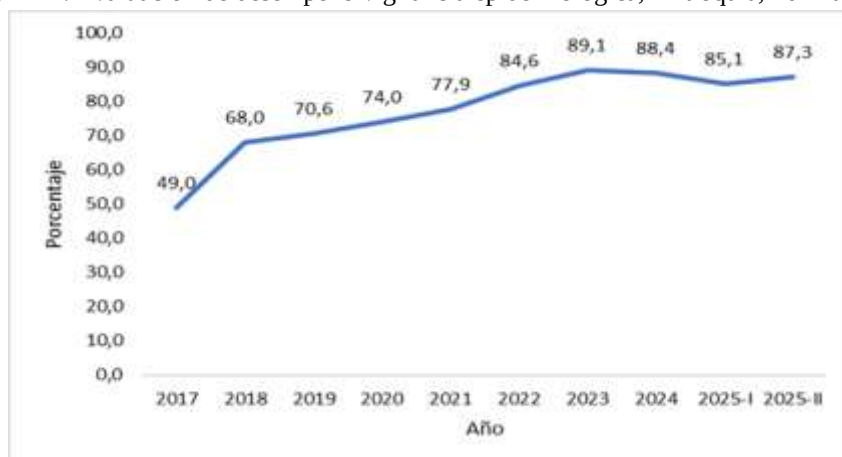
La fuente de información para este indicador es el Instituto Nacional de Salud, quien evalúa de manera trimestral el desempeño en vigilancia epidemiológica de cada departamento. Con corte a II trimestre el Departamento tiene una calificación de 87,3 %, el INS aún no ha publicado el III trimestre.

La meta para este año es 82 %, que indica que vamos superando la meta. Es importante aclarar que la forma de medir este indicador cambió este año, para su medición; actualmente se tienen en cuenta 6 indicadores de lineamiento, 9 de gestión, 6 del subsistema de información, 4 de unidad de análisis, 9 de laboratorio y la evaluación de capacidades básicas en gestión del riesgo para un total de 35 indicadores con diferentes pesos porcentuales.



Este indicador se ha visto afectado en gran medida por la inestabilidad del talento humano, ya que los procesos pierden continuidad, debido a la fuga de conocimiento.

Gráfica N° 4. Evaluación de desempeño vigilancia epidemiológica, Antioquia, 2017 a II trimestre 2025



Fuente Instituto Nacional de Salud

A continuación, se relacionan los indicadores de producto que se tienen definidos en el Plan de Desarrollo y en el Plan Territorial de Salud Pública “Por Antioquia Firme” 2024-2027.

Tabla 4. Indicadores de producto del Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud.
Programa 1: Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio

Nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2025	Resultado 2025p*
Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia.	Número	106	90
Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas.	Número	289	289
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.	Número	18	18
Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada	Número	0	0.5
Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado-ESE públicas con implementación de las estrategias en primera Infancia y el fortalecimiento las rutas integrales de atención en salud- RIAS.	Número	160	160



Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado-ESE públicas con implementación de los lineamientos de vigilancia y atención de la malnutrición por déficit o por exceso y alimentación saludable.	Porcentaje	56.8	99,6
Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral implementada.	Número	65	65
Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral implementadas en el Departamento.	Número	10	10
Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas.	Número	4	4
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas.	Número	4	4
Estrategias de promoción de la salud implementadas para la prevención de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas.	Número	40	40
Planes de salud pública elaborados para la transversalización del enfoque diferencial para la atención de las poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto socio político, víctimas de la violencia sexual, género y otros, mujeres, campesinos, habitantes de calle, personas con discapacidad, personas mayores, personas privadas de la libertad, comunidades étnicas, LGTBIQ+).	Número	2	2
Actividades de Inspección y vigilancia en Salud Pública a los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud, Secretarías y Direcciones Locales de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	Número	112	112
Actividades de transferencia de conocimiento realizadas a las Secretarías y Direcciones Locales de Salud, para el desarrollo de capacidades el despliegue de la vigilancia basada en la comunidad.	Número	60	60
Pruebas de laboratorio realizadas y entregadas a los prestadores de servicios de salud y otros actores del sistema de vigilancia de eventos de interés en salud pública.	Número	124.713	103.583
Acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	Número	18	18
Actividades orientadas a el desarrollo de capacidades en el talento humano de los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud, Secretarías y Direcciones Locales de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	Número	18	18



Informes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica-SIVIGILA para los eventos de interés en Salud Pública exigidos por el Instituto Nacional de Salud.	Número	120	120

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social.

Los indicadores de producto de la Secretaría de Salud en Inclusión Social permiten medir el grado de avance y cumplimiento de las acciones ejecutadas dentro de los programas y proyectos del sector salud. Estos indicadores reflejan los resultados concretos y verificables derivados de la gestión institucional. Su análisis facilita la toma de decisiones basada en evidencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la Planeación Territorial en Salud.

- **Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia**

Con una inversión de \$35.932.533.878 se adelantan acciones para el cuidado integral de la salud, por entorno y curso de vida: infancia, primera infancia, juventud, personas mayores, discapacidad, gestantes, LGTBIQ+, habitante de calle, mujeres, víctimas, migrantes, campesinos entre otros en el marco del Modelo preventivo, predictivo y resolutivo con enfoque en Atención Primaria en Salud.

Adicionalmente, para el año 2025 se consolida el Plan de Intervenciones Colectivas Departamental con actividades en 16 componentes y presencia en 121 municipios del Departamento, 205.000 actividades realizadas con una cobertura de 650.000 personas atendidas de las cuales 49.000 personas son pertenecientes a las poblaciones especiales (migrantes, indígenas, campesinos, personas con discapacidad, víctimas del conflicto), con una inversión de \$34.000.000.000.

Cabe resaltar que con una programación articulada intersectorial, sectorial y transectorial y con la participación de actores públicos y privados del sistema de salud se han realizado 21 Jornadas de Salud (15 adultos y 6 infancia) para la atención de 6.071 personas en actividades como tamizaje para la detección temprana de cáncer de mama y de cuello uterino, mamografías, ecografías, biopsias, atenciones en salud oral y otras. En Infancia se ha realizado la implementación de 46 salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) y 31 salas EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), atendiendo a 3.346 niños.





Jornada de Salud – Municipio de Dabeiba



Jornada de Salud
Municipio de San Roque

En cuanto al componente de nutrición se han notificado 2.215 casos de niños menores de 5 años con desnutrición aguda, se han notificado en el sistema SISPRO se tienen 1.075 casos de niños con DNT de los que se ha logrado la recuperación nutricional del 64 %. Desde la implementación del sistema SISPRO (Ministerio de Salud y Protección Social) en el año 2023, se evidencia un total de 5.303 casos de



niños menores de 5 años notificados hasta la fecha (2025) de los que se ha recuperado el 77 %.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social avanza en la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud, logrando articular con la estrategia Contigo Antioquia- Salud al quehacer de los Equipos Básicos de Salud que se encuentran en territorio para la atención de la población de las zonas rurales y rurales dispersas, identificando y gestionando el riesgo en el entorno familiar y facilitando su atención de una manera más oportuna. Para el año 2025, se avanza en los municipios de Urrao, Frontino, Murindó, Vigía del Fuerte, Dabeiba y Mutatá.

Los profesionales de la Secretaría de Salud Departamental realizan un seguimiento estricto a la concurrencia enviada desde el nivel nacional por valor de \$10.199.999.488 para los 125 municipios articulando acciones entre los Equipos Básicos de Salud, las entidades territoriales, las Empresas Sociales del Estado y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios.

Los equipos en mención realizaron 1.427 canalizaciones en 1.158 personas; 37,7 % hombres y 62,3 % mujeres.

Estrategia socializada con 129 medios de comunicación masiva en las 9 subregiones del Departamento. Se deja capacidad instalada con material educativo diseñado y entregado en las ESE del Departamento de Antioquia.

La maternidad segura es esencial para garantizar la vida y el bienestar de la madre y del recién nacido, mediante una atención integral, oportuna y de calidad durante el embarazo, parto y puerperio. Implica fortalecer los servicios de salud, la capacitación del personal y la detección temprana de riesgos. Además, promueve la equidad en el acceso y la reducción de la mortalidad materna y perinatal, asegurando un proceso de gestación digno y protegido.

Durante el año 2025, dentro del componente de maternidad segura se tienen 20.868 gestantes de la cohorte monitoreadas, 170 parteras beneficiadas con el morral/kit de atención de partos en la ruralidad en los 32 municipios con comunidades étnicas (100 % cubiertos con la estrategia), 50 ESE Hospitales del Departamento en proceso de implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal-RIAMP, 32 Empresas Sociales del Estado-ESE reciben los elementos de apoyo didáctico para la implementación de las atenciones de parto cálido, humanizado y anticoncepción. Se continua con la implementación de la estrategia maternidad segura en la ruralidad en



32 municipios con comunidades indígenas y afro, a través del fortalecimiento de redes comunitarias-partería, articulado a los prestadores de los municipios.



Estrategia Maternidad en la Ruralidad
Entrega de kits educativos

El programa de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en Salud (SIAAJOS) es fundamental para garantizar el acceso oportuno, confidencial y de calidad a la atención en salud sexual y reproductiva. Promueve la educación integral en sexualidad, la prevención del embarazo adolescente y de las infecciones de transmisión sexual. Además, fomenta la participación juvenil y la toma de decisiones informadas, contribuyendo al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y al bienestar integral de esta población.

Durante el año 2025, se avanza con la implementación en 45 municipios de la estrategia de Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SIAAJOS), beneficiando a más de 45.000 adolescentes entre los 12-18 años y con un impacto en los indicadores de la Tasa de embarazos de 10-14 años con una línea de base en el año 2022 de 2,3 a un resultado en el año 2024 de 1,5 (Fuente DANE, base cerrada, 2024, con corte a octubre del 2025) y la Tasa de embarazos de 15-19 años con una línea de base de 44,5 año 2022 a un 27 en el año 2024 (Fuente DANE, base cerrada, 2024, con corte a octubre del 2025), alcanzando las metas planteadas en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" 2024-2027.





Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SIAAJOS)
Municipio de Yolombó

Las intervenciones en salud de las enfermedades transmisibles son esenciales para interrumpir las cadenas de transmisión, prevenir brotes y reducir la morbilidad y mortalidad asociada. Permiten la detección temprana, diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de los casos, así como la vigilancia continua de los eventos de interés en salud pública. Además, fortalecen la capacidad de respuesta del sistema de salud y promueven prácticas de prevención y autocuidado en la comunidad, protegiendo la salud colectiva.

Dentro de este componente se desarrolla un modelo educativo comunitario en referencia a las enfermedades transmisibles (Tuberculosis- TB, Lepra, Infección Respiratoria Aguda-IRA e Infecciones Asociadas a la Atención en Salud-IAAS), con el fin de identificar posibles sintomáticos respiratorios y activar rutas diagnósticas en 61 municipios priorizados. Entre ellos, se destaca la asesoría técnica y programática a los 125 municipios, lo que permitió fortalecer la capacidad de respuesta local ante los casos notificados. Asimismo, se logró un avance importante en la articulación con las IPS especializadas en VIH-SIDA, enfermedad renal crónica, garantizando una atención integral a los pacientes inmunosuprimidos y se logró oportunidad en la autorización y distribución de medicamentos para mantener la continuidad terapéutica, evitando desabastecimientos y mejorando los desenlaces clínicos.





Programa de Prevención Enfermedades Transmisibles
Municipio de Puerto Nare

El desarrollo oportuno del Comité de Evaluación Regional de Casos Especiales-CERCET permitió analizar casos complejos con el apoyo del equipo de infectología, fortaleciendo la toma de decisiones clínicas, fortaleciendo la calidad del diagnóstico, la vigilancia epidemiológica y la gestión del riesgo.

El uso de herramientas tecnológicas innovadoras como la radiografía con inteligencia artificial- IA en comunidades vulnerables ofrece múltiples beneficios para la detección temprana y el control de enfermedades transmisibles, especialmente respiratorias como la tuberculosis. La IA permite analizar imágenes con alta precisión y rapidez, facilitando diagnósticos oportunos en zonas con escaso acceso a especialistas. Esta tecnología fortalece las estrategias de búsqueda activa de casos, aumenta la capacidad para identificar y tratar tempranamente a las personas afectadas, reduciendo la transmisión y mejorando los resultados en salud pública.

En 50 municipios priorizados del Departamento, se realizaron caracterizaciones en el entorno educativo con el fin de identificar las condiciones sociales, sanitarias y ambientales para orientar la planificación y ejecución de intervenciones integrales en salud pública, que permitan promover entornos escolares saludables, prevenir riesgos asociados a las condiciones detectadas y fortalecer las acciones de educación, participación y bienestar de la comunidad educativa.

Asimismo, se realizaron tamizajes con pruebas infecciosas de VIH, Sífilis, Hepatitis B y C de manera extramural en 27 municipios de las 9 subregiones de Antioquia en modalidad permanente e intensificada en dos momentos, dirigidas a poblaciones



vulnerables, entornos comunitarios, Institucional (Población Privada de la Libertad-PPL) y laboral informal.

Se avanza en el desarrollo de las acciones colectivas en el entorno laboral las cuales son fundamentales para proteger la salud de la población trabajadora, prevenir enfermedades laborales y promover estilos de vida saludables en los espacios de trabajo. Estas intervenciones contribuyen a reducir el ausentismo, mejorar la productividad y el bienestar integral, al tiempo que fortalecen la corresponsabilidad entre empleadores, trabajadores y el sector salud. Además, permiten identificar y controlar factores de riesgo ocupacional y psicosocial, articulando la salud pública con la gestión integral de la seguridad y salud en el trabajo. Se realizaron caracterizaciones del entorno laboral en la que se identificaron las condiciones sociales, sanitarias y ambientales de los trabajadores informales pertenecientes a 50 municipios del Departamento de Antioquia.



Canalización y caracterización trabajadores informales
Municipio de Fredonia

En el componente de prevención de la Infección Respiratoria Agua- IRA y Enfermedad Diarreica Aguda- EDA, se realizaron 64 asistencias y asistencias técnicas con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de las Secretarías y Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, equipos de salud el Plan de Intervenciones Colectivas- PIC municipales, Equipos Básicos de Salud- EBS y líderes comunitarios. Se realizó la entrega oportuna de dosis de Oseltamivir para municipios priorizados según el comportamiento epidemiológico y de Mebendazol para zonas con riesgo moderado de parasitosis.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Antioquia es esencial para prevenir enfermedades transmisibles y evitar brotes epidémicos mediante la



vacunación oportuna y gratuita de la población. Garantiza la protección individual y colectiva, fortaleciendo la inmunidad comunitaria en todos los grupos etarios. Dentro del programa se realizó de 478 asesorías y asistencias técnicas, 64 reuniones de coordinación con actores y sectores sociales, 16 reuniones y mesas departamentales, cumplimiento del programa de inducción y reinducción en PAI, 19 talleres en el manejo del sistema de información PAIWEB, calidad del dato y cohortes, 10 talleres a los transportadores de vacunas e ingenieros biomédicos en el manejo de la cadena de frío y de los insumos, para mantener la calidad de las vacunas que se reciben y se entregan a los 125 municipios, aportando a la prevención de los 31 eventos inmunoprevenibles y fortaleciendo las capacidades territoriales.

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI) es fundamental porque brinda atención integral en salud física, mental y psicosocial a las personas afectadas por la violencia. Contribuye a la recuperación emocional y la reparación integral, fortaleciendo la resiliencia individual, familiar y comunitaria. Además, garantiza el acceso equitativo y digno a los servicios de salud, promoviendo la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas. Dentro del componente se realiza el monitoreo técnico y financiero para la implementación del PAPSIVI mediante la concurrencia de recursos a 90 Empresas Sociales del Estado- ESE, se avanza con la actualización de una base de datos consolidada de la población víctima del Departamento, así como con el seguimiento a la implementación del protocolo de atención a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB presentes en el Departamento.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social tiene retos importantes para el 2026, fortalecer la articulación intersectorial entre los sectores salud, educación y equidad de género para consolidar estrategias sostenibles de prevención del embarazo adolescente y de las violencias sexuales, con enfoque diferencial y territorial, implementar de manera efectiva las actividades de inspección y vigilancia a las Rutas Integrales de Atención, a las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas Municipales y a los eventos de interés en salud pública.

- **Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas**

La vigilancia en salud pública es esencial para detectar, analizar y controlar oportunamente los eventos que afectan la salud de la población. Permite orientar decisiones basadas en evidencia, prevenir brotes y evaluar la efectividad de las intervenciones sanitarias. Además, fortalece la capacidad de respuesta del sistema de salud, protegiendo la vida y el bienestar colectivo.



Para el fortalecimiento de las capacidades para las acciones en vigilancia en salud pública; se realizaron 17 Encuentros Subregionales en temas de Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, Plan de Intervenciones Colectivas e indicadores de coberturas. Adicionalmente se realizó un encuentro departamental con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y otro encuentro departamental con las instituciones prestadoras de servicios de salud de primer y segundo nivel.

Se adelantaron visitas de inspección y vigilancia a las 17 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), en el componente de vigilancia epidemiológica y gestión de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y se han realizado un total de 417 asesorías y asistencias técnicas.

Asimismo, se realizaron visitas de inspección y vigilancia a 25 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en evaluación del componente técnico de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a quienes se realizó su respectiva asesoría o asistencia técnica.

En vigilancia epidemiológica se ha realizado el seguimiento al comportamiento de los 106 eventos de interés en salud pública de notificación obligatoria, se han realizado 309 unidades de análisis, nueve Comités de Vigilancia Epidemiológica-COVE Departamentales, siete Comités de Vigilancia Epidemiológica - COVE Subregionales, 16 Salas de análisis del riesgo, se han gestionado 224 alertas y 837 señales de vigilancia basada en comunidad.

La Secretaría de Salud da respuesta a las alertas y brotes que se han presentado en el Departamento, con buenos resultados en eventos tan significativos como el brote de rabia humana en Jericó y el brote de tosferina en Urrao.

Uno de los retos más grandes que se tiene para continuar el fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública y la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) es la articulación de las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud e Inclusión Social y los diferentes actores del sistema.

- **Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas**

El avance en las subregiones del Departamento de las campañas de gestión del riesgo, tienen una cobertura para los nodos críticos de la salud sexual y reproductiva



como son la maternidad segura en la ruralidad en 32 municipios con comunidades indígenas y afro intervenidas, 45 municipios con el mayor número de casos de embarazo en infantes y adolescentes con la estrategia de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en salud- SIAAJOS, 27 municipios con las incidencias más altas de VIH/Sífilis intervenidos con tamizajes de Infecciones de Transmisión Sexual y Plan de Aceleración para la Reducción de la muerte materna (PAREMM) con 16 actividades para el cubrimiento de todo el Departamento de acuerdo a su priorización desde la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP).



Campaña Prevención del Embarazo en Adolescentes
Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada**

En el marco de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol, surge la iniciativa SAFER, liderada por la OMS; esta estrategia promueve intervenciones costo-efectivas reconocidas por la 70.^a Asamblea Mundial de la Salud, de las que destaca la restricción del alcohol en menores de edad, el cumplimiento de las normas contra la conducción bajo sus efectos, el acceso a detección y tratamiento, la regulación de la publicidad y el ajuste de la política fiscal mediante impuestos específicos.

En Antioquia, la Secretaría de Salud e inclusión Social avanza en la implementación de la estrategia SAFER a través de cuatro fases: sensibilización institucional,



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

implementación, seguimiento y protección. Cada etapa busca consolidar un enfoque integral que articule comunicación, control, atención, evaluación y sostenibilidad, reduciendo la exposición y los daños asociados al consumo nocivo de alcohol. En este proceso, se ha culminado la fase 1 durante el año 2024, enfocada en la sensibilización institucional respecto a la prevención ambiental y se encuentra en marcha la fase dos en 2025, centrada en la implementación efectiva de las acciones estratégicas en el territorio antioqueño para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad, la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol, la mitigación de la violencia intrafamiliar por consumo de alcohol, conducta suicida, escalada a otros consumos, enfermedades cardiopatías, Ictus, y otras enfermedades fisiológicas.

- **Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado- ESE públicas con implementación de estrategias en primera Infancia y fortalecimiento las rutas integrales de atención en salud (RIAS)**

Durante el año 2025, se ha acompañado técnicamente a 160 instituciones (Empresas Sociales del Estado- ESE, Secretarías y Direcciones Locales de Salud) en la implementación de estrategias de primera infancia y en el fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), alcanzando el 100 % de la meta anual acumulada y el 43,2 % de la meta del cuatrienio (370). Estas acciones han priorizado territorios con alta carga de morbilidad infantil, fortaleciendo las capacidades del talento humano en salud y la articulación interinstitucional.

Se ha promovido la implementación de Salas Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Unidad de Atención Integral Comunitaria (UAIC), Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario, la herramienta clínica para la primera infancia, la Ruta Integral de Atención (RIA) de primera infancia e infancia, la escala abreviada del desarrollo y las guías de práctica clínica para Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA). Las acciones desarrolladas han contribuido al fortalecimiento de los procesos de atención integral, a la reducción de brechas en salud infantil y al avance hacia el cumplimiento de los objetivos departamentales orientados a disminuir la mortalidad por causas evitables en la primera infancia.

- **Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado - ESE públicas con implementación de los lineamientos de vigilancia y atención de la malnutrición por déficit o por exceso y alimentación saludable**



Para el año 2025 se proyecta el despliegue de desarrollo de capacidades a talento humano de la ESE, profesionales de las secretarías o direcciones locales de salud y actores de las 17 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), en temáticas de seguimiento de la salud pública con enfoque en Resolución 2350 de 2020, Resolución 3280 de 2018, lineamiento de atención a la desnutrición, guías alimentarias basadas en alimentos, etiquetado nutricional en el marco de la normatividad vigente 2492 de 2022 y Resolución 810 de 2021, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO "Seguimiento a la desnutrición" funcionamiento del sistema, seguimiento y ajustes. En resumen, se proyecta realizar proceso de verificación y acompañamiento a 15 municipios en este último trimestre (ESE y DLS) para llegar al cumplimiento de la meta del 57% de los actores del sistema de salud asistidos; teniendo en cuenta la línea base del 30.8% obtenido en la vigencia 2024 (80 municipios acompañados con verificación en los lineamientos de atención) y la meta para la vigencia 2025 de 35 Empresas Sociales del Estado - ESE, 35 secretarías y Direcciones Locales de Salud y 14 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB).

Para el cumplimiento de este indicador se contemplarán las siguientes acciones:

- Asesorías y asistencias técnicas en los protocolos de malnutrición por déficit y exceso y fortalecimiento de capacidades en el seguimiento de la salud pública con enfoque en nutrición, lactancia materna y alimentación saludable y enfermedades crónicas no transmisibles.
- Acciones de seguimiento de inspección y vigilancia a la ruta de atención para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente en las atenciones nutricionales en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y Secretarías y Direcciones Locales de Salud en articulación con el área de aseguramiento y prestación del servicio.
- Realización de Comités de emergencia nutricional y Mesas de seguimiento al plan de desaceleración de la morbilidad por desnutrición aguda en menores de 5 años con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y Secretarías y Direcciones Locales de Salud.



- Realización de encuentros subregionales en "atenciones integrales en salud de la primera infancia e infancia con un enfoque en alimentación y nutrición " de manera virtual.
- Participación en Jornadas integrales de Salud con abordaje integral para la salud nutricional, oferta gubernamental en los momentos del curso de vida de infancia y con alteraciones de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en los municipios programados.
- **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral implementada**

Para el año 2025 se logró cumplir con la meta para la implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), 65 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), además con proyección de culminar con 32 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud certificadas.

En el marco de la promoción de la lactancia materna a través de estrategias aliadas como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) en el Departamento de Antioquia ocupa el tercer lugar después del Valle de Cauca y Bogotá D.C como la entidad territorial con el mayor número de ESE o IPS certificadas como "Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), lo que contribuye en garantizar atención con calidad y calidez a la población materno –perinatal

- **Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral implementadas en el Departamento**

Para el año 2025 se proyecta cumplir con la meta de implementación de la Resolución 2423 de 2018 - Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) en el entorno laboral en las instituciones públicas y privadas cerrando con 10 Entidades Territoriales con la implementación de las Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL), además con proyección de cumplir al 100 % la meta. En el marco de la promoción de la lactancia materna a través de estrategias aliadas como las salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral se está aportando a la atención materno perinatal del Departamento.

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas**

Para la vigencia 2025, las campañas de gestión del riesgo se desarrollaron mediante 19 Jornadas integrales de salud realizadas en el área urbana, con énfasis en la detección temprana del cáncer de mama. En algunos municipios también se llevaron



a cabo acciones orientadas a la detección temprana de cáncer de piel, próstata, colorrectal y bucal, así como tamizajes de VIH, sífilis y hepatitis B y C.

Estas jornadas incluyeron además actividades de educación en salud dirigidas a la comunidad sobre diversos temas relacionados con estilos de vida saludable y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud.

Las acciones se realizaron de manera articulada con diferentes actores del sistema, entre ellos las ESE municipales, las EAPB, la Clínica Vida, la Asociación de Mastólogos de Antioquia, la ESE Hospital La María, Carisma, HOMO y la Red Departamental de Donación de Sangre.

- **Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, dio cumplimiento al indicador alcanzando la meta establecida de dos campañas implementadas. La gestión realizada permitió fortalecer la educación, comunicación e información en salud en torno a enfermedades como tuberculosis, lepra, infecciones respiratorias agudas e infecciones asociadas a la atención en salud, promoviendo la participación comunitaria y la articulación interinstitucional con actores del sector. Se destacan las acciones de comunicación del riesgo en medios masivos, la realización de espacios formativos y comunitarios innovadores, y el acompañamiento técnico a los municipios en las jornadas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI, contribuyendo al sostenimiento de coberturas superiores al 95% en los biológicos priorizados.

Estas estrategias consolidan una respuesta integral y sostenida frente a las enfermedades transmisibles, fortaleciendo las capacidades del talento humano en salud y fomentando una ciudadanía informada, corresponsable y comprometida con la prevención y el cuidado colectivo en el territorio Antioqueño.

La implementación de las campañas de gestión del riesgo ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la cultura de prevención y control de las enfermedades transmisibles en Antioquia, promoviendo una ciudadanía más informada y comprometida con el cuidado de la salud.

Estas acciones han permitido ampliar la cobertura y el alcance de la comunicación del riesgo, mejorar el acceso a información confiable y adaptada a los contextos locales, e incrementar la participación comunitaria en torno a la tuberculosis, la lepra



y otras enfermedades emergentes y reemergentes. Asimismo, las campañas han fortalecido las capacidades del talento humano en salud y consolidado la articulación entre los niveles departamental y municipal, contribuyendo a una respuesta más oportuna y coordinada ante brotes o situaciones de riesgo sanitario. En conjunto, el impacto se refleja en una mayor sensibilización social, sostenimiento de coberturas de vacunación superiores al 95 % y un avance hacia la reducción de la carga de enfermedad y la mejora de los determinantes de salud en el territorio Antioqueño.

- **Estrategias de promoción de la salud implementadas para la prevención de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas**

Durante la vigencia 2025, se ha avanzado en el cumplimiento del indicador “Estrategias de promoción de la salud para la prevención de enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas”, alcanzando la meta de 20 estrategias implementadas en el territorio departamental. Estas acciones se han orientado al fortalecimiento de la capacidad técnica, operativa y comunitaria para la prevención, vigilancia y control de enfermedades de interés en salud pública. Se destacan las estrategias de asesoría y asistencia técnica a los 125 municipios, la gestión intersectorial e interinstitucional, la implementación de modelos de búsqueda activa comunitaria, la continuidad de las unidades centinela, y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en temas como tuberculosis, lepra, infecciones respiratorias agudas, infecciones asociadas a la atención en salud, enfermedades diarreicas agudas y vacunación.

Asimismo, se han desarrollado acciones de comunicación del riesgo y educación en salud en medios comunitarios y masivos, campañas específicas para mejorar la adherencia al tratamiento y reducir el uso inadecuado de antibióticos, así como estrategias de fidelización y seguimiento al tratamiento de la tuberculosis. De igual forma, se garantizaron los procesos de gestión administrativa y operativa que aseguran la disponibilidad de insumos, el seguimiento nominal a los eventos inmunoprevenibles y el cumplimiento de las jornadas nacionales y departamentales de vacunación con coberturas superiores al 95 %.

Estas estrategias reflejan una gestión integral e intersectorial, basada en la articulación entre los niveles departamental y municipal, la cooperación con las EAPB, IPS y ESE, y la participación activa de la comunidad. Con ello, se consolida el compromiso institucional de Antioquia con la prevención, detección temprana y control de las enfermedades transmisibles, contribuyendo a la reducción de su carga y a la protección efectiva de la salud pública en el territorio.



La implementación de estas estrategias ha generado un impacto positivo en la reducción del riesgo de transmisión y en el fortalecimiento de la respuesta institucional y comunitaria frente a las enfermedades transmisibles en Antioquia. Se ha logrado mejorar la capacidad técnica y operativa de los equipos de salud, incrementar las coberturas de vacunación y la detección oportuna de casos, promover la adherencia al tratamiento y disminuir el estigma asociado a enfermedades como la tuberculosis y la lepra.

Además, la articulación intersectorial e interinstitucional ha permitido una mayor coordinación territorial, optimizando recursos y consolidando una cultura de prevención y autocuidado en la población. Con ello, el Departamento avanza hacia una mejor preparación ante brotes y emergencias en salud pública, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de control, eliminación y eventual erradicación de enfermedades transmisibles en el territorio.

Entre los retos planteados se requiere fortalecer la adherencia al tratamiento, especialmente en poblaciones con alta movilidad o condiciones sociales adversas, que dificultan el seguimiento continuo. Otro desafío es mantener la sostenibilidad de las estrategias de búsqueda activa y georreferenciación, que demandan recursos técnicos y logísticos constantes. Adicionalmente, se deben reforzar los procesos de sensibilización del personal de salud y de la comunidad para reducir el estigma y promover la detección temprana. Finalmente, resulta prioritario consolidar la articulación entre las Direcciones Locales de Salud, las EAPB y las IPS, de manera que se garantice una respuesta integral, oportuna

Se identificaron retos que orientan las acciones futuras. Aún existen municipios priorizados sin acompañamiento técnico, lo que representa un desafío para alcanzar la cobertura total y mantener la equidad territorial en el fortalecimiento de capacidades locales. Se requiere además consolidar la articulación intersectorial mediante la conformación efectiva de la mesa de IRA/EDA y Desparasitación, integrando sectores como educación y ambiente para abordar de manera conjunta los determinantes sociales de la salud. Otro reto relevante es la reactivación y sostenibilidad de las unidades centinela, fundamentales para el fortalecimiento de la vigilancia operativa y la respuesta oportuna ante brotes o picos estacionales. Igualmente, es necesario fortalecer la capacidad técnica departamental, mediante procesos continuos de evaluación de adherencia a guías de práctica clínica y espacios de actualización en el simposio departamental. Finalmente, se plantea como desafío el fortalecimiento de la estrategia comunitaria con adecuación sociocultural, garantizando su implementación efectiva en comunidades con diversidad étnica y contextos territoriales diferenciados.



- **Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas**

Para la vigencia 2025, las campañas de gestión del riesgo se desarrollaron a través de 11 jornadas de salud con énfasis en la población infantil, realizadas en el área rural. Estas jornadas contaron con la presencia de pediatras en el territorio, con el propósito de detectar de manera oportuna casos de desnutrición y enfermedades prevalentes de la infancia.

Adicionalmente, se brindó atención médica general a la población adulta y se llevaron a cabo acciones de prevención de tuberculosis y malaria en algunos municipios. Las jornadas incluyeron también actividades de educación en salud dirigidas a la comunidad sobre diversos temas relacionados con estilos de vida saludable, así como el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud.

- **Planes de salud pública elaborados para la transversalización del enfoque diferencial para la atención de las poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto socio político, víctimas de la violencia sexual, género y otros, mujeres, campesinos, habitantes de calle, personas con discapacidad, personas mayores, personas privadas de la libertad, comunidades étnicas, LGTBIQ+)**

Se continúa con el mecanismo articulador, mujeres, campesinos, habitante de calle; se han adelantado reuniones de articulación con dependencias internas: Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y Gerencia Indígena, con el fin de abordar el tema de la transversalización del enfoque diferencial en la atención de las poblaciones vulnerables.

Plan en salud Pública implementado: el Plan Integral Departamental de Drogas 2024 -2028 no solamente gestiona un problema, sino que construye una visión de futuro. Representa el compromiso político y social de transformar las condiciones que generan las problemáticas asociadas al microtráfico, y el abordaje desde la promoción, prevención, atención e inclusión social de la salud mental, apostándole a un modelo de desarrollo humano integral. Es una respuesta estratégica y sistemática frente a uno de los desafíos más complejos de la sociedad contemporánea. El consumo de sustancias psicoactivas no es únicamente un problema de salud pública, sino un fenómeno social multidimensional que impacta profundamente el tejido social, económico y familiar del Departamento.



- **Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado-ESE públicas con implementación de las estrategias en primera Infancia y el fortalecimiento las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)**

Durante el año 2025, se ha acompañado técnicamente a 160 instituciones (ESE y Secretarías y direcciones locales de salud) en la implementación de estrategias de primera infancia y en el fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud-RIAS, alcanzando el 100 % de la meta anual acumulada y el 43,2 % de la meta del cuatrienio (370). Estas acciones han priorizado territorios con alta carga de morbilidad infantil, fortaleciendo las capacidades del talento humano en salud y la articulación interinstitucional. Las acciones desarrolladas han contribuido al fortalecimiento de los procesos de atención integral, a la reducción de brechas en salud infantil y al avance hacia el cumplimiento de los objetivos departamentales orientados a disminuir la mortalidad por causas evitables en la primera infancia.

- **Actividades de Inspección y vigilancia en Salud Pública a los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud, secretarías y direcciones locales de salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud**

Para el fortalecimiento de las capacidades para las acciones en vigilancia en salud pública; se realizaron 17 Encuentros subregionales en temas de Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Se realizaron visitas de inspección y vigilancia a las 17 EAPB, en el componente de vigilancia epidemiológica y gestión de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y se han realizado un total de 417 asesorías o asistencias técnicas.

Visitas de inspección y vigilancia a 25 IPS en evaluación del componente técnico de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. En este sentido, 25 IPS asesoradas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Encuentro departamental con las entidades administradoras de planes de beneficio y con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de primer y segundo nivel para asesoría en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y socialización del nivel de implementación a través de los indicadores de coberturas.



- **Actividades de transferencia de conocimiento realizadas a las secretarías y direcciones locales de salud, para el desarrollo de capacidades el despliegue de la vigilancia basada en la comunidad**

Para el fortalecimiento de la Vigilancia Basada en la Comunidad en el Departamento de Antioquia, se ejecutaron de manera estratégica 26 asistencias técnicas directas en el territorio, dirigidas a las secretarías y direcciones locales de salud. Esta intervención in situ tuvo como objetivo principal desarrollar capacidades institucionales para el despliegue efectivo de la estrategia, asegurando una comprensión profunda de los protocolos y metodologías en los contextos locales específicos. De forma paralela, para garantizar la sostenibilidad y la multiplicación del conocimiento, se organizaron cinco encuentros de "entrenando entrenadores". Estas sesiones estuvieron orientadas a capacitar a líderes de las secretarías de salud municipales, a gestores y vigías comunitarios de las subregiones de Oriente, Suroeste, Bajo Cauca, Norte, Urabá y Medellín, y a los profesionales de los equipos EGREISP (Equipo de gestión del riesgo para eventos de interés en salud pública) y ETR (Equipos técnicos regionales).

Como resultado de este proceso integral de transferencia de conocimiento, se logró brindar acompañamiento especializado a los 125 municipios del Departamento en el fortalecimiento del seguimiento y la implementación de la estrategia de Vigilancia Basada en la Comunidad. Este apoyo continuo ha permitido no solo la instalación inicial de la metodología, sino también su consolidación progresiva, empoderando a las redes locales para que asuman un rol protagónico en la identificación temprana de riesgos en salud, con lo que se construye una vigilancia más sensible, descentralizada y cercana a la realidad de cada comunidad. Con corte a III trimestre se llevan 26 actividades superando actualmente la meta planteada. Se contó con personal a cargo de Vigilancia Basada en Comunidad desde el 25 de febrero.



Encuentros de Vigilancia Basada en Comunidad, Antioquia, 2025





Encuentros de Vigilancia Basada en Comunidad, Antioquia, 2025

- **Acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos**

Antioquia avanza en la prevención y mitigación de los riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva en el marco de los derechos y deberes; como un componente transversal a todos los cursos de vida de los antioqueños, desde una maternidad segura con la implementación del Plan de Aceleración para la Reducción de la Muerte Materna Perinatal (PAREMM,) fortalecimiento en el conocimiento y gestión de los riesgos a los actores de salud en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal- (RIAMP), Maternidad Segura en la Ruralidad, Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SIAAJOS), articulados con el programa "Jóvenes Pa'lante".

Se realizaron acciones para la prevención combinada de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) desde la atención individual, promoción y prevención desde el colectivo con información, educación y tamizajes de infecciones de transmisión sexual, así como la prevención, articulación intersectorial, monitoreo y seguimiento de las violencias sexuales en el Departamento.





Estrategia Maternidad Segura en la ruralidad octubre 2025 Apartadó



Estrategia Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes



Intervención tamizajes extramurales para infecciones de transmisión sexual,



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- **Actividades orientadas a el desarrollo de capacidades en el talento humano de los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud, secretarías y direcciones locales de salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud**

Se realizan 372 asesorías y asistencias técnicas a las 125 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y Entidades Territoriales Municipales, con el propósito de garantizar la implementación efectiva de los Equipos de Salud Territoriales (ETS), conforme a los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este acompañamiento incluye la revisión de la ejecución y el fortalecimiento de capacidades en la gestión de información a través de plataformas como PISIS y SISPRO. Se busca asegurar que las acciones se realicen de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y demás normativas vigentes, promoviendo la atención integral, continua y centrada en las personas, familias y comunidades.

Además, se desarrollan estrategias de articulación intersectorial para optimizar la respuesta territorial en salud, incluyendo la estandarización de formatos de canalización, planes de cuidado, y reportes de seguimiento técnico. Se brinda soporte en la consolidación de indicadores, trazabilidad de intervenciones en territorios y micro territorios, y documentación de acciones comunitarias.

- **Pruebas de laboratorio realizadas y entregadas a los prestadores de servicios de salud y otros actores del sistema de vigilancia de eventos de interés en salud pública**

El Laboratorio de Salud Pública registra un cumplimiento del 84.1 % en la meta proyectada para el procesamiento de pruebas relacionadas con eventos de interés en salud pública durante la vigencia 2025. Este resultado evidencia su capacidad operativa para recibir, analizar, validar y reportar muestras vinculadas a dichos eventos.

- **Informes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica-SIVIGILA para los eventos de interés en salud pública exigidos por el Instituto Nacional de Salud**

A la fecha se ha cumplido con la entrega oportuna de 55 informes, cumpliendo con la meta. Se entregaron los 45 informes correspondientes a II trimestre, que corresponden a 40 anuales y 5 de primer trimestre. El INS modificó la fecha de entrega de los anuales para el 05 de mayo. Para III trimestre se entregaron 10 informes semestrales (Desnutrición aguda, moderada y severa en menores de 5 años, dengue y malaria, IAAS (IAD, IAPMQ, CAB y Brotes IAAS), Informe integrado: mortalidad



materna, perinatal y neonatal tardía, morbilidad materna extrema, defectos congénitos, leptospirosis, parálisis flácida aguda, Sarampión, Rubéola, Síndrome de rubéola congénita, tuberculosis sensible, TB farmacorresistente y lepra, Sífilis gestacional y congénita y Vigilancia integrada en menores de cinco años).

- **Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas**

En el año 2025 se han realizado 119 visitas de vigilancia, superando la meta de 94. En este indicador se incluyen las visitas del Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP), de inspección y vigilancia a los actores del sistema- de IV, de Vigilancia basada en comunidad (VBC) y los Comité de Vigilancia Epidemiológica-COVE.

Tabla 5. Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas. Antioquia, III trimestre.

Visitas de Inspección y Vigilancia						
Año	Mes	Laboratorio Departamental de Salud Pública	Inspección y vigilancia	Vigilancia basada en comunidad	Vigilancia epidemiológica (COVE)	Total
2025	Enero	1	3	0	1	5
	Febrero	6	2	0	1	9
	Marzo	7	6	0	1	14
	Abril	8	5	4	2	19
	Mayo	1	7	5	2	15
	Junio	1	7	2	3	13
	Julio	1	6	3	2	12
	Agosto	3	3	3	2	11
	Septiembre	3	8	9	1	21
	Total	31	47	26	15	119

Fuente: Archivos Proyecto Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública en Antioquia

10.1.2. **Programa 2.1.2. Salud mental: ambientes saludables y protectores**

Fortalecer entornos protectores para la salud mental en la población antioqueña para generar bienestar físico mental, emocional y social de los individuos, las familias y las comunidades.



Tabla 6. Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025.
Programa 2. Salud mental: ambientes saludables y protectores

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025p*	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Edad de Inicio de Consumo de Sustancias Psicoactivas	12	Edad promedio en años	100.0%

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas**

El consumo de sustancias psicoactivas tanto lícitas como ilícitas en el Departamento de Antioquia presenta una prevalencia mayor que la media nacional, esto radica en la temprana edad de inicio del primer consumo que escala a otros consumos, el estudio realizado por la Escuela Contra la Drogadicción en el año 2023, denominado “prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de colegios públicos de educación secundaria en el Departamento de Antioquia, Colombia” reporta que la edad del primer consumo de alcohol es de 12.2 años, y la marihuana es de 13,7 años; el consumo de estimulantes sin fórmula médica o sin fines terapéuticos es de 11.7 años.

Se proyecta para el año 2026 contratar la realización de un nuevo estudio de prevalencia de consumo de sustancias que permita revisar el avance de los indicadores, especialmente el de retrasar la edad de inicio del primer consumo en población escolar.

- **Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental**

El programa de Salud Mental ha implementado varias estrategias orientadas a impactar los indicadores de suicidio, intento de suicidio entre otros. Se adelanta la estrategia de “La Aventura de Crecer” que propende por implementar habilidades socioemocionales, habilidades para la vida y de resistencia en la población escolar en el Departamento de Antioquia; durante la vigencia 2025 se intervinieron un total de 260 instituciones educativas, con 1.775 docentes cualificados en salud mental, 9.011 estudiantes beneficiados y 4.250 padres de familia intervenidos en escuelas de padres con competencias parentales, 45 municipios beneficiados con la estrategia Veredas que se cuidan con una inversión de \$4.887.491.000.



Asimismo, se implementa la estrategia con 100 dispositivos comunitarios que impactan directamente la población general, 4.385 personas menores de 18 años y 5.952 mayores de 18 años, con la consolidación de redes protectoras y la formación de primeros respondientes; durante la vigencia 2025 se han conformado 102 redes protectoras, con 15.120 personas atendidas y 632 gestores en salud mental comunitarios capacitados, con una inversión de \$6.240.699.183.

Igualmente, se dispuso de la línea de atención 106 para la atención con más de 34.615 atenciones individuales, 23.523 atenciones por APH, 10.784 atenciones por psicología, 308 atenciones por trabajo social y un total de 8.870 seguimientos de casos recepcionados desde SIVIGILA.

- Estrategias de la promoción de la salud mental implementadas**

Desde salud mental y convivencia social se tiene como reto continuar implementando acciones de promoción, prevención, intervención integral, inclusión social teniendo en cuenta los nuevos lineamientos emanados por el gobierno nacional en especial la Ley 2460 de 2025, todas estas acciones buscan beneficiar la salud mental y el bienestar de la población Antioqueña.

Programa 2.1.3. Acceso con calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud

Fortalecer la capacidad resolutive de la Red de Prestadores de Servicios de Salud, con el propósito de mejorar la calidad de la atención en salud de la población Antioqueña.

Tabla 7. Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025.
Programa 3. Acceso con Calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025p*	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Prestadores de Servicios de Salud que cumplen con la normatividad aplicable	56.4	Porcentaje	100.0%
Cobertura de municipios con ESE hospitales, fortalecidos técnica, administrativa, financiera y operativamente	100.0	Porcentaje	100.0%



ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina	10	Número	18.2%
ESE hospitales, categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados	51.2	Porcentaje	74.5%

- **Prestadores de Servicios de Salud que cumplen con la normatividad aplicable**

Los prestadores de Servicios de Salud visitados fueron 450, y 215 (48 %) cumplen con los requisitos en los estándares del Sistema Único de Habilitación, incluye a los que no se les apertura un procedimiento administrativo sancionatorio y los que se inscriben luego de realizada la visita previa.

- **Cobertura de municipios con ESE hospital fortalecido técnico, administrativo, financiero y operativamente**

Se asignaron recursos a 49 ESE Hospitales y sus sedes, para mejorar la infraestructura física y el equipamiento biomédico y mobiliario, buscando aumentar la capacidad resolutive del talento humano, mejorar la calidad de atención y la seguridad al paciente y a la población, ofreciendo un acceso oportuno y eficiente, así como el cumplimiento de la normatividad vigente.

- **ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina**

Se realiza la asignación de recursos a 10 ESE hospitales para la implementación de la prestación de servicios de salud a través de la modalidad de telemedicina, favoreciendo el acceso a los servicios de mayor complejidad, mejorar la calidad en la atención, priorizando la privacidad del paciente, la seguridad de los datos y el cumplimiento normativo.

- **ESES hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados**

ESE Hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo, de acuerdo con la Resolución 1122 de 2025 a 55 ESE Hospitales del Departamento, de las que 3 son clasificadas en Riesgo Bajo (ESE Metrosalud, ESE Hospital San Vicente De Paul del Municipio de San Carlos y ESE Hospital Municipal San Roque del Municipio de San Roque) y 52 Sin Riesgo.



- **Instituciones fortalecidas técnica, administrativa y financieramente para garantizar la sostenibilidad y resolutivez en la atención integral en salud**

La Secretaría de Salud e Inclusión Social avanza durante el año 2025, en el fortalecimiento de 49 Empresas Sociales del Estado ESE con una inversión de \$66.375.166.836 para garantizar su sostenibilidad y capacidad de respuesta frente a las necesidades en salud de la población. Estos recursos permiten mejorar la infraestructura, modernizar equipos biomédicos y mobiliario, fortalecer la gestión del talento humano y su capacidad resolutivez, implementar sistemas de información integrados para una gestión más eficiente y optimizar los procesos administrativos y financieros, mejorando la atención integral, la calidad en la atención, la seguridad del paciente y el cumplimiento con la normatividad vigente.

Durante el año en mención se hace entrega para el funcionamiento la ESE Hospital del municipio de Concepción y se avanza en la terminación de la infraestructura física de las ESE Hospitales de los municipios de Nechí, Cisneros, El Bagre, Cañasgordas y San Francisco.

10.1.3. Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población residente en el Departamento de Antioquia.

Tabla 8. Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025.
Programa 4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025p*	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes)	99.5	Porcentaje	99.6%
Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud	89.8	Porcentaje	100.0%
Pacientes urgentes regulados	50.3	Porcentaje	83.9%

- **Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes)**

El Departamento de Antioquia proyectó para la vigencia 2025, alcanzar una cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 99.95 %, equivalente a 6.948.564 personas afiliadas.



- **Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud**

El Departamento de Antioquia proyectó para la vigencia 2025, alcanzar una cobertura de población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 87 % equivalente a 235.996 personas afiliadas.

Participación en las jornadas de Migración Colombia en diferentes municipios del Departamento de Antioquia, donde se promueve y gestiona la afiliación de los migrantes venezolanos que reciben el Permiso por Protección (PPT).

Observación: el % de afiliación con corte a diciembre de 2025, disminuyó y este comportamiento obedece a que Migración Colombia con corte al mes de septiembre actualizó el número de Permiso por Protección (PPT) entregados, cambiando el denominador de la fórmula del indicador a partir del mes de septiembre de 2025.

- **Pacientes urgentes regulados**

Durante la vigencia 2025, el indicador de pacientes urgentes regulados alcanzó un 52,4 % frente a una meta anual del 60 %, representando un avance del 87,3%. Se han gestionado 60.948 servicios, de los que 24.587 fueron autorizados y 8.467 regulados. Se realizaron 65 apoyos logísticos y operativos en emergencias con 283 regulaciones de pacientes, además de asesorías y asistencias técnicas en ocho subregiones en temas relacionados con el proceso de referencia de pacientes; acciones de inspección y vigilancia a quince EAPB y nueve IPS; en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos, se recibieron 2.227 alertas potenciales, 353 donantes efectivos, 341 donantes rescatados, 192 órganos rescatados, 662 tejidos rescatados y 186 órganos trasplantados.

Entre los principales retos se identifican mejorar la oportunidad en la remisión y fortalecer la gestión del proceso de referencia de pacientes por los diferentes canales de comunicación, realizar acompañamiento técnico a las instituciones que lo demanden, fortalecer el seguimiento de los procesos internos del Centro Regulador y finalmente es necesario establecer lineamientos que favorezcan la adecuada implementación de las estrategias de teleapoyo de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, garantizando continuidad, oportunidad y eficiencia en la regulación de pacientes.



- **Visitas de IVC para el aseguramiento, protección de la población PPNA y Sistema de Emergencias y Desastres realizadas**

Las visitas de inspección y vigilancia son esenciales para garantizar el cumplimiento de las normas y estándares de calidad en los servicios de salud, asegurando que la población reciba atención segura y oportuna. En el marco del aseguramiento, permiten verificar la afiliación efectiva, la protección de la población no asegurada (PNA), y la correcta operación del Sistema de Emergencias y Desastres. Es así como es competencia de la Secretaría de Salud e Inclusión Social realizar acciones de Inspección y Vigilancia dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Para la vigencia 2025, se proyectó la realización de 79 visitas entre los diferentes actores: 40 visitas de inspección y vigilancia en el proceso de aseguramiento en salud a los municipios, 22 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) en el proceso de verificación en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud y 17 visitas en el proceso de aseguramiento en salud a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), de las que se derivan planes de mejoramiento a los que se realiza seguimiento por parte de los equipos técnicos. Las visitas de inspección y vigilancia se realizan de manera articulada entre la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios, la Dirección de Discapacidad y la Dirección de Salud Colectiva y se avanza en la organización del proceso para que la Dirección de Calidad y Redes de Servicios de Salud fortalezca las acciones de control.

10.1.4. Programa 2.1.5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Fortalecer el liderazgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social mediante el desarrollo de las capacidades técnico-administrativas del talento humano territorial, la gestión oportuna de los recursos financieros, la implementación de estrategias innovadoras en el desarrollo de tecnologías de información e interoperabilidad y la promoción de la participación social para la toma de decisiones en el ejercicio de la gobernanza mediante el acompañamiento de los Equipos Técnicos Regionales.



Tabla 9. Resultado preliminar de indicadores de resultado Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud 2025.
Programa 5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2023	Unidad de Medida	Fuente	Resultado 2024	Unidad de Medida	Fuente
Resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal	87,70	Porcentaje	Registros Despacho Secretaría de Salud e Inclusión Social 2023	91,7	Porcentaje	Registros Despacho Secretaría de Salud e Inclusión Social 2024

Tabla 10. Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025.
Programa 5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025p*	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Empresas Sociales del Estado interoperando	0.0	Porcentaje	0.0%
Ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	80.0	Porcentaje	100.0%

• **Empresas Sociales del Estado interoperando**

El Ministerio de Salud y Protección Social expide la Resolución 1888 del 15 de septiembre de 2025 y las entidades departamentales están a la espera de los lineamientos técnicos para su implementación.

• **Resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal**

La evaluación de la capacidad de gestión municipal es un componente estratégico para fortalecer la gestión en salud pública, permite identificar fortalezas, debilidades y brechas en aspectos técnicos, administrativos, financieros y operativos de los entes territoriales, facilitando la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos. En 2025, se realizó la evaluación del año 2024, obteniendo un promedio de cumplimiento municipal de 91,7 %; correspondiente a un avance de la meta del indicador de 99,67 %, que está definido en 92 %.



- **Ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia**

Tabla 11. Ejecución preliminar presupuesto de Ingresos Fondo Territorial de Salud

Vigencia Presupuesto	Presupuest o Inicial	Presupuesto Actual	Recaudo
1. Vigencia 2025	806.338	912.841	610.788
2. Saldo Caja y Bancos 2024	438.402	456.486	324.842
Total general	1.244.740	1.369.328	935.630

Fuente: Reporte plataforma financiera SAP al 30 de septiembre de 2025. Dirección Administrativa y Financiera Secretaría de Salud e Inclusión Social - Cifras en millones de pesos

Tabla 12. Ejecución preliminar presupuesto de Gastos por Subcuenta Fondo Territorial de Salud

Subcuenta Resolución 3042 de 2007	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Apropiación Disponible
OF. Otros Gastos en Salud - Funcionamiento	94.756	50.389	47.374	47.374	40.358
OA. Régimen Subsidiado - Salud	440.948	238.828	238.828	238.828	57.453
PS. Prestación de Servicios de Salud en lo NO Cubierto con Subsidios a la demanda	98.214	33.061	22.767	22.767	63.538
SP. Salud Pública Colectiva	101.647	64.664	30.992	30.992	23.947
OI. Otros Gastos en Salud - Inversión	277.805	164.715	123.549	123.281	82.814
Total general	1.013.371	551.657	463.511	463.242	268.111

Fuente: reporte plataforma financiera SAP al 30 de septiembre de 2025. Dirección Administrativa y Financiera Secretaría de Salud e Inclusión Social - Cifras en millones de pesos

A continuación, se relacionan los indicadores de producto definidos en el Plan de Desarrollo y en el Plan Territorial de Salud “Por Antioquia Firme” 2024-2027

Tabla 13. Indicadores de producto del Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud.

Programa 5: Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Nombre del indicador de producto	Unidad de Medida	Meta 2025	Resultado 2025p*
Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas.	Número	2	2
Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad.	Número	55	55



Productos digitales desarrollados para la transformación digital e interoperabilidad de la Historia Clínica.	Número	8	8
Informe consolidado de la Evaluación de la Capacidad de la Gestión Municipal (proceso de certificación) para cada vigencia en cumplimiento de las competencias de ley.	Número	2	1
Documentos técnicos administrativos y financieros que permitan mejorar la ejecución presupuestal.	Número	1	1
Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas.	Número	992	1.4

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

• **Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas**

La evaluación de la capacidad de gestión municipal es un componente estratégico para fortalecer la gestión en salud pública, permite identificar fortalezas, debilidades y brechas en aspectos técnicos, administrativos, financieros y operativos de los entes territoriales, facilitando la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos. En 2025, se realizó la evaluación del año 2024, obteniendo un promedio de cumplimiento municipal de 91,7 %; correspondiente a un avance de la meta del indicador de 99,67 %, que está definido en 92 % para esta vigencia.

Actualmente, se adelanta la revisión y seguimiento de la información para la evaluación del año 2025, procurando que el resultado sea ajustado a lo esperado, en función de las metas trazadas para a la vigencia 2024-2027. Durante el año 2025, se está implementando una estrategia motivacional a los municipios, realizando seguimiento trimestral, cumpliendo cronograma de actividades que pretende el diligenciamiento de las herramientas de evaluación y cargue oportuno y completo de las evidencias; con el fin de que para la vigencia 2025 se mejore el indicador y se alcance a cumplir la meta planteada para el año 2025 que es del 93 %. En la Jornada de exaltación y reconocimiento a los mejores resultados tanto en la Evaluación de la Capacidad de gestión municipal 2024, como en la elaboración de los mejores ASIS municipales como instrumentos de gestión y planeación, se exaltaron los 5 mejores municipios en cada una de las categorías.





Jornada de Exaltación y Reconocimiento- 2025
ASIS Municipales 2024
Evaluación de la capacidad de gestión municipal 2024

- **Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad en el marco de la transformación digital en salud**

Al cierre del tercer trimestre de 2025, se han asistido técnicamente a 66 Empresas Sociales del Estado (ESE), con un avance acumulado del 46 % en la ejecución del plan de trabajo. Se desarrolló la “Plataforma Web Diagnóstico ESE”, se capacitó a las entidades en su uso y se estableció una alianza con el SENA para fortalecer capacidades en transformación digital, con formación programada desde septiembre de 2025. Adicionalmente, se elaboran informes semanales de seguimiento y se avanza en la definición de un Proyecto Tipo de Fortalecimiento Tecnológico.

Uno de los retos que enfrenta la Secretaría de Salud e Inclusión Social requiere mayor acompañamiento para la apropiación efectiva de la plataforma y mecanismos más ágiles de coordinación interinstitucional que aseguren la continuidad del proceso de diagnóstico y la implementación del modelo TO BE.

- **Productos digitales desarrollados para la transformación digital e interoperabilidad de la Historia Clínica**

El indicador de productos digitales avanza según lo programado, con puesta en operación prevista para el cuarto trimestre de 2025. Se actualizaron las plataformas PEDT (módulos 4505 y Diagnóstico ESE) y TFE (Trazabilidad de la Facturación Electrónica), y se inició el desarrollo del módulo de inventarios de equipos biomédicos para las ESE. Los desarrollos responden a necesidades reales y siguen una hoja de ruta estructurada.



- **Informe consolidado de la Evaluación de la Capacidad de la Gestión Municipal (proceso de certificación) para cada vigencia en cumplimiento de las competencias de ley**

El informe de la Evaluación de la Capacidad de la Gestión Municipal es fundamental porque permite identificar avances y oportunidades de mejora en la gestión territorial, fortaleciendo la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones en salud pública en el Departamento. Durante el año 2025, se evaluó la gestión municipal del año anterior (2024). Este proceso de evaluación se desarrolló con criterios técnicos estandarizados y participación activa de los equipos municipales, lo que garantizó transparencia y rigurosidad en la valoración. Se obtuvo un avance significativo en comparación con la vigencia 2023, pues la meta para 2024 es del 92 % y se logró el 91.7 %, alcanzado un 99.67 % de la meta. Además, ningún municipio fue descertificado.

En la actualidad se trabaja en la revisión el cargue de evidencias de los componentes que son evaluados. Se hace seguimiento y monitoreo a los 125 municipios del Departamento, enfocados en la verificación de evidencias y revisión de la completitud y calidad del diligenciamiento de los instrumentos de evaluación del Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud y Componente Operativo Anual de Inversiones. En 2025, como parte de la estrategia de motivación y fortalecimiento institucional, se realizó ceremonia de reconocimiento a los municipios que alcanzaron los 10 mejores resultados en la certificación de 2024, destacando su liderazgo, gestión eficiente y articulación intersectorial. Este reconocimiento no solo visibiliza las buenas prácticas, sino que también estimula otros municipios a mejorar su desempeño, y que vayan en busca mejorar su puntuación año tras año. Este proceso de reconocimiento invita a los municipios no certificados o descertificados, a que trabajen por alcanzar dicha certificación; contribuyendo así al fortalecimiento de los procesos de salud pública en Antioquia.

- **Documentos técnicos administrativos y financieros que permitan mejorar la ejecución presupuestal**

Ente Territorial Departamental: desde la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia se cumple de manera eficaz y oportuna con el registro y el reporte de los recursos que ingresan al Fondo Departamental de Salud informando periódicamente el comportamiento de los ingresos a la alta dirección y a las entidades de control.

Respecto a la ejecución del presupuesto de gastos se divide en el presupuesto de gastos de funcionamiento clasificado de acuerdo con el catálogo de clasificación



presupuestal territorial (CPET-) y la ejecución por proyectos de inversión. Estos son compartidos y monitoreados de forma permanente con los líderes de proyectos y la alta dirección para la toma de decisiones informada.

Entes Territoriales Municipales: la dependencia apunta al acompañamiento de las Direcciones locales de Salud, en aras de alcanzar los objetivos propuestos en el Plan de desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”, para ello se viene avanzando en el seguimiento al componente financiero de los fondos locales de salud municipal con la herramienta que permite realizar seguimiento a los indicadores de ejecución presupuestal.

El principal reto es mejorar la ejecución de los recursos con situación de fondos, principalmente Sistema General de Participaciones teniendo en cuenta que se evidencia procesos de planeación que deben ajustarse para con ello alcanzar los objetivos propuestos.

Tabla 14. Proyección Compromiso Sistema General de Participación-2025

Cuenta Fondo Local de Salud	Asignación -Sistema General de Participaciones	Compromiso Proyectado
Salud Pública	117.920.873.638	112.024.829.956
Subsidio a la Oferta	42.649.165.312	40.516.707.046

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DNP

- **Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas**

Durante el año 2025, el Departamento de Antioquia, a través del equipo de Participación Social en Salud (PSS), implementó una serie de estrategias orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el sector salud. Estas acciones se desarrollaron en los 125 municipios del Departamento, con resultados significativos en cobertura, articulación institucional y empoderamiento comunitario. Se describen a continuación las estrategias implementadas:

- **Elaboración y entrega de la Cartilla de Participación Social en Salud:** se diseñó y distribuyó una cartilla pedagógica que orienta a los actores comunitarios sobre los principios, mecanismos y rutas de participación en salud. La cartilla fue entregada a los espacios de Participación Social en Salud- PSS en todos los municipios, promoviendo su apropiación y uso como herramienta formativa.
- **Fortalecimiento del equipo técnico de Participación Social en Salud- PSS:** Se amplía la capacidad operativa y técnica del equipo. Este fortalecimiento facilitó



el acompañamiento territorial y la implementación de acciones formativas y de articulación.

- Realización de Encuentros Subregionales: se llevaron a cabo dos encuentros en Yarumal y Santafé de Antioquia, con participación de líderes comunitarios, funcionarios de salud y representantes de asociaciones de usuarios. Estos espacios promovieron el intercambio de experiencias, la reflexión colectiva y la construcción de propuestas regionales.
- Desarrollo de talleres formativos: se realizaron 10 talleres en distintas subregiones, enfocados en temas clave como participación social, control social y autocuidado. Los talleres contribuyeron al fortalecimiento de capacidades locales y al empoderamiento de los actores comunitarios.
- Adopción formal de la Política de Participación Social en Salud: los 125 municipios adoptaron la política mediante actos administrativos, tanto por parte de las ESE Hospitales como de las Secretarías de Salud municipales. Esta adopción garantiza la institucionalización de la participación social como eje transversal en la gestión en salud.



Portada de la cartilla de Participación Social en Salud.
Secretaría de Salud e Inclusión Social



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Encuentro Subregional Norte de experiencias exitosa en el Municipio de Yarumal
Secretaría de Salud e Inclusión Social.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social tiene grandes retos en el tema de Participación Social en Salud como los son la consolidación de una red territorial de participación social activa y articulada, empoderamiento ciudadano y fortalecimiento del control social y sostenibilidad de los espacios de participación mediante respaldo institucional.

10.1.5. Programa 2.1.6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales que puedan incidir sobre la salud y el bienestar de la población del Departamento de Antioquia, a través del fortalecimiento de la Vigilancia y Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios y Ambientales.

Tabla 15. Resultado preliminar de indicadores de resultado 2025.
Programa 6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2025p*	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente	94.3	Porcentaje	100.0%
Implementación del Plan de Adaptación al cambio climático desde el componente de salud ambiental	50.3	Porcentaje	83.8%



• **Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente**

Con corte al 21 de octubre de 2025, se han realizado 23.080 visitas de fiscalización sanitaria, frente a una meta anual de 28.080, restando 5.000 por ejecutar en el último trimestre. Como resultado, se emitieron 5.274 conceptos favorables, 16.395 favorables con requerimientos y 1.411 desfavorables, logró un 93,88 % de los sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente, acercándose a la meta del 94,3 % proyectada para el cierre del año. Este resultado evidencia un avance significativo en la gestión del riesgo sanitario, en la articulación intersectorial y las asesorías y asistencias técnicas realizadas a sujetos sanitarios objeto de inspección, vigilancia y control.

• **Implementación del Plan de Adaptación al cambio climático desde el componente de salud ambiental**

Al 31 de diciembre alcanzar se proyecta el 30 % de la implementación de las acciones de mediano plazo establecidas en el documento técnico: Plan de Adaptación al Cambio Climático desde el enfoque de salud ambiental en el Departamento de Antioquia, fortaleciendo así las capacidades técnicas en todas las subregiones, con el propósito de mitigar los efectos en salud y los riesgos asociados a la crisis climática.

A continuación, se describen los indicadores de producto del Plan de Desarrollo y del Plan Territorial de Salud “Por Antioquia Firme” 2024 - 2027

Tabla 16. Indicadores de producto del Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud.
Programa 6: Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Nombre del Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta 2025	Resultado 2025p*
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas.	Número	2	2
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.	Número	24	24
Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud.	Número	2	2
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas.	Número	2	2



Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Número	28.80	28.08
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con las condiciones ambientales implementadas relacionadas con el Plan de Adaptación para el cambio climático en salud y la calidad del aire.	Número	2	2
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas.	Número	24	24

Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas**

Durante lo corrido del año 2025, el Departamento de Antioquia fortaleció significativamente su gestión en salud ambiental, articulando acciones técnicas y administrativas que permitieron mejorar la vigilancia, el control de riesgos y la capacidad de respuesta frente a eventos sanitarios.

En primer lugar, en el marco del Modelo Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario- IVC, se implementaron acciones integrales orientadas a la mitigación de riesgos físicos, químicos y biológicos en áreas prioritarias como agua potable, saneamiento básico, sustancias químicas, residuos peligrosos, calidad del aire, salud ambiental y zoonosis. Como resultado, se realizaron 23.080 visitas de fiscalización sanitaria, alcanzando el 82 % de la meta anual, y se emitieron 5.274 conceptos favorables, 16.395 favorables con requerimientos y 1.411 desfavorables (con corte 21-10-2025, Arcgis).

Asimismo, se implementó un sistema de monitoreo basado en riesgos para priorizar la IVC en establecimientos críticos, acompañado de asesorías técnicas a municipios con capacidades limitadas. También se analizaron 798 muestras de alimentos y bebidas y se desarrollaron acciones de sensibilización sobre la calidad del agua para consumo humano y de uso recreativo.

Por otra parte, se llevaron a cabo 13 Comités de Sanidad Portuaria en coordinación con el Consejo Territorial de Salud Ambiental del Departamento de Antioquia - COTSADA, abordando temas estratégicos como migración irregular y planificación en puertos, lo que permitió alinear esfuerzos institucionales a nivel regional.



En el componente de farmacovigilancia, se consolidó una red en 112 municipios, gestionando 10.280 notificaciones y vinculando a 1.300 usuarios. Igualmente se aprobaron 4.372 licencias de equipos de rayos X y 3.410 licencias en seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo tanto el talento humano como institucional.

Finalmente, se avanzó en un 30 % en la implementación del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde salud ambiental, fortaleciendo capacidades técnicas en todas las subregiones e impulsando el primer diplomado gratuito en gestión financiera para el sector. De igual forma, se robusteció el sistema de vigilancia en salud ambiental- SIVISA, especialmente en su componente de aire y salud, mediante estrategias colaborativas e interinstitucionales.

Para consolidar los avances alcanzados y responder a los desafíos emergentes en materia de salud ambiental y sanitaria, el Departamento de Antioquia plantea diversos retos estratégicos orientados a fortalecer la gestión integral del riesgo y la protección de la salud pública, se requiere reforzar las acciones de promoción y prevención para fortalecer el conocimiento sobre los riesgos sanitarios y ambientales y mejorar la percepción ciudadana frente a las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), fomentando la participación comunitaria y la adopción de comportamientos saludables.

Frente a las enfermedades transmitidas por vectores, el reto consiste en implementar estrategias innovadoras que permitan enfrentar la resistencia de los vectores a los insecticidas y su expansión territorial como consecuencia del cambio climático. Para ello, se prioriza la detección temprana de brotes, la respuesta oportuna y el trabajo directo con las comunidades. Además, se busca reducir la incidencia del evento APTR, cuya tendencia de crecimiento ha sido constante en los últimos años. En materia de zoonosis, se proyecta superar las 500.000 vacunaciones antirrábicas, fortaleciendo la prevención y protección de la salud pública frente a enfermedades de origen animal.

Finalmente, desde un enfoque de sostenibilidad y adaptación al cambio climático, se propone avanzar en la medición de la huella de carbono en hospitales públicos, incluyendo al menos uno por subregión, y promover la certificación de carbono neutro, contribuyendo así a la resiliencia climática del sistema de salud y al cumplimiento de los compromisos ambientales del territorio.



- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas**

Se implementó una campaña estratégica para fortalecer el cumplimiento de la normatividad sanitaria por parte de los sujetos sanitarios objeto de Inspección, Vigilancia y Control. Esta iniciativa incluyó acciones de sensibilización, educación, comunicación y fortalecimiento institucional, con apoyo logístico y tecnológico. Se desarrollaron y difundieron contenidos multimedia (videos, cuñas radiales, piezas gráficas y podcasts) sobre temas clave como sanidad portuaria, alimentos, medicamentos, residuos hospitalarios, calidad del agua y factores de riesgo ambiental.

La divulgación se realizó a través de canales institucionales y medios masivos. Gracias a esta intervención, con corte al 21 de octubre de se ha logrado que el 93,88 % de los sujetos sanitarios visitados cumplan con la normatividad vigente, acercándose a la meta del 94,3 % proyectada para el cierre del año. Este resultado evidencia un avance significativo en la gestión del riesgo sanitario y en la articulación intersectorial, contribuyendo a mejoramiento de la calidad de la salud ambiental, fortalecer capacidades locales y consolidar procesos administrativos, posicionando la vigilancia sanitaria como un eje estratégico para la salud pública territorial.

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis**

Durante la vigencia 2024, en el Departamento de Antioquia se fortaleció la gestión del riesgo por enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, mediante la expansión del programa de control de vectores a todas las subregiones. Se garantizó el tratamiento oportuno para malaria, leishmaniasis y enfermedad de Chagas en todos los casos notificados, así como la entrega de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) y toldillos impregnados con insecticida de larga duración (TILD) en poblaciones priorizadas.

Adicionalmente, se optimizó la clasificación de exposición al virus de la rabia para mejorar la toma de decisiones terapéuticas y se contuvo un brote de rabia silvestre en Jericó, sin nuevos fallecimientos, mediante acciones con proyección a cinco años. Se ejecutaron jornadas de vacunación antirrábica con alta cobertura en perros y gatos, y se fortaleció la capacidad diagnóstica de leptospirosis por PCR en coordinación con el Laboratorio Departamental de Salud Pública, conforme a los nuevos lineamientos de vigilancia.





Puesto de Jornada Departamental de Vacunación antirrábica
Municipio de Fredonia



Estrategias de control vectorial mediante aplicaciones de control químico por medio de termo-nebulizadora
Municipio de Arboletes

- **Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud**

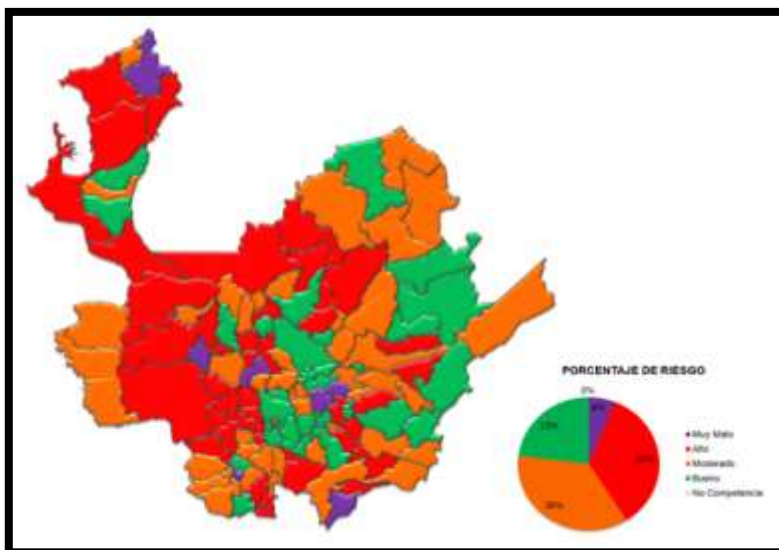
En 2025 se ejecutó la campaña de gestión del riesgo en 14 municipios del Departamento, mediante asesoría y asistencia técnica a las administraciones locales, con articulación intersectorial y transectorial. La estrategia incluyó acciones de información, educación y comunicación en salud dirigidas a la población antioqueña,



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

orientadas a fortalecer capacidades comunitarias, reducir la vulnerabilidad y mitigar los efectos en salud asociados al cambio climático y la calidad del aire.

Se destaca la participación en espacios técnicos como la Mesa de Calidad del Aire del COTSADA, donde se avanzó en el análisis del Protocolo de Vigilancia Sanitaria y Ambiental. Además, se fortaleció el componente de aire y salud del Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental (SIVISA), mediante cooperación interinstitucional entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad de Antioquia. Antioquia también fue representada en Corea del Sur como parte del equipo de becarios del curso sobre cambio climático y enfermedades infecciosas, con el compromiso de elaborar un plan de acción departamental con cumplimiento a un año.



Mapa-Diagnostico vulnerabilidad y exposición Calidad aire- 2022





Mapa-Municipios visitados y asesorados Técnicamente en calidad de aire, cambio climático y salud

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas**

Se implementó una campaña estratégica orientada a fortalecer el cumplimiento de la normatividad sanitaria por parte de los sujetos sanitarios objeto de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Esta iniciativa incluyó acciones de sensibilización, educación, comunicación y fortalecimiento institucional, con apoyo logístico y tecnológico. Se desarrollaron y difundieron contenidos multimedia (videos, cuñas radiales, piezas gráficas y podcasts) sobre temas clave como sanidad portuaria, alimentos, medicamentos, residuos hospitalarios, calidad del agua y factores de riesgo ambiental. La divulgación se realizó a través de canales institucionales y medios masivos.

Gracias a esta intervención, con corte al 21 de octubre de se ha logrado que el 93,88% de los sujetos sanitarios visitados cumplan con la normatividad vigente, acercándose a la meta del 94,3 % proyectada para el cierre del año. Este resultado evidencia un avance significativo en la gestión del riesgo sanitario y en la articulación intersectorial, contribuyendo a mejoramiento de la calidad de la salud ambiental, fortalecer capacidades locales y consolidar procesos administrativos, posicionando la vigilancia sanitaria como un eje estratégico para la salud pública territorial.



- **Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población**

En el marco del Modelo Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario - IVC, se han desarrollado acciones integrales de fiscalización sanitaria en el Departamento de Antioquia, enfocadas en la mitigación de riesgos físicos, químicos y biológicos en áreas clave como agua potable, saneamiento básico, sustancias químicas, residuos peligrosos, calidad del aire, salud ambiental y zoonosis. Este modelo, basado en el principio de previsión, promueve un enfoque preventivo que fortalece la capacidad institucional para anticiparse a riesgos sanitarios, mediante la promoción de buenas prácticas, educación sanitaria y control previo a la circulación de bienes y servicios. Al 21 de octubre de 2025 se han realizado 23.080 visitas de fiscalización sanitaria, frente a una meta anual de 28.080, restando 5.000 por ejecutar en el último trimestre. Como resultado, se emitieron 5.274 conceptos favorables, 16.395 favorables con requerimientos y 1.411 desfavorables.

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con las condiciones ambientales implementadas relacionadas con el Plan de Adaptación para el cambio climático en salud y la calidad del aire**

Se proyecta al 31 de diciembre alcanzar el 30 % de la implementación de las acciones de mediano plazo del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde el enfoque de salud ambiental en el Departamento de Antioquia, fortaleciendo las capacidades técnicas en todas las subregiones con el objetivo de reducir los efectos en salud y los riesgos asociados a la crisis climática. Además, se fortalecieron los procesos de generación, gestión y transferencia de conocimiento en cambio climático y salud ambiental. Como parte de estas acciones, se desarrolló por primera vez en Antioquia un diplomado en gestión financiera para la salud ambiental y el cambio climático, dirigido al personal administrativo de la red de servicios de salud, ofrecido de forma gratuita.

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas**

Durante 2025, se alcanzó la meta de fortalecer la prevención, detección temprana y respuesta ante brotes mediante acciones integrales que incluyeron educación comunitaria, control ambiental, vigilancia epidemiológica y articulación intersectorial. Se ejecutaron jornadas de limpieza, recolección de inservibles, eliminación de criaderos de mosquitos, vacunación antirrábica en perros y gatos, y promoción de



medidas de protección personal, además de brindar asistencia técnica al personal de salud. Estas acciones redujeron la exposición a factores de riesgo, mejoraron la comunicación del riesgo y garantizaron respuestas oportunas bajo el enfoque “Una Sola Salud”. También se avanzó en la formulación de estrategias para la gestión integral de toxoplasmosis congénita y gestacional, y del accidente ofídico, presentadas al Instituto Nacional de Salud (INS) y Ministerio de Salud y Protección Social para retroalimentación en reuniones nacionales.

